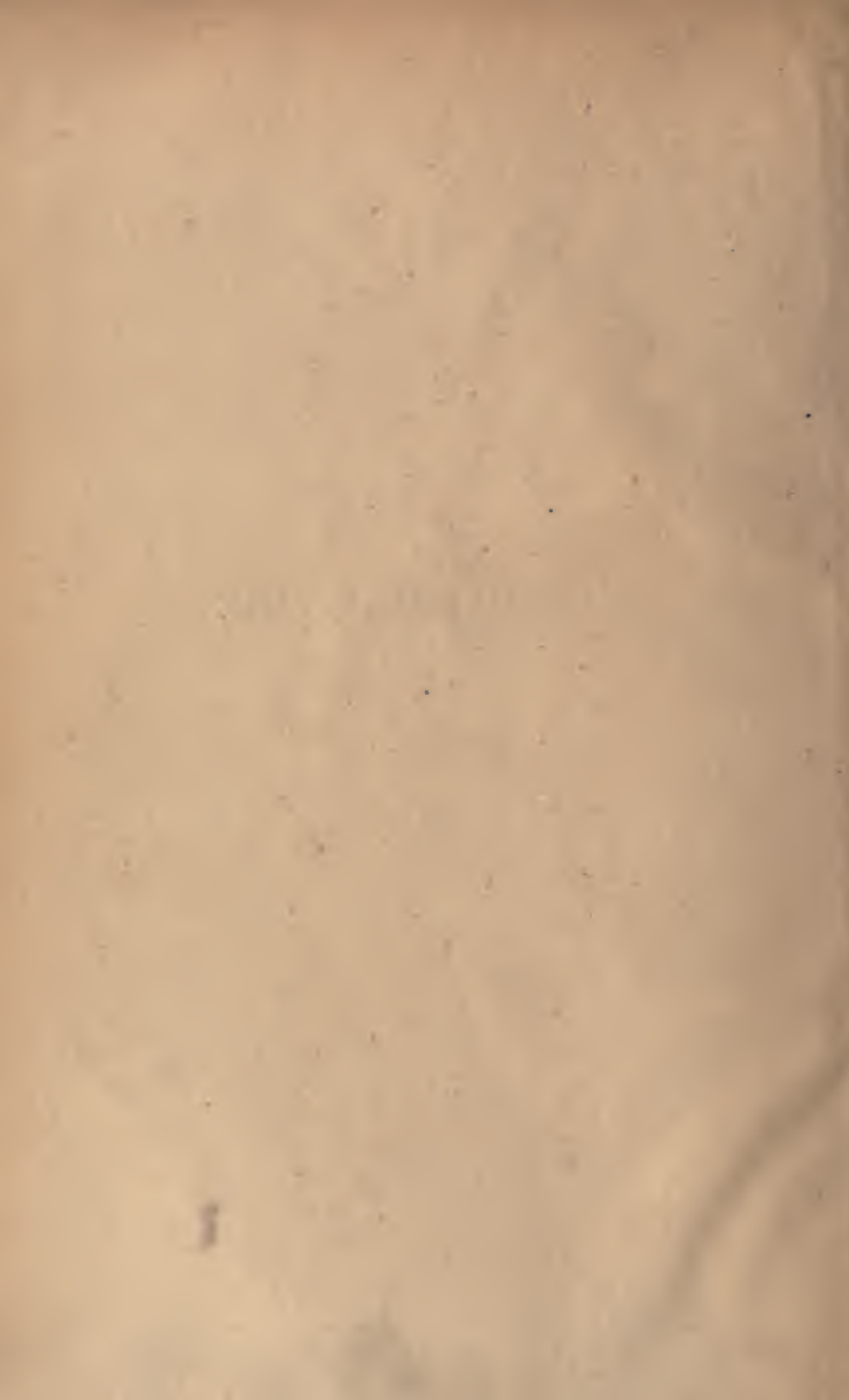








# LA CIUDAD DE DIOS



Span. Lit.  
L

LA  
CIUDAD DE DIOS

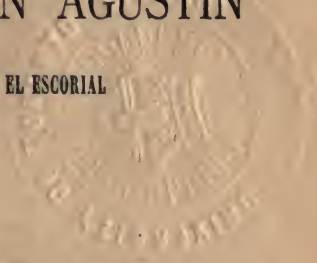
REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA

AL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN

PUBLICADA POR LOS PP. AGUSTINOS DE EL ESCORIAL



Con aprobación eclesiástica.

255-862  
1. 7. 31

VOLUMEN CV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)

1916

AP  
60  
C5  
V.105



# LA CIVILIZACION MODERNA

## SU VALOR SOCIAL

(CONTINUACIÓN)

**L** sindicalismo revolucionario tiene por lema el sostenimiento del odio y lucha de clases, y mientras ese odio y esa lucha existan ni la paz ni la felicidad ni el progreso verdadero aparecerán en la sociedad.

Ciertamente no encontrará la sociedad presente, inquieta y amenazada de asfixia moral por la opresión de lo material y el enrarecimiento del ambiente espiritual, en las orientaciones modernas filosóficas el remedio de tan graves males. El pragmatismo ha visto bien la enfermedad, pero al aplicarle el remedio ha seguido un camino equivocado, y no obstante de tomar rumbo distinto ha ido á parar al mismo fin. ¿Cuál puede ser la causa de esta perenne desorientación? Vamos á exponer nuestra opinión con toda claridad aunque á alguien le parezca un proceder rudo en abierta oposición con las suavidades, atenuaciones, y con el uso del esfumino, hoy tan en boga.

Windelband reconoce la existencia de cierto horror á lo transcendente objetivo en la época presente, dando á este fenómeno el nombre *piadoso* de «timidez metafísica». Nosotros, más rudos ó quizá más sinceros, decimos que es «verdadero miedo á la austeridad de la idea cristiana». Aquí creemos está la explicación de la mayor parte de los errores modernos y de las contradicciones admitidas por sus propugnadores con suma é inconcebible tranquilidad, al menos aparente. La idea de un Dios personal creador, implica la de un Dios ordenador, de un Dios legislador, de un Dios sancionador y de un Dios juez, y estas ideas quebrantan la soberbia del hombre que quisiera ser independiente, libre, irresponsable, sin te-

ner sobre sí ser superior alguno de quien haya recibido todo lo que es y tiene, le haya ordenado á un fin y le haya de exigir cuentas y responsabilidades del uso de sus dones. Para tergiversar, obscurecer y negar estas clarísimas ideas se llega á negar todo, hasta la razón que nos las manifiesta. Sólo así se explica racionalmente que individuos cultos, discretos en las cosas de la vida, con claridad de ideas en materias científicas, con lógica y consecuencia en los asuntos materiales, con fino discernimiento que, á veces, es verdadera escrupulosidad para las verdades de orden puramente natural, exquisita y sagaz prudencia para apreciar lo verdadero y lo falso en los estudios históricos, lingüísticos, jurídicos, matemáticos, físicos..., rechazando aquello que carezca de pruebas, admitan sin la menor dificultad afirmaciones, hechos, teorías é hipótesis, no sólo desprovistas de pruebas, sino contrarias á la razón y al sentido común al tratarse del orden teológico y del filosófico, cuando con el teológico se enlaza íntimamente.

Y esta explicación que la razón autoriza, los hechos la confirman, y como la cosa tiene interés extraordinario, vamos á citar algunos: Platón afirmaba que el bien era padre de la luz, es decir, que las almas buenas ven con claridad las cosas y llegan á la verdad, y, en cambio, las turbadas por malas pasiones no gozan de la luz de la inteligencia. Esta misma verdad está bellamente expresada por San Agustín, con aquella hermosa frase «*oculis aegris odiosa est lux quae puris est amabilis*», la luz es odiosa para los ojos enfermos y amable para los sanos, por lo cual éstos la buscan y aquéllos la rechazan. El hablaba por experiencia, pues según manifiesta en sus *Confesiones*, prolongó su estancia en el maniqueísmo por ser una filosofía cómoda, y retrasó su conversión por no atreverse á abrazar la austeridad cristiana, rompiendo los lazos que tenían aprisionado su corazón, y quebrantando la soberbia de su espíritu. Por eso decía oportunísimamente Martinet: «No se ataca nunca al símbolo, si antes no se ha abierto brecha en el Decálogo. Por dos mandamientos menos, el sexto y el séptimo, aceptarían los incrédulos doscientos misterios más.»

Vamos á transcribir lo que en el prólogo de *La bonne souffrance*, con una humildad y sinceridad que le honra, dice el gran escritor Francisco Coppée, respecto del particular: «Fui educado cristiana-

mente, y después de mi primera comunión, cumplí por espacio de varios años mis deberes religiosos con verdadero fervor. Con toda franqueza lo afirmo, lo que me hizo abandonar mis hábitos de piedad fué la crisis de la adolescencia y el reparo de tener que confesarme de ciertas faltas. Muchos de los que se hallan en caso parecido á éste, convendrán conmigo, si son sinceros, que lo que en un principio les separó de la religión, fué la austeridad de las normas por ella impuesta á todos, en lo que á los sentidos se refiére; y que después, andando el tiempo, es cuando han pedido á la razón y á las ciencias argumentos metafísicos que les autorizaran no preocuparse de semejantes reglas. Por un mal entendido pudor, dejé de practicar la religión, y de esta primera falta de humildad, que estimo la más necesaria de todas, procedió todo mi mal.

»Dado este primer paso en el camino de mi ruina espiritual, no podía dejar de leer muchos libros, oír muchas palabras y ver muchos ejemplos destinados á convencerme de que nada hay más legítimo en el hombre que dejarse llevar del orgullo y de la sensualidad; con lo cual muy pronto me hice indiferente á toda preocupación religiosa.»

Algo parecido afirma Fitz-Williams en sus *Cartas á Atico*: «El paso de la Iglesia á las sectas suele hacerse por el camino del vicio.»

También el impío Bayle conviene en que la soberbia y la voluptuosidad son las causas ordinarias de la caída en el error.

La austeridad de la ley cristiana que obliga á llevar una vida arreglada, de orden, de continuo enfrenamiento de las pasiones en especial, de la soberbia y de la voluptuosidad que tan fuertemente combaten al hombre es, indudablemente, causa de la negación de la verdad religiosa, de los principios en que se apoya y hasta la inteligencia con que los vemos. Hay un fenómeno curioso que confirma estas apreciaciones. Se cuentan por millares los individuos que al encontrarse enfermos y en peligro de muerte abandonan sus doctrinas contrarias á los dogmas cristianos é ingresan en el catolicismo, y, en cambio, no se cuenta de uno solo que, habiendo vivido con arreglo á las normas evangélicas, al llegar el peligro de muerte haya renunciado á sus creencias para hacerse librepensador, materialista, pragmatista... ¿Qué significa esto? Significa que la austeridad de la vida cristiana es la que arroja de la Iglesia ó retiene fuera de ella á los individuos que conocen sus doctrinas; por eso, cuando se cree

que termina la vida, y, por consiguiente, su austeridad, el que vive en la Iglesia no sale de ella, y muchos que están fuera procuran entrar.

Tampoco se da un solo caso en que alguien se aparte del cristianismo para hacer una vida más regular, ordenada y austera. Las personas que llevan una vida ejemplar, que practican todas las virtudes cristianas, que tienen dominadas sus pasiones gozando de plena libertad de espíritu que, como es sabido, está siempre en razón directa del dominio de las pasiones, pues éstas, cuando se sobreexcitan arrastran al hombre ciegamente, llevándolo adonde en estado normal no iría, jamás renuncian á sus creencias religiosas; los que abandonan la Iglesia es porque antes han abandonado la virtud, de ordinario van impulsados por las pasiones, no por amor á la perfección y á la verdad, porque no se necesita gran inteligencia ni mucho discurso para comprender que deben existir misterios, ó sean verdades inaccesibles á la limitada razón humana, cuya mirada, por poderosa que se la suponga, jamás podrá abarcar lo infinito y lo eterno.

Los católicos buenos y prácticos se encuentran muy á gusto con sus creencias, y los espíritus nobles, levantados, amantes de la verdad y del bien, y libres del tiránico imperio de las pasiones, en especial de la soberbia y de la voluptuosidad, suelen aceptar con suma facilidad las doctrinas del cristianismo cuando convenientemente les son propuestas.

Hay un fenómeno sólo explicable por la influencia del corazón sobre la inteligencia, por la severidad de la ley cristiana, que reprobaba la soberbia de la inteligencia, la corrupción del corazón y los excesos de los sentidos, y es, que todos los estudios, todos los trabajos, todos los descubrimientos, todas las teorías de los anticatólicos, de una manera directa ó indirecta, se los hace converger contra el catolicismo. La prehistoria, la historia, la numismática, la exégesis, la filosofía, la geología, la paleontología, la cosmogonía, la astronomía, la fisiología, la física, la química...; es decir, todas las ciencias por desligadas que se encuentren de los problemas morales y religiosos, desde que apareció la Iglesia, hace veinte siglos, se ha procurado convertirlas en armas de combate contra el catolicismo. Husley, en un momento de confianza, hablando con sus amigos, al saber

que había católicos que admitían la evolución exclamó: «Entonces para nada nos sirve el *batibius*.» Efectivamente, el *batibius* para nada ha servido, porque nada era, á no ser uno de tantos fracasos de la pretendida ciencia. Existiendo otras muchísimas religiones con sus dogmas, sus autoridades y sus leyes, ¿por qué no se las combate y por qué no se utilizan los descubrimientos científicos contra ellas? ¿Por qué teniendo el protestantismo sus misterios, no hay confabulaciones universales para combatirlo, perseguirlo y exterminarlo por todos los medios posibles, como las que contra el catolicismo se han levantado? La contestación es sencilla; el protestantismo no condena la soberbia de la inteligencia ni los excesos del corazón y de los sentidos, y el catolicismo, sí.

Resumiendo en breves palabras lo dicho hasta aquí, sostenemos que los defectos gravísimos de la civilización presente hijos del positivismo materialista, no pueden ser subsanados por el positivismo idealista, pragmatismo, intuicionismo, ó como se le quiera llamar, cuyas teorías comienzan á descender de las altas cumbres de la inteligencia á los dilatados llanos espirituales formados por la generalidad de las gentes con la consiguiente influencia en la civilización actual.

De nuevo hacemos constar que nosotros, no sólo no rechazamos y censuramos, sino que somos sinceros admiradores y entusiastas de lo muchísimo bueno existente en la civilización moderna, y no dejamos de comprender que las comodidades y facilidades de la vida actual son muy superiores á las de otras épocas; el teléfono, el telégrafo, la luz eléctrica, los rayos X, todas las aplicaciones maravillosas de las ondas Hertzianas, en especial a la telegrafía sin hilos, el ferrocarril, el automóvil, el aeroplano, las grandes fuerzas de la Naturaleza, el vapor, la gravedad, la electricidad multiplicando en las fábricas prodigiosamente los productos para el consumo humano, las teorías bacteriológicas con la asepsia y antisepsia, los productos químicos... con todas las demás conquistas materiales merecen todos nuestros elogios y entusiasmos, y desearíamos poder cantar dignamente tanta grandeza y tantas maravillas; pero salta á la vista que todo esto afecta sólo á los sentidos, á la vida material, á una parte del compuesto humano y no ciertamente la principal; por eso siendo no solamente bueno en sí, sino óptimo, resulta ineficaz para labrar la

dicha humana, en la cual entra como factor principalísimo lo referente al espíritu. De manera que la moderna civilización no es mala por lo que tiene, sino por lo que le falta, por anteponer y dar una preferencia exclusiva á lo secundario sobre lo primario, á lo accidental sobre lo principal; por consiguiente, si los medios para satisfacer las aspiraciones, anhelos y necesidades del espíritu estuviesen en proporción con los actualmente existentes para la satisfacción de las necesidades del cuerpo, la civilización moderna sería una civilización ideal; pero, desgraciadamente, no sólo no existe esa proporción, sino que el espíritu ó se le niega, ó se le desconoce, ó se le pretende alimentar con objetos fantásticos, sin realidad alguna, con sombras, con ficciones, y las necesidades reales sólo con realidades pueden quedar satisfechas. Todas las brillantes y esplendores de las conquistas materiales modernas son incapaces de satisfacer las ansias de lo infinito y de lo eterno que las almas no degradadas por la corrupción, y aún éstas, en momentos determinados, sienten; y mientras ese vacío del espíritu no se llene, todo es secundario é inútil para producir la felicidad que es el fin á que debe dirigirse la civilización.

Vamos á transcribir una cita verdaderamente interesante por ser de un racionalista como Jouffroy, el cual, en sus «Misceláneas filosóficas», describe con vigorosos trazos el triste estado de su alma después de haber abandonado la religión en que había vivido los primeros años de su existencia. No nos dice cuál fué la causa de la pérdida de la fe; pero sin temor de equivocarnos, podemos afirmar que no la hubiese perdido si él la hubiese *guardado* con obras, si hubiese vivido con arreglo á sus soberanas normas. Lo que á Jouffroy ocurrió sucede á muchos que se lo callan.

«Yo—dice—ciertamente no podré olvidar jamás aquella noche de Diciembre, en la cual el velo que me ocultaba á mí mismo mi incredulidad cayó hecho jirones. Me parece oír todavía el ruido de mis pasos en aquella alcoba desnuda y estrecha, en la cual había estado paseando por mucho tiempo, después de la hora del descanso: pareceme ver todavía aquella luna medio velada por las nubes, entre las cuales pasaba lenta y melancólica. Las horas de la noche se deslizaban sin que yo lo advirtiera, y yo seguía con ansia á mi pensamiento que, de escalón en escalón, bajaba hasta el fondo de mi conciencia, y á cada paso me mostraba los abismos y los pliegues más tortuosos.

En vano me aferraba á aquellas últimas creencias, como un náufrago á los despojos de su nave; en vano, espantado del *misterioso vacío* en que me iba á arrojar, trataba de remontarme con ellas hasta mi niñez, mi familia, mi patria, y todo aquello que me era más querido y sagrado; la corriente irresistible de mis pensamientos era más fuerte y no se detuvo hasta que tocó en el fondo. Vi entonces que en el fondo de mí mismo no había nada que estuviese de pie, y que mi fe se había derrumbado.

» Aquel momento fué terrible; y cuando, al amanecer, me dejé caer rendido en el lecho, me pareció sentir mi primera vida, tan alegre y florida, que se apagaba de golpe, y abrirse detrás de mi otra obscura y desierta, en la que debería vivir solo; solo con mi fatal pensamiento, que me había confinado allí como en un destierro, y que yo me sentía tentado á maldecir.

» Los días que siguieron á este descubrimiento  *fueron los más tristes de mi vida*. Mi alma no podía adaptarse á un estado tan poco á propósito para la debilidad humana.»

Esto no fué la impresión de los primeros momentos; la espina envenenada la llevó clavada en el corazón durante toda la vida. Cinco años después, nombrado profesor de Filosofía de la Universidad de París, escribía: «Y cuando tenía alguna hora para meditar, ó por la noche en la ventana, ó durante el día á la sombra de las Tullerías, impulsos internos y conmociones imprevistas llamaban mi atención sobre mis pasadas y extinguidas creencias, sobre la obscuridad y el *vacío de mi alma y sobre el proyecto, siempre retardado, de rellenar de una vez ese vacío horrible.*»

Más tarde, después de explicar varios años, se expresaba en esta forma: «Cuando, durante las vacaciones, volvía al lugar campestre de mi nacimiento, todo era igual menos yo mismo. Aquella iglesia siempre atestada de fieles; aquel párroco que me había enseñado el Catecismo había envejecido, pero continuaba siendo siempre el mismo creyente, todo lo que yo había amado y veía en torno mío en mi familia tenía el mismo corazón, la misma alma, la misma fe. Sólo yo la había perdido; sólo yo vivía sin saber cómo, ni por qué; sólo yo tan sabio, no sabía nada; *sólo yo estaba vacío, inquieto, privado de luz de inteligencia.*»

Este hombre veía que la religión católica era la verdadera, y, sin

embargo, la abandonaba. Me fundo, para hacer esta afirmación, en que procuraba que su hija se preparase con todo esmero para que hiciese con todo recogimiento y fervor su primera comunión. Siendo Jouffroy padre cariñoso, serio y consciente, no es concebible que trabajase para que, en el alma de su hija, echase hondas raíces una religión que él estimaba falsa, y que por añadidura, él no practicaba.

Yo compararía la civilización moderna á una joven casadera, hermosa, rica, sugestiva, llena de encantos físicos, que deslumbra por su belleza y por los suntuosos trajes y joyas con que se adorna; por lo cual es admirada, escuchada y cortejada por todos los muchachos en condiciones de aspirar á su mano; pero al ser tratada en el seno de la familia con alguna intimidad y frecuencia, el menos avisado se da cuenta de que todo lo bueno y amable en ella es exterior, y que aquellas joyas, aquellas sedas, aquellas blondas, aquellos encajes y aquel cuerpo rebosante de encantos físicos ocultan un alma miserable, egoísta, avara, grosera, ordinaria, vengativa... y claro está que todos los pretendientes, al descubrir estas cualidades internas, se alejan de la joven, al ver el abismo existente entre lo externo y lo interno, entre lo accidental y lo esencial. Las gentes discretas que la conocen, todas coinciden en deplorar que tan extraordinarias condiciones externas no vayan acompañadas de las internas correspondientes, pues aquéllas sin éstas nada valen. ¿De qué le serviría á un hombre honrado tener una mujer extremadamente bella, inteligente y rica, si su corazón estaba vacío de amor noble, generoso y santo y lleno de bajas y repugnantes pasiones que le hacían desgraciado? Lo primero acompañado de lo segundo contribuiría eficazmente á la felicidad del matrimonio; pero sin lo segundo, que es lo esencial, la felicidad matrimonial, sería imposible, sería un cadáver, como lo es todo cuerpo no vivificado por el alma.

He aquí lo que sucede con la civilización materialista, que por grande y espléndida que sea por sí sola, será siempre incapaz de labrar la felicidad humana y, por consiguiente, á pesar de todas sus brillanteces y grandezas será siempre una civilización deficientísima con más apariencias que realidades, una civilización de escenario.

¿Las nuevas orientaciones científicas, el positivismo idealista hoy en boga, podrá subsanar los defectos de la civilización, informada por



el positivismo materialista? De ninguna manera, pues, como ya hemos demostrado, conduce al escepticismo y la duda es el tormento del alma; es irracionalista y el irracionalismo humilla y degrada al hombre poniéndole al nivel de las bestias, y lo que falta á la civilización materialista es precisamente lo que corresponde al ángel que todo hombre lleva dentro de si; la filosofía nueva no es espiritualista sino idealista, qué es muy distinto, y las necesidades reales del espíritu no pueden ser satisfechas por idealismos fantásticos y sentimentales vacíos de verdadera realidad. El pragmatismo ha realizado una separación cruel, brutal, entre los elementos que integran el hombre, el elemento intelectual y el material, suponiendo que la inteligencia que nos muestra el camino de la vida iluminado por claros resplandores, es una embaucadora de la cual ningún caso debe hacerse, sino que debemos marchar por otro camino distinto y aún opuesto, que es obscuro, impreciso, ilógico, desordenado, pero que nos lleva á la realidad: de suerte que para ir á lo real es preciso ir á ciegas, lo cual nada tiene de agradable y placentero. La misión de la inteligencia, en este sistema, nada tiene de airosa, y podría definirse ésta diciendo que era una facultad cuyo objeto es engañar al hombre mostrándole las cosas completamente distintas de lo que son. ¿Pueden semejantes aberraciones elevar la actual civilización infundiéndole en ella la grandeza espiritual de que carece? Los pragmatistas quizás tengan valor para contestar afirmativamente, la realidad lo hace negativamente.

¿Es que no tiene solución el problema? ¿Quiere decir esto que la civilización moderna es irredimible, que es esencial y absolutamente mala, por lo cual es preciso proscribirla, destruirla hasta en sus cimientos y comenzar á levantar otra completamente nueva? En manera alguna. Lo que precisa hacer es conservar la parte material que es excelente y substituir el espiritualismo enteco y degenerado del pragmatismo por el espiritualismo cristiano robusto, secular capaz de dar satisfacción plena á los elevados y generosos anhelos del corazón humano y solución á los grandes problemas que preocupan al hombre, entre los cuales figuran, en primer término, el de la vida y el del destino humano, que, según el pragmatista Blondell, la ciencia es incapaz de resolver, y mientras éstos no se hallen convenientemente solucionados, el hombre, sér racional, y que por impulso de

naturaleza busca la explicación de las cosas, se hallará inquieto y torturado por el innato deseo de conocer las cosas y en especial las que tan de cerca le tocan y son de tan tremendas consecuencias.

El espiritualismo cristiano, unido á las conquistas modernas en el orden material, he aquí una civilización ideal y perfecta cuanto en el estado presente de la humanidad cabe. En el Cristianismo, ciertamente, existen misterios y reglas austeras de moral, pero la inteligencia humana se satisface contemplando al Creador á través de la niebla del misterio, porque comprende que una religión sin misterios por necesidad ha de ser falsa, puesto que la verdad infinita de Dios no puede caber en la inteligencia finita del hombre; y respecto de la austeridad es una austeridad conforme con la naturaleza humana, demandada por ella, que la robustece y la dignifica, que la eleva y la capacita para poder sentir perennemente los goces sanos del espíritu y del cuerpo, es decir, los verdaderos goces humanos, porque el hombre es un sér resultante de la unión del alma con el cuerpo: la austeridad cristiana, en lo que tiene de precepto general, no disminuye sino que aumenta las satisfacciones de la vida, porque ella obliga a hombre á mantenerse dentro del orden y precisamente la causa de todos los males físicos y morales del hombre proceden del desorden, cumpliéndose lo dicho por Montesquieu, que la Religión católica habiéndose fundado para dirigir al hombre á la otra vida es la mejor directora de ésta, lo cual no debió admirar al sagaz político, puesto que ambas vidas han de estar enlazadas íntimamente y una se ordena á la otra.

El que da un paseo por el campo ó sube á una montaña, trabaja y tiene algunas molestias; pero quedan con creces compensadas por el bienestar que produce, por el goce de la hermosura de los paisajes vistos, por los horizontes descubiertos, por la pureza de aire respirado, por los goces íntimos y semiespirituales producidos por el espectáculo de la Naturaleza. He aquí lo que sucede con la austeridad cristiana, las pequeñas molestias causadas por el cumplimiento del deber están superabundantemente compensadas por la sana satisfacción del deber cumplido. Las virtudes cristianas son orden y armonía, embellecen y perfuman la vida derramando sobre ella consuelos confortadores para sus luchas, son fuentes abundosas é inagotables de delicados é íntimos goces de los cuales las mismas contrarie-

dades no pueden privarnos. Las prácticas cristianas tonifican y robustecen el espíritu comunicándole fuerzas para vencer en todas las dificultades y luchas de la existencia. Lo que es insoportable á un espíritu enervado por las ideas positivistas, es muy llevadero al espíritu templado en la austeridad cristiana. Un hombre enfermizo y degenerado sufre ahogos de muerte al realizar una ascensión á pie de cuatro ó cinco kilómetros, y esa misma ascensión para un individuo sano y vigoroso hasta es motivo de placer. El niño mimado, consentido, criado entre regalos y continuos goces materiales es menos feliz que el educado con cierta austeridad física y moral; aquél llega un momento en que es dominado del tedio de la vida por el enervamiento y degeneración ocasionados por el continuo regalo, no encontrando nada que le satisfaga y, en cambio, el otro, vigorizado por la dureza de su existencia, encuentra grandes satisfacciones en las cosas más sencillas. La austeridad cristiana temple las almas, capacitándolas para resistir sin decaimiento todos los combates de la adversa fortuna.

El cristianismo es quien puede restablecer la armonía humana, rota por la civilización positivista al preocuparse sólo de las necesidades de los sentidos, consagrando todos los esfuerzos científicos á darles plena satisfacción, olvidando que los sentidos son insaciables como el hidrópico, y que en el hombre, por mucho que algunos se esfuercen en negarlo, existe algo que no hay en los animales, y por eso éstos quedan satisfechos cuando los sentidos lo están, y el hombre, en cambio, después de gozar en todas las formas de los placeres de los sentidos, siente el vacío del alma que le atormenta. Sólo el cristianismo puede llenar ese vacío, por lo cual sólo la civilización cristiana, que da al cuerpo lo suyo y al espíritu lo que le corresponde, es la verdadera y perfecta civilización. Una civilización que mira sólo á la parte inferior del hombre, no reconociendo ó despreciando la superior, es una civilización monstruosa, á pesar de todas sus brillantes y grandezas materiales. Todo ser amputado es imperfecto.

En suma, la religión católica enseña á usar y disfrutar convenientemente de las cosas de la tierra, llena las más elevadas aspiraciones del hombre, explica el enigma de la vida, engrandece á los hombres, los pueblos y las razas: el ideal religioso ha sido el origen de los hechos más culminantes y transcendentales realizados por las naciones en su vida histórica; la fe en lo sobrenatural es una ley de

nuestro sér, sucediendo que en los pueblos en que la fe religiosa decae, aparece la fe en supersticiones ridículas, en farsantes augures y pitonisas (en París se cuentan por millares y algunas como made-moiselle Thebas tiene entre sus clientes altos personajes de la República vecina); al ser arrancada la delicada flor de la fe religiosa en los corazones, aparecen en ellos las vegetaciones viciosas de los pantanos, con el sadismo asqueroso y el egoísmo brutal é inhumano, cuyas siniestras manifestaciones son las ferocidades del nihilismo, anarquismo y sindicalismo revolucionario.

P. TEODORO RODRÍGUEZ

O. S. A.

*(Continuará.)*

# LOS FOROS EN LEÓN

---

## I

### ANTECEDENTES



A semejanza entre el carácter del foro y el contrato de enfiteusis que nuestro Código civil estudia y determina en sus artículos, la diversidad de disposiciones contradictorias, prohibiendo el pacto foral, autorizándolo mediante ciertas condiciones, dando fuerza de ley á la costumbre regional, consintiendo la redención ó negándola, por ser, en concepto de algunos, la perpetuidad forma esencial al contrato, todo, unido al desconocimiento absoluto que existe respecto de un acto ó contrato legal de tan transcendental importancia, bien merece un comentario extenso encaminado á determinar el origen de esta forma de contratación, su desenvolvimiento histórico y el actual estado positivo de la cuestión en España.

Mucho se ha escrito sobre los foros y grandes volúmenes se imprimieron acerca de asunto tan complicadísimo y digno de atención por parte del legislador y del jurista. Que nada práctico se consiguió con tales investigaciones y estudios, demuéstralo el hecho de permanecer aún la legislación relativa á foros en la misma situación que antes de publicarse esos volúmenes. Las Cortes intentaron en diversas ocasiones reglamentar la materia, y no hace mucho tiempo presentóse á las Cámaras un proyecto de ley cuya finalidad iba dirigida á la redención de los foros y su total extinción. No se discutió el proyecto, y las cosas continúan tan enmarañadas como en un principio.

Sin que nosotros pretendamos encauzar el asunto, logrando solución práctica y definitiva al problema, vamos, sin embargo, á pro-

curar, mediante un ligero examen, puntualizar todo lo relativo á esta cuestión en forma práctica y concluyente.

El contrato de foro, consensual por su naturaleza, merced al que el dueño de una cosa cede el dominio útil, por un tiempo determinado, á otras, mediante el pago de una pensión que reconoce el dominio directo en el propietario, no se diferencia, en sentir de algunos autores, substancialmente del censo enfiteútico; es más: conforme á la definición que de este último contrato dan las Partidas (ley 3, tít. XIV, partida 1.<sup>a</sup>, y ley 28, tít. VIII, partida 5.<sup>a</sup>), reconociendo que el dominio útil de alguna cosa raíz puede ser transferido para siempre, no admite distinción esencial, á no quererla encontrar, en los bienes sobre que pueden recaer uno y otro, bien porque la enfiteusis grava bienes raíces y el foro puede extenderse á bienes fungibles, muebles, inmuebles y semovientes (1).

Aun cuando hoy la legislación da derecho á redimir el foro (2), como en buenos principios depende esto de la voluntad del dueño directo, cabe afirmar que el carácter del foro en su constitución es el de otorgamiento á perpetuidad. La prueba de la perpetuidad de este contrato la encontramos manifiesta en las cartas de Pacto y Providencia, que haciendo mediadora á la clase media entre el señor y los foreros, cuando los foros se vinculaban en los mayorazgos, indican ó parecen indicar esta condición de perpetuidad en el contrato.

Pero tampoco algunos autores admiten esa perpetuidad, toda vez que las cartas forales señalaban el tiempo de la pensión «por las vidas ó voces (generaciones) de tres reyes y veintinueve años más», lo que acusa el carácter temporal del foro, y como parece que la renovación no era obligatoria transcurrido el plazo, no hay posibilidad de concretar en punto tan importante la diferencia.

Cierto que la ley 69, tít. XVIII de la partida 3.<sup>a</sup> nos habla de «*la manera cómo debe ser fecha* la carta cuando alguna cosa dan a censo»; pero como tal disposición refiérese á la enfiteusis y algunos autores la hacen aplicable al foro por la semejanza del contrato, es muy difícil establecer la distinción. El hecho de que los nombres de

---

(1) Comprobaremos esta afirmación en el apéndice.

(2) Las últimas disposiciones sobre foros, parecen indicar, no obstante, lo contrario.

foro y censo, por ser diferentes, indiquen ideas distintas, tampoco prueba nada, tanto porque los dialectos aplican denominación particular á lo que se refiere ó puede referirse á cosas idénticas, cuanto porque si, la legislación general, ó de aplicación común, nos habla de foros de Galicia y Asturias, quiere sin duda evitar la confusión á que daría lugar el usar nombre idéntico para un contrato que, aun siendo igual en carácter y naturaleza á la enfiteusis, es conocido con denominación especial.

Pretenden algunos autores fundar la diferencia entre el contrato de enfiteusis y de foro en la razón de origen del uno y del otro. La enfiteusis fúndase en el derecho escrito; el foro nació en la costumbre, por la costumbre vivió y al amparo de la costumbre lo recibió la ley. Esta diferenciación, que no puede en manera alguna ser base de orden jurídico, no nos parece admisible. Cuando hablemos del proceso histórico que dió vida al foro, intentaremos probar la falta de apoyo que tiene este singular argumento. Por ahora bástenos adelantar que precisamente ha sido y es legislación supletoria para resolver las incidencias á que dé lugar el contrato en que nos ocupamos las relativas á la enfiteusis. No cabe, pues, señalar otra esencial distinción entre ambos contratos, sino la que respecta á la redimibilidad del censo é irredención del foro. Como quiera, sin embargo, que en algunas regiones se admite la redención, que, por otra parte, la ley que declaró la irredención lo hizo con carácter temporal y, además, no existe ningún precedente que autorice para declarar irredimible el foro, resulta verdaderamente difícil distinguir ambas formas de contratación de modo claro y concluyente. Nosotros no obstante las analogías y semejanzas del foro y enfiteusis, estimamos que separan á estos contratos diferencias notables, que vamos á exponer, y que, si no afectan á su naturaleza jurídica, la alteran al menos por las circunstancias de origen, forma y desenvolvimiento del pacto forero.

Al extenderse las fronteras castellanas, avazando por tierras y lugares incultos, yermos y en situación de precario por la escasez de brazos, durante el período de la Reconquista, esas considerables extensiones de terreno, que, por su carácter de propiedad abandonada, eran infructíferas, pasaban al dominio de los reyes, únicos señores de tierras cultas é incultas, en el momento de la ocupación.

Los pueblos entregados á la guerra, en la que desenvolvían toda su actividad, no pudieron preocuparse en dar impulso á la agricultura, ni con su esfuerzo favorecer la riqueza nacional estacionada en razón á las circunstancias. Concretábase la labor á los puntos ocupados y concentrábase la actividad á aquellos lugares sometidos á la dominación cristiana.

Como la Reconquista avanzaba, ensanchándose las fronteras del pequeño territorio cristiano, era preciso, á la vez que blandir la lanza, empuñar el arado, procurando que las tierras produjesen lo que era menester para las públicas necesidades. Y como ni los monarcas ni los señores habrían de dedicarse á ocupación tan impropia de su estado y condición, de aquí que los primeros, en recompensa á sus heroicos hechos, cediesen á los segundos el dominio de las tierras conquistadas, naciendo con ello, según algunos autores, el señorío jurisdiccional sobre los pueblos cedidos. Lugares hubo sobre los que el rey conservó sus derechos; pero, tanto estos lugares como los pueblos y tierras incultos é improductivos, permaneciendo en manos del señor, eran cedidos para su cultivo á los vecinos y pecheros con el fin de lograr un positivo resultado.

Muchas de estas extensiones de territorio conquistado pasaban á ser propiedad de Comunidades religiosas. Los frailes, como los señores, dueños directos de esta considerable porción de terreno, celebraban en un principio contratos de arrendamiento á perpetuidad con los pueblos, entregándoles el disfrute de la tierra con la sola condición de que la conservasen en buen estado, tanto la rústica como la urbana. Venían los arrendatarios obligados á pagar la pensión, con el deber de guardar las cosas que se les cedían en *bon-paramento* y extendiéndose las cláusulas del contrato á determinar quiénes podían disfrutar los beneficios concedidos y hasta dónde alcanzaba la prohibición. Por esto, en algunos contratos de esta naturaleza firmados hacia el siglo XII, se hace constar que, disfrutando los colonos ó foreros de la ventaja que establecía el pacto de gozar de la casa, las viñas y los *corraes*, no habían de admitir á determinadas personas en las casas cedidas, ni habían de criar hijos de clérigos ni de hombres fijosdalgo.

Leyendo las escrituras de constitución de estos contratos, nótase la diferencia que les separa de la enfiteusis y del arrendamiento. En pri-



mer término, no señalaba un plazo de terminación al contrato. Cuando se efectuaba la cesión del dominio útil, gozando el arrendatario de la facultad de disponer del fruto de la tierra, mediante el pago del canon anual, esta facultad llevaba aneja la de habitar en las casas afectas á lo que constituía un verdadero foro. Se consigna también la especial condición de tener la despensa en disposición de poder yan-tar cuando el dueño de los bienes pernocte en el lugar, y no se dispense al colono de la obligación de pagar el canon, aunque *la piedra* destruya las cosechas.

No solamente dispusieron los señores de la tierra y sus frutos, de las casas y de las viñas, sino hasta de los ganados. En algunas escrituras procuróse diferenciar, con el mayor cuidado, la propiedad del Concejo, de la del Rey y la del señor. Ordinariamente, en las tierras realengas, los monarcas nombraban un administrador encargado de la gestión de las rentas reales. Eran judíos en su mayor parte estos administradores, y no faltaban cuestiones entre los frailes, los judíos y los pueblos. Proponíanse á pretexto de pastoreo abusivo. Los ganados que se introducían en fincas que no pertenecían á tierras gravadas, eran cogidos en prenda por los administradores, manteniéndolos depositados hasta que se pagaba la indemnización. Este derecho se llamaba de prendada (así se conserva actualmente), y como los gestores de rentas tenían gran interés en demostrar la propiedad de las tierras en favor del dueño, promovíase el pleito á pretexto de usurpación ó de abusos por parte de unos ú otros.

He aquí una de las formas que dió origen al foro.

De ella dedúcese la distancia que la separa de la enfiteusis. De una parte, apoyóse el contrato en la costumbre y en la necesidad de dar cultivo á tierras totalmente improductivas. La adquisición de estas tierras fundóse en una cesión gratuita del Gobierno á Comunidades religiosas, órdenes de Caballería (más tarde) ó señores del séquito real. No reconoce, á pesar de lo que algunos autores pretenden, la constitución del contrato precedente alguno, aun cuando intenten fundamentarlo en el censo enfiteutico. La semejanza que guarda con el arrendamiento no le quita tampoco su especial condición, toda vez que el carácter de perpetuidad que distingue al foro lo separa del temporal del arrendamiento. Además, por lo regu-

lar, aquel contrato era un derecho limitativo del dominio, siempre (no siempre lo es el arrendamiento) con la particularidad de que en los pactos posteriores firmados de común acuerdo entre foreros y foratarios cédese, aun sin consignarlo especialmente, el dominio útil. Comprende el foro una universalidad de bienes muebles é inmuebles, semovientes, fungibles y derechos, no así la enfiteusis. En algunos contratos de foro, vienen obligados los cesionarios á pagar tantas cantidades de trigo, tantas docenas de gallinas y patos y una jarra de agua. Siempre reconoció el dominio útil en el Concejo y vecinos de tal o cual pueblo, con el deber de regar, sirviéndose de las aguas propiedad del señor ó del Convento (de ahí, sin duda, la entrega de la jarra de agua), y añádese cuándo el derecho pesa sobre árboles o frutos, que el señor dispone de todos los que nazcan en el terreno gravado con foro, conservando facultades para entrar en el domicilio de los dueños del dominio útil, á fin de podar los árboles, sangrar los pinos, recoger sus frutos, háyase plantado el árbol, ó nazca espontáneamente en el patio ó huerta. El foro gravaba también las casas, las sendas y los paseos de un lugar, de un Concejo ó de una jurisdicción, y aunque parezca abusivo este derecho hoy, y lo es en la actualidad, no puede afirmarse lo mismo refiriéndonos á la época de constitución del foro. En efecto, no estaba la riqueza en idénticas condiciones: los terrenos en su mayoría improductivos y los escasos brazos de que se disponía, en perpetua inactividad, ni hubieran gozado de las ventajas que, podrían gozar los cultivadores ni conseguiríase impulsar la riqueza nacional en forma diferente á la iniciada con el pacto forero. Los Monarcas, los señores y el clero disfrutaban de prados, vegas y tierras fecundísimas, que ni los pueblos podían adquirir (mucho menos los labradores) ni ellos cultivar. Al pactarse y firmarse estas convenciones; no apoyadas en otra regla que el mutuo consentimiento aparte de las ventajas ya apuntadas, favorecíanse los intereses del labrador ó del pueblo, cediéndoles la propiedad, con lo que venían á ser en cierto modo coparticipes con el dueño del terreno que cultivaban, armonizando mutuamente los intereses de ambos. El dueño, como apunta acertadamente un escritor, encontraba un tesoro cuya riqueza no podía descubrir, y como el cumplimiento de las respectivas obligaciones no quedaba á merced de una de las partes contratantes, el capital y el

trabajo aparecían perfectamente vinculados en beneficio de ambos dueños.

Por estas razones, los foros que en un principio se concretaban á una extensión determinada de territorio, recayeron después sobre toda clase de bienes, algunos de los cuales (las casas, por ejemplo) eran cedidos gratuitamente, bajo condición de cumplir las demás cargas á que todos aparecían afectos.

## II

### SU ORIGEN

Quieren algunos autores buscar precedentes al foro en las *heredades tributadas* que existían en Roma. Estas tierras, cedidas en arrendamiento, con un carácter especial que del arrendamiento las distinguió desde el siglo IV, calificándolas con el nombre de *vectigalis*, eran objeto de una forma especial de contratación, ya conocida con el nombre de enfiteusis antes del Emperador Zenón, al que algunos autores atribuyen la denominación de enfitéutico dada á ese contrato. Los arrendamientos de tal naturaleza cedíanse temporalmente en un principio, y adquirieron en tiempo de los emperadores Valentiniano y Valente (al decir de Escriche) carácter perpetuo. Como hemos indicado, el Emperador Zenón, en el siglo V, limitóse á regularizar el contrato en la ley 1.<sup>a</sup> *de juri emphiteut.* Y esta denominación aceptó Justiniano en la Novela 7.<sup>a</sup> que nos habla de la enfiteusis, prohibiéndola con carácter perpetuo, cuando se trataba de bienes de iglesias ó beneficencia, modificación que sufrió alteraciones en la Novela 120, donde se autoriza la perpetuidad de nuevo, con excepción de los bienes que perteneciesen á las iglesias de Constantinopla.

Durante la dominación romana conservó este contrato idéntico carácter. Los suevos que ocuparon Galicia y León respetaron los pactos enfitéuticos, y al repartir el terreno conquistado, los gobernadores y condes conservaron el dominio en idéntica forma. En el canon 5.<sup>o</sup> del Concilio VI de Toledo, y en las leyes 11, 12 y 19 del libro X del Fuero Juzgo, quieren encontrar los tratadistas los gérmenes del foro con el nombre de *precario*. La cesión de frutos y culti-

vo de una tierra á un individuo por el dueño de la propiedad, con la obligación de entregarle la décima parte de dichos frutos es, en opinión de algunos escritores, el origen del foro. Bien se ve con la sola indicación de la forma de este contrato, la diferencia que le separa del foro, y cómo, en realidad, ni el vèctigal romano, ni el precario pueden ser precedente de un contrato de índole completamente diversa y totalmente distinto en forma.

No faltan autores que atribuyen también el origen del contrato al *feudo*. La causa que une á ambos es la cesión del dominio ó derecho que pertenece al señor; la causa diferencial es bien clara. En el *feudo* se conceden derechos á cambio de pacto de fidelidad absoluta, defensa al señor, prestación de un beneficio esencialmente personal en el feudatario. En el foro se hace la concesión sin vínculo personal, ni moral, ni de prestación, que no sea el pago del canon. Hay más; los intereses son reciprocos en el foro, ambos (forero y foratario) son dueños, los dos están ligados por intereses comunes, y el dueño directo equipara en cierto modo su facultad, á otras semejantes del obligado.

No promete tampoco el foratario *hacerle servicio á su costa*, como dicen las partidas, es un contrato perfectamente vinculado á intereses idénticos, lo que no ocurre ni ocurrió con el feudo. Negar que el feudalismo influyó de manera notable en la constitución de este contrato sería negar la evidencia; pero no fué la causa del foro el dominio ó derechos del señor, ni tampoco las primeras manifestaciones de este contrato son posteriores ó simultáneas á la época feudal en España. En lo que respecta á León y al Bierzo, hemos visto cartas de cesión de dominio útil, que se remontan al siglo X. Por otra parte, el contrato tiene siempre cierto carácter de protección á los cultivadores de las fincas aforadas, quienes pagando religiosamente su renta, vivían en perfecta libertad y sin otra relación con el dueño directo que la puramente jurídica. Durante la reconquista, los pueblos espontáneamente acudían á los foreros solicitando las tierras, y la comunidad y armonía que entre ambos se establecía, dió origen á una riqueza inmensa en el reino de León. Corriendo el tiempo, los pueblos que constituyeron señorío jurisdiccional se constituyeron en foro. El señor procuró siempre favorecer á sus colonos, ensanchando la población, creando instituciones benéficas, etc. De aquí

la razón de encontrar templos, casas y calles, sujetos al pago de la pensión foral, pensión que aun hoy en algunos lugares y villas de la provincia de León viene pagándose con perfecta regularidad. El foro, como contrato, no reconoció otro origen que las especiales condiciones de determinados pueblos de España.

Nace el foro de una cesión gratuita, hecha por el Monarca á una entidad religiosa ó militar, ó á la nobleza por méritos de guerra; fúndase en la necesidad de dar impulso á la riqueza territorial, su precedente fué el pacto mutuo apoyado en la costumbre con diversas circunstancias y especiales condiciones. Recayó sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, frutos, acciones, bienes fungibles, etc. Enajenábase el dominio útil con el fin de lograr, mediante esta ventaja, que el colono cultivase la tierra entonces improductiva. La escritura no denota ningún otro carácter especial. En unas, cédese gratuitamente el uso y disfrute de algunas cosas del foro, en tanto que en otras sujétanse todas estas cosas al pago de la pensión, comprendiendo una universalidad de bienes que están afectos al pago del canon; parte de esta universalidad—incluyéndola en el foro—devenga renta ó interés, otra no. Sujetos varios pueblos al tributo, hácese para unos limitaciones que no se extienden á otros, y la perpetuidad que es característica en determinados casos no lo es para otros.

Opinamos, contrariando la opinión de algunos autores, que la palabra foro tuvo su origen en la voz *fuego*, que significa privilegio, franquicia, excepción.

El foro, efectivamente, nació en la carta-pueblo, en los derechos ó cesiones que el Rey otorgaba á determinados individuos ó entidades. Esto viene á confirmar el carácter que le hemos asignado. Al otorgar el Rey el privilegio, lo hacía sin excepción alguna respecto á las tierras cedidas (claro está que no en todos los casos), los que recibían el beneficio podían, á su vez, otorgarlo sin sujetarse á condiciones restrictivas. De aquí que partiesen con los pueblos arreglándose á su particular conveniencia, en armonía con las necesidades del pueblo ó individuos que habrían de pagar el tributo, en reconocimiento del dominio directo. Como dimanó el contrato del *fuego*, las tierras objeto de él era necesario *aforarlas*, y quizás del verbo aforar (tierras de *fuego*) nació el sustantivo *fuego*.

(Continuará.)

MANUEL F. FERNÁNDEZ-NÚÑEZ.

# DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL

(CONTINUACIÓN)

## Carta de fundación y dotación de San Lorenzo el Real, otorgada por el Católico Rey Don Felipe II a 22 de Abril de 1567.

4.—Otrosí: de la dehesa que dicen del Quexigal, que era en término de la ciudad de Avila e villa de Cebreros, la cual el dicho prior, frailes y convento hobieron y compraron de Diego de Villalba por sí, y como curador de Diego de Villalba y de Cristóbal de Villalba, sus sobrinos, y de Gil de Villalba y doña Elvira de Villalba, vecinos de la ciudad de Avila, según se contiene en la carta de venta que desto se otorgó en la ciudad de Avila, a tres días del mes de marzo del año de mil y quinientos y sesenta y cuatro ante Pedro de Villaquirán, escribano. La cual compra se hizo de los dineros que Nos dimos y asignamos al dicho Monasterio para comprar bienes raíces, e entra y se incluye en esta donación y dotación con los demás bienes que con la dicha dehesa fueron comprados; e el dicho Diego de Villalba por sí y en el dicho nombre vendió al dicho prior, frailes y convento, la cual dehesa se deslinda y amojona si según y por las partes y lugares contenidos en la escritura de amojonamiento que por nuestro mandado hizo el licenciado Ortega; las cuales escrituras de venta y amojonamiento están en poder del dicho prior, frailes y convento (1).

---

(1) La dehesa del Quejigar, hoy caserío, está a ocho kilómetros de Cebreros (Avila). Según copia de las escrituras a que hace referencia Felipe II en esta cláusula, los Villalbas vendieron juntamente con la dehesa, que poco después transformaron en viña los jerónimos, algunas otras cosas a los precios siguientes: «La dehesa del Quexigar se vendió en treinta mill ducados.—Las cassas de Cebreros se vendieron en mill y quinientos ducados.—Las viñas

5.—E otrosí: de la dehesa que dicen de Navaluenga, que era en término de la dicha ciudad de Avilla y villa de Cebreros, y el dicho prior, frailes y convento la compraron de Juan Vázquez Rengifo, vecino de la ciudad de Avila, de los dineros que, como dicho es, les asignamos en la ciudad de Sevilla, con las demás heredades, viñas y otras cosas comprendidas en la carta de venta que desto se otorgó, que pasó en la casa del Quexigal a veinte y dos días del mes de mayo del año de mil y quinientos y sesenta y cinco, ante Pedro Juárez, escribano, por los límites y mojones comprendidos y contenidos en los autos y escritura de amojonamiento que por nuestro mandado hizo el licenciado Ortega, que pasaron ante Pedro Juárez, escribano, las cuales escrituras de venta y amojonamiento están en el dicho Monasterio, y en poder del dicho prior, frailes y convento, y por la carta de privilegio y merced que Nos hicimos y concedimos, por la cual eximimos y apartamos de la ciudad de Avila y villa de Cebreros las dichas dehesas del Quexigal y Navaluenga con todo lo incluso dentro de sus límites, y dimos la jurisdicción de ella al alcalde mayor del Escorial, que fué dada en Madrid a veinte y un días del mes de junio de mil y quinientos y sesenta y seis años (1).

---

de Cebreros se vendieron en setecientos ducados.—Las vacas se vendieron en cinco mill reales.—Vendiéronse más unos bueyes; madera que está fecha en la dehesa y otras cosas, que se sumó en todo doce quentos e trecientos e treinta y cinco mill e noucientos e nueve maravedís.»

Tomó la posesión de esta finca, en nombre del Monasterio, a 16 de julio de 1565, el P. Fr. Juan del Espinar, al cual el muy magnífico señor Andrés de Almaguer, Alcalde mayor de la villa del Escorial, «tomó por la mano y lo trujo por la dicha dehesa de una parte a otra, y el dicho fray Juan del Espinar cortó ramos de los árboles y arrancó yerba del campo. Y ansímismo continuando la dicha posesión, el dicho señor Alcalde mayor metió por la mano al dicho señor fray Joan del Espinar en las casas prencipales de la dicha dehesa de Quexigar, el cual se paseó por ellas y las cerró y abrió todas en señal de posesión, y el dicho señor Alcalde mayor dixo que la dicha posesión le daba de todo lo susodicho y de la dicha dehesa y de lo que en ella está y de lo comprendido dentro de sus límites y mojones, y mandó que ninguna persona ni universidad, todos, de cualquier calidad que fuesen, no sean osados de perturbar en la dicha posesión al dicho prior, frailes y convento los que ahora son, y fueren de aquí adelante, ni a sus criados ni menistros, ni al dicho fray Joan del Espinar en su nombre, so pena de forzadores e de dos mil ducados para la Cámara de Su Majestad». *Copiado de las escrituras de compra y venta entre Diego de Villalba y el Monasterio.*

(1) La dehesa de Navaluenga linda con la del Quejigar.

6.—E otrosí: por quanto Nos dimos y asignamos al dicho prior, frailes y convento, veinte y un cuentos quinientos y sesenta y dos mil y novecientos y treinta y cuatro maravedís en la ciudad de Sevilla, de los cuales dineros el dicho prior, frailes y convento compraron las dos dehesas del Quexigal y Navaluenga, de suso referidas, por prescio y cuantía de catorce cuentos doscientos y ochento y cinco mil y novecientos y nueve maravedís que entrambas las dichas dehesas costaron, e de los dichos dineros que así les dimos y asignamos en la ciudad de Sevilla e baxada la dicha cantidad que costaron las dehesas y un cuento y quinientos y cuarenta y dos mil y cuatrocientos y ochenta y ocho maravedís que se pagaron por los censos corridos de la dicha dehesa del Quexigal, restan cinco cuentos y setecientos y treinta y cuatro mil y quinientos y treinta y siete maravedís, de los cuales Nos les hacemos gracia y donación para que se empleen y compren de bienes y rentas para el dicho Monasterio, dote y fundación de él, según que parecerá al dicho prior, frailes y convento, habiéndolo con Nos consultado y comunicado; los cuales dichos bienes y rentas que así se compraron, han de ser y son comprendidos en esta donación y son partes de la dicha dotación, como lo demás que de suso está declarado.

7.—E otrosí: por quanto el dicho prior, frailes y convento, han comprado el heredamiento y granja que dicen de San Saturnino que era del monasterio, prior, frailes y convento de Nuestra Señora de Guadalupe, y el prescio de la dicha venta y compra se ha de pagar y procede de los dichos dineros y bienes que así donamos al dicho Monasterio, el cual dicho heredamiento hemos hecho término redondo vedado y acotado y lo hemos eximido y apartado de la jurisdicción de la ciudad de Segovia y aplicádole a la jurisdicción del alcalde mayor de la villa del Escorial, según todo consta y parece por la carta y privilegio de merced nuestra que desto les habemos hecho y otorgado, cuya fecha es en Madrid a diez y ocho de marzo de este presente año de mil y quinientos y sesenta y siete, declaramos que asimesmo el dicho heredamiento es incluso y comprendido en esta dote y donación si según que los otros bienes que de suso están declarados y especificados (1).

---

(1) Esta heredad se halla en la comarca de Aldea del Fresno y Méntrida, provincia de Madrid, partido judicial de Navalcarnero.



8.—E otrosí: les hacemos gracia y donación de trecientas fanegas de sal en cada un año perpetuamente, situadas y consignadas en las salinas de Atienza, las cuales les sean dadas en sal y no en dinero en las dichas salinas para expensa y sostenimiento de lo que será necesario en la dicha Casa e ganado della; de lo cual Nos les mandaremos librar y despachar privilegio en forma (1).

9.—E otrosí: les hacemos gracia y merced de seiscientos carneros en cada un año, consignados y situados en el servicio y montazgo de los puertos que para esto señalaremos, que sean en lo mejores y más a su propósito: los cuales les sean dados y pagados de los carneros y derecho de servicio y montazgo que a Nos pertenece en los dichos puertos, según que más particularmente se declara y especifica en el privilegio que desto nos les habemos mandado dar, a que Nos referimos (2).

10. E otrosí: les hacemos gracia y donación de todos los ornamentos, frontales, paños, libros, imágenes, cruces, cálices, e otras cosas de oro e plata del servicio del altar e culto divino y librería que Nos les habemos dado y asignado e tienen de presente en el dicho Monasterio, con lo que más adelante les entendemos dar para el dicho servicio de capilla e culto divino e librería, según que todo será puesto y especificado en un inventario que Nos habemos mandado desto hacer, que será firmado del prior y vicario del dicho Monasterio y del contador de la fábrica dél, en el cual se ponen y declaran todas las cosas que hasta aquí les habemos dado, y se pondrán y irán acrecentando las que adelante diéremos.

11. Todos los cuales dichos bienes, según que de suso están de-

---

(1) Fué concedido el privilegio que promete aquí Felipe II, en Madrid a 3 de marzo de 1568, y confirmado por Felipe III en 31 de diciembre de 1599, y por Felipe IV en 29 de octubre de 1621.

(2) Por un albalá de Felipe III, de 21 de noviembre de 1620, confirmado por Felipe IV en 11 de marzo de 1622, se permutaron los 600 carneros, con asentimiento de la comunidad de San Lorenzo, en un juro de renta anual de 408.000 maravedís, situados los 255.562 mrs. en el almojarifazgo mayor de Sevilla, y los 152.438 restantes en el almojarifazgo de Indias.

En 7 de mayo de 1573 concedió Felipe II un privilegio al Monasterio de San Lorenzo eximiéndole del pago del diezmo, almojarifazgo, servicio y montazgo del ganado y bastimentos necesarios para el mantenimiento de sus moradores.

clarados y especificados de que así habemos hecho y hacemos gracia y donación al dicho Monasterio, prior, frailes y convento dél queremos que los hayan y tengan por dote y patrimonio perpetua, firme e inviolablemente, e les cedemos, traspasamos, e renunciemos el señorío, propiedad e cualquiera otro derecho y acción que a los dichos bienes tengamos e Nos pertenezca y les damos y entregamos la posesión real y actual, civil y natural de ellos, e en señal de entrega les dejamos en la posesión que al presente tienen de los dichos bienes e de las escrituras e títulos dellos; e demás desto se les entregue esta nuestra escritura de dotación y fundación en señal della, e que los dichos bienes los hayan, lleven y gocen entera, quieta y pacíficamente, e que por ninguna persona de ningún estado y condición que sea y por ninguna causa ni razón, en hecho ni en derecho, ni en juicio ni fuera dél, no sean molestados ni perturbados, y rescibimos y tomamos los dichos bienes que así les habemos dado y adelante diéremos debaxo de nuestra Real protección mamparo y seguridad, y que los que se los tomaren, o ocuparen, o molestaren y perturbaren, caigan e incurran en las penas en que caen e incurren los que quebrantan y contravienen al dicho seguro e mamparo Real, demás de la ira e indignación de Dios nuestro Señor en cuyo servicio esto se dedica. Y mandamos a los del nuestro Consejo, e a los Presidentes e Oidores de las nuestras Audiencias e a otras cualesquier justicias que al presente son y adelante fueren, que así lo guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir, y no permitan ni den lugar a que al dicho prior, frailes y convento les sea hecha molestia ni perturbación alguna sobre los dichos bienes; e que sobre esta razón den e hagan dar y librar todas las cartas y provisiones que en la dicha razón convinieren y fueren necesarias.

12. Otrosí: demás de los dichos bienes, dineros, raíces y muebles de que así habemos hecho y hacemos gracia y donación al dicho Monasterio y Colegio para su dote y sostenimiento a nuestra petición e por nuestra contemplación para la misma dote y fundación e cumplimiento de las obras pías que instituímos se han anexado al dicho Monasterio algunos Beneficios e rentas eclesiásticas, conviene a saber: el de Valdemorillo con sus anexos; el de Galapagar con sus anexos (1); el de La Fresneda con sus anexos; el de la Torre de Este-

---

(1) Acerca de los Beneficios eclesiásticos anejados á San Lorenzo el Real, copio la siguiente escritura del Notario apostólico Cosme de Vega.

«† Yo Cosme de Vega, Notario publico por el autoridad app.<sup>ca</sup> hago fee y

ban Ambrán con sus anexos; el de Malpica con sus anexos; el de Colmenar del Arroyo, el de la Villa del Campo, el de Baraxas, el de Valdepeñas, el de Pedrezuela, el de Morata, el de Eza y Villaverde, el de Sant Antonio de *Pax vobis*; las cuales dichas anexiones se han

---

verdadero testim.<sup>o</sup> a todos los que las pntes. letras vieren como por bullas apostolicas y ordinarias, las cuales originalmente ante mí fueron exhibidas, estan vnidos y annexados al Monast.<sup>o</sup> de Sanct Laurentio el Real que fundo la S. C. R. M. del Rey don Phelippe nro. señor cabe la villa del Escorial los ben.<sup>os</sup> y prestamos siguientes.

*Galapagar.*—Pareçe por vna bulla de los Ill.<sup>mos</sup> señores Alexandre Criuelo nunçio app.<sup>co</sup> de Su Sanctidad en estos Reinos de Spaña y don frai Bernardo de Fresneda, obpo. de Cuenca, Comissario general, Jueces app.<sup>cos</sup> por virtud de un breue de la felice recordaçión de Pio Quarto *sub annullo piscatoris*, su data en Madrid a diez y siete de julio de mill y quis.<sup>o</sup> y sesenta y tres años, estar annexado al dicho Monast.<sup>o</sup> de Sanct Laurentio el Real el prestamo de Galapagar y sus anexos El Pardillo, hermita de Sanct Antonio de *Fax vobis*, la Torre de Lodones, hermita de Sanct Bar.<sup>me</sup>, Naulquexigo, Colmenarejo.

*Valdemorillo.*—Iten por otra bulla de los dichos señores por virtud del dicho breue y de la misma data, esta annexado al dicho Monasterio el prestamo de Valdemorillo y sus anexos Valmayor, Navalagamella, Perales de Milla, La Despernada, Brunete, Sevilla la Nueva, Aldea el Fresno, Villamantilla, Villanueva, Quixorna.

*Malpica.*—Iten por bulla ordinaria de don Gomez Tello Giron, gouernador q. fue deste arçobpado. de Toledo, refrendada de Fran.<sup>co</sup> Hernandez Mesurado su secret.<sup>o</sup>, su data en Toledo a veinte y ocho de septiembre de mill y quis.<sup>o</sup> y sesenta y çinco años, pareçe estar annexado al dicho Monast.<sup>o</sup> el beneficio simple de Malpica y sus anexos.

*Mentrida y la Torre de Esteuan Ambran.*—Iten por la dicha bulla pareçe estar annexado al dicho Monasterio los prestamos de Mentrida y la Torre de Esteuan Ambran.

*Sacristia de Robledo de Chauela.*—Iten por vna bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, refrendada de Fran.<sup>co</sup> Hernandez Mesurado, su secretario, su data en Toledo a veinte y ocho de março de mill y quinientos y sesenta y seis años, pareçe estar annexado al dho. Monast.<sup>o</sup> la sacristia de Robledo de Chauela y sus anexos, las Fesnedillas, Çarçalejo, Sancta María de el Alameda.

*Argançe y Argujilla.*—Iten por una bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Girón, refrendada de Fran.<sup>co</sup> Fernandez Mesurado, su secretario, su data a vltimo de junio de mill y quinientos y sesenta y seis años, pareçe estar vnidos y annexados al dicho Monasterio los prestamos de Argançe y su anejo Argujilla.

*Morata.*—Iten por vna bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, refrendada del dicho Fran.<sup>co</sup> Fernandez Mesurado, su data en Toledo, vltimo de diziembre de mill y quinientos sesenta y çinco años, pareçe estar annexado al dicho Monasterio el ben.<sup>o</sup> seruidero de la parrochial iglia. de Morata.

hecho con la autoridad, solemidad y por las causas y para los fines y efectos en las Bulas y Breves y en las escrituras de las dichas anexiones contenidas, que están en el dicho Monasterio y en poder del dicho prior, frailes y convento dél.

*Barajas y la villa del Campo.*—Iten por vna bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, refrendada del dicho Fran.<sup>co</sup> Hernandez Mesurado, su secret.<sup>o</sup>, su data en Toledo a quinze de diz.<sup>e</sup> de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y cinco años, parece estar annexados al dho. Monasterio los prestamos de Barajas y de la v.<sup>a</sup> del Campo.

*Coueña.*—Iten por vna bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, refrendada de Antonio de Ribera, su secretario, su data en Alcalá de Henares a veinte y uno de diz.<sup>e</sup> de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y seis años, parece estar vnidos y annexados al dicho Monasterio los prestamos de Coueña, Eça y Villauerde, Valdepeñas, Pedrezuela y Marjaliza.

*Malaguilla.*—Iten por vna bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, refrendada de Antonio de ribera, su secret.<sup>o</sup>, su data en Toledo a diez y siete de março de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y nueve años, parece estar annexado al dicho Monast.<sup>o</sup> el prestamo de Malaguilla.

*Guadalix.*—Iten por vna bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, refrendada de Antonio de Ribera, su secretario, su data en Madrid a treinta de junio de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y siete años, parece estar annexado al dho. Monast.<sup>o</sup> el beneficio simple de Guadalix.

*Santa Maria de Alcaraz y Lezuza.*—Iten por vna bulla ordinaria del dho. don Gomez Tello Giron, refrendada del dho. Antonio de Ribera, su secretario, su data en Toledo a veinte y dos días del mes de março de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y ocho años, parece estan annexados al dho. Monast.<sup>o</sup> los beneficios simples de S.<sup>ta</sup> Maria de Alcaraz y Lezuza.

*Málaga.*—Iten por vna bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, governador, refrendada de Antonio de Ribera, su secret.<sup>o</sup>, su data en Toledo a veinte y seis de junio de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y ocho años, parece estar annexado al dicho Monast.<sup>o</sup> el ben.<sup>o</sup> simple de Málaga.

*El Campillo.*—Iten por bulla app.<sup>ca</sup> de nro. muy sancto padre Geg.<sup>o</sup> decimo tercio, su data en Roma çerca de Sanct Marcos, a prim.<sup>o</sup> de septiembre año de mill y quinientos y sesenta y dos años, prim.<sup>o</sup> año de su pontificado, parece estar annexado al dho. Monast.<sup>o</sup> el beneficio del Campillo.

*Auñón.*—Iten por bulla apostolica del sobre dho. muy Sancto padre Gregorio xiiij, su data en Roma, çerca de Sanct Marcos, a quatro de los idus de unio año de la encarnacion del Señor de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y dos, parece estar annexado al dho. Monast.<sup>o</sup> el prestamo de Auñón.

*Colmenar del Arroyo, Scorial y Peralejo.*—Iten por bulla app.<sup>ca</sup> de la felice recordación de Pio quinto, su data en Roma çerca de Sanct Marcos, año de la encarnacion del Señor de mill y quinientos y setenta, en los idus de hebr.<sup>o</sup> del sexto año de su pontificado, parece estar annexados al dicho Monast.<sup>o</sup> los beneficios de Colmenar del Arroyo, Escorial y Peralejo, por la cual bulla se le çonçeden al dicho Monasterio todos los frutos, primicias y pie de altar con

13. Otrosí: nuestro muy Sancto Padre Pio Quinto a la misma nuestra supplicación y petición e por nuestra contemplación e para la dicha dote del dicho Monasterio e cumplimiento de las otras obras pías que en él instituimos ha anexado y unido al dicho Monasterio de Sant Lorenzo que Nos fundamos, el monesterio de Santa María de Párraces (1), que es en la diócesi y obispado de Segovia, y era de

los demás aprovechamientos de los dichos beneficijos con que se le de a cada cura çien ducados.

*La villa del Campo.*—Iten por bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, gouernador, refrendada de Antonio de Ribera, su secret.<sup>o</sup>, su data en Alcalá de Henares a veinte y vno de diz.<sup>e</sup> de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y seis años, parece estar annexado al dicho Monast.<sup>a</sup> el ben.<sup>o</sup> simple de la villa del Campo.

*La thesorería de S.<sup>ta</sup> Leocadia de Toledo.*—Iten por bulla ordinaria del muy Ill.<sup>e</sup> s.<sup>or</sup> Liçençiado Busto de Villegas, gouernador del Arçobispado de Toledo, su data en Toledo a veinte y ocho días del mes de septiembre de mill y quinientos y sesenta y nueue años, parece estar annexada al dho. Monast.<sup>o</sup> la thesorería de sancta Leocadia desta çidad de Toledo.

*La chantría de S.<sup>ta</sup> Leocadia de Toledo.*—Iten por bulla ordin.<sup>a</sup> del dicho s.<sup>or</sup> lic.<sup>do</sup> Busto de Villegas, gouernador, refrendada de Juan de Guimaranes, su secretario, su data en Toledo a treinta y vno de diz.<sup>e</sup> de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y nueue años, parece estar annexada al dicho Monast.<sup>o</sup> la chantría de S.<sup>ta</sup> Leocadia de esta çidad de Toledo.

*Subdiaconato de S.<sup>ta</sup> Leocadia de Toledo.*—Iten por bulla ordinaria del dicho don Gomez Tello Giron, gouernador, refrendada de Fran.<sup>co</sup> Hernandez Mesurado, su secret.<sup>o</sup>, su data en Toledo a veinte y ocho días del mes de março de mill y qui<sup>os</sup> y sesenta y seis años, parece estar annexado al dho Monasterio el subdiaconato de sancta Leocadia desta dicha çidad de Toledo.

E porque yo el dicho Cosme de Vega, Notario público, susodicho, saque la dicha razon de las dichas bullas originales q. ansi me fueron mostradas, la cual es çierta y verdadera, por ende para que dello conste lo signe y subscriuí con mi signo y subscripcion acostumbrados en testim.<sup>o</sup> de uerdad. †. Cosme Vega, Not.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup>»

(1) La bula de S. Pío V uniendo la abadía de Santa María de Párraces al Monasterio de San Lorenzo fué dada en 1566, pero no pareciendo suficiente a los letrados que consultó Felipe II sobre el caso, fué subsanada por Gregorio XIII, en breve expedido en Roma en 1578.

A lo que quedó consignado en las notas a las *Memorias* de Villacastin, de la abadía de Párraces, añádanse los siguientes datos tomados del libro intitulado: «*Razón de los Xmos. y rentas de la abbadia de Parraces, Año 1571*».

«Primeramente, es de sauer, que en la Abbadia de parrazes, Ay nueue lugares, los cuales son los que se siguen.—Aldeaueja. Cobos. Marugan. Verçial. Muñopedro. Hetreros. Sangarçia. Bernuy. Chauente.—En todos estos dichos nueue lugares, la juridición eclesiastica es del Abbad de parrazes, y la juridición secular pertenece a la çidad de Segouia... Iten, de algunos de los dhos.

Canónigos Reglares de la Orden de Sant Agustín, con todos los bienes raíces e muebles, espirituales e temporales, derechos, acciones, y cualesquiera otras cosas pertenecientes a la Mesa abacial y capitular del dicho Monesterio, según más particularmente se contiene en la Bula y Breve de Su Sanctidad, que de esto Nos fué concedida, y en los autos de unión e incorporación que los jueces executores que por Su Sanctidad fueron dados en virtud della hicieron; de lo cual todo está ya tomada y aprendida por el dicho Monasterio y en su nombre la posesión real y actual, y como quiera que por ser las anecciones de los dichos Beneficios y rentas eclesiásticas e monasterio de Párraces hechas con la autoridad lixítima, con la solenidad necesaria y por causas tan justas e para fines y efectos tan sanctos y

lugares no solamente la juridiçion eclesiastica perteneçe, como esta dicho, a la casa de parrazes, pero tambien las casas dellos son proprias y suyas del dho. monesterio, y son los lugares,—bernuuy y chauente.

Y tan bien las casas de otro lugarito, que se dize moñico, son del monesterio... Ansi mesmo, es de sauer, que los lugares donde tiene todas sus rentas y haciendas... son los siguientes:—Bernuy. Verçial. Muño pedro. Villacastin. Sanchedian. Xemenüño. Medina del Campo. Marti muñoz. Sangarçia. Hetreros. Marugan. Maello. Adanero. Villafria. Valladolid. Cobos. Chauente. Aldeauieja. Labajos. Hoyuelos. La ciudad de Segouia. El lugar de Rueda questa dos leguas de medina del campo. Las cosas y posiciones en que están las haciendas y rentas... son las siguientes: Términos de tierra, censsos, sotos, huertas, suertes o pedaços de tierra, molinos, casas, palomares, diezmos, montes, viñas, un mesón.—Los frutos que... se cojen, son los siguientes:—Trigo, garrouas, vino, lana, gansos, çebada, avena, corderos, lino, anadones, centeno, dineros, queso, gallinas.

Del modo diezmar, copio: «... Iten, de vn muleto o de vn potrico que crie en su casa, entiéndese que nazca en su casa, a de pagar seis mrs. por cada vno.—Iten de bezerro o bezeros que cada vno crie en su casa, entiéndese que nazca en su casa, a de pagar por cada vno tres mrs. de apreci.<sup>as</sup> (apreciaduras)... Iten, de la soldada que cada vno gana a dinero, se tiene la misma horden que en la del pan, como atras esta dicho, dezmando de diez vno y el medio diezmo si lo gana fuera de la abbadía, y sino si es v.º (vecino) enteram.<sup>te</sup>, y si fuera el que gana la soldada de fuera de la dha. abbadía no mas del mesmo diezmo.—y a se de tener cuenta quando se haze la tazmia de preguntar si ay moços questen a soldada, y lo que ganan, y después, que declaren cada vno lo que ganan y azelles dezmar... Iten de cada colmena que alguno tubiere se deue de diezmo vn marauedi. Iten, es costumbre en el dezmar de las gallinas, que la crie que no la crie, que pague cada vezino de los dhos. lugares vna gallina de diezmo, saluo en el lugar de aldeavieja que tienen otra costumbre en esto de las gallinas, que si no la cria no la deue, y criándolas pagan de diez uno, y esta es la horden del dezmar de las gallinas».

píos y a nuestra petición e supplicación, y ser el dicho Monasterio de Sant Lorenzo de nuestra dotación y fundación y patronazgo, los dichos prior, frailes y convento los poseen legítima y canónicamente, y sobre esta razón no es verisimil que serán ni pueden ser molestados ni perturbados, todavía porque los dichos Beneficios y rentas eclesiásticas que así están anexadas son la mayor é más principal parte de la dote del dicho Monasterio, e la sustancia e fundamento de lo en que consiste y de que depende el cumplimiento de lo que en él se instituye, y podría ser que algunos intentasen de impetrar y obtener Bulas de nuestro muy Sancto Padre en derogación e perjuicio de las dichas anexiones usando para esto de falsas relaciones e de otros medios e negociaciones ño lícitas, o quisiesen mover o intentar ante Su Sanctidad, o ante los jueces de su Corte e Curia Romana, o ante otros jueces eclesiásticos de estos Reinos, ordinarios o delegados, de les mover pleito o molestar sobre los dichos Beneficios, e rentas eclesiásticas e anexiones, pretendiendo en ellas haber algún defecto, o por alguna otra causa y razón, y sobre esto podrían ser molestados y perturbados, e teniendo Nos por cierto que no es ni será de la mente e intencion de Su Sanctidad e de los Romanos Pontifices que por tiempo fueren que en ninguna manera se derogue ni perjudique a las dichas anecciones ni se disminuya ni quite en todo ni en parte cosa alguna dellas ni de la dote del dicho Monasterio, ni que los dichos prior, frailes y convento sean molestados ni distraídos en pleitos, y que siendo como ésta es obra tan sancta e pía, y por Nos instituída, será su voluntad y verdadero ánimo que se conserve y sostenga en todo y por todo, por ende, es nuestra voluntad, que en caso que esto subceda y subcediesse se hagan las diligencias, se den las cartas y provisiones, y se use de los medios que en las cosas que tocan a nuestro patronazgo Real, como ésta verdaderamente lo es, se pueden y deben y acostumbran dar y hacer, y mandamos a los del nuestro Consexo Real, a quien esto particularmente cometemos y remitimos, que tengan dello muy particular cuidado y lo provean como convenga usando de todas las vías y medios que justa y legítimamente se pueden usar, y mandamos que el nuestro Fiscal, Oficiales que por tiempo fueren en el dicho nuestro Consexo y en las dichas nuestras Audiencias asistan a las tales causas quando sucedieren e las defiendan e sigan e hagan sobre ello y

en razón de ello todos los autos y diligencias así en juicio como fuera de él que al derecho del dicho Monasterio e a la conservación de las dichas rentas e de las dichas anexiones e títulos convinieren a los cuales mandamos y encargamos que con muy particular cuidado en esto intervengan e se interpongan.

Por la copia,

P. J. ZARCO.

O. S. A.

*(Continuará.)*



## EVOLUCIÓN Y FASES DE LA CRÍTICA HISTÓRICA SOBRE FELIPE II

---

**E**NTRE los volúmenes que componen las bibliotecas particulares de esa clase social que llamamos *sémi-doctos*, no es raro encontrar folletos, y aun libros, de autores de distinta nacionalidad, cuyo título indica identidad de argumentos. Al contrario de lo que hacemos los españoles, raro es el turista extranjero que, al regresar á su país, no lleve anotadas sus observaciones, sus croquis de los monumentos más importantes; y, si dispone de medios, ofrece al público de su nación el fruto de sus viajes por España, á fin de proporcionar un rato de amena charla á sus compatriotas, que ríen y comentan en amigables tertulias las quijotescas aventuras de la patria de Cervantes, las indigestiones de hambre de las comarcas del Sur, la rudeza é ignorancia congénita y natural en esta tierra, el atraso y la incuria en todas las manifestaciones de la vida pública y privada; en fin, la pobreza personificada, que espera hambrienta y desnuda la visita de un filántropo extranjero, á quien acata y adora como á un sér privilegiado y superior. Y estos folletos indignos corren de mano en mano entre nosotros, sin que el sentimiento y pundonor nacionales se subleven y protesten ante la osadía de exóticos cerebros que tan descaradamente denigran el buen nombre de nuestra patria. Por eso se ha dicho, y así es en verdad, que el enemigo más temible para España somos los españoles. El indolente olvido de nuestro glorioso pasado, el afán desmedido por criticar y maldecir de lo poco bueno que poseemos y el vanidoso y antipatriótico prurito de alabar lo extranjero, son otras tantas manifestaciones de un pesimismo estéril que mantiene en un estado de inanición gran parte de los españoles y alienta é inspira á no

pocos á la fea labor de reproducir insultos y calumnias, ya viejas y repugnantes, contra beneméritos personajes de la España que fué, exhumando ignominiosamente sus cenizas para mostrarlos al público, ansioso de impresiones fuertes, amortajados con los viles harapos de la maledicencia y el escarnio.

No ha habido en toda nuestra historia personaje más duramente calificado, ni reinado más diversamente juzgado, que el Rey Felipe II y la segunda mitad del siglo XVI. El extranjerismo que logró imponernos sus falsas ideas, graves prejuicios religioso-políticos y una ignorancia vergonzosa, fueron causa de aberraciones incalificables en asuntos transcendentales de la época á que nos referimos. Hablar de Felipe II es de buen tono y de palpitante actualidad; el Felipe de la Historia se va abriendo paso, no obstante ciertos escritores que le profesan odio personal, gracias al impulso de modernos críticos que, rotos los moldes de las antiguas historias, intentan reconstruir sobre sólidos cimientos nuestra gloriosa historia, obscurcida y tergiversada por forjadores de leyendas é historiadores *a priori* que abrigan excesivas dosis de pretensiones, pero sin el menor lastre de conocimientos históricos; dotados indudablemente de una facilidad pasmosa en el manejo de la pluma, requisito indispensable para llenar largas columnas de un diario, pero en absoluto desprovistos de la ciencia necesaria al investigador científico y que ha de ser fruto del estudio serio y concienzudo de las fuentes de información, contenidas en los archivos públicos y privados, nacionales y extranjeros; en los trabajos particulares relacionados con el asunto, basados en el conocimiento más que vulgar, de las costumbres, usos y prácticas de la época, que tanto influyen en la vida interna y pública de las naciones.

Sin estos elementos es imposible la Historia; habremos invadido el campo de las epopeyas ó de la novela histórica y hollado los sagrados fueros de la verdad. La crítica moderna ha relegado á justo olvido el viejo sistema de acumular sobre un solo personaje, el jefe de Estado, Emperador, etc., las virtudes ó los vicios de la nación entera, legando así á la posteridad un falso y estéril catálogo de héroes legendarios ó repugnantes monstruos; afortunadamente, hoy se afirma que en la Historia no hay héroe exclusivamente personal...; la síntesis de la verdad histórica sólo puede hallarse después

de haber averiguado la verdad de los hechos en cada una de las historias particulares de los factores que constituyen la vida social de los pueblos» (1). En parecidos términos se expresa un moderno historiador (2) al criticar los métodos de los historiógrafos medievales.

No es nuestro objeto, al trazar estas líneas, hacer un estudio crítico y bibliográfico de cuanto se ha escrito sobre Felipe II, ni historiar las etapas porque ha pasado y diversos matices que en cada una revistió la leyenda y la verdadera historia del Rey Prudente, ya que lo primero nos lo suministra el abundante caudal científico de recientes monografías, y lo segundo no es para encerrado dentro de los límites de un artículo, nos concretamos, por tanto, á indicar sumariamente las fuentes que han utilizado escritores de época anterior y de que deben servirse ciertos autores modernos que demuestran ignorar las nuevas orientaciones históricas, felizmente introducidas por representantes ilustres de la sana crítica.

Dos principios diametralmente opuestos dividieron la Europa del siglo XVI: la *autoridad* y la *libertad*; personificación de la primera fué el rey Felipe, «encarnación de la idea de la unidad monárquica y religiosa», al decir de Bratly; defensor de la fe, brazo derecho de la cristiandad, como le llamó San Pio V. La libertad fué el lema de los reformadorés; entre estos dos principios estalló la lucha; el hijo de Carlos V supo mantenerse firme defendiendo sus derechos, que eran los de la nación: esa fué toda su ambición; hízose temible á sus enemigos, á quienes impuso la ley: he ahí su crueldad y despotismo. Pasaron las oposiciones y odios del terreno político al literario, y en este nuevo campo es más difícil la victoria; no siempre corresponde el triunfo á la verdad, y la calumnia se ceba en personas honradas.

Publícase la *Apología del Príncipe de Orange* (1581), enemigo irreconciliable del rey de España, autor de los tumultos de Flandes que motivaron el edicto de su proscripción; extendióse la obra por toda Europa, y con ella una serie de calumnias á la honradez de

---

(1) D. Luis Vidart, *Utilidad de las Monografías para el cabal conocimiento de la Historia de España*. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia. Madrid, 1894.

(2) D. Rafael Altamira, *La enseñanza de la Historia*. Madrid, 1891.

Felipe que sorprendieron al mundo entero; en ella se narran los más atroces crímenes, atentados al honor, liviandades, etc., capaces de hacer de un hombre el sér más despreciable y odioso entre los nacidos.

Algunos años después aparece un nuevo adversario, más temible quizá, *Antonio Pérez*, célebre secretario del rey y concedor de graves secretos de Estado y que mantuviera amistad íntima con el monarca, por lo cual sus *Relaciones* (1592) adquirieron cierto sello de veracidad y mayor celebridad aún que la *Apología* de Guillermo de Orange; estilo elegante, artificiosas reticencias, amenidad en la expresión, todo fué puesto en juego por el astuto Pérez para inocular el veneno en las inteligencias, aún las menos dispuestas. No hay para qué decir que el contenido de estas dos obras fué copiado, comentado y aumentado en el transcurso de los años por gran número de escritores, algunos de reconocida fama é ingenio perspicaz.

En el principio del siglo XVII, Brantôme (1), en su obra *Vies des grands capitaines du siècle dernier*; Thou, en su *Historiæ sui temporis*; los italianos Conti, Adriani y Campana, siguieron la corriente contraria al rey Felipe; Saint-Real, en su novela histórica *Don Carlos*, y el milanés Gregorio de Leti, fecundísimo escritor, en su *Vita del Católico Re Filippo* (1679), dieron á luz, puede decirse, una historia anecdótica de Felipe II, pero de escasísimo valor.

En el siglo XVIII publicó el escocés Roberto Watson su interesante estudio: *History of the reig of Philip the Second*, recogiendo datos de Antonio Pérez, Brantôme y Leti, y remitiendo á sus lectores á la famosa *Apología* que él resume en un Apéndice.

Comedias, dramas y novelas, alusivos directa ó indirectamente á Felipe II, no escasearon en estos siglos; conocido de todos es el drama de *Schiller*, que con tanta avidez se ha leído en Francia y España; pero no necesitamos advertir que los compositores de cierta clase de obras persiguen las más de las veces un fin puramente artístico y efectista, cuidándose muy poco de la verdad histórica y

---

(1) ... gran aficionado á recoger y publicar toda clase de cuentos y aventuras galantes de que están llenas sus obras.—G. de Muro, *La Princesa de Éboli*, pág. 222.

acomodando sus personajes á un plan preconcebido, lo cual nada favorece á los individuos que caen en sus manos, ya que la simpatía juega en estas obras un papel casi exclusivo.

Sin embargo, no cabe dudar que las obras dramáticas contribuyeron poderosamente, salvo honrosas excepciones, á desfigurar la verdadera historia, y lo comprueban muchos escritos de extranjeros en que se manifiestan influencias de origen marcadamente legendario y novelesco.

Respecto á la influencia que han ejercido sobre este particular el arte y la literatura, así como sobre todo lo hasta aquí expuesto, remitimos á nuestros lectores al excelente trabajo del hispanófilo danés Ch. Brathi, ya citado, y de quien hablaremos después. Y especialmente á un crítico, gloria de la literatura hispana (1).

En el siglo XIX, si bien con algunas excepciones, iniciase la gran obra de rehabilitación del rey calumniado, merced á la nueva dirección impresa á los estudios históricos, por sabios propios y extranjeros que han sabido explotar los olvidados documentos de los archivos.

Aunque parezca extraño, merece figurar entre los *desfacedores* de las leyendas, el afrancesado Llorente, famosísimo autor de la *Historia de la Inquisición*, quien se desdeñaría quizá de prohiar la obra de Antonio Pérez, y que con visos de investigador, intenta aclarar la historia del rey Felipe, valiéndose de documentos que él solo revisó; rechazó, no obstante, los relatos fabulosos de Saint-Real, Leti y otros.

Poco después *Dumesnil*, *Raumer*, *Rank*, *Weiss*, *Mignet*, en su obra *Antonio Pérez et Philippe II*, muy leída entre nosotros; Hume, en la suya *Philip II of Spain*, obra de mérito desigual; *Prescott*, que se sirvió de documentos de segunda mano; *Reinhold*; el elegante *Fornerón*, con asombroso aparato científico; *Febvre* y las cuatro monografías, poco conocidas en España, debidas á *Maurembrecher*: *Philippson* y *Justi*, que han dado á luz trabajos de erudición, si bien

---

(1) P. Blanco: *Felipe II en la Leyenda y en la Historia*.—Tomo 47 de la colección de esta Revista.

Cual sea el mérito del célebre secretario de la Inquisición española, vid. M. Pelayo.

• *Historia de los Heterodoxos españoles*, libro VII, páginas 417 y siguientes.

fundados, algunos de ellos, en escritores que adolecen de graves errores y poco identificados con el carácter, usos y costumbres de la época que historian; no obstante graves defectos estos estudios, especialmente los de los alemanes Rank y Raumer, y el del norteamericano Prescott, significan un paso hacia la verdad, si bien inconsciente y desleal, como el francés Fornerón.

Lugar distinguido, merece entre todos los citados, el insigne erudito belga *Gachard*, cuyas obras relativas á Felipe II constituyen un arsenal riquísimo de datos y documentos, y cuya serena y concienzuda crítica ha merecido el unánime aplauso de todos los sabios modernos. A él debemos el feliz hallazgo en el archivo de Turín, de la interesante correspondencia inédita entre Felipe y sus hijas las Infantas Doña Isabel y Doña Catalina, escrita durante el viaje del rey á Portugal (1); estas cartas, modelo en el género epistolar, y que rebosan cariño y amor paternos, han contribuído no poco á rectificar graves prejuicios contra los naturales sentimientos de padre que alguien le ha disputado. Una serie de apreciables monografías relativas á hechos particulares del citado reinado, completan la obra colosal de Gachard, que ha logrado colocar la gran figura de Felipe II en el puesto de honor del que le derribara la maledicencia extranjera y el servilismo español.

Hasta aquí hemos hecho una brevisima reseña de escritores extranjeros que han estudiado el reinado en cuestión; réstanos decir cuatro palabras acerca de un tema importante: la historia de Felipe II en la literatura española, cuyo amplio desarrollo nos daría á conocer el juicio que mereció á nuestros compatriotas el Rey Prudente; pretender esbozar este bonito tema no es para el autor de estas líneas, además excedería los límites de esta reseña, por tanto, bastarán ligeras indicaciones para el fin que nos proponemos.

Son ya del dominio público y conocidas á fondo las historias generales de España (2), ni son menos conocidas de los iniciados en esta clase de estudios, los extensos trabajos de asuntos relativos á Felipe II, de *Cabrera de Córdoba*, *Vander Harmmen*, *Porreño*,

---

(1) *Lettres de Philippe II á ses filles les Infantes Isabelle et Catherine écrites pendant son voyage en Portugal*, par M. Gachard. Paris, 1884.

(2) D. M. Lafuente en su *Historia General de España*, tomos XII, XIII y XIV, historia del reinado de D. Felipe con criterio muy aproximado á la verdad.

*Bermúdez de Castro, Evaristo de San Miguel, Marqués de Pidal, Muro, F. Duro y Montaña*, que han aclarado, en su mayor parte, con valiosísimas monografías, muchos puntos oscuros de aquel reinado, sirviéndose algunos de ellos de la *Relazioni* de los embajadores venecianos y de la obra monumental *Documentos inéditos*, comenzada en 1842, destinada á llenar vacíos inmensos de que adolecen muchas obras de época anterior y reputadas como buenas.

En 1909 salió á luz, en danés, un trabajo del ilustre hispanófilo Ch. Bratli, conocido de los eruditos españoles, *Philippe II roi d'Espagne, Etude sur sa vie et son caractère*, que tal es el título de la edición francesa de 1912; es fruto de largas investigaciones y prolongados estudios en los principales archivos (muy especial del de Simancas) y bibliotecas nacionales y extranjeras; su trabajo es breve, pero substancioso, completado con abundante bibliografía, que promete aumentar en ediciones sucesivas; notas, materiales y apéndices, llenan más de la mitad del libro; su autor, nada sospechoso de parcialidad, quizá su detenido estudio de la época y literatura en la segunda mitad del siglo XVI; obró alguna transformación en el autor, que se muestra defensor incansable de Felipe el Prudente, el rey español por excelencia.

Posterior á la obra de Bratli es el folleto del P. Herrería y Oria, S. J., titulado: «A propósito de la muerte de Escobedo», estudio histórico basado en el proceso manuscrito que se conserva en la Universidad de Deusto, y que pone de manifiesto el procedimiento seguido por Antonio Pérez con los sabedores de sus intimidades y secretos.

Un acreditado investigador, el P. L. Serrano, benedictino, publicó en 1914 la *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el Pontificado de S. S. Pio V*, obra de mérito extraordinario, que estudia las debatidas cuestiones relativas al proceso de Carranza, estado político y religioso de Flandes, reclusión del Príncipe D. Carlos, y otros hechos culminantes del reinado de D. Felipe, dando la pauta para entrever la conducta del rey, muy justificada en aquellos calamitosos tiempos; la documentación, abundante y selecta; no desmerecerá sin duda de las excelentes cualidades del Padre Serrano su obra próxima á publicarse: *Felipe II y Sixto V: Su labor política en España y demás naciones*, gemela de la anterior y ba-

sada en detenidas investigaciones en los archivos españoles é italianos.

También aparecerá muy pronto un detenido estudio sobre Felipe II y la Hacienda española, del benemérito escritor F. Montaña, universalmente conocido por artistas y sabios, investigador incansable muy elogiado en el Extranjero.

Por fin, los trabajos publicados en esta revista el año 1897 con motivo del III Centenario de la muerte de Felipe II, donde si bien no se añadía dato alguno á la Historia se recogía y vulgarizaba el concepto corriente más sano y verídico y, en fin, los minuciosos estudios é investigaciones que desde hace dos años se vienen realizando directa ó indirectamente sobre la persona de este monarca en la Real Biblioteca de El Escorial y llenan ya muchas páginas de LA CIUDAD DE DIOS, van desvaneciendo día tras día mitos y leyendas, aceptados y transcritos por eminencias en el arte de la Historia, y recaban para el rey Felipe el calificativo de *Prudente*.

Si, pues, del estudio serio, de las obras que someramente hemos citado, se deduce lo que escritores de talla y cultos periodistas han dicho y repiten sobre Felipe II, no tenemos inconveniente alguno en aceptar su opinión, porque será sin duda la verdadera historia; pero si sucediera lo contrario, abrigamos la firme convicción de que no cerrarán los ojos á la luz de la verdad, sino que contribuirán franca y poderosamente al esclarecimiento y progreso de la historia de nuestra Patria.

P. MELCHOR MARTINEZ.

O. S. A.



# REVISTA CANONICA

---

## Relación de las varias interpretaciones acerca de determinados puntos de la Bula.

Han convenido todos los comentaristas en apreciar la importancia de los beneficios concedidos á España por la nueva Bula pontificia, mas no puede decirse otro tanto respecto á la interpretación que se le ha de dar á cada uno de ellos. En esto último hay leves diferencias en puntos accidentales, las cuales se van á referir ahora á fin de que, presentadas en conjunto, se dé cuenta de ellas el lector y pueda formarse un juicio propio; porque ofreciéndole primero el texto legal en aquella parte en cuya interpretación difieren los autores y luego las varias opiniones de éstos, puede asentir á alguna de ellas según la que mejor le pareciere.

Algunas veces no podrá citarse, por su extensión, todo el discurso que emplea el autor para defender su teoría, más procuraremos siempre hacer constar claramente su pensamiento.

## DEL INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO

*Omnibus absolute, quacumque die, et quavis refectione, licet uti condimentis ex quavis adipe, ex butyro ex margarina, et aliis similibus condimentis; itemque licet comedere lacticinia et etiam ova, eodem modo, id est quavis die et refectione.*

*De la cantidad.*—«Señálase comúnmente como *mínimum* lícito á todos la cantidad de dos onzas (60 gr.); pero no quebranta el ayuno el que toma tres onzas (á la mañana), descontada la equivalencia del agua que hubiese en la composición... La cantidad que se puede tomar, en nuestro sentir, de leche, huevos, etc., con la Bula, es aproximadamente la misma que sin ella cabe tomar de pan, legumbres, etc.» Amor R., *La Bula española y sus privilegios*, n. 184, nota. Repite después el mismo concepto en el n. 200, 3.º

«Admiten los autores más rígidos que pueden tomarse en el desayuno café con leche junto con un panecillo, ó parte de una tortilla de un solo huevo de gallina con un poco de pan, ó un huevo entero de gallina sin pan...

«No hay duda que, en virtud de la nueva Bula, la cantidad *total* permitida en la colación y desayuno podrá constar de sólo *huevos y lactici-nios*, puesto que el Papa concede el uso de estas cosas sin ninguna restricción. Los que sostienen que tanto los huevos como los lactici-nios por razón de ser substancias muy nutritivas no pueden tomarse en la colación y desayuno sino en pequeña cantidad junto con otros elementos menos nutritivos, como pan, legumbres, verduras, etc., demuestran con ello que quieren ser más papistas que el Papa, oponiendo un criterio de rigor al de benigna suavidad que resplandece en todo el breve pontificio.» Arquer, *Reseña eclesiástica*, n. 85, p. 25.

«No parece que puede tomarse en la parvidad más que un solo huevo, sin pan, ni otra cosa nutritiva, ó dos onzas de leche, ó una onza de leche con el café que se quiera, y una onza de pan.» Ferr., *La nueva Bula de Cruzada*, n. 232. Respecto á la colación admite la autoridad de Lehmkuhl y Noldin, los cuales afirman que cuando se compone de solo huevos y leche debe disminuirse la cantidad.

Insiste de nuevo este autor en *Razón y Fe*, t. 44, p. 372, en apoyar su doctrina en la sentencia de dichos PP. y en la de Prümmer; mas no considera que estos escritores forman su opinión interpretando una costumbre ó indulto particulares que de ningún modo puede servir para explicar otros Indultos, y que aun siendo verdadera en algunas regiones no lo es en la nuestra. Puede asegurarse, desde luego, que Prümmer no hubiera escrito esas palabras que se citan de su excelente obra, *Manuale Theol, Mor*, si tratara de interpretar nuestro Indulto; porque no puede decirse que aquí en España sea más conforme al espíritu de la Iglesia tomar alimentos ligeros, con exclusión de los lactici-nios, etc., después de la concesión de la nueva bula.

Por lo demás, no debe insistirse mucho en la opinión de los mencionados autores, pues sabemos por testimonios fidedignos que, al menos en algunas regiones de Alemania, se permite en la parvedad café con leche y y dos pequeños panecillos, y presentan de colación en la mesa huevos, pescados, queso, mantequilla y pan. Y aun puede decirse algo más.

Tampoco es razón para aplicar á España la única cantidad que se dice por dichos autores permitida en los países del Norte la que se funda en que en estos lugares se requiere mayor cantidad de alimentos, porque son más fríos; pues si es verdad ésto, lo es también, por desgracia, el que

nuestra raza no es tan fuerte como la germana, y necesita por lo mismo de mayores cuidados.

Cuando se ha dicho que, al conceder el Papa los nuevos alimentos, no limitó la cantidad, no se quiso decir que él la hubiera tasado anteriormente; pero habiéndolo hecho los moralistas y tolerándola, al menos, el Romano Pontífice, al no limitarla ahora indica que la sigue aceptando en el nuevo derecho español.

Si por razón de ser más nutritivos los alimentos concedidos últimamente debe disminuirse la cantidad en una proporción justa, es fácil que no vean muchos las ventajas que tiene hoy un día de ayuno sobre los antiguos, cosa que no puede suponerse después de la concesión singular de Benedicto XV.

Finalmente, aplique el autor su teoría á la parvedad de la mañana y verá que lo que queda, hecha la reducción, es demasiado poco para que pueda decirse que también están permitidos á la mañana la leche y los huevos.

Y no se abuse en invocar la costumbre, porque en este punto la ha roto del todo en España la concesión benedictina, sin duda porque se tuvo presente en ella esta gran verdad: «Si con la alimentación corriente del régimen mixto, medianamente equilibrador, aun tenemos esa falanje enorme de dispépsicos, anémicos y neurasténicos, ¿qué sería bajo un régimen de ayuno como aquel tan sabiamente instituido en los comienzos pero que cada día, por desgracia nuestra, va perdiendo la indicación para que fué creado?» Dr. S. de Rivera, *España y América*, año XIV, n. 6, p. 494.

«Es permitido tomar huevos, leche, queso y sus derivados, teniendo en cuenta no pasar por la mañana entre todo de unas dos onzas y en la colación de la cantidad que generalmente se permite.» Gamarra, *Catecismo de la Bula*, p. 25.

«Por lo que toca á la *cantidad* en la colación y el desayuno, no hay que andar escrupulizando, porque ahora se permita hacer uso de la grasa y tomar huevos y lacticinios. A nadie se deben negar dos onzas, ó con leve motivo alguna más, en el desayuno ó parvedad de la mañana, y las ocho ó diez onzas de la noche, porque en dichas refecciones con los manjares antes permitidos se usen también en adelante huevos y lacticinios.» Mostaza, *La nueva Bula española de Cruzada*, n. 76. Dice, sin embargo, en la nota: «La restricción que ponen algunos autores como Lehmkuhl y Noldin se refiere al *uso exclusivo* de huevos y lactinios en la cantidad total permitida generalmente para la parvedad y colación de ayuno. En tal hipótesis de *uso exclusivo* (que no suele darse frecuentemente en la práctica) claro está que habría de disminuirse un tanto la proporción.»

«Calculando el peso del huevo ordinario en dos onzas (no las pesa), es indudable que puede tomarse á la mañana uno—pasado por agua ó condimentado ligeramente—ó una copa de leche en la cantidad admitida mezclada con café. La colación de la noche puede llegar, según la opinión corriente, á las ocho onzas, por lo que, dado el espíritu favorable del Indulto, yo no dudo de la licitud de que se puedan tomar dos huevos, por ejemplo, y un vaso de leche; pues al conceder la Iglesia estos nuevos alimentos, más nutritivos ciertamente que los hasta ahora permitidos para la colación, no se sigue que las ocho onzas dejen de constituir parvedad.

«Y, en definitiva: la Iglesia admite para la colación las ocho onzas de alimento; concede que éste puede ser de huevos y lacticios; luego no hay duda que pueden tomarse en esa cantidad.» Martín, *LA CIUDAD DE DIOS*, v. CIII, p. 314.

«Después de leer y meditar las opiniones de los moralistas, manifestamos sinceramente que no vemos con precisión y claridad la razón de permitir *sólo* cuatro ó cinco onzas en la colación si se toman huevos.» J. M. López, *España y América*, año XIV, n. 6, p. 539.

En una *Nota bibliográfica* dije, asimismo: «No sé, en cambio, por qué en la hipótesis del *uso exclusivo* de la leche y los huevos en la colación deba disminuirse un tanto la cantidad permitida generalmente; porque, siendo el Indulto español de concesión amplia y no restringiéndose en él la cantidad conocida al otorgarse los nuevos alimentos, parece ilógica una interpretación rígida». *LA CIUDAD DE DIOS*, v. CIV, p. 288.

De las varias formas de desayuno que permite el P. López, l. c., p. 542, he aquí una en que parece se tienen en cuenta las partes de agua del compuesto: «Creemos lícitas en los días de ayuno unas seis ó siete onzas de leche, sola ó con café, media onza de pan y el azúcar necesario para endulzar regularmente el café y la leche. (Medio cuartillo de leche pesa unas ocho onzas. Cuando la leche sea muy acuosa se podrá aumentar algo la cantidad señalada.)»

No puede admitirse sin alguna salvedad, sin embargo, hablando de la cantidad de los alimentos que pueden tomarse así en el desayuno como en la colación, lo que afirman algunos para apreciar aquélla. Dicen que deben descontarse las partes de agua que contenga el compuesto (particularmente tratándose de la leche); porque, de no hacerlo así, resultaría que la concesión de la Iglesia era casi nula.

Al hablar de la leche como alimento permitido ó no en los días de ayuno no se tiene en cuenta á si tiene más ó menos gramos nutritivos, sino únicamente á su naturaleza de bebida alimenticia, y para considerarla así, basta que se tome como la da la Naturaleza.

No se sigue de esto que la concesión de la Iglesia no signifique nada apenas, pues ahí están todas las otras gracias, incluso las referentes al ayuno, pregonando muy claro su liberalidad.

Si le parece á alguien, no disponiendo nada más que de leche para el desayuno y colación, que no podrá ayunar si no toma mayor cantidad de las dos ú ocho onzas, respectivamente, se le concede lo necesario para que «*pueda cumplir su profesión convenientemente*, o sin lo cual no podría debidamente cumplirla». Amor R., l. c., n. 184, nota.

Finalmente, aceptando la teoría del descuento resulta una exageración la cantidad de leche que es necesario beber para tomar dos onzas alimenticias. Y no hay que decir si consideramos la colación.

*Del pescado.*—Aunque un poco extenso, damos a continuación lo escrito por Amor R., l. c., n. 201 y sigts., acerca de este punto, consignando, además, que es él solo quien da tal interpretación: «En cuanto al pescado para la mañana y para la colación en días de ayuno, nada dice la Bula. Mas, desde luego, donde hay costumbre de utilizar el pescado... puede continuar tomándose... etc.

«Donde no existe esa costumbre, creemos igualmente que se puede tomar pescado á la mañana y á la noche, al igual que se toma leche y huevos, en virtud de la Bula. Una y otra cosa se equiparan, y es sabido que *in aequiparatis, in contentis*, etc., rige la misma regla o norma legal.

«Se dirá que en punto a materias de abstinencia y ayuno, las concesiones de alimentos vedados es de interpretación rigurosamente estricta, de suerte, que si se concede tomar pescado no se incluye en ello facultad para huevos y lacticinios, ni viceversa, la permisión de éstos no legitima el uso de aquél. Pero téngase en cuenta que esa interpretación rigurosa corresponde directamente á dispensas taxativas para un lugar dado, unas veces a petición de parte, que así en concreto solicitaren la dispensa, y otras como concesiones que sancionan una costumbre peculiar en un pueblo, que es lo más frecuente. En este supuesto, es indudable que no cabe en modo alguno extender más allá la dispensa de lo que materialmente se concede y cuyos límites corresponden a los que imponen las circunstancias de lugar y personas, ó las de la costumbre que se trata de legitimar.

«Mas en nuestro caso no sucede nada de eso; trátase de una concesión general nacional independiente de toda costumbre favorable ó adversa, y de todo óbice que pueda limitarla fuera del texto mismo legal de la Bula. Por lo tanto, su interpretación no responde á la de una particular *dispensa*, sino á un *estado* de privilegio que se crea como norma legal para cuantos quieran utilizarlo; y en su virtud la manera de interpretar esa ley privilegiada debe ser la regular, y una misma en toda ella, sin que quepa

crear una fórmula para un privilegio y otra para los demás; sino que ha de respetarse la uniformidad de la mente del legislador, traduciéndola dentro de las normas generales del derecho sin violencias en uno ú otro sentido, y de modo adecuado á la amplitud y carácter de las concesiones hechas. De conformidad con este criterio, pensamos que mientras no conste explícitamente otra cosa, cabe asimilar en la Bula el pescado á huevos y lacti-  
cinios, según se hace habitualmente, en términos legales, y en consecuencia utilizar indistintamente el primero, en todos los casos en que se pueden tomar los segundos.»

«La nueva Bula de Cruzada no autoriza á los que ayunan, el poder comer pescado en la colación». Arquer, l. c., núms. 83 y 84, p. 701.

«No parece que pueda comerse pescado en la colación (ni mucho menos en la parvedad). Pues aunque parezca que permitiéndose huevos y lacti-  
cinios, que es más, debe darse por concedido el pescado, que es menos; pero tratándose de la colación, las dispensas y las costumbres son de interpretación estrictísima, y así en ella no vale el argumento *a pari* ni *a fortiori*, sino que hay que atenerse estrictamente á las palabras del Indulto ó a lo que autorice la costumbre» Ferr., *La nueva Bula*, n. 228. Cita á continuación la autoridad de Sabetti-Barret, que afirman que la leche y los huevos no se equiparan en la colación, «in qua id solum sumi potest quod expresse permittitur vi indulti aut consuetudine».

«En la parvedad de la mañana y en la colación de la noche, no pueden, sin embargo, comer pescado los que ayunen (á no ser que sean de región privilegiada); porque, sencillamente, no se les ha permitido.» Y en la nota: «El pescado, lo mismo que los huevos y lacti-  
cinios, era de los alimentos excluidos en la parvedad y colación de los días de ayuno; el Indulto de Benedicto XV concede expresamente para esas comidas los huevos y lacti-  
cinios, pero se calla respecto a los pescados; luego hay que concluir que éstos continúan exceptuados. «Martín, l. c., v. CIII, p. 314. Queda vigente, por tanto, la declaración dada por la Sagr. Congr. del Concilio, 7 de Agosto de 1910, al Obispo de Barcelona: «4.º Si tandem possint sumi pisces in coenula diebus ieiunii, dummodo servetur quantitas, etsi in Hispania talis consuetudo háud vigeat. Res. Ad 4.ºm *Attenta contraria consuetudine, negative.*»

Siendo general, sin embargo, la permisión del pescado en la colación de los días de ayuno, constituyendo España últimamente una excepción única, pensamos fundadamente con los canonistas Arquer, Mostaza, etc., que no sería una cosa insólita que lo concediera, en el supuesto de no estar ya en el Indulto, la Santa Sede, teniendo, sobre todo, en cuenta sus buenas disposiciones hacia nuestra nación.

*Del ayuno y abstinencia de los religiosos, después de la Bula.—Omni no excluduntur ab eodem Indulto, quoad legem abstinentiae, Regulares qui, ex speciale voto, toto anno esuriales cibos servare tenentur.* Como dice muy bien Amor R., l. c., n. 218 y sigts., «los Religiosos pueden estar obligados á la abstinencia ó al ayuno, ó ambos, a) por *voto especial*; b) por la *Regla* ó *Constituciones* exclusivamente; c) por las leyes y prescripciones generales de la Iglesia». Hecha esta distinción y después de un razonamiento muy sensato, da las siguientes conclusiones, n. 242: «1.º Que les alcanza ciertamente el privilegio de *condimentos* (de grasas, etc.) en cualquier comida, y el de huevos y lacticinios. 2.º Que igualmente les alcanzan los privilegios de ayuno y abstinencia en los casos en que estén sólo obligados por la ley general de la Iglesia, aunque la regla la reproduzca sin especial obligación. 3.º Que en nuestro sentir les alcanzan los privilegios de la Bula en los ayunos y abstinencias de Regla, mientras no sean de voto especial. 5.º Están ciertamente excluidos de los privilegios de la Bula, en cuanto á abstinencia, los Regulares con *voto especial* de abstinencia durante el año.»

«Quedan en absoluto excluidos del indulto de la ley de *abstinencia* los regulares de ambos sexos que *por voto especial* se obligaron á no comer en todo el año otros manjares que los cuadragesimales. Los individuos de otras familias religiosas podrán disfrutar del Indulto de abstinencia y ayuno tan sólo en los ayunos y abstinencias prescritos por la Iglesia, pero no en los ayunos y abstinencias que sean de Regla. Nos parece cierto que á todos los religiosos sin distinción se les concede el poder comer huevos y lacticinios en todas las comidas del año y hacer uso en todas ellas de condimentos de grasa de cualesquiera animales.» Arquer, l. c., p. 703.

Iguals afirmaciones hace Ferr., n. 225 y sigts., bien que, observando que el documento pontificio no excluye más que á los religiosos que han hecho voto especial de *abstinencia* durante todo el año, dice con bastante probabilidad respecto de ellos: «Parece que les favorece la dispensa del *ayuno*.» V. Mostaza, l. c., n. 67 y sigts.

«Exclúyense del presente indulto, pero sólo en cuanto á la ley de *abstinencia*, los Regulares que por voto especial están obligados á la abstinencia perpetua; pero no los que están á ella obligados solamente en virtud de la Regla ó Constituciones. Pero tratándose de Religiosos que están obligados al ayuno y abstinencia, además de los días mandados por la Iglesia, en otros mandados por la propia Regla, podrán usar del indulto en los primeros, pero no en los segundos por propia autoridad, *si con anuencia de los Superiores*.» Busquet, *Comentario á la nueva Bula*, p. 83. Esa condición de parte de los Superiores; la exige también Amor R. en su teoría.

Hablando en *Ilustración del Clero*, n. 217, p. 14, del comentario de Mostaza, dice Postíus: «Opina que los religiosos deben seguir con los ayunos y abstinencias de Regla; lo cual, salvo decreto ulterior de la Santa Sede, parece no concordar con el Breve.»

«Deberá verse, pues, de dónde les viene á los religiosos la obligación de ayunar: si de parte de la Iglesia ó de las Constituciones; si de aquéllas, pueden hacer uso de los privilegios de la Bula, porque no se les ha excluído generalmente; si de éstas, queda intacta la obligación de ayunar, porque no se les ha dispensado de un modo expreso (S. C. de Relig., 1 de Sept. de 1892: *Acta*, IV, 626).

Tan absoluto como nuestra Bula es el Indulto concedido á América y Filipinas, y aun más, porque no se exige para gozar de sus privilegios ninguna limosna, siendo sólo rogados los fieles para que la den de libre voluntad, é igualmente generales que las nuestras son las gracias allí concedidas, tanto, que los mismos regulares son comprendidos en ellas de un modo expreso; mas para considerarse exentos de los ayunos de la Orden, fué necesaria esta declaración: «5.º Religiosi utriusque sexus, speciali voto non obstricti, quamois sint ex Ordinis Minorum Familiis, de consensu suorum Superiorum uti possunt praesenti indulto, etiam quoad abstinentias et ieiunia in propria regula sive statutis praescripta. Hortandi tamen sunt Superiores Regulares, praesertim Provinciales et quasi Provinciales, ut pro viribus abstinere curent ab usu huiusmodi indulti intra claustra; subditi vero stent indicio suorum Superiorum». *Acta Apost. S.*, v. II, p. 217.

«Algunas Constituciones pueden ordenar también los ayunos ya prescritos por la Iglesia; mas se cree entonces, para no tener que admitir dos mandatos sobre la misma materia, que las Constituciones no imponen una obligación nueva, sino que recuerdan más bien el precepto eclesiástico, debiendo ser considerados tales ayunos como meramente de la Iglesia.

»Mas siendo verdad que no quedan dispensados los ayunos de la Orden por el hecho de que se dispensen los de la Iglesia, esto es verdad también para cumplir con aquéllos: que usando en los de la Orden de lo que permite la Iglesia en los suyos, se guarda el ayuno de la Orden; porque dicha permisión de la Iglesia equivale á declarar que, no obstante lo nuevo que ella concede en el día de ayuno, subsiste la esencia de éste, y no sería exacto decir que los ayunos de las Constituciones obligaban á más que el ayuno de la Iglesia.» Martín, l. c., p. 316.

Esa ilación que se quiere hacer ver en las últimas líneas, y por la que sería lícito aplicar á los ayunos de la Orden los privilegios que se conceden á los de la Iglesia, propiamente no existe, porque las gracias del Indulto pontificio son únicamente para los ayunos generales, debiendo bus-



carse en otros motivos la razón por la cual sería lícita la extensión de los condimentos, etc., á los de la Orden.

Una razón nos la da el mismo Indulto de abstinencia cuyo principio es éste: *Omnibus absolute, quacumque die, et quavis refectioe, licet uti condimentis ex quavis adipe*, etc., las cuales palabras tienen un sentido lo suficientemente amplio para incluir á los religiosos.

El examen de las Constituciones particulares puede servir asimismo para crear una prueba favorable á las Ordenes religiosas. Véase el siguiente testimonio de las *Constitutiones agustinianas*, parte III, c. v, n. 4: «*Omnibus ieiunii Ordinis diebus, nisi a legitima Ecclesiae auctoritate prohibeatur, permittitur carnis usus in unica comestione; in collantiuncula servetur usus cuiuscumque dioecesis, in qua nostri conventus existunt.*»

(Concluirá.)

C. MARTÍN.  
O. S. A.

## SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

### DECLARATIO

CIRCA FACULTATEM EPISCOPORUM IN RECONCILIANDIS HAERETICIS VEL  
APOSTATIS

Cum nonnulli Episcopi supplices preces Supremae Sancti Officii Congregationi exhibeant ad facultates pro haereticorum vel apostatarum reconciliatione obtinendas, Emi ac Rmi Dni Cardinales Inquisitores Generales, in consessu habito feria IV die 16 febr. 1916, ad omne dubium hac super re amovendum, haec declaranda mandarunt:

1. Absolutio ab excommunicatione, qua quis ob haeresim vel apostasiam sit irretitus, in foro conscientiae impertienda, est speciali modo, secundum praescripta in Const. *Apostolicae Sedis*, Summo Pontifici reservata.

2. Si tamen crimen haeresis vel apostasiae ad forum externum episcopi aut praelati episcopalem vel quasi-episcopalem auctoritatem habentis, aut per spontaneam confessionem vel alio quovis modo deductum fuerit, episcopo vel praelatus sua auctoritate ordinaria resipiscentem haereticum vel apostatam, praevia abiuratione iuridice peracta, aliisque servatis de iure servandis, in foro exteriori absolvere potest. Absolutus autem in foro exteriori potest deinde absolvi a quolibet confessio in foro conscientiae absolute sacramentali. Abiuratio vero iuridice peracta habetur cum fit coram ipso episcopo vel praelato, aut eorum delegato, et saltem duobus testibus.

Datum Romae, ex aedibus Sancti Officii, 19 febr. 1916.

L. † S.

Aloisius Castellano, S. R. et U. I. *Notarius*.

# BIBLIOGRAFIA

---

**Sindicalismo y Cristianismo:** su valor social, por el P. Teodoro Rodríguez.—  
Un volumen, 3 pesetas.

Siguiendo costumbre de antiguo establecida en esta Revista la de no hacer la crítica de las obras publicadas por sus redactores sino limitarse á transcribir lo que otros escritores han dicho de ellas, vamos á copiar lo que dos eminentes sociólogos han dicho de *Sindicalismo y Cristianismo*, así como la carta que el P. Teodoro Rodríguez ha dirigido á uno de ellos, en la cual queda perfectamente definida su actitud respecto del Sindicalismo.

«El docto catedrático de la Universidad de El Escorial reverendo Padre Teodoro Rodríguez ha dado á la imprenta un nuevo libro, que debe ser leído y meditado por todos los católicos sociales. Tiene por título el que encabeza estas líneas, y en él están agrupados dos notables trabajos que aparecieron en la notable revista editada por los Padres Agustinos, LA CIUDAD DE DIOS.

Dilucidase en el primero un interesantísimo problema que afecta á la orientación y aun á la propia naturaleza de las organizaciones católico-sociales, y que el Padre Teodoro Rodríguez plantea en estos términos: «¿Círculos ó Sindicatos?».

Cuestión es ésta que ha promovido agitadas discusiones entre nuestros escritores y propagandistas, siendo de notar la viva oposición que en los últimos años se ha formulado contra los antiguos Círculos Católicos.

Nuestro autor, con juicio sereno, adopta una actitud de armonía entre ambos bandos. Cree que los Círculos y Patronatos no han dado, ciertamente, los frutos que esperaban sus fundadores, más no lo atribuye á la propia naturaleza de estas instituciones, sino á defectos y errores de organización, susceptibles de corrección eficaz.

Con gran detenimiento estudia todo lo relativo á los Sindicatos: su fuerza é importancia, las utilidades que reportan y los peligros que ofrecen, su división en puros y mixtos é influencia que en el mejor éxito de la

causa católico obrera puedan lograr unos y otros, etc. El Padre Rodríguez estima inconvenientes, por regla general, los Sindicatos puros; los cree «inadecuados para realizar la justicia, la paz social, aunque circunstancialmente los Sindicatos católicos puedan producir bienes positivos, y, por consiguiente, ser recomendables».

No es esta ocasión propia para expresar nuestro parecer acerca de estos puntos tan debatidos, que requieren escrupuloso y concienzudo examen; pero cualquiera que sea la opinión que merezca el criterio del ilustre agustino—favorable á los Sindicatos integrales—es de justicia elogiar la amplitud, abundancia de consideraciones y argumentos, claridad y ecuánime espíritu con que diserta sobre estas transcendentales materias.

El segundo de los trabajos insertos' en el libro que nos ocupa, versa sobre «La idea cristiana, forma y espíritu de acción social». Con razón afirma el autor que es complementario del primero y, como él, tiende á demostrar que problemas tan complicados é influenciados por tan heterogéneas causas como las sociales, es más que peligroso resolverlos con un imposible simplicismo, y es grave error atender al carácter económico desdénando los demás que en aquéllos concurren.

En este punto puede afirmarse, sin exageraciones, que el profesor de la Universidad escurialense desarrolla en síntesis un verdadero tratado de sociología cristiana, en la que se atiende preferentemente, sin olvidar los cimientos doctrinales, á las exigencias de la realidad y de la práctica.

Estúdiense en esta parte la creación, el orden social y el concepto de la vida, aunque concretando estos magnos asuntos á sus más estrechas relaciones con los modernos problemas sociales; las fundamentales diferencias entre el cristianismo y el socialismo; los preceptos del Evangelio como suma y compendio de las reivindicaciones obreras en lo que tienen de substancial y permanente y, por último, el verdadero concepto de la acción social, su orientación y el influjo de la educación en estos problemas.

Es imposible hacer, ni á grandes trazos, una exposición de las doctrinas desarrolladas en esta parte. Si así lo hiciéramos, seguramente incurriríamos en deficiencias y omisiones que moverían á error y confusión.

Principalmente á los que conocen otras notabilísimas obras del Padre Teodoro Rodríguez—*Estudios sociales, Ricos y pobres*, etc.—, recomendamos encarecidamente la lectura de su última publicación, que en muchos puntos completa y desenvuelve el pensamiento de las anteriores, ó lo aplica á la actuación práctica en forma que interesa grandemente á los propagandistas y obreros sociales.

Muy de veras felicitamos al Padre Rodríguez que una vez más ha demostrado su profundo conocimiento de estas disciplinas, que siempre

estudia y expone con propio y personalísimo criterio, aclarando muchos equívocos y refrenando exageraciones y principios demasiado absolutos, que pueden originar yerros y extravíos en la acción social católica.—*J. de M.*»

«¿Cuál es su valor social? (*Sindicalismo y Cristianismo.*) ¿Cuál es su eficacia para resolver los problemas sociales, y más especialmente el problema social obrero?

Estos problemas se plantea el insigne Agustiniano P. Teodoro Rodríguez, en el último substancioso libro que ha publicado. Los resuelve á su manera, pero no ciertamente con vaguedades etéreas, con frases efectistas, con juegos de imaginación ó con sutilezas abstrusas que se pierdan de vista, sino ciñéndose bien al tema, abordándolo con valentía, siguiéndolo hasta en sus últimas aplicaciones prácticas, con espíritu de gran ponderación y con una cantidad de buen sentido y de fría ecuanimidad, que no suelen encontrarse en los escritores que abordan estos temas, tan accesibles á la pasión.

No tiene mucha fe en el sindicalismo ni en ninguno de los tipos de organización obrera hoy usados en España.

Los Círculos católicos son, á su juicio, instituciones recomendables pero hoy insuficientes y mal orientados.

«La organización sindical obrera pura y especialmente cuando es federativa, adolece de tales máculas, entraña tales peligros, se halla informada por espíritu tan regresivo, se asienta sobre fundamentos tan poco humanos, es tan opuesta á la gran ley de amor universal, fomenta tan directamente el antagonismo de clases, que no la creemos—dice—el ideal definitivo hacia el cual deban orientarse las fuerzas sociales católicas.»

«No los estimamos—dice en otro lugar—como instituciones de pacificación social ni de redención para el obrero; aunque transitoriamente pueden ser convenientes, dadas las circunstancias sociales presentes, no son el ideal al que se debe dirigir la acción social católica.»

Él recomienda otra clase de organización, á la que llama *Sindicato integral*. Su fin sería no dar á una clase el triunfo sobre la otra, «sino buscar la armonía entre el capital y el trabajo, unir las distintas clases sociales educando y elevando las humildes y suavizar en lo posible las asperezas de la vida». A ese Sindicato integral podría pertenecer todo el que quisiera cooperar á ese fin, cualquiera que fuera su profesión y condición. Cada socio pagaría una pequeña cuota, y su función principal sería «la formación sólida de la familia obrera desde el punto de vista religioso, moral, social y profesional». Podría organizar también Cooperativas y Mutualida-

des, Bolsas de Trabajo y las instituciones económicas que les conviniera...

Para valorar todos los razonamientos con que justifica estos juicios, se necesitaría otro libro. La crítica que hace del sindicalismo puro es implacable; lo examina en sus complejos aspectos á la luz de su cultura maciza y bien digerida y de su claro buen sentido, y, bien pesado todo, cree que es un espejismo más de los católicos sociales, que no es buena ruta y que les espera el desengaño.

Hasta los que crean como yo que el autor exagera y se equivoca, que los cataclismos que del sindicalismo espera son imaginarios y no se siguen de él necesariamente, hasta los que piensen que prescinde un poco del régimen corporativo, del que el sindicalismo es nada más que embrión indispensable y al que los católicos sociales lo encaminamos; hasta los que deseamos como él para el obrero esa formación religiosa, moral, social, económica y profesional, garantía suficiente para evitar los males que él teme, haremos bien en releer las páginas que á este asunto dedica el sabio Agustiniiano, porque hay en ellas reflexiones muy serias y muy hondas que nos serán muy útiles para no entretenernos en minucias accidentales, para no extraviarnos en hipótesis transaccionales peligrosas que nosotros debemos y podemos modificar, para no perder de vista la buena y piadosa tesis que en esto, como en todo, ha de servirnos de norte y de ideal.

Sus *Sindicatos integrales* son, á mi juicio, y me puedo equivocar, una ingenua y candorosa utopía. Nicasio Gallego decía del régimen parlamentario que comenzaría á dar los primeros frutos á los quinientos años. Lo mismo podría decirse de estos Sindicatos integrales. Su eficacia dependería principalmente de la intervención de la clase neutra, del despertar de la conciencia social del consumidor y de la generosidad de eso que llaman *todo el mundo*. Son tres columnas sobre las cuales yo no edificaría ninguna Catedral... por lo menos en un siglo.

Pero hasta en la exposición de esta utopía hay cierta grandeza: nos hace vislumbrar á la nación ó á una parte selecta de la misma organizada para resolver el terrorífico problema social obrero.

Pero los cuatro primeros capítulos que dedica á esto el libro, con ser densos y tener fuerte substancia doctrinal, valen incomparablemente menos que los siete capítulos últimos. Estudia en ellos el valor social del cristianismo y su eficacia para resolver el problema pavoroso. No creo que se haya escrito en España nada más ceñido, más concreto ni más sólido y claro sobre este tema.

Y á estos capítulos, no sólo no tengo nada que contradecir, sino mucho que admirar.

De este insigne escritor he dicho en otra ocasión que era el más rebel-

de á las influencias del medio y de la rutina, y uno de los dos pensadores sociales de pensamiento más personal, más original y más hondo.—G. F.»

Señor director de *El Correo Español*.

Muy señor mío: En el número 8.277 de *El Correo Español* se critica mi último libro *Sindicalismo y Cristianismo*, con benevolencia que en el alma agradezco. Yo no tengo la pretensión ridícula de que mis libros sean como las onzas de oro, que á todos agradan, y, por consiguiente, yo no puedo quejarme de que alguien no esté conforme con una ó varias de las ideas vertidas en ellos, como yo no lo estoy con las opiniones de escritores por más de un concepto meritísimos.

Los libros se lanzan al público para ser juzgados por-él, sin que nadie de ello pueda quejarse mientras el juicio no sea hijo de apasionamientos injustos y hostiles.

Repito que mi libro está juzgado con inmerecida benevolencia por el sagaz y sabio crítico que, siendo un sociólogo insigne, se oculta detrás de las iniciales G. F., y nada diría de los reparos que pone al contenido de uno de los capítulos, si no se tratase de un punto importantísimo, de transcendencia inmensa en las modernas actuaciones sociales.

Yo no voy á exponer aquí las razones que tengo para estimar que el Sindicato puro, sea de obreros ó de patronos, no es el ideal cristiano en materia de organización social. Esas razones están expuestas en el referido libro, y mientras no sean echadas por tierra con otras de más fuerza, es natural siga sosteniendo mis puntos de vista, como de hecho los sostengo.

Pero, sin duda, no me expresé en él con la conveniente claridad, pues sólo así se explica que tan inteligente y autorizado crítico me suponga hostil á los Sindicatos puros; por eso voy á concretar aquí con toda exactitud y precisión mi pensamiento sobre el particular.

Yo creo que en las circunstancias actuales, mientras no se borren ciertos prejuicios y mientras no se eduquen socialmente los de arriba y los de abajo, son convenientes los Sindicatos puros industriales y que debe apoyarse, fomentarse y estimularse su fundación, pero sin darles carácter definitivo, sin considerarlos como el ideal cristiano en materia de organización social, sino como instituciones de un período de transición hacia ese ideal.

Respecto de los *Sindicatos integrales*, dice el referido crítico, con las elegancias de su sugestivo estilo: «Su eficacia dependería principalmente de la intervención de la clase neutra, del despertar de la conciencia social del consumidor y de la *generosidad* de eso que llaman *todo el mundo*.

Son tres columnas sobre las cuales yo no edificaría ninguna Catedral... por lo menos en un siglo».

Esto está muy bien pensado y dicho con mucha donosura; y, salvo lo de la *generosidad*, que yo creo es *utilidad ó conveniencia*, pues los consumidores son los que pagan de ordinario, con el encarecimiento de los productos, los vidrios rotos por las luchas entre el capital y el trabajo, estoy conforme con que sobre esas tres columnas se han de levantar los Sindicatos integrales. También estoy conforme con que no se pueden levantar Catedrales sobre esas columnas *hoy* tan frágiles.

Por eso digo en el libro que, *ahora*, mientras esas columnas no se hagan fuertes, convienen los Sindicatos puros, y por eso también en la segunda parte del libro, y antes en mi otro libro *Ricos y pobres*, insisto en la necesidad de sacar á la masa neutra, que aquí está formada por los consumidores, de su punible y perjudicial apatía, de despertar la conciencia social, profundamente dormida, narcotizada por muchos lustros de liberalismo, de *promulgar de nuevo los deberes del hombre*, ya que de la promulgación de los derechos tantos males han venido, de predicar en todas partes que los deberes sociales son tan sagrados como los deberes individuales, de educar, en suma, socialmente á la actual y á las nuevas generaciones.

¿Cree el culto crítico en la posibilidad de que la mayor y mejor parte de la sociedad llegue á estar educada socialmente? Si lo cree posible, verá cómo no son una utopía los Sindicatos integrales, pues habrá columnas robustas donde pueden apoyarse, y si lo cree imposible, deploro con toda el alma que persona de tanto valer y de tan hermoso corazón padezca semejante pesimismo, que de ninguna manera compartiré con él.

Con esto queda demostrado que nuestras discrepancias son ligerísimas y accidentales, á no admitir el inverosímil supuesto de que él padece de pesimismo más ó menos agudo. Los apóstoles, ni son ni pueden ser pesimistas.

Queda de usted, señor director, con toda consideración, afectísimo servidor, que le besa la mano, *P. Teodoro Rodríguez*.

---

Biblioteca del Hogar. **Linaje de poetas**. Novela por Juan Laguía Lliteras. Ilustraciones de X. Dachs. Un vol., de 96 págs., en rústica, 0,50 ptas. Lib. y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona.

Juanito Peñabalcón, músico y poeta, de la clase media, visitaba el palacio de los marqueses de Fontefrida, habitado por la marquesa viuda y dos hijas, María Teresa y Lolín: prendóse de los encantos de la primera, y la

declaró su amor «en la copa cincelada de unos versos». Premiado en unos Juegos Florales que presidió, es natural, su novia futura, pero amargado por no saber si su amor era correspondido, pasó algunos días en absoluto retraimiento, sin esperanza; después se entregó á una vida activa, «frecuentó peñas artísticas, dió conciertos, pronunció discursos, celebró conferencias, hizose popular», y el amor sin venir. Chasqueado fué á Madrid «á triunfar rápidamente, á adquirir una reputación deslumbrante que avasallase con la gloria de su grandeza todos los corazones». Un mes había transcurrido cuando fué presentado por un amigo suyo al director de un rotativo que le encargó la información de los ministerios de Fomento y de Instrucción Pública, más la redacción de gacetillas y telegramas hasta las dos de la madrugada, asignándole quince duros mensuales. Sintióse asqueado. En esto recibe una carta de su madre, en la cual le notifica la boda de María Teresa con un hijo de los Condes del Testuz. «Rugió, pero la tempestad se deshizo en lágrimas y apostrofó, con Shakespeare, á un sér invisible: «pérfida como la onda del mar, mujer, mentira es tu nombre». Dejó Madrid, y determinó hacer ejercicios espirituales, durante los cuales «un pobrecito corazón humano se alegra con la caricia de Dios y siente á sus miradas un gran encendimiento de caridades místicas». Traba amistad con otro joven que le aconseja casarse con una mujer que fuera de su posición, y entonces «nace en el alma del poeta la risa santa de la esperanza y siente hambre el corazón de una futura novia buena, buena...»

Esta es una novela que pudiera ser la historia de muchos jóvenes desgraciados á quienes el bebé ciego hiere con los dardos de un amor desproporcionado. Madrid, perjura sirena para tantos jóvenes provincianos que no saben de ella más que hay muchos teatros, muchos *cines*, muchos cafés y muchos garitos de la peor ralea, atrae con fuerza al héroe de esta novela y viéndose sólo cuando creía que tenía tantos amigos, mercenario cuando creía que todas las puertas estaban abiertas, y fracasado cuando creyó que subiría hasta la cúspide de la fama, pensó rectamente, y unos ejercicios espirituales le enseñaron que la soberbia es vanidad y la ambición orgullo y el amor que no sea entre iguales muy difícil ya que no imposible. El autor salva los escollos del protagonista con naturalidad, dando cristiana solución á las dificultades, pero sin gazmoñerías. El estilo fuerte y vibrante unas veces, dulce otras, moderno y juvenil siempre, no gustará, ó por lo menos chocará no poco, á los que no están acostumbrados á este estilo que algunos llaman, impropriamente, modernista, pero es indudable que la novela la leerán otros de un tirón, además de ser pequeña, porque el autor cautiva con la magia de su palabra fácil, amena, sugeridora y gentil.—*P. Salvador Gutiérrez.*



**Enciclopedia universal ilustrada Europeo-Americana.** Etimologías, sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas americanas, etc. Versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán, esperanto. Tomo XXX.— Barcelona, Hijos de J. Espasa, editores, calle de las Cortes, 579.—4.º marquilla, de 1.515 páginas, á dos columnas, con grabados, dibujos, litografías, tricomías, policromías, etc.

Con pocas palabras se podría hacer la crítica y el elogio de este tomo: con decir que era igual que los anteriores habría terminado; no obstante haré una somera reseña de lo mucho bueno que en él hay. Numerosos son los artículos dignos de mención, pero citaremos sólo unos cuantos. En la biografía aparecen en primer lugar los hermanos aragoneses escritores *Bartolomé* y *Lupercio Leonardo de Argensola*; el excelso artífice y polígrafo renaciente *Leonardo de Vinci*, más conocido por su labor artística que por sus concepciones científicas, tan dignas o más de estudio; los escultores también del Renacimiento, *Pompeyo* y *León Leoni*, que tan hermosas muestras de su obra dejaron aquí en el Monasterio de El Escorial en las quince grandiosas estatuas de bronce dorado del retablo del altar mayor y en los dos grupos orantes de los enterramientos de Carlos V y Felipe II; el desventurado y genial poeta *Leopardi*; *Lesage*, el celebérrimo novelista francés, autor del ya proverbial *Diablo cojuelo* y del *Gil Blas*, que, después de mucha controversia, se le adjudica definitivamente, reconociendo, claro está, que toda su trama ha sido urdida con hilos de nuestra novela picaresca; *Lesseps*, el afortunado ingeniero que abrió el canal de Suez y vió amargados sus últimos días por la empresa del canal de Panamá; el poeta, crítico y fecundo dramaturgo alemán *Lessing*; *Leonardo Lesio*, jesuíta belga eruditísimo; nuestro contemporáneo y genial aventurero científico doctor *Letamendi*, de quien tal vez sea demasiado benévolo el juicio que en el artículo se inserta de su misa de *Requiem*, estrenada en este Monasterio; *San Alfonso María de Liguorio*, nombre glorioso de la moral católica; *Linneo*, el príncipe de los botánicos; *Fra Filippo Lippi*, pintor religioso de ángeles regordetes y mofletudos y *madonas* un tanto secas; *Justo Lipsio*, que llenó con la fama de su erudición el siglo XVI; el economista *Federico List*, que tanto ha influido con sus escritos en la economía y política alemanas; *Alberto Lista*, autor de la oda *A la muerte de Jesús*, y maestro de varios literatos españoles del pasado siglo; *Littré* y *Locke*, filósofos sensualistas de efímera gloria; *Livingsstone*, explorador de Africa; *Lohengrin*, héroe legendario alemán inmortalizado por Wagner; y *Lombroso*, el criminalista italiano, cuyo influjo, frecuentemente pernicioso, ha impreso sus huellas en muchos penalistas modernos.

En las ciudades y provincias encontramos *Lérida* y *Logroño*, entre las españolas; *Liberia*, la república africana de fundación moderna; *Lieja* y

*Lila*, cuyos nombres tanto se han escrito y pronunciado por hechos recientes que todos tienen en el pensamiento; *Liverpool*, el gran puerto inglés; *Lisboa*, la perla del Tajo; *Lima*, capital del Perú; *Lituania*, típica provincia rusa digna de estudio, etc., etc.

Palabras hay que siempre engendran curiosidad e interés, como *lepra*, en la que se relata la historia de los remedios y de las leyes que los pueblos han dictado para evitar el contagio y la extensión de tan horrorosa plaga; *lesión*, su cura en casos imprevistos, su legislación y sus penas; *letra*, con la historia de las formas y variaciones que en los pueblos ha tenido en el curso de los siglos; *letrillas*, la conocida composición poética, de que tan hermosas muestras tiene la poesía castellana; *levirado*, obligación que existió en algunos pueblos antiguos, y aún se conserva en alguna parte; *ley*, su definición y divisiones, su historia en los Derechos romano y español, algunas teorías principales acerca de la misma; *leyenda*, con indicación de los hechos que suelen preceder a su formación y recuento de las más conocidas del mundo; *libertad y liberalismo*, artículos conformes con las enseñanzas de la Iglesia; *librería y libro*, dos artículos, como era de esperar en esta Enciclopedia de tanto empuje tipográfico, escritos por algún especialista, con cierto sano humorismo, con hechos y casos de los que apellidó Menéndez y Pelayo la *maleante grey de los bibliófilos españoles*, con descripción y clasificaciones, que demuestran a las claras una mano experta en achaques bibliográficos; *lingüística*, con nociones de la parte fonética en la formación del lenguaje, principales sistemas o grupos de lenguas y mapas y cuadros estadísticos y comparados de su radio de influencia antigua y moderna; *literatura*, en el que sólo se estudian la eclesiástica en sus distintas épocas y algo de la jurídica y militar, por haber sido tratados los ramos de la literatura propiamente dicha, en otras palabras; *litografía*, su historia y procedimientos; *liturgia*, con una ordenada exposición de las más importantes, y sobre todo, con una riquísima bibliografía en la que se anotan las últimas obras. Algunas más palabras podían espigarse; pero basta con las dichas.

El artículo *Lógica*, aunque redactado con buen criterio, es poco extenso en relación con otros muchos de la misma Enciclopedia, y de textura bastante endeble.

Habrán seguramente muchos entendidos que leerán con sorpresa el artículo referente a San Alfonso María de Liguorio donde al exponer el sistema moral del Santo se afirma categóricamente que «adoptó (San Liguorio) como sistema moral propio suyo el *probabilismo*», y que entre éste y el equiprobabilismo sólo existe «diferencia de nombres».

Ningún reparo, por mucho que se escudriñe, puede ponerse a la parte

tipográfica, y como sería cuento de nunca acabar citar como notable algo entre los cientos de láminas que tiene este tomo, prefiero callarme, porque saben muy bien los que hayan hojeado los anteriores que pedir más es quimera.—*J. Zarco.*

Narciso A. Cortés.—*Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicísimo nacimiento del Príncipe Don Felipe Domingo Víctor nuestro Señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron.*—Reimpresión, con prólogo. Valladolid, Imprenta del Colegio de Santiago. 1916.—Un vol., en 8.º, de XIII-112 págs.

Viene realizando el Sr. Alonso Cortés una obra de investigación histórica regional aplicada á la ciudad de Valladolid, que si no tiene la nota aguda de regionalismo que en otras comarcas y regiones españolas vibra, resulta de una saludable inverosimilitud. Porque hasta ahora, desde hace muchos años, tantos que nadie hay que los pueda contar, las regiones centrales han vivido muertas, sin intentos de rehabilitación histórica ni de clase alguna. Nada más extraño á los que estamos acostumbrados á esta indiferencia apática, que alguno se venga á ocupar de escritores, de sucesos, ni de cosa que tienda á significar, que tiene personalidad histórica, ni historia digna de mención, ni mucho menos de volverla á vivir cualquier villa ó región de esta comarca. Las ciudades castellanas son de todos menos de los suyos, y cuando en Norte y en Levante el regionalismo se ha levantado con imposiciones verdaderas y exclusivistas, aquí se deja mansamente que de Norte y Levante todo el mundo venga á cosechar la mies de tan fáciles y pingües campos. Sin duda por eso Castilla es España; pero también es cierto que no toda España es Castilla.

En fin, lo cierto es que Valladolid, que es la ciudad más descuidada en tales estudios, que no tiene una bibliografía ni aún intentada, ni una topografía, ni nada que le permita al estudioso buscar los hombres de letras y de arte que de ella salieron, empieza su reconstitución histórica por trabajos parciales en los cuales labora casi solo hoy el docto escritor que publica la *Relación* que va señalada.

No debo ponderar ahora el valor de los estudios é investigaciones realizadas por D. N. A. Cortés durante estos últimos años; pero sí reconocer que es quien con más entusiasmo y documentación valiosa viene investigando la historia de la ciudad castellana.

El interés de la *Relación* de las fiestas celebradas en Valladolid para festejar el nacimiento de Felipe IV, además de regional, es mucho más importante para la historia de la corte española y de la sociedad durante aquella época; por el lado artístico ofrece también curiosísimos datos, y la coincidencia de llevar unida á aquel fausto acontecimiento el de la Embajada ex-

traordinaria inglesa que concertó las paces entre ambos reinos, añade un capítulo más á su importancia.

Siga el doctísimo erudito en su benemérita labor, y vaya nuestro más ferviente aplauso á los trabajos que en este orden ha cumplido.—*Luis Villalba*.

---

A. Amor Ruibal. **La Bula española y sus privilegios**, según la reforma de Benedicto XV.—Exposición y comentarios.—Segunda edición.—Santiago: Tipografía del *Diario de Galicia*. 1915.

Es éste, sin duda alguna, el comentario más completo y mejor razonado que se ha hecho de la Bula. Se hace cargo el autor de las varias circunstancias é hipótesis que pueden suceder relacionadas con la Bula y de que otros comentaristas, ó por desear ser breves, ó porque no se les han ocurrido, no las tuvieron presentes en su exposición. En la defensa que hace de algunas de sus opiniones propias, aunque no llega á obtener un convencimiento completo, consigue, por lo menos, hacer pensar, manifestándose siempre el autor como hombre de buen discurso: tal en la cuestión de los pescados en la colación de la noche y en lo tocante á los ayunos de los religiosos, según sus Reglas, después de la Bula.

Después del texto legal del nuevo Indulto y unos breves preliminares acerca de él, hace una buena exposición del mismo en la que tiene de particular, entre otras cosas, lo referente á lo que dice de los religiosos como sujetos de la Bula.

El capítulo V y siguientes son el comentario de cada uno de los indultos singulares, en los que deben notarse estos puntos:

1.º Parece demasiado amplia la interpretación que se da acerca del Sumario de Difuntos, ya cuando se supone que pueden tomarse dos Sumarios para cada difunto, ya cuando concede la facultad de tomar los Sumarios que se quieran para otros tantos difuntos.

2.º No es potestativo en los que tienen la Bula ó el anticipar la vigilia de Navidad al sábado de Témperas ó dejarla para el día de Nochebuena; porque el indulto manda expresamente que se guarde en el sábado citado.

3.º No tenemos por válidas las razones que da el autor para suponer permitido, en virtud del Indulto de abstinencia y ayuno, el pescado, equiparándolo á los huevos y leche.

4.º Tampoco nos llega á convencer su razonamiento (aunque sí confesamos la sutileza del discurso) acerca de los ayunos y abstinencias de los Religiosos, según sus Reglas, después de la Bula; y creemos por el contrario, que debe prevalecer la declaración del 1.º de Septiembre de 1912 de la Sagrada Congregación de Religiosos.

5.º Laxa nos parece, asimismo, la aplicación de las gracias del Indulto colectivo á las casas de hospedaje, hoteles y fondas con inclusión de toda clase de huéspedes.

Alguna de las cosas referidas y otras muchas del libro son, sin embargo, discutibles, y juzgamos por eso que hace muy bien el autor el proponerlas á fin de que sean aclaradas.—C. Martin.

**Comentario á la nueva Bula de la Santa Cruzada**, por el R. P. José Busquet, Misionero hijo del Corazón de María, Doctor en ambos derechos y profesor de Moral.—Segunda edición considerablemente aumentada.—Madrid, Editorial del Corazón de María. Mendizábal, 67. 1915.

Nos ofrece su libro este comentarista de la nueva Bula sin grande aparato de erudición, pero suficientemente explicados en él los nuevos indultos concedidos á España.

La opinión que defiende respecto al modo de entender la aplicación de la indulgencia al difunto *praesente cadavere*, aunque parece que la contrarian así la letra del Indulto, como el sentir común de los canonistas, no deja de tener alguna probabilidad. V. *Il Monitore*, Ann. XLI, fascicolo secondo, pág. 84. 1 de Febr. de 1916.

No juzgo que es tan evidente, como dice el autor, ni mucho menos, que se pueda aplicar sólo el privilegio de anticipar el Oficio divino al rezo privado. Es verdad que todos los comentaristas dicen lo mismo, pero no han hecho más que afirmarlo; y siendo igualmente ilícito el adelantar el rezo—privado ó público—de Maitines y Laudes á las doce del día anterior sin privilegio, no se por qué, cuando se concede éste sin distinguir, hemos de distinguir nosotros. No es una cosa extraordinaria, además, el poner el rezo público á esa hora; pues se acostumbra ya en muchos lugares, incluso en Roma, á tener las Vísperas á las dos y á continuación Maitines, no obstante la carencia de privilegios particulares. Béringer, *Les indulgences*, etcétera, pág. 105, citado por Gury-Ferr., *Comp. Theol. Mor.*, II, n. 65.

No hay razón para dudar del alcance de la Bula al pecado y excomunión en que incurre el que atenta absolver á su cómplice, porque su texto es claro. Se impone únicamente allí la obligación de recurrir á la Sagr. Penitenciaria según los trámites ordinarios.

La conmutación de votos no supone que se haga por una cosa notablemente menor, aunque la frase del Indulto *dispensando commutare* sí autoriza, desde luego, que se haga por algo ligeramente menor. La fórmula *commutando dispensare* permite casi la dispensa absoluta. Lehmkühl, *Theol. Mor.* I, n. 476. Otros, sin embargo, fundados en la Const. *Inter*

*praeteritos* de Bened. XIV interpretan á aquélla en el sentido que se le da á la última y consideran ésta como impropia. V. *Ilustración del Clero*, número 222, pág. 94.

Aunque se dice en el comentario que el sentido del número 3 del Indulto de oratorios es claro después de la explicación dada á los números anteriores, la verdad es que quedamos sin conocer la mente del autor respecto á las diversas interpretaciones que se hacen de aquél.

Y referente á los ayunos de los Religiosos según sus Reglas, después de la Bula, aunque juzgamos el juicio original del autor de alguna probabilidad no lo tenemos, sin embargo, como verdadero.

El estilo nos parece algo falto de claridad.—*C. Martín.*

---

**Del Bautismo de necesidad**, ó avisos á los que se dedican á partear y, en general, á toda mujer casada, por un Terciario franciscano. Con las debidas licencias.—Segunda edición.—Imp. y Lib. de Florentino de Elosu, Durango (Vizcaya). 1915.

Es este un cpúsculo de pocas páginas, y éstas escritas sin ninguna pretensión, casi con descuido en su parte literaria, pero de buena doctrina y de necesidad el que se practique.

Escribe su librito el autor compadecido de la grande ignorancia y de los más graves abusos que nacen de ella en orden al bautismo de necesidad. Porque, muy á menudo, debe administrarse éste, ó luego después de nacer el niño, ó estando todavía en el seno materno, ó cuando, adelantándose á su tiempo ordinario, se presenta en forma de aborto, y, sin embargo, se le abandona sin reflexionar que puede vivir allí un alma capaz, suelta la asistencia humana, de hacerse participante de los goces de Dios.

En todos estos casos, lo mismo que lo que debe hacerse así en el de la operación cesárea, como en los partos difíciles, etc., instruye el autor á los obligados á asistir á ellos con un celo digno de emulación.—*C. Martín.*

---

**Catecismo de la Bula**, por el P. Victoriano Pz. de Gamarra, Redentorista. Madrid. Administración de *El Perpetuo Socorro*, calle de Manuel Silveira, 12. 1915.

Es una edición popular escrita en forma de preguntas y respuestas que juzgo muy útil á la enseñanza de los fieles, y cuya doctrina la estimo también acertada; aunque si he de reconocer que no ha interpretado claramente el autor el punto tercero del Indulto de oratorios, y en lo que toca á los ayunos de los Religiosos, según sus Reglas, después de la nueva

Bula, parece que no expresa claro su pensamiento al afirmar una vez que están libres de los ayunos de sus Reglas y otra que no lo están.

---

P. Postius, C. M. F. *Catecismo breve de la Bula de la santa Cruzada*, publicado en la revista de Madrid, *Ilustración del Clero*. Con las debidas licencias. Tercera edición corregida y aumentada. Pr. 10 cents.—Madrid, Editorial del Corazón de María.—Mendizábal, 67. 1915.

Por el estilo del anterior es éste del P. Postius, más compendiado todavía, y cuya mejor recomendación son las tres ó cuatro ediciones, alguna de ellas en catalán, tiradas en poco tiempo.—C. M.

### LIBROS RECIBIDOS

Mons. Tissier, évêque de Châlons.—*La guerra en Champagne. Au Diocèse de Chalons*.—París, Pierre Téqui, libraire éditeur, rue Bonaparte, 82, 1916.—Un vol., en 8.º, de VIII 500 págs.—Precio: 3,50 frs.

—Mgr. Gauthey, archevêque de Besançon.—*Las palabras de la guerra. Aout 1914. Aout 1915*.—París, Pierre Téqui, libraire édit., 1916.—Un volumen, en 8.º, de VIII-368 págs.—Precio: 3,50 frs.

—J. Mesnage.—*Le Christianisme en Afrique. Église Mozarabe. Esclaves chrétiens*.—París, Auguste Picard, éditeur, rue Bonaparte, 82.—Alger, Adolphe Jourdan, libr. éditeur, Place du Gouvernement, 1915.—Un volumen, en 4.º, mayor, de XIV-262 págs.

—*Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana. Etimologías: sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, et cétera.—Versión de la mayoría de las voces, en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán esperanto*.—Tomo XXX.—Barcelona, Hijos de J. Espasa, editores, Calle de las Cortes, 579.—Un vol., de 1.516 páginas.

—Angel Ramírez.—*A los señores socios de «El Hogar Español», concurrentes y no concurrentes á su Junta general celebrada el 7 de Noviembre de 1915*.—Madrid, Impr. de Julián Palacios, Arenal, 27, y Lista, 12.—Un vol., en 4.º, de 86 págs.

—*IV Centenario del nacimiento y bautismo de Santa Teresa de Jesús. Año de 1915. Juegos florales de Ávila*. Discurso del mantenedor, excelentísimo Sr. D. Antolín López Peláez, Arzobispo de Tarragona.—Ávila, tipografía y encuad. de Sucesores de A. Jiménez, Tomás Pérez, 14.—Un folleto, en 4.º mayor, de 36 págs.

—José Hernández, Probr.—*Ramillote de preces y ejercicios piadosos escogidos y enriquecidos con indulgencias*. Segunda edición aumentada.—

Un vol., de  $9\frac{1}{2} \times 16$  cms., de 240 págs. Encuadernado en tela, ptas. 1,25.—Barcelona, Luis Gili, editor; Clarís, 82, 1915.

—P. Fernán-Coronas, O. M. I.—*Cantares floridos*.—Un volumen, de  $11\frac{1}{2} \times 15\frac{1}{2}$  cms., de XXIV-151 págs.—En rústica, ptas. 2.—Barcelona, Luis Gili, editor, 1915.

—Agustín G. de Amezúa y Mayo.—*La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boadil*. Estudio histórico-artístico.—Madrid, Impr. Clásica Española, 1915.—Un vol., en 8.º, de XII-216 págs.—Precio: 3,50 ptas.

—Omar de Tel.—*El Mensajero del Zar. Libro que relata un episodio de la guerra ruso-japonesa del año 1904*. Con numerosas ilustraciones.—Un vol., de  $11 \times 18\frac{1}{2}$  cms., de 179 págs.—En cartón, una peseta.—Barcelona, Luis Gili, editor, 1916.

—*Miguel y Pepe, dos valientes, que irresistibles, prepotentes hunden al fin la compañía de la impostura y la falsía. Ochenta y tres cuadros humorísticos de la guerra*, de H. Jaeger-Mewe, con texto de Wilhelm Widmann. Versión española, por José Pablo Rivas.—C. Seither, editor, Barcelona, 1916.—Un vol., en 8.º, de 80 págs.

—Fr. Tomás Luque, O. P.—*Páginas blancas* (Poesías). Prólogo de G. Martínez Zuviría. (Unida á esta obra se publica la 2.ª edición de *Azahares y violetas*).—Un vol., de  $11\frac{1}{2} \times 18\frac{1}{2}$  cms., de VII-171, más CVII páginas.—En rústica, ptas. 3; encuad. en tela, ptas. 4.—Barcelona, Luis Gili, editor, Clarís, 82.



# CRÓNICA GENERAL

---

Madrid-Escorial, 31 de Marzo de 1916.

## I

### EXTRANJERO

Durante el transcurso de la guerra se han desarrollado acciones militares de tal magnitud y transcendencia, que hicieron concebir la esperanza de que tras ellas vendría la paloma mensajera de la paz. La unión de Italia á la «Entente», el avance alemán sobre París, las victorias austrogermanas en Rúsia, la empresa de los Dardanelos, la conquista de Servia y Montenegro, síntomas fueron de que se avecinaba el fin del conflicto europeo. Ilusión. Los acontecimientos fuerzan á creer que ningún hecho de armas, grande ó pequeño, será capaz por sí solo á decidir la suerte de los pueblos beligerantes. La guerra sigue; la paz se aleja más y más. En todos los frentes de batalla el odio se exterioriza en sangrientos combates. Ya no es sólo aquí en el Occidente donde franceses y alemanes se baten con saña, allá en Italia y Rusia, unos y otros bandos luchadores se destrozan, se matan y avanzan y retroceden por encima de cadáveres y charcos de sangre. ¿Cuándo habrá paz? ¿Quién sabe! Quizás sólo el cansancio físico y moral, el agotamiento de fuerzas económicas, las perturbaciones interiores de este ó aquel grupo guerrero, serán las causas que decidirán la contienda.

*Día 16.*—Los alemanes renuevan sus ataques en la región de Verdún. Han avanzado en la orilla izquierda del Mosa en la región oeste del bosque de los Cuervos. En la altura del «Mort Homme» cogieron á 25 oficiales y 1.000 soldados prisioneros. En Neuve Chapelle hicieron saltar, con su guarnición, una posición inglesa.—En los demás sectores del frente occidental bombardeo muy activo por ambas partes.—En el frente austroitaliano se libran grandes combates sin notables ventajas para ninguno de los bandos combatientes.—Comunican desde Londres que las tropas británicas han ocupado la ciudad de Sollum.—Don Antonio José de Almeida ha formado el nuevo Gobierno portugués con elementos democráticos y

evolucionistas.—El general Gallieni sigue enfermo, y se ha encargado de la cartera de Guerra el ministro de Marina, almirante Lacare.—Sale para Madrid el embajador de Austria en Lisboa.

*Día 17.*—En el frente francés, violento cañoneo. Según los franceses las tropas teutonas no han ocupado la altura de «Mort Homme» ni capturado los prisioneros que ayer indicaba el parte oficial alemán.—En cambio los alemanes dicen que se malograron varios ataques del enemigo para recuperar la altura del «Hombre muerto».—En los demás frentes, sin novedad.—Se ha presentado al Parlamento el nuevo Ministerio portugués: seguirá la misma política que el anterior.—El embajador de España en Lisboa se hace cargo de los asuntos de Austria.—Se ha ido á pique el vapor correo holandés *Tubantia*.—Inglaterra incluirá en el servicio militar obligatorio á los casados menores de treinta años.—En Méjico han luchado las tropas de Carranza con las de Villa y éste ha sido muerto ó cogido prisionero. Cuatro columnas de tropas yanquis han penetrado en territorio mejicano en persecución de Villa y sus partidarios.—Dícese que el ministro de la Guerra ruso, general Suchomlinew, será procesado por acciones ilegales.—Ha dimitido el ministro de Marina alemán, von Tirpitz, y le ha sustituido el almirante von Capelle.—También ha dimitido el ministro de la Guerra francés, general Gallieni, encargándose de la cartera el general Rocques.—Han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre Austria y Portugal.—El día 6 de Abril tendrá lugar la reapertura del Canal de Panamá.

*Día 18.*—En los frentes francés, austroitaliano y ruso, vivo fuego de artillería.—En el Irak, los turcos han derrotado á los ingleses y dominan las alturas de Zeuzir.—El general Carranza ha protestado enérgicamente contra la entrada de tropas norteamericanas en territorio de Méjico.—Todos los políticos y periódicos portugueses han acordado prestar apoyo al nuevo Ministerio ante la nueva situación del país.—En China, la provincia de Konaugsi se ha declarado independiente.

*Día 19.*—En el teatro occidental de la guerra, nutrido fuego de cañón. Sigue la batalla de Verdún.—En los frentes ruso y austroitaliano la misma situación.—En el Cáucaso, los rusos han ocupado la ciudad de Mamachetan, 90 kilómetros al oeste de Erzerum.—En Londres se ha organizado un Comité para la creación de una cátedra de lengua y literatura españolas.—Se dice que la escuadra alemana se dispone á combatir con la inglesa.—El presidente del Consejo de Servia, Sr. Baschich, es recibido en audiencia por el Santo Padre.—Francia ha gastado en la guerra durante el año 1915, 22.000 millones de francos.—Rusia ha emitido un nuevo empréstito para gastos de guerra de 2.000 millones de rublos.

*Día 20.*—En Francia, los alemanes han quitado una posición á los ingleses al sur del canal de La Basée. En la orilla izquierda del Mosa, las mismas tropas han rechazado á los franceses en «Mort Homme».—En la orilla derecha del mismo río se combate á corta distancia.—Los aviones de ambos beligerantes muestran gran actividad.—Siguen los periódicos franceses hablando del fracaso alemán en la batalla de Verdún.—Por el contrario, la Prensa alemana se manifiesta muy optimista.—En Rusia, según el comunicado alemán, los moscovitas han atacado violentamente en los lagos Driswaty, Portawy y Morocz, siendo rechazados con elevadísimas pérdidas.—En cambio, los rusos han derrotado á los turcos en Armenia y ocupado el pueblo de Kotur al sudoeste de Malmachaten.—En la Cámara francesa, el diputado por Aisne, M. Acambray, atacó rudamente al alto mando del ejército francés.—Los aliados han ocupado los pueblos griegos de Matsikovo, Ilep, Maiadat y otras aldeas de la Macedonia.—Ha fallecido el Cardenal Cotte.—Han sido torpedeados un torpedero francés y un vapor ruso.

*Día 21.*—En el frente occidental, violento bombardeo en las regiones del Mosa y de Woevre.—Los franceses han sido rechazados en un ataque contra la aldea de Vaux y los alemanes han atacado, sin éxito, á las posiciones francesas de Poivre.—Continúan las luchas de aviones.—Los periódicos franceses aseguran que las pérdidas alemanas son elevadísimas y los resultados muy pequeños.—En Rusia, las tropas moscovitas han reanudado sus ataques en las mismas regiones de ayer y con el mismo resultado.—En el frente austroitaliano y lo mismo en Asia y África, nada nuevo.—Un submarino austriaco ha hundido, en aguas de Durazzo, á un destructor francés.—Dicen desde París que Holanda ha dirigido al Gobierno alemán una protesta contra el hundimiento del correo *Tubantia*, torpedeado, según cuentan, por un submarino alemán.—Aviones germanos visitan las costas inglesas.—Francia gasta diariamente, en el Ejército y la Marina, 93 millones é Inglaterra 110.—Ha llegado á París el generalísimo italiano.—El día 27 celebrarán los aliados una conferencia en París con asistencia de los Sres. Salandra, Somnino y Cadorna.—Cincuenta aviones aliados bombardean la estación alemana de aviación de Zeebrugge.

*Día 22.*—En Francia, según el comunicado francés, los germanos han ocupado, al oeste del Mosa, las posiciones francesas de Avocourt y el bosque situado entre dicho pueblo y el de Malancourt.—La artillería alemana bombardea el pueblo de Esnes y la infantería lucha por conquistar la altura 304, situada al noroeste del mismo.—El comunicado alemán añade que en estos combates han cogido prisioneros á 2 coroneles, 22 oficiales y 2.500 soldados.—La tirantez de relaciones entre la fuerza político-parla-

mentaria y la militar, ha sido la causa de la dimisión del general Gallieni.— En el frente oriental, los rusos atacan violentamente desde Riga hasta la región de los lagos.—El parte ruso se apunta algunos pequeños éxitos entre los lagos Naroch y Michnewskie y en la Galitzia.—Los austriacos aseguran que han evacuado la cabeza del puente de Ueriesco en el Dniester.—El parte alemán dice que han fracasado los ataques enemigos.—Desde Roma comunican que los austriacos muestran gran actividad en todo el frente.—Los rusos han ocupado Ispahan (Persia).—Ha sido relevado el ministro del Interior de Rusia.—Del 1.º al 18 de Marzo los submarinos alemanes han hundido á 19 buques aliados.—Ha llegado á París el príncipe Alejandro de Servia.—En Méjico, las tropas de Villa están cercadas por las de Carranza y norteamericanas.

*Día 23.*—En el frente occidental siguen los ataques alemanes al oeste del río Mosa.—Entre Avocourt y Malancour los alemanes han ocupado nuevas posiciones situadas fuera de los bosques.—Los franceses confiesan que los germanos han ocupado el pequeño cerro de Haucourt, un kilómetro al sureste Malancourt.—En Rusia continúan las tropas del Zar Nicolás atacando con empuje, pero sin resultado, según cuentan los alemanes y austriacos.—Aseguran desde Londres que la situación interior de China es grave.

*Día 24.*—En Francia, nada nuevo.—En Rusia, los moscovitas han tomado un pueblo y dos bosques en el sector de Lecobstad.—En la orilla suroeste del lago Narotch, las mismas tropas han ocupado tres líneas de trincheras enemigas.—En el resto del frente hay entablados vivos combates de artillería.—El parte alemán no menciona ningún éxito para los rusos.—Ha sido relevado el ministro de la Guerra ruso.—Ha llegado á Londres el general Cadorna.—El 20 de Abril celebrarán los aliados en Londres una conferencia económica.—Los mismos han entregado á los Estados Unidos una nota, en la que insisten en la necesidad de armar los buques mercantes.—La situación económica de Grecia es apurada.—Ha sido hundido un vapor francés, dos ingleses y otro noruego.—En Méjico, las tropas de Villa han sido derrotadas por las de Carranza.—Dos acorazados norteamericanos han recibido órdenes de navegar con rumbo á Tampico.—Se asegura que el Gobierno de China vuelve á adoptar la forma republicana.

*Día 25.*—En el frente occidental, las tropas germanas han ocupado algunas trincheras enemigas al oeste de Haucourt.—Los italianos han conquistado los pueblos de Ballard y Ruaz.—Los Estados Unidos elevan el contingente militar á 140.000 hombres.—El Gobierno portugués suspende las garantías constitucionales.

*Día 26.*—Violento fuego de cañón en toda la región de Verdún.—En Rusia sigue la ofensiva de las tropas rusas sin obtener grandes resultados.—Ha llegado á Constantinopla el general Mackensen para entregar al Sultán, en nombre del Kaiser, el bastón de mariscal.—Han sido torpedeados y hundidos tres barcos ingleses.

*Día 27.*—La situación militar es la misma en todos los frentes de batalla.— Han llegado á París los ministros italianos Sres. Salandra y Sonnino y los ingleses Sres. Asquith, Grey y Lloyd George.—El cuarto empréstito de guerra emitido por Alemania ha obtenido un éxito completo.—El Gobierno inglés ha cedido á Italia 70 buques para transportar trigo y 50.000 toneladas de carbón cada mes mientras dure la guerra.

*Día 28.*—En Francia, violento bombardeo al este del Mosa en Douaumontvaxex, en Woevre y Argona.—En Rusia se recrudecen los ataques de una y otra parte en varios puntos del frente, y de un modo especial en el sector de Lacobstadt, al sur del lago Noroez y en la confluencia de los ríos Dniester y Strypa.—Los rusos atacan con una cantidad de hombres y municiones nunca vista; hasta hoy no han logrado ninguna ventaja, y sus pérdidas, dice el parte alemán, son en proporción á los contingentes empleados.—El Gobierno ruso ha decidido llamar á filas la quinta de 1918.—En los Balkanes, los austrogermanos han iniciado la ofensiva en la región de Doirán.—El Gobierno griego activa la evacuación de la población civil de Geugheli, cuya ciudad teme sea invadida por los búlgaroalemanes.—Los aliados han celebrado en el Ministerio de Negocios Extranjeros de París la primera conferencia.—Se han ido á pique cinco vapores ingleses y uno francés.

*Día 29.*—En el teatro occidental de la guerra, intenso cañoneo por ambas partes.—En los Balkanes, escaramuzas entre las vanguardias francesas y las germanobúlgaras en Salónica.—En Rusia siguen los moscovitas atacando ferozmente en la región de Portavy. El parte alemán dice que han fracasado. El ruso asegura que las tropas del Zar han ocupado dos líneas de trincheras.—En Asia, los rusos avanzan en el litoral del Mar Negro.—En el frente austroitaliano, los austriacos han ocupado una pequeña posición en Podgora, cogiendo 538 prisioneros.—Han terminado las conferencias de los aliados. En ellas se han tomado medidas de gran importancia para realizar la unidad de acción en los frentes y proseguir la lucha hasta conseguir la victoria.—Se han adoptado también interesantes acuerdos económicos, militares y políticos.

*Día 30.*—En Francia, las tropas germanas han asaltado en la orilla izquierda del Mosa, las posiciones francesas al norte de Malancourt en una extensión de dos kilómetros y han penetrado en la parte noroeste del pue-

blo —Los franceses han ocupado parte del bosque de Avocourt y otras posiciones germanas del mismo pueblo.—Grecia protesta contra el bombardeo de Salónica, por aviones alemanes.—En el frente oriental, en la Galitzia, han obtenido los rusos algunos triunfos; en los demás puntos del frente han sido rechazados con elevadísimas pérdidas.—En Italia, demuestran gran actividad los dos bandos combatientes.—En Asia, los rusos han ocupado la ciudad de Of, en el litoral del mar Negro. Cerca de Betlis también han obtenido un pequeño triunfo.—Inglaterra ha perdido desde el principio de la campaña 100 buques de guerra.—Unos torpederos rusos han hundido á 10 veleros turcos.—En Méjico, las tropas norteamericanas y las carrancistas han derrotado á las de Villa.—Los Estados Unidos han preguntado al Gobierno alemán si fué un submarino germano el que torpedeó al transatlántico inglés *Sussex*.—Se anuncia una nueva y enérgica ofensiva germana contra Verdún.—Dícese que los rusos han perdido en los ataques de estos días, 83.000 hombres.—En Budapest se celebra un Consejo de guerra austrobúlgaroalemán.

*Día 31.*—En el frente occidental, ataques y contraataques en los bosques de Avocourt y bombardeo intermitente en Malancourt.—En Rusia, disminuyen los ataques rusos. En la región del lago Maroz, han ocupado los moscovitas una posición. Ha comenzado el deshielo y dificulta el avance de la infantería y el arrastre de la artillería.—Los turcos han sido nuevamente derrotados por los rusos en el frente del Cáucaso.—Los italianos han ocupado una posición austriaca al este de Salay.—Los Estados Unidos han manifestado que nada pueden decidir sobre el torpedeamiento del *Sussex* por carecer de pruebas suficientes.

## II

### ESPAÑA

Por fin el día 20 apareció en la *Gaceta* el tan traído y llevado decreto disolviendo el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado y convocando á elecciones en todo el reino. Las de diputados se verificarán el 9 de Abril y las de senadores el 23 del mismo mes; las nuevas Cortes se reunirán el 10 de Mayo próximo.

Las próximas elecciones serán un modelo de sinceridad, tranquilas, ideales; no está la gente para alborotos; sobre la opinión pública pesan problemas de tal importancia que no le permiten entretenerse en manejos y campañas políticas. El Gobierno, ha dicho el presidente, quiere unas elecciones sin desórdenes públicos y sin coacciones; desea que al Parla-

mento vengan hombres de valer y de prestigio, nunca tan necesarios como en los actuales momentos de graves y transcendentales problemas á resolver. Quiere que no haya luchas enconadas, desgastes, desgarres, sino paz, armonía, concordia. Alba, por su parte, ha manifestado que desde hace muchos años no se han registrado unas elecciones en que el Gobierno haya adoptado en el período electoral una tan completa y honesta abstención en cuanto se refiere á la suspensión de Ayuntamientos, de concejales y de todo lo que en el lenguaje político se denomina resortes electorales. Bien está que así suceda. Se presentan en perspectiva grandes problemas, y su acertada solución de los futuros padres de la patria depende.

A propósito de elecciones copiamos á continuación la Real orden contra la compra de votos, dirigida por el señor ministro de Gracia y Justicia á los presidentes y fiscales de Audiencia. Dice así: «Uno de los males que corroen en su esencia el sistema parlamentario es el empleo de la dádiva como medio de obtener los sufragios que nada ataca tanto al prestigio de las Cortes como llegar a formar parte de ellas mediante el soborno.

La ley ha acudido presurosa y enérgica á remediar tan grave mal. La Electoral vigente, en su artículo 68, castiga la dádiva como medio de influir en la emisión del voto, y el 55 de la propia ley llega hasta la suspensión del derecho de representación parlamentaria de los distritos ó circunscripciones cuando se acredita la venta del voto en forma y número de cierta importancia.

De dos órdenes son los deberes que á esta interesante y delicada materia incumben á los funcionarios judiciales.

Es uno la incoacción y tramitación, con toda diligencia, de cuantos procedimientos sumariales sean precisos para la depuración de las denuncias que se hagan, ó de los hechos que directamente conozcan, en relación con el reprochable tráfico que la compra de votos supone.

En este aspecto, es obligación de los fiscales y jueces de Instrucción el promover y tramitar los oportunos procedimientos con la mayor celeridad y sin contemplaciones ni atenuaciones contra los culpables.

Mas no para ahí la misión que como inexcusable deber pesa sobre los funcionarios judiciales.

Difícil es con frecuencia concertar la prueba material de la compra del voto. Para evadir la acción de la justicia acuden los culpables á mil disimuladas armas y combinaciones que escapan a la más diligente y activa investigación.

Pero, aún en esos casos, prodúcese alrededor de la repugnante venta de sufragio un estado de opinión, una densa atmósfera que lleva al ánimo de todos el convencimiento de que ha habido ciudadanos, tan indignos de serlo, que pusieran á precio su voto.

Llamado el Tribunal Supremo á formar su convicción por todos los medios acerca de si la elección está viciada por un bastardo interés, necesita acudir á veces, conforme al art. 53 de la ley Electoral, á encomendar las necesarias informaciones á las autoridades judiciales de los lugares en que se supone cometida la odiosa corrupción, y bueno será que los funcionarios judiciales, teniendo presente que su informe puede ser reclamado en su día, fijen la atención en todos los indicios, presunciones y datos que contribuyan a informar el estado de opinión deplorable producido cuando la compra de votos ha sido una dolorosa realidad.

Preciso es que las autoridades judiciales pongan todo su celo, toda su energía é inteligencia á contribución, para que acabe de raíz la vergüenza que supone la venta del voto; necesario es que los que, con desenfado y desaprensión punibles, confían en su dinero como arma electoral, sepan que ésta puede volverse contra quien la esgrime; indispensable es, en fin, que los Tribunales, supremos guardadores de la ley, se constituyan en avisados y despiertos vigilantes ante el rebajamiento del que vende el voto y la osadía y descaro de quien lo compra. » ¿Cree el Sr. Barroso que la presente circular producirá los efectos deseados? Allá veremos.

Otra Real orden ha dirigido el ministro de Gracia y Justicia á los presidentes y fiscales de Audiencia, encaminada á «corregir deficiencias observadas en la práctica al aplicarse la ley de Enjuiciamiento criminal en lo que concierne á la prisión y libertad provisionales». En ella dispone:

«Primero. Que se comunique á V. S. para que á su vez lo haga á los jueces de Instrucción de esa provincia, la conveniencia de que, inspirados en el verdadero propósito de la ley, restrinjan la prisión provisional a aquellos casos que sea absolutamente indispensable.

Segundo. Que tanto V. S. como los jueces de Instrucción, procuren que en la tramitación y despacho de las causas en que haya presos, se proceda con la más extraordinaria rapidez, no consintiendo que en ningún caso se excedan los plazos que para cada trámite marca la ley, cuidando de que en las carpetas de esos presos se coloque un distintivo que en forma ostensible denote que hay presos en los mismos; y

Tercero. Que con referencia, el día 31 del último mes de cada trimestre natural, se envíe a este Ministerio, con arreglo al modelo que se facilitará, un estado de las causas que tienen presos.»

Hablando de esta Real orden, dice *El Universo*:

«Hace tiempo que de entre las numerosas—algunas veces acertadas—disposiciones de ese Ministerio, no hemos visto una tan recta, tan humanitaria y tan bien encaminada como ésta, que parece de procedimiento—y claro, lo es—, que parece adjetiva; pero que estimamos como profundamente substancial.»



Los acontecimientos políticos más importantes de la quincena, son: la ruptura del Gobierno con el bando político acaudillado por D. Melquiades y la dimisión del director de Comercio, D. Alfonso Sala. Respecto al primero, el presidente del Consejo manifestó el día 14 á los periodistas que no tenía ni quería compromiso alguno con los reformistas; así que éstos lucharán con sus propias fuerzas y sacarán lo que puedan y de donde puedan. Allá por tierras de Asturias andan muy alborotados, y sus amaños electorales han producido tristes sucesos en Villaviciosa. Cuentan que D. Melquiades está muy mal humorado, y la cosa no es para menos, pues el Conde le ha jugado una mala partida que por lo visto él no esperaba.

El Gobierno había prometido al Sr. Sala que antes del decreto de disolución de las Cortes publicaría el de puertos francos. La cosa no fué así, y al enterarse de que se había firmado el primero y nada se decía del segundo, molestado por esta informalidad, tomó la pluma, escribió una carta al presidente presentándole con carácter irrevocable la dimisión del cargo y, sin despedirse de nadie, tomó el tren y se marchó á su casa; pero no sin antes decir á la gente que el Gobierno carece de plan y de criterio fijos en materias económicas, y que si aceptó el cargo fué haciendo un sacrificio y sólo ante las reiteradas promesas, por parte del Sr. Romanones, de que el Gobierno concedería á Barcelona y á otros puertos de los litorales Cantábrico y Mediterráneo los mismos beneficios otorgados al de Cádiz, medida económica que el ex director de Comercio conceptuaba buena y que él, á su vez, había prometido á sus paisanos los catalanes. Al presidente no le han parecido fundadas las razones aducidas por el Sr. Sala, y en la carta contestación que le dirigió lamenta la resolución de aquél, pondera las excelentes cualidades de D. Alfonso, tan necesarias en estos difíciles momentos, y dice: «Dimite usted desesperanzado de que se publique el decreto autorizando el establecimiento de depósitos francos; pero lo hace usted días después de estar resueltamente acordada la publicación... Hubiera yo disipado su error si usted, al pensar en dimitir, en vez de tomar el camino de Tarrasa, hubiera emprendido el de mi casa, que es la suya, como lo venía haciendo todas las mañanas.

»Sospecho, sin embargo, mi querido amigo, que más ha impulsado su resolución la agobiadora pesadumbre de la fatiga que cualquiera otro motivo. Reconozco que la tarea de la Dirección de Comercio es pesadísima, y que era grande el sacrificio que, aceptándola se impuso, y que usted me recuerda en su carta. Los días son difíciles, y las obligaciones imperiosas; las responsabilidades muchas. Hace tiempo que yo venía advirtiéndole su cansancio, por más que su patriotismo y su devoción hacia mí lo incitaran á esforzarse por combatirlo y superarlo.» Esta contestación la califican al-

gunos de injusta, y asegura que el Sr. Sala tiene razón. Al parecer, el Gobierno quería y no quería conceder los puertos francos, pues por una parte, deseaba complacer al Sr. Sala y á los catalanes, y, por otra, no quería disgustar á los aragoneses y castellanos refractarios al decreto de puertos francos. Fuera ó no criterio del Gobierno, es lo cierto que al día siguiente de dimitir el ex director de Comercio, publicaba la *Gaceta* un Real decreto autorizando al Gobierno para conceder los depósitos comerciales á todos los puertos españoles que juzgue convenientes, siempre que lo soliciten Sociedades ó Compañías mercantiles españolas, y que á los catalanes les ha parecido insuficiente y lo consideran como una habilidad política de Romanones y como réplica á la dimisión del Sr. Sala.

A éste le ha sustituido D. José Gómez Acebo, marqués de Cortina, hombre de gran cultura, de estudio, de actividad y competencia en asuntos económicos.

De las salpicaduras de la guerra nos vamos librando como podemos.

Las subsistencias, la crisis obrera y el carbón han originado trastornos del orden público en diversas provincias de España, y el Gobierno se ha visto precisado á emplear el mauser para reprimirlos. A nadie sorprenderá que, dada la situación de nuestra patria, el mismo presidente del Consejo se muestre muchas veces pesimista. «Preveíamos—dijo el día 28—las enormes dificultades que habríamos de encontrar en la obra de Gobierno; pero confieso que, aun creyendo que éstas iban á ser muy grandes, nunca pude pensar que fuera tanto. La realidad ha sobrepasado á cuanto el ánimo pudo calcular.» Si á la situación del país se añaden los disgustos que al Conde le dan sus amigos por sus manejos electorales, las dimisiones de Urzáiz, Merino y el Sr. Sala, las dificultades para proveer la cartera de Estado, los recelos de la opinión que comienza á dudar de los moldes nuevos y de las iniciativas del partido liberal, razón tiene el señor Romanones para estar lleno de pesadumbre, y muy justo es que invoque el concurso y la cooperación de todos para hacer frente á las dificultades que se presentan.

Para conjurar, siquiera sea provisionalmente, la crisis del trabajo, se ha concedido un crédito de 14 millones. De estos 14 millones que, según D. Amós Salvador, nada resolverán, 6 se dedican á la compra de subsistencias y carbón, para cuyo transporte han ofrecido los navieros españoles 100.000 toneladas de la marina mercante. Sea poco ó mucho lo consignado, está bien que el Gobierno se ocupe de la clase trabajadora, haciéndola más fácil y llevadera la vida. Lo importante es que á las manos del obrero llegue el apetecido salario. Aún no se conoce el plan de obras; sólo se sabe, por referencias ministeriales, que él dará ocupación á 100.000 obre-

ros, y que el ministro de Fomento, de acuerdo con los ingenieros del Estado, es el designado para llevarle á la práctica. Algunos diarios han dicho que el Gobierno debiera preocuparse más de los ferrocarriles secundarios, cuyo proyecto quedó aprobado en el Senado en las últimas sesiones de las Cortes. Salta á la vista la importancia del proyecto en las circunstancias presentes.

Aparte de otras ventajas en el terreno militar, él contribuiría grandemente á resolver el conflicto del trabajo y la falta de transportes.

Los agricultores están intranquilos y alarmados por la escasez de sulfato de cobre. El caso es que tampoco carecemos de él los españoles; pero somos así. «Es verdad, ha confesado el señor Romanones, que el problema del sulfato de cobre puede tener solución en las minas de Ríotinto. Primeras materias las tenemos para todo. Ahora bien; eso podrá ser una solución para la próxima cosecha, porque, para la actual, todo el sulfato que no esté aquí para Abril es completamente inútil. Esto puede servirnos de lección, y establecer para lo sucesivo esta y otras industrias». Inglaterra no quiere cedernos más porque lo necesita para sí y sus aliados; así que el Gobierno ha negociado con los Estados Unidos y Portugal y de éstos países lo importaremos. Para ello se ha concedido un crédito de 5 millones y el Gobierno está dispuesto á incautarse del que obre en poder de los acaparadores.

Los directores y representantes de la Prensa siguen preocupados por la escasez y carestía de las primeras materias propias del periódico. En las reuniones habidas para tratar del asunto, nada se ha resuelto; pero que, al parecer, predomina el criterio de, si la necesidad apremia, elevar el precio los diarios ó disminuir su tamaño, según se ha hecho en Francia y otros países. Aunque no del todo, la crisis del papel se ha resuelto, ya que Suecia ha accedido, á instancias de nuestro Gobierno, á enviarnos pasta vegetal. El Sr. Villanueva ha dispuesto que la parte de madera y la madera en rollos para fabricar papel queden exentas del pago del impuesto de transportes á su desembarque ó descarga, hasta nueva orden y elevado el precio de la exportación del papel.

Ya nadie se acuerda del Sr. Urzáiz ni de sus ponderadas dotes de economista. El éxito no le acompañó, fracasó, se fué ó lo echaron, que no es lo mismo, y aquí paz y después gloria. Hasta sus disposiciones arancelarias, que tanto jaleo armaron y tan efímera popularidad le dieron, van desapareciendo en todo ó en parte.

El nuevo ministro de Hacienda entiende las cosas de otro modo y las entiende mejor, y como el hambre cunde, va limitando la exportación y está dispuesto a cerrarles las fronteras si la necesidad apremia.

Inglaterra ha prohibido á sus súbditos leer determinados periódicos españoles, entre ellos *El Debate* y *El Correo Español*, y al mismo tiempo que comercien con Casas españolas; todo ello porque éstas y aquéllos (los periódicos) están en buena armonía con los Imperios centrales.

También se ha dicho que el Gobierno inglés había enviado al nuestro una nota obligándonos á incautarnos de los buques alemanes y austriacos acogidos en nuestros puertos. Otros rumores alarmantes se han difundido por la Prensa. Se ha dicho que Portugal había solicitado de España el correspondiente permiso para llevar su ejército á Francia á través de nuestro territorio.

El general Lyautéy, alto comisario de Francia en Marruecos ha estado en Madrid. Con este motivo la gente ha hecho mil cábalas y comentarios, atribuyendo mucha importancia á la entrevista del comisario francés con el conde, suponiéndola relacionada con futuros acontecimientos militares. Para disipar dudas y recelos, el Sr. Romanones lo ha desmentido todo, y ha dicho que estamos en buenas relaciones con todos los países, y que ni Inglaterra ni nadie ejercerá presión sobre nosotros. «España permanecerá neutral, porque esta es su firme, firmísima voluntad, y no habrá sugestión, por muy poderosa que ella sea, capaz de hacerla variar de actitud y de rumbo... hemos llegado, por fortuna para España, á un momento en que merecemos de todos los países beligerantes las muestras más constantes y más efusivas de consideración, de simpatía y de respeto.» Más vale así.

P. FRANCISCO GARCÍA.

O. S. A.

# LA CIVILIZACION MODERNA

## SU VALOR SOCIAL

(CONCLUSIÓN)



AMOS á recoger una objeción á la que se da un valor de que carece y que puede seducir á algunos por sus aparatosas apariencias. El cristianismo, dicen, predica el amor á la pobreza, el despego á las riquezas y á los honores, ensalza la modestia y la humildad, y, por consiguiente, es opuesto á los progresos materiales, que son fruto de los deseos de poderio y de grandezas, que en el corazón del hombre naturalmente se desarrollan. Esta objeción, como la inmensa mayoría de las que se ponen á la religión cristiana, nacen de desconocimiento de la misma. Al noventa por ciento de los contradictores de los dogmas católicos se les pondría en un apuro si se les mandase decir el credo católico.

En la religión es preciso distinguir entre preceptos y consejos: á los preceptos se hallan sometidos todos los cristianos, á los consejos los que tienen fines especiales que llenar en la Iglesia, como son los sacerdotes, religiosos...; pues es verdad fundamental en buena filosofía que los medios deben estar en relación y armonía con los fines. Pero nadie podrá citar un texto de las Escrituras, un precepto, un canon de las leyes de la Iglesia en que se prohíba á los cristianos engrandecerse, elevarse material, intelectual y moralmente. Al contrario, la religión cristiana es la religión de la perfección, y la perfección de un sér consiste en el pleno desenvolvimiento de todas sus facultades, de todas sus potencias, de todos sus atributos, por consiguiente, al mandarnos ser perfectos, nos impele á ese pleno desenvolvimiento, factor esencial de todo progreso. Pero, nótese bien, armónicamente, ordenadamente, porque la vida es armonia y

orden: por eso lo principal debe anteponerse á lo accesorio, lo más importante á lo menos. Mas establecido ese orden natural, la religión no nos prohíbe, sino al contrario, nos impulsa, nos manda que avancemos siempre, que aspiremos á más, que progreseemos á todas horas y en todos los órdenes, que nos esforcemos varonilmente para llegar al mayor grado posible de perfección de nuestro sér. En los gloriosísimos fastos de la Iglesia, figuran entre sus héroes reyes, príncipes, sabios, potentados, guerreros é individuos de todas las condiciones y posiciones sociales, los cuales han llegado á la cumbre respectiva de perfección, sin que para llegar á esa altura encontrasen la menor traba en sus creencias. Con la estadística en la mano podría demostrarse que son más, muchísimos más, los sabios creyentes que los incrédulos, y que los grandes genios de la humanidad, los verdaderos superhombres, los hombres cumbres como Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, Descartes, Newton, Leibniz, Ampere, Pasteur..., han sido todos creyentes. Quizá alguno observe que cómo es que suenan más los ateos que los creyentes. La explicación es sencilla: existen en una comarca millares de hombres probos y rectos, aparece un bandido entre ellos, y éste solo hace más ruido que todos los otros millares; en una población se cuentan por centenares las mujeres honestas, señoras de su casa, cumplidoras de sus deberes y nadie se ocupa de ellas; pero si hay una escandalosa, todo lo llena con sus escándalos y de ellos se habla en todas partes. ¿Y quién sabe si los incrédulos sonarán por estar huecos, vacíos de sólida ciencia? Sabido es que las cosas huecas suenan más que las macizas. Desde luego, negar es incomparablemente más fácil que afirmar, y se destruye siempre con estrépito y se edifica en silencio.

Con todo, concedemos de buen grado que hay una diferencia importantísima, profunda, radical, entre los progresos materiales realizados por los hombres sinceramente religiosos y los realizados por los que no lo son ó lo son tibia ó hipócritamente; pero esta diferencia no radica en el mismo progreso material, sino en los medios de conseguirlo y en los fines con ellos pretendidos. Y aqui aparece de nuevo la influencia soberanamente beneficiosa de la religión, la cual todo lo ordena, todo lo purifica, todo lo eleva y engrandece. El hombre sin creencias estima lícitos todos los medios para llegar á los fines que se propone, sin reparar en injusticias, en atropellos,

en perturbaciones sociales, en víctimas de su pasión desordenada de poseer, de subir, de engrandecerse, no tiene inconveniente en levantar su trono sobre las ruinas de la felicidad de sus semejantes: por el contrario, el hombre de creencias y que vive con arreglo á ellas, puede buscar con la misma, y aún con mayor intensidad que el incrédulo, los bienes y progresos materiales, pero siempre sin injusticias, sin atropellar á nadie á su paso, sin regar el camino de sus triunfos con lágrimas y sangre de sus prójimos; siendo siempre las bases del solio de su grandeza la justicia y el amor de sus semejantes. Ahora puede preguntarse, ¿dónde se encuentra el progreso verdadero, allí donde se sigue el principio inhumano y bárbaro del *homo homini lupus*, el hombre para sus semejantes, es un lobo, una fiera, del filósofo inglés, ó donde se aplica la hermosa máxima del Evangelio *diliges proximum tuum sicut te ipsum*, amarás á tu prójimo como á ti mismo?

También existen diferencias fundamentales en materia de progreso entre los animados del espíritu cristiano y los que se mueven al impulso del materialismo, en lo que se refiere al fin que se proponen en sus conquistas materiales y al uso que de ellas hacen.

El hombre sin creencias, el hombre sin fe en el porvenir, pone todos sus anhelos, todas sus aspiraciones en el progreso material, en los bienes terrenos y en la gloria mundana como en su último fin, es decir, si sus actos siguen la dinámica de sus ideas, toman todas esas cosas como medio único de satisfacer el ansia infinita que su corazón siente de felicidad, y como no esperan otra cosa más allá de la vida presente, buscan en ella las riquezas, las honras y los placeres con la fuerza brutal que la fiera busca y defiende su presa. Como consecuencia de esto, el egoísmo, más diré, el egoteísmo queda erigido en sistema, y el egoísmo, en sus variadas y más ó menos repugnantes formas, ha sido, es y será la causa y origen de la inmensa mayoría de las desventuras y de los infortunios que sufre la Humanidad; el egoísmo es la muerte de todo aquello que su emponzoñado hálito toca; la sociedad doméstica, la sociedad civil, la sociedad religiosa, la sociedad mercantil, la sociedad industrial, desde el momento en que en ella entra el egoísmo, deja de llenar sus altos fines, y la armonía y unión, alma y vida de su prosperidad, se convierte en lucha que desgarrá sus entrañas, y aparece el sufrimiento,

el dolor, el retroceso, la decadencia moral; el mercader sin conciencia que por su egoísmo brutal sacrifica á un pueblo, el industrial que por acrecentar sus ganancias y goces egoístas adultera los productos, envenenando á los que los utilizan; el político profesional, á cuyo único egoísmo quedan sometidos los intereses sagrados de todo un pueblo, son prueba palpable de los frutos que de la falta de creencias se derivan.

El cristiano verdadero, el que inspira sus actos en las máximas salvadoras del Evangelio, trabaja con fe, con entusiasmo, con intensidad, por enriquecerse, por elevarse, por engrandecerse, pero no por rastrores fines egoístas, sino porque oye la voz de Dios que le manda trabajar, que le dice que la ociosidad es madre de todos los vicios, que fué puesto en la tierra para que trabajase y con su trabajo dominase las fuerzas de la Naturaleza y entrase en posesión de sus riquezas y, sobre todo, porque oye la voz de Dios que le dice: «A todos ha mandado el Señor que se ocupen de sus prójimos» y «que en el amor del prójimo es donde se resume toda la moral cristiana». Ahora bien, este amor al prójimo ha de mostrarse en las obras, y claro está que estas obras y estos cuidados por nuestros hermanos se realizan tanto mejor cuanto de más riquezas y poderío se disfrute, y por esta nobilísima razón, el fervoroso cristiano trabaja y busca con anhelo riquezas y poder. El bien que puede hacer á sus semejantes un hombre de gran fortuna, de grandes conocimientos, de posición elevada, desde las alturas del poder, es inmenso, y por eso el cristianismo no corta los vuelos al espíritu, no apaga los entusiasmos por toda clase de grandezas y progresos, sino, al contrario, estimula a ellos, pero siempre sin atropellar a los demás en sus legítimos derechos, siempre con fines elevados y altruistas, siempre pensando en el bien de nuestros hermanos menores, que son los desheredados, los ignorantes, los débiles. Leibnitz, el insigne matemático y filósofo, decía que amaba las ciencias y las cultivaba con ahinco para poder hablar con autoridad de religión. Tan elevado concepto tenía de la religión este genio de la Humanidad. En suma, el cristiano busca la grandeza y el progreso por elevados y nobles fines, y el descreído, por un fin rastrore y antisocial, por egoísmo. Ni a Descartes, ni a Newton, ni a Leibnitz, ni a Cauchi, ni a Ampepe, ni a Pasteur, ni a Le Play, ni a otros mil que brillan con luz pro-



pia y como astros de primera magnitud en las ciencias matemáticas, físicas, naturales y sociales, les han estorbado sus profundas creencias cristianas para sus conquistas científicas; ni á Harmel, sus ideas católicas para haber hecho una fortuna colosal en sus fábricas de Val-de-Bois, que son modelo de organización social, donde el patrono y el capital obtienen espléndida remuneración, sin mermarle en lo más mínimo al obrero lo que en justicia le corresponde, por lo cual, y con razón, le llamaban *Le bon père des ouvriers*.

El que afirme que las ideas religiosas son obstáculo para el desenvolvimiento y progreso de los pueblos, desconoce la historia de la civilización, las leyes de la filosofía de la historia y, sobre todo, desconoce la religión cristiana.

Para que se vea el contraste entre ambas civilizaciones y mejor puedan apreciarse sus efectos, vamos á estudiar un ejemplar modelo donde la fuerza civilizadora del positivismo aparece con toda claridad.

Quizá el tipo más acabado de una sociedad informada por la civilización moderna sea la norteamericana; el positivismo, tanto materialista como idealista, si no en su integridad, al menos en muchas de sus aplicaciones, se ha difundido en una gran masa de la población, imprimiéndole carácter especial bastante distinto del de las demás naciones. Claro está que la influencia genuinamente cristiana también se deja allí sentir, por pasar de doce millones los católicos norteamericanos, y el catolicismo, en su parte fundamental, no varía con las latitudes ni con la diferencia de pueblos y razas, y por eso tiene que haber, y de hecho hay, excepciones honrosísimas en el carácter positivista, brutalmente positivista, de aquella civilización verdaderamente espléndida mirada desde el punto de vista material.

Realmente allí existen cosas gigantescas, grandiosas, estupendas, fantásticas, de esas que, no habiéndolas visto, es preciso hacer un acto de fe humana para creerlas, que parecen de los cuentos de *Las mil y una noches*. Al recorrer aquellas extensas poblaciones de calles interminables con suntuosos palacios y casas colosales, espaciosas plazas y principescos jardines, espléndidas y bien provistas tiendas, el lujo deslumbrador de los carruajes, el confort regio de las viviendas..., y al mismo tiempo ver converger a esas poblaciones carrete-

ras, vías férreas, conductores eléctricos... que las rodean y cruzan en direcciones distintas, como las arterias y venas cruzan el cuerpo humano llevando la vida y la fuerza á todas partes, el observador no puede menos de reconocer que la parte material de la civilización norteamericana, si no es superior, nada tiene que envidiar á la de los pueblos más civilizados, y si el observador ve más allá de la superficie y tiene sus ribetes de filósofo, fácilmente se dará cuenta de que el pueblo yanqui es hijo de la civilización moderna. Y esta es la razón de tomarle como modelo para apreciar lo bueno y lo malo de esta civilización tan locamente ponderada y admirada de muchos que juzgan de la bondad de las cosas por su aparato externo sin averiguar antes lo que dentro encierran.

Fijemos nuestra atención en algunos hechos denunciadores de la calidad del fruto encerrado por esa brillantísima envoltura. No vamos á estudiar, aunque bien pudiéramos hacerlo, ciertos actos de carácter internacional, y por todos conocidos, suficientes para colocar a quien los realiza, sea persona individual ó colectiva, entre los profesionales del bandidaje y de la piratería, nos referimos á la usurpación á España por los Estados Unidos de sus colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Tampoco queremos estudiar, la Historia dará sobre ello su veredicto, la intervención *extraoficial* en las cuestiones de Méjico y en la actual gran guerra europea, que para algunos pone en entredicho su honorabilidad como nación.

Vamos sólo á hacer algunas breves observaciones acerca de su vida mercantil, de las cuales se desprende claramente que la civilización moderna no eleva el nivel moral de los pueblos ni en conjunto los hace más dichosos.

El gran historiador inglés, Mr. Maine, decía de los Estados Unidos: «No hay pueblo alguno donde los débiles sean arrollados y lanzados al arroyo más despiadadamente por los fuertes, y donde en tan corto número de años se haya producido una desigualdad tan enorme en las fortunas y en las comodidades de la vida como en los Estados Unidos.» Esta severa afirmación se halla plenamente confirmada por los procedimientos usados en las luchas económicas, y, lo que es peor, reconocidos como lícitos y con entusiasmo encomiados. En prueba de ello vamos á copiar una interviú tenida por un redactor de

*Le Journal*, de París, con el director del *trust* del acero durante su estancia en la capital de Francia:

«—Nosotros somos, es verdad, más poderosos que lo fué monarca alguno. ¿Por qué lo hemos de negar? Nuestro *trust*, el «United States Steel and Iron Corporation», del cual soy yo presidente, paga anualmente, en salarios, a los 600.000 obreros que emplea, 200 millones de dólares, es decir, un millón de millones de francos. De nuestros empleados dependen directamente 5 ó 6 millones, é indirectamente una quincena de millones de seres humanos. Nuestro *trust* posee vías férreas y 217 barcos de vapor. Es bastante fuerte para imponer su voluntad á las Compañías de caminos de hierro, de las cuales utiliza el material. Sí; nosotros somos poderosos, muy poderosos.

»En las huelgas recientes yo he luchado con resolución, con encarnizamiento, contra las Asociaciones obreras y he triunfado de su resistencia.

»—Pero, notó el periodista, con vuestros procedimientos el ciudadano pobre no goza de libertad alguna, queda reducido á la categoría de cosa, una mísera individualidad englobada en una colectividad inmensa, en un engranaje de acero. Así se acabó la dignidad, se acabaron los derechos...

»El potentado recibió mis observaciones con una gran risotada.

»Y luego me hizo, recalcando las palabras, esta declaración que parecerá un tanto cinica:

»—Mi buen amigo, llevo observado que, cuando las gentes ganan bien su vida, no se preocupan gran cosa de sus derechos» (1).

Confesamos ingenuamente que este lenguaje no nos parece un poco cinico, sino absolutamente cinico, indigno de personas civilizadas. Este lenguaje es la consagración en pleno siglo XX de la abominable esclavitud y en su forma más brutal y repugnante. ¡Reirse de la reprobación de actos en virtud de los cuales seres racionales quedan reducidos á la categoría de cosas, sin dignidad y sin derechos, como las bestias! Esto es propio de salvajes. Los pueblos cristianos no vemos incompatibilidad alguna entre ganarse la vida material y gozar de dignidad y de derechos.

---

(1) Le Bon, *Psychologie du Socialisme*, pág. 430.

He aquí en toda su crudeza los frutos civilizadores del positivismo.

Los Estados Unidos puede decirse que son, en el terreno económico, el país de los grandes *trusts*, su vida económica está en manos de los *trusts*; en 1900 pasaban de 350 los existentes, cuyo capital se aproximaba á 6.000 millones de dólares, unos 30.000 millones de pesetas. Con este monstruoso poder económico y el criterio moral á que antes hemos hecho referencia, es fácil comprender los abusos horribles, la tiranía salvaje que han de ejercer sobre toda clase de productores y consumidores; es decir, sobre la casi totalidad de las gentes, cumpliéndose á la letra lo de «*paucis humanum vivit genus*», el género humano vive para unos cuantos; es decir, está explotado por unos cuantos.

No vamos a discutir aquí hasta qué punto pueden ser lícitas esas organizaciones que sin responsabilidad de ningún género pueden imponerse con su poder ingente á los particulares y á los Estados, quedando supeditado el bien general de la Humanidad á los intereses particulares de unos cuantos, de suerte que en una colisión entre los intereses de la sociedad general y los de esas organizaciones particulares, éstas triunfarían siempre. Y esto no es fantasear y acudir á hipótesis improbables, nos inspiramos en la realidad palpitante. Han aparecido á veces los *trusts* en formas tan brutalmente desmoralizadoras, que el Estado norteamericano ha sostenido con ellos batallas formidables; pero siempre ha salido aplastado por su descomunal poder y la desaprensión (valga el eufemismo) de algunos de sus directores. Vamos á limitarnos á decir algo de lo que es, cómo se monta, por regla general, y cómo funciona esa moderna y espantosa máquina de guerra, que hace posibles todas las tiranías y todas las esclavitudes.

El *trust* en los Estados-Unidos viene á ser un *sindicato capitalista*, cuyo fin es ejercer el monopolio en materia industrial y mercantil. Para ello se reúnen varios capitalistas fuertes y compran todas las fábricas de un producto determinado; por ejemplo: del acero (1). Como se trata de sumas fantásticas, en el caso de las fábricas meta-

---

(1) Tomamos el del acero, por ejemplo, como podíamos haber tomado otro, aunque no todos son lo mismo.

lúrgicas 5.000 millones, no es fácil reunir las, para colocarlas en un solo negocio que hasta no estar en marcha no puede dar dividendos y en momentos determinados de luchas y crisis financieras tampoco. Y aquí comienzan las *grandes* habilidades y el *gran* ingenio de los *grandes* hijos de la moderna civilización; si la moralidad es grande, pequeña ó nula juzgará el que leyere. El ideal de los fundadores del *trust* es obtener del público el dinero á cambio de un papel que más tarde ha de volver á manos del *trust* por la menor cantidad posible de dinero, cuanto menos mejor. Veamos cómo se perpetra el despojo sin exponer la vida ni salir a las vías públicas armados de puñal y pistola.

Se crean en cada *trust* dos clases de acciones: preferidas unas y ordinarias las demás. Las preferidas, como su nombre lo indica, tienen el derecho de preferencia para percibir lo suyo, de ordinario un 7 por 100 de su valor nominal, antes de hacer el reparto del dividendo; con ellas pagan a los antiguos propietarios de las fábricas. Respecto de las acciones ordinarias, que son las ofrecidas al público con toda clase de reclamos, propagandas y procedimientos reprobables para que el público alucinado suelte su dinero, tienen derecho á percibir la parte proporcional del resto que resulta después de pagado lo correspondiente á las acciones preferidas.

Después de vendidas las acciones, los fundadores y gestores del negocio tienen buen cuidado de que ese resto sea pequeñísimo ó nulo, lo cual es facilísimo conseguir faltando la conciencia y la moralidad, pues basta aumentar los gastos de explotación. Con esto y con propaganda en contra del porvenir de la empresa, viene la baja de las acciones ordinarias, que es lo pretendido por los fundadores y autores de esta asquerosa trama, resultando que las acciones vendidas al público por el *trust* a 100 dólares, son compradas paulatina y sigilosamente por el mismo *trust* a 20 dólares o menos. Por este procedimiento, no falto de ingenio pero de horrible inmoralidad se despoja al público de cuatro quintas partes de su dinero, sin que sean colgados, como vulgares criminales, los autores del escandaloso latrocinio. Entre ellos suele hablarse durante algún tiempo del bonito negocio realizado al haberse hecho con fábricas por valor de 5.000 millones no habiendo desembolsado más que 1.000 millones. Los otros 4.000 los han recibido del público que se ha quedado

sin ellos, mejor dicho, se los han robado al público. ¿No es esto incomparablemente peor que salir á un camino con un trabuco y despojar al infeliz viajero que por allí cruce? Al lado de estos bandidos de levita, cobardes y fementidos, todos los registrados en los anales del crimen son casi personas decentes. Claro está que este inmoral juego no puede repetirse fácilmente, porque la buena fe del público tiene su límite, y, aunque muy lentamente, el público se entera de las cosas y sobre todo cuando un escarmiento doloroso le ha obligado á fijarse en ellas. No obstante, admitido el inmoral principio, no le faltarán medios á estos *industriosos caballeros* para excogitar y realizar nuevos é ingeniosos *atracos* á la fortuna de sus conciudadanos. No en vano manejan muchos millones para conquistar *fortalezas* que, como fundadas en principios de moral positivista, nada tienen de inexpugnables.

Alguno preguntará, ¿cómo es que los propietarios de las fábricas particulares las venden á los que han de constituir con ellas un *trust* y consiguientemente un monopolio peligroso? Es que la cadena de inmoralidades é infamias no tiene límites. Como ha de ser con dinero del público, les importa poco á los compradores pagarlas bien; y los vendedores están convencidos de que toda resistencia es inútil, pues el *trust* dedicará toda su fuerza financiera á aplastar la fábrica que se niegue a la cesión. Si los fundadores del *trust* no son dueños de los ferrocarriles, hacen presión sobre ellos para que la fábrica tenga dificultades grandes para dar salida á sus productos, y si esto no basta, comienzan a bajar los precios vendiendo con pérdida hasta que las fábricas particulares independientes se arruinen; y después, conseguido el monopolio, suben los precios hasta donde les parezca para realizar grandes utilidades y compensarse con creces de las pérdidas anteriores.

Esta lucha brutal y despiadada, esta salvaje dictadura económica, este egoísmo criminal que, sin remordimientos de conciencia, es capaz de sacrificar media Humanidad para ellos realizar pingües negocios, extiende, hasta donde puede, su inmoral acción á los países extranjeros. Para ello siguen un procedimiento parecido al usado para rendir á las fábricas que pretenden vivir independientes. Procuran tarifas aduaneras protectoras para que la competencia extranjera se haga punto menos que imposible, y elevan los precios en el mer-

cado nacional, logrando ganancias considerables, con las cuales se compensan de las pérdidas producidas por la venta en el Extranjero á precios muy bajos hasta que logran arruinar allí las industrias correspondientes, quedando dueños de aquel mercado, y entonces vuelven á elevar los precios para realizar grandes negocios.

He aquí un breve resumen y en líneas generales, puesto que de los casos particulares no es posible ocuparse aquí por tener muchas variantes, cuya descripción sería impropio de un estudio de esta naturaleza, la historia de ciertos *trusts*. El que quiera recoger detalles sobre lo aquí afirmado, que lea á Mr. Charles-Edward Russel.

Por lo preinserto se puede venir en conocimiento de la vida económica de los Estados Unidos tan admirada y exaltada por los que no se fijan más que en su brillo exterior. Unos cuantos miles de yanquis gozan de fortunas fabulosas, de vida principesca, viajan con lujo oriental, llenan de palacios algunas poblaciones, dan millones de dólares para fundar universidades y para beneficencia... y los que no ahondan más, los que se dejan deslumbrar como inocentes alondras por los fulgores del espejuelo, los que sólo tienen visión parcial é imperfecta de la realidad, se extasían ante esas magnificencias aparatosas del pueblo yanqui. Pero no le sucede lo propio al que contempla el cuadro en su conjunto y ve que al lado de ese corto número de notas brillantes, todo lo brillantes que se quiera, existen horribles sombras de muerte, ve que al lado de esas cuantas flores vistosas existen inmensos lodazales que exhalan un vaho irrespirable de corrupción y de sepulcro, ve que para que unos cuantos miles gocen de esas fortunas fabulosas han sido sacrificados millones de ciudadanos honrados, y lo que es peor, se ha sacrificado la moralidad pública y privada. Para levantar el deslumbrador trono de esos déspotas, ha sido necesario ejercer una tiranía económica aplastando los legítimos derechos de millones de individuos que inicua y por procedimientos arteros é inmorales han sido despojados de sus bienes, del fruto, en muchos, de sus virtudes de laboriosidad y ahorro... No, ninguno que conozca estas cosas y conserve un resto de dignidad puede entusiasmarse con una civilización que tales frutos produce. Y es el caso que de los principios positivistas se derivan lógicamente estas prácticas de la vida. Sin un Dios personal, la moral y el derecho son un mito. En los Estados Unidos, aunque el catolicis-

mo va ganando mucho terreno, y como antes se ha dicho, hay ya más de doce millones de católicos, todavía existen unos cincuenta millones de hombres sin más religión que el negocio; las consecuencias en el orden económico social, de esta falta de religión quedan apuntadas, en otros órdenes todavía son más repugnantes y funestas.

Si Roosevelt cree que esta vida de lucha económica despiadada y sin respetos para la moral, este culto idolátrico á la fuerza, aunque se utilice para aplastar al débil y pisotear derechos ajenos, esa veneración por el éxito en los negocios sin reparar en si los medios son justos ó injustos, humanos ó inhumanos, morales ó inmorales, ese entusiasmo ciego, loco por las fortunas fabulosas que no proporcionando dicha completa y segura á sus poseedores, proporcionan, sin embargo, desdichas, lágrimas y miserias á millones de seres humanos... si á este irracional é inmoral género de vida, llama Roosevelt *vida intensa*, no dudamos manifestar al despreocupado político yanqui, que intenta justificar (1) el despojo realizado por los Estados Unidos de las colonias españolas que es preferible, incomparablemente preferible, una vida menos *intensa*, pero más *racional*, más *justa* y más *moral* que hace al hombre más digno y más dichoso, y además no entraña el crimen de levantar la fortuna de unos cuantos sobre la ruina y miseria de millares de hermanos suyos.

Estamos conformes con el criterio de Ruskin respecto de la verdadera riqueza que en manera alguna es compatible con el despojo y el avasallamiento de nuestros semejantes. No, una nación no debe llamarse rica porque en ella vivan unos cuantos miles de archimillonarios. «La comarca más rica, dice Ruskin, es la que sustenta mayor número de seres humanos ennoblecidos y dichosos; el hombre más rico, es el que habiendo perfeccionado en más alto grado la propia vida en todas sus distintas manifestaciones, ejerce para el mismo fin la más grande y duradera influencia sobre la vida de los demás hombres» (2). Ni los Estados Unidos, ni la civilización moderna de la cual aquellos son prototipo, entienden este elevado lenguaje.

Lo que queda dicho de los Estados Unidos, puede decirse en su

---

(1) Roosevelt, *Vida intensa*.

(2) John Ruskin, *Unto this last. Ad valorem*.



grado de los demás pueblos donde dicha civilización ha encarnado; pues el mal no obedece á razones de raza sino á falsos principios de una civilización mal orientada. El haber puesto por ejemplo el pueblo yanqui, es porque allí el contraste es más grande y más visible. Entre los hijos de ese gran pueblo los hay, yo me honro con la amistad de algunos, que no rinden tributo á los falsos principios de la moderna civilización.

P. TEODORO RODRÍGUEZ

S. A.

# IMPRESOS DE ALCALA

## EN LA BIBLIOTECA DEL ESCORIAL

---

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

(CONCLUSIÓN)

37.—En realidad la ordenación alfabética termina desde el momento en que tenemos reunidas bajo el mismo nombre de autor ó bajo el mismo título anónimo todas las obras y ediciones correspondientes. Pero hay algunas obras y algunos autores que han sido traducidos en casi todas las lenguas y divulgados en multitud de ediciones y que, por lo mismo, dan en las bibliotecas regularmente copiosas un número muy considerable de cédulas que es necesario someter también á un cierto orden, á fin de poder encontrar con facilidad y prontitud la que en determinado caso se desea.

Se toma como base para la ordenación de las cédulas de un mismo autor, bien la importancia de las obras, bien la lengua en que están impresas, bien la fecha de impresión ó bien la palabra inicial de los títulos de dichas obras.

Ante todo, se separan dichas cédulas en dos grandes grupos, colocando primero las principales y luego las de referencia. Las principales pueden distribuirse, según el grado de su importancia, en estos cinco subgrupos: 1.º Obras completas. 2.º Colecciones parciales de obras de carácter heterogéneo (*Obras selectas, Escritos varios, Obras póstumas*). 3.º Colecciones parciales de obras de carácter homogéneo (*Obras filosóficas, Obras poéticas, Poesías escogidas*). 4.º Obras sueltas. 5.º Fragmentos. Las cédulas de referencia correspondientes al mismo autor, se ordenan también conforme á su relativa importancia, colocando primero las de obras incluídas en una colección ó escritas

y publicadas en colaboración, y luego las de aquéllas en que el dicho autor no desempeña otro papel que el de simple comentarista, anotador, traductor, prologuista, compilador ó editor literario.

Cada uno de los grupos en que se han dividido las cédulas principales puede á su vez ordenarse por lenguas, en esta forma: 1.º Obras políglotas. 2.º Ediciones en el idioma nacional del autor. 3.º Ediciones latinas. 4.º Ediciones en lenguas neolatinas. 5.º Idem en lenguas célticas. 6.º Id. en lenguas germánicas. 7.º Id. en lenguas eslavas. 8.º Id. en lenguas orientales, asiáticas y americanas. Dentro de cada uno de estos grupos se ordenan las ediciones cronológicamente, reservando para el último lugar las que no tienen fecha. Si las obras sueltas publicadas en una misma lengua fuesen muchas, pueden ordenarse alfabéticamente por la inicial de la primera palabra del título respectivo.

Fácilmente se comprende que todas estas clasificaciones de cédulas encabezadas con el nombre de un mismo autor ó con la palabra de orden de un mismo título anónimo, no tienen aplicación en las grandes bibliotecas y en casos muy contados. Únicamente los escritores de fama universal y las obras anónimas más popularizadas y divulgadas por la imprenta dan de ordinario un contingente de cédulas suficientemente numeroso y variado para que se les pueda aplicar todas las reglas antedichas. Quizá el grupo de cédulas más numeroso, más variado y más necesitado de clasificación aún en bibliotecas medianamente copiosas, sea el de las encabezadas con la palabra *Biblia*. En él tienen seguramente perfecta aplicación todas las divisiones y subdivisiones indicadas y aún otras más que podrían hacerse: al fin se trata de un texto que desde los comienzos de la imprenta se viene reproduciendo total ó parcialmente casi todos los años, en todos los tamaños y formas, y en casi todas las lenguas conocidas; y es natural que abunden las ediciones en todas las bibliotecas de alguna importancia. Por eso ya en el momento mismo de redactar las cédulas bíblicas debe procurarse concretar los encabezamientos y adaptarlos á los grupos generales en que después han de distribuirse. Siendo éstos los cinco en que, según hemos dicho, se hallan distribuidas las cédulas bíblicas en el índice de impresos escurialenses, ó sea: 1.º *Biblia Sacra Polyglotta*. 2.º *Biblia Sacra Hebraica*. 3.º *Biblia Sacra Græca*. 4.º *Biblia Sacra Latina*. 5.º *Biblia Sagrada*, y tomando como base

principal y constante para la ordenación de estas cédulas la lengua en que el texto se halle impreso, no quedará otra clasificación que hacer respecto de los cuatro primeros grupos, que la de las ediciones totales y parciales, colocando antes las del Antiguo Testamento y después las del Nuevo, y cada una de estas subdivisiones, por orden cronológico. El quinto grupo es el que habría que subdividir en tantos otros grupos ó poco menos, cuantos son los idiomas hoy hablados en todo el mundo, toda vez que se suponen incluidas en él cualesquiera ediciones del texto bíblico hechas en alguna de las lenguas vulgares, sin excluir las americanas y las del centro de Asia ó Africa. En índices españoles parece natural que ocupen la primera sección de este grupo las traducciones castellanas por este orden, aplicable á todas las demás: 1.º Versiones totales de la Biblia. 2.º Versiones completas del Antiguo Testamento. 3.º Versiones parciales del mismo. 4.º Versiones completas del Nuevo Testamento. 5.º Versiones parciales del mismo. Después vendrían por el mismo orden las versiones totales ó parciales que hubiese impresas en alguno de los idiomas peninsulares, como el bascuence, el galaico-portugués, el catalán y el valenciano; luego las versiones en otras lenguas neolatinas, las célticas, las germánicas, las eslavas, y las de lenguas indígenas asiáticas, oceánicas, africanas y americanas.

Y con esto, doy por terminada la exposición del criterio y normas á que me atengo, ó he procurado atenerme, en la redacción del nuevo índice de impresos alcaláinos que ahora sale al público, y del de otras monografías bibliográficas más ó menos extensas que conservo para mi uso particular y del de los amigos y compañeros que quieran consultarlo. A pesar de haberme alargado algo más de lo que pensaba y haber procurado ilustrar y concretar el asunto con varios ejemplos, no se si habré logrado explicarme con la claridad suficiente para que lo entiendan los lectores más ó menos aficionados. El tema, aunque importante y profusamente tratado y discutido en libros y revistas especialistas extranjeras, según puede verse por las numerosísimas citas del *Manual de Biblioteconomía*, de Graesel, apenas cuenta entre nosotros con más base literaria que las *Instrucciones* oficiales últimamente publicadas por la Junta Facultativa de Archivos y Bibliotecas, las cuales, no se distinguen mayormente ni por su originalidad ni por el carácter nacional y propio que ha debido in-

formarlas. Nuestras revistas de erudición y de bibliografía, aun las que por su objeto y carácter, y hasta por interés propio debieran tratar, discutir y dilucidar cuanto se relaciona con la catalogación, organización y administración de nuestras bibliotecas públicas y privadas, tampoco suelen dar gran importancia á estas cuestiones de carácter técnico y práctico, y si alguna vez la tocan, es muy de tarde en tarde y muy someramente, como si tuvieran á menos ocuparse de lo que es base y fundamento principalísimo de la cultura general y aun de todo estudio de investigación bien encaminado. De ahí que no se haya formado ó por lo menos no se haya fijado aun con toda claridad el léxico y la fraseología propios del asunto, y que nos encontremos desacordes y vacilantes respecto al modo de designar ciertas cosas, llamando unos «*cédulas ó fichas de referencia*» lo que otros llamamos «*papeletas de remisión*», y designando unos con el nombre de *referencias de variantes* lo que otros llamarían *equivalecias ó identificaciones* de autores y títulos. De ahí también la dificultad de encontrar muchas veces la expresión adecuada, clara y concisa, que sería necesaria para poner estas cuestiones al alcance de todos los lectores estudiosos y dejarlos perfectamente orientados en un asunto que, más ó menos, á todos interesa. Esa expresión propia, clara y precisa, que alguien echará de menos en las *Instrucciones* oficiales y en estos apuntes, no se obtiene sino después de escribir y discutir mucho sobre el asunto, y el presente, como casi todos los relativos á biblioteconomía, es de los que en España, y especialmente en estos cultísimos tiempos, apenas tienen literatura, y apenas merecen la atención que ya en el siglo XVI les prestaban nuestros grandes sabios y polígrafos.

No sé tampoco si habré acertado en la aplicación de las normas anteriormente dictadas á todos y cada uno de los casos que ocurren en el índice, y menos en un índice redactado, más bien que con los datos adquiridos en el examen directo de los libros, con los no siempre seguros que proporcionan los artículos ya hechos de una monografía bibliográfica. Son esos casos tan variados y de circunstancias tan múltiples, y el criterio humano tan expuesto á cambios y vacilaciones, que no puede uno estar seguro de haber guardado siempre la debida conformidad entre la teoría y la práctica, entre la regla y su aplicación. Nada, pues, tendría de particular, dada sobre todo la

distancia de tiempo que ha mediado entre la redacción del índice y la de estas normas, que hubiese alguna contradicción ó divergencia entre la práctica de ayer y la teoría de hoy. Sólo diré que he puesto el mayor cuidado en concordar ambas cosas.

Las principales abreviaturas empleadas en este índice son las que designan los títulos académicos y de tratamiento de todos conocidos como

*Br.* = Bachiller.

*D. ó D.<sup>ña</sup>* = Don ó Doña.

*Dr.* = Doctor.

*Fr.* = Fray.

*H.* = Hermano.

*Lic.* = Licenciado.

*M. ó Mtro.* = Maestro.

*Mr.* = Monsieur.

*P.* = Padre.

*Sr.* = Señor.

y las que expresan la Orden ó Congregación á que pertenecen los religiosos escritores, como

*Cap.* = Capuchino.

*Carm.* = Carmelita.

*Carm. D.* = Carmelita Descalzo.

*Cist.* = Cisterciense.

*Cl. Reg.* = Clérigo Regular.

*Esc.* = Escolapio.

*Merc.* = Mercedario.

*Minim.* = Mínimo.

*O. M.* = Ordinis Minorum (Franciscano).

*O. P.* = Ord. Predicatorum (Dominico).

*O. S. A.* = Ord. S. Augustini (Agustino).

*O. S. B.* = Ord. S. Benedicti (Benedictino).

*O. S. Bas.* = Ord. S. Basilii (Basilio).

*O. S. H.* = Ord. S. Hieronymi (Jeronimiano).

*Orat.* = Oratoriano.

*Prem.* = Premonstratense.

*S. J.* = Societates Jesu (Jesuítas).

Los nombres de los autores que tienen apellido, y las palabras que hacen sus veces van entre paréntesis, y si el autor es un Santo ó Beato y está colocado por el nombre, se pone entre paréntesis el calificativo correspondiente. A los autores homónimos se procura añadir siempre algún determinativo que los distinga. Las variantes de nombre, apellido ó título anónimo, si no constan en el encabezamiento, se ponen á continuación entre corchetes, como justificantes de algunas referencias.

El índice comprende la obra del Sr. Catalina García, á la cual se refieren los números puestos á continuación de cada nombre ó título, y los anteriores *Apuntes* acerca de impresos alcalaínos del Escorial, cuyos números van precedidos de la abreviatura *Ap.* Si el artículo bibliográfico es muy extenso, al número de orden correspondiente se añade entre paréntesis la página en que se encuentra el escritor ó título buscado.


P. B. FERNÁNDEZ.

O. S. A.

# SEMBLANZA LITERARIA DEL P. CONRADO MUIÑOS

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL REAL COLEGIO  
DE ALFONSO XII

(CONCLUSIÓN)

E aquí, excelentísimo señor Nuncio, aunque torpemente expuesta y peor comentada, la parte principal de las obras llevadas á cabo por este insigne escritor, tan benemérito de la Religión como de las letras españolas; varón que por las prendas de su inteligencia y por el temple de su condición artística entra en la categoría y realza el honor tradicional de los nobles ingenios castellanos; maestro y dechado de sólida doctrina, de cultura general, de ciencia y práctica de la belleza, á la vez que ornamento preclarísimo de mi Orden en la edad presente. Alejado por el carácter de su profesión, del hervoroso tráfago del mundo y de esos centros de actividad pública y de comercio literario, donde se elaboran las celebridades y apoteosis más ruidosas y fugitivas, no alcanzó, ciertamente, durante su vida, toda la gloria y popularidad de que en justicia era merecedor. Pero al contrario de los ídolos que levanta de improviso el clamoroso estruendo de la pasión de un día, su figura es cabalmente de las que van engrandeciéndose más y más con el transcurso de los años; por ser una de los que mejor representaban el movimiento intelectual de su época, por imponerse la índole y el valor de sus obras al juicio de la posteridad, por el número é importancia de las cuestiones recientes en que intervino, y especialmente por sus dotes de pensador genial y cultísimo, cuando eran muy contados los que pensaban por cuenta propia, y de escritor ejemplar, en medio de los horrores que desencadenó el modernismo.



Y así, el futuro historiador de la actual política religiosa, al referir y lamentar las luchas desatentadas que mantuvieron entre sí los hijos de la paz y de la luz, habrá de señalar con su nombre al intérprete y al campeón del pensamiento y de los anhelos del Pontificado, en lo tocante á la unión de los católicos y al régimen de su acción social en España. Y quien ponga mano en la reseña crítica ó en la simple enumeración de los apologistas, de los expositores de la filosofía cristiana y de los grandes modelos en la controversia moderna, al Padre Muiños adjudicará seguramente, si no la palma del triunfo sobre todos los polemistas españoles, como yo le otorgaría, uno de puestos más eminentes y gloriosos entre los que más han sobresalido en el arte de la exposición y en los triunfos de la esgrima intelectual. A nadie será lícito, en adelante, el estudio fundamental y completo de una de las figuras príncipes de nuestra historia literaria, como es la de Fr. Luis de León, desconociendo ó pasando por alto las intuiciones originalísimas, los aciertos de investigación y de análisis y toda la luminosa crítica que acerca del excelso escritor expuso el más feliz de sus panegiristas. Y es más: cuando se aquieten las turbulencias que hoy alteran los dominios del arte, y en días más bonancibles y serenos aparezcan en toda su grandeza los que afrontaron impávidos el furor de la borrasca, consagrando con entera y leal fidelidad sus amores al culto del recto sentido estético, á los ejemplos de la tradición y á las normas y principios inmutables de la belleza; cuando los críticos é historiadores de la época actual hagan el recuento de los que, oponiéndose con viril denuedo á las depravaciones del arte, mantuvieron y practicaron no sólo los dictámenes de la razón y la insustituible disciplina del buen gusto, sino también las máximas saludables de la moderación y de la prudencia, las leyes de la corrección y de la armonía, el alumbramiento de lo natural y castizo y la revelación ingenua de la vida y de la propia conciencia: esos historiadores, digo, habrán de volver los ojos y rendir el homenaje de la admiración y de los mayores encarecimientos á este escritor y maestro de ciencia estética, ingenio de pura estirpe española, modelo admirable de un arte lleno de vida, desembarazado y límpido: arte legítimamente clásico en los elementos y en la índole natural, pero sin arcaísmos, sin amaneramientos, sin calcos de ninguna especie ni servidumbres de imitación, que es como

debe cultivarse el clasicismo en el siglo XX; arte en el que campean realizándose sobremana las lumbres y centelleos de la inspiración, el brío de la idea y del lenguaje, la viveza, la flexibilidad y la gracia en el decir, hermanados intimamente con la discreción y el talento; y todo género de gallardías y primores literarios enaltecidos por el arte de composición y por el imprescindible instinto de lo bello.

Aspera y laboriosa ha de ser la nueva revisión de valores: empezando por los títulos de los revisores actuales y acabando por separar definitivamente el oro obrizo de tanto similor, y lo que hay de positivo, original y fecundo, de la abundante espuma que produjo el tumulto de las aguas y que todavía sobrenada en la corriente. Pero nadie negará al P. Muñios la palma y la gloria de poder presentarse como hombre de alta cultura, de vigoroso esfuerzo intelectual, de criterio lúcido y sereno, de sensatez y de acendrado gusto, precisamente en épocas en que el arte, y muy en particular la poesía, asemejaba obra de alucinados, por su carácter extremoso, desencajado y violento; cuando pareció signo de fortaleza mental una especie de frenesí ferozmente anárquico é iconoclasta; cuando se celebraron como arranques de originalidad y prodigios de inspiración las más burdas y grotescas extravagancias de culteranismo y el arrasamiento de toda ley, desde las sintáxicas y de metrificacón hasta las del sentido común; época, finalmente, en que proclamando á grito herido y como símbolos del ideal novísimo, á la verdad, á la naturalidad y á la sinceridad, ó sea: á lo que más se ha ahuyentado de la tierra y á lo que menos es dado alcanzar con gimnasia modernista, ha invadido los dominios de la poesía una irrupción sin igual de subjetivismos desaforados, de franquezas líricas inauditas, de espontaneidad estrafalaria y carnavalesca; todo ello, por otra parte, de lo más rebuscado y artificioso, de lo más antípoda á lo natural y á lo ingenuo; supremo arranque de desesperado que á falta de inspiración legítima, fuerza hasta lo último la explotación de la agudeza sensitiva, el sortilegio de todo lo raro y de todo lo inédito, llegando la ansiedad febril de obtener algo que deslumbre ó que disuene, algo que solicite la atención de cualquier modo, hasta el refinamiento que se ceba en la hipocresía de lo primitivo, en falsificar la virginidad de la infancia artística de los tiempos de leyenda,

rivalizando con la industria que expende objetos de cerámica antigua y artefactos de arqueología, recién elaborados.

En cualquier época suscitaría de fijo el ingenio del P. Muñós la admiración y el aplauso de cuantos entiendan, poco ó mucho, de producciones literarias; tanto por sus excelentes cualidades nativas como por el concierto y perfecta armonía con que estas se enlazan, influyéndose ventajosamente; hasta el punto de unificarse por completo y de resultar una sola fuerza poderosísima que se aplica en toda su intensidad á los asuntos más diversos. Don es éste á muy pocos concedido y nada señala mejor la índole especialísima de los grandes escritores. Pero si el mérito y eficacia de este linaje de ingenios son admirables por sí mismos y en todas las edades, mucho más lo son cuando han contrarrestado vigorosamente con el ejemplo de la discreción y del buen gusto la indisciplina y el desenfreno literarios de su tiempo, personificando la cultura y quedando como modelos perennes de educación artística.

Cabe, sin embargo, que esa influencia, de suyo eficacísima, no ejerza de pronto en el arte nacional todo el bien que era de esperar, como tampoco fructifica toda la semilla que avienta el sembrador, cuando las inclemencias del temporal impiden á la tierra los beneficios de la lluvia y del rocío. Mas, aparte de que el mérito intrínseco de un autor no depende del éxito inmediato ni de la celebridad popular que dispensan á veces los meros caprichos de la suerte, no es fácil ponderar debidamente la doble influencia que con sus enseñanzas y con su ejemplo prestó el P. Conrado Muñós, más todavía que á las mismas letras españolas, al florecimiento de la tercer restauración científica y literaria, dentro de su Orden. Y he dicho la tercera, porque si constantemente y en la forma que consentían los azares de los tiempos, han sido como herencia peculiar de la escuela hispano-agustiniana la genialidad más espontánea y viva y cierta visión instintiva de la belleza, son tres las grandes ocasiones en que dió tan gallarda muestra de esas mismas cualidades, que Dios fué servido otorgarla con general y unánime consentimiento la primacía sobre las demás Corporaciones en materias literarias, siendo estas el blasón más esplendoroso de su gloria, su verdadero carácter y su patrimonio particular.

Fué la primera ocasión, cabalmente en el apogeo gloriosísimo

del siglo de oro, y cuando en realidad de verdad era negocio más árduo que nunca descollar por encima de aquel sinnúmero de grandezas en todo género, pero principalmente en este de la bella literatura. Oíd, para no herir con mis elogios el legítimo pundonor de ningún otro Instituto religioso, los encarècimientos de un ilustre jesuíta, el más célebre seguramente entre los escritores modernos, por el ahinco y perseverancia que ha puesto en la defensa de nuestra lengua: «El P. Fr. José Gallo, de la Orden de San Agustín, dice, nos precisa á una declaración que consideramos justa y llena de histórica verdad. A ninguna Orden religiosa debe la lengua castellana tanto como á la de los Padres agustinos. Las obras por ellos publicadas en cincuenta años, desde el último tercio del siglo XVI, hasta fines del primero del siglo XVII, son, por sí, bastantes para enriquecer el tesoro de nuestro idioma. Los Padres León, Vega, Márquez, Malón de Chaide, Gallo, Lainez, Zárate, Fonseca, Valverde, componen una Academia de escritores, que ninguna otra religión puede presentar tan aventajada en riqueza de estilo y en viveza y originalidad genial de locución. Dicho sea esto á honra de la verdad, sin ánimo de despertar envidias. Al examinar los libros de los escritores de las sagradas religiones, comparándoles con los que nacieron fuera de los claustros, no puede menos de notarse la ventaja que hacen aquellos á estos en pureza y corrección de estilo; mas si todos los escritores de todas las familias religiosas poseen derecho en general á llamarse padres de la lengua castellana y sus más excelentes cultivadores, á los religiosos agustinos cabe la fortuna de haber sido los que más la adelantaron y ennoblecieron con sus maravillosos escritos. Tal vez el ejemplo de su Patriarca San Agustín, que aun por solas sus *Confesiones* había de ser estimado uno de los primeros escritores del mundo, los adiestró y alentó á tan acertada empresa, pues como heredada parece en ellos la profundidad del ingenio y la maestría en el decir.»

Tales son las palabras del infatigable y benemérito jesuíta, Padre Juan Mir y Noguera, en su obra magna: *Frases de los autores clásicos españoles*; palabras que con suma complacencia recojo yo aquí, para ensalzar el recto espíritu de justicia de este sabio escritor y su amor tan desinteresado á la verdad, y para tributarle públicamente el homenaje de la gratitud en nombre de todos los hijos de la Orden agustiniana.

Por segunda vez, en el último tercio del siglo XVIII, personificó la misma escuela la lucidez del sentido estético y el instinto del buen gusto, renovando hasta cierto punto, más que el esplendor y grandeza de los escritores agustinos del siglo de oro, la misma habilidad natural del ingenio y el arte de la ejecución. Entonces y al propio tiempo que dignificaba y enaltecía la oratoria eclesiástica el ejemplo del apóstol y arzobispo de Tarragona, P. Armañá; y daba á la estampa el P. Méndez su *Tipografía Española*; y publicaba el P. Flórez sus trabajos de arqueología, de erudición y de crítica históricas, erigiendo, con esfuerzos no superados aún, el monumento de la *España sagrada*, fué cuando obtenía cumplidamente la escuela agustiniana en España uno de los triunfos más altos y provechosos que á la sazón cabía ambicionar: el de restablecer el imperio de los grandes modelos clásicos, y muy particularmente el de Fr. Luis de León en la poesía exangüe de aquel tiempo, infundiendo en ella, á la vez que el temple varonil y la inspiración densa y transcendental del maestro, espíritu de raza y de tradición y savia de españolismo castizo.

De los cinco poetas que constituían, en 1775, el *Parnaso salmantino*, y aunque fueran más, como yo creo, tres eran de casa ó de la Orden, según afirma el Padre Diego González; y con legítimo orgullo es lícito decir aquí, sin menoscabo de nadie, que la misma Corporación que supo observar la sabia disciplina del silencio y el prudentísimo acuerdo de perseverar en él, durante los horrores del culteranismo y del conceptismo, fué la primera y también la única en ofrecer, pasada la fiebre de extravagancias, ingenios capaces de proseguir y llevar á feliz término obras incompletas del príncipe de nuestros líricos, bebiéndole los alientos y unificándose con él, aunque más en su forma que en la recia virilidad del pensamiento; hasta el punto de escribir Quintana que los versos de *Delio* «se confunden á veces con los de aquel gran poeta» y de asegurar con igual hipérbole Ticknor que «imitó á Fr. Luis de León con tan feliz éxito, que al leer sus odas y algunas de sus versiones de los salmos, nos parece aún oír la solemne entonación de su gran maestro». Fué obra, si se quiere, de reacción artística y patriótica, más bien que de rico desbordamiento de inspiración original; pero apenas era posible concebir empresa más alta y gloriosa en aquella época de

remilgada cortesanía académica, de convencionalismos bucólicos, de vagos discreteos de filosofía de salón, de invectivas ásperas y procaces é insulsos comentarios á los temas de la Enciclopedia.

Más esplendorosa y grande en todos los sentidos, tanto por el mayor número de escritores como por la variedad de estudios en que ejercitaron su ingenio y por el alcance y mérito de sus obras, fué sin disputa alguna la restauración intelectual y artística que floreció en las postrimerías del siglo anterior. Testigo de ella fuí, desde las primeras tentativas y los primeros albores; en medio de ella y como siguiendo su curso, transcurrieron también mis años; y hasta las diversas épocas de mi vida van señalando, por mera coincidencia, el grado de intensidad de sus esfuerzos.

Ya en dos ocasiones, que yo recuerde, y apurando en ambas toda suerte de datos y pormenores, ensalzó con gran entusiasmo el Padre Muñós la gloria científica y literaria de aquel florecimiento, exponiendo minuciosamente el catálogo de nuestros escritores modernos. Y si es cierto que en algún caso no tiene este título más alta significación que la de haber escrito, y que la natural benevolencia del expositor, se sobrepone, en otros, á la severa rectitud de la crítica, nada exagerado hay allí y todo me parece poco, al encarecer el entusiasmo común que entonces prendió en las almas, el ardentísimo anhelo de saber, la diligente laboriosidad y la unión íntima de inteligencias y corazones, que sin industria alguna se echaron de ver en todos; así como al ponderar la espontánea y como providencial manifestación de iniciativas y arranques felices, de sorprendentes cualidades de ingenio, de actividad y de alientos magnánimos, que casi de repente aparecieron en aquella juventud, sobre todo, que había escuchado la voz electrizadora y capaz de convertir las piedras en hijos de Abrahán, con que el Padre Cámara encendía el ánimo de sus discípulos.

Ateniéndome exclusivamente á ellos, por haber pagado la mayoría de los cuales su tributo á la muerte, sin hipérboles de ninguna especie, puedo afirmar muy alto que raro es el dominio importante del pensamiento en donde no resplandezca entre los más ilustres el nombre de algún escritor agustino de aquella gloriosa nidada; y hoy es el día en que el surco que ellos abrieron en varios campos de acción intelectual, indica la meta á que han llegado los últimos es-

fuerzos de la cultura española. Ahí está, para no citar más que un nombre en cada ramo del saber, el del P. Honorato del Val, teólogo de sólida doctrina, de espíritu cultísimo, de pensamiento y de criterio propios y de un alcance de juicio por nadie aventajado entre nuestros teólogos contemporáneos. Su obra, aunque desgraciadamente incompleta, es de las poquísimas, y cabe decir la única en España, en que se empieza á negar importancia al inmenso fárrago de errores y cuestiones antiguas, relegándole al cuerpo de la historia, y agregando, en cambio, lo que es de rigor conocer en las contiendas modernas; obra en que se exponen y juzgan discusiones de secular porfía, sin aferrarse á razones de escuela y colores de hábitos; en que además de las especulaciones más recientes, aplica con acierto el autor á la ciencia teológica los adelantos de la crítica histórica, los de las mismas ciencias naturales y cuantos estudios se relacionan con las materias que expone. Aunque de temple intelectual en nada inferior y de tan grandes ó mayores esperanzas, no llegó á tanto en el terreno filosófico el P. Marcelino Gutiérrez, por haber fallecido muy prematuramente; pero aún así, suyo es el fruto mejor y más maduro que hasta ahora ha dado el renacimiento de la tradición española, como estima Menéndez y Pelayo á su obra: *Fr. Luis de León y la Filosofía española del siglo XVI*, reconociendo de buen grado en su autor que, aunque escolástico, se muestra libre y exento de casi todas las preocupaciones que suelen dominar á los escolásticos españoles. Fruto de su *vigoroso y reposado entendimiento* es igualmente el macizo estudio acerca de *El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la Filosofía*, así como sus escritos referentes á *Fray Diego de Zúñiga*, á las *Evoluciones de la Filosofía moderna*, á *El espiritualismo en las escuelas contemporáneas*, á *El realismo idealista*, á *El corazón y las pasiones* y á otras numerosas materias, que él expuso con tan absoluto dominio de ellas y con tan recio vigor de pensamiento, que con razón se le ha considerado como «el pensador más profundo, robusto y original que en materias filosóficas ha producido la Iglesia española desde Balmes á la fecha». La literatura, en sus diversos géneros, como objeto especialísimo y perenne de nuestra predilección y fundamento de nuestra tradición histórica más gloriosa, fué el campo donde ejercitaron gallardamente sus bríos casi todos los ingenios que entonces florecieron. No he de ci-

tar sus nombres, pero aun prescindiendo de los ejemplares escritos del P. Muiños, ¿quién puede arrebatár la palma de ser el primer historiador crítico de la literatura española del siglo XIX, al malogrado P. Blanco? Con grande amor le amé y en nadie hallé igualmente cariño más íntimo y fraternal que el suyo; mas esto no ha de estorbarme para decir aquí que la muerte nos arrebató con él una de las inteligencias más privilegiadas y poderosas de la literatura contemporánea, y que sus mismas obras, con no tener todavía otras que las iguales, lejos de ser el esfuerzo supremo de su autor, son en verdad las primeras manifestaciones de la riqueza intelectual que atesoraba aquel talento extraordinario. Y ¿quién desconoce al expositor más artista de estética y de crítica musical, en España: al paladín más ardoroso y popular de la restauración de la música religiosa y del canto gregoriano; al escritor de primorosos lirismos y del ingenioso centelleo, tanto en sus idilios en prosa, como al aplicar la filosofía de lo bello al arte y á las producciones musicales; en suma: al poeta genialísimo, sin cultivar el verso, que cruzó rápidamente por el mundo con el nombre de P. Uriarte? En plena juventud y en la flor de las esperanzas y de la vida sucumbió, como todos los anteriormente citados, y como tantos otros que pudiera citar; que si Dios nos otorgó con suma largueza ingenios aventajadísimos en las ciencias y en las artes, también fué servido apresurar el curso de sus días, cuando apenas llegaban al período de perfecta madurez. No alcanzamos mayor esplendor en la labor histórica, no obstante la tradición vinculada en la *España sagrada*, pero tampoco es dado omitir aquí al adicionador y rectificador en algunos puntos de la Historia eclesiástica del Cardenal Hergenroether, á la vez que autor del estudio magistral: *Urdaneta y la conquista de Filipinas*, P. Fermín Uncilla. Las ciencias naturales lograron, en cambio, ser cultivadas con mayor entusiasmo y fortuna por el P. Angel Rodríguez, cuyos trabajos de astronomía y meteorología fueron galardonados por el Pontífice León XIII, con el nombramiento de Director del Observatorio del Vaticano; por el P. Teodoro Rodríguez, autor de los *Problemas científicos y religiosos*, inventor del *Teledikto eléctrico-ferroviario*, hombre laboriosísimo y de indiscutible autoridad en materias pedagógicas y de sociología, cuyas principales cuestiones ha expuesto recientemente con profundo conocimiento del asunto y con cri-



terio independiente y firme; por el P. Zacarias Martínez, el predilecto discípulo de Cajal, quien no ha tenido á menos escribir el prólogo de una de las obras de aquél; el que en sus *Estudios biológicos* ha aplicado con vigoroso raciocinio los principios de la filosofía y el caudal de su erudición científica al análisis y examen crítico de la biología moderna, además de alcanzar merecidamente el título de uno de los apologistas y oradores más grandilocuentes y briosos de la cátedra sagrada.

Fácil me sería proseguir enumerando los esfuerzos y los triunfos de aquella pléyade de ingenios, sobre los cuales descendió abundantísima la bendición de lo alto, á juzgar por sus alientos y por las empresas que llevaron á término. Pero á fin de no reproducir ni desflorar siquiera el catálogo de nombres y de libros ya mencionados por el P. Muñós, no incluyo en esta breve indicación de escritores modernos nada más que algunos de los que recibieron directamente las enseñanzas del P. Cámara, haciendo caso omiso de muchísimos otros de época posterior y de tan indiscutible mérito y nombradía en el mundo científico y literario como el P. Arnáiz, por ejemplo, en la divulgación y defensa de la filosofía neoescolástica, en España, y en el cultivo de la psicología experimental; como el P. Montes en el género novelesco, y principalmente en los estudios relacionados con el Derecho penal; como el P. Miguélez en la investigación histórica y en el esclarecimiento de asuntos de gran interés; como el P. Fernández en la erudición bibliográfica, á la vez que en todo género de trabajos de biblioteca; como el P. Antolin en obras de catalogación de ímproba labor y conformes al método y exigencias modernas; como el P. Villalba en el conocimiento y en la práctica del arte musical, abarcando con igual fortuna la investigación, la crítica y la composición en esta rama del arte; y como tantos otros, en fin, que están en plena actividad productiva, brindando las mayores esperanzas.

Lo que particularmente realza y distingue á la última eflorescencia de nuestras letras no es tanto, á mi juicio, la muchedumbre de escritores, con ser esta muy grande en realidad y con aparecer mayor todavía, si se atiende al escaso número de agustinos que hoy existen en España. Es que no obstante la diversidad de condiciones nativas y las distintas materias que cultivaron, y con diferenciarse

unos de otros, como las mismas estrellas del cielo difieren entre sí, coincidieron instintivamente y sin acuerdo ni esfuerzo alguno en un acierto incomparable, el cual basta por sí solo para comunicar perpetua juventud á toda labor del espíritu: en el arte y maestría de la exposición, en la habilidad de exteriorizar sus ideas y sentimientos con espontánea bizarría de estilo y galanura de frase, con generoso ardor y con vivaz relampagueo del ingenio que logra hacer simpáticos los asuntos más áridos y abstrusos, y hasta ennoblecer las ideas comunes ó de humilde condición. No todos escribieron de literatura; pero cabe decir que en mayor ó menor grado todos escribieron literariamente, y los que no acrecientan el esplendor de nuestras tradiciones con nuevas lumbres y matices, tampoco las desdoran con ningún género de avillanamiento y de chabacaneria.

Gloria señaladísima es esta cuya parte más principal hay que atribuir en buena crítica al saludable ejemplo de los escritos del Padre Muñós, iniciador más directo y eficaz que ningún otro, del florecimiento literario que empezó, como he dicho, con la *Revista Agustiniána*; primer modelo en que apacentó sus ojos y á quien siguió con veneración casi infantil la misma juventud que, poco después, compartió con él los trabajos y los triunfos; hombre, finalmente, que por circunstancias de edad y más todavía por la fama de sus poesías, de sus relatos novelescos y de sus polémicas, desempeñó con aplauso y provecho de todos una especie de dictadura intelectual, dentro del claustro; ejerciendo de buen grado un magisterio, teórico y práctico á la vez, que reportó las mayores ventajas. La indole peculiar de su ingenio fué entonces, y lo será siempre también, de las más á propósito para dirigir por buen camino á los que comienzan y para obtener los mejores frutos de toda educación literaria. Sus dotes de naturalidad, de elegante sencillez y de pureza irreprochable en el estilo; la lucidez indeficiente de su criterio estético para rehuir todo desentono ó brusquedad de pensamiento ó de frase y toda esa originalidad de puro efectismo, supremo goce de paladares plebeyos ó estragados; la rica fluidez de su lenguaje y aquel revolotear con espontánea gallardía, observando, sin pensar en ellas, las leyes generales del arte y las del buen decir; su misma poesía tan discreta como dulce y apacible, tan simpática y sincera como armoniosa y siempre sentimental; poesía toda ella, claridad,

frescura y perfecto equilibrio, hasta en los alardes de potencia lírica y en los arrebatos del entusiasmo; todo este conjunto de cualidades, que son precisamente la base de la enseñanza literaria, contribuyeron del modo más eficaz á encauzar los impulsos de los que llegaron en pos de él, influyendo poderosísimamente en la práctica común del buen gusto. Sólo por esto, aun prescindiendo del prestigio que para su Corporación granjeó con el mérito de sus escritos y la celebridad de sus campañas; con su ardor y maestría en enaltecer los hechos y los varones ilustres en nuestra historia; por el sinnúmero de trabajos emprendidos en beneficio y gloria de su Orden; en suma: aun omitiendo todo lo que personalmente llevó á cabo y todas sus excelencias de escritor, bastaría la influencia eficacísima que con el ejemplo de su arte literario ejerció en los demás y los resultados que mediante esa educación produjo, para que sea entre nosotros inolvidable su memoria, como la de los grandes mantenedores de la escuela agustiniana, y para merecer cumplidamente nuestro agradecimiento y admiración, nuestras alabanzas y nuestro amor más rendido y entrañable.

Y ojalá sea Dios servido que las mismas cualidades artísticas que resplandecen en las obras de este insigne escritor constituyan siempre y por siempre la aspiración más ardiente y las notas características que reproduzca y realce la nueva tradición en nuestras letras. Ojalá que el ejemplo de tan esclarecido maestro sea en toda ocasión enseñanza viva y lección práctica de rectitud intelectual y moral y de luminoso sentido estético; de habilidad y de instintivo acierto en la ejecución literaria, á la vez que de discreción y acatamiento á los principios inmutables de la ciencia y del arte de la belleza: todo lo cual, lejos de estar reñido con los impulsos de la originalidad nativa ó con la genialidad más vigorosa y fecunda, ni con nada que menoscabe el sello de la personalidad propia, como hoy se afirma, ha sido y será perpetuamente garantía segura de acierto, norma indefectible de los que triunfan, piedra de toque para discernir las legítimas grandezas de las bastardías y oropeles literarios.

Afortunadamente, es de esperar el cumplimiento de semejantes anhelos, debido al carácter especialísimo de los Institutos religiosos, en los cuales es dado conservar, mejor que en las escuelas del siglo, el espíritu genuino de las tradiciones, y arrebatarse á la muerte sus

trofeos, transmitiéndose, por la unión íntima de la enseñanza y la convivencia, al que viene detrás el caudal de luces y en cierto modo el alma del que desciende, terminada su tarea, al sepulcro; pasando así de mano en mano la antorcha del ideal y, de una generación a otra, la práctica preferida por los grandes modelos. Y cuando esto mismo no bastase, aún existen hoy por hoy, como palenques de incesante y forzosa labor intelectual en que es deber de hidalguía proseguir los ejemplos de nuestros mayores, en primer término, LA CIUDAD DE DIOS: símbolo y monumento el más glorioso de nuestra cultura en la época actual, á la vez que depósito en donde juntamente con el tesoro de los escritos del P. Muñios reclaman la admiración los de sus compañeros y sucesores; y después la joven *España y América*, henchida de magnánimos alientos y de bizarrías, con la ardorosa pujanza y el desenfado de la juventud, y resuelta á intervenir en las cuestiones de la lucha contemporánea. Aparte de su valor indiscutible, tiene además esta revista la particularidad de ser órgano científico y literario de una provincia gloriosísima; *alma mater* de todas las de la Orden agustiniana, en España; y que parece elegida especialmente por Dios para cumplir los más altos destinos y ejecutar empresas heroicas; provincia de una vitalidad tan prodigiosa que siente en sí misma fe y alientos para desafiar en nombre del Señor todos los obstáculos, agrandándose y fortificándose en la tribulación, como si el mismo rayo que la hiere comunicase nueva fecundidad á sus entrañas ó fuese instrumento del cielo para acrecentar su vigor. Motivos hay, por tanto, para abrir el pecho á la esperanza y confiar en que la semilla de las doctrinas y las lecciones prácticas que en sus escritos y á modo de tradición hereditaria nos legaron el P. Muñios y los ingenios de aquella generación adiestrada por él, fructificarán abundantemente en los que recojan su pluma, manteniendo en su auge y esplendor el prestigio histórico de nuestras letras.

Cumplamos nosotros entretanto con el piadoso deber de dar sepultura á los muertos y ensalcemos la memoria de los varones esclarcidos. Con el mayor entusiasmo y hasta con legítimo orgullo empecé yo la obra de juzgar debidamente las prendas y los méritos del que además de ser maestro y caudillo de una legión gloriosa de escritores, á la vez que pensador de gran talento, ingenio vigoroso

perfectamente equilibrado, prosista y poeta de los más espontáneos y castizos de su tiempo y autor de trabajos importantísimos en todos los sentidos, fué, en igual ó mayor grado todavía, dechado poco común de grandeza humana y de rectitud moral, de laboriosidad y de candorosa sencillez, de levantadas miras y de nobilísimos sentimientos; hombre que consagró por entero y durante toda su vida lo mismo su inteligencia que su corazón al enaltecimiento de las glorias, tanto de la Religión como de la patria, de la ciencia como del arte, de la verdad como del bien; consumando la serie de sus victorias con la suprema de todas ellas: muriendo santamente en el Señor y dejando en pos de sí una estela de luz apacible y segura, un nombre ilustre en los anales de su Orden y en la historia de las letras nacionales, y el recuerdo de una hermosura de alma tan atractiva y simpática, que con ser el P. Muñios de los hombres más admirables por su cultura y saber, era siempre y por todos mucho más querido que admirado. Justo y natural era mi entusiasmo; pero al comparar ahora la figura que mirando al modelo llegó á concebir la imaginación, con la que aparece y contemplan tristemente mis ojos, impresa con letras de molde en esta semblanza, confieso que no me cabe, ni llegué á ambicionar tampoco, la altísima gloria reservada á los grandes artífices de la estatuaria, que al animar á golpe de cincel las duras resistencias del mármol y arrancar de sus entrañas la imagen que corresponde en todo á la que brilla en su pensamiento, ponen tan recia inspiración y un arte tan maravilloso en su obra, que convierten, sin pretenderlo, la figura ajena en pedestal glorioso en que campea con triunfante inmortalidad la figura propia, y logrando que cuantos pongan los ojos en aquel prodigio del genio, de rechazo vuelvan sus miradas hacia dentro para contemplar la imagen del escultor. Valga esta humilde confesión mía para recabar la indulgente benevolencia de quien leyere, y queden por alegar otras razones que sólo Dios y yo conocemos y que disculparían algún tanto los efectos de mi torpeza al exponer esta semblanza literaria del P. Conrado Muñios, que me fué encomendada.


P. RESTITUTO DEL VALLE RUIZ,

Agustino.

# LAS EDADES TROVADAS

ATRIBUÍDAS A DON PABLO DE SANTA MARÍA, CONFORME  
Á LOS CÓDICOS ESCURIALENSES h-II-22 Y X-II-17.

---

os veces se ha publicado, que yo sepa, esta obra: por don Eugenio de Ochoa en el libro titulado *Rimas inéditas de don Iñigo López de Mendoza, de Fernán Pérez de Guzmán y de otros poetas del siglo XV* (París, 1844), y recientemente por R. Foulché-Delbosc en el *Cancionero Castellano del siglo XV* (Madrid, 1915), tomo II, XXII de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*.

No he visto la primera edición, pero ya notó Amador de los Ríos que el códice utilizado por Ochoa era incompleto é incompleta, como es natural, salió la publicación.

Ignoro qué códices habrá empleado para su impresión Foulché-Delbosc, pero además de faltarle el prólogo, hay en ella cerca de sesenta octavas en las que se han suplido con puntos suspensivos palabras y aun versos enteros, otras muchas tienen lecturas sin sentido y abundan las que carecen de las sílabas necesarias.

No intento hablar del autor de esta obra, ni de su mérito: otros con mayores conocimientos lo han hecho (1); mi propósito se limita

---

(1) Véanse: *Historia crítica de la Literatura española*, Madrid, 1864, t. V, páginas 332-337 y *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los Judíos de España*, Madrid, 1848, pp. 341-47, por D. J. Amador de los Ríos, que reprodujo en las dos obras citadas algunos fragmentos.

Para la vida y escritos de D. Pablo de Santa María puede consultarse á Martínez Añibarro, *Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos...* Madrid, 1889, pp. 368-89.

á reproducir el texto conforme á los dos manuscritos citados arriba, confrontándolos entre sí y con la edición de Foulché-Delbosc. (F-D.)

Los dos códices carecen de título general y están escritos en el siglo XV, de letra gótica, muy bien formada la del primero y algo contrahecha la del último.

El cód. h-II-22 (A) tiene nueve ilustraciones en colores, algo bastas, y en la capital del prólogo, primer folio recto, una miniatura orlada con el retrato de un obispo, de medio cuerpo, vestido con los ornamentos pontificales, mitra en la cabeza, báculo en la mano izquierda y la derecha en actitud de bendecir. Los calderones y epígrafes son rojos. Ocupa los folios 1r-46r, de un tomo de *Varios* escrito en papel y pergamino. Desgraciadamente está muy incompleto.

El X-II-17 (B) no es de tan buena letra como el anterior, y se advierte en su lectura que han sido modernizadas algunas palabras. Tiene calderones rojos y todo él está escrito en papel. Ocupa los folios 1r-84r de un tomo de *Varios*. Después de las octavas lleva en bastantes una nota aclaratoria del contenido de los versos, que también publico, como cosa curiosa y á la vez como muestra del saber del anónimo glosador. Fué escrito hacia el 1460, y se han añadido á la redacción primitiva, según creo, algunas estrofas para describir el reinado de Enrique IV, á quien lo dedicó el copista ó arotador.

### [PRÓLOGO] <sup>1</sup>

Entre otras obras que a la vuestra Magestad, muy poderosa Princesa z ilustrissima Reyna sennora <sup>2</sup>, auian <sup>3</sup> seydo presentadas so breue compendio de escriptura, vna copilacion casi Reportorio <sup>4</sup> a vuestra Alteza pense dirigir. E acatando que commo alguno <sup>5</sup> que quiere traer en recordacion las fazannas z cosas pasadas o mayormente <sup>6</sup> recontar o dezir algunos otros fechos o cosas nuevas contesçidas, la tardança z prolexidad de sus palabras por algunas vegadas

<sup>1</sup> Falta el *Prólogo* en Foulché-Delbosc. B, encabeza el prólogo «*Al muy alto de inclita progenie don enrique quarto rrey de castilla y de leon etc.*» <sup>2</sup> B, muy poderoso principe y ilustrissimo rrey y sennor. <sup>3</sup> B, hayan. <sup>4</sup> B, repertorio de algunas estorias. <sup>5</sup> B, aquel. <sup>6</sup> B, asi mesmo.

traya fastidio z enojo <sup>1</sup> en orejas de aquel <sup>2</sup> que por ventura mas larga mente dello ha seydo informado; assi de algunas ystorias recolhendo <sup>3</sup> çiertas cosas que mas por manera de Brocardio <sup>4</sup> que por otra escriptura sean auidas, aquesta suma acopilare <sup>5</sup> non alongando nin me deteniendo en la narraçion z continuacion <sup>6</sup> della, porque en la manera sobre dicha non <sup>7</sup> pueda ser auido por enojoso z tardio en mi hablar, mas breue mente discurriendo, en esto considerando, aquesta horden seguire. E por que asi mesmo aquellos que de las ystorias pasadas alguna notiçia z familiaridat han auido commo en espejo por ellas mirando breue mente las puedan reducir a su memoria, z los otros que dellas mas apartados se sienten, auido conocimiento de commo assi ayan pasado z contesçido buscando las recurran <sup>8</sup> a aquellos logares <sup>9</sup> donde mas larga mente se contienen, en la qual de diversas ystorias traere, apartando dellas algunos <sup>10</sup> fechos que por escripturas apocrifas son conosçidos, z allegandome otrosí <sup>11</sup> a aquellos <sup>12</sup> non sola mente abfenticos, mas avn que por ley diuina nos son mostrados, <sup>13</sup> en los quales, avn que poco, <sup>14</sup> algunt tanto me deterne. Mas <sup>15</sup> trayendo a la memoria aquello que el bien aenturado z grant ystoriador sant Geronimo de si magnifiesta, diziendo que commo entre otros libros de su estudio, de dia Tullio z de noche Platon en sus manos mas se refrequentasen, <sup>16</sup> arrebatado <sup>17</sup> en espiritu, ante la silla del grant Juez fue traydo donde la manera de su profesion preguntada en contrario de su rrespuesta le fue alegado ser mas çixeronista que <sup>18</sup> christiano, assi que de grandes açotes castigado en presencia de los çircunstantes <sup>19</sup> que por el rogauan, juro que nunca las tales escripturas <sup>20</sup> en sus manos mas <sup>21</sup> rreboluiese, mas antes los santos profectas en sus bacaçiones <sup>22</sup> z estudios rrecordase <sup>23</sup>. E con esta seguridat fue rrestituydo al cuerpo en el primero estado que fuera tomado.

---

<sup>1</sup> B, y cosas nuevas conteçidas syn tardaçion e prolixidad de palabras en ello conponga por algunas vegadas trae fastidio y enojo... <sup>2</sup> B, aquellos. <sup>3</sup> B, recolhendo. <sup>4</sup> B, brocandico. <sup>5</sup> B, copilare. <sup>6</sup> A, contentaçion. <sup>7</sup> A, falta non. <sup>8</sup> B, recorran. <sup>9</sup> B, lugares. <sup>10</sup> B, algunos otros. <sup>11</sup> B, otros. <sup>12</sup> B, aquellos que. <sup>13</sup> A, demostrados. <sup>14</sup> B, poco pero. <sup>15</sup> B, falta. <sup>16</sup> B, tratasen. <sup>17</sup> B, fue arrebatado y traydo en escriptura ante la silla del juez. <sup>18</sup> B, que no. <sup>19</sup> B, aquellos. <sup>20</sup> B, estorias. <sup>21</sup> B, jamas. <sup>22</sup> B, narraciones. <sup>23</sup> B, despues rrecordare.



E puesto que en el por manera de pena z corrección questo auer seydo conoscamos, en cada vno de nos <sup>1</sup> por via de enxiemplo z de buen castigo lo deuemos sentir, siguiendo aquello que por semejantes actos diuina rreuelacion nos quiso demostrar <sup>2</sup>.

Et muy esclarecida Prinçesa <sup>3</sup>, por que en la manera de mi prosçeder de muchas ystorias que por diuersas nasçiones difusas de la creaci3n del mundo aca han seydo <sup>4</sup> tractar entiendo, distinguiendo z apartando los tiempos <sup>5</sup> sennalados en que cada vna dellas <sup>6</sup> ha passado z contesçido, por las quales avnque mas suçinta z callada mente passase, de prosaica obra grant bolumen cab-saria <sup>7</sup>, por estilo metreficado que mayor compendio z brevedat consigo trae lo entiendo continuar, puesto que la tal obra por viçio de muchos escriptores mas ayna sea corrupta z destruyda.

E commo por setenario numero de dias a que semana llamamos, en cuento de messes z despues de annos biuimos <sup>8</sup>, por rreoluçion de los quales todos los tienpos discurren z fazen su curso a <sup>9</sup> conplimiento, assi por siete hedades del mundo que <sup>10</sup> acabadas fazen limite z fin de todos los siglos en este tractado me seguir, començando de aquel dia en que nuestro Sennor dixo sea luz z fue luz fasta el nasçimiento de aquel justo Noe so el qual las aguas del diluuiio preualesçieron sobre la tierra en quien la primera hedat se termina z acaba <sup>11</sup>, discurriendo por diez generaçiones que en ella passaron, en fin de la qual z de cada vna de las otras subse-quentes hedades apuntare el cuento de los annos que cada vna duro, por que juntados de consuno sepamos todo el tienpo que fasta nuestros dias ha pasado, z de lo por venir las diuinas escripturas escodrinando algunt conoçimiento alcançemos. Mas si bien acataremos pues certedunbre della non nos queda, por sennales euan-gelicas z otros legales dichos gran breuedat de tienpo se nos demuestra, z respondiend<sup>o</sup> <sup>12</sup> a esto el apostol sant Pablo <sup>13</sup> dize: nos somos aquellos en quien el fin de todos los siglos es ya venido, aun que si traer quisieremos aquello apocrifo de Elias de commo el mundo auia de durar seyş mill annos, de los quales fasta aqui ya te-

<sup>1</sup> B, nos otros. <sup>2</sup> B, mostrar. <sup>3</sup> B, y muy esclarecido principe. <sup>4</sup> B, falta han seydo. <sup>5</sup> B, fechos. <sup>6</sup> A, falta dellos. <sup>7</sup> B, causaria gran volumen es-criviendolas en prosa. <sup>8</sup> B, venimos. <sup>9</sup> B, o. <sup>10</sup> B, las quales. <sup>11</sup> B, falta. <sup>12</sup> B, correspondiendo. <sup>13</sup> B, Pablo que dize que nos.

nemos çinco mill z quatrocientos z treynta <sup>1</sup> passados paresçeria quedarnos alguna limitaçion de tienpo, pero auuido esto por yn-cierto, allegarnos deuemos a un dicho del santo Daniel el profecta que dize: quando fuere <sup>2</sup> cesado el sacrificio que de cada dia se frecuente, estonçe verna la dessolaçion <sup>3</sup> en el vniuerso mundo.

Pues dicho ya de la primera hedat, de la segunda que duro de <sup>4</sup> Noe fasta Abraham se seguira <sup>5</sup>, en la qual pasaron otras generaçiones. E de Abraham fasta aquel Moysen, dador de la ley, la <sup>6</sup> tercera otrosi se cuenta, en que seys generaçiones pasaron. Dende <sup>7</sup> fasta aquel Rey z profecta Dauit en la qual <sup>8</sup> la quarta se acaba, fueron siete generaçiones. Despues de la <sup>9</sup> qual, de <sup>10</sup> la quinta se trata <sup>11</sup>, que turo fasta la transmigracion del pueblo de Ysrael en Babilonia por el rrey Nabucodonosor, <sup>12</sup> la qual por catorze generaçiones discurrio.

Assi mesmo de la sesta se <sup>13</sup> dira, que duro desde allí fasta el nasçimiento de nuestro Messias z Salvador, Iesu Christo, que pasa por treze generaçiones, en <sup>14</sup> las cuales todas <sup>15</sup> el cuento z horden hebrayca guardare allegandole otras ystorias z fechos que durante ella por diversas partes del mundo contesçieron.

Et despues de la setena z postrimera hedat, que de allí fasta el segundo abenimiento z fin del mundo se cuenta, algunos fechos tratare <sup>16</sup>, siguiendo prinçipal mente la horden de como el Imperio Romano proçedio.

En fin de los quales, de la poblaçion z comienço de Espanna acopilare <sup>17</sup> algunas cosas prinçipales que sennaladamente contesçieron fasta que los nobles rreyes godos la sennorearon rregnando por treynta z seys rreyes fasta el rrey Don Rodrigo que la perdio, en quien el nonbre de godos ya ouo çesado <sup>18</sup>. Et de alli proçediendo por cada vno de los otros Reyes que vinieron en subcesion, los quales fueron quarenta z quatro <sup>19</sup> fasta la vuestra muy alta z rreal Sennoria, a la qual suplico mande corregir z hemem-

---

<sup>1</sup> B, pasados cinco mil trezientos y doce—y añade en nota marginal. [Es] tos entienden ser pasados [ha]sta el anno jVccclx annos [que se] fizo este tratado. <sup>2</sup> B, fue. <sup>3</sup> A, dissolucion. <sup>4</sup> B, desde. <sup>5</sup> A, se figura. <sup>6</sup> A, que la. <sup>7</sup> B, desde. <sup>8</sup> B, falta. <sup>9</sup> A, della. <sup>10</sup> B, falta. <sup>11</sup> B, tratara. <sup>12</sup> A, Nabucodonosor. <sup>13</sup> A, falta. <sup>14</sup> B, ro. <sup>15</sup> B, falta. <sup>16</sup> A, traire. <sup>17</sup> B, copilare. <sup>18</sup> B, pasado. <sup>19</sup> B, xlv.

dar los herrores  $\tau$  defectos desta obra, que non tan conplida  $\tau$  perfecta mente de pequenno  $\tau$  rrudo yngenio va hordenada.

### La creaçion del mundo.

1. Al tienpo que fue del Sennor hordenado  
por nõs el su Ffijo enbiar a nasçer  
sin otro ninguno conssejo tener  
los çielos  $\tau$  tierra crio por mandado; 5  
lo qual commo todo estouiese ayuntado,  
antes que por partes fuese rrepartido,  
por çima de las aguas era traydo  
vn viento por boca de Dios espirado (1).
2. Despues que la luz en el dia primero 10  
formo para nos alumbrar en el mundo,  
los çielos crio en el día segundo,  
el mar  $\tau$  la tierra en el dia tercero;  
en el quarto fizo un grant candelero,  
el sol que del çielo en el día alumbrasse, 15  
 $\tau$  fizo la luna que sennoreasse  
la noche,  $\tau$  estrellas,  $\tau$  todo luçero.
3. En el quinto dia mando que criassen  
las aguas en si diversos pescados 20  
segunt sus simientes en uno engendrados  
la tierra eso mesmo aues que bolassen.  
En el sexto dia cosas que rrastrassen  
mando que la tierra engendrarse, las quales  
en uno con otros muchos animales,  
dixo que cresciesen  $\tau$  multiplicassen. 25
4. Luego en este dia nuestro Criador  
desque ouo acabado todas estas cosas  
veyendo las ser a tanto hermosas  
quiso que touiesen todas un Sennor;  
 $\tau$  siendo mouido con muy grand amor, 30  
por su boca dixo luego sin tardança:  
«Fagamos el omne a nuestra semejança,  
a quien todas ellas ayan gran temor.»

<sup>4</sup> F-D, ningún consejero. <sup>7</sup> A, pies. <sup>8</sup> A, encima. <sup>9</sup> B, por cima de aguas andava tendido. <sup>10</sup> F-D, a la luz. <sup>14</sup> A, falta en. <sup>15</sup> F-D, el sol que en el cielo... alumbrase. <sup>18</sup> En A, faltan las octavas 3-10. Evidentemente, han desaparecido dos hojas, una iluminada en parte. <sup>25</sup> B, mando. <sup>29</sup> B, quiso toviesen. <sup>30</sup> F-D, falta  $\tau$ . <sup>32</sup> B, falta el. <sup>35</sup> F-D, cosas.

## Notas del Códice X-II-17.

1.—*Al tiempo, etc.*<sup>a</sup>.—Por su presencia quiso Dios manifestar el inmenso amor que ouo a natura umana en su deidad eternal mente rrepresentada por la union y afinidad que auia de contraer el su Fijo encarnado demostrando por comienço la maravillosa obra que para seruiçio y folgança del onbre quiso fazer poniendo por prinçipios, medios, y fines, y dias distintos y apartados la esecuçion de aquélla, denotando por el primero día aver criado la luz, no la del sol que nos alumbra, mas aquella natura angélica puesta en el çielo ynpireo, el qual nonbre así es dicho de *pir*, que es fuego, no porque sea de fuego mas por que rresplandeçe como fuego, de la qual vn angel llamado Lucifero por gran soberuia que en él y en grand parte de los otros subió queriendo semejar al su muy alto Criador, según que después lo mostró Isaías profeta, c.º xiiiijº., y otrosí San Juan en su Apocalipsy, fueron echados en continente tanto número de ángeles quantos pudieron fazer un coro que contiene en si jVjVdclxvj legiones que cada legión contiene otrosí, según Santo Tomás, jVjVdclxvj ángeles, los cuales todos que así cayeron fueron fechos diablos sotiles en maldad, cobdiciosos de dañar y enpeçer, mudan los sesos de los onbres y turban por sueños a los que duermen, causan enfermedades, concitan tenpessades, y en ángeles de luz se trasforman y sienpre con engaños azechan a los fines de los onbres amonestándoles bien por que dello se les siga mal, y aun de los umóres de los cuerpos algunas vezes se mezclan para los incitar a mal obrar, y algunos dellos así mesmo en el conçibimiento de las fembras con los uarones suelen intervenir. La caida de los quales ha de ser rrestaurada, según algunas opiniones, por las almas de los justos que fasta la consumaçion de los siglos se han de salvar. Demuéstrase por Sant Juan en sus rrevelaçiones quando las almas de los muertos por la palabra y testimonio de lesu Christo pidiendo vengança de su sangre, les fué divinal mente rrespondido: *esperad vos un poco fasta que se cunpla el cuento de vuestros hermanos*. Afirmase otrosí, por el profeta David en el salmo CX hablando del Mesias, que dize: *Iudgará entre las naciones, y fençhirá las caidas*, que se debe así entender, ser llenas las caidas de los que iudgará para que sean dignos de las fençhir. En el qual dicho dia por discurso de tiempo nuestro Señor auiendo de tomar nuestra umanidad quiso naçer en la noche de aquel día en que ouo dicho, *sea fecha luz*, según demostró Isaías profecta diziendo así: *el pueblo de las gentes que andaua en tinieblas vido grande luz, y a los que morauan en la tierra de sonbra de la muerte luz es nascida a ellos*; en el qual mesmo dia plugo a él otrosí de rresuçitar y nos dar luz y salvaçion del mundo, y así paresçe dia de mayor exçelencia que ninguno de los otros dias, y por esto es dicho domingo, que es tanto como día del Señor (fol. 2 r y v).

Por la copla,

P. J. ZARCO.

O. S. A.

(Continuará.)

## FRANCIA EN EL MOVIMIENTO CATÓLICO DE INGLATERRA

---

**E**s la palabra divina más penetrante que espada de dos filos: es la oración remedio eficaz de las enfermedades del alma; es Dios el que dirige los acontecimientos del mundo, haciendo brotar miel de las piedras y aceite del duro peñasco. Hay páginas de sangre en la historia de la humanidad; episodios que engendran angustias de muerte en los débiles y bañan de luz purísima el espíritu de los fuertes, conduciéndolos por las regiones purísimas de la fe al manantial inagotable del amor infinito, para enseñar desde la cátedra del sufrimiento cómo la insensatez del hombre es mil veces ocasión de grandes incendios de caridad insinuante y foco de resplandores beatíficos, que disipan tinieblas y llevan corazones al centro del amor eterno.

Es uno de los caracteres de la Iglesia la *imposibilidad* de sufrir trastornos y pérdidas universales: hostigada en una ciudad, lleva torrentes de consuelo á otra; decadente, á juicio de los hombres, en pueblos subidos á las cumbres de la gloria por su virtud y eficacia, desarrolla grandes energías en momentos inesperados y manda gérmenes de vida fecunda á otras naciones sepultadas en sombras de muerte. «Podrá el catolicismo estar oculto á la investigación de sabios pretenciosos, mas no por eso deja de cumplirse la ley providencial de su activo desarrollo.»

### I

Locas pretensiones de la perfidia humana, alquiladas al servicio de Lucifer, quisieron ahogar en arroyos de sangre generosa los anhelos de valientes campeones de la verdad de Cristo y «ahorcar

al último Obispo con las tripas del último sacerdote»: engendros de «sectarios de una ciencia vana, ansiosos de echar por tierra los fundamentos de la fe, inauguraron un sistema filosófico que inflamaba con fuerza las pasiones, ya enardecidas por una libertad sin límite»; cerebros caldeados en el infierno para *écraser l'infame*, daban los únicos frutos que pueden esperarse de la impiedad atizada por el odio, llegando hasta la degradación de quemar incienso á los vicios más asquerosos, personificados en la inmundicia de una vil ramera (1): la Revolución francesa conquistó el triunfo de «acontecimiento único en la historia: el ser *radicalmente mala*, sin un solo elemento bueno, porque es la corrupción en su más alto grado, es la pura impureza». Cuando el poder de las tinieblas envolvía en fatídicas sombras á la hermosa patria de San Luis y trocaba en arrabal del infierno la que había sido antes sala del paraíso, miles de ministros del Dios abofeteado en Francia (2) huyeron á otras naciones, al ser perseguidos en la suya por el crimen de no doblar la rodilla ante el ídolo de la desvergüenza, por el delito de sostener que no hay patria sin Dios, dignidad sin religión, civismo sin conciencia ni honradez entre canallas. Muchos sacerdotes fueron á mezclar sus lágrimas con las amarguísimas de otro pueblo, antes feliz á la sombra de los conventos que le daban pan y consuelo, luego triste y desventurado, porque vicios protegidos por el manto real vertieron también sangre de sacerdotes y sagradas vírgenes con el propósito de *écraser l'infame*, antes que los franceses, logrando pasar á las generaciones con el mismo sello de aprobación que llevan en su frente los asesinos de la dignidad humana.

Los anglicanos de la Gran Bretaña, no obstante sus preocupa-

---

(1) El ex jesuíta Beauregard, decía desde la cátedra de Nuestra Señora de París en 1775, profetizando las consecuencias del filosofismo: «Sí; el rey y la religión están como los filósofos han querido; éstos empuñan el hacha y el martillo, y sólo esperan el momento favorable para destruir el altar y el trono... Sí, ¡oh Señor!; tu templo será despojado y aniquilado, tus fiestas suprimidas, tu nombre escarnecido y tu culto despreciado... En vez de los cánticos sagrados que resuenan en tu honor dentro de este mismo templo, resonarán canciones de lupanar... ¡Y tú, diosa impúdica del paganismo, desvergonzada Venus, vendrás á ocupar aquí el trono del Dios vivo, á recibir incienso de tus nuevos adoradores!» Su voz se perdió en el vacío, y Francia rodó al abismo.

(2) Más de cuarenta mil, dicen algunos historiadores.

ciones contra la Iglesia Católica (1), recibieron con los brazos abiertos á los sacerdotes desterrados de Francia, les prodigaron todo género de atenciones (2) y escucharon la voz amorosa de sus progenitores, hablándoles por boca de ministros que no eran de su raza; pero brillaba en sus ojos y resplandecía en sus almas la luz y el fuego que llevaron Agustín y sus monjes á la conquista espiritual de los guerreros anglosajones. El célebre hombre de Estado mister Pitt pudo elogiar ante el parlamento inglés la conducta de los nuevos misioneros, diciendo profundamente convencido: «Pocas personas olvidarán el celo, la piedad, la conducta irreprochable, la prolongada y dolorosa paciencia de estos hombres dignos de todo respeto y veneración. Arrojadlos repentinamente en medio de un pueblo extranjero, distinto por su religión, idioma y costumbres, han conquistado el respeto, la benevolencia y el cariño de todos por la uniformidad de una vida de fe, amor, dignidad y rectitud».

La verdadera palabra eterna que sólo podía escucharse en la obscuridad, por ser escándalo para judíos y estulticia para otras gentes, adquirió en el fuego de la tributación el filo de espada cortante, que separaba la podredumbre de muchas heridas envenenadas por la roña del protestantismo y cicatrizadas luego por el bálsamo de la caridad. La oración, espontánea siempre en labios de los sacerdotes franceses que pedían luz y amor para su pueblo, luz y amor para el inglés, llegó al fondo de corazones extraviados, abrió los ojos á ciegos de nacimiento, los llevó de la mano á fijar su mirada en las glorias de la venturosa época en

---

(1) Un escritor tan serio como Rohrbacher cuenta el hecho siguiente, á más de otros muchos, todos ridículos: «La esposa de un artesano de Londres hospedaba á uno de los eclesiásticos emigrados en 1793. Dos pequeñuelos gustaban de las caricias del extranjero con terrible ansiedad de la madre, que llegó á confesarle pocos días después: «Desde que está en mi casa, veo que la bondad le acompaña en todo: es usted un hombre de bien; pero nos han dicho tantas cosas malas de los católicos! Nos aseguran que los sacerdotes romanos tienen el secreto de atraerse los niños para comerlos...»

(2) Pío VI, contestando á las bajezas de los energúmenos que habían paseado por las calles de París un *figurin* del Pontífice, montado en un burro, y quemado después, dirigió un Breve á los Obispos de Alemania, exhortándolos á socorrer á las víctimas de la Revolución, como lo hacía el pueblo inglés, modelo y ejemplo que debían imitar los demás pueblos.

que «los Reyes de Inglaterra eran intrépidos cristianos y terror de sus enemigos, y la nación entera dirigía sus esfuerzos á un fin elevado». Vieron muchos la estrella luminosa que guió los pasos de sus *veintitrés reyes* y *sesenta reinas* y descendientes de sangre real, venerados en los altares: saborearon en el santuario del hogar la dulzura de la miel y la suavidad del óleo santo en las contien- das religiosas; se fortalecieron muchos débiles, levantaron su voz algunos admiradores del sufrimiento moral, de la virtud y ejem- plo de los «santos extranjeros», de su celo y prudencia en sem- brar nuevas y fecundantes semillas en un suelo esquilmo por raíces ponzoñosas, incapaces de suministrar savia vigorosa, infe- cundas de necesidad intrínseca. Mientras los forajidos de varias po- blaciones francesas, dejadas de la mano de Dios y dirigidas por esbi- rros, se entregaban al pillaje, asesinaban por gusto á pacíficos é inde- fensos ciudadanos, violaban cementerios, «apoderándose hasta de la tierra y despojos de los muertos para abonar los campos», otros gér- menes y otros despojos de revolución gloriosa iban produciendo frutos saludables en el pueblo inglés, dividido en sectas contradicto- rias, hidras de mil cabezas y aberraciones de almas secas y corazones sin calor vivificante. La ciencia y caridad de las víctimas echaban por tierra muchas supersticiones con discursos en lenguaje casi mímico al principio, elegantes y llenos de fuego más tarde, penetrando al cora- zón de príncipes, sabios, grandes y pequeños que se apresuraban, con gran respeto y cariño, á enjugar lágrimas á la Esposa de Jesucristo. El terrible huracán de la persecución francesa que *debía aniquilar á la religión*, se convirtió en viento favorable, encargado de conducir la verdad y el amor indeficientes á pueblos más ó menos apartados del centro revolucionario, aumentando, desde entonces, el número de fie- les servidores de la Iglesia Católica (1).

---

(1) Fué un poderoso auxiliar de los misioneros de Francia el elemento ir- landés, intrépido, noble, amante, como pocos pueblos, de la religión católica. Inglaterra le impuso su lengua, hasta casi el punto de hacerle olvidar la celta; pero no ha logrado arrancarle la fe del alma, porque «le designó la Providen- cia para ser una raza de misioneros, principalmente en el mundo anglosajón de nuestros tiempos».



## II

El grano de mostaza era ya en 1830-40 árbol de frutos sabrosos al paladar de ricos y pobres, que no los habían gustado jamás en los festines insubstanciales del anglicanismo, árbol que llegó á cobijar en su benéfica sombra, no sólo templos humildes en barrios apartados y casi reñidos con el tráfico incesante de la actividad humana, sino verdaderas catedrales en los centros más populosos y de mayor movimiento, pidiendo á las multitudes culto y adoración al Augusto Sacramento del altar, que tantos amores había derramado sobre el pueblo inglés, antes que el orgullo y la lujuria hubieran deshecho el trono donde sólo pueden reinar la humildad y la pureza, la sumisión á las órdenes del cielo y á las nobles aspiraciones del alma, que vive del aroma de las flores y se atosiga y muere con los miasmas de las charcas.

Mientras las sublimes enseñanzas del Evangelio, llevadas en alas del sufrimiento al otro lado del Canal de la Mancha, iban convirtiendo la pobreza indigna y la abyección cobarde, regalo de fantasmas de una religión sin base, en tesoros que se cotizan en los cielos y en dignidad gloriosa que lleva las almas á Dios, la Francia tradicional, la de «grandes y saludables empresas, la *Hija mayor de la Iglesia*», volvía a la casa paterna (1), haciendo jirones del manto del ateísmo, ó deísmo, más bien, que había cubierto el desenfreno y brutalidad de toda la época revolucionaria, aunque desgraciadamente recogiera luego los harapos de ese mismo manto para tejer otro de ignominia y velar con él la majestad del más augusto de los príncipes. La sangre de tantos mártires como subieron al

---

(1) «Francia, olvidándose de si misma en alguna manera y apartándose á veces de la misión recibida de Dios, se ha mostrado hostil á la Iglesia; pero también es cierto que, por una soberana merced, ni ha desfallecido jamás, ni por mucho tiempo, ni completamente. Y plugo á Dios que saliese sana y salva de esos acontecimientos que fueron tan funestos á la religión y al Estado.

... Cuando terminaron las grandes conmociones civiles y los grandes terrores, los mismos gobernantes comprendieron que la sociedad, abatida por las ruinas, no podía ser regenerada sino restaurando la religión.» *Encíclica de León XIII a los Obispos de Francia*. 8 de Febrero de 1884.

cielo (1) entre pavorosos aullidos de fieras en forma humana, fué, sin duda, el baño milagroso y regenerador de las almas, la fuerza impulsiva de grandes obras en Francia y lejos de Francia y la inspiración del abate Desgenettes al fundar en su parroquia de Nuestra Señora de las Victorias, de París, la *Asociación del Inmaculado Corazón de María para la vuelta de los pecadores á Dios*, obra que invadió pronto casi todos los pueblos de Francia y muchísimos extranjeros, siendo Inglaterra una de las primeras naciones en bendecir sus rápidos y benéficos resultados.

En Octubre de 1837 recibió el fundador de la Asociación la visita de un sacerdote inglés, conocido en el mundo protestante con el nombre de George Spencer y en la orden de los Pasionistas con el de Padre Ignacio de San Juan: iba pidiendo oraciones á Francia por la salud espiritual de la Gran Bretaña: buscaba en la sangre de los mártires semillas de nuevas conversiones: quería las súplicas de un pueblo triturado por el infortunio y embellecido por el sufrimiento, siendo á la vez mensajero de la paz religiosa en otros pueblos. A él mismo llegó la paz del alma en virtud de la palabra de Dios, siempre activa y nunca ociosa, aunque la pequeñez del hombre no llegue a descubrir *inmediatamente* los prodigios de su eficacia. Los franceses habían depositado el germen de su conversión: ellos habían de continuar «operando el milagro total, la conversión de los ingleses, la felicidad de Inglaterra».

Los dos ministros de Dios se entendieron pronto en el lenguaje encendido de los verdaderos amantes de la Cruz, y la conversión de Inglaterra fué desde entonces una de las intenciones principales de la reciente cofradía. No tardó M. Desgenettes en bendecir las misericordias del Señor, tan generoso en premiar los fines de su obra y

---

(1) Está siguiéndose en la Congregación de Ritos la causa de beatificación de *doscientos trece sacerdotes* asesinados, con otros más, en Septiembre de 1792 por las hordas revolucionarias en odio á la fe de Cristo. El Cardenal Vannutelli, ponente de la causa, ha declarado últimamente á un personaje francés: «Sólo espíritus superficiales podrán asombrarse de las tinieblas que proyectan sobre la historia de vuestro país aquellos días calamitosos y horribles de tantos degüellos; es el crimen de una minoría, pues el alma de Francia resplandece con gloria incomparable en el heroísmo sublime de estos *confesores de la fe*, como los llamó, á raíz de la inmolación, el Papa Pío VI en un documento público».

el celo de su corazón. «Todos los días—le comunicaban de Londres—asistimos á nuevas conversiones en nuestras iglesias y capillas. Hace diez años que no han vuelto al seno de la Iglesia tantas almas como las admitidas en ella estos seis meses últimos. ¡Benditas sean las bondades de Dios con nuestra patria! ¿De qué medios se vale el Señor para conseguir resultados tan sorprendentes? Se habla aquí de una Asociación francesa encargada de rogar por nuestro pueblo: ¿la conoce usted?» Indudablemente: el venerable sacerdote conocía esa obra, como un padre a su hijo: y no pudiendo ahogar en su pecho agradecido á los favores divinos toda la efusión que le embargaba, exclamó ante numeroso público desde el púlpito de su parroquia: «Queridísimos cofrades: el Dios Todopoderoso se ha dignado escuchar nuestras súplicas y bendecir nuestras oraciones: la vuelta de Inglaterra á la fe de sus mayores va tomando proporciones gigantescas: vuestro celo, amor y piedad alcanzarán de Jesús, por intercesión de María, el complemento de nuestros anhelos.»

El corazón inmaculado de la Virgen Madre se complacia en derramar nuevos torrentes de gracias en almas sedientas del rocío de los cielos; el sol de la verdad y los fulgores del Evangelio disipaban errores y extendían horizontes envueltos poco antes en sombras mortales, reñidas con las tendencias del hombre á lo infinito; la comunicación de muchas almas de los dos pueblos era beneficiosa á los intereses católicos del inglés, y un Obispo de la Iglesia Romana, al frente de algunos peregrinos que pasaron con él á postrarse á los pies de la Virgen de la Salette, suplicaba en este célebre santuario: «¡Franceses é ingleses: pidamos todos por la conversión de Inglaterra», teniendo el consuelo de escuchar, anegado en lágrimas de gratitud: «Pedimos y prometemos pedir la conversión de Inglaterra». Por la misma época otro Obispo inglés, el célebre Wiseman, que iba á ocupar luego la silla de Westminster, en nombre de todos los prelados católicos de la Gran Bretaña, dirigió un caluroso llamamiento al episcopado francés, pidiéndole la multiplicación de oraciones en todas las diócesis para que reinara pronto la verdad y creciera el amor á Cristo en todos los pueblos de su amada patria. «La oración—decía—ha comenzado esta grande obra; la oración ha de coronarla.» Muchas, brillantes y ruidosas conversiones de la aristocracia del pensamiento, y muchas también del pueblo humilde, fue-

ron la consecuencia inmediata de la fe y entusiasmo del episcopado y de los fieles franceses en responder á las súplicas fervorosas de los prelados de Inglaterra. Uno de los hombres más eminentes, llamado por la voz del cielo y que había de responder á los favores divinos, como saben hacerlo los corazones grandes, fué el inmortal y santo John Henry Newman, gloria purísima de la Iglesia católica. «Cantemos himnos al Señor—decía á sus asociados el párroco de Nuestra Señora de las Victorias, embriagado por el aroma de tantas flores—; demos gracias á Dios por los prodigios de su misericordia en trasplantar al vergel de su iglesia tantos y tantos árboles de maduros frutos, que han de multiplicarse en la corriente de sus aguas. La conversión de Inglaterra es el gran milagro de nuestro siglo... Éramos objeto de burla cuando anunciábamos esta hermosa y brillante conquista como fin principal de los anhelos de nuestra Archicofradía, y érais Vos, Madre querida, la inspiradora de nuestro pensamiento; fijad vuestra mirada en la nación inglesa; llamad á los que se apartaron de vuestro lado, envolvedlos en los pliegues purísimos de vuestro manto, dadles la vida en el amor.»

Las misericordias de lo alto bañaban ciudades y aldeas que buscaban calor vivificante en el seno amoroso del Padre de todo consuelo, con desaliento y rabia de pastores vergonzantes y ministros coléricos ante el resurgir fuerte y vigoroso de una vida nueva y de una doctrina «exótica» que juzgaban desterrada para siempre. «Es un hecho, es una verdad aterradora—gemía un orador protestante en una Asamblea de Londres en 1850—; debemos confesar y confesamos con dolor profundo que el pontificado romano no ha hecho nunca, jamás, tantos prosélitos, á contar desde la Reforma, como en estos últimos años. Es muy lamentable ver á tantos campesinos ahogarse en la superstición papista que creíamos imposible en nuestro país, muerta y sepultada por los siglos de los siglos.»

### III

A los cuarenta y siete años de lamentos sobre esa muerte y sepultura que, lejos de exhalar miasmas corruptores, eran fuentes de purísimos consuelos, se oyó otra voz más autorizada y augusta; desde la prisión del Vaticano se dirigía León XIII al mundo católico y

particularmente á Francia, fundando en la iglesia de San Sulpicio, de París, la *Archicofradía de Nuestra Señora de la Compasión* (1) por la vuelta de la Gran Bretaña al seno de la Iglesia, y componiendo él mismo una ternísima plegaria á la Virgen sin mancha—*Ad Anglos*—, llena de aromas celestiales y de unción divina, plegaria que se reza todos los domingos en el Oficio de la Archicofradía, exuberante ya de vida y con más de mil Asociaciones, filiales todas, de la establecida por el Santo Padre.

¿Qué soberano atractivo ejercen las oraciones de las multitudes para invadir los senos del alma, arrancarla de las mallas de error y subirla al trono de Dios? ¿No está Jesús en medio de los congregados en su nombre para escuchar los latidos de los corazones y despachar favorablemente los santos anhelos del espíritu?

Por tratarse de una institución pontificia, causa de tantas conversiones conocidas y de muchas más que no pasan á la historia, he de compendiar aquí un recuerdo personal, que no olvidaré mientras viva.

Conocí y traté á un joven protestante, más solícito en cumplir la misión especial de su Gobierno que los deberes religiosos del anglicanismo. No faltaba calor en nuestras discusiones, casi diarias, ni alguna que otra frase alusiva á «la pobre y orgullosa España» ó la «pérfida Albión»: pero nos guardábamos siempre grande y mutuo respeto al tratar de asuntos religiosos. Vimos en una hermosa tarde de primavera grandes masas de gente acudir á la iglesia de San Sulpicio, á la vez que otras multitudes, más numerosas aún, discurrían por los bulevares, llenaban los vaporcitos del Sena ó se dirigían á las afueras de París en busca de grandes horizontes donde explayarse y respirar sin ahogos.

—Todos estos caballeros, señoras y niños acompañados de sus padres—le dije—, prefieren hoy, domingo, el aroma del incienso al de las flores que estamos saboreando nosotros en estos jardines: van á orar por la conversión de Inglaterra: ¿quiere usted que entremos un momento y verá lo que no ha visto nunca?

---

(1) Para formar parte de esta Archicofradía basta remitir el nombre de los asociados al párroco de San Sulpicio y rezar diariamente un *Ave María* á intención de la obra.

Nos fué imposible ir más allá de la puerta: la iglesia estaba literalmente cuajada de fieles, cantando ya las letanías de la Virgen, á las que siguió el *Oremus pro Pontifice nostro Leone*, en música gregoriana, cuyas notas armoniosas, nacidas de mil pechos creyentes, llenaban las bóvedas del templo y repercutían en el corazón de mi buen amigo, visiblemente emocionado. El director de los cultos recitó desde el púlpito la oración de Su Santidad *por la conversión de Inglaterra*, repetida á coro por el pueblo, y entonó, por fin el Ave María, que los fieles cantaron á una voz, de pie y mirando á la Virgen en su trono.

El joven inglés abría desmesuradamente los ojos, se ponía de puntillas para dominar la escena, oprímíala frente con la mano, iba cambiando de color; tan pronto estaba inmóvil como se agitaba convulsivo: no sé que tormenta estalló en su alma, pues al fin, cayó de rodillas, se limpió una lágrima y escondió luego la cara entre ambas manos. Yo le miraba conmovido, dándome saltos el corazón y pidiendo á la Madre de Dios completara la obra que desde aquél momento juzgué ya comenzada.

—¡Esto es hermoso, esto es sublime!—exclamó al salir, casi á la puerta misma, oprimiéndome en sus brazos, ante un público inmenso—. Un pueblo entero, pidiendo por otro pueblo, que no conoce y no siempre amigo! ¡Dios te salve, María, ruega por nosotros, por todos, por mis padres... por mis hermanos... ahora y en la muerte... ¡Sublime, sublime!... Nosotros tenemos oraciones bonitas, pero no tenemos una oración tan hermosa... ¿Quiere usted que volvamos el domingo próximo y todos los domingos?... Ruega por nosotros... por los protestantes también... enemigos de los católicos... ¡Es necesario escuchar esta oración para sentirla en toda su ternura!... Dígame más, más... Cierto: también se escuchó el *Ave María*, en toda mi patria... Sí: también se reza hoy... Cada vez más: lo sé...

Pasaron cuatro meses, y me escribía desde Londres: «—... ¡Ya soy feliz! Lo son también mi madre y mis hermanos (cinco)... Las visitas á San Sulpicio y á Nuestra Señora de las Victorias, las escenas que usted sabe... los propósitos de rezar el *Ave María*... todo ha sido un rocío de los cielos para mí... Hablé á mi madre y á mis hermanos de impresiones, de cosas que usted conoce... hoy somos católicos y misioneros de toda nuestra familia... ¿Se acuerda usted de aquellas

lágrimas?... Espero que brotarán también de otros corazones... Pronto se bautizará mi novia... Son muchas las conversiones por el Ave María: rece usted, rece usted la prometida por la conversión de Inglaterra...»

«Son muchas las conversiones por el *Ave, María*» y sirve de grandes alientos á todo espíritu celoso de la gloria de Dios y del progreso de las almas en la fe contemplar desde las alturas de la verdad el vuelo decidido y los arranques generosos del pueblo inglés en su marcha de un siglo hacia la Cátedra de San Pedro, restando adeptos á las filas anglicanas para sumarlos en el libro de la vida á los pies de los Pontífices de Roma.

P. JULIÁN RÓDRIGO.

O. S. A.

(Continuará.)

# PSICOLOGIA DEL EXTASIS

---

(CONTINUACIÓN)



ARIOS autores han tratado de señalar las causas que pueden producir en las placas fotográficas las nubes del supuesto flúido humano; Dujardin las atribuye á la descomposición de las sales de plata en el baño revelador, y Branly, al calor desprendido por el cuerpo del fotógrafo. Uno de los que han estudiado el asunto con más atención y competencia ha sido Guébbard, que sostuvo una polémica con Baraduc acerca de esta misma cuestión, y la resolvió satisfactoriamente no sólo en teoría sino también con experiencias minuciosas y convincentes. Las rayas, estrías, sombras, nubes, *auras* (1), *aureolas* y vestigios del flúido vital, detalladamente los explica Guébbard atribuyéndolos á causas dióptricas, caloríficas, químicas, de tensión superficial, osmóticas, capilares y mecánicas (2). «Creo que he demostrado que todos los hechos de orden fotográfico presentados hasta hoy como prueba de la existencia de un misterioso flúido humano, sólo me ha servido para derribar esta puerta abierta: verdaderamente, el hombre *effluye* un flúido y por medio de éste puede producir por contacto ó sin él *influencias* variadas. Pero este flúido no es el misterio que en él ve nuestra ignorancia, ni tiene nada de lo maravilloso que le atribuye nuestro orgullo: es el mismo que despi-

---

(1) Un folleto de Baraduc lleva este titulo significativo: *Aura obtenue durant une elevation d'esprit et de pensée!*

(2) A. Guébbard, *A propos des prétendues photographies d'effluves humains*. «Rev. scient.», 12 de Noviembre de 1897, p. 625. Este artículo contiene el resumen y los principales puntos de una nota que presentó el 18 de Junio del mismo año á la *Société française de physique*, intitulada *Le tachetage accidentel des plaques sensibles abandonnées au repos dans un bain révélateur de faible épaisseur*.



den, con más abundancia que nosotros, el pavo que hace la rueda y el cernícalo que desde las alturas se burla de nuestros vuelos terrestres; el mismo que no se desdeña de tomar el hombre más luminoso de un oscuro hornillo; el mismo que desde el Sol hasta nosotros produce la más hermosa incomparablemente de las acciones á distancia, y, queramos ó no, le efluimos siempre en torno de nosotros, como Jourdain hacía prosa; es, finalmente, el mismo, el vulgarísimo *calor* de los físicos» (1).

De existir verdaderamente el tal flúido humano, hay dos motivos principales para suponer fundadamente que le hubieran descubierto ya los sabios. Uno es que, dada la racha feliz de descubrimientos de substancias radioactivas que ha habido en estos años últimos, se han hecho sobre el particular con verdadero ahinco tantos estudios, investigaciones y experiencias, que se ha llegado á la descomposición del átomo y á la *desmaterialización de la materia* (G. Le Bon). Otro de los motivos es que habiendo tantos biólogos empeñados en explicar la vida de los organismos por causas fisicoquímicas y mecánicas, no enumeran entre ellas el *flúido humano*, la *fuerza psíquica* (2) ó también *oculta*. Así dice Morat que «todas las energías que se manifiestan en la naturaleza física, nos las presenta el sér viviente; conviene á saber: calor, luz, electricidad, energía química y energía mecánica; y no sólo se hallan en el organismo estas modalidades, sino los dos estados fundamentales, actual y potencial, que puede tomar la energía» (3). Si esa *fuerza psíquica*, así llamada impropriamente y

(1) Idem, *A propos des enregistrements photographiques d'effluves humains*. Se *vrai FLUIDE VITAL*, «Rev. sc.», 15 de Enero de 1898, p., 79.

(2) Excusado es repetir que los ocultistas no entienden por *fuerza psíquica* el poder del alma ó del principio vital, sino un flúido sutilísimo, invisible, prodigioso y potente, mediante el cual puede el espíritu humano comunicar sus pensamientos con almas de vivos y difuntos, ver al través de cuerpos opacos, producir sin contacto movimientos, adivinar lo futuro y conocer á distancia la enfermedad y la muerte de los enfermos.

(3) J. P. Morat y M. Doyon, *Traité de physiologie*. París, 1904, t. I, p. 126. —«La energía vital es una transformación de la energía química encerrada en los alimentos en energía calórica desprendida por el sér viviente; la vida no es más que una transformación de la energía universal en calor... Hay en los seres vivientes unidad de forma y unidad química» (A. Jacquemin, *La matière vivante et la vie*. 1910, p. 148). Ya se comprende que la unidad de forma, de que habla este furibundo materialista, es la unidad material, accidental, morfoló-

contra el común sentir de los filósofos, no pertenece á ninguna clase de las energías mencionadas, ya se puede asegurar que no se encuentra en el cuerpo ni se descubre entre sus funciones y propiedades, pues los químicos le han analizado hasta sus últimos elementos, estudiándolos á la vez en todas sus manifestaciones. Y á pesar de su calificativo, tampoco es propia del alma semejante fuerza, considerada en sentido ocultista, porque desde Aristóteles acá se conoce de sobra la naturaleza del espíritu humano y la extensión de sus facultades, para que ningún psicólogo espiritualista crea que hay que conceder al alma esa misteriosa fuerza, descubierta, sentida, vista y fotografiada por los nigromantes, brujas y adivinos de la *nueva secta* (1). La mejor prueba de que tal flúido etéreo no acompaña al alma ni envuelve al cuerpo, formando el llamado *doble* ó fantasma, es que todos los espiritistas hablan de él largo y tendido, y no hay dos que coincidan en definir su naturaleza, aunque le describen con sus pelos y señales (2). Véase una muestra que ha debido agotar la fantasía del

---

gica, según se dice ahora, del organismo viviente. «La química es incapaz de establecer una diferencia esencial entre un cuerpo animado y un cadáver, y sola la suposición de un alma inmaterial, cuya naturaleza no explicará nunca la química, la puede salvar del compromiso de haber señalado entre los dos una identidad completa» (J. Duclaux, *La chimie et la matière vivante*. París, 1910, p. 226-227). «La forma de la molécula, de la planta, del animal, del hombre, y aun la del ángel, se parecen por cuanto son principios ó formas substanciales activas, únicas y simples; pero se distinguen por el lugar que ocupan en la jerarquía de los seres, por la riqueza de facultades y por la independencia más ó menos completa de la materia» (A. Farges, *La vie et l'évolution des espèces*. París, 1895, p. 139).

(1) «Si alguno se quiere tomar el trabajo de examinar, según la exposición precedente, la epidemia moderna de superstición conocida con el nombre de espiritismo, podrá apreciar las supuestas demostraciones irrefragables suministradas por los testigos que han presenciado los fenómenos maravillosos» (Maudsley, l. c, p. 82).

(2) «No hay ni física ni astronomía (¡vaya un astrónomo!), ni química ni mecánica en la naturaleza; la unidad del universo está constituida por la fuerza que mueve los átomos... Lo que forma el sér humano, no es ni su substancia, ni el protoplasma, ni la célula; es la fuerza que agrupa, dirige y asocia las moléculas de su cuerpo... Lo que vemos nos engaña, es ilusorio; lo real es invisible (C. Flammarion). «El flúido magnético, ódico, vital, satura por completo el organismo de los seres vivientes... el cuerpo psíquico ocupa el medio entre la materia y el alma espiritual... Hay en el sér humano tres elementos: el alma, el cuerpo psíquico y la materia organizada... el cuerpo psíquico no está limi-

autor. «Hay en el mundo un flujo y reflujo continuo y regular de lo interior á lo exterior; emanación flúidica, no apreciada por la vista corporal, que puede compararse á la electricidad latente. Del cuerpo humano se desprende este resplandor flúidico, el cual desde la periferia corporal transmite sus rayós hasta cierta distancia y forma una especie de atmósfera circundante, propia del individuo que la irradia. Este flúido fosforescente, sutil, impalpable, indescomponible é indestructible, no es el producto de diversas funciones del cuerpo orgánico, sino *el resultado de las emanaciones del cuerpo invisible que envuelve la periferia del cuerpo material*. En algunos individuos, aunque raros, este hecho produce el misterioso fenómeno de la reflexión del cuerpo interior ó flúidico más allá de los límites corporales. Así es como se forman en la atmósfera las apariciones ó visiones de ciertas personas á distancias más ó menos lejanas del sitio donde reside su cuerpo material, fenómeno admirable y maravilloso, bien que natural, porque en realidad no es sino la reflexión ó espejismo de la imagen corporal. Así se explican las apariciones extrañas y los fantasmas que llenan de terror la imaginación del visionario». Cuando hay relación armónica entre el cuerpo flúidico y el cuerpo material, el individuo tiene el poder extraordinario «de los taumatúrgos, de los que hacen milagros y de los que curan por la insuflación y con la imposición de sus manos... El hombre tiene en sí mismo fuerzas ó facultades ocultas, que, cuando las pone en actividad por el influjo del cuerpo interior, producen *efectos sobrenaturales*». «El cuerpo invisible posee los mismos sentidos que el cuerpo material, pero son incomparablemente más sutiles y más perfectos. El cuerpo orgánico, á pesar de la admirable estructura de todas sus partes, no es más que un grosero é imperfecto bosquejo del cuerpo invisible. Y este es de suyo tan poderoso que no toma de ningún elemento extraño su energía vital ni su modo de ser. De sí mismo saca su propia vida sin recibir nada de los elementos, ni de los astros, ni de las influencias ambientes; es invulnerable, indescomponible, indestructible; y no se reducen sólo á esto sus admirables pro-

---

tado por la envoltura cutánea» (E. Dupony). «Tú varias, luego no eres la verdad», diremos con Bossuet y también con el V. P. Granada, que antes lo había dicho casi con las mismas palabras.

piedades. El sentido visual del cuerpo invisible no puede compararse de ninguna manera con el del cuerpo material. El ojo interior es el sol del cuerpo invisible; su penetración es tal, que percibe *más allá de los límites de lo conocido y de las cosas visibles*. Ni le puede ofuscar la luz más deslumbradora, ni la obscuridad más profunda llega á detener su potencia visual. Mientras se vive en la tierra, el sentido de la visión interior permanece inactivo y en estado latente. Sin embargo, algunos privilegiados, pero son raros, poseen hasta cierto punto la facultad activa del sentido visual del cuerpo invisible; y entonces tienen poder para penetrar en los misteriosos repliegues del cuerpo humano, sondear las conciencias, ver claramente las funciones más ocultas del organismo y descubrir en él las lesiones de sus enfermedades. Otros, dotados del mismo privilegio, tienen visiones maravillosas, éxtasis sublimes que los pone en comunicación con el mundo invisible; y por el sentido visual y el sentido auditivo del cuerpo flúidico gozan de espectáculos y melodías tan dulces y armoniosas que su alma queda como suspensa en un delicioso arrobamiento y le parece que está á punto de romper las ataduras de su prisión corporal» (1). He tomado esta larga cita para que se conozcan estas hipótesis tan fantásticas como acomodaticias con las cuales pretenden explicar los espiritistas, además de los fenómenos apuntados, las revelaciones, el brillo luminoso de los Santos y la estigmatización. Salta á la vista que desde la cruz á la fecha no hay más que errores, desatinos, herejías, falta absoluta de pruebas, contradicciones y afirmaciones arbitrarias, debiéndose advertir que el autor, como buen ocultista, sienta por principio fundamental que el hombre consta de un alma ó espíritu que preexiste á la materia, de un cuerpo invisible que no hay que confundir con el periespíritu, y de un cuerpo visible ó material (2). Debe de ser vidente Ledos, cuando afirma que «el flúido masculino ofrece tres colores: el amarillo, el rojo y el anaranjado; y el flúido femenino es azul, verde y violado (p. 142)». Ya podía haber añadido el añil ó índigo, y preguntar á los extraños: ¿qué es cosa y cosa? es decir, ¿á que no sabéis qué es el

---

(1) E. Ledos, *Types physiologiques et phénomènes psychiques*, cit. por Méric, loc. cit., t. II, págs. 159, 160, 161, 163, 157 y 158.

(2) Homo, quod nemo ambigit, constat ex anima et corpore (S. P. Aug., *Serm.* 150, t. V, p. 810. Edit. Migne).

conjunto de esos siete colores? ¡Asombra verdaderamente lo que han descubierto los ocultistas! ¿Cómo habrán averiguado los colores de un cuerpo invisible? Si esto no es contradicción, no sé cómo se llamará en la jerga cabalística. No se comprende cómo siendo ese cuerpo interior propio del hombre, no se manifiesta á su conciencia, ni se concibe cómo se está inactivo y latente; pues que exista un sér substancial sin ejercer ningún acto, repugna metafísicamente á su naturaleza y á su finalidad intrínseca (1). Lo cierto es que la existencia de semejante cuerpo invisible se opone clarísimamente al sentido íntimo, al consentimiento común de las gentes (2), al dictamen sereno de la razón, á la verdadera ciencia y á la sana filosofía.

Fundado Ledos en el mismo principio, aplica su hipótesis arbitraria al punto concreto de esta cuestión y la resuelve sin dificultad de la manera siguiente: «Los individuos que tienen por principio de su tipo la luna unida al sol, según las condiciones benéficas que se requieren para el caso, están predispuestos á sentir un misticismo transcendental y suelen experimentar éxtasis extraordinarios y arrobamientos tan sublimes que el cuerpo interior, desprendiéndose de las ligaduras del cuerpo material, eleva al místico por encima de las cosas de la tierra... En estas condiciones, la virtud imaginativa adquiere por la acción del alma una fuerza tan grande que puede manifestarse y aparecerse donde ella quiera sin que pueda impedirsele ningún obstáculo. Entonces el estigmatizado, libre y desprendido de las ataduras de los sentidos, siente que en sus éxtasis el alma está llena de una luz intensísima y la difunde por el cuerpo material y le transfigura; y en este estado sucede á veces que el cuerpo material, sustraído á las leyes de la naturaleza y lanzado por el impulso irresistible del cuerpo interior, se eleva por los aires y aun llega á ser transportado al espacio» (3). Eso de tener «por principio de su tipo la luna unida al sol», si no se refiere á la teoría cosmogónica «del amor y del deseo» de Parménides, ó á la «de la amistad y de la discordia» de Empédocles, ni alude tampoco al abrazo conyugal del

---

(1) Nulla substantia est otiosa (S. Thom., *Quaest. unica de Anima*, a. 14, ad 18).

(2) Consensio omnium gentium lex naturae putanda est (Cicero, *Tuscul.*, cap. II).

(3) E. Ledos, loc. cit., págs. 88 y 89.

astro del día y del satélite de la noche (1); á la legua, sin poderlo remediar, me huele ciertamente á astrología judiciaria, que de puro antigua se ha vuelto fósil, ha pasado con descrédito á la Historia, y como supersticiosa, perjudicial y enloquecedora está prohibida y condenada desde el tiempo de los romanos (2). Hoy nadie cree en el horóscopo, ni aun los que dan crédito al pronóstico de la buena-ventura. Es, pues, una novedad inaudita y de todo punto infundada, decir y enseñar que los individuos, que han nacido ó están viviendo bajo la influencia de «la luna unida al sol», se sienten inclinados á un misticismo elevado y *transcendental*, y se entregan con frecuencia á ciertos arrebatamientos y raptos voladores. Y como tal inclinación es sencillamente una tendencia de origen *astral* y determinista, no hay duda que trasciende á un puro fatalismo que mania y ani-

---

(1) Según la mitología, el sol y la luna eran dioses naturales de los griegos (Platón in Cratylo y Apuleyo en el l. II de las transformaciones de la Luna) y del número de los dioses escogidos de los romanos (Varrón). Me parece que no se habla de sus amores, pero sí de los del dios Pan y de la Luna (Virgilio, *Geórgicas*, lib. 3) y de Endimión y Luna (J. Pérez de Moya, *Filosofía secreta*, Madrid, 1585, l. 3, c. 4, a 7, p. 150 v.). La Luna, con el nombre de Mena, presidía sobre una función periódica de la vida humana (S. Aug. *De Civ. Dei*, l. VII, c. 2), y con el de Hecates dirigía las cosas de los hechizos (Pérez de Moya, l. c., a. 7, f. 146 v.). Según la meteorología antigua, la Luna produce la humedad y engendra el rocío (Aristóteles, lib. IV, *De gener. ani.*, c. IV), y como el cerebro es el más húmedo de los órganos del cuerpo (ídem), «ideo maxime subjicitur operationi Lunae, quae ex sua proprietate habet morere humores. In cerebro autem perficiuntur vires animales, et ideo doemones, secundum certa argumenta Lunae, perturbant hominis phantasiam, quando considerat cerebrum ad hoc dispositum» (*Malleus maleficiorum ex pluribus auctoribus coacervatus, ac in duos tomos distinctus*, Lugduni, 1584, t. I, p. 1.<sup>a</sup>, q. V, p. 58). A ser cierta la opinión de Aristóteles, diríase que quien nace cuando la luna está en conjunción con el sol, corre peligro que, como á Don Quijote, se le seque el *celebro* de manera que venga á perder el juicio, ó por lo menos que dé en delirio, á causa de la sequedad y ardor de la cabeza, como lo enseñaron Galeno, Areteo y Avicena (Luis de Toro, *De febris puncticoloris natura, cognitione et medela*, Burgis, 1574, p. 61). Y según la mística heterodoxa, las almas, á juicio de Plotino, y por confesión de los oráculos, no se purifican con los sacramentos Teletas, llamados de la luna y del sol (S. P. Aug., *De Civ. Dei*, lib. X, c. 23).

(2) También Séneca fué de corazón enemigo de las aberraciones mitológicas, de los *temas celestes* y demás inventos fantásticos de los astrólogos; pero se han perdido sus libros acerca de las supersticiones, como ya lo advirtió Juan Andrés Estraneo en sus anotaciones sobre el gran filósofo de Córdoba.

quila por completo la libertad humana. Ya he dicho, y me confirmo, apoyándome en el Génesis (c. 5, v. 7), en el Concilio general (XV) de Viena (Francia, 1311), en el V de Letrán (1512-17) y en el Vaticano (1870), que el hombre se compone esencialmente de un alma racional y de un cuerpo orgánico, sin el aditamento de ninguna otra materia, ponderable ó imponderable, flúida, fosforescente ó invisible, como parte integrante de su sér. Esto no quiere decir que los ángeles, buenos ó malos, y las almas humanas separadas de sus cuerpos, no puedan, cuando Dios se lo permita, revestirse accidentalmente de alguna materia para hacerse visibles y manifestarse á los hombres (1). Pero aun cuando existiera ese cuerpo interior, como existe, v. gr., el aire en los pulmones y el anhídrido carbónico en la sangre, no es creíble que arrebatarea al organismo; porque repugna á la naturaleza que el accidente lleve consigo la substancia y que la causa secundaria dirija á la principal. Por supuesto, yo no entiendo cómo el cuerpo interior arrastra el exterior, precisamente cuando se le han roto las amarras que á él le sujetaban; lo natural es que le acarree mientras se halle con él uncido. Supongo, por otra parte, que el presunto cuerpo, aunque invisible, no será automóvil, es decir, no llevará en sí mismo el motor que le agita y le transporta; porque la mecánica tiene por inerte á la materia. Y si dice Ledos con la misma facilidad y simple lisura que el alma reside en ese cuerpo interior, ya por haber abandonado su propio cuerpo (2), ya porque á la vez in-

(1) Refiriéndose nuestro Padre San Agustín al hecho de haberse aparecido á Abrahán Dios Nuestro Señor bajo la forma de tres ángeles ó varones junto al encinar de Mambré (Génes. c. 18), escribe lo siguiente: «Puede ciertamente Dios, cuya naturaleza es invisible, incorpórea é inmutable, aparecer á los ojos mortales sin ninguna mutación suya, no por lo que es, sino por alguna cosa que le está sujeta; pero, ¿qué cosa hay que no esté sujeta y subordinada á Dios?» (*De Civit. Dei*, lib. XVI, cap. XXIX). *Angeli assumunt corpora ex aëre, condensando ipsum virtute divina, quantum necesse est ad corporis assumendi formationem... angeli non indigent corpore assumpto propter seipsos, sed propter nos, ut, familiariter cum hominibus conversando, demonstrent intelligibilem societatem, quam homines exspectant cum eis habendam in futura vita* (*Sum. theol.* 1 p., q. 51, a. 2 ad 3 et ad 1). *Sunt enim (animae separatae) unibiles corporibus diversis, licet non actu unitae* (D. Th., *Comp. theologiae*, c. 85).

(2) *Magis est anima unibilis corpori, quam sit una anima unibilis alteri* (S. Bonav., *In lib. III Sent. Dist. 1, a. 1, q. 1 ad 5*). *Anima non tantum dynamicè sed entitative unitur corpori* (S. Thom., *Quaest. de Verit.*, XXVI. *De pass. animae*, a. 10).

forma á los dos (1), va directamente, no sólo contra el sentido común de los hombres, sino también contra la unidad de la naturaleza humana y la inclinación nativa de nuestro espíritu (2). Pues de existir y aun vivir el susodicho cuerpo vivificado por el alma, se seguiría que no puede permanecer «inactivo», pues no hay vida sin actos propios que la caractericen; y en el caso de verificar alguna operación ó funcionamiento vital, no puede menos de conocerlo el hombre (3), en cuanto que todas sus potencias radican en la esencia de su alma (4), que es precisamente la que «nos hace sentir, pensar, entender, razonar, querer, elegir una cosa más bien que otra, y hacer un movimiento con preferencia á otro, como dirigirnos, v. gr., á la derecha y no hacia la izquierda» (5). Mas como asegura Ledos que ese famoso cuerpo tan cacareado no necesita de nada ni de nadie, pues sin duda «se basta y se sobra á si mismo»; entonces resulta lógica y necesariamente que de ninguna manera puede pertenecer al hombre ni mucho menos atribuirle, no solamente la presencia ó compañía de tal fantasma, pero ni siquiera sus decantadas maravillas, fabulosas leyendas y mágicos portentos.

Dada la importancia y transcendencia de este asunto, permítaseme una ligera digresión para exponer una ingeniosa teoría del Aguila de Hipona, á cuya mirada penetrante y comprensiva nada se ocultaba de cuanto pudiera ser interesante, útil y beneficioso a la Religión y las ciencias humanas. «Por ningún pretexto creeré que los demonios puedan convertir realmente con ningún arte ni potestad, no sólo el alma, pero ni aun el cuerpo humano en miembros

(1) *Anima intellectiva corpori unitur ut forma per suum esse... una enim et eadem forma est per essentiam, per quam homo est ens actu, et per quam est corpus, et per quam est vivum, et per quam est animal, et per quam est homo* (S. Th. 1.<sup>a</sup>, q. 76, a. 6 ad 3 et 1). *Anima humana non ut forma in materia corporali immersa, sed ab ea totaliter comprehensa propter suam perfectionem* (Ibidem, a. 1 ad 4).

(2) *Anima humana habet aptitudinem et inclinationem naturalem ad corporis unionem* (Ibidem, ad 6).

(3) *Actio est compositi, sicut compositi est esse; agere enim non est nisi subjecti existentis* (Ibidem, q. 77, a. 1 ad 3). *¿Quis enim hominum scit quae sunt hominis, nisi spiritus hominis, qui in ipso est?* (Epist. I, ad Corinth., II, 11).

(4) *Omnes potentiae animae, sive subjectum earum sit anima sola, sive compositum, fluunt ab essentia animae, sicut a principio* (S. Th., ibid., a. 6).

(5) Bossuet, *De la connaissance de Dieu et de soi-même*. Prologue.



ó formas de bestias: sino que la fantasía humana, que se varia tanto, imaginando ó soñando por innumerables diferencias de objetos, y aunque no es cuerpo, con todo, con admirable presteza recibe unas formas semejantes á los cuerpos, estando adormecidos ú oprimidos los sentidos corpóreos del hombre, puede hacerse que llegue por un modo singular é inefable; y que represente en figura corpórea al sentido de los otros, estando los mismos cuerpos de los hombres tendidos en alguna parte, aunque vivos, pero mucho más gravemente y con más eficacia que si tuvieran los sentidos cargados y oprimidos de sueño. Y que aquella representación fantástica, como si fuera corpórea, se aparezca y represente en figura de algún animal á los sentidos de los otros, y que á si propio le parezca al hombre, que es tal, así como le pudiera suceder y parecer en sueños, y que le parezca que trae á costas algunas cargas, las cuales cargas si son verdaderos cuerpos, las traen los demonios para embelear y engañar á los hombres, viendo por una parte los verdaderos cuerpos de las cargas, y por otra los falsos cuerpos de los jumentos: porque, cierto hombre llamado Prestancio contaba que le había sucedido á su padre, que tomando en su casa aquel hechizo ó veneno en el queso, se tendió en su cama como adormecido, al cual, sin embargo, de ningún modo pudieron despertar, y decía que al cabo de algunos días volvió en sí como quien despierta, y refirió como sueño lo que había padecido, es, á saber, que se había vuelto caballo y que había acarreado y conducido a los soldados, en compañía de otras bestias y jumentos, su vianda, que en latín se dice *rética*, porque se lleva en las redes ó mochilas: todo lo cual se supo que había sucedido así como lo contó, y á él, sin embargo, le parecía haber soñado. Asimismo refirió otro, que estando en su casa, de noche, antes de dormirse, vió venir hacia él un filósofo muy amigo suyo, quien le declaró algunos secretos y doctrinas de Platón, las cuales, pidiéndoselo antes, no se las había querido declarar. Y preguntándole al mismo filósofo por qué había hecho en casa del otro lo que rogándole no había puerido hacer en la suya propia: no lo hice yo, dice, sino que soñé haberlo hecho. Y así se le representó al otro que estaba velando, por la imagen fantástica, lo que el otro vió en sueños. Estas simplezas llegaron á mi noticia contándolas, no alguno á quien pensara era indigno de darle crédito, sino personas que imagino no menti-

rían» (1). E. Méric, á la vez que lamenta que el Santo Doctor haya tocado de pasada este asunto, sin detenerse á exponer por completo su pensamiento, descubre en las palabras copiadas la teoría filosófica resumida en estos cuatro puntos: El Santo «admite, 1.º que el *phantasma*, imagen ó fantasma, que aparece en el campo de la imaginación cuando en estado de vigilia pensamos con atención en otra persona ó durmiendo soñamos en ella, es una realidad incorpórea; 2.º, que esa misma imagen indefinible, que «toma el aspecto infinitamente variado de las cosas exteriores», la percibimos con la memoria sensible y la imaginación; 3.º, que esta realidad incorpórea adopta á veces la semejanza de nuestro cuerpo y toma la forma de las cosas en que soñamos cuando estamos durmiendo, y 4.º, que esta forma incorpórea, imagen representativa de nuestro cuerpo, se desprende de alguna manera de nosotros mismos, «cuando nuestros sentidos están profundamente adormecidos», y se aparece á otras personas despertándoles la atención» (2). Me parece que esta última conclusión no puede colegirse de las palabras agustinianas transcritas por el autor mencionado, según voy á tratar de demostrarlo. Las palabras, de donde Méric saca la cuarta consecuencia, son las siguientes: «Je croirais, dis-je, que cet element (de l'imagination qui se transforme en fantômes), lorsque, les sens sont assoupis ou fermés dans une personne, peut d'une manière qui ne s'explique pas, se présenter aux sens d'autrui avec la force corporelle» (3). Y resultan de la traducción algo libre de este texto: «Phantasticum hominis quod etiam cogitando sive somniando per rerum innumerabilia genera variatur, et cum corpus non sit, corporum tamen similes celeritate formas capit, sopitis aut oppressis corporeis hominis sensibus, ad aliorum sensum nescio quo ineffabili modo figura corporea posse

---

(1) N. P. S. Agustín, LA CIUDAD DE DIOS, traducida del latín al castellano por D. José Cayetano Díaz de Beiral y Bermúdez, Madrid. 1796, t. X, lib XVIII, cap. 18, págs. 59, 60, 61 y 62. Conste, en honor de la verdad, que el Santo no usó la palabra *simplezas* introducida por el traductor; he aquí lo que escribió el sabio Obispo de Hipona: «Haec ad nos non quibuscumque, qualibus credere puteramus indignum, sed eis referentibus pervenerunt, quos nobis nos existimaremus fuisse mentitos» (Opera omnia S. P. Augustini. Parisiis, Migne, 1841. t. VII, *De Civitate Dei*, lib XVIII, cap. XVIII, n. 3., col. 575).

(2) E. Méric, loc. cit., t. II, pág. 208.

(3) Idem, *ibid.*, pág. 207.

perduci» (1). No creo que entonces fuera común y corriente la idea de sugestión mental y de telepatía, como lo era la de magia y la teurgia (2). Y, sin embargo, inmediatamente después de las líneas transcritas por Méric, da cuenta el Santo Padre de un caso de telesía, cuando refiere que un filósofo sueña y se aparece á un amigo suyo para explicarle ciertos puntos difíciles de la doctrina de Platón, y concluye diciendo «ac per hoc alteri per imaginem phantasticam exhibitum est vigilanti, quod alter vidit in somnis» (3). Con todo, creo que no escribió estas palabras para explicar el hecho, sino solamente para consignarle, según se desprenderá de la exposición completa de su pensamiento. Por otra parte, ¿puede siquiera suponerse que las imágenes, que bullen y revolotean en la fantasía de un soñador, se desprenden y vuelan y van á manifestarse y aparecerse á la imaginación de otro individuo que no esté en relación con el que sueña, ó, si se quiere, que lo esté mediante algún convenio y previa inteligencia? Y dado este supuesto, como algunos lo ven probable, fundados en la telegrafía sin hilos, ¿por qué si la fantasía lanza imágenes no las reciben todos los cerebros que estén á su alcance sino solamente uno determinado, así como cuando un excitador irradia ondas hertzianas vibran todos los resonadores que se hallan dentro de su esfera de acción? Y si se dice que «desde lejos pueden otras personas ver mi fantasma, el fantasma de un viviente» (4), ya porque la fantasía del que sueña percibe á distancia las especies que se agitan en mi imaginación, ya porque la persona le ha resultado aparecida por haber impresionado la imaginativa del soñador, á la manera como nuestro cuerpo se pinta en un espejo cuando estamos delante de él, se debe tener en cuenta que la fantasía no extiende su vista al exterior y sólo se ocupa en forjar en su morada las formas representativas de los objetos percibidos por los sentidos externos (5). Y si esto sucede ordinariamente, no hay que decir lo que

(1) S. P. Aug., *ibid.*, n. 2, pág. 575.

(2) *Goetia*, genus magiae est quae fit per excitationem mortuorum, sic dicta a planctu circa sepulcra, *Theurgia* vero, quasi divina operatio, appellatur ea quae dii seu daemones certis sacrificiis et ceremoniis, paganorum opinione bonis, invocantur. *Ibid.*, nota al c. 9, l. X, pág. 286.

(3) *Ibid.*, l. XVIII, c. 18, n. 2, pág. 575.

(4) Méric, *ibid.*, pág. 209.

(5) *Principium phantasiae est a sensu secundum actum: non enim possu-*

ocurrirá en el caso supuesto, cuando los sentidos del visionario están dormidos ó aletargados. Por de contado, que aunque estuvieran bien despiertos, sería lo mismo; pues no parece posible ver normalmente a personas que se encuentran á tanta distancia, como, por ejemplo, cuando el retórico Eulogio vió en sueños, desde Cartago, á su maestro San Agustín que vivía en Milán (1). «¿Cómo se proyecta á lo lejos mi fantasma ó mi doble? ¿Cuál es la naturaleza íntima y cuáles los elementos de este fantasma? ¿En virtud de que operación llega á condensarse, á materializarse, á reproducir y á hacer real nuestra imagen que parecía ser puramente ideal y pertenecer al mundo abstracto?» (2). Aunque se pueden proponer estas cuestiones en el caso presente, consta, sin embargo, que según el axioma escolástico: «quidquid recipitur in aliquo cognoscente, ad modum recipientis recipitur», la idea es espiritual y abstracta, y la imagen es sensible y corporal (3). Y si bien el fantasma, de que aquí se trata, puede llamarse material (4), en cuanto que se forma en materia organizada y sensible, como es el cerebro y los órganos de los sentidos; en realidad es una representación intencional (*in-tendere*) del objeto á la vez que una modificación vital del sujeto, y resulta, por consiguiente un fenómeno psicofísico. Pero por muy material (5)

---

mus imaginari, quae nullo modo sentimus, vel secundum totum, vel secundum partem; sicut caecus natus non potest imaginari colorem: sed aliquando imaginatio informatur, ut actus phantastici motus consurgat ab impressionibus interius conservatis. (S. Th., 1.<sup>a</sup>, q. 111, a. 3, ad. 1). Simulacra primo a sensibus vadunt ad fundum animae sensibilis, ad organum imaginationis et phantasiae, et exinde refluent lucentes et sucesive venientes ad primum sensitivi principium (B. Al. Mag., *De somno et vigilia*, lib. II, tract. II, c. 2).

(1) S. P. Aug. *Liber de cura gerenda pro mortuis*, c. 11, pág. 602, t. VI, Migne, 1841).

(2) Méric, *ibid.*, pág. 209.

(3) Sensus enim accipit speciem ab eo corpore quod sentimus, et a sensu memoria, a memoria vero acies cogitantis (S. P. Aug. t. VIII, *De Trinitate*, lib. XI, c. VIII, n. 14, pág. 995). Hac autem rerum formae, quoniam corporales atque sensibiles sunt, errat quidem animus cum eas opinatur eo modo foris esse, quomodo intus cogitat, vel cum jam interierunt foris, et adhuc in memoria retinentur (Idem, *ibid.*, n. 13).

(4) Sensus visus... omnino materialis est (S. Th. 1.<sup>a</sup> c. XII, a. 4, ad. 3).

(5) Prastantior sil imago corporis in spiritu, quam ipsum corpus in substantia sua (S. Aug., *De Genesi ad litt.*, l XII, c. 15, pág. 467, t. III, 1841). Sensus recipit formam sine materia, quia alterius modi esse habet forma in sensu

que se la suponga, no llega á ser siquiera como, por ejemplo, la imagen que se forma en la retina (1); y con todo eso, me parece que la imagen retiniana no puede trasladarse directamente a otros ojos, á la manera como la pintada en un espejo se refleja en los demás que estén en la dirección de los rayos reflectados. Por lo dicho se comprende que las especies intencionales tienen el carácter de accidentes; y si las potencias sensitivas, por el mero hecho de radicar en órganos, no pueden subsistir por sí mismas (2), menos subsistirán las formas imaginarias que nacen de tales potencias. Y aparte de que los accidentes no pueden existir naturalmente separados de las substancias que los poseen (3), esto sería resucitar la doctrina materialista de Leucipo, Demócrito y Epicuro, según la cual se desprenden de los cuerpos unas partículas tenuísimas, llamadas *simulacra*, *typi*, *idola*, *imagines*, *effigies*, *defluxiones*, que entrando por los sentidos llegan al alma y le dan la sensación y el conocimiento de todas las cosas, que son por su naturaleza materiales por componerse exclusivamente de átomos. Con la diferencia de que en el caso supuesto las imágenes saldrían de los sentidos de un individuo para ir á informar á la imaginación de otra persona.

P. FRANCISCO MARCOS DEL RÍO,

O. S. A.

(Continuará.)

et in re sensibili. Nam in re sensibili habet esse naturale, in sensu autem habet esse intentionale et spirituale (S. Th. In. II, *De anima*, lect. 24).

(1) Sensus corporaliter et materialiter recipit similitudinem rei quae sentitur (Idem, *De anima*, l. II, c. 12).

(2) Virtutes igitur cognoscitivae, quae non sunt subsistentes, sed actus aliquorum organorum, non cognoscuntur seipsas; sicut patet in singulis sensibus (Idem, l. 2, q. 14, a. 2 ad. 1).

(3) Non enim, sicut ad aliquid coloratum refertur color ejus, nec omnino ad se dicitur color, sed semper alicujus colorati est... Sed candor corporis non est essentia; quoniam ipsum corpus essentia est, et illa ejus qualitas... Aliud enim ibi forma, et aliud color; et utrumque non in se ipso, sed in aliqua, quae moles nec forma, nec color est, sed formata et colorata (S. Aug., *De Trinit.*, lib. VII, c. 1, pág. 935).

# BIBLIOGRAFIA

---

**Florilegio de autores castellanos, en prosa y verso**, por el P. Vicente Agustí, S. J. Cuarta edición corregida y aumentada. Un vol. de 445 páginas. Precio, 2 ptas., en tela inglesa. E. Subirana, Puertaferri, 14. Barcelona.

En dos partes está dividida la obra; en la primera está comprendida la prosa, en la cual hay modelos de los siguientes géneros: *adagios y refranes, ejemplos y comparaciones, narraciones, descripciones, trozos varios, cartas, diálogos, arengas y trozos oratorios*; en la segunda, dedicada al verso, hay *cantares, fábulas y apólogos, composiciones descriptivas, sonetos, inscripciones, letrillas y baladas, himnos, odas y canciones, elegías, satíricas y jocosas, epigramas y epitafios, cuentos, epístolas, romances y poesía dramática*. Termina el libro con una *breve noticia de los principales autores comprendidos en este Florilegio*. Con esto hemos dado una idea de la materialidad del libro, si añadimos que la edición es elegante, limpia y esmerada.

Sobre la parte formal hay no poco que decir. En primer lugar, la nota que predomina en este Florilegio es la más compleja arbitrariedad; claro está que el autor tiene el perfectísimo derecho de escoger lo que mejor le plazca para formar su obra, pero no es menos cierto también que si ha de ser útil para la juventud, á la cual creemos que va dirigida, deben amoldarse estas obras á ciertas normas que ha sancionado el uso y que han establecido una elección sabia y un deseo plausible de dar á conocer á los clásicos para formar y encauzar con estos modelos por buenos derroteros la inteligencia juvenil. Esto no significa que condenamos el que autores poco conocidos (con tal que no sean perfectamente indocumentados) figuren en esta clase de libros, no; queremos, únicamente, decir, que los que figuren sean modelos que puedan imitar los que empiezan á estudiar. ¿Están en este caso algunos de los que forman este Florilegio, por ejemplo el P. Francisco Colín, S. J., el bonaerense Luis Domínguez, los jesuitas PP. Luis de Guzmán, Estéban Moréu, Alfonso de Ovalle y Julio Alarcón? ¿Por qué, en cambio, no figuran autores de reconocida fama, de exquisito gusto, modelo de hablistas, como el Rey Sabio, el Marqués de

Santillana, Torres Naharro, Mateo Alemán, ni el primer lírico de nuestras letras San Juan de la Cruz, ni Juan de Jaúregui, ni Malón de Chaide, ni el Beato Orozco, ni ninguno de los Argensolas, ni Marchena, ni Tassara? ¿Por qué cita no más que cuatro (Rojas, Tirso de Molina, Monroy y Silva y Ayala) en la poesía dramática? Faltan, además, tanto en la primera parte como en la segunda, modelos de no pocos géneros de composiciones que tenemos en nuestra rica lengua, ¿por qué? Quizás muchas de estas deficiencias quedarían subsanadas con un prólogo, que en obras de este género es necesario, pero tampoco tiene prólogo, y, es claro, el lector nota estas faltas y quisiera saber si los autores omitidos lo son porque no merecen figurar en este Florilegio, ó por otra razón.

Por fin, algo también tenemos que advertir respecto á la *Breve noticia de los principales autores comprendidos en este Florilegio*. En primer lugar, no sabemos á qué llama *principales autores* el P. Agustí, porque, suponiendo que sean principales por sus méritos, ya hemos dicho antes que algunos de ellos son casi desconocidos; luego éstos no debieran figurar en esta *Breve noticia*. Además, la noticia de algunos de los autores que cita no es exacta; así, por ejemplo, de Alarcón dice que «no todos sus escritos son para andar en manos de todos» (1); de Grilo, «que es un poeta de arrebatada inspiración», ¡y tan arrebatada!; de Fr. Luis de Granada, que «á él cabe la singular gloria de haber sido el *primero* en poner de manifiesto toda la riqueza, valentía, brillantez y majestad de que es capaz la lengua castellana»; de Herrera, que «enriqueció con *nuevos* tesoros la (lengua) castellana»; del P. Isla, que «es flúido»; de Fr. Luis de León, que «en la prosa, sin llegar á la fluidez y suave armonía de Granada, es rotundo y numeroso, aunque á las veces recargado, limado con excesivo estudio y poco natural en las obras didácticas»; de Lista, que es un «literato más notable por su gusto y cualidades para el magisterio que por su entusiasmo y estro poético», ¿y la oda *Á la muerte de Jesús?*; de Lope de Vega, que es «padre y creador del Teatro nacional»; del P. Mariana, que «tiene brillantes descripciones, caracteres bien dibujados, arengas y discursos elocuentes y profundas sentencias», y, claro es, un joven que empieza á estudiar y se encuentra con un ditirambo tan recargado, lo menos que se figurará es que el P. Mariana está á quince codos sobre los demás historiadores; del P. Alonso Rodríguez, hablando del *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, dice que «fondo y *forma* son recomendables en este libro... *lenguaje armonioso*...», y así de otros varios. Juicios, como es fácil ver, algún tanto inexactos y que pecan, más que de otra cosa, de ligeros.

(1) ¿Aludirá el autor al *Diario de un testigo de la guerra de Africa?*

Hay una cita también, al hablar de Navarro Villoslada, de un tal *Blanco García*, y creemos que no sobraría el poner que fué agustino, y aun más, porque las citas deben hacerse como Dios manda, que la cita está tomada de su obra *Historia de la Literatura española en el siglo XIX*.

En resumen, que esta obra es un Florilegio más, para uso particular de algunos Colegios de enseñanza, pero que tiene la buena cualidad de dar á conocer algunos autores que tienen cabida en una historia literaria de la Compañía, no en una obra que se dedica á la enseñanza de la juventud en general.—*P. Salvador Gutiérrez*.

**Carnegie Endowment for International Peace** founded December fourteenth, —1910.—Year Book for 1915.—2 Jackson place Washington, D. C. United States of America.

En más de una ocasión se ha hablado ya en esta Revista acerca de la espléndida fundación titulada «Donación Carnegie para la paz internacional». De los trabajos realizados con este objeto por tan benéfica institución, se va dando noticia en varios volúmenes esmeradamente impresos y muy bien presentados. El Anuario de 1915 contiene los Informes presentados por el Comité Ejecutivo, por el Secretario, por el Director de la División de Intercambio y Educación, por el de la División de Economía é Historia, por el Director de la División de Legislación internacional y por el Auditor. Muy de veras deseamos que los resultados correspondan á la actividad de esta institución y al celo de su fundador.—*P. H. P.*

**Augusto Martínez Olmedilla**.—**Cuentos de Hogar**.—Madrid. Imprenta Clásica Española. Cardenal Cisneros, 10, teléf. 4.430.—1916.—Un volumen de 219 páginas y de 20 × 13 cms.

Es una preciosa colección de cuentos esmeradamente editados y que indican proceder de una pluma avezada á las faenas periodísticas y de un escritor bien equilibrado y conocedor, como pocos, de la realidad de las cosas. Nada de romanticismos, nada de humorismos. En estos cuentos palpita sencillamente la realidad, pero la realidad que se siente, la realidad que nos circunda y nos compenetra, con sus bellezas y sus imperfecciones, con sus esperanzas y sus desmayos. Forma el núcleo de todos ellos una cosa bien real también, el amor de los padres, y, sobre todo, el amor materno, ciertamente el que menos impurezas lleva consigo entre los amores á las cosas de aquí abajo. Algunos de estos cuentos dejan en el ánimo una impresión muy agradable y todos se deslizan tranquilamente y se leen con mucho gusto.—*P. H. P.*



## LIBROS RECIBIDOS

Padre Fr. Antonio María de Barcelona.—*El Cardenal Vives y Tutó, de la Orden de Frailes Menores Capuchinos*.—Un vol., de 14 × 21 cm., de XV-515 págs., con 15 grabados fuera de texto.—En rúst., 5 ptas.; en tela, 6,50 ptas.—Barcelona, Luis Gili, «Librería Católica Internacional», Claris' núm. 82.—1916.

—H. Masquelier.—*En la escuela de Nazaret.—Treinta meditaciones para hombres*.—Traducido por un Padre de la Compañía de Jesús.—Barcelona, «Editorial Barcelonesa», S. A., Cortes, 596.—1915.—Un volumen, de 8 1/2 × 13 cm., de 278 págs.

—E. de Huidobro —*¡Pobre lengua! Catálogo en que se apuntan y corrigien cerca de seiscientas voces y locuciones incorrectas hoy comunes en España*.—Tercera edición (muy aumentada y mejorada).—Santander, Imprenta de «La Propaganda Católica».—1915.—Un vol., de 10 1/2 × 16 1/2 centímetros, de 276 págs.—Precio: 1,50 ptas.

—Angel Salcedo Ruiz.—*La literatura española.—Resumen de historia crítica*.—Segunda edición refundida y muy aumentada. Ilustrada con profusión de retratos y de reproducciones de documentos, monumentos, etcétera.—Tomo I. *La Edad media*.—Casa editorial Calleja. Madrid. 1915.—Un vol., en 4.º, de XVI-466 págs.—Precio: 8 ptas.

—Carnegie Endowment for International Peace.—*Year Book for 1915*.—2 Jackson Place Washigton, D. C. United States of America.—Un volumen, en 4.º, de XVIII-182 págs.

—Alvaro López Núñez.—*Mosaico. Cuentos de varia condición*.—Madrid, Impr. Hispano-Alemana, Gonzalo de Córdoba, 22.—1916.—Un volumen en 8.º, de 226 págs.—Precio: 3 ptas.

—*Prisonnier des Allemands par un Prêtre de la société des missions étrangères infirmier militaire*.—Deuxième édition.—Paris, P. Lethielleux, libraire-éditeur, rue Cassette, 10.—Un vol., en 8.º, de VIII-160 págs.—Precio: 1,50 fr.

—H. Stewart Chamberlain.—*Un catéchisme pangermaniste a l'usage du soldat allemand*.—Traduit par un mobilisé.—Paris, P. Lethielleux.—Un vol., en 8.º, de 60 págs.—Precio: 0,50 fr.

—Arnaud d' Agnel.—*Le De profundis médité*.—Deuxième édition.—Paris, P. Lethielleux.—Un vol., en 12.º, de 266 págs.—Precio: 2,25 fr.

—R. P. Guillermin.—*L' autre Vie*.—Paris, P. Lethielleux, libraire-éditeur, rue Cassette, 10.—Un vol., en 12.º, de 294 págs.—Precio: 3 fr.

# CRÓNICA GENERAL

---

*Madrid-Escorial, 15 de Abril de 1916.*

I

## EXTRANJERO

La batalla de Verdún es la nota más saliente de la quincena y el tema obligado de todas las crónicas y críticas militares. Lento y metódico, pero constante y seguro prosigue el avance alemán sobre la plaza y el campo atrincherado de Verdún. De una y otra parte se lucha con valor. Unos y otros combatientes realizan verdaderos actos de heroísmo. La Historia en su día escribirá páginas brillantísimas que pondrán muy alto el nombre de las dos naciones empeñadas en la lucha. Del resultado de ésta, nada decimos aquí: en nuestro diario van consignados los hechos de armas más notables realizados por unos y otros beligerantes. Si los germanos se propusieron conquistar al primer empuje la plaza, ciertamente han fracasado y razón tienen los periódicos franceses para decirnos una y otra vez: los teutones han sufrido un descalabro en la presente jornada; pero si, como es de suponer, el plan del Estado Mayor alemán no era ese, sino irse apoderando poco á poco del campo atrincherado y de los dos fuertes que rodean la plaza, fuerza es reconocer que el fracaso es más imaginario que real. Lejos del campo de operaciones nos hallamos y sólo por los partes oficiales podemos apreciar el resultado de la formidable batalla. A juzgar por ellos, no acertamos a ver el descontado fracaso de los teutones. Zamora no se conquistó en una hora, y Verdún no es un granito de arena. Los elementos de combate acumulados en los alrededores de la ciudad por ambos bandos combatientes, testimonio son de que en la victoria de los unos y en la derrota de los otros se ventila algo importante.

La Prensa de los aliados saca otra vez á relucir el ya gastado tópico del agotamiento de Alemania, y con títulos rimbombantes celebra la unión

militar y económica acordada en París en la magna conferencia habida con este fin, á la que concurrieron representantes y amigos de la *Entente*, prueba palpable de que, durante estos veinte meses de guerra, los aliados no se han entendido, y lo peor es que no llevan camino de entenderse tampoco ahora.

Por de pronto, los millones de soldados ingleses no se ven llegar por ninguna parte, y los italianos, con muy buen acuerdo, en su casaca se están por lo que pueda tronar, pues los austriacos preparan, según cuentan, una enérgica ofensiva, que partiendo desde Trento y siguiendo el valle de Sugama, desembocaría en las llanuras del Véneto. A los rusos les dijeron desde París: ayudadnos, y, en efecto, los moscovitas que tantas veces han sacado de apuros á sus amigos en la presente campaña, atacaron ferrozmente en toda la línea de combate de norte á sur, con un derroche de hombres y municiones nunca visto; pero los éxitos no correspondieron á los sacrificios, fracasaron una vez más. El deshielo—dicen—ha paralizado las operaciones; pero algo más hondo debe haber obligado a los rusos á cruzarse de brazos ya que el general Ivanoff, director en jefe de la nueva ofensiva, ha sido relevado y á él se le atribuye el fracaso de la misma. Tampoco dice mucho en favor de los aliados las dimisiones de los ministros de la Guerra francés, ruso é italiano y las discusiones del Gobierno inglés sobre el repetido tema del servicio militar obligatorio.

La situación de los países neutrales se hace más difícil y comprometida por los abusos que con ellos cometen los beligerantes.

Inglaterra persiste en sus trece; quiere matar de hambre á los Imperios centrales, y para ello refuerza el bloqueo contra Alemania. Esta recrudece la guerra submarina, y por eso se perjudica grandemente al comercio y a los intereses de los neutrales.

Holanda se prepara; moviliza sus tropas.

Los aliados intentan violar su neutralidad invadiendo las costas holandesas con el fin de atacar a Alemania, y ponen trabas al comercio holandés con el Imperio alemán; pero los holandeses no están dispuestos á tolerar que nadie, aunque se llame Inglaterra, juegue con ellos, como están haciendo los aliados con Grecia. Esta ha protestado, inútilmente por supuesto, contra el nuevo atropello cometido por los francoingleses, que, sin encomendarse a Dios ni al diablo, y sólo á título de conveniencia, se han posesionado de la isla griega de Cefalonia, situada frente al golfo de Patras.

A juzgar por las últimas noticias, la actitud de Rumania es poco favorable á la «Entente». Al mismo tiempo en que Rusia cierra sus fronteras á todos los productos destinados á Rumania, ésta firma un Convenio con

Alemania, mediante el cual se reanudan las relaciones económicas entre los dos, un tanto tirantes desde que comenzó la guerra...

Escasos y de tercera ó cuarta mano son los informes que recibimos de la China. Según ellos, la situación del presidente de la República es apurada. La revolución aumenta sensiblemente, y ya son muchas las provincias que se han declarado independientes. El Japón no se duerme, por si á río revuelto puede pescar algo. Por de pronto, ya ha enviado al Gobierno chino una nota, manifestándole sus propósitos de intervenir para afianzar el orden en el Extremo oriente.

En Méjico, la ambición vuelve á perturbar la vida de los pacíficos habitantes mejicanos. Todos quieren mandar: Díaz, Villa, Carranza. Los Estados Unidos se entrometen, Carranza protesta, y, entretanto, la anarquía es la reina y señora de ese desventurado país.

*Día 1.º de Abril.*—En Francia, en la región oeste del Mosa, las tropas germanas han conquistado el pueblo de Malancourt y las defensas anejas á él. El comunicado francés confiesa que las tropas francesas han evacuado el mencionado pueblo, después de una lucha encarnizada que duró toda la noche del 30 y costó grandes sacrificios á los alemanes. En los demás fuertes la misma situación.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra, en Rusia, el general Chuvaieff.—Ha llegado á Roma Mr. Asquith.—Inglaterra exime del servicio militar al clero, tanto secular como regular.

*Día 2.*—En los frentes franceses, austroitaliano y ruso, nada nuevo.—Según los alemanes, la gran ofensiva rusa emprendida con 500.000 hombres y con una abundancia de municiones nunca vista, ha fracasado por completo, y en ella ha perdido el ejército moscovita 140.000 hombres.—Cinco zeppelines han volado sobre los condados orientales y la costa noroeste de Inglaterra y lanzado 90 bombas; no hay más detalles.—El zeppelin *L-15* fué derribado por los ingleses y apresada su tripulación.—En Asia, los rusos han derrotado á los turcos en la fortaleza de Karamlakhan en dirección de Bagdad.—Mister Asquith ha conferenciado con el Papa y con el cardenal secretario de Estado.—Se ha fundado en Munich un Centro germanohispano.

*Día 3.*—En el frente occidental, las tropas germanas han ocupado las posiciones de defensa y de flanco enemigas de la aldea de Vaux, y entre esta aldea y el fuerte de Douaumont han conquistado el bosque de Caulette.—Los contraataques franceses han recuperado parte de la segunda posición perdida.—Los diputados por Salónica han pedido al Gobierno griego, y éste á su vez á los aliados, que las tropas de la *Entente* evacuen la ciudad de Salónica y que trasladen fuera de ella los depósitos de municiones. Al mismo tiempo piden se notifique á Alemania que un nuevo

bombardeo de la ciudad será considerado como una agresión á Grecia.— Los zeppelines bombardearon la noche del 31 de Marzo, en Londres, la City, los Docks, los centros fabriles cerca de Enfield, varias fábricas de explosivos y la ciudad de Lowestof. El día 2 realizaron otro *raid* y arrojaron bombas sobre los Altos Hornos y fundiciones de hierro de la orilla sur de Zee y los depósitos del puerto de Middlesborough.—Han sido echados á pique por los submarinos alemanes cinco barcos noruegos, uno sueco y dos ingleses.—En las costas de Anatolia ha sido torpedeado el buque hospital francorruso *Portugal*.—Dicen desde Londres que los daños causados por los zeppelines en la ciudad son: 43 muertos, 66 heridos y 8 casas destruídas.

*Día 4.*—En el frente francés, las tropas germanas han ocupado algunas posiciones al norte de Forgen entre Houcourt y Bethincourt.—Los franceses han recuperado parte del pueblo de Vaux y el bosque de Caillete.—Los rusos siguen prosperando en el Cáucaso en la región del Tohoroch.—Por tercera vez los zeppelines han atacado las costas orientales inglesas. La noche del 2 al 3 lanzaron bombas sobre los «docks» de Edimburgo y Seith, Altos Hornos de Newcastle y fábricas del Tijae.—Según referencias alemanas, las bombas arrojadas ocasionaron grandes incendios y violentas explosiones acompañadas de extensos derrumbamientos.—Han sido derribados seis aviones germanos.—En aguas de Batum (Mar Negro), un submarino ha echado á pique á un transporte ruso, de 12.000 toneladas, lleno de tropas y material de guerra.—En Méjico, la caballería norteamericana ha derrotado á los villistas.—Dícese que Holanda moviliza sus tropas ante el temor de que los aliados desembarquen en los Países Bajos y como consecuencia de la situación creada por los acuerdos de los aliados en las conferencias de París.

*Día 5.*—Cuenta el comunicado francés que los alemanes han sido rechazados, con grandes pérdidas, entre Douaumont y Vaux, y por el contrario las tropas francesas han avanzado al norte del bosque de Caillete. En cambio el parte alemán asegura que en la región de Douaumont y el bosque de Caillete las tropas germanas conservan las posiciones ocupadas el día 2 y que todos los contraataques franceses, por recuperar dichas posiciones, han resultado estériles.—En Armenia siguen progresando los rusos.—En los demás frentes la artillería funciona, pero la infantería está quieta.—Los zeppelines alemanes han visitado por cuarta vez las costas de Inglaterra. Han lanzado bombas explosivas sobre las fortificaciones de Great-Yarmouth.—A juzgar por los detalles ingleses y alemanes, tanto este *raid*, como los anteriores han ocasionado grandes desperfectos.—Las Compañías transatlánticas holandesas suspenden la navegación de sus buques, por

miedo a los submarinos.—Según el ministro de Hacienda inglés, el déficit entre los ingresos y salidas en Inglaterra acusa 1.323 millones.—En el condado de Kent ha explotado una fábrica de pólvora: las víctimas, entre muertos y heridos, suman 200.—Dícese que las medidas militares tomadas por Holanda, son únicamente preventivas.

*Día 6.*—En los frentes de batalla, la misma situación.—Telegramas de París aseguran que los alemanes concentran nuevos refuerzos de tropas y artillería pesada en la región de Verdún. Mister Asquith llega a París de su viaje á Roma.—Hidroaviones austriacos bombardean Ancona, Basano y Verona.—Torpederos anglofranceses apresan un submarino alemán.—El ministro de la Guerra italiano, general Zupelli, ha dimitido. Se ha hecho cargo de la cartera de guerra el general Morrone.—Holanda reclama á Inglaterra la devolución de paquetes postales, cupones y otros documentos de valor, embargados por las autoridades inglesas a bordo de transatlánticos holandeses ó neutrales contra lo establecido en el Tratado de La Haya.—Los periódicos alemanes atribuyen las medidas militares tomadas por Holanda, á que Inglaterra exige el libre paso de sus tropas por territorio holandés ó á la presión que los aliados ejercen sobre Holanda para que cierre sus fronteras con el Imperio alemán.—Ha sido relevado el general Ivanoff, jefe de los Ejércitos rusos del frente sudoeste. Le ha sustituido el general Bronsiloff.—Durante el mes de Marzo han perdido los alemanes 14 aeroplanos y los ingleses y franceses 44.—Una Comisión de casados ingleses han visitado á lord Debry, director del reclutamiento, anunciándole la formación de un Comité encargado de buscar los hombres solteros necesarios para el servicio militar.

*Día 7.*—En Francia, violento bombardeo alemán en la región de Bethincourt y Avocourt.—En la región suroeste de Douaumont las tropas francesas han progresado 500 metros.—Al oeste del Mosa, las tropas alemanas han asaltado el pueblo de Haucourt y un punto de apoyo fuertemente fortificado al este de dicho pueblo.—En los demás puntos del frente, intenso fuego de artillería.—Los partes alemán y francés están conformes en que de una y otra parte ha habido numerosas bajas.—Nuevamente han sido rechazados los franceses en el bosque de Caillete y al noroeste del mismo.—La artillería germana ha lanzado millares de obuses sobre la ciudad de Reims y destruido 220 casas (parte francés).—En la Galitzia, los austriacos atacan en la región de Tarnopol.—Al norte de Sattaez sobre el Dienester, los rusos han ocupado un pueblo y varios bosques.—Los turcos han sido derrotados en el litoral del mar Negro y en la región del río Tchorokh.—Tres zeppelines han volado sobre los condados del nordeste de Inglaterra.—Los franceses desmienten la información alemana referente al número

de aeroplanos perdidos durante el mes de Marzo.—De Petrogrado aseguran que no ha sido torpedeado ningún transporte ruso en aguas de Ratum (Mar Negro).—El canciller del Imperio alemán ha pronunciado en el Reichstag un elocuente discurso, exponiendo ante la Cámara la situación militar y política del Imperio. Trató también de los fines que Alemania persigue en la guerra y los propósitos de la misma cuando llegue la paz.—Míster Pierpon Morgan ha firmado un cheque por valor de 15.200.000 libras esterlinas para pagar la compra de valores del último empréstito de guerra canadiense.

*Día 8.*—Fuerzas alemanas apoyadas por violento fuego de artillería han penetrado en las trincheras enemigas, a lo largo de la carretera de Bethencourt a Chattaucourt. Dueños los alemanes del arroyo de Forges, de Malancourt, y de Hacourt, la situación de Bethincourt es difícil, casi insostenible, dicen los franceses.—En el bosque de Caillete, los franceses han avanzado 800 metros (parte de París); los ataques franceses contra las posiciones del bosque de Caillete, fracasaron (parte de Berlín). En los demás frentes, nada de particular.—Al general ruso Ivanoff se le atribuye el fracaso de la última ofensiva rusa y a ello obedece su relevo. En Mesopotamia, según informes ingleses, las tropas británicas han derrotado a los turcos en Kut-el-Hammon y Felahiyah en las riberas del Eufrates.—El periódico francés *Le Temps* aboga porque los países neutrales formen una Liga, en vista de los perjuicios que se les sigue de la guerra submarina, con el fin de exigir responsabilidades a los beligerantes por los abusos cometidos.—En China, la provincia Kanan-Taung se ha declarado independiente.—Noruega ha perdido durante la guerra 91 buques mercantes.—En el Mar Negro han sido hundidos, por torpederos rusos, once veleros turcos.

*Día 9.*—En el frente occidental, las tropas alemanas han asaltado en la orilla izquierda del Mosa al sur de Hacourt, dos fuertes, una posición francesa en una extensión de dos kilómetros.—En la región de Verdún, activo bombardeo en Bethincourt Mort-Homme-Cumieres.—Nada digno de mención en los demás frentes.—En el Adriático, un submarino francés ha hundido a un transporte austriaco.—Holanda sigue preparándose.—¿Los aliados se proponían forzar la desembocadura del Escalda con 200.000 hombres?—Inglaterra llama a filas a los jóvenes de dieciocho años.—Dícese que las relaciones de Rumania y Holanda con los Imperios centrales son buenas.—Los búlgaros se concentraron en Monastir.—Han sido hundidos tres barcos ingleses, un noruego, un sueco y un danés.—El Japón ha enviado al Gobierno chino una nota en la que expresa sus deseos de intervenir en China para mantener la paz seriamente amenazada por la revolución.

*Día 10.*—En el frente occidental, grande actividad de la artillería en la región de Verdún.—Los franceses han evacuado Bethincourt.—Los alemanes han fracasado en sus ataques contra Mort Homme Cumieres.—En el frente austroitaliano, las tropas austrohúngaras han conquistado unas posiciones enemigas en la planicie de Doberdo.—Han sido hundidos dos vapores ingleses, dos franceses y un danés.—Dicen desde Londres que la situación del presidente de la República china es apurada.—Aumenta la revolución, y muchas ciudades y provincias proclaman su independencia.—Ha fallecido el sabio físico Eric Gerard, profesor de la Universidad de Lieja y director del Instituto Electrotécnico de Montefiore.—En Grecia ha dimitido el ministro de Hacienda Sr. Dragumir.—En París se han reunido los socialistas franceses para decidir su actitud con los demás partidos del Extranjero y su participación en el Ministerio francés.—Se asegura que pronto empezará la ofensiva germanobúlgara en Macedonia.—Noticias de París y de Londres cuentan que en Bélgica acumulan refuerzos los alemanes y que construyen submarinos y zeppelines de nuevo tipo.

*Día 11.*—En Francia, los alemanes han obtenido nuevos éxitos. Han atacado con notables ventajas al pueblo de Bethincourt y las fortificaciones de Alsaco y Larrain situadas al suroeste del mismo. Al norte de Avacourt, al sur del bosque de los Cuervos y al suroeste de Poivre también han obtenido las mismas tropas señalados triunfos. En estos combates han caído prisioneros más de dos mil franceses.—En Rusia, son los alemanes los que atacan en Riga, Postawy y al norte del lago Naroez.—Cuentan desde Ginebra que los austriacos preparan una enérgica ofensiva en Italia.—Insístese en que las tropas germanobúlgaras de la Macedonia están bien provistas de artillería pesada y de municiones y que pronto atacarán a los aliados.—Los submarinos alemanes han hundido a cinco vapores ingleses, tres noruegos y un español.—En Chicago se ha descubierto un complot contra el zar de Rusia y el emperador de Alemania.—La Cámara noruega ha introducido una reforma en la Constitución, en virtud de la cual las mujeres podrán ser miembros del Gobierno.—En Méjico se asegura que el general Carranza está disgustado por la intromisión de las tropas norteamericanas en territorio de Méjico.—Alemania declara que el transatlántico inglés «Sussex» no fué torpedeado.—Rusia prohíbe la exportación de sus productos a Rumanía.—Los socialistas franceses han acordado no renovar las relaciones con los socialistas de las naciones enemigas.—Alemania licencia a los reservistas de Baviera nacidos en 1869 y 1870.

*Día 12.*—En el frente francés, gran actividad de la artillería en las dos orillas del Mosa.—Entre Hancourt y Bethincourt han sido rechazado los franceses.—Al sur del bosque de los Cuervos, las tropas germanas han ocu-



pado nuevas posiciones.—Han quedado en poder de los alemanes unos centenares de franceses.—En Rusia, y lo mismo en Italia, duelos de artillería.—En Armenia los rusos se apuntan nuevos éxitos.—Han sido torpedeados cuatro vapores ingleses y un italiano.—Las tropas servias desembarcadas en Corfú son trasladadas a Francia.—Noticias de Lisboa aseguran que ha dimitido el Gobierno portugués.

*Día 13.*—En Francia, las tropas germanas han ganado terreno en el bosque de Caillete.—En Avocourt, y entre Vaux y Douaumont, han fracasado cuatro contraataques franceses.—Violento bombardeo en la región de Cones y Mort-Homme.—En Armenia, cuentan los rusos que progresan entre Erzerum y Baiburt.—En el frente austroitaliano, las tropas de Cadorna ganan unas posiciones.—*Le Temps* dedica grandes elogios al Rey de España, por su generosidad con los heridos y prisioneros.—Se confirma oficialmente que el «Sussex», no fué torpedeado, sino que el accidente fué causado por una mina.—Se declara independiente la provincia china de Tehe-Kiang.—Los aliados se han apoderado de la isla griega de Cefalonia. Grecia ha protestado enérgicamente.—Alemania y Rumania han firmado un Convenio sobre la exportación de productos.—Ha sido hundido un bergantín ruso.

*Día 14.*—Duelos de artillería en todos los puntos.—Italia llama a filas a las clases de caballería del 90, y a las de artillería del 82 al 86.—Han sido torpedeados dos vapores ingleses y un francés en el Mediterráneo.

*Día 15.*—La misma situación en todos los frentes.—En el Mediterráneo han sido torpedeados cinco vapores ingleses.—El Gobierno portugués ha concedido la amnistía a todos los desterrados por delitos políticos.—Méjico pide a los Estados Unidos que retiren sus tropas de territorio mejicano.—En la Cámara de los Comunes se discute nuevamente el proyecto del servicio militar obligatorio.

## II

### ESPAÑA

El señor conde de Romanones está muy satisfecho por el resultado de las elecciones, en que ha obtenido una gran mayoría, sacada sin esfuerzo, sin ruido y casi sin molestia. Solamente por el art. 29 ha obtenido muchos más diputados que ninguno de los Gabinetes que le han precedido. El éxito ha sido tan franco, tan contundente, que el Conde se halla un tanto preocupado con tal exceso de vida; ahora bien, ¿será verdad que la mayoría de España se ha hecho liberal? Desde luego, siempre sucede lo mismo, el partido que se halla en el Poder saca mayoría; además, el conflicto europeo

quita importancia á nuestros Gobiernos, de los cuales no se pide hoy más que una neutralidad franca; pero es indudable que el conde de Romanones siempre tendrá un partido grande entre la gente que bulle; porque, según fama, es amigo de sus amigos, y ya se sabe, las gentes austeras son cada vez menos y las que todavía permanecen alejadas del grifo ó del vaso, no se mueven, no gritan ni amenazan, por lo cual no merecen ser escuchadas. Eso sí, en la situación actual se presentan deslindados los campos entre los antiguos conservadores y el Sr. Maura. Dato se presenta como partido turnante con 86 diputados, y los mauristas, como una minoría de la extrema derecha gubernamental, con 16 diputados, que, realmente, no son muchos. Por algún tiempo creímos que el Sr. Maura volvería pronto á ocupar el puesto que por sus merecimientos le corresponde; pero se ve que todavía no han desaparecido aquellas dificultades que se opusieron al amplió desarrollo de España, que, en último término, eso representaba la política del Sr. Maura.

Ultimamente han sido torpedeados dos barcos españoles, y con ese motivo la Prensa de cierto color ha levantado una gran tempestad contra Alemania; pero la Embajada de este Imperio ha contestado que tales accidentes no fueron debidos á la acción de sus submarinos. El caso es misterioso y no se debe dar más importancia de la que tiene. A nuestro parecer, pierden el tiempo los que intentan empujarnos á la guerra, sobre todo hoy que se halla próxima á su fin, y de la cual sólo podríamos sacar inmensas desgracias.

El día 2 de Abril falleció en la corte D. Francisco Fernández Bethencourt. Había nacido en Arrecife de Lanzarote (Canarias) el 27 de Julio de 1851. Perteneció á una hidalga familia del archipiélago canario, y allí hizo sus primeros estudios; fué diputado á Cortes, y en 1876 publicó su *Nobiliario y blasón de Canarias*. Llegó á ser una autoridad indiscutida en los estudios genealógicos, siendo presidente honorario del Colegio Heráldico de Roma y Francia. En 1880 comenzó la publicación de su *Anuario de la Nobleza*, y siguió sin interrupción hasta 1890; se suspendió por algún tiempo, y volvió á reaparecer en 1908. Fernández Bethencourt era infatigable en su trabajo, y al mismo tiempo que el *Anuario*, acometió la empresa de publicar la *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, juntamente con la *Corona y la Nobleza y Príncipes y Caballeros*, por todo lo cual mereció ser nombrado académico de la Historia. (D. E. P.)

En la catástrofe del *Sussex* ha perecido también el ilustre músico español Enrique Granados. Había nacido en Lérida el 27 de Julio de 1868 y fueron sus primeros maestros Pujol, de piano, y Pedrell de armonía, y

completaron sus estudios Vidiella en Cataluña y Beriot en Francia. Además de pianista maravilloso, fué también compositor de relieve, y como tal, fueron sus primeras producciones *Danzas españolas* y *Valses poéticos*; publicadas en 1890, le conquistaron un puesto envidiable entre nuestros músicos.

En 1893 hizo sus primeras armas en el teatro, estrenando la zarzuela *Miel de la Alcarria*, basada en el drama de Feliú y Codina. Este ilustre dramaturgo le entregó después, en 1898, su *Maria del Carmen*, para la que Granados hizo una hermosa partitura, que, como se recordará, tuvo en Madrid una acogida entusiasta.

Después escribió para el teatro las partituras de *Follet*, *Petrarca*, *Piccarol* y *Liliana*, y para orquesta sólo el poema sinfónico *Dante*. Enriqueció, además, la música de piano con una serie de composiciones llenas de color y de poesía, y creó, con sus *Tonadillas*, una nueva forma de *lied*, que tiene toda la gracia y atractivo de las melodías populares.

Compositor ingenuo y poético, no se dejó arrastrar nunca por influencias extranjeras, e hizo una labor francamente española. Sus composiciones musicales *Goyescas*, que hizo al principio para piano, sin pensar en que pudieran ser base de una ópera, son buena prueba de su españolismo. Merecen citarse, entre otros fragmentos de ellas, los titulados *Los Requiémbros*, *Coloquio de la Reja*, *Quejas o La Maja* y *el Ruiseñor* y *El Fandango del Candil*, que forman los cuatro tiempos de la primera serie.

Comprendiendo el distinguido escritor Fernando Periquet que esas composiciones, más bien escenas inspiradas en el amor y el pueblo, eran teatralizables, escribió un libro de ópera. Granados instrumentó sus obras e hizo otras nuevas, y la ópera se estrenó hace poco más de un mes en el teatro Metropolitano de Nueva York, con éxito resonante. De asistir a él volvía Granados, que se proponía embarcar luego para la Argentina, donde también se prepara el estreno.

Era Granados fundador y director de la Academia que lleva su nombre, en Barcelona. En París gozaba de gran popularidad; pues había vivido allí mucho tiempo. Varias veces formó parte, en representación de España, del Jurado internacional, reunido frecuentemente en el Conservatorio de la capital francesa, para juzgar las obras de los compositores jóvenes. Hace dos años, antes de comenzar la guerra, fué objeto precisamente Granados de un homenaje en París por los compositores franceses. Entonces el Gobierno de la vecina República le concedió la cruz de caballero de la Legión de Honor. (D. E. P.)

P. FRANCISCO GARCÍA.

O. S. A.

## PIDIENDO LA PAZ

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV se ha dignado aprobar y bendecir el piadoso proyecto de varias señoras españolas, encaminado á promover una Comunión general para el *5 de Mayo*, primer viernes, á fin de impetrar del Sagrado Corazón de Jesús la tan deseada paz.

Su Santidad concede á todos los fieles que tomaren parte en tal Comunión y rezaren por su intención, una Indulgencia Plenaria, aplicable á las benditas almas del Purgatorio.

AL INMORTAL GENIO

QUE EN

“LA CIUDAD DE DIOS

PROFUNDIZÓ

CON PENETRANTE MIRADA EN LOS PLANES PROVIDENCIALES DE DIOS SOBRE LOS DESTINOS DE LOS PUEBLOS EN SU ADMIRABLE CONVERSIÓN

LOS REDACTORES DE

«LA CIUDAD DE DIOS»



# LA POLIGLOTA DE ALCALA

(CONTINUACIÓN)

XI

SU CONTENIDO Y DESCRIPCIÓN



La Políglota de Alcalá consta de 6 volúmenes en folio, en cuya descripción prescindiremos del orden cronológico en que se imprimieron, que ya queda indicado, siguiendo el orden lógico en que se hallan distribuidos. Los cuatro primeros volúmenes contienen el Antiguo Testamento; el quinto encierra el texto y el aparato del Nuevo Testamento, y el sexto, el aparato del Antiguo Testamento. Los libros protocanónicos del Antiguo Testamento se hallan impresos en hebreo, latin de la Vulgata y griego de los LXX, al cual acompaña una traducción latina interlineal, hecha por los editores de la Políglota. En el Pentateuco se incluye además el *Targum* caldeo de Onkelos, con su correspondiente traducción latina, original también de los Complutenses. Los libros deuterocanónicos están en griego de los LXX (acompañado, como en los anteriores, de la versión latina interlineal), y latin de la Vulgata.

El Nuevo Testamento se halla solamente en griego y latin de la Vulgata (1).

## VOLUMEN I

Haec tibi pentadecas tetragonon respicit illud  
Hospitium petri ꝛ pauli ter quinqꝫ dierum.  
Namqꝫ instrumētum vetus hebdoas innuit: octo  
Lex nova signatur. ter quinqꝫ receptat vtrumqꝫ.

---

(1) J. Lelong (*Bibliotheca sacra*, t. I, pág. 199) y J. A. Fabricio (*Bibliothecae Graecae*, lib. IV, c. V, pág. 185) se equivocan al afirmar que el Nuevo Testamento de nuestra Políglota, además de la Vulgata, lleva una traducción latina interlineal del texto griego hecha por los editores.

[*Escudo del Cardenal Cisneros, al que hacen relación los versos anteriores.*]

Vetus testamentū multiplici lingua nūc primo impressum. Et imprimis Pentateuchus Hebraico Greco atq3 Chaldaico idiomate. Adiūcta vnicuiq3 sua latina interpretatione.

[*Todo esto va dentro de una orla.*] (1).

Tamaño (común á todos los demás volúmenes): 46 × 26 cm. — 297 hs. sin foliar, como casi toda la obra. Signaturas: † (de 6 hs + 1 folio suelto de preliminares) a-z, aa-zz, zz ?? (de texto). Los pliegos son de á 6 hs., excepto el último que tiene 4.

Portada y v. en bl.—Carta del Cardenal Cisneros á León X, que lleva el siguiente rótulo: Ad sanctissimum ac clementissimum dominum nostrum D. Leonem Decimum divina providentia Pontificem Maximum Reverendissimi in Christo patris ac Dñi. D. F. Francisci Simenii de Cisneros Sacrosancte Romanae Ecclesiae tituli. S. Balbinae Presbyteri Cardinalis Hispaniae Archiepiscopique Toletani ac regnorum Castellae Archicancellarius etc. in libros Veteris ac Novi testamenti multiplici lingua impressos. Prologus.—Prologus ad lectorem. De his que ad lectionem Veteris Testamenti diversis linguis nunc primum impressi sunt praenotanda.—De Arte inveniendi radicem sive primitivum cuiusque dictionis Hebraicae. Caput ex Hebraea Grammatica transcriptum.—Prologus in novum testamentum: et de causis quare in eo apices graeci sunt praetermissi.—Prologus in Hebraicum Chaldaicumque dictionarium: atque Grammaticam Hebraeam cum interpretationibus propriorum nominum.—Sigue una breve noticia de los traductores de los sagrados libros, que empieza asi: *Notandum: quod translators ⁊ interpretes bibliae multi fuerunt, sicut dicit magister in historiis...* — Modi intelligendi sacram scripturam.—Incipit epistola beati Hieronymi ad Paulinum praesbyterum de omnibus divinae historiae libris: *Frater Ambrosius tua mihi...*—Incipit prefatio sancti Hieronymi praesbyteri in Pentateuchum Moysi: *Desiderii mei desideratas...*—Página blanca en el ejemplar de vitela de la Universidad Central. En los ejemplares en papel se encuentra en ella el *Motu proprio* de León X dirigido á los albaceas Fr. Francisco, obispo de Avila, y Francisco de Mendoza, arcediano de Pedroche («vel eorum alteri», en que aprueba y manda publicar la Políglota, y luego sigue un aviso de los mismos albaceas al lector. [Estos dos últimos documentos fueron impresos en folio suelto después de la muerte de Cisneros, en el año 1520.]—Texto de todo el Pentateuco.—Explicit deuteronomium.—Registro.—Página blanca.

(1) Copiamos la portada según se encuentra en la mayor parte de los ejemplares. Véanse algunas variantes (que pudiéramos llamar tipográficas) de algunos raros ejemplares en el *facsimil* que publicamos en este número.



Los preliminares de la Políglota encierran datos muy interesantes para su historia, y á ellos, como á la fuente más pura, hemos acudido con frecuencia en el curso de nuestro estudio. Habiendo ya suficientemente hablado en páginas anteriores de la Carta de Cisneros á León X, así como también del *Motu proprio* de León X á los albaceas de Cisneros y del *Aviso* de éstos al lector, bastará ahora indicar brevemente el contenido de los restantes artículos. En el *prólogo al lector* se da una sucinta descripción de los cuatro primeros tomos de la Políglota, que contienen todo el Antiguo Testamento, y se señalan algunos de los manuscritos que sirvieron de base á la edición. Los historiadores del Canon bíblico no parecen haberse fijado en que el autor de este prólogo excluye del Canon de las Sagradas Escrituras los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento, á los cuales no concede autoridad para confirmar los dogmas de la fe, sino sólo para fomentar la piedad de los fieles; opinión que hoy, después de lo definido por el Concilio de Trento (sesión IV, *De canonicis Scripturis*), sería considerada, á lo menos, como próxima á la herejía, pero que en tiempo de Cisneros no era muy rara y singular, pues había sido sostenida poco antes por teólogos tan ilustres como San Antonino y el Tostado, y no mucho después había de defenderla con más empeño y exageración el cardenal Cayetano (1). Otro punto digno de notarse en este prólogo es que á la Vulgata latina, colocada en nuestra Políglota entre la versión griega de los LXX y el texto hebreo, parece comparársela con Jesucristo crucificado entre los dos ladrones; queriendo con esto significar, al decir de algunos críticos (2), que la Vulgata aventajaba al texto griego (buen ladrón) y al

(1) Omitiendo otros testimonios de fines del siglo XV y principios del XVI que podrían alegarse en confirmación de esta teoría, citamos solamente, por ser poco conocida y por la autoridad de donde procede, la opinión que acerca de este punto se expone en un incunable español titulado: *Repertorium de pravitare haereticorum et apostatarum* (Valencia, 1494, á expensas del Dr. Miguel Albert). En esta obra, compuesta é impresa por orden de la Inquisición de Valencia, se dividen los libros de la Biblia en *canónicos* y *apócrifos ó no canónicos*, de los cuales se da esta curiosa definición: *apocriphi, id est, sine auctore et licet... leguntur, sed forte non generaliter*. Entre los apócrifos se enumeran los siguientes libros: Tobías, Baruch, Epístola de Jeremías, Judit, los 2 de los Macabeos, la Sapiencia, el Eclesiástico, el segundo de Esdras, la historia de Susana y la historia del dios Bel y del Dragón. (Ibidem, Signat.: BI y II.)

(2) Cfr. R. Simón, *Histoire crit. du Vieux Test...*, pág. 313.

hebreo (mal ladrón), cuanto Jesucristo á los ladrones; lo cual está en abierta contradicción con la Carta de Cisneros á León X, en que se atribuye una autoridad extraordinaria al texto hebreo, conforme al cual deben corregirse los demás. Esta discrepancia de opiniones entre la Carta de Cisneros y el *prólogo al lector* probaría que son de distintos autores, so pena de acusar á Cisneros de manifiesta inconsecuencia. Los que arguyen de este modo no han comprendido bien las palabras del *prólogo al lector*, pues tanto en éste como en la Carta de Cisneros el texto hebreo es llamado *texto verídico (veritas)*, según el cual deben corregirse el griego y latino del Antiguo Testamento, cuando haya graves sospechas de hallarse éstos corrompidos por la ignorancia ó negligencia de los copistas. Además, en ninguna parte del citado prólogo se dice que la Vulgata sea respecto del texto hebreo y griego lo que Jesucristo respecto de los ladrones, sino solamente que la Iglesia latina guarda esa relación con la Iglesia griega y la Sinagoga. No se trata, por tanto, de las relaciones existentes entre los varios textos bíblicos, sino más bien de las relaciones que median entre las Iglesias. La colocación que ocupan los textos en la Políglota fué nada más que una ocasión, como nota el Dr. Hefele (1), para hablar, tal vez con poca oportunidad, de la posición respectiva de las Iglesias. No hay, pues, razón ninguna para acusar á Cisneros de inconsecuencia, ni para negarle la paternidad del citado prólogo, que en realidad no es más que una continuación de la Carta á León X, según al final de ésta se anuncia. Después del *prólogo al lector*, se insertan un capítulo de la Gramática Hebrea, sobre el modo de encontrar las raíces de las palabras hebreas, y los prólogos al Nuevo Testamento y al Diccionario hebreo-caldeo y luego sigue una breve historia de los traductores de los sagrados libros, en la cual se narra el origen de la versión de los LXX conforme á la Epístola apócrifa de Aristeas y se dan sucintas noticias de las traducciones de Aquila, Simaco y Teodoción y de la Vulgata latina. De Orígenes se dice erróneamente que tradujo la Sagrada Escritura del hebreo al griego. Al fin se indica la necesidad de acudir al original hebreo y griego cuando el texto latino esté manifiestamente adulterado. Finalmente se añade un artículo acerca de los varios sentidos

---

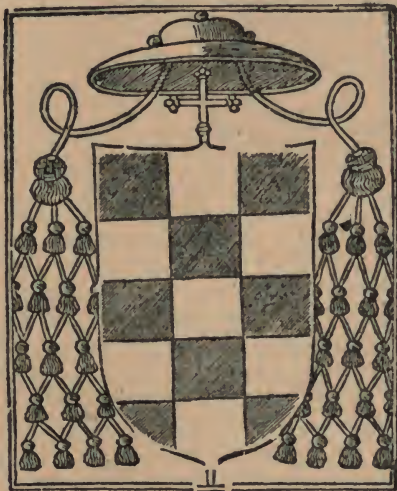
(1) Obra cit., pág. 145.

que pueden tener las palabras de la Sagrada Escritura, que se reduce á la explicación de los conocidos versos medioevales:

*Littera gesta docet; quid credas allegoria;  
Moralis quid agas; quo tendas anagogia.*



**H**aec tibi p̄ta decas tetragonō respicit illud  
Hospitum petri & pauli ter quinqz dierum.  
Māqz instrumētū vetus hebdoas innuit; octo  
Lex noua signatur. ter quiqz recepat vtrūqz.



**T**etus testamētū multiplici lin-  
gua nūc primo impressum Et im-  
primis Pentateuch<sup>o</sup> Hebraico;  
Greco; atqz Chaldaico idio-  
mate. Adiūcta vnicuiqz  
sua latīna īterpretatiōe.



La portada y los preliminares de este volumen se imprimieron dos veces y con algunas diferencias tipográficas. En los prelimi-

nares varían, entre otras cosas, las letras iniciales del adorno (1). La portada difiere por la disposición tipográfica del texto, que en algunos ejemplares tiene seis líneas y en otros siete, por el color del escudo que en los de seis líneas está en tinta negra, mientras que en los de siete está en tinta roja y por la orla que en los primeros es más historiada y hermosa que en los últimos. Por ser bastante raros los ejemplares cuyo título tiene seis líneas, ofrecemos á nuestros lectores un facsimil de su artística portada, sacado de un ejemplar (2) (incompleto) existente en la Biblioteca del Escorial. Con el grabado á la vista huelga toda descripción. Las figuras de los ángulos representan á los cuatro grandes doctores de la Iglesia latina: San Gregorio, San Jerónimo (parte superior), San Ambrosio y San Agustín (parte inferior). Las letras *DP* que se ven á la izquierda de los referidos doctores (faltan en el cuadro de San Agustín, cuyo fondo difiere también de los otros tres) sospecho que son las iniciales del grabador (3).

La orla de los demás ejemplares está formada por cuatro cenefas con follaje serpenteante y otros motivos ornamentales del Renacimiento, y se repite en los restantes volúmenes con solo leves variantes en la colocación y dibujo de las cenefas.

La disposición tipográfica del texto es la siguiente: cada página está dividida en dos partes desiguales, la parte superior, que ocupa tres cuartos de la página, tiene tres columnas dispuestas de este modo: en la columna más próxima al margen externo se halla el texto hebreo; en la del lado opuesto, la versión griega de los *LXX* con

(1) Como curiosidad bibliográfica puede hacerse notar que algunas de estas iniciales de adorno son idénticas á las usadas por los tipógrafos Menardo Ungut y Estanislao Polono en el libro de Boccacio *Caída de Principes* (Sevilla, 1495). Véase el facsimil que de una página de este libro trae C. Haebler, *Tipografía Ibérica del siglo XV* (La Haya, 1902.) núm. 99.

(2) Contiene sólo tres vols. del A. T. y lleva el *ex libris* que se cree propio de los libros de Felipe II.

(3) He ojeado el *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, compuesto por D. Juan A. Ceán Bermidez (Madrid, 1800), y sólo encuentro un nombre con esas iniciales á quien, con alguna probabilidad pueda atribuirse el grabado de nuestra portada. Me refiero á *Pedro Delgado*, pintor, del cual se conservan en la villa de Orgaz, su patria, dos tablas grandes firmadas de su mano el año 1529, que representa á N. S. del Pópulo con varios santos y un descendimiento de la cruz, que participan del estilo del siglo XV (*Ibidem*, t. II, pág. 8).

una traducción latina interlineal y en el centro de las dos la Vulgata de San Jerónimo. Esta última columna es más estrecha que las otras dos, que tienen la misma anchura. La columna del texto hebreo tiene 27 líneas y las otras dos 54 cada una, es decir, el doble, de modo que a cada línea hebrea corresponden dos latinas en la columna de la Vulgata y una griega y otra latina en la columna de los LXX. La parte inferior, que es un cuarto de la página, sólo tiene dos columnas, la una, de 11 líneas, para la paráfrasis caldea de Onkelos; la otra, de 22 líneas, más estrecha, para su correspondiente traducción latina. Para comodidad de los poco versados en el hebreo y caldeo, se exponen en el margen externo las raíces de las palabras hebreas y caldeas que se encuentran en la misma línea, indicando con pequeñas letras latinas la palabra á que cada raíz corresponde.

## VOLUMEN II

Haec tibi pentedecañ... (*ut supra*)

[*Escudo del Card. Cisneros, en tinta roja.*]

«Secūda pars Veteris testamenti Hebraico Grecoqꝫ idiomate nunc primum impressa: adiuncta vtriqꝫ sua latina interpretatione.»  
[*Dentro de orla.*]

2 hs. de prels. sin signat.—256 hs. de texto con la signat.: *a-z-aa-zz* de á 6 hs. el pliego, menos el último que tiene 4. Al fin 4 hs. de erratas.

Portada.—Carta de Cisneros á León X (á la v. de la portada).—Prólogo al lector acerca de la lectura del A. T. [Estas dos piezas son las mismas que hemos citado en el vol. I. El prólogo al lector de este II vol. ofrece algunas variantes de poca importancia.]—Prologus beati Hieronymi presb. in librum Josue: *Tandem finito Pentateucho...*—Argumentum: *Jesus filius naue...*—Texto de los libros siguientes: Josué, Jueces, Rut, los 4 de los Reyes y los 2 de los Paralipómenos.—Oración de Manasés, solo en latín.—Registro.—Erratas del I y II vol.

La disposición de los textos es la misma que en el volumen anterior, con la sola diferencia de que, careciendo este vol. II de paráfrasis caldeas, no tiene más que tres columnas, la del texto hebreo con 36 líneas y las otras dos con 70, poco más ó menos, porque varía á veces el número. En el margen externo van indicadas del mismo modo que en el volumen I las raíces hebreas. Los libros de los

Reyes están precedidos del prólogo galeato de San Jerónimo: *Viginti et duas litteras...*, y los Paralipómenos, de otros dos prólogos del mismo santo: 1.º *Tantus ac talis est...*; 2.º *Quomodo graecorum historias...*

### VOLUMEN III

Haec tibi pentadecas... (*ut supra*).

[Escudo del Card. Cisneros.]

«Tertia pars Veteris testamenti...» (*ut supra*) [Dentro de orla.]

2 hs. de prels. y 198 de texto. Signat.: *aaa-eee*, *Aaa-Iii*, *a-p*, *A-F*, de á 6 hs., menos *eee*, *Ccc*, *Iii*, *I2*, *F*, que tienen 4 y el señalado con la *p* que tiene 8.—En el ejemplar escurialense hay un folio de erratas entre el Eclesiastés y la Sabiduría.

Portada.—Carta de Cisneros á León X (a la vuelta de la portada) y prólogo al lector, como en el anterior.—Prólogo de San Jerónimo al libro de Esdras. Texto de los siguientes libros por este orden: Esdras, Judit, Ester, Jon, Salterio, Proverbios, Eclesiastés, Cántico de los Cánticos, Sabiduría y Eclesiástico.—Registro.—Pág. blanca.

La distribución del texto de los libros protocanónicos es idéntica á la del volumen anterior. Sólo varía en el Salterio, en el cual la Vulgata latina (*Psalterium gallicanum*) hace de versión interlineal del griego de los *LXX* y en lugar de ella, es decir, en la columna del centro se ha colocado la traducción directa del hebreo, hecha por San Jerónimo, que, como es sabido, no logró formar parte de la Vulgata latina. Los libros y fragmentos deuterocanónicos, aunque carecen de texto hebreo (1), están, sin embargo, dispuestos también á tres columnas; en las de los lados se halla el texto griego con su traducción latina interlineal y en la del centro la Vulgata. Casi todos los libros están precedidos de uno ó varios prólogos y á veces de un argumento. Estas piezas suplementarias, que eran tan comunes en los manuscritos antiguos y que, en gran parte, han desaparecido de

(1) Sabido es que del texto primitivo hebreo (ó arameo) de los libros deuterocanónicos no han llegado hasta nosotros más que fragmentos del Eclesiástico, encontrados hace pocos años (1896-1900) en Egipto y publicados por Coveley y Neubauer, Schechter y Taylor, etc.—M. Gaster cree también haber hallado el original arameo, traducido por Teodoción, de la historia de Bel y del Cántico de los tres niños en el horno de Babilonia.—Cfr. F. Vigoroux, *Manuel Biblique*, t. II (ed. 12) pág. 557 y 763.

nuestras biblias modernas, tienen un valor considerable para conocer la filiación y el origen de los textos como lo ha hecho notar S. Berger (1); por lo cual, aun á trueque de ser algo pesados, nos parece conveniente señalar aquí el título y primeras palabras de dichos prólogos y argumentos, añadiendo por nuestra cuenta alguna que otra breve explicación:

ESDRAS.—*Prologus beati Hieronymi: Utrum difficilium sit...*

TOBIAS.—*Prol. b. Hier.: Chromatio et Heliodoro episc.: Mirari non desino...*

JUDIT.—*Prol. b. Hier.: Apud Hebreos liber Judith...*

ESTER.—*Prol. b. Hier.: Librum Hester variis translatoribus...*

JOB.—*Prol. primus (b. Hier.) secundum traslationem LXX (?): Cogor per singulos...*

*Secundus prol. (b. Hier.) secundum hebraicum (?): Si ficellam (sic) iunco texerem...*

*Argumentum: In terra quidem habitasse Job utiside (sic)...*

*(El prólogo primero es SEC. HEBRAICUM y el segundo SEC. TRASLATI-  
NEM LXX, lo contrario de lo que afirman los editores de la Poliglota.)*

SALTERIO.—*Prol. b. Hier. in psalterium LXX: Psalterium Romae dudum...*

*Prol. b. Hier. in psalterium quod transtulit juxta hebraicam veritatem:  
Eusebius Hieronymus Sophronio: Scio quosdam pritare...*

(1) «C'est en particulier pour le groupement, si nécessaire, des manuscrits, à l'intention de rechercher la filiation et la lointaine origine des textes, que ces parties accessoires du livre saint ont pour nous une valeur considérable... Je n'ai pas encore mentionné la plus importante des parties secondaires de la Bible: je parle des préfaces qui sont en tête des divers livres. Il y a là toute une littérature biblique, toute une collection d'introductions historiques, plus ou moins scientifiques, à tous les livres de la Bible. Saint Jérôme y a mis toute sa science et son puissant esprit; Isidore de Séville, toute son érudition. Le nom de Priscillien, rencontré en tête des Épîtres de saint Paul, répand sur cette ancienne littérature l'éclat de cette personnalité atrayante et forte. Certaines de ces petites pièces (nous parlons du groupe des Arguments bien connus des Évangiles) nous font remonter si haut dans l'histoire de la Bible que nous nous trouvons posséder en elles un des plus anciens monuments de la littérature chétienne latine et un souvenir authentique d'une des plus anciennes hérésies romaines [*Monarquianismo*]. Les apocryphes fleurissent ici dans toute leur richesse, le plagiat y fait rage, en sorte que nous voyons à chaque moment naître sous nos pas toute espèce de questions de critique et d'histoire littéraire... Ils montrent quel était le niveau de l'exégèse biblique à l'époque qu'ils représentent.» S. Berger, *Lés préfaces jointes aux livres de la Bible dans les manuscrits de la Vulgate* (Paris, 1902), págs. 4 y 5.—El P. D. de Bruyne anuncia en la *Revue Biblique* (Julio-Octubre, 1915, pág. 359) que está preparando, en colaboración con D. P. Bihlmeyer, una edición de los prólogos bíblicos.

LIBROS SALOMÓNICOS (PROVERBIOS, ECLESIASTÉS, CÁNTICO DE LOS CÁNTICOS).—

*Epistola b. Hier. ad Chromatium et Eliodorum episc. de libris Salomonis: Jungat epistola quos...*

*Prologus in libros cosdem: Tribus nominibus vocatum fuisse...*

*Alius prologus: Tres libros Salomonis... semper peregrina (sic) memento. Explicit prologus B. Hieronymi.*

*(El prólogo que empieza TRIBUS NOMINIBUS es de autor desconocido. El último pról., según la opinión de Vallarsi, es un fragmento de prefacio jeronimiano, pero no exento de interpolaciones. El apéndice de este prólogo que termina con las palabras ET IDCIRCO QUI LEGIS SEMPER PEREGRINA MEMENTO, parece hacer referencia á un antiguo obispo español que corrigió en sentido ortodoxo la obra de Prisciliano titulada IN PAULI APOSTOLI EPISTOLAS CANONES (1).)*

ECLESIASTÉS.—*Prol. b. Hier.: Memini me ante hoc...*

SABIDURÍA.—*Prol.: Liber Sapientie apud Hebreos nusquam est... (S. Isidoro, Etym. VII, 30).*

ECLESIAÍSTICO.—*Σοφία ἡ σοῦ ἑσῶ σιράχ: Ἰησοῦς οὗτος σιράχ μὲν ἦν ἑβραῖος...*

*(Este prólogo está tomado de la SINOPSIS SCRIPTURAE SACRAE del Pseudo Atanasio y va acompañado de su correspondiente traducción latina interlineal.)*

P. MARIANO REVILLA.

O. S. A.

*(Continuará.)*

(1) Cfr. S. Berger, *obra cit.*, pág. 17.—A. L. Ferreiro y M. Pelayo (*Rev. de Archivos*, t. III (1899), pág. 582), creen que tal vez pueda identificarse este Peregrino con Bachiario, monje gallego que vivía en Roma á principios del siglo V, autor de las obras *De fide* (M. P. lat. XX, 1019-1036) y *De reparatione lapsi* (*Ibidem*, 1037-1062). A. Lapotre ha sostenido últimamente como cosa probable que Bachiario es también autor de la famosa *Cena Cypriani*. (*Recherches de Science religieuse*, t. III (1912) págs. 497-596).



# FRANCIA EN EL MOVIMIENTO CATÓLICO DE INGLATERRA

(CONTINUACIÓN)

## IV



A principios del siglo pasado había sólo cuatro vicariatos apostólicos en la Gran Bretaña, y no pasaba de *sesenta mil* el número de fieles confiados á su celo pastoral. En 1850, cuando los protestantes lloraban las mermas de su haber y los vuelos atrevidos de los «romanos», los católicos eran ya *un millón trescientos cincuenta mil*, y *mil seiscientas* las iglesias y capillas abiertas al pueblo entusiasmado con la conversión de personajes de clases linajudas, como la duquesa de Kent, madre de la reina Victoria, y muchos duques, condes, barones y altos dignatarios del Imperio, prelados y sabios que debían arrostrar grandes privaciones y sacrificios costosos al someterse á la autoridad de la iglesia verdadera (1). En Escocia, donde el furor sectario desplegabá todas sus iras contra los «papistas», eran éstos pocos en número, pero decididos y valientes en abrazar las persecuciones anunciadas por el divino Maestro á los partidarios de la Cruz. León XIII logró restablecer la jerarquía eclesiástica de Escocia en 1898, haciendo desaparecer muchas trabas, vejámenes y dificultades que entorpecían la marcha de los buenos por el camino de la verdad: hoy brillan con nuevo esplendor á los ojos de los hombres la misericordia y providencia divinas, conduciendo los pasos del pueblo inglés á la Cátedra infalible de San Pedro.

---

(1) Nada diré del gloriosísimo «movimiento de Orfox» ni de los vuelos atrevidos de tantas almas grandes como señalaron la dirección del Vaticano, por no entrar directamente este punto en el que estoy compendiando.

Según el *Catholic Directory*, publicado no ha mucho aún, en Inglaterra, País de Gales (1) y Escocia (nada dice de la católica Irlanda) hay seis arzobispos, diez y nueve obispos, mil quinientos diez y seis sacerdotes regulares; dos mil novecientos cincuenta y dos del clero secular; dos mil trescientas diez y ocho iglesias ó capillas, un millón ochocientos ochenta y seis mil católicos en Inglaterra, seiscientos mil en Escocia (casi todos lo son en Irlanda) y más de trece millones en todo el Imperio Británico (2). ¿Medios utilizados para conseguir resultados tan prácticos y halagüeños? He aquí algunos.

Mucho antes de la guerra cruel que está haciendo un vastísimo cementerio de las naciones más florecientes de Europa: cuando dificultades de otro género esforzaban á los buenos para seguir á los extraviados por talleres, fábricas, hospitales, tabernas, plazas y calles,

(1) Hace muy poco que la Santa Sede ha erigido el País de Gales en provincia eclesiástica, creando el Arzobispado de Cardiff con las sufragáneas de Newport y Menevia. A mediados del siglo último no había una docena de católicos en Cardiff: hoy son más de veinte mil, el tercio de la población católica de la diócesis, que celebra sus cultos en siete iglesias, bien provistas de todo, en vez de la «pobrisima choza» de hace setenta años.

(2) El P. Vicente M. Nabb, dominico, publicó en el *Tablet* del 12 de Febrero último un artículo muy interesante sobre el estado del clero en varias naciones, tomando á la Iglesia Católica de Inglaterra y País de Gales como término comparativo de lo que es y debiera ser dicho estado para mayor prosperidad religiosa. Publicamos el cuadro siguiente sin discutir sus cifras ni los razonamientos en que apoya su tesis.

Estados.	Población católica.	CATOLICOS			SACERDOTES			OBISPOS		
		Católicos por sacerdote.	Número de sacerdotes.	Sería en la proporción de la unidad.	Católicos por Obispo.	Número de Obispos.	Sería en proporción de la unidad.			
Inglaterra y Gales..	1.894.250	474	3.990	—	118.391	16	—			
Irlanda.....	3.242.667	870	3.725	6.826	120.098	27	27			
Canadá.....	2.850.000	595	4.782	6.050	75.000	38	24			
Francia.....	36.000.000	904	39.822	75.000	223.529	85	304			
Bélgica.....	6.000.000	600	10.000	12.600	1.000.000	6	50			
España.....	18.353.726	518	35.378	38.600	327.746	56	155			
Estados-Unidos...	14.431.411	755	19.093	30.100	148.514	101	106			
Alemania.....	26.450.000	1.139	23.367	55.770	881.666	30	202			
Austria.....	24.466.824	1.016	24.079	51.536	71.612	34	206			
Hungría.....	15.284.317	1.558	9.623	32.192	643.161	33	139			
Holanda.....	1.836.000	486	3.777	3.867	367.200	5	15			
Italia.....	35.681.000	529	67.366	75.600	130.170	274	301			

con el fin desinteresado y noble de darles á gustar los encantos de una vida tranquila y pura, la Iglesia Católica ensanchaba callada y prodigiosamente el campo de su acción benéfica, con grande gloria de Dios y regocijo inmenso de cuantos pasaban de los enmarañados matorrales anglicanos á la unidad de la fe en Cristo y á la obediencia de su Vicario en la tierra. Es muy difícil la obra redentora de un pueblo, mas no hay potencia contra Dios, en cuyo nombre tienden sus redes los pescadores de las almas, alimentándose del sacrificio y bañándose en las aguas purísimas de la gracia y en los fuegos del amor divino. Es la embriaguez enemiga de toda luz y cáncer roedor de las sociedades. Era y es aún, aunque en mucha menor escala, un espectáculo tristísimo y vergonzoso el ofrecido por la clase obrera, envenenándose con bebidas alcohólicas al salir de los centros fabriles, especialmente los sábados, y dejando en cátedras de pestilencia el sudor del trabajo, en vez de llevar á sus pobres moradas el pan de cada día y el consuelo necesario á tantos pequeñuelos como sólo pueden vivir del ahorro de sus padres, del cariño y desvelos que dulcifican las penas de la vida. No son el *whiskey*, el *brandy* y el absintio el medio más eficaz para unir lazos de familia y atender á las necesidades del cuerpo y del espíritu; era necesario declarar guerra sin cuartel á este enemigo individual, doméstico y social, reñido con la dignidad del hombre. Y nació fuerte y vigorosa, como fuerte y vigoroso era el vicio, la *Liga de la templanza*, fortalecida por el calor de la oración y predicada con entusiasmo en hogares, talleres y fábricas por muchos apóstoles de la clase obrera y principalmente por el ejemplo del clero secular y regular, que se abstiene de toda bebida que no sea *agua fresca* (1). Los resultados de esta empresa evangelizadora se notaron pronto en las iglesias católicas y en los templos protestantes, pues fueron disminuyendo las causas de *sueños prolongados* y necesarios á la incubación de ciertos venenos ingeridos en alegres *bars*, principalmente la vispera de los días

---

(1) Recuerdo que en la festividad de nuestro excelso Patrono y fundador, celebrada con pompa inusitada por nuestros hermanos los Agustinos de Londres, ninguno de los muchos y distinguidos comensales (había algunos protestantes) se extrañó de la carencia absoluta de vinos y licores.

—¿Pero, ni hoy siquiera?—pregunté en voz baja al superior de la casa.

—Nunca, jamás—me contestó, sonriendo.

no laborables. A la abstinencia añadieron muchos sacerdotes el trabajo de visitar á sus feligreses los domingos por la mañana, antes de la misa solemne, con el propósito de recordar á los perezosos que en el día del Señor debían oír todos la palabra de sus ministros y asistir á los cultos religiosos, «como es propio de almas agradecidas». Sociedades y empresas de todas las creencias, así como particulares de gran influencia social, fomentaron los propósitos de la *Liga*, quizá con miras á fines poco elevados y con vistas al egoísmo, pero es un hecho consolador que los católicos encontraban el camino más expedito para introducirse en las familias, extender su acción social, predicar las ventajas de la templaza y la brillantez del oro sobre la escoria, logrando apartar á muchos, muchísimos, de aquellos centros de perversión y bajeza, de aquellos depósitos de fango asqueroso y hediondo.

—Ya puede entrar en mi casa, Padre,—decía la esposa de un jornalero al superior de *St. Monica's Priory*, «el Santo de Hoxton», alma y vida de la *Templanza*, y cuyos desvelos apostólicos he bosquejado en otro número de esta revista:—los niños están limpios, tienen su ropita nueva, juegan con su padre cuando llega del trabajo: vivimos todos alegres y contentos. ¡Qué diferencia de la tranquilidad de hoy al infierno de antes, de aquellas borracheras que nos quitaban el pan y nos quitaban la vida! De mis hijos se ha servido el Señor para hacernos católicos y dichosos. ¡Bendita escuela la de ustedes! Estarán muy satisfechos por las conversiones que, gracias á los niños, se multiplican en todo el barrio.

La escuela, sobre todo la parroquial y la de tantos conventos de *good nuns*, es un arma poderosa en manos de los católicos para la conquista de las conciencias extraviadas ó sumidas en los errores anglicanos, que destrozan el *Credo*, haciendo *sesenta y siete* jirones de su purísima unidad. El candor y la inocencia que resplandecen en la frente del niño; la instrucción primaria que recibe el hijo del protestante en la escuela de curas, frailes ó monjas «más ambicionadas que los centros sectarios»; la solicitud del profesorado católico en arrancar espinas y sembrar flores en el camino de la niñez, la oración de los párvulos al empezar y concluir los estudios de cada día, al lado de otros jovencitos que no saben llamar Madre á la Virgen Purísima, y Dios, sobre todo, que se complace en vivir con los ni-

ños, han hecho resplandecer el sol en muchos hogares y el amor en muchos corazones. Podemos decir de todos los pueblos y de todas las parroquias de Inglaterra lo que sucede en las escuelas establecidas por los Agustinos en el Priorato de Santa Mónica, de Londres.

Poco después del restablecimiento de la Orden en Inglaterra, cuando ya se cantaban las bendiciones del Señor en el vastísimo barrio de Hoxton, muy próximo a Broad Street, donde floreció uno de los conventos más prósperos de los Agustinos, célebres en la Universidad de Oxford y en otros centros de virtud y ciencia, el sucesor del P. Crane, nombrado Obispo de Sandhurst (Australia), levantó unas escuelas adosadas á los muros de la residencia y levantó con ellas las aspiraciones de *quinientos* niños y niñas, de siete a catorce años, que hubieran seguido las huellas de tantos desventurados sin ley, sin conciencia y sin Dios, de no haberles trazado los Agustinos las sendas de la verdad, de la virtud y del amor. La escuela sirvió de lazo eficaz para estrechar relaciones con muchas familias católicas y protestantes, muy satisfechas todas de la educación de sus hijos, «sin pagar nada por libros y enseres» y que fueron poco á poco sumando entusiastas admiradores de la enseñanza de los frailes por su tacto, desinterés y acierto en hacer de niños y niñas miembros dignos de sociedades cultas (1). La eficaz y salvadora propaganda de nuestros hermanos ha conseguido lo que humanamente era imposible en un distrito obrero tan corrompido, en el que sólo podían contarse unos *mil católicos, más nominales que efectivos*, entre las *doscientas setenta y cinco mil* almas de la parroquia. Hoy son ya muchos los miles de obreros de todas clases, artesanos y hombres de ciencia, los que llenan las naves de la iglesia de Santa Mónica a distintas horas del día; muchos los que se acercan a recibir la Sagrada Comunión en las festividades principales; no pocos en los días prescritos en los estatutos de la congregación á que pertenecen y algunos, no muchos (pues repito que es un barrio casi totalmente obrero), todas las mañanas, antes de emprender los trabajos ordinarios. Las dificultades sin número de los Agustinos en levantar la iglesia y las escuelas, con la ayuda de católicos y *protestantes*, se han

---

(1) Vid. *Los Agustinos de Londres y El Santo de Hoxton*. LA CIUDAD DE DIOS, vols. XXXVII y CII.

convertido en facilidades y medios de propaganda saludable para todos los habitantes del barrio que miran hoy á los frailes con ojos agradecidos, cariño y entusiasmo.

¡Cuántas tristezas se han trocado en alegrías por la sonrisa de un niño que llevaba en los tesoros del alma encantos de virtud salvadora, adquiridos en las escuelas católicas y desarrollados luego á impulsos de la gracia, produciendo frutos de vida donde sólo podían esperarse estragos de muerte! Recuerdo que, visitando las primeras escuelas de Santa Mónica en 1891 (las de hoy son ampliación de aquéllas y de las mejores de Londres), en uno de los salones, el destinado á las niñas mayores, exclamaron casi todas: *Bendito y alabado... etc.*

—¿Pero, tú no dices nada, hija mía?—preguntó mi acompañante, el P. Kelly, á una de las jóvenes que no había desplegado sus labios.

—Soy protestante, Padre—contestó ingenuamente—, y me han dicho en casa...

—Bien, hijita mía, bien. ¡Que la Virgen te guíe y Dios te lleve al cielo!

Dos años después, la misma niña, sus padres y hermanos fueron bautizados solemnemente por el superior de los Agustinos, ocupado siempre en abrir las puertas de la iglesia católica á muchos niños de las escuelas, con el beneplácito de sus padres, siendo también frecuente la conversión de éstos, influidos por la conducta de sus hijos.

—Una de las obligaciones de nuestros maestros y maestras—me decía el difunto P. Kelly—es la explicación sencilla de la doctrina cristiana, sin obligar á ninguno de los alumnos protestantes á seguirla; bien lo saben sus familias: ¡pero si viera usted cómo se entusiasman los pobrecillos cuando les decimos que todos tenemos una madre en la Virgen Santísima!... Pudiera contarle muchas, muchísimas conversiones de familias enteras, llevadas al Señor por el encanto de los niños, al exponer en sus casas lo que oyen en la escuela.

¿Cómo resistir á los impulsos nobles del alma cuando el dador de todo incremento bendice los trabajos de sus amantes siervos en regar campos de virtud y extirpar raíces ponzoñosas? Las flores re-

cogidas en los jardines de *Hoxton Square* llevaron en su aroma la actividad de los Agustinos á una de las poblaciones más pintorescas de la costa meridional de Inglaterra, á Hythe, en el departamento de Kent, donde los poquísimos católicos que mantenían su fe en medio de una atmósfera rabiosamente anglicana, no habían visto un hábito religioso que los alentara en las prácticas de la doctrina evangélica. El P. Ricardo A. O'Gorman, hoy superior del Colegio de Cork (Irlanda), consagró todos los esfuerzos de su corazón joven á levantar la iglesia y las escuelas, que son ya el centro de fervorosos cultos, el consuelo de los padres de familia y el «sanatorio moral» de la juventud estudiosa. Muchas fueron las polémicas sostenidas por el P. O'Gorman a despecho de la desesperación protestante y la rabia de cuantos lloraban el paso definitivo de niños y niñas á las nuevas escuelas de Nuestra Señora del Buen Consejo, dejando casi desiertas las anglicanas, «vencidas por las católicas».

«Me pregunta usted por el resultado de mis empresas católicoescolares en Hythe. Hombres y mujeres de toda edad y condición se postran á los pies de la Virgen María en nuestra bonita iglesia. Arraiga con facilidad suma la doctrina de nuestra santa religión... He tenido el consuelo de bautizar á muchos: son muchísimos más los que se preparan á las bodas del Cordero, asistiendo con prontitud á las instrucciones catequísticas. Las escuelas, ¡es providencial!, llenas mañana y tarde: son nuestro mejor medio de penetración pacífica: se nos abren las puertas de muchas moradas, sin que llamemos á ellas: somos nosotros los llamados; y crea usted que nuestras visitas son *lo más provechosas* que puede imaginarse: *ex ore infantium...*» Estas son, entre otras, las buenas nuevas que me comunicaba el Padre O'Gorman, hace catorce años. Y repito que los Agustinos no son una excepción en los trabajos católico-sociales de la Gran Bretaña: las comunidades y los sacerdotes ingleses siguen todos la misma marcha hacia la conquista del pueblo, principalmente por la escuela y la catequesis, y con el auxilio efficacísimo y *providencial* de tantas esposas del Señor como purifican el ambiente de las grandes poblaciones y llevan el consuelo á la mansión del triste.

## V

Son muchas las monjas francesas que consagran su juventud y su vida entera á la asistencia de enfermos y á la enseñanza de ricos y pobres, contribuyendo poderosamente á la vida religiosa de la Gran Bretaña.

Con el fin de no extenderme demasiado, y sintiendo no hablar de tantas congregaciones francesas como extienden el reinado de Dios en Inglaterra, he de concretarme á decir sólo dos palabras de las *Hermanitas de la Asunción* y de las *Religiosas de la Sagrada Familia*, dos fundaciones modernas, nacidas al calor del Sagrario, donde el Agustino Asuncionista, P. Pernet, pidió y obtuvo la existencia de las primeras, y el santo abate Noailles la vida de las segundas, con ventajas incalculables para el pueblo inglés.

Las *Petites Sœurs de l'Assomption*, al fijar su residencia en Londres para convertirse en consuelo del triste, como lo eran ya en varias poblaciones de Francia, el espíritu del Señor bendijo los esfuerzos de las «heroínas», dió á sus desvelos y sacrificios tesoros de vida exuberante, que pasaba á fortalecer los alientos anémicos de muchos pobres hundidos en la miseria física y muertos por la indiferencia moral. Sin otras armas que la caridad benigna, paciente y desinteresada, derriban ídolos y desvanecen preocupaciones muy arraigadas en espíritus sordos á la voz de la gracia, y con la oración en los labios y el pensamiento en Dios, llegan á las profundidades del alma cuando penetran en las moradas del infortunio. Tan pronto como la enfermedad del pobre reclama la asistencia y auxilios de las Hermanitas, vuelan éstas á ocupar el sitio de honor á la cabecera del triste, á prodigar atenciones á los niños, barrer los suelos, «fregar cacharros», atender á todas las necesidades de la casa, á desempeñar, en una palabra, el oficio de humildes criadas de los desheredados del mundo, por el único salario de utilizar las provechosas lecciones de la flaqueza humana, que sirven de impulso á los buenos para conseguir, después de la prueba, lo único necesario á los siervos de Jesucristo. No hay mirada indiferente á la mansedumbre y encantos de las vírgenes del Señor, cuando se desviven por los enfermos



pobres en centros donde los privilegiados de la fortuna rehuyen el trato de los menesterosos, efecto de una educación torcida y alejada de las purísimas fuentes del Evangelio; así es que las *Petites Sœurs de l'Assomption* aparecieron en la Gran Bretaña como regalo de los cielos, y como regalo de los cielos son queridas y veneradas, no sólo de los católicos, sino también de los protestantes, que han visto y ven en ellas el medio más eficaz de consolar al triste en las amarguras de la vida azarosa de las grandes capitales inglesas, donde á la ostentación del lujo responde la escolta de la miseria con todas sus lúgubres manifestaciones. No es fácil mantenerse en las cumbres de la dignidad cuando las luces de la inteligencia no ven más allá de los horizontes de la vida transitoria, ni el calor de las almas traspasa los umbrales del tiempo, como sucede á la mayor parte de los menesterosos que no se apoya en la fortaleza del catolicismo. Principalmente para éstos, el ejemplo de la pobreza y abnegación voluntarias sorprende al principio, hace pensar luego y tiene siempre la virtud de ahuyentar tinieblas y enternecer corazones.

—Dígame, Hermana—preguntaba una enferma protestante que no acertaba á comprender la vida de su «criada»:—¿era usted pobre en Francia?

—Lo fui y lo soy desde que abracé el estado religioso; antes podía pasearme en coche; no me faltaba ninguno de los regalos que suele ofrecer el mundo.

—Es muy chocante lo que usted me dice. Yo soy pobre, porque no puedo ser rica, y usted no es rica, porque desea la pobreza...

La *Petite Sœur* tenia ya en la mano el principio del fin; siguieron nuevas preguntas y explicaciones, diálogos interesantes, luchas del bien y del mal, y pocos meses después, la enferma restablecida, su marido y sus hijos recibieron las aguas bautismales en la parroquia de San Francisco, y la Sagrada Comunión en la capilla de las Hermanitas.

¿Es un caso aislado? No; es un hecho repetido con mucha frecuencia. La mansedumbre de la cruz atrae, y los fulgores de la caridad desvanecen preocupaciones y errores. Bendecidas por la voz pública y con la aureola del cariño en la frente, efecto de su amor a los enfermos pobres, reciben grandes limosnas de católicos y protestantes para el alivio de tanta miseria como hay en muchísimos hoga-

res de familias numerosas que han de afrontar con mezquinos salarios las imperiosas necesidades de la vida, cada vez más difícil por exigencias sociales: son las enviadas del cielo, no sólo para secar lágrimas, y con esto adquirir simpatías imborrables en el alma, sino para teñir con la sangre del Cordero la blanca vestidura de tantos elegidos como llevan de la mano al banquete del Padre de familias, «Son inexcrutables los juicios de Dios; pero humanamente hablando, puede afirmarse que las monjas hacen más conversiones con su ejemplo que los grandes predicadores con su elocuencia.» A estas frases de un católico inglés añadamos las de un protestante: «Como filántropo, no puedo menos de elogiar la conducta y la vida de las llamadas *Hermanitas de los pobres*, fundación francesa; se hacen pobres y lo son, efectivamente, por amor al pobre; como amante de mi religión, no puedo, no debo asociarme á sus conquistas, muchas y cada vez mayores; veo con dolor que ninguna se hace protestante, y que los protestantes se hacen católicos, mermando los prestigios de nuestro credo», lo que puede sintetizarse en estas palabras que tuve el consuelo de escuchar de labios de la superiora de *St. James's Square*: «Dios se sirve de nuestra pequeñez para hacer grandes cosas: *utiliza la inutilidad* de las Hermanitas en la conversión de muchos protestantes: ¡cuántos bienes pueden hacerse entre estos desventurados!»

La influencia de las *Religiosas de la Sagrada Familia* se ejerce en mayor escala aún, por ser más amplio el círculo de su actividad. El milagro (1) que les abrió las puertas de todas las clases sociales para trazar el camino del bien á la juventud acaudalada, á las pobres huérfanas que nada tienen y á los pobres enfermos que sólo ven tristezas en su paso por el mundo, sigue sazonzando los frutos de la viña del Señor en Inglaterra (á ésta he de concretarme), conduciendo muchas ovejas extraviadas al redil del Buen Pastor. Después de no pocas dificultades, preámbulos generalmente de brillantes re-

---

(1) El domingo de Septuagésima de 1822, al recibir la comunidad naciente la bendición con el Santísimo, Nuestro Señor Jesucristo se dignó hacerse visible en la Sagrada Hostia de la custodia, premiando así los trabajos y contradicciones del Santo Abate Noailles y embriagando el corazón de sus primeras hijas. Vieron al Señor todas las religiosas y muchos de los seglares que estaban en la capilla de Loreto, en Burdeos.

sultados, las *Religiosas de la Sagrada Familia* han conseguido establecer sus tres ramas (Inmaculada, para la enseñanza de jóvenes pensionistas; San José, para la instrucción de niñas huérfanas, y la Esperanza, cuyo fin es la asistencia de enfermos), en varias capitales importantes de Inglaterra, Escocia é Irlanda, mereciendo grandísimos elogios de las familias de las educandas, de los enfermos y del *Gobierno mismo*, por el acierto, delicadeza y tacto en cumplir los fines de su Instituto en Londres, Bock-Ferry, Stokport, Macclesfield, Stalybridge, Wrexham, Liscard, Leith, Leeds, Newbridge, Magherafelt, etcétera. Se ensanchan los senos del alma y se respira una atmósfera embriagadora, al recorrer las hermosas páginas de los *Annales de l' Association de la Sainte Famille*, donde aparecen tantos y tantos rasgos de la bondad del cielo en reunir grandes multitudes de niños y jóvenes bajo la dirección de las religiosas, para inspirarles y hacerles sentir los encantos de la religión católica, concluyendo por franquear las puertas de la verdadera Iglesia á la inmensa mayoría de los educandos, expuestos á morir en la aridez anglicana, sino mediara el auxilio providencial que se apresura á visitarlos en la infancia. Llenas del espíritu de Dios, ejercen la misión de evangelizar las escuelas privadas ó particulares suyas y todas las que el Gobierno les confía: visitan á los pobres, instruyen á los adultos, cooperan á la dirección de las cofradías parroquiales y dan á su celo de misioneras las formas convenientes para buscar en todo la gloria de Dios, la salud de las almas, la honra de la Iglesia y hasta la propagación de la Sagrada Familia.

«Uno de nuestros mayores consuelos—dicen los *Petites Annales* de 1894—es ver cómo, al extenderse nuestra influencia entre católicos y protestantes, nos piden éstos la explicación del símbolo de nuestra fe, tergiversada en sus sectas, y cómo las abandonan para siempre, abrazando con júbilo la verdadera doctrina de Jesús... Hay almas conquistadas á nuestra religión, personas que hubieran gozado de grandes prestigios en el mundo protestante, jóvenes de porvenir sonriente, que se han desprendido de todo lo agradable á las posiciones para crucificarse con Cristo, ser esposas suyas, llamar á otros á la escuela de la perfección religiosa y pedir en la vida y en la muerte le conversión de Inglaterra...» «Ver la piedad y fervor de las jóvenes convertidas que se acercan por vez primera á la Sagrada

Eucaristía, es gozar anticipadamente en la tierra una de las dulzuras más grandes de la bienaventuranza... Estos ejemplos confortan y obligan á emprender y bendecir los mayores trabajos.»

También confortan á las «santas misioneras», no por lo que tienen de elogio, sino de confianza y alientos de parte del Gobierno, ventajas utilizadas en propagar el reino de Dios, los dictámenes de los inspectores oficiales, que hacen constar todos los años los progresos de la juventud confiada á la instrucción de las religiosas. He aquí parte de varios, síntesis de todos. «Estoy altamente satisfecho del adelanto y conducta de los alumnos que honran los esfuerzos incesantes de las maestras... La escuela, dirigida con tino y coronada con éxitos brillantes, sigue su marcha progresiva... Trabajos considerables, útiles y prácticos han aumentado las glorias del curso anterior... Dirigida (la escuela de niñas) por un personal enérgico, celoso y sabio, goza de una vida próspera y floreciente. La disciplina, el orden, los registros, todo es de una exactitud irreprochable... La escuela del Asilo, dirigida por religiosas experimentadas, que no se detienen nunca y adelantan siempre, hace notorias, con el progreso de los niños, las grandes dotes y excelentes cualidades de las Hermanas.»

Es muy justo que, dentro de la libertad religiosa, otorgada *prácticamente* por el Gobierno, las monjas utilicen su buen nombre y acudan a sus prestigios, siempre con la habilidad y tacto imprescindibles en materias religiosas, para hacer de sus colegios, escuelas, asilos y centros de artes y oficios (tienen varios), semilleros de plantas escogidas y jardines de flores olorosas que vigoricen con su jugo y aroma los nuevos vergeles que se forman de continuo en los campos de la Iglesia. Cofradías, catequesis, asociaciones, todo un sistema de *penetración pacífica*, son el efecto consolador de la actividad *silenciosa* de párrocos, frailes y monjas, consagrados á pedir el reinado de Dios en la Gran Bretaña.

P. JULIÁN RODRIGO.

O. S. A.

(Continuará.)

# DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL

---

(CONTINUACIÓN)

## Carta de fundación y dotación de San Lorenzo el Real, otorgada por el Católico Rey Don Felipe II a 22 de abril de 1567.

14.—Y porque nuestra voluntad es que los dichos bienes y rentas así temporales como eclesiásticos que al dicho Monasterio habemos concedido e se le han anexado para la dote dellos (1), hayan

(1) Además de los bienes y anexiones que se han mencionado en las cláusulas anteriores, por concesión de Gregorio XIII en 1573, fué unido a este Monasterio el priorato de *Santo Tomé del Pie de Puerto*, en la provincia de Segovia, partido de Sepúlveda. De su historia y moradores hizo el P. Sigüenza la siguiente curiosa relación: «Menos claridad que esta de nuestra Señora de Párraces, hay en el monasterio y abadía o priorato de Santo Tomé de Pie de Puerto. Por algunos papeles viejos que tenemos, se ve que era abadía y tenía canónigos, más ha de 400 años, que es mucho. La fama y tradición que ha venido corriendo de padres a hijos, dice: por haberse dado allí la última batalla contra los moros que habían quedado en Castilla cerca del día y festividad de este santo Apóstol, se labró una ermita de su nombre. Vino después a poder de Canónigos reglares, ensancháronla y edificaron allí un pequeño convento, y con el buen ejemplo que dieron, los Reyes se les fueron aficionando; era mucha parte el continuar por allí las idas y vueltas y los paseos desde Castilla la Vieja a la Nueva, residiendo los Reyes en Sepúlveda, Aranda y en los lugares de aquella comarca. Estuvo en poder de los Canónigos Reglares más de 214 años; después, resfriándose poco a poco la religión y el fervor, o la desampararon los canónigos, o su ejemplo no fué tal, y así el papa Benedicto XIII deshizo la abadía y la convirtió en priorato el año 1442. El prior, que era un clérigo secular, se llevaba toda la renta, vivía donde quería, y lo mismo los canónigos, que ya casi no tenían sino sólo el nombre. Hacían profesión todos en el monasterio de Párraces, y toda la observancia se reducía, en que se juntaban cada año el día de San Agustín en el convento de Santo Tomé, y celebraban allí un Capítulo no sé de qué manera, y llevaban licencia para vivir donde querían todo el año, y creo que todo era una fría

y lleven y gocen enteramente sin disminución alguna, y que los dichos bienes y rentas temporales y eclesiásticas sean libres y exentas de cualesquiera décimas, cuartas y subsidios, que fueren concedidos e impuestos, cerca de lo cual Nos esperamos haber e impetrar de nuestro muy Sancto Padre las gracias e privilegios que para este efecto serán necesarios; mas en caso que éstas no se obtuviesen o no fuesen tan bastantes, es nuestra voluntad y ordenamos que en los subsidios que agora y adelante se otorgaren a Nos y a los Reyes que después de Nos subcedieren, la parte del subsidio que cupiere al

---

ceremonia, o por mejor decir, granjería, para sacar de allí el prior algún dinero por aquellas licencias, cosa perdida, sin pies ni cabeza. Después, caminando de mal en peor, se vino a dar el priorato a hombres de capa y espada, y así lo hallamos cuando se anejó a esta Casa; y lo que pone más admiración, que vino a ser aquella casa un refugio de frailes perdidos, fugitivos de todas las religiones; traían unas licencias o boletos del Papa, para que haciendo profesión allí en hábito de clérigos, con la licencia de este prior de capa y espada, vivían donde se les antojaba; estado por cierto ocasionado y peligroso, y a tal vienen los que de veras no emprendieron la religión, o emprendida la desgarraron del alma. El papa Gregorio XIII, el año 1573, a petición del rey don Felipe, anejó el Priorato a este Monasterio, y al punto que se hizo la aneación, que había una docena de Canónigos, religiosos fugitivos que, con sus breves, tenían por coro, cabildo y convento a toda España, viviendo, como digo, donde hallaban mejor comodidad, y así acudían aquí a pedir licencia, cada tres años, al prior de San Lorenzo, para vivir, según ellos decían, sin escrúpulo. Cuando se unió a este Convento eran los vecinos 150; la peste destes años se llevó las dos partes, y si no les socorriéramos con medicinas y limosnas, no quedara ninguno; la iglesia principal y una ermita de S. Andrés, antigua, de más de quinientos años, estaban tales cuales se podían esperar de estos religiosos: ha sido necesario hacerlo todo de nuevo; cuando se sacaba la tierra haciéndose estos reparos, se desenvolvieron algunas sepulturas donde se sacaron huesos muy grandes, como los que dicen de los Roldanes, y Oliveros de Roncesvalles, fábulas de los Doce Pares de Francia. Vale la renta de este priorato mil ducados escasos y es más el ruido. El sitio, porque no se quede esto, frío, estéril, solo; la gente poco menos bárbara que otro tiempo los de la abadía de Párraces; los edificios comunes y pobres, como de gente serrana y de poca policía». Hasta aquí el P. Sigüenza, discurso XX, que probablemente recargó, como acostumbra, los tonos oscuros del cuadro.

Lo que rentaba este priorato es lo siguiente, copiado de un libro escrito el año 1589, que lleva este título: «† Libro en el qual esta el estado de las rentas de este monesterio de s. Lorenço el Real por todos los titulos de las mayordomias y lo que en cada una se cobra y se ha de cargar a los mayordomos (fuera de la de Parraçes) en fin de cada año, en las quantas que los arqueros les tomaren, ansi de las coplas como de otros arrendamientos de terrazgos y otras cosas, como de algunas posesiones».

dicho Monasterio por razón de los bienes y rentas que en qualquiera manera tuvieren y poseyeren, no se les lleve ni se cobre dellos y sean libres y quitos y exentos, y que aquello se cumpla y suppla, si necesario fuere para los fines y efectos para que se concediere el subsidio, de otra parte, de nuestras rentas e patrimonio, e Nos así lo harémos e mandarémos hacer en nuestros días, e pedimos e encargamos a los Reyes que después de Nos subcedieren, que así lo hagan guardar e cumplir en los suyos, e a mayor abundamiento nece-

(f. 5 v.) *Partido de s.<sup>to</sup> Thome*.—Este partido es todo del monesterio, y es Priorato por sí, y tiene tres lugares y vnos vecinos en s.<sup>t</sup> Andres, y van todos a una yglesia a oyr misa y los diuinos officios. Tiene este partido las rentas y diezmos siguientes:

*Diezmos de pan*.—Tiene todos los diezmos y primicias de los veçinos de Villarejo, Rosuero y Las Radas, y de los veçinos de s.<sup>t</sup> Andres. Las quales cobra el Monest.<sup>o</sup>, en las eras de cada veçino y en cada lugar de todos panes.

*Primicias*.—Las primicias se pagan seis çelemines de cada pan, y los que tienen renta del Monesterio, de los quartos (que adelante se dirá) pagan a quatro çelemines de primicia.

*Menudos*.—Tiene ansimesmo todos los menudos que cobra en cada casa de cada vezino, de chibos, corderos, lana, añinos, queso, lino, nabos, y las apreciaduras de los ganados, a tres marauedis de los menores con los borricos, y de las yeguas v vacas a seis mrs. sino llegan a diez, y si llegan a diez, vna cria de ternero o muleto.

*Pie de Altar*.—Los lechones, gansos, pollos y verdura de los huertos esta adjudicado a los clérigos con el pie de altar de toda la ofrenda que entra en la yglesia.

(f. 7 v.) *Ermita de s.<sup>t</sup> Andres y lo a ella anejo*.—Tiene este Priorato vna hermita q. llaman de S. Andres y junto a ella tres casas, tierras, prados, y vn pedaço de vn monte de robles, y al rededor de la hermita muchos arboles de alamos que todo es proprio del dho. priorato. *Arrendamiento*. Estas tierras, prados y casas tienen arrendadas tres veçinos que moran en ellas mucho tiempo a y este ultimo arrendamj.<sup>o</sup> fué por tres años, y pagan cada año diez y nueve f.<sup>s</sup> de trigo y treinta y ocho f.<sup>s</sup> de çenteno y quatro gallinas.

(f. 10 v.) *Quartos de la Orden*.—*Tierras*.—Tiene este priorato muchas tierras de pan llevar y prados alrededor y çerca de la yglesia que llaman los Quartos de la Orden.—*Arrendamj.<sup>o</sup>*—estos quartos traen en renta muchos veçinos de todo el priorato y no se haçe arrendamj.<sup>o</sup> hasta que ellos haçen deçaçión de la tal heredad porque acontece andar en aguelos, padres y hijos. La renta de esto pagan en las heras quando pagan los diezmos y sus primicias...

(f. 13 v.) *Cerca de la Orden*.—Tiene este priorato alrededor de la casa y yglesia una buena tierra de pan llevar que llaman la çerca de la Orden. *Arrendamj.<sup>o</sup>* Hiçose este último arrendamj.<sup>o</sup> en Juan Sanz el moço por tres esquilmos que son seis años y cada esquilmo paga diez f.<sup>s</sup> de trigo. Los esquilmos son de 92, 94, 96.

sario siendo para este efecto e usando de la facultad e poderio Real que para esto tenemos, imponemos esta carga e la cantidad que esto podría montar sobre las rentas de las salinas reales de Atienza, para que en tal caso la parte que así cupiere del dicho subsidio se pague dellas e no de las rentas del dicho Monasterio, y para este efecto les hacemos gracia y merced de aquella parte y cantidad situado y consignado en las dichas rentas; de lo cual les mandarémos dar y despachar las cédulas y privilegios que serán necesarios.

(f. 16 v.) *Gallinas*.—Tiene este priorato beinte y ocho gallinas de renta por la fuente que llaman de los abbades que es suya. Estas gallinas pagan los veçinos de los dos lugares Villarejo y Rosuero cada año repartiéndolas entre si porque goçan del agua de la fuente de los abbades para el riego de sus linos y prados.

(f. 18 v.) *Venta*.—Tiene este priorato una casa que llaman y es la venta de la Orden a la entrada del Puerto de Somosierra. *Arrendamj.*<sup>o</sup>—Esta venta tiene arrendada Juan Garcia y su muger veçinos de Montejo por nueve años que comiençan desde S. P.<sup>o</sup> de junio de 1587. Pagan cada año çinquenta ducados de renta y maş una alahala que no han de llevar dineros por la possada de los criados de S. Lorenço y sus camas ni por la paja y possada de las mulas del mismo monesterio.

(f. 21 v.) *Prados*.—Tiene este priorato çerca de la yglesia quatro prados buenos que llaman prado de la Orden, prado nabar, prado del exido, prado abenar que era de Alonso Vicente. *Arrendamj.*<sup>o</sup>—Estos quatro prados se arriendan cada año en los veçinos del conçejo por el mes de Março.

(f. 24 v.) *Renta en Sotillo*.—Tiene este priorato en el lugar de Sotillo y su dezmeria unas tierras de pan llevar y un prado, como pareçe por el libro de los apeos de s.<sup>to</sup> Thome.—*Arrendamj.*<sup>o</sup>—Estas tierras y prado tiene a renta el conçejo del mismo lugar de Sotillo por nueve años desde 1587, paga cada año nueve f.<sup>s</sup> de trigo y quatro f.<sup>s</sup> de çenteno puestas en s.<sup>to</sup> Thome.

(f. 27 v.) *Renta en Castillejo*.—Tiene este priorato en el conçejo de Castillejo una renta de pan y gallinas pagado en el mismo lugar, sobre unas tierras, prados y solares como pareçe en el libro de los apeos de s.<sup>to</sup> Thome. Los veçinos del lugar de Castillejo pagan cada año veinte y seis f.<sup>s</sup> y ocho c.<sup>s</sup> de trigo, y treçe f.<sup>s</sup> y quatro c.<sup>s</sup> de çenteno y seis gallinas en el mismo lugar.—Este conçejo tomo a rrenta de çenso perpetuo de un Ruidiez de Castillejo y sus herederos mucha cantidad de tierras, prados y solares de casas y dan le por ello de çenso sesenta y siete f.<sup>s</sup> de pan, trigo y centeno, como pareçe por una escript.<sup>a</sup> que estè conçejo tiene en su archibo que paso ante Aluar Gonçalez Turegano escriu.<sup>o</sup> y not.<sup>o</sup> de Sepulu.<sup>a</sup> su fecha en diçiembre de 1490. Esta renta y censo de cada año se reparte y la paga este conçejo en esta manera a S.<sup>to</sup> Thome las beinte y seis f.<sup>s</sup> y ocho c.<sup>s</sup> de trigo y treçe f.<sup>s</sup> y 4 c.<sup>s</sup> de cent.<sup>o</sup> y seis gallinas. Lo demás se repartio entre la yglesia de s.<sup>t</sup> Saluador de Sepulu.<sup>a</sup> y en un Ant.<sup>o</sup> Laynez Corral cura de Nabares de las Cuebas que viene de la deçendençia del Ruidiez de Castillejo...



15.—Y porque de la conservación, defensa y seguridad de los dichos bienes, que ansí damos y donamos al dicho Monasterio para su dote y patrimonio, y de los Beneficios e rentas eclesiásticas que para el mismo efecto se han anexado, depende el sostenimiento y cumplimiento de todo lo que ordenamos e instituimos, y la dicha conservación y defensa consiste en el favor y ayuda que los Reyes que después de Nos subcedieren a esto dieren, en el cual después de Dios hacemos la principal confianza y fundamento, por ende rogamos y encargamos al serenísimo príncipe don Carlos, mi muy caro y amado hijo, y a los Reyes que después de Nos subcedieren

---

(f. 30 v.) *Renta en Boçeguillas.*—Tiene este priorato un prado principal que llaman prado Castillo y otros prados y muchas tierras de pan lleuar en divisa de Boçeguillas y Aldeanueba del Campanario y de Nra. S.<sup>a</sup> de Gragera como parece en el libro del apeo de s.<sup>to</sup> Thome. Tiene ansimesmo un censo de seis reales sobre una casa. *Zenso perpetuo.* Esta heredad de prados y tierras tomo a çenso perpetuo el conçejo y particulares de la villa de Boçeguillas y pagan cada año cien f.<sup>s</sup> de trigo y sesenta y dos fanegas de çebada puestas a su costa en la casa y priorato de s.<sup>to</sup> Thome como parece por la escript.<sup>a</sup> que de ello otorgaron ante Fran.<sup>co</sup> Lopez escriu.<sup>o</sup> de la dha. villa de Boçeguillas su fecha en 23 de septiembre del año de 89. y la primera paga del dho. çenso perpetuo a de ser por sanct Miguel de septiembre del año auenidero de 1590 cuya escript.<sup>a</sup> esta en el archibo de esta casa. Caen en comisso sino pagaren tres años arreo con hypoteca de las mismas heredades y de dos prados questan de la vna y otra parte de Boçeguillas.

(f. 33 v.) *Renta en Barbolla.*—Tiene este priorato una heredad de tierras de pan llebar y prados en el lugar de Barbolla como parece por el libro de los apeos de s.<sup>to</sup> Thome. *Arrendamj.<sup>o</sup>* Esta heredad tiene en renta el cura de Barbolla Gaspar Lopez por nueve años que començaron el año de 1584. paga cada año en el priorato de s.<sup>to</sup> Thome diez f.<sup>s</sup> de trigo y cinco f.<sup>s</sup> de çenteno.

(f. 35 v.) *Renta en Aldea el Corbo.*—Tiene este priorato una heredad de tierras de pan llebar y prados en el lugar de Aldea el Corbo y Aldea el Vaso como parece en el libro de los apeos de s.<sup>to</sup> Thome. *Arrendamj.<sup>o</sup>*—Tiene en renta esta heredad Fran.<sup>co</sup> de Asensio y Garcia de Bartolome vs.<sup>o</sup> de Aldea el Corbo... pagan cada año puesto en s.<sup>to</sup> Thome, veinte y ocho f.<sup>s</sup> de trigo y seis f.<sup>s</sup> de çebada y seis f.<sup>s</sup> de çenteno y quatro gallinas.

(f. 37 v.) *Renta en Duraton.*—Tiene este priorato una heredad de tres yuntas de tierras de pan llebar y unos prados y un molino de dos ruedas en el río de Duraton que se ceua de una fuente que llaman Girugo... todo en dezmeria y diuisa del Duraton como parece en el libro de los apeos de s.<sup>to</sup> Thome.

(f. 39 v.) *Güerta en Siguero.*—Tiene este priorato una guerta en el lugar de Siguero en vn ualle çerca vm arroyo grande y en ella algunos pies de alamos. *Arrendamj.<sup>o</sup>*—Esta guerta tiene en renta Anton Martin. v.<sup>o</sup> de Siguero por tres años desde 1587, y paga cada año por Navidad quinze reales.

en estos nuestros reinos, que por el servicio de Dios nuestro Señor, a cuyo honor y gloria todo esto se endereza, y por el bien y beneficio de nuestra ánima y de los Reyes nuestros antecesores y subcesores, a cuya salud y remedio se instituyen las memorias, conmemoraciones y otras obras pías que ordenamos, y por la honra y respeto de los Cuerpos Reales que allí han de estar sepultados y por ser ésta obra que con tanta devoción e tan particular afición que Nos instituímos, e memoria tan principal nuestra, guarden y conserven y defiendan al dicho Monasterio, prior, frailes y convento, los dichos bienes y rentas seculares, eclesiásticas, y todos los otros derechos y privilegios se los mantengan e sostengan, y los reciban y tengan, e Nos los tenemos e ponemos debaxo de su protección, mamparo y seguridad Real, e les pedimos afectuosamente que como católicos y cristianos príncipes, a quien tanto toca el conservar y defender las iglesias y monasterios y bienes dellos, y como patrones que quedan y han de ser del dicho Monasterio, e por mi respecto y contemplación den al dicho Monasterio y le hagan dar y prestar su favor y ayuda Real, y no permitan ni den lugar a que les sean tomados, ni ocupados, ni quitados los dichos bienes en todo ni en parte, ni sean molestados ni perturbados en la posesión e uso e aprovechamiento dellos.

16.—E como quiera que los bienes e hacienda de que así hacemos donación y dotamos el dicho Monasterio asi temporales como las rentas eclesiásticas que a nuestra contemplación y a la misma dote se han anexado sea todo cierto, sano y seguro, y se tenga y posea con lexítimos y derechos títulos e no se puedan en juicio ni fuera dél con derecho y justicia perder, ni se les pueda sacar ni quitar, ni disminuir al dicho prior, frailes y convento del dicho Monasterio, especialmente con lo que de suso habemos ordenado para la conservación, guarda y seguridad de los dichos bienes, con el favor e ayuda que esperamos y tenemos por cierto que los Reyes nuestros subcesores a esto darán; mas en caso que no embargante lo suso-dicho, los dichos bienes así temporales como eclesiásticos, o alguna parte dellos, les fuesen a los dichos prior, frailes y convento sacados en juicio, o fuera dél, de manera que no se pudiesen cobrar, es nuestra voluntad y queremos y ordenamos que en tal caso Nos y los Reyes nuestros subcesores seamos obligados a la evicción e sanea-

miento de los dichos bienes e a rehacer e reparar al dicho Monasterio el dicho daño y pérdida enteramente, conviene a saber: que en los bienes e hacienda temporal que así les fuere sacado, les demos otros tales y tantos y tan buenos así en cantidad como en calidad, cuales a común y verdadera estimación eran los que así les fueron quitados e al tiempo que se les quitaron e sacaron valían; y en las rentas eclesiásticas a procurar que se anexasen e unan al dicho Monasterio otras tantas y tales cuales eran las que tenían, e no se pudiendo haber e no se haciendo así se les den en rentas e bienes temporales de manera que en todo y por todo hayan y consigan bienes del mismo valor y estimación que eran los que así perdieron e les fueron quitados, porque nuestra intención y voluntad es que lo que así habemos dado y donado al dicho Monasterio y por nuestra contemplación se le ha anexado y la dote que le asignamos le sea cierto y sano y seguro para agora y para adelante, porque siendo como este es el fundamento de las cargas y obras pias que en el dicho Monasterio dexamos e instituímos y de que depende el cumplimiento de todo ello, no cese ni pueda faltar, y en todo tiempo se cumpla y guarde e para la seguridad e saneamiento que en este capítulo mandamos y ordenamos, usando de la nuestra autoridad y facultad Real, de nuestro *propio motu*, cierta sciencia y poderío Real absoluto, obligamos e hipotecamos los bienes y rentas de nuestra Corona y Patrimonio Real, y especialmente las de las salinas de Atienza y Espartinas, y las tercias de los obispados de Avila, y Segovia, y Salamanca, y Toledo, Madrid y su tierra y jurisdicción de los cuales e de cada uno dellos así de lo que en general habemos obligado e hipotecado, como de lo especial, puedan el dicho prior, frailes y convento recobrar e ser restituídos, e haber e ser entregados de todo lo que así les fuere sacado y en virtud de este capítulo y de lo en él dispuesto y contenido hubieren de haber, la cual obligación y carga, que así dexamos a los nuestros subcesores e imponemos sobre las nuestras rentas y patrimonio Real, justamente e con razón se debe cumplir, ca pues Nos pudiéramos con nuestra autoridad Real doctar el dicho Monasterio de los dichos bienes y rentas Reales e disponer dellas para este efecto y fin, con mucha más razón e causa podemos disponer y ordenar que queden obligados a la dicha seguridad y saneamiento.

17.—Y por cuanto como quiera que Nos habemos comenzado á labrar el dicho Monesterio é iglesia, e habemos en la dicha obra gastado muchas summas de dineros por ser la obra de la grandeza y calidad que es conforme á las trazas que están hechas, no se ha podido hasta agora acabar é será menester algún tiempo para esto, y aunque Nos tenemos intención y voluntad, dándonos Dios vida, de lo acabar, y quando Dios fuese servido de Nos llevar antes dexar orden como se acabe, porque podría ser que con algunos impedimentos, dificultades y embarazos que nos subciesen esto no se pudiese hacer, é Nos deseamos y queremos que en todo caso e manera la dicha obra e casa se labre y edifique conforme á la traza que está hecha, para que esto haya efecto reservamos en Nos facultad de señalar é aplicar la parte de la renta del dicho Monasterio assí de la que al presente le habemos dado y tiene, como de lo que adelante le diéremos y tuviere para la labor y fábrica del dicho Monasterio y Collegio, así en nuestra vida como para después de nuestros días, de manera que aquella parte de la renta que Nos señaláremos y apliquéremos se gaste y emplee en la dicha fábrica y labor y no en otra cosa alguna si y según y por la forma que Nos declararemos y ordenaremos.

18.—Otro: por cuanto el Emperador y Rey mi señor y padre, como dicho es, é de suso hicimos mención, en el codicilio que al tiempo de su fin y muerte hizo, dexó dispuesto y ordenado que no embargante lo que por una cláusula de su testamento había dispuesto cerca de su enterramiento para que aquél fuese en la ciudad de Granada en la Capilla Real della, que muriendo, como murió, en el dicho Monasterio de Yuste antes que yo viesse á Su Majestad, su cuerpo fuese allí depositado y enterrado, ó donde á mí me paresciese, remitiéndomelo como me lo remitía, con que á do quiera que fuese se truxese el cuerpo de la Emperatriz, mi señora y madre, para que juntamente estuviesen ambos: e usando agora de la dicha facultad que Su Majestad me dió, paresciéndome que assí para el beneficio y bien de su ánima por el número de religiosos que en el dicho Monasterio de Sanct Lorenzo ordenamos que haya, é por los divinos officios, misas y sacrificios que allí perpetuamente se harán y dirán, como también por lo que toca á la autoridad y dignidad de su cuerpo Real por la grandeza é magnificencia del edificio y capilla,

é tiniendo muy principal fin á esto habemos ordenado se haga, de-claro y ordeno que el dicho cuerpo del Emperador y Rey, mi señor, y de la Emperatriz, mi señora y madre, sean pasados y trasladados al dicho Monasterio de Sanct Lorenzo que Nos de nuevo fundamos y edificamos, donde sean puestos y hechos sus sepulturas en la parte y lugar de la capilla y iglesia que Nos declararemos, sobre presupuesto que aquélla ha de ser la más principal y más preeminente de la dicha capilla como es justo y razonable y Nos queremos que sea; con los cuales dichos cuerpos del Emperador y Emperatriz, mis señores, han de ser así mismo trasladados los cuerpos de los infantes don Fernando y don Juan, mis hermanos, que están depositados en la dicha Capilla Real de Granada; que serán puestos y colocados en la capilla del dicho Monasterio según y en el lugar y parte que Nos ordenáremos (1).

Por la copia,

P. J. ZARCO.

O. S. A.

(Continuará.)

(1) Por tratarse de ir reuniendo la mayor cantidad de noticias referentes á San Lorenzo el Real, ya que se me pasó incluir en las *Memorias de Villacastín* la relación que un jerónimo de Yuste hizo de la translación del emperador Carlos V, la pongo á continuación.

*Capítulo XLVIII.—De la orden que se guardó en el acompañamiento de los cuerpos por el camino.*—Porque será posible que en muchos años no se vea otra cosa tan rara y peregrina como esta, que se trasladan tantos cuerpos juntos Reales, quise poner aquí el orden y concierto que por los caminos llevaban, dado de S. M. del rey don Phelipe, para que en nada se errasse, sino que en todo se hiciese lo que á tanta grandeza y majestad convenia. Iban todos los señores y caballeros que acompañaban estos cuerpos Reales, delante dellos, ordenados en dos hileras; luego iban 24 religiosos mendicantes; luego 8 religiosos de Sant Hierónimo de Yuste, juntos á los capellanes reales, y los capellanes junto á las literas donde iban los cuerpos; y detrás de las literas iban el obispo de Jaén y el duque de Alcalá, y detrás dellos los archeros de á caballo de S. M., armados con lanzas, en las cuales llevaban sus banderetas de tafetán negro, como por luto; y detrás destos iban millares de gentes que de todas partes salían á ver un espectáculo tan grande como éste. Alrededor de las literas, por ambas partes, iba la guardia de á pie de S. M. y 24 pajes de á caballo, con hachas de cera en las manos, y los unos y los otros vestidos de luto, hasta las acémilas de las literas, las cuales eran no más que cinco, aunque los cuerpos eran seis, porque en la una dellas iban los dos cuerpos de los dos hermanos infantes don Juan y don Fernando, por ser pequeños. Cuando llegábamos á algún lugar donde no se había de hacer jornada, salían los clérigos con la cruz, y decían sus responsos y oraciones por las ánimas de los reyes

que allí iban; pero cuando llegábamos donde se hacía jornada y noche, aquella noche íbamos todos hasta la iglesia del lugar, y, sacados los ataúdes por los señores y caballeros señalados para esto, se ponían en el túmulo que ya estaba aderezado en la iglesia, y luego se decían sus responsos y oraciones por el obispo, con gran música que llevaba de Jaén y de Coria, que oírla quitaba el cansancio del camino; y luego, quedándose en la iglesia los alabarderos, los demás se iban á la posada, y allí se les proveía, de casa del duque y del obispo, lo que era menester, con gran largueza y abundancia, y á los alabarderos se les enviaba de comer y mucha leña, que todo era menester, según el frío que hacía. Y otro día por la mañana se decían muchas misas, y acabada la mayor y sus responsos, á los cuales siempre nos daban velas, sacábanse los cuerpos, y poníanse en sus literas por los señores á cuyo cargo estaba esto, y comenzaban luego á marchar, porque todos habían ya comido... Con este orden se llegó á Sant Lorenzo á los 4 de Febrero de 1574...

*Capítulo XLIX.—Del recibimiento que en Sant Lorenzo el Real se hizo á los cuerpos, el día que llegaron al Monasterio, y de las honras y sermones que hubo.*— En el espacio y patio grande que está antes de la entrada del Monasterio de Sant Lorenzo el Real, estaba un túmulo muy ricamente aderezado entre cuatro pinos altos; en el cual se pusieron los seis cuerpos Reales, y fueron recibidos con gran pompa y majestad de procesión y acompañamiento de los criados de S. M. Salieron vestidos quatro cantores de capas, y el prelado y sus ministros, todos de brocado, con gran número de religiosos que residen en aquel convento cantando el responso *Subvenite*, etc., tan despacio, que nos pareció que nunca se había de acabar aquel responso. Y así, con esta pausa, fuimos en procesión hasta el primero claustro, donde hallamos dos túmulos pequeños, y en medio dellos á Hernando de Birviesca, guardajoyas de S. M., en los cuales se pusieron los dichos cuerpos... Era tanta la gente que á estas fiestas y entierros acudió, que don Rodrigo Manrique, capitán de la guardia, no se podía valer con toda ella... Acabado esto, llevaban el cuerpo los que hasta allí le habían traído á su cargo, juntamente con don Luis Manrique, que era el que lo gobernaba todo, como queda dicho, y lo ponían debaxo del altar mayor de la dicha iglesia... Debaxo deste dicho altar y de los colaterales estaban unos poyos donde estaban los cuerpos del príncipe don Carlos y de la reina doña Isabel... Hubo sermones todos los días que se hicieron las honras, que fueron ocho: los dos predicó el padre fray Francisco de Villalba, predicador de S. M., y otros dos predicó el padre fray Juan de Sant Hierónimo, que después fué prior de Sant Lorenzo; y otro predicó el padre fray Francisco de Segovia, General que después fué de nuestra Orden, y otros, otros padres. Y todos predicaron muy docta y curiosamente, porque todos eran muy buenos oficiales á gloria y honra de nuestro Señor.» *Historia breve y sumaria de cómo el emperador don Carlos V, nuestro señor, trató de venirse á recoger al Monasterio de Sant Hierónimo de Yuste, que es en la vera de Plasencia, y renunciar sus Estados en el príncipe don Felipe su hijo; y del modo y manera que vivió un año y ocho meses menos dias que estuvo en este Monasterio, hasta que murió; y de las cosas que acaecieron en su vida y muerte.* Publicados algunos capítulos en la bien documentada *Historia del Monasterio de Yuste*, por el padre Domingo de G. María de Alboraya, religioso terciario capuchino, págs. 293-324. Madrid, 1906. Lo que aquí se cita, en las págs. 318-323.

# LOS FOROS EN LEON

(CONTINUACIÓN)

## III

### CARÁCTER ESPECIAL DEL CONTRATO



Los precedentes expuestos sirvieron para demostrar la dificultad que ofrece definir un contrato no sujeto á normas fijas y determinadas, y cuyas relaciones jurídicas dependen siempre de la voluntad de las partes.

Es cierto que el foro afecta la forma de contrato consensual, que uno de sus caracteres esenciales lo determina la cesión del dominio útil, y la reserva del directo que al dueño corresponde, con el derecho de percibir el canon anual en reconocimiento de su facultad sobre los bienes cedidos en foro, y bajo este punto, las analogías que guarda con la enfiteusis son grandes. Pero desde el momento que la Historia nos indica el respeto guardado por los pueblos conquistadores á la legislación patria, y no perdiendo de vista que, tanto en la época romana como en la visigoda y sarracena, la enfiteusis era conocida, aumentan las dificultades considerando que el nacimiento del pacto forero con distinta denominación á la enfiteusis, indica que no pudieron ser idénticos, contratos que, teniendo distinto nombre, afectasen la misma forma.

Si hoy nada significa este hecho, ni á él puede acudir para buscar una diferencia jurídica entre las dos maneras de contratación, remontándonos á la época en que se aceptó la denominación foro, la tiene y muy transcendental porque al capricho no pudo obedecer el cambio de nombre aplicado á un pacto mutuo tan análogo al censo.

Ya señalamos en el capítulo anterior una diferencia muy esencial entre el foro y el censo. Grava éste inmuebles fructíferos, en tanto que aquél recae sobre toda clase de bienes (1). Vincúlase de ordinario el foro en una familia, ó en las familias de un pueblo, de un concejo ó de un lugar. No así el censo. Y por más que algunos autores admitan en origen la perpetuidad del censo y la temporalidad del foro, es un hecho que en las escrituras de constitución de éste créanse á perpetuidad, y una prueba de ello la tenemos en que foros constituidos en el siglo XIII sobre una comunidad ó un pueblo, continúan hoy, gravando esos pueblos, que no encuentran medio de redimirlos negándose el señor.

Conviene advertir que el hecho de pagarse la pensión del foro en bienes muebles ó semovientes, inmuebles ó fungibles, no es facultad concedida á los foratarios, á cuya elección quede señalar los bienes afectos á aquél. Por el contrario, ello depende de que el dominio directo se ejerce sobre las casas, los ganados, la tierra, los árboles, el agua, etc. Un señor propietario de bienes sujetos á foro, demandó, por pescar en el río Orbigo y en la provincia de León, á varios individuos, y fundamentó su demanda en el derecho que tenía á la propiedad del río, derecho que venía de tiempo inmemorial y á virtud de escritura foral, ratificada por pragmática posterior de Carlos III.

Podemos aventurar un concepto aproximado del foro definiéndole como contrato bilateral, consensual, informado en la costumbre á virtud del que, una parte cede á otras el dominio útil de determinados bienes *inmuebles muebles ó semovientes*, á cambio de una pensión que reconoce el dominio directo en el cedente.

Decimos bilateral, porque existen en él obligaciones recíprocas; consensual, porque se perfecciona mediante el consentimiento, informado en la costumbre, por cuanto estas convenciones no fueron reguladas en su origen por ninguna ley, *cediendo una parte á otras*, porque lo ordinario es que el foro grave los bienes de un Ayuntamiento de un pueblo, de un Concejo ó de varios vecinos, y éstos bienes son muebles (el abono separado de las tierras que tienen obligación de entregar determinados pueblos), inmuebles (los derechos

---

(1) Justificaremos esta afirmación en el apéndice.



á árboles unidos al suelo, superficie de fincas, de las que dispone el señor, para darlos en arrendamiento á pesar de estar gravadas con foro), fungibles (el producto de los pinares de que no dispone nunca el foratario), y semovientes (los patos y gallinas de un lugar que deben, conforme á algunas escrituras, aforarse) á cambio de una pensión que reconoce el dominio directo en el cedente, por cuanto á ello vienen obligados los foratarios.

El dueño del dominio directo se llama aforante ó forista; el obligado á pagar la pensión, foratario ó forero, y los bienes sujetos al canon, aforados. El encargado de la distribución del canon y su entrega al señor, recibe el nombre de cabezalero.

*Derechos del dueño directo.*—Por regla general y analogías con la enfiteusis, admiten los autores los siguientes á favor del forista:

*Comiso, tanteo, retracto y laudemio.*—A los que añadiremos los de apeo y prorrateo, inherentes á los apuntados. No es posible fijar con acierto las facultades que corresponden al señor directo, por lo mismo que apoyándose este contrato en la costumbre de las escrituras y pactos en ellas consignados depende todo. Cartas de foro hemos visto en que se considera como esencial del pacto el derecho de morar el señor cuando quiera en las casas de los foratarios, la obligación de tenerle éstos sus despensas dispuestas en todo tiempo, y una multitud de deberes análogos. Pero vamos á fijarnos muy especialmente en las obligaciones principales del contrato.

*Comiso.*—El dueño del dominio útil percibe una cantidad fija de frutos. De ella ha de entregar al señor cierta parte en reconocimiento del capital tierra que se le cede. Tal obligación constituye una de las más sagradas para el foratario. Cuando no la cumple el foro, cae en comiso; es decir, que el dominio útil revierte al señor en pena al incumplimiento del pacto.

*Tanteo.*—Al enajenarse el dominio útil está en la obligación el forero de poner en conocimiento del señor el precio de la venta, con el fin de que aquél pueda ejercitar sus derechos si le conviniere. Por regla general esta condición no suele cumplirse en los foratarios, ni el forista ejerce su facultad de ordinario en la venta. Se explica, porque gravando el foro las tierras y casas de un lugar, el dominio útil lo conserva siempre, y caso de enajenarlo, lo hacen á los vecinos ó colindantes de la parte afecta al foro que á cada cual corres-

ponde. Practícanse los apeos con cierta periodicidad, y el cabezalero es el encargado de intervenir en las ventas y señalar las pensiones.

*Retracto.*—Asi como el tanteo se ejercita para señalar precio á la venta dirigiéndose contra el que vende, el retracto supone derecho á adquirir la finca de quien la compró. Tal derecho es común a forista y foratario, de suerte que, enajenándose el dominio directo, la facultad corresponde al forero; pero éste puede ser un caso de extinción del foro, que se concreta, á veces, ó en la redención ó en la adquisición total, y en ese sentido, sin duda, esta facultad se limitará al espacio de tiempo señalado para el compromiso de no separar ambos dominios. No pueden, pues, fijarse reglas en esta cuestión, pues dependiendo siempre de la costumbre y de la voluntad de las partes, á los pactos estatuidos hay que atemperarse. Condición inseparable del foro es la de avisar, á medio de requerimiento, al dueño directo de la venta que se efectúe, no para el ejercicio de esos derechos, tan decantados por los autores, sino única y exclusivamente para obligar al pago de una indemnización, o pena civil, de no haber dado el oportuno aviso, toda vez que el foratario no dispone en absoluto de los derechos dominicales. Ya veremos al hablar de los cabezaleros cómo se limitan estos derechos en León.

*Derechos del forero.*—Algunos autores señalan como el primer derecho inherente al dominio útil, el de percibir *todos* los frutos de la finca aforada. Nosotros vamos á establecer una distinción en este punto, que quizás salve las dificultades que pudieran surgir en la práctica, distinción apoyada en la forma de constitución del foro en la provincia de León.

*No todos los frutos* de la finca aforada los percibe el foratario. Si con esto se quiere expresar el derecho de percibir *en todos los frutos* una parte alícuota, puede admitirse semejante derecho, aun cuando no en absoluto. *Ejemplo:* la forma que afectaron los foros en la provincia de León. El Monasterio de Carracedo disponía del dominio directo en los pueblos de Soto, La Isla, Requejo, Alcaydon, Vecilla y otros.

Estos pueblos pagaban anualmente foro á los frailes del Monasterio, y los frailes, á su vez, arrendaban á los vecinos el derecho de foro, con obligaciones distintas y muy diversas en cada pacto. Los

vecinos, además de la obligación de pagar los derechos afectos al foro (una cantidad de pan, gallinas, patos, agua, etc.), que entregaban á los arrendatarios, venían obligados también á dar una renta proporcional á los rendimientos. Se hacía constar que el foro recaía sobre los *terrenos y cosas de nuestra jurisdicción*, que recogía el arrendatario y ponía en las paneras de las granjas pertenecientes al dueño. De todo percibían una muy relativa cantidad; por ejemplo: de 100 fanegas de trigo, la tercera parte; de 200 gallinas, 30, etc.; disfrutando de la facultad de aprovecharse del agua para el riego y usos ordinarios, y aquí era donde, en reconocimiento del dominio directo, pagaban una cantidad anual, disfrutando en absoluto de la utilidad de este bien.

En los testamentos de los reyes, ó cartas de donación de señores, se ceden siempre los lugares con sus tierras, casas, fuentes, servidumbres, derechos de entrada y salida, frutos, molinos, etc. Estas tierras eran precisamente las que se otorgaban á foro *perpetuo*, cediéndolas en dominio útil á los pueblos, mediante determinada cantidad, que, como hemos dicho, fué en todo tiempo crecidísima en beneficio del señor directo. No significa el foro beneficio absoluto al foratario, sino obligación total de hacer producir la tierra en favor de un señor que dispone de ella—y no puede cultivarla—, concediendo una pequeña merced á cambio de ese cultivo y trabajo, que pone el que lo utiliza. De suerte, que bien puede afirmarse que la cesión del dominio útil, constituía una obligación de *sacar utilidaa* para el dueño directo, á cambio de la percepción de frutos por quienes cultivan la tierra. No olvidemos que gran parte de los foros nacen en el señorío jurisdiccional ejercido sobre las tierras.

Señorío era el derecho concedido sobre uno ó varios pueblos á un particular, para que dispusiese de la propiedad rústica y urbana, bienes y frutos de ella, ejerciendo absoluto dominio sobre esos bienes y con facultades para dirimir las discordias que pudiesen surgir entre el dueño y los vasallos, mediante el nombramiento de autoridades, que dependiendo de él, arreglasen las diferencias conforme á ley y á fuero; ó bien, solamente, mandamiento de juzgar á sus vasallos por el bien que éstos de aquél recibieron.

La mayoría de los foros obedece en su origen al señorío jurisdiccional—según hemos manifestado e intentaremos comprobar—

cedido por el Monarca a monjes y señores, y en ese sentido venía á ser *condición* la de explotar la tierra, ya que el dominio útil era puramente nominal, á no considerarlo como facultad de percibir la pensión señalada de frutos, con preferencia a otros, y con cierto carácter de exclusividad en el perceptor.

Repetimos que no cabe en manera alguna unir el foro a la enfiteusis, y como aquel gravó bienes de un pueblo, ó de un Ayuntamiento, ó de un Concejo ó Comunidad, conviene examinar concretamente otro de los derechos que, a juicio de los autores, se atribuyen al foratario: el de transmitir a sus herederos el dominio útil de las fincas aforadas.

Esta facultad viene, en la forma de pactar el convenio, á constituir un deber. Las escrituras de foro que conocemos disponen que están obligados al pago de la pensión los foratarios y sus sucesores á perpetuidad ó por la vida de tantos reyes, etc. De suerte que lo que se transmite *es la obligación*. Suponiendo en el foratario el *derecho á los frutos* (y así hay que entender la facultad de transmitir), al dueño directo corresponde siempre, contando con el del útil, la facultad de disponer del foro. Algunos foros que gravaban el territorio de Galicia *se extinguían* por voluntad del señor á la muerte del dueño del dominio útil.

En el siglo XVII acudieron los vecinos a los reyes suplicando se obligase á la renovación forzosa á los dueños directos en favor de los sucesores de las heredades. Protegiendo á los solicitantes, publicó, en tiempo de Felipe IV, el Sr. Salgado, una *Memoria* haciendo notar la ventaja de la renovación *pro foratarios*. Gravando el foro las tierras, cosas, etc., de un lugar, en tanto no se redime ó extingue aquel pacto, subsiste la obligación perpetuamente. De lo cual dedúcese que depende en todo tiempo el derecho que comentamos de la voluntad del señor, pues ó se extingue el foro al morir el foratario, ó perdura, en cuyo último supuesto transmítense la obligación dependiendo la renovación del dueño directo.

La reivindicación del dominio, el tanteo, el retracto (con las limitaciones apuntadas) y la reclamación de la posesión quieta y pacífica del dominio útil son derechos que corresponden al forero, y á ellos pueden sumarse los de apeo y prorrato de que vamos á hablar.

Va hemos dicho que el foro comprende varias cosas sujetas á pensión. En ocasiones—especialmente los que se refieren á fincas—piérdese nota del número de heredades y cosas á que el foro se refiere. En semejante supuesto, hácese preciso deslindar las fincas y practicar la división de las cosas afectas al foral. De ordinario, refiérese el apeo á las fincas exclusivamente. Pero hemos presenciado incidentes entre los pueblos por ocultar las cosas que han de comprenderse en los foros á consecuencia de haber disminuído el número de gallinas en determinado pueblo ó pasar la cosa no afecta á la obligación á manos de un tercero.

Pero repetimos que el apeo redúcese á marcar los límites del foral, determinando y deslindando las heredades sujetas al pago de la pensión, mediante la escritura correspondiente ó, á falta de ella, con apeos antiguos y bajo la dirección del caheralero. Aun cuando entienden los tratadistas que el plazo para efectuar el apeo es de treinta años, esto depende de la voluntad de los foratarios. Si ellos estiman que por alteraciones sufridas en el terreno á consecuencia de ventas ó transmisiones de fincas colindantes, alteración de lindes, etc., es necesario practicarlo, lo efectúan siguiendo el procedimiento señalado en la ley de Enjuiciamiento civil. También los directos pueden pedir el apeo por las mismas razones, y á su instancia practícase. He aquí el procedimiento.

Se presentará solicitud ante el juez del lugar donde radique la mayoría de las fincas, acompañando cuantos documentos públicos ó privados conduzcan á designar las fincas que constituyen el foro, descubriendo éstos su situación, cabida, linderos, nombres especiales con que se los conoce en la comarca y nombres también de los dueños del dominio directo y sùtil. Se expresará lo que se pague por todos en concepto de renta ó pensión, consignando si esta es en dinero, frutos ú otras especies ó servicios, haciendo por medio de otrosí el nombramiento de perito que haya de verificar la operación por parte del que lo presenta; se acompañan con la solicitud tantas copias, en papel común, como personas hayan de ser citadas. El juez ordenará la citación de los interesados, con entrega de las copias, para que en el término de veinte días, ú otro mayor si las distancias, el número de fincas ó el de dueños lo hiciere necesario, comparezcan en el día y hora señalados á exponer si están ó no

conformes en que se verifique el apeo; apercibiéndoles que se les tendrá por conformes si no comparecen por sí ó por medio de apoderado. Deben mediar seis días, entre la última citación y la comparecencia, y desconociendo á alguno de los interesados, se les cita por edictos en el *Boletín Oficial*, por doble término del señalado para los presentes. No compareciendo ausentes ó presentes, se sigue sustanciando el expediente, sin más citaciones. Llegado el día de la comparecencia, si alguno se opone al apeo, el juez lo requerirá para que manifieste con claridad los motivos en que funda su oposición, debiendo manifestar también los que estén conformes, si aceptan el perito nombrado ó nombran otro. Todos presentarán los documentos que crean conducentes á sus pretensiones.

Si la oposición se fundase en no reconocer como dueños del dominio útil ó directo en las fincas, á los que soliciten el apeo, se dará por terminado el acto, reservando á las partes su derecho para que lo ejerciten en el juicio ordinario correspondiente a la cuantía. Si la oposición se apoya en no estar comprendidas todas las fincas en la relación, el juez les requerirá para que designen las demás, expresando el nombre de sus poseedores. Este requerimiento se hará también al que promueva el expediente para que manifieste si amplía su pretensión á los designados. Conviniendo todos los interesados en el nombramiento de un perito, el juez lo tendrá por nombrado. Si fueren los dueños del dominio útil, y no se pusieren de acuerdo acerca de la designación del perito, se tendrá por nombrado el que elija la mayoría, y en caso de empate, el que decida la suerte.

El juez acordará la práctica del apeo cuando todos estén conformes, cuando los que se opusieren no hubiesen justificado la oposición, y respecto de los que no hayan comparecido. Los concurrentes que no hayan nombrado perito, podrán conformarse con el nombrado ó elegir otro por su parte.

Cuando la oposición se funde en no estar comprendidas todas las fincas del foral, si el que pidió el apeo lo hubiese ampliado a las fincas señaladas por los opositores, el juez acordará la celebración de comparecencia entre unos y otros. Si no se hubiese hecho la ampliación, reservará á los interesados su derecho para que lo ejerciten en el juicio correspondiente.

Estos autos son apelables en un solo efecto.

Practicado el apeo por los peritos, lo presentarán extendido y firmado en papel común. El juez mandará unirlo al expediente poniéndolo éste de manifiesto en la Secretaría por el término que estime necesario, según el número de fincas y poseedores, sin que baje de 15 días ni exceda de treinta y sin exigir derechos.

Cuando no estén conformes los peritos, siendo dos, el juez sorteará un tercero en discordia por el procedimiento del artículo 616 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dentro del término señalado en que no estuvieren conformes con el apeo practicado por los peritos, podrán comparecer ante el juez, exponiendo las razones en que se funden, de lo que se extenderá la correspondiente acta. Cuando no hubiere oposición, el juez aprueba, por medio de auto, el expediente, declarando que el foral de que se trata, lo constituyen las fincas designadas.

Cuando en virtud de no haberse ampliado el apeo á las fincas designadas, el juez hubiere de dictar resolución, lo hará sin perjuicio del resultado de los juicios que puedan promoverse, con motivo de las impugnaciones dichas.

Si hubiere oposición al expediente y ésta se apoya en haber incluido el perito ó peritos en el foral una finca no comprendida en la relación acompañada á la solicitud en que se pidió el apeo, ó en la adición hecha respecto a otras fincas, el juez, examinados los antecedentes, dictará auto de aprobación si los antecedentes no resultasen ciertos, en otro caso, lo hará segregando del foral las fincas que no deban ser incluídas y hayan dado lugar á la reclamación con reserva del derecho a quien corresponda para que lo ejercite en el juicio ordinario.

Si la oposición se funda en haberse comprendido en el foral más extensión á una finca de la que corresponda, por formar lo afecto al foro parte integrante de otra de mayor cabida perteneciente á un mismo poseedor, ó se fundare en otro motivo justo, el juez convocará á comparecencia á los interesados y á los peritos, procurará esclarecer en ella los hechos, admitiendo al efecto los justificantes que se aduzcan y fueran pertinentes, y en el caso de que no pueda avenir á los interesados, al dictar auto aprobando el apeo, resolverá respecto á aquella reclamación lo que considere justo, con imposición á quien proceda, de las costas originadas por la comparecencia.

Los que citados en forma no comparezcan por sí ó por los apoderados, no podrán apelar del auto que el juez dicte. El auto aprobando el apeo será apelable en ambos efectos con la limitación dicha.

Del auto de aprobación del apeo se dará testimonio al que haya promovido el expediente, y siempre al dueño del dominio directo. Este testimonio comprenderá las fincas que constituyan el foro, y los nombres de los dueños del directo y útil. Cualquiera de los demás interesados podrá pedirlo á su costa.

Cuando solicite el apeo el dueño útil, y el directo en la comparecencia se oponga, se da por terminado el expediente, reservando á las partes su derecho para que lo ejerciten en el juicio que corresponda. Igual resolución adoptará el juez, cuando solicitado el apeo por el dueño directo se opongan los del útil á que se verifique.

*Prorrateo.*—Determinadas las fincas afectas á la pensión, los llevadores efectúan el prorrateo, que es una operación ejecutada con el fin de determinar la cantidad que corresponde pagar á cada foratario, ó el número de fincas que debe cultivar y cantidad que por ellas ha de entregarse al perceptor del canon. La forma de efectuar el prorrateo fué sumamente sencilla hasta la publicación de la ley de Enjuiciamiento civil. Reduciase á presentar un escrito el señor directo al Juzgado de primerr instancia, determinando el número de fincas afectas al foro. Comparecían los foreros, juraban que tales fincas ó todas las fincas descritas estaban gravadas, distribuíase la pensión, y el expediente terminaba.

En otros lugares practicábase de acuerdo foristas y foratarios, sin sujetarse á trámite alguno. Hoy es indispensable atemperarse á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento en sus artículos 2.092 al 2.108, disposiciones que, por ser muy semejantes á las aplicables para el apeo, no trasladamos aquí.

La costumbre en los pueblos de León para llevar á cabo el prorrateo, es reunirse en sesión antes de las labores de siembra, haciendo un encabezamiento por vecinos, y señalando á cada cual las fincas que ha de cultivar y parte de pensión á pagar en productos de fincas, gallinas, agua, etc. El cabezalero, que suele ser el presidente de la Junta administrativa, encárgase de cobrar esa pensión apremiando á los morosos.

(Continuará.)

MANUEL F. FERNÁNDEZ-NÚÑEZ.



# OLOR DE SANTIDAD

---

(APUNTES PARA EL TOMO II DE LA BIOGRAFÍA DEL P. EZEQUIEL MORENO.)

## III

### Sucesos extraordinarios.

**E**L milagro no es la santidad pero suele ser su indicio y argumento. Dicho queda que la vida del P. Moreno fué aparentemente común y no favorecida con eso que llamamos milagros; pero quien leyere la citada biografía, donde resalta la macieza y constancia en el bien obrar del religioso y del obispo, no podrá menos de adivinar que algo muy especial se encerraba en aquel corazón tan humilde como magnánimo. Y ese algo está apareciendo día por día con muy crecida fama al rededor de su sepulcro, y ese algo palpita en los sucesos extraordinarios que se cuentan por decenas como obrados por su intercesión, de entre los cuales el biógrafo del tomo II podrá elegir los siguientes:

«Pasto, Julio 20 de 1912.

Muy R. P. Alberto Fernández, E. S. C.

Apreciado Padre: Cediendo á las insinuaciones de V. R., refiero gustoso el favor que se ha dignado concederme Dios por intercesión del Ilmo. Sr. D. Ezequiel Moreno Díaz.

Es el caso que el año 1899, para cooperar a extinguir la revolución que durante tres años anegó en sangre nuestra patria, milité en las filas del partido conservador.

Mientras la campaña, y obligado por la fatiga, me aficioné a las bebidas alcohólicas de modo, que el vicio de la embriaguez me dominó por completo. Veces hubo que me enajenó hasta por quince días consecutivos, durante los que no tomaba alimento alguno.

Mi dignidad de hombre se rebelaba contra este modo de ser, y desesperado tomé muchos remedios destructores de tal vicio, entre otros uno especial pedido á Inglaterra por el R. P. Loidy, mas todo fué inútil, el vicio se aferraba más y más.

Cuantas veces en horas de reflexión me volví á Dios suplicándole hiciera desaparecer de mí tan abominable vicio: entonces me disponía á la enmienda, pero ahogaba en seguida el hábito vicioso toda resolución saludable y algunas veces dejé de implorar la misericordia divina. Nueve años duró esta lucha terrible. Al fin una religiosa Betlemita me dió una reliquia y un retrato del Ilmo. Sr. Moreno, y me dijo que llevara conmigo la reliquia, y que poniendo por medianero al Sr. Moreno rezara tres Padrenuestros y Avemarías á la Santísima Trinidad para que se dignara venir en mi socorro.

Puse inmediatamente la reliquia sobre mi corazón, y... desde aquel día (1.º de Octubre de 1910), día venturoso para mí, declaro solemnemente ante Dios que no he sentido el menor deseo de tomar bebidas alcohólicas; y no que tenga de violentarme, sino que el mismo deseo parece extinguido.

Mientras el Ilmo. Sr. Moreno vivió entre nosotros, me fué muy antipático; mas hoy su recuerdo y esta reliquia, que empañándola en lágrimas estrecho a mi corazón, los veneraré hasta el instante último de mi existencia.

He ahí R. P. la gracia que he querido manifestarle; pronto estoy á confirmar con juramento cuanto he dicho y á presentar testigos honorables que presenciaron mi vicio y que certificarán el cambio en mi operado.

De V. R. afectísimo amigo y seguro servidor, *Florentino Delgado Z.*

«El 24 de Mayo de 1911, la señora Doña Rebeca Delgado de Erasó, felizmente dió á luz á su primogénita. Sin embargo, del día segundo para adelante, se le declaró la fiebre puerperal, juzgada en mortal forma por el médico de cabecera Sr. Dr. D. Buenaventura Paz. Este creyó conveniente convocar una respetable junta de señores facultativos para, de común acuerdo, tratar de salvar la interesante vida de aquella señora, perteneciente a una familia distinguida de esta ciudad; tanto más, cuanto aquí, entre nosotros, la peritonitis

puerperal se ha hecho casi incurable y llevado un sinnúmero de víctimas al sepulcro.

La indicada junta declaró incurable la enfermedad.

La calentura seguía avante hasta dar el termómetro de 40° á 41°, con los demás funestos síntomas que preludiaban una próxima muerte.

Llegó el día 2 de Junio, primer viernes, la enferma recibió la santa Comunión á las cinco de la mañana y pidió fervorosamente al Sagrado Corazón de Jesús, cuya bendita imagen tenía á la vista, de que por intercesión del Sr. Moreno, retrato que tuvo también á la cabecera de la cama, le concediera la gracia de una buena muerte ó lo que fuera de su voluntad divina.

Habiéndola visitado esa mañana los médicos, aseguraron éstos que la enferma moriría. Tan luego como su esposo y demás miembros de la familia conocieron que los supremos momentos de conflicto demandaban celeridad, salieron en pos del señor cura párroco con el objeto de que sin pérdida de tiempo tuviera la condescendencia de suministrarle los últimos Sacramentos; y encontrándose en el tránsito el médico, Dr. Moncayo, con uno de los sacerdotes que debía servir de diácono al llevar la Majestad, le dijo: «Apure, porque no alcanza la enferma á recibir el Viático»; y efectuándose aquella medida preventiva, salió la Majestad acompañada de un numeroso concurso compuesto de personas distinguidas recorriendo el espacio de ochenta metros, desde la Catedral hasta la morada de la moribunda; y al recibir el Viático, se veía el rostro de su esposa bañado en lágrimas, lo mismo que el de sus hermanos y demás miembros de familia de la presente víctima, así como también el de algunos asistentes connotados.

A la una de la tarde de este mismo día empezó la enferma á agonizar; el rostro demudado, el fatal ronquido de la garganta se dejó oír, la lengua y labios ennegrecidos, y todo su cuerpo estaba rígido, helado y en terribles convulsiones. Encontrábase á su cabecera la reverenda madre María de la Paz, superiora de las reverendas madres Betlemitas, de quien había sido discípula, recitándole algunas jaculatorias que la moribunda con voz entrecortada repetía; y viendo la madre que ya era llegada la hora fatal, se levantó del asiento, y volviéndose al esposo y familia que la rodeaba, exclamó: «¡Va á ex-

pirar!» Entonces uno de los circunstantes instintivamente suplicó á la Madre Paz pidiera á Dios el milagro de que no muriese la joven. «¡Ay!, exclamó aquélla, no quisiera pedirlo; está también dispuesta esta niña ahora para morir; no sé después cuánto irá á sufrir como madre de familia.» Dirigiéndose en seguida á la madre Matilde que la acompañaba, la dijo: «Vaya, reúna á todas al pie del altar.» «¿Y á quién pedimos este favor?», observa la madre Matilde. Una señora replica: «Al Sagrado Corazón de Jesús por intercesión del Sr. Moreno.» Entonces la madre Paz dice: «Rece tres Padrenuestros á la Santísima Trinidad de quien el Sr. Moreno era muy devoto, rogando todos de rodillas que si le conviene le dé salud.» Rezó la madre Matilde los tres Padrenuestros con las personas que la acompañaban, y... ¡oh portento de la oración!, á eso de las dos de la tarde la enferma recobra la vida..., sus labios están refrescados; recibe perfectamente los medicamentos que le suministran y luego se entrega por algún tiempo á un sueño reparador.

Es de advertir que en este día se habían hecho celebrar varias misas al Sagrado Corazón de Jesús para que por medio del ilustrísimo Sr. Moreno le concediera á la enferma la salud y la vida, la cual *gracia extraordinaria* ha sido otorgada con aumento de fe y confianza en el Señor, devoción á su siervo, alegría suma en la familia y envidiable salud de la señora beneficiada, quien á la presente es segunda vez madre de un bello y robusto niño.

Para gloria de Dios, honra de su siervo y edificación de los fieles, firmamos la presente en Pasto el 9 de Julio de 1912.—*Rebeca D. de Eraso N.*—*Enrique Eraso Navarrete.*—*Carmen Navarrete V. de Eraso.*—*Rafael Eraso Navarrete.*—*Leonidas Delgado S.* «P. D.». Los señores médicos que hicieron el diagnóstico de la enferma son los siguientes: *Dres. Buenaventura Paz.*—*José María Bucheli.*—*Patrocínio Moncáyo.*—*Enrique Miranda.*»

He aquí unos párrafos de cierta carta de la R. M. Superiora de monjas dominicas del convento de Almagro, dirigida al R. P. Secretario general de la Orden de Agustinos recoletos, quien le rogó por carta que manifestase detalladamente lo ocurrido en el convento sobre la curación de una monja. Contesta ella de este modo á 5 de Junio de 1910:

«La religiosa curada por intercesión del Venerable P. Ezequiel, es hermana de obediencia y se llama Sor Gila Argain de Nuestra Señora del Camino, nació en Pamplona el 1.º de Septiembre de 1863. Tomó el santo hábito el año 1886; á los tres años de profesar empezó á padecer del estómago, fiebres, luego le dieron dolores muy fuertes en el vientre y á consecuencia de éstos le sobrevino una gran debilidad; fué empeorándose no permitiéndole la molestia que sentía en el vientre ponerse derecha; estuvo á la muerte á consecuencia de todo ello por dos veces, estando en la cama por una vez seis meses y otra cuatro, y llevaba ahora ya once años sin poder andar, pues sentía una cosa interior que no la dejaba enderezar y una inmensa debilidad; cuando podía bajaba á oír misa y comulgar apoyada en su muleto y sostenida por el otro lado de una Religiosa; como ella nunca permitió un reconocimiento, á ciencia cierta los médicos no pueden decir la enfermedad que tenía, se inclinan fuese una úlcera interior; pero era tal su estado de debilidad que no podía permanecer en el coro, pues la mareaba el movimiento y canto de las religiosas, y muchas veces al volver de misa, tenía que echarse aunque fuese en el suelo, pues no podía llegar á la habitación más inmediata; los varios médicos que la asistieron la declararon incurable, y justamente pocos días antes de efectuarse el milagro vino al locutorio un médico que la asistió, nos preguntó por ella, y al contestarle que lo mismo, nos dijo así estará hasta que muera.

La enferma oyó hablar de la curación de la Iglesia del Convento de Aldaz, por escribírselo á otra religiosa navarra su familia; entonces deseó vivamente obtener una reliquia, y las bondadosas religiosas se la enviaron. La tarde del 30 de Marzo le entregaron la deseada reliquia, que consistía en un pedacito de camisa del V. P. Ezequiel pegado en una estampa; la metió en el librito del Triduo del Corazón de Jesús, lo llevó consigo hasta la noche, hora que pensaba como todas las semanas hacerlo y como ese día, miércoles, le tocaba comenzar, pensó hacerlo, pidiéndole la gracia deseada al Corazón de Jesús por medio de su siervo. Al hacer la súplica, invocó al Venerable con estas palabras: «Si eres santo y me convienes para mi salvación, bien puedes curarme como á la otra religiosa», y en aquel momento se encontró de rodillas (que hacía once años que no había podido arrodillarse ni un solo momento), sintiendo una energía

y una vida en el organismo, que no comprendía lo que era, empezando á dudar si era sobrenatural ó ilusión lo que sentía, pues de la suma debilidad que sentía momentos antes se sentía fuerte como si le volviera la vida; la impresión fué grandísima y como eran las diez de la noche, y, por consiguiente, lá Comunidad recogida y ella sola en su celda, se acostó, sin poder conciliar el sueño por la agitación y preocupación que sentía; entonces se encomendó á San José, rogándole que como último día de su mes la consolase y le diese á conocer, que en sueño comprendiese si era verdad estaba curada, que ella estaba completamente conforme con la voluntad de Dios, reiterando los actos de completa entrega en sus manos, entonces que dó dormida y soñó estaba buena y andaba por el convento sola; al despertar, ya sin dudar, se levantó á las cuatro de la mañana, vistiéndose y yéndose al coro alto, que tiene una escalera pesadísima, y permaneció media hora de rodillas, dando gracias al Señor, entonces se presentó en mi celda; al verla, calcule cuál sería mi asombro; aunque era hora tan temprana no quería presentarse en Comunidad sin mi permiso; después de pasada nuestra emoción bajó á coro, donde fué una sorpresa general; y aunque no sabían á quién se le debía aquella gracia, pues ella no había dicho nada, y casi para todas las religiosas era desconocida la reliquia, todas daban gracias al Señor, y se cantó un *Te Deum* por la Comunidad, seguimos la oración, horas, misa y Sagrada Comunión; después de terminado todo, nos reunimos y dimos gracias mil y mil al Señor, que por intercesión de su siervo obraba tales maravillas, todas querían abrazarla, unas lloraban de emoción y todas sentíamos una cosa interior imposible de explicar; parecía imposible verla correr y con una animación y una vida maravillosa. Después que pasaron algunos días, ella decía y sigue diciendo que la causa no ha desaparecido del todo, pues al hacer un movimiento violento ó levantar un peso siente dolor, pero anda, y desde ese día no ha perdido un acto de Comunidad, siguiéndole las fuerzas adquiridas milagrosamente. Creo he satisfecho sus deseos. Sólo me resta añadir que la hermana curada le da mil gracias por su enhorabuena y está agradecidísima a su venerable hermano el P. Ezequiel, considerándose más hija aún de nuestro P. San Agustín. »

Jamundí, Junio 7 de 1912.

Al Reverendo Padre Superior de los Agustinos Recoletos.

Manizales.

Muy respetado Padre: Cumplo hoy con el deber de comunicar á su Reverencia un milagro que me hizo el alma del ilustrísimo señor Obispo Moreno (q. e. p. d.), y el cual quedé comprometida á publicarlo; aun cuando es cierto que en todos estos contornos lo saben, pero no por eso quiero dejar de hacerlo conocer en otros lugares, particularmente á su Reverencia, para que haga de él el uso que á bien tenga, y el cual es el siguiente:

Habiéndoseme fracturado las dos cañas ó huesos de la pierna derecha á consecuencia de haberme tumbado un caballo, caí gravemente enferma, porque fué sumamente grave la fractura, por haber roto el hueso la epidermis, formando dos graves heridas, produciendo una hemorragia horrible. Dos médicos notables me asistieron y creyeron no poderme salvar sino amputándome la pierna, pues comprendían que la gangrena iba á ser inevitable; pero á Dios gracias, tan pronto como volví en mí del síncope que me atacó, invoqué el alma del ilustrísimo Obispo Moreno pidiéndole me salvara la vida y me salvara también mi pierna, pues los médicos no se equivocaron en hacerme comprender el peligro tan grande que me amenazaba; pero como la misericordia de Dios es tan grande, no me dejó desesperar ni desconfiar en que el alma del ilustrísimo Sr. Moreno me salvaría, y á toda mi familia le recomendé le pidieran á él mi salud, pues tenía una fe grande en que él me haría el milagro. Sólo después de quince días declararon los médicos que me encontraba fuera de peligro, pero con el temor de que fuera á quedar coja por no haber podido entablillarme la pierna en debida forma, sino después de quince días, por estar atendiendo las heridas y esperar á que éstas cicatrizaran.

Hallándome tan grave como me encontraba, á los diez días de sucedido esto, me atacó de un momento á otro neuralgia cardíaca, y tanto los médicos como yo creímos fuera el último momento de mi vida; pero hasta el instante en que pude hablar no dejé de encomendarme al alma del Obispo Moreno. Así es que gracias á Dios, á

la Santísima Virgen y al alma del ilustrísimo Sr. Moreno, me encuentro hoy perfectamente bien de salud, sin haber quedado coja y sin notarse cuál de las dos piernas ha sido la fracturada, pues sólo han quedado las cicatrices de las heridas.

El motivo por el cual me decidí yo á pedirle al alma del Obispo Moreno mi salud, fué por haber oído leer en los días anteriores á mi terrible desgracia, un milagro que le acababa de hacer el alma del Obispo Moreno á una monja, que sufría de la garganta y que estaba ya desahuciada por los médicos, y que con solo haberse aplicado una reliquia de él había quedado curada.

Le suplico encarecidamente me conteste á esta población para saber si ésta ha llegado á sus manos.

Quedándole muy agradecida, me suscribo de su Reverencia atenta y s. s., *Isabel Manrique.*»

Pasto, 15 de Marzo de 1912.

Reverendo Padre Fray Alberto Fernández.

Presente.

Mi respetable Padre: Sabedores que Vuestra Reverencia es el comisionado para recoger los datos biográficos y tomar nota de los grandes acontecimientos que suceden por mediación del que fué nuestro dignísimo Obispo Fray Ezequiel Moreno y Díaz (q. e. p. d.), le manifestamos el siguiente hecho, que pasó con nuestra cara hija Rebeca, y es éste:

Como a los cinco días del mes de Noviembre del año pasado (1911), y á las nueve de la mañana, poco más ó menos, se encontraban nuestros hijos Carlos Enrique, Rebeca y Josefina, de edad de once, nueve y siete años, respectivamente, jugando en una de las habitaciones de la casa. Carlos Enrique toma un revólver, marca *Smit*, calibre 38, que se hallaba cargado, y encontrándose con Rebeca frente á frente á distancia de un metro, aquél apunta á ésta, ignorando ambos que el arma contenía cápsulas, y dispara; mas ¿qué sucede?, le da el proyectil en el pecho, precisamente donde nuestra hija Rebeca tenia un pedacito de los *guantes que usó el ilustrísimo señor Moreno*, la bala hunde un tantito la mencionada *reliquia*, se desvía tomando una dirección transversal y va á clavarse á la pared contigua á distancia de tres varas, introduciéndose tres centímetros,



y á la chica apenas le causa dos pequeños raspones, el uno en el lugar donde directamente iba la bala, el pecho; y el otro, mediante la desviación, en la parte superior del brazo.

Nuestra hija Rebeca desde ese mismo instante quedó sana, implorando á Dios y bendiciendo todos los de casa á nuestro ilustrísimo Prelado, autor del favor.

He aquí, Reverendo Padre, la narración de este hecho sorprendente, que podemos declarar con la gravedad del juramento, para que la Autoridad Eclesiástica lo juzgue según las Leyes Canónicas, y mediante la aprobación en el número de los grandes milagros que Dios Todopoderoso derrama á sus criaturas por intercesión del ilustrísimo señor Moreno, verdadero modelo de virtudes y santidad.

De esta carta puede Vuestra Reverencia hacer el uso que más convenga.

Sus afectísimos y seguros servidores en Jesucristo, *Angel L. Zarama.—Delia Delgado de Zarama.—Carlos E. Zarama.—Rebeca Zarama Delgado.*»

Toca á los sabios dar su dictamen científico, y á la Iglesia su fallo definitivo sobre el carácter de estos sucesos, en verdad llamativos y sorprendentes.

FR. P. FABO.

Agustino Recoleta.

(Continuará.)

# REVISTA CANONICA

---

Relación de las varias interpretaciones acerca de determinados puntos de la Bula.

(CONCLUSIÓN)

## SOBRE EL SUMARIO DE DIFUNTOS

*Possunt praeterea (qui Summarium sumunt) Indulgentiam Plenariam applicare alicui defuncto, orando coram eius «corpore praesente», confessi et sacra Communionem refecti.*

«Tenemos por cierto, aunque la Bula no lo diga, que es menester adquirir tantos Sumarios de difuntos cuantas sean las aplicaciones distintas que se hagan, como antes de ahora. Pueden tomarse cuantos Sumarios se quieran para aplicar indulgencia plenaria por otros tantos difuntos. Pero cada una ha de aplicarse íntegra por una sola alma, y ésta debe ser determinada, como lo exige la condición de orar ante el cadáver. Puesto que la indulgencia del Sumario de difuntos hállase incluida en el Indulto pontificio de Indulgencias, y éste puede tomarse dos veces para lucrar sus privilegios, juzgamos que igualmente pueden tomarse dos Sumarios de difuntos para uno.» A. Amor Ruibal, *La Bula española*, p. 89. Se enseña aquí que no basta un Sumario para muchos difuntos; pero se permite tomar todos los que sequieran para otros tantos difuntos, y aún dos para cada uno.

«Dentro del año que durare la Bula, tomando un sólo Sumario, pero repitiendo cada vez la confesión y comunión, pueden aplicarse tantas indulgencias en favor de otros tantos difuntos ante cuyos cadáveres se rezase vocalmente.» Arquer, *Reseña Ecles.* n. 85, p. 26.

Se concede una indulgencia plenaria «a quien tenga el Sumario (de difuntos) confesando y comulgando, para aplicarla a cualquier difunto rezando por él *corpore praesente.*» Busquet, *Comentar. á la nueva Bula*, página 60.

«No consta del todo claro, si tomando el Indulto se puede aplicar una sola vez la Indulgencia á un solo difunto, de modo que, para aplicar otra Indulgencia a otro difunto sea necesario tomar otro Sumario, etc., ó si el que toma un Sumario queda, por este mismo hecho, facultado para aplicar una Indulgencia plenaria á cualquier difunto», cumpliendo en cada caso las condiciones que se exigen. Ferr. *La nueva Bula de Cruzada*, p. 53. Algún tiempo más tarde fija este autor su pensamiento y dice: «cada fiel no puede tomar más que un Sumario solamente de difuntos»; pero sostiene la conveniencia, aunque no afirma en absoluto que esté concedido, de que un solo Sumario valga para muchos difuntos. *Razón y Fe*, n. 173, página 101.

«La Bula antigua permitía sacar dos Sumarios de difuntos y aplicar por una sola alma las indulgencias plenarias; la nueva no expresa claro si basta con un solo Indulto para aplicar muchas veces esta indulgencia o si es necesario nuevo Indulto por cada vez que se quiera hacer uso de este privilegio. Y no estando clara esta materia, no nos atrevemos á decir que baste un solo Sumario para muchos difuntos». Martín, *LA CIUDAD DE DIOS*, volumen CIII, p. 312. Hoy tenemos por más probable la opinión que defiende que no se puede tomar más de un Sumario, y éste válido sólo para un difunto. Nos fundamos en que se concede en la misma Bula ganar dos veces ciertas indulgencias tomando dos Sumarios, locución que no se emplea al hablar de la indulgencia aplicable al difunto *corpore praesente*.

«Tomando esta Bula puede aplicarse á un difunto una Indulgencia plenaria.» Gamarra, *Catecismo de la Bula*, p. 17.

Una indulgencia plenaria «puede ganarse por el que tiene el presente Sumario (de difuntos), y aplicarse á un difunto determinado, ó á varios difuntos distributivamente; es decir, uno á uno, repitiendo cada vez todos los requisitos ordenados al objeto por la Santa Sede». Mostaza, *La nueva Bula*, p. 23.

«Una sola Bula, ¿vale para muchos difuntos? Parece que no». Postíus, *Catecismo breve*, p. 10.

«Los que *tomaren el Sumario de difuntos*, pueden aplicar una indulgencia plenaria á uno de ellos, si habiendo confesado y comulgado, rezasen ante él, *corpore praesente*.» *Cuadro sinóptico de la Bula de la Santa Cruzada*, publicado por la Comisaría.

*El Boletín Oficial* del Arzobispado de Toledo, año LXIX, p. 513, dice, después de señalar las varias sentencias sobre este asunto: «Tratándose de materia de indulgencias, deberá seguirse lo más seguro y conforme al sentido obvio de los términos de la concesión.»

*De la oración ante el cadáver «corpore praesente»*.—De ella dice

Busquet: «No creemos que esta oración haya de hacerse estando el cadáver presente físicamente, sino que será bastante que lo esté moralmente, aunque esté enterrado no *ultra triduum*. Si bien la nueva indulgencia se ordena á favorecer la visita de los difuntos, con todo puede ganarse en las misas y exequias que se hacen *corpore praesente*, aunque el cadáver no esté delante en realidad, sea cual fuere la causa y aunque esté enterrado.» l. c.

«Finalmente, no creemos que pueda sostenerse lo que afirman algunos (Busquet, Comentario á la nueva Bula de la Santa Cruzada, p. 52), que esta indulgencia plenaria en favor de los difuntos pueda ganarse aunque el cadáver no esté físicamente presente, sino que basta lo esté moralmente; esto es, que no esté enterrado; ni mucho menos que pueda ganarse en las Misas y exequias que se hacen como de cuerpo presente, aunque el cadáver esté ya sepultado, puesto que dicha interpretación pugna abiertamente con la letra del Breve que concede tal indulgencia á los que oren en *presencia* del cadáver insepulto (*CORAM eius corpore praesente*), presupuesta la confesión y comunión.» Arquer, l. c.

«Se puede aplicar indulgencia plenaria por un muerto, confesando y comulgando y orando, ya sea ante su cadáver, ya (probablemente) en ausencia, pero mientras esté de *cuerpo presente*.» Amor R., l. c., p. 175.

«*Rezar ante el difunto corpore praesente* no lo hace, á nuestro juicio, el que reza en las misas y exequias dichas de *corpore praesente* en la iglesia, cuando ya esté enterrado el cadáver lejos en el cementerio.» P. V., Noticia bibliográfica del Comentario del P. Busquet. *Razón y Fe*, número citado, página 119.

«La opinión que defiende (Busquet) respecto al modo de entender la aplicación de la indulgencia al difunto *corpore praesente*, aunque parece que la contrarían así la letra del Indulto, como el parecer común de los canonistas, no deja de tener alguna probabilidad.» Martín, Noticia bibliográfica para LA CIUDAD DE DIOS, Vol. CV, p. 65. V. *Il Monitore*. An. XLI. Fascicolo secondo, p. 84. 1 de Febrero de 1916. Bargilliat, II, 935 e).

«La oración por el difunto, necesaria para aplicarle la indulgencia, no es necesario que se haga precisamente cuando el cuerpo está aún en la casa, sino que puede hacerse también cuando el difunto se halla en el cementerio, pero sólo antes de ser enterrado, pues después de estar sepultado no se dice ya que esté de cuerpo presente.» Ferr. *La nueva Bula*, n. 187.

## REZO DE MAITINES

*Ecclesiastici omnes sive cleri saecularis, sive regularis libere possunt, recitatis vespertis et completorio, matutinum cum laudibus officii diei sequentis pridie recitare immediate post meridiem.*

«El privilegio refiérese al rezo privado; y, por lo tanto, en nada afecta al rezo coral.» Amor, l. c., p. 96.

«Este privilegio se concede por primera vez, aunque sólo podrá usarse fuera del coro, para el rezo privado.» Arquer. *Reseña ecles*, ns. 83 y 84, página 698.

«Es gracia completamente nueva en la Cruzada, y que será muy apreciada por cuantos deben rezar el oficio divino. Es claro que sólo vale para el rezo privado y no para el coro.» Ferr. l. c., n. 151.

Busquet, p. 65, opina del mismo modo: «Es evidente que sólo vale para el rezo privado.»

Teniendo la Bula se goza del privilegio «de poder rezar, dichas Vísperas y Completas, las horas mayores de Maitines y Laudes del día siguiente, ya el anterior, después del mediodía.» Gamarra, l. c., p. 13.

«El rezo del Breviario (en privado, no en el coro)..., queda ahora más facilitado todavía con el presente indulto.» Mostaza, l. c., p. 18.

Concede la Bula en cuanto á los divinos oficios, entre otras cosas, «rezar Maitines y Laudes inmediatamente después del mediodía.» Postius, l. c., p. 8.

«Los elesiásticos, así seculares como regulares, podrán, rezadas Vísperas y Completas, rezar también los Maitines y Laudes del oficio del día siguiente, inmediatamente después del mediodía.» *Cuadro sinóptico de la Bula de la Santa Cruzada.*

«Sabido es que la opinión de los autores aceptaba ya como ley general para la hora conveniente de rezar Maitines privados las dos de la tarde del día anterior, y si han de ser públicos un poco más tarde.

«Nuestro Indulto no distingue de rezo privado y público, y juzgamos por eso que aún los maitines solemnes están comprendidos en él. Otra razón para creerlo así es que el privilegio se concede también á los regulares, y éstos suelen tener todos sus rezos en común.

«Otros indultos particulares habían ya concedido anteriormente que se pudiera cumplir con el rezo desde la una de la tarde del día anterior, y aún algunas Congregaciones, como la de San Juan de Dios desde 1899, podían anticipar la hora del oficio divino a inmediatamente después de dadas las doce.» Martín, *LA CIUDAD DE DIOS*, v. CIII, p. 381. *Del oficio divino.*

No he hallado razones para cambiar de opinión, y, posteriormente, he vuelto á escribir en una *Noticia bibliográfica* para LA CIUDAD DE DIOS, volumen CV, p. 65: «No juzgo que es tan evidente, como dice el auto- (Busquet), que se pueda aplicar sólo el privilegio de anticipar el oficio divino al rezo privado. Es verdad que casi todos los comentaristas dicen lo mismo, pero no han hecho más que afirmarlo; y siendo igualmente ilícito el adelantar el rezo—privado ó público—de Maitines y Laudes, a las doce del día anterior, sin privilegio, no sé porqué, cuando se concede éste sin distinguir, hemos de distinguir nosotros. No es una cosa extraordinaria, además, el poner el rezo público á esa hora; pues se acostumbra ya en muchos lugares, incluso en Roma, á tener las Vísperas á las dos, y á continuación Maitines, no obstante la carencia de privilegios particulares.» Béringier, *Les indulgences*, etc., p. 105, citado por Gury-Ferr., *Comp. Theol. Mor.* II, n. 65.

Lo más que puede ocurrir para que no puedan las comunidades cumplir con el rezo en el coro á la hora indicada, es que se les prohíba por los estatutos capitulares, ú otras leyes de fundación; mas no habiendo nada de esto, opino que se extiende á ellos también el privilegio de la Bula que dispensa de la ley común.

## DE LA ABSOLUCIÓN DE LA DENUNCIA FALSA

*In hac concessione comprehenditur quoque facultas absolventi a casu falsae denunciationis de crimine sollicitationis, sed confessarius electus a tali crimine non absolvat, nisi poenitens prius falsam denunciationem formiter retractaverit et non aliter.*

No «puede ser absuelto el que acusase á un sacerdote falsamente de *crimine sollicitationis*, sin que primero aquél se retracte de la acusación y calumnia en la forma que proceda. La diferencia está en que en otros casos puede ser absuelto el penitente bajo promesa de satisfacer lo que sea debido en justicia; mientras en este caso no puede ser absuelto sin realizar antes aquella debida compensación.» Amor R., l. c., n. 133.

«Puede absolverse, como hasta ahora, la denuncia calumniosa de sollicitación hecha contra el confesor, aunque en este caso deberá exigirse al penitente que retracte *antes* en debida forma la tal denuncia.» Arquer, l. c., página 698.

«También se puede absolver de la denuncia calumniosa hecha contra el confesor; pero es necesario que el penitente haya retractado antes en debida forma la calumniosa denuncia.» Ferr., l. c., n. 159.

«Antes de absolver al que denunció calumniosamente a un confesor

debe exigirse necesariamente la retractación de la calumnia en debida forma.» Gamarra, l. c., pág. 15.

«Así, pues, valdrá la absolución conferida por un confesor aprobado de la falsa denuncia del crimen de solicitación, previa, sin embargo, la retractación formal de la denuncia falsa.» Martín, l. c., pág. 382.

«Este requisito (el de retractación), sobre todo cuando en circunstancias apremiantes no se puede obtener de hecho, sino sólo en promesa, no es condición precisa para la validez, sino *modo* de ejercitar la facultad, como dicen los canonistas, o sea obligación impuesta al confesor para el recto uso del privilegio; por lo cual, aún omitido el mencionado requisito, no se invalida la absolución sacramentalmente.» Mostaza, l. c., pág. 20.

De esta opinión dimos posteriormente el siguiente juicio en una Noticia bibliográfica de LA CIUDAD DE DIOS, v. CIV, pág. 288: «Me parece un poco violenta la interpretación que se da en el núm. 42 respecto a la necesidad de la retracción previa de la falsa denuncia, pudiendo cumplir con este requisito, según se dice allí, y merecer la absolución, con sola la *promesa* de hacerlo, cuando el Indulto dice expresamente que «el confesor elegido no absuelva de tal crimen si el penitente no *retractase antes* en debida forma la denuncia falsa, y *no de otra manera*.»

## DE LA ABSOLUCIÓN DEL QUE ABSOLVIÓ AL CÓMPLICE

*Recursus vero ad S. Poenitentiam habendus postea erit ad tramitem decretorum S. Officii tunc tantum, cum agatur de attentata absolutione complicis in peccato turpi.*

Hablando Busquet de que todos los pecados del que tenga la Bula pueden ser absueltos por cualquier confesor aprobado, aunque aquéllos sean de cualquier género reservados, dice luego: «Parece exceptuado el pecado y excomunión en que incurrió el confesor que absolvió o simuló absolver al penitente cómplice suyo en pecado torpe.» l. c., pág. 67.

«El penitente que fuese absuelto en virtud de la Bula de censuras o pecados reservados, no queda obligado a acudir a ningún Superior ni aún por escrito, salvo en un solo caso: «Cum agatur de attentata absolutione complicis.» Amor R., l. c., núm. 132.

«En la nueva concesión no se exceptúa ningún reservado, sólo que respecto del crimen de atentada absolución del cómplice se dispone que el que hubiese sido absuelto de él acuda a Roma dentro de un mes. Arquer, l. c., pág. 698.

«El crimen de atentada absolución hasta cierto punto se exceptúa como antes, puesto que hoy, por derecho general, puede ser absuelto, con la car-

ga de recurrir al Superior dentro de un mes. La única diferencia es que por derecho común la tal facultad sólo vale para los casos urgentes; la Cruzada para todos, aunque no sean urgentes.» Ferr., l. c., núm. 161.

«El otro caso, llamado *Absolutio complicis*, se sujeta a una condición especial por la Bula, es decir, que el absuelto de él está obligado a acudir dentro de un mes a la Sagr. Penitenciaria.» Gamarra, l. c., pág. 14.

«Una censura se excluye, sin embargo, del privilegio que indicamos: es aquella en que incurre el que atenta absolver al cómplice, la cual sólo puede ser absuelta, según derecho común, en peligro de muerte y en casos urgentes, y teniendo la Bula aún en los casos ordinarios, pero con la obligación de recurrir siempre a la Sagr. Penitenciaria.» Martín, l. c., v. CIV pág. 54. Este juicio lo hemos confirmado después en una Nota bibliográfica para LA CIUDAD DE DIOS, v. CV, pág. 65: «No hay razón para dudar del alcance de la Bula al pecado y excomunión en que incurre el que atenta absolver a su cómplice, porque su texto es claro. Se impone únicamente allí la obligación de recurrir a la S. Penit. según los trámites ordinarios.»

«En cuanto a la atentada absolución del cómplice, también se permite la absolución directa por el confesor:... Pero siempre queda la obligación de recurrir dentro de un mes a la Santa Sede, por medio de la S. Penit., pidiendo instrucciones y remedio.» Mostaza, l. c., núm. 43.

## DEL PRIVILEGIO DE ORATORIOS

III. *Illi qui habent «Cruciatam», possunt Missam audire et praecepto satisfacere, etiam in privato oratorio, et etiam quando Missa in eo celebretur «non praesente indultario».*

Hemos de advertir primero que algunos comentaristas, sin duda porque las palabras citadas se encuentran en el Indulto de oratorios, parece que no se han dado cuenta del valor de dichas frases, envolviendo así su pensamiento en una cierta ambigüedad que no lo deja comprender. Ferreres, Mostaza y Busquet son á los que me refiero.

«Todos los seglares que tengan la *Cruzada* pueden oír misa y cumplir con este precepto, lo mismo en Oratorio donde se celebra en virtud del *Indulto de oratorios* que en Oratorio donde se celebre misa por el privilegio particular ordinario de su propietario, aunque éste no se halle presente ni tenga el Indulto nuevo.

«En los fieles, pues, basta la Bula de Cruzada para poder asistir sin limitaciones á todas las misas que se celebren en Oratorios, por cualquier título que sea.» Amor R., l. c., n. 272 y 273.



«Lo que se disputa es si necesitan también el Sumario de Oratorios las personas del tercer grupo (las que tienen la Cruzada). Creemos que no: 1.º Porque así lo dan á entender claramente las palabras del Papa: *qui habent «Cruciatam»*, las cuales de propósito están subrayadas en el Breve pontificio para indicar que ya no hace falta nada más para cumplir con el precepto de oír misa en cualquier oratorio privado. 2.º Porque, de no entenderse en este sentido, casi holgaría todo el párrafo tercero (el citado), por cuanto no contendría ninguna gracia especial distinta que no estuviese incluída en el párrafo anterior.» Arquer, l. c., n. 85, p. 27.

«Las palabras subrayadas del texto significan que para gozar de este privilegio no es necesario que esté presente la persona á quien está concedida la facultad de oratorio privado, en donde se oye la misa, ni que sea familiar, pariente ó doméstico del mismo.» Busquet, l. c., p. 85.

Nada dicen las anteriores palabras de la suficiencia de la Bula, objeto de la discusión.

«3.º Los que tienen el Sumario de Cruzada y el presente prescrito por el Comisario, pueden cumplir con la obligación de la misa en las fiestas, oyéndola en oratorios privados, ya se celebre en ellos en virtud del privilegio de los sacerdotes en el n. 1.º anterior, ya en virtud del Rescripto de oratorio particular, aunque no se cumpla la condición de hallarse presente el indultario.» Mostaza, l. c., n. 89.

«Hemos de advertir que no nos explicamos bien esta concesión del n. III del Indulto de oratorios (si ha de significar algo distinto de la anterior), si no es afirmando que para gozar de ella basta con el Indulto general de Cruzada; porque si se requiere también el Indulto de oratorios privados no concede nada nuevo que no esté contenido en el número precedente.

»Nuestra afirmación, por consiguiente, es esta: basta tener la *Cruzada* para oír la misa y cumplir con el precepto en los oratorios privados, aunque no esté presente el indultario á cuyo favor se erigió el oratorio. No se puede, sin embargo, solamente con la *Cruzada* comunicar á cualquier sacerdote legítimamente aprobado para que celebre en los oratorios privados si él no tiene el Indulto.» Martín, l. c., p. 385.

Que nosotros sepamos, no han previsto los autores la siguiente hipótesis, que puede ser práctica: Los sacerdotes que están imposibilitados para decir misa, ¿pueden hacer uso, lo mismo que los seglares, de los privilegios que se conceden á éstos por el Indulto de oratorios?

Creemos aplicables á estos sacerdotes las gracias que se confieren á los seglares, ya de procurar que se celebre una misa en su presencia en di-

chos oratorios domésticos por cualquier presbítero legítimamente aprobado, y acaso sin necesidad de recurrir al Ordinario, ya de oír la misa y cumplir también con el precepto, aun no asistiendo el indultario principal, con sola la Bula. Y nos fundamos en esta razón de equidad: de que no deben ser de peor condición que los sanos, y de que *afflictis non est addenda afflictio*.

C. MARTÍN.

O. S. A.

# BIBLIOGRAFIA

---

**Commentaria in Quatuor Evangelia**, R. P. Cornelii A. Lapide, S. J. *Recognovit subjectisque notis illustravit, emendavit et ad praesentem sacrae scientiae statum adduxit Antonius Padovani, episcopus tit. Canopitan., auxiliarius ep. Cremonensis. Editio altera.*—Turin. Tipografia Pontificia, de Pedro Marietti.—Cuatro vol., en 8.º—Precio: 20 frs.

Los comentarios sobre los Evangelios son una de las obras más perfectas y maduras que compuso el erudito y fecundísimo ingenio de Cornelio A. Lapide. Las numerosas ediciones que han alcanzado prueban bien claramente el grande aprecio que de ellos han hecho siempre los amantes de las sagradas letras. Verdad es que para el exégeta resultan á veces algo incompletos y poco exactos en el examen é interpretación del sentido literal, siendo, en cambio, sobradamente difusos en la exposición alegórica y moral; pero esta misma difusión les hace utilísimos para el predicador, que encuentra en ellos tesoros inagotables de doctrina patristica, juntamente con máximas escogidas de poetas y filósofos profanos.

La lectura de estos comentarios, por tanto, puede ser todavía de grande utilidad y provecho, y mucho más ahora que aparecen enriquecidos por el Ilmo. Antonio Padovani, con notas sumamente atinadas y oportunas, con las cuales las páginas del P. C. A. Lapide, que en no pocos puntos resultaban algún tanto anticuadas, quedan remozadas, por decirlo así, y puestas al corriente con los adelantos de la crítica moderna.—*M. Revilla.*

---

**Lecciones de cosas en 650 grabados**, por G. Colomb, adaptación hispanoamericana por Luis G. León. Quinta edición. Un vol., de 156 págs., de 20 X 14 cms., en cartóné, policromado. Pr., 1 pta. Barcelona. Gustavo Gili, calle de la Universidad, 45.

Es bien sabido que á los niños mejor les entran las ciencias por los sentidos que por la inteligencia, es decir, más pronto y más fácilmente comprenden lo que se les quiere decir, haciéndolo gráficamente que con muchas disquisiciones y formularios científicos. Pensándolo así el Dr. Colomb ha hecho un librito muy práctico, sugestivo y ameno para poner al

alcance de inteligencias pueriles cosas utilísimas sobre todo ó casi todo lo que nos rodea; porque en esta obrita se trata lo más esencial respecto á las piedras, metales, agua y aire, alumbrado, vegetales, industrias, navegación aérea y electricidad, etc.; conocimientos, claro es, no explicados con fórmulas matemáticas, pero sí basados en las ciencias, y de tal modo claros que no dudamos en recomendar esta obra para regalo, para premio como medio instructivo para los niños. Su precio baratísimo está al alcance de todas las fortunas.

Es claro que faltan—¿qué obra humana es perfecta?—algunos conocimientos útiles también, tanto por lo menos como muchos de los que pone el autor, pero no por esto ni por el método que sigue, deja de ser una obra excelente y altamente pedagógica y que puede proporcionar ratos de solaz al niño á la vez que le educa la inteligencia. Obritas así bien merecen la difusión, y á ésta se la deseamos.—*S. Gutiérrez.*

---

**Democracia colectivista.**—Lecciones de Sociología sobre una nueva política á la antigua española, calcada de la que hoy siguen los partidos más radicales, por *José Cascales Muñoz*, iniciador y ex profesor de la Enseñanza de la Sociología en la Universidad Central.—Madrid. Concesionaria exclusiva para la venta: Sociedad Española de Librería. Ferraz, 25.—Un folleto de 102 páginas.

Bien conocida es la competencia del autor para tratar de este género de asuntos, como lo demuestran otras obras suyas de que ya se ha hecho mención. En ésta se propone evitar las fatales consecuencias á que está hoy reducida la sociedad en virtud de ese individualismo exagerado que ha dejado en pos de sí la gran revolución francesa. Para ello indica la conveniencia de que se agremien los individuos de la clase media. A continuación se extiende en las ventajas indiscutibles de tal agremiación. Con motivo se llama este procedimiento nueva política á la antigua española, recordando de esta manera la política tradicional de España, tan bruscamente interrumpida por agitaciones extrañas y sustituida por innovaciones que sólo tienen de científicas la apariencia. Es indudable que sólo con la agremiación puede ponerse por ahora un dique á las actuales corrientes de individualismo; y esta agremiación debe extenderse no sólo á las clases obreras, sino á todas las demás que componen la sociedad. Únicamente así lograremos que el verdadero espíritu nacional se sobreponga, vigorice nuestras instituciones y ahogue esas plantas exóticas que á su alrededor han crecido. Obras de esta naturaleza y propaganda de esta índole es lo que conviene hacer y llevar á la práctica para que se vaya edificando algo sobre las ruinas á que ha sido reducida nuestra sociedad.—*P. H. P.*

## LIBROS RECIBIDOS

L. Bertrand.—*Les grands coupables*.—I. *Nietzsche et la guerre*.—II. *Nietzsche et la Méditerranée*.—III. *Goethe et le Germanisme*.—Paris, Arthème Fayard et C.<sup>te</sup>, éditeurs, rue du Saint-Gothard, 18 et 20.—Un volumen, en 4.º, de 64 págs.—Precio: 1 fr.

—P. Amado de C. Burguera.—*Representaciones escénicas malas, peli-grosas y honestas. Resumen de ambos tomos publicados en el que se ca-lifican moralmente 6.000 obras*.—Valencia, Impr. de Antonio López y Compañía, Isabel la Católica, 5.—1915.—Un vol., en 8.º, de XIV-102 pá-ginas.—Precio: 1 pta.

—*El Gènesi*. Versió segons els textos originals i amb anotació de Mn. Frederic Clascar.—Institut de la llengua Catalana.—Un vol. en 4.º, de 476 págs.—Precio: 20 ptas.

—H. Bergson.—«Pages actuelles» 1914-1915.—*La signification de la guerre*.—Bloud et Gay, éditeurs, place Saint-Sulpice, 7, Paris.—Un volu-men, en 8.º, de 48 págs.—Precio: 0,60 fr.

—A. Beaunier.—«Pages actuelles» 1914-1915.—*Les surboches*.—Bloud et Gay.—Un vol. en 8.º, de 48 págs.—Precio: 0,60 fr.

—V. Delbos.—«Pages actuelles» 1914-1915.—*L' esprit philosophique de l' Allemagne et la pensée Française*.—Paris, Bloud et Gay.—Un volu-men, en 8.º, de 43 págs.—Precio: 0,60 fr.

—M. de Wulf.—«Pages actuelles» 1914-1915.—*Guerre et philosophie*.—Paris, Bloud et Gay.—Un vol., en 8.º, de 48 págs.—Precio: 0,60 fr.

—J. Paquier.—*Le protestantisme Allemand. Luther-Kant-Nietzsche*.—Paris, Bloud et Gay, éditeurs.—Un vol., en 8.º, de 142 págs.—Precio: 1,50 fr.

—R. P. M. Saderra Masó, S. J.—*Historia del Observatorio de Manila. fundado y dirigido por los Padres de la Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas, 1865-1915*.—Manila, I. F.—E. C. Mc. Cullaugh et Co., Inc-1915.—Un vol., en 4.º mayor, de 210 págs.

—*Informe que el Dr. D. Joaquín Eguía Lis, rector de la Universidad Nacional de México, eleva, acerca de las labores de la misma Universidad, durante el período de Septiembre de 1910 á Septiembre de 1912*.—Méxi-co, Impr. I. Escalante, S. A., Primera calle de 57, núm. 8.—1913.—Un vo-lumen, en 4.º, de 80 págs.

—Antolín López Peláez.—*Religión y Cultura*. Vol. IX.—*La Vida de la Virgen* (sermones).—Barcelona, Luis Gili, editor, Claris, 82.—1916.—Un

vol., de 12  $\frac{1}{2}$   $\times$  20 cm., de 294 págs.—Precio: en rústica, 3 pesetas; encuadernado en tela, 4 ptas.

—Federico Roldán.—*Malta y Roma*.—Barcelona, Luis Gili, editor, Claris, 82.—1915.—Un vol. de 13  $\frac{1}{2}$   $\times$  21 cm., de XIX-227 págs.—Precio: en rústica, 2,50 ptas.; encuadernado en tela, 3,50 ptas.

—L. Scotland Liddlel.—*A la suite des armées en Belgique*.—*Ouvrage enrichi de notes spéciales du Capitaine Albert de Keersmaecker de l'armée belge*.—Traduit de l'anglais par Ph. Mazoyer.—Deuxième édition.—París, P. Lethielleux, libr.-édit., rue Cassette, 10.—Un volumen, en 8.º, de VIII-280 págs.—Precio: 3,50 fr.

—Mgr. Demimuid.—«Les Saints».—*S.<sup>t</sup> Jean de la Croix (1542-1591)*.—París, librairie Victor Lecoffre.—1916.—Un vol., en 8.º, de VIII-212 páginas.

—*Del bautismo de necesidad ó avisos á los que se dedican á partear y en general á toda mujer casada*, por un terciario franciscano.—Segunda edición.—Impr. y libr. de Florentino de Elosu, Durango (Vizcaya).—1915.—Un vol., en 8.º, de 80 págs.—Precio: 1 pta.

—Fed. Santamaría.—*Catecismo mariano pedagógico, ordenado para textos de las escuelas*.—Madrid, Peñuelas, 20.—Un vol., en 16.º, de 128 páginas.—Precio: 0,10 ptas.

—R. P. Eustaquio Ugarte de Ercilla, S, J.—*El espiritismo moderno*.—Barcelona, Ramos, editor. Mallorca, 191.—1916.—Un vol., en 4.º, de 494 páginas.

—A. d' Alès. - *Dictionnaire apologétique de la foi catholique contenant les preuves de la vérité de la Religion et les réponses aux objections tirées des sciences humaines*.—Quatrième édition entièrement refondue.—Fascicule XII (Juifs-Loi divine).—París, Gabriel Beauchesne, éditeur, rue de Rennes, 117.—1915.—Un vol., en medio folio, de 326 páginas.

—A. Amor Ruibal.—*La Bula española y sus privilegios según la reforma de Benedicto XV. Exposición y comentarios*.—Segunda edición.—Santiago, tip. del *Diario de Galicia*.—1915.—Un vol., en 8.º, de 200 páginas.

—Collection L.-G. Redmond-Howard.—Les Nations de la guerre.—Núm. 1. *L' Autriche et les autrichiens*.—Traduit et adapté de l'anglais par Ch. de l' Isle.—París, P. Lethielleux, libr.-édit., rue Cassette, 10.—Un vol., en 12.º, de 122 págs.—Precio: 1 fr.

—Abbé Wetterlé.—*La jeune génération en Alsace-Lorraine*.—París, P. Lethielleux, libraire éditeur, rue Cassette, 10.—Un vol., en 8.º, de 48 páginas.—Precio: 0,50 francos.

—P. Alfonso M.<sup>a</sup> Gubianas, O. S. B.—*El Misal de los fieles. Devocio-*

nario que contiene el texto íntegro, en latín y castellano, de todas las misas de las Dominicas del año, el de las principales festividades y el común de los Santos: contiene también la tercia y visperas de los Domingos y otras varias preces litúrgicas.—Barcelona, E. Subirana, Edit. y librero Pontif., Puertaferri, 14, 1915.—Un vol., de  $10\frac{1}{2} \times 16$  centímetros, de XVIII-864 págs.—Precio: 5 ptas. encuad. en cuero artificial, 6,50 ídem cortes dorados y 10 en chagrín superior, cortes dorados y puntas redondas.

—G. L. Perugi. Scrittori politici del secolo XIV.—Vol. I: *Il de Regimine Christiano di Giacomo Capocci*.—Roma, Tipografía Universo, Borgo Pío, 145, 1914.—Un vol., en 4.º, de XLVI-204 págs.—Precio: 6 l.

—Rufino Blanco y Sánchez.—*Tratado elemental de lengua castellana. Gramática, Lexicografía, etimología, fonética y morfología, etc. Notas bibliográficas de obras modernas de filología castellana*. Sexta edición corregida y aumentada.—Madrid, Impr. de la «Rev. de Archs., Bibls. y Museos», Olózaga, 1, 1915.—Un vol., en 4.º, de VIII-392 págs.—Precio: 5 pesetas.

—Andrés Manjón.—*El Maestro mirando hacia dentro*.—Madrid, imprenta de la «Rev. de Archs., Bibls. y Museos», Olózaga, 1, 1915.—Un volumen, de  $10\frac{1}{2} \times 16$  cms., de 640 págs.

—Don Francisco Salom.—*Novena de la Santísima Virgen del Carmen*. Segunda edic., corregida y aumentada.—Barcelona, Herederos de Juan Gili, edits., Cortes, 581, 1915.—Un volumen, de  $8\frac{1}{2} \times 13\frac{1}{2}$  centímetros, de 80 páginas.

—*Almanaque parroquial para el año 1916*, arreglado por D. Marcelo Gómez Matías.—Un vol., en 8.º, de 64 págs.—Martín Muñoz de las Posadas (Obispado de Avila), 1916.

—J. B. Pagani.—*Facti species et quaestiones de re morali*. Pars prima. *In tractatus de actibus, de conscientia, de legibus, de peccatis, de decalogo, de justitia, de contractibus, de censuris*. Pars altera. *In tractatus de Sacramentis in genere et in specie*.—Romae, Desclée et Soc. editores, MCMXVI.—Dos vols., en 4.º mayor, de 354 y 306 págs., respectivamente.—Precio: 9 l.

—Don Francisco de Quevedo Villegas.—*De la vida y de la muerte* (Prosa y versos).—Patronato social de buenas lecturas, Bailén, 35 principal, Madrid.—Un vol., de  $16 \times 11$  cms., de 122 págs.

—Francisco Rodríguez Marín.—*Del oído á la pluma. Narraciones anecdóticas*. Tomo XLIV de «Biblioteca Patria».—Un vol., de  $17\frac{1}{2} \times 11$ , de 122 págs.—Precio: 1 pta.—Id.

—Mgr. J. Tissier.—*Pour la victoire. Nouvelles consignes de guerre*.—

París, Pierre Téqui, libr. edit., rue Bonaparte, 82, 1916.—Un volumen, de  $18\frac{1}{2} \times 12$  cms., de VI-368 págs.—Precio: 3,50 frs.

—Mgr. Gauthey.—*Le Sacré Coeur de Jésus. Allocutions des premiers vendredis durant la guerre 1914-1915.*—París, Pierre Téqui, libr. edit., rue Bonaparte, 82, 1916.—Un vol., de  $18\frac{1}{2} \times 12$  cms., de VIII-350 páginas.—Precio: 3,50 frs.

—E. Lamy.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*Du XVIII<sup>e</sup> siècle à l'Année Sublime.*—París, Bloud et Gay, edits., Place Saint-Sulpice, 7.—Un volumen, de  $18\frac{1}{2} \times 12$  cms., de 48 págs.—Precio: 0,60.

—L. Daudet.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*Contre l'esprit allemand. De Kant á Krupp.*—París, Bloud et Gay.—Un vol., de  $18\frac{1}{2} \times 12$ , de 64 págs.—Precio: 0,60.

—H. Villeneuve.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*La France de Demain.*—París, Bloud et Gay, edits.—Un vol., de  $18\frac{1}{2} \times 12$  cms., de 44 págs.—Precio: 0,60.

—M. Fenollera.—*La intuición. Cinco conferencias.*—Valencia, librería pontificia, Mar, 17, 1916.—Un vol., de  $23\frac{1}{2} \times 15\frac{1}{2}$  cms. de 46 páginas.—Precio: 2,50 ptas.

—A. Vigourel, S. S.—*Le Canon romain de la Messe et la critique moderne. Le Canon apostolique. La Messe et le prêtre. L'art catholique.*—París, P. Lethielleux, libraire-éditeur, rue Cassette, 10.—Un volumen, de  $18\frac{1}{2} \times 12$  cms., de 304 págs.

—J. Vaudon.—*La prière pour la Patrie.* Deux.<sup>e</sup> édition.—París, P. Lethielleux, libr. éditeur, rue Cassette, 10.—Un vol., de  $18\frac{1}{2} \times 12$  centímetros, de 128 págs.—Precio: 1,50.

—Id.—*La prière adoratrice.*—París, P. Lethielleux, libr. édit.—Un volumen, de  $18\frac{1}{2} \times 12$  cms., de 172 págs.—Precio: 1,50.

—Id.—*La prière réparatrice.*—París, P. Lethielleux, libr. édit.—Un volumen, de  $18\frac{1}{2} \times 12$  cms., de 166 págs.—Precio: 1,50.

—Sebastián Puig.—*El Episcopologio de Barcelona. Conferencia leida en la sesión inaugural del curso de 1915-1916 de la asociación de eclesiásticos para el apostolado popular.*—Barcelona, Impr. de Mariano Galve, Carmen, 16, 1916.—Un vol., de  $24 \times 16$  cms., de 48 págs.

—Eminentísimo y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.—*Carta Pastoral. Justicia y caridad en la organización cristiana del trabajo.*—Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Juan Bravo, 3, 1916.—Un vol., de  $24 \times 16$  cms. de 62 págs.



# CRÓNICA GENERAL

---

*Madrid-Escorial, 1.º de Mayo de 1916.*

## I

### EXTRANJERO

La ofensiva germana de Verdún ha disminuído, ignorándose la verdadera causa, si bien para los aliados obedece al consabido agotamiento de Alemania y al tremendo fracaso sufrido por las tropas del Kronprinz. Podrá ser verdad; pero sin duda, los franceses tampoco deben abundar en reservas. Si agotados y fracasados están los germanos, llegada es la hora de que franceses, ingleses, belgas y rusos unidos arremetan contra ellos y los lancen fuera de Bélgica y de Francia. ¿Por qué no lo hacen? Si tantas reservas tienen los galos, ¿á qué esos refuerzos rusos llegados á Marsella, con destino á la línea de combate de Verdún? El arribo de contingentes rusos al puerto de Marsella, prueba es de lo mucho que los aliados les deben por tantos favores como les han hecho en la presente contienda; ello es una prueba también de dominio que la Entente ejerce en los mares y hasta si se quiere de la unión íntima existente entre los aliados; pero pudiera ser también, y no falta quien lo asegura, indicio cierto de que los franceses se consideran impotentes para contener el formidable empuje de los fracasados alemanes, y como de los ingleses e italianos poco o nada pueden esperar, á los rusos han llamado y éstos, presurosos, han acudido al llamamiento.

Trebisonda, ciudad importante por el número de habitantes (60.000), y por su posición estratégica, puerto comercial de mucho tráfico en el litoral del Mar Negro, ha caído en poder de los rusos. Con esta victoria está demostrado una vez más la superioridad del ejército moscovita respecto al turco. La fortuna que un día allá en Rusia se nubló para el gran duque Nicolás, vuelve á sonreírle. El ejército moscovita está cosechando en Armenia abundante y sabrosos frutos.

Los aliados conceden más importancia á la ocupación de Trebisonda que á la de Erzerum, y en verdad, su posición estratégica es envidiable,

Dicho se está que, si cuando los rusos entraron en Erzerum los aliados se se vistieron de fiesta, echaron á vuelo las campanas y nos hicieron ó quisieron hacernos creer que la capital de Turquía se veía amenazada por los moscovitas, con más razón ahora que entonces, ante la fausta noticia de la toma de Trebisonda han sacado á colación y repetido las mismas ó parecidas exageraciones. No tanto, señores, que entre Trebisonda y Constantinopla media la distancia de 900 kilómetros, y aún suponiendo, y es suponer mucho, que los turcos estén desorganizados y que la flota rusa domine las aguas del Mar Negro, 900 kilómetros son muchos kilómetros para un ejército de operaciones y por añadidura con pésimas ó nulas vías de comunicación.

El suceso más culminante de la quincena, es la nota referente á la guerra submarina que la gran República norteamericana ha enviado al Gobierno de Berlín. Hemos oído hablar tantas veces durante la presente campaña del derecho de gentes, de la libertad, de la civilización y de tantas otras cosas por el estilo ¡tantas veces se han invocado estos principios por unos y otros beligerantes para llegar á la consecución de sus fines ciertamente no todos de buena ley; á nombre del derecho de la libertad y de otras zarandajas semejantes han perpetrado unos y otros contendientes tantos y tan inhumanos atropellos contra los pueblos débiles, que concluye uno por no creer en más derecho que el de la fuerza, y cabe decirles á todos los empeñados en la lucha: el que vosotros esté sin pecado, arroje la primera piedra.

Los Estados Unidos, que en más de una ocasión han impuesto su voluntad con los cañones de su ejército y los potentes acorazados de su escuadra, han levantado la voz, y á nombre de los neutrales, cuyos derechos están siendo atropellados injusta y bárbaramente, han dicho al Gobierno alemán: «Si los submarinos germanos siguen torpedeando á los buques mercantes con pasajeros, sean ó no neutrales, en la forma que lo han hecho con el *Lusitania*, el *Sussex*, el *Tubantia* y otros, las relaciones diplomáticas entre Alemania y los Estados Unidos quedarán rotas y si las circunstancias lo exigen, los yanquis declararán la guerra á los alemanes.»

Muchos y opuestos comentarios se han hecho alrededor de la mencionada nota, cada cual según sus gustos y simpatías. Alemania—dicen algunos—no teme la guerra con los Estados Unidos y ella le facultaría para poner en todo su vigor la campaña submarina coartando de ese modo el gran contrabando de armas y municiones que los norteamericanos ejercen con los aliados. Otros, por el contrario, aseguran que el Gobierno alemán se tentará la ropa antes de enemistarse con la poderosa República norteamericana. La contestación de Alemania aclarará el asunto.

*Día 16.*—Las noticias relativas á la guerra no señalan cambio alguno notable en los respectivos frentes. Combates de artillería, y nada más.—Holanda licencia el 10 por 100 de sus tropas.—Las tropas turcas del Cáucaso y Armenia han sido reforzadas con 200.000 kurdos.—Rusia solicita la ayuda económica de los aliados.—Los Estados Unidos enviarán una nota á Alemania por el torpedeamiento del *Sussex*.—Durante el mes de Marzo han perdido los aliados 80 buques.—La Sagrada Congregación del Santo Oficio ha prohibido la publicación de la *Revista de la Ciencia de las Religiones*, por su carácter modernista.—El canciller alemán y el ministro austrohúngaro de Relaciones Exteriores conferencian en Berlín.—Durante el conflicto europeo, han perdido los aliados 180 buques de guerra.

*Día 17.*—En el frente occidental gran actividad de la artillería germana en las dos orillas del Mosa y de un modo especial en Avocourt y la cota 304.—El parte francés asegura que en la orilla derecha del Mosa, al sur de Douaumont, las tropas francesas han ocupado algunas posiciones alemanas. El parte de Berlín lo niega.—En el frente oriental, los rusos han ocupado dos colinas en la región de Duinsk, al sur del pueblo de Garbounovka.—En el Cáucaso, en la región de Bitlis, los moscovitas han derrotado á una división turca.—En Italia, pequeños triunfos de las tropas italianas en el Corso.—La Cámara griega suspende las sesiones.—Aeroplanos aliados bombardean Constantinopla.—La navegación entre Francia é Inglaterra, por Dieppe, se ha interrumpido.—Los Estados Unidos no se avienen á la petición del general Carranza respecto á la evacuación del territorio mejicano por parte de las tropas yanquis. Entre éstas y paisanos mejicanos del Parral ha habido colisión, resultando 150 soldados norteamericanos muertos.—Se desmiente que Rusia haya cerrado la frontera rumana.—Italia llama á filas á 500.000 hombres.

*Día 18.*—Comunica el Gran Cuartel general alemán que en el frente occidental no hay nada nuevo.—En el frente austroitaliano y lo mismo en Rusia, duelos de artillería.—En el Cáucaso, los rusos han derrotado á los turcos en el litoral y avanzan sobre Trebisonda.—Inglaterra advierte que todo carbón de origen alemán, llevado á bordo de buques neutrales, será embargado.—Rumania llama á filas la quinta de 1917.—Grecia se opone á que los aliados transporten tropas servias por territorio heleno.—La Cámara de los Comunes sigue la discusión del reclutamiento militar.—Continúa sin resolver el incidente entre las tropas yanquis y los paisanos mejicanos del Parral.

*Día 19.*—El comunicado alemán referente al teatro occidental de la guerra, indica violento bombardeo y luchas con granadas de mano en el frente inglés, en las regiones de San Eloy, La Baseé y Neuville.—A la de-

recha del río Mosa, las tropas germanas han ocupado las posiciones francesas de Steimbruch, al sur de la granja de Haudremont. En este combate cayeron prisioneros 42 oficiales, 1.646 soldados ilesos y 50 heridos, franceses. Según el mismo parte, los alemanes han cogido en los combates librados en la región del Mosa, 711 oficiales y 37.155 franceses.—El parte francés sólo habla de bombardeos mutuos.—En Rusia han fracasado varios ataques de los rusos en Dunaburg y el alto Lereth.—En el Duina y los lagos Narotch y Miabrol, son los alemanes los que atacan.—Noticias de Petrogrado dan como segura una violenta ofensiva germana en el frente oriental.—En el frente austroitaliano, ataques y contraataques mutuos sin cambiar la situación.—En el Cáucaso, los rusos están á 18 kilómetros de Trebisonda: han ocupado Surmeneh y Arseue-Keleré.—Un telegrama de Berna cuenta que la situación de Grecia frente á la «Entente» es muy seria.

*Día 20.*—En la región de Verdún, las tropas germanas han obtenido un pequeño éxito al este del Mosa, al sur de la granja de Haudromont. Las mismas tropas bombardean la cota 304 y las líneas francesas de Mort-Homme, Cumieres y Douaumont Vaux. Los franceses han sido rechazados en la granja de Thiaumont.—En Rusia, nada nuevo.—En el frente austroitaliano, las tropas italianas han ocupado el monte Fume.—En Asia, los rusos han ocupado la ciudad de Trebisonda y el pueblo de Drana, al este de la misma; los turcos habían evacuado la ciudad.—Se niega que el general Villa haya muerto.—Los Estados Unidos reorganizan el ejército y establecen una reserva de un millón de hombres.—Un violento incendio destruye el arsenal de Lisboa.—Míster Wilson envía a Alemania una nota contra la campaña submarina.—Holanda protesta contra el secuestro de las sacas postales, realizado por los barcos ingleses.

*Día 21.*—En los frentes de batalla, no ha cambiado la situación.—Llegan a Marsella tropas rusas destinadas a Verdún.—Wilson pronuncia en la Cámara de los diputados un violento discurso contra la guerra submarina puesta en práctica por Alemania. Dícese que la nota enviada por los Estados Unidos á Alemania, tiene el carácter de un «últimátum».—Las Compañías holandesas suspenden, hasta la terminación de la guerra, la navegación de sus buque modernos.—Los periódicos aliados comentan calorosamente la toma de Trebisonda.

*Día 22.*—En el teatro occidental de la guerra, las tropas francesas han progresado en la región de Mort-Homme y el sur del bosque de Heudromont. En las regiones de Vaux, Woevre, Avécourt y Douaumont, intenso bombardeo.—En el frente inglés, los germanos han penetrado en las posiciones enemigas de San Eloy.—En Italia, los italianos han conquistado el monte de Col-di Sane.—Siguen los rusos avanzando en Trebisonda y Bi-

tis.—El Parlamento yanqui apoya la actitud de Wilson frente a Alemania. El Gobierno yanqui ha manifestado al alemán que, no habiendo cumplido éste las promesas de no torpedear barcos mercantes neutrales, debe abandonar el método seguido en la guerra submarina, o de lo contrario, quedarán rotas las relaciones diplomáticas entre Alemania y los Estados Unidos.—El Gobierno portugués ha decretado la expulsión del territorio de todos los alemanes de uno y otro sexo. Los que se encuentren en estado de prestar servicio militar, serán internados en los campos de concentración de las Azores.—En Inglaterra se ha evitado la crisis ministerial. Los ministros han llegado a un acuerdo en el problema del reclutamiento. El Gobierno impondrá el servicio militar obligatorio, si el reclutamiento voluntario no produjera los resultados apetecidos.

*Día 23.*—En Francia, los franceses han sido rechazados, por tres veces, en Mort-Homme. La actividad de la artillería es muy intensa en las dos orillas del Mosa.—En el frente inglés, las tropas británicas han recuperado parte de las posiciones perdidas el día 19 en la carretera de Iprés.—En Rusia, y lo mismo en Italia, duelos de artillería y un pequeño avance de los italianos en la altura de Cordevole. Aviadores italianos han volado sobre Trieste. Mataron a 9 personas y destruyeron el colegio de Salesianos.—En el cuartel general turco ha fallecido del tifus exantemático el mariscal Von der Goltz.—Rumania y Turquía negocian un tratado comercial idéntico al germano-rumano.

*Día 24.*—En el frente occidental, calma casi completa. Los alemanes han ocupado algunas trincheras al sudeste de Hacourt y al oeste de Mort-Homme, orilla izquierda del Mosa. En el bosque de Avocourt, los franceses han conquistado varios puestos de escucha.—Los ingleses han recuperado la carretera de Iprés a Saugemark.—En Rusia, Italia y Armenia, nada nuevo.—Los periódicos de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos publican la nota americana y la comentan de muy diversos modos. En general, opinan que los Estados Unidos y Alemania no irán á la guerra, aunque ello depende de la actitud que adopte el Gobierno alemán, cuya contestación se espera con ansiedad.—Se confirma oficialmente la muerte de Von der Goltz.—El Gobierno inglés celebra sesiones secretas y prohíbe á la Prensa publicar detalles que no sean oficiales.

*Día 25.*—En el teatro occidental de la guerra, violento fuego de artillería en todo él.—En Italia, los austriacos han recuperado una cresta del monte Col-di Lane.—Los italianos han completado la ocupación del paso de Sentinella.—En el Carso, las mismas tropas han evacuado las trincheras del valle de Selz.—En Rusia, según cuentan de Petrogrado, las tropas del Zar han obtenido pequeños éxitos en el río Schara y el norte de Czar-

torisk.—Los ingleses han sido derrotados en la orilla izquierda del Tigris.—Dícese que las tropas inglesas de Kut-el Amera, se encuentran en situación apurada. Los germanófilos, socialistas y demócratas norteamericanos han emprendido una violenta campaña contra Wilson, acusándole de vasallo de los aliados y esclavo del oro inglés.—Los periódicos franceses, británicos y alemanes dedican grandes elogios a Cervantes, con motivo del tercer centenario de su muerte.—La Prensa alemana dedica sus comentarios á la nota yanqui; de ellos se deduce que Alemania no desea la guerra con los Estados Unidos; pero no sufrirá imposiciones ajenas, vengan de donde vinieren, ni está dispuesta á modificar substancialmente la campaña submarina. En el Cuartel general alemán se ha celebrado un Consejo de guerra con asistencia del Kaiser.

*Día 26.*—En el frente occidental, el comunicado alemán señala gran actividad de la artillería y de los aviones por ambas partes. En los demás frentes nada de particular.—Tres zeppelines han volado sobre Norfolk.—Han sido hundidos tres barcos ingleses y un francés.—En las costas de Irlanda ha sido echado a pique un vapor alemán cargado de armas y municiones con destino a Irlanda.—El Almirantazgo inglés comunica que en la madrugada de ayer aparecieron frente a Lowertoft varios cruceros alemanes. Los barcos ingleses entablaron combate con ellos, y en él resultaron averiados dos cruceros ligeros ingleses y un destroyers.—Llegan a Marsella nuevos contingentes de tropas rusas.—El Papa recibe en audiencia á los Duques de Vendome. Su Santidad Benedicto XV honra á monseñor Paulino Ladeuze con el título de pronotorio apostólico.—La Prensa austriaca y alemana siguen haciendo comentarios á la nota de Wilson.—Alemania—dicen—procurará conciliarse con la gran República norteamericana; pero si no lo consigue, el pueblo alemán no teme nada.—En Irlanda ha sido detenido, por conspirar contra Inglaterra, Sir Roger Casement. De acuerdo con los alemanes, se disponía á levantar el pueblo irlandés contra Inglaterra.—En Dublín han ocurrido el día 24 grandes disturbios.

*Día 27.*—En Francia, los franceses han ocupado un pequeño bosque al sur de Buttes, en el Aisne, y los germanos han conquistado unas posiciones francesas en los Vosgos.—En la región del Mosa duelos de artillería.—En Rusia, bombardeo del puente de Ukskull por los alemanes.—En el frente austroitaliano, los austriacos han recuperado las trincheras de Selz (Corso).—En Mesopotamia, los ingleses han sufrido un descalabro frente á las posiciones turcas de Felchiz, orilla izquierda del Tigris.—En el congado y en la ciudad de Dublín, ha sido proclamada la ley marcial. Numerosas tropas han sido enviadas á la ciudad para sofocar el levantamiento.

Aunque la censura inglesa es muy rigurosa, dícese que lo acaecido en Dublín, es el primer chispazo de un plan revolucionario fraguado por los alemanes y los rebeldes irlandeses. El Gobierno inglés asegura que la insurrección ha sido contenida.—Los zeppelines han bombardeado las costas inglesas de Coset y Kent. Lanzaron 200 bombas.—Según los alemanes, los zeppelines bombardearon ayer los distritos fortificados de Londres y el puerto.—En el combate naval de Lowertoft, resultaron con desperfectos graves 42 edificios, y 200 con leves.—Se asegura que á Francia vendrán 400.000 rusos en socorro de los franceses.

*Día 28.*—En el Occidente, los ingleses (parte de Londres) han causado tremendas bajas a los alemanes en San Eloy, Garnoy y al sur de Hulluch.—En el frente francés, cañoneo muy vivo en todos los sectores.—En Rusia no ha variado la situación.—Han sido echados á pique un submarino alemán y un barco inglés.—Por haber chocado con una mina se ha ido á pique el acorazado inglés *Russell*, de 14.000 toneladas.—La población civil de Kut-el Amara sale de la plaza por falta de víveres. La situación de las tropas inglesas de la plaza es apurada.—Dícese que los alemanes preparan una ofensiva en la Champagne.—En Italia, los austriacos han reconquistado las posiciones de Selz (Corso).—Noticias de Londres aseguran que la situación de Irlanda es grave, extendiéndose el movimiento revolucionario á otras poblaciones en las que los insurrectos hacen frente á las tropas inglesas. Las ciudades á las que se ha propagado la insurrección son South, Swords y Lusk.—El Consejo de Estado inglés ha publicado un decreto que prohíbe á los periódicos comunicar los acuerdos del Parlamento en las sesiones secretas.—Asegúrase que las calles de Londres están llenas de pasquines llamando á filas á todos los casados voluntarios hasta treinta y cinco años.—Míster Asquith ha retirado el proyecto militar de reclutamiento que hace tiempo venía discutiéndose en la Cámara, y presentará otro nuevo.—Se nota mucha actividad de aeroplanos, aviones y dirigibles en todos los frentes.—Asegúrase que Von der Goltz fué asesinado en Constantinopla.

*Día 29.*—En el teatro occidental de la guerra sigue el bombardeo. En los demás frentes tampoco hay nada de particular.—El Gobierno inglés ha declarado en Estado de sitio toda la isla de Irlanda y ha enviado nuevos refuerzos de tropas. El movimiento revolucionario se propaga á otras ciudades del Oeste.—Los zeppelines, en un ataque combinado con la escuadra, han bombardeado los centros industriales de Cambridge y Norwich, la vía férrea de Lincoln, las baterías de Winterton, Ipswich y Harwich, y varios barcos exploradores. La escuadra, á su vez, cañoneó las obras de fortificación de Great-Jarmouth y Lowestoft.—Suiza ha llamado a su mi-

nistro en Berlín para discutir la situación creada por las frecuentes excursiones de dirigibles alemanes por territorio suizo; asegúrase que por esta causa Suiza enviará una nota á Alemania en tono de protesta.—Los aliados celebran la primera sesión de la anunciada conferencia económica.—Siguen los periódicos hablando de la nota yanqui, haciendo muy diversos comentarios.—Alemania no ha contestado aún á Wilson.

*Día 30.*—En ninguno de los frentes se ha modificado la situación.—Las tropas inglesas de Kut-el Amara han capitulado.—Según noticias de Londres, la insurrección irlandesa ha mejorado y se espera que pronto será totalmente sofocada.—A Marsella llegan más rusos.

## II

## ESPAÑA

Si tranquilas fueron las elecciones de diputados, no menos tranquilas han sido las de senadores, verificadas el domingo 23. La indiferencia, el retraimiento, la apatía han sido las notas características de las pasadas elecciones. El Gobierno, como es natural, sin grandes coacciones, por lo menos aparentes, ha sacado en unas y en otras una respetable mayoría. El resultado de las elecciones senatoriales es el siguiente: 112 liberales, 34 conservadores, 7 regionalistas catalanes, 5 mauristas, 2 ciervistas, 3 reformistas, 3 independientes, 2 indefinidos, un jaimista, un integrista, un republicano y 9 por las provincias eclesiásticas; total, 180 senadores elegidos. El presidente está contentísimo por el triunfo del partido liberal, y el Gobierno (ha dicho) no morirá por falta de votos; morirá por otros motivos.

Tema de muy diversos comentarios ha sido la inesperada derrota del Sr. Azcárate. Por obra y gracia del Sr. Merino, D. Gumersindo sufrió un fracaso en León en las elecciones de diputados. El Gobierno le ofreció una senaduría vitalicia, que él, como buen demócrata, rechazó. Romanones, sin embargo, deseaba que D. Gumersindo no quedase fuera del Parlamento, y quería desagrarle de la ofensa que el intransigente Conde de Sagasta le había inferido. El rector de la Universidad central de Madrid, Sr. Conde y Luque, propuso para candidato de la misma al Sr. Azcárate, y el Sr. Romanones apoyó la candidatura, hasta el punto de rogar al señor Ocena que se retirase, como, en efecto, lo hizo; pero muchos catedráticos y doctores no estaban dispuestos á soportar presiones de nadie, y, en uso de su perfectísimo y legítimo derecho, emitieron su voto a favor del académico de Medicina D. Luis Ortega Morejón, monárquico católico maurista, y se lo negaron á D. Gumersindo de Azcárate, ilustre catedrático,



rector honorario de la Central, muy sabio, pero, al fin, heterodoxo y republicano.

Haya sido ó no la derrota «fruto obligado de la labor que realizan las derechas, cada vez más intransigentes y agresivas», como dicen amargamente *El Liberal*, *El País* y algunos diarios más, de ella debemos congratularnos, pues, francamente, opinamos que nada perderán la Religión, la Monarquía y España porque el Sr. Azcárate se haya quedado en esta ocasión á la luna de Valencia. Para nosotros, más lamentable es el fracaso del Sr. Hinojosa, derrotado en las elecciones de la Academia de la Historia.

Entretenida la gente con los preparativos electorales y las elecciones, no se ha dado cuenta por algunos días del problema económico; pero, pasados aquéllos, este vuelve a bullir. La crisis del trabajo parecía haberse conjurado, y no es verdad. En Madrid, multitud de obreros están con los brazos cruzados, y ello ha producido no ha muchos días incidentes lamentables. Lo peor es que apenas si se encuentra dónde ocupar á los sin trabajo, pues las obras en construcción están muy paralizadas y algunas de ellas habrán de suspenderse por falta de materiales. Metalúrgicos y siderúrgicos andan hace bastante tiempo á la greña por creer los primeros que todos los productos siderúrgicos que ellos necesitan salen fuera de España, con detrimento, por consiguiente, del consumo nacional. Se han dirigido al Gobierno para que ponga coto á la exportación hasta tanto estén debidamente atendidas las demandas nacionales, y que señale el precio máximo á todos los productos siderúrgicos destinados al consumo de las industrias metalúrgicas y de construcción del país.

Los tipógrafos, impresores y encuadernadores se quejan de la carestía y falta de papel, amenazando con cerrar sus talleres y dejar en la calle á 100 000 empleados, si el Gobierno no toma cartas en el asunto y resuelve pronto el conflicto.

Los pescadores del Cantábrico se quejan de la falta de carbón, que ocasionará gran quebranto á la industria pesquera y dejará sin pan á muchos trabajadores; los agricultores se lamentan del precio fijado por el Gobierno al sulfato de cobre; el trigo, las harinas, el pan, la carne y otros problemas de mayor ó menor cuantía reclaman pronta y enérgica solución. El Gobierno va dando largas al conflicto económico ó dictando disposiciones para salir del paso; pero sin ahondar en la cuestión, sin soltar el nudo de la misma, ciertamente difícil de desatar. A la interinidad de algunos miembros del Gabinete achacaban algunos la poca atención que el Gobierno pone en los asuntos de índole económica; por eso urgía que el Conde pusiera término á las interinidades, si siempre lamentables, mucho más en los presentes tiempos.

Mucho se venía fantaseando sobre la crisis. Nada había revelado sobre el particular el Sr. Romanones, sino que se resolvería en la próxima semana; pues, como era natural, estando cercana la apertura de las Cortes, preciso era ir á ellas el Gobierno completo y reforzado.

La crisis se resolvió ayer en la siguiente forma: Hacienda, Sr. Alba; Fomento, Sr. Gasset; Estado, D. Amalio Jimeno; Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez.

La neutralidad española ha pasado por un período de crisis. Las *filias* y *fobias* se habían exacerbado debido al torpedeamiento de los barcos españoles *Vigo* y *Santanderino* y á la trágica muerte del insigne Granados en la catástrofe del *Sussex*. Por fortuna, las buenas disposiciones del Gobierno alemán han calmado los ánimos, y la sensatez y cordura se han impuesto.

La opinión pública no está tranquila del todo, porque según nos contó *El Debate* (día 22), el Gobierno inglés ha dirigido al español una nota muy precisa y apremiante, exigiéndole se incaute al punto de los buques alemanes refugiados en nuestros puertos. Inglaterra garantiza que protegerá á España frente al Imperio alemán, si algo intentase contra nosotros como consecuencia de la incautación, y promete procurar se nos asigne la zona de Tánger cuando se concluya la paz.

Otra proposición se contiene en la nota británica, cuyo objeto es que desde ahora adoptan, de común acuerdo, Inglaterra y España, medidas para cerrar el Estrecho de Gibraltar á toda navegación de barcos neutrales, con única excepción de los españoles.

El señor presidente se apresuró á desmentir la noticia, muy alarmante en verdad; pero el diario citado insistió el día 25 en que, pese á las declaraciones del Sr. Romanones, la nota existe, y para demostrar su afirmación cita una serie de pormenores con ella relacionados; entre ellos la fecha en que fué enviada á nuestro Gobierno, y al mismo tiempo apoya la enérgica actitud del Gabinete español frente á ella.

Fácil es que Inglaterra nos halague ahora por conveniencia propia, y no está mal que el pueblo se dé cuenta de ello para impedir cualquier desaguizado.

El día 20 se inauguró en el Ateneo la Asamblea Nacional del Magisterio. Presidió la ceremonia el Director de primera enseñanza, Sr. Royo y Villanova, el cual pronunció un discurso duramente comentado por *El Debate* (día 23). Las conclusiones puestas á discusión fueron las siguientes:

- 1.ª Construcción de edificios escolares de condiciones adecuadas para todas las escuelas nacionales.

2.<sup>a</sup> Graduación de las escuelas en todas las poblaciones en donde se pueda llevar á cabo, y graduación de la enseñanza en las demás localidades de España.

3.<sup>a</sup> Someter á la legislación general las escuelas y maestros de Navarra.

4.<sup>a</sup> Sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

5.<sup>a</sup> Derogación de las categorías intermedias de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

6.<sup>a</sup> Mejorar y nutrir las categorías superiores del escalafón.

7.<sup>a</sup> Que se respete el sueldo personal y los derechos dimanados de los escalafones generales de maestros y maestras.

8.<sup>a</sup> Que por las Cortes se apruebe que los maestros puedan obtener el máximum de jubilación con relación al mayor sueldo disfrutado durante dos ó más años, de acuerdo con el Real decreto de 19 de Febrero de 1915; y

9.<sup>a</sup> Que el Estado se haga cargo del pago de los derechos pasivos del Magisterio.

—Grande y digna de los mayores elogios es la labor realizada en las pintorescas tierras de Asturias por el eximio tribuno Sr. Vázquez de Mella. Debido á sus gestiones, es ya un hecho consumado la unión de las derechas asturianas, y en las próximas pasadas elecciones han infligido rudo golpe al reformismo. ¿Será el triunfo del Sr. Mella por Oviedo un paso más en el camino que falta por andar hasta conseguir la unión definitiva de todas las derechas españolas? Opinamos que sí. Mucho se trabaja con este fin en Madrid, Oviedo, Sevilla, Santander, Bilbao, Pamplona y otras capitales de provincia, y á fe que tantos trabajos no serán estériles, llegando, al fin, á la consecución de ese bello y noble ideal que tantos años ha se persigue.

La semilla fecunda arrojada por el Sr. Mella en sus brillantísimos discursos de Oviedo; la inteligencia del mismo Sr. Mella con otro hombre meritísimo, D. Antonio Maura; la asamblea magna político-religiosa que el próximo verano se celebrará en la histórica Cueva de Covadonga, en la que se propondrá un programa mínimo político-católico-regionalista; el triunfo, siquiera éste sea moral, de las derechas en las elecciones; la derrota del Sr. Azcárate en la Universidad central; la separación del *trust* de uno de sus factores más importantes, *El Imparcial*; el despecho y los lamentos amargos que la Prensa izquierdista ha emitido con motivo del fracaso de D. Gumerindo y el triunfo del Sr. Mella en Oviedo, atribuyéndolos a manejos de los católicos..., síntomas son de que el pueblo español busca otros nuevos y más apacibles horizontes.

Dios haga que la semilla arrojada se desarrolle y fructifique.

El 23 era el día señalado para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Cervantes. Suprimidas, por causa de la guerra, las fiestas oficiales, en Madrid se celebró con una fiesta simpática, infantil, organizada por el Sr. Alba. Los niños y niñas de las escuelas y los exploradores, con sus banderas y estandartes, desfilaron por la plaza de las Cortes ante la estatua del inmortal autor del *Quijote*, y en ella depositaron ramos de flores.

La Real Academia de la Historia celebró el día 24 Junta extraordinaria, pública y solemne, pronunciando el académico de número D. Julio Puyol un discurso titulado «Elogio de Cervantes».

Los periódicos y revistas de la corte y de provincias consagraron en todo, ó en parte, sus páginas á la publicación de artículos cervantinos. En provincias se hizo lo mismo, más ó menos. En Alemania, Italia, Inglaterra, Francia y Portugal también se acordaron de nuestro primer escritor, y de él hablaron con mucho encomio los periódicos.

En Valladolid se inauguró la Biblioteca popular cervantina con 5.000 ejemplares, instalada en la casa de Cervantes, propiedad de S. M. el Rey.

El bibliógrafo D. José García Armerto ha encontrado un valioso documento que aclara definitivamente el lugar donde vió la primera luz Cervantes. Es el documento una relación de 185 cristianos cautivos de los moros en Argel, y la cita de Cervantes dice así: «Miguel de Cervantes, de treinta años, natural de Alcalá de Henares.»

El jurado calificador del concurso de proyectos para el monumento a Cervantes, ha elegido el del arquitecto Sr. Martínez Zapatero y del escultor Sr. Coulaut y Valera. El monumento contiene escenas del *Persiles*, *La Galatea*, *Rinconete y Cortadillo*, *La gitanilla* y *Los baños de Argel* y figuras del *Quijote*.

También se han puesto en circulación sellos conmemorativos de Cervantes con la imagen del ilustre novelista.

En el Ateneo se ha organizado una serie de conferencias cervantinas, cuyos temas y conferenciantes son los siguientes: D. José Gómez Ocaña, «La invención del *Quijote*»; D. Norberto González Auriolés, «Cervantes y su viaje á Italia»; D. José María Ortega Morejón, «Nuevos datos acerca de la vida de la hija de Cervantes»; D. Fidel Pérez Mínguez, «El maestro López de Hoyos»; doña Blanca de los Ríos de Lampérez, «Sevilla, cuna del *Quijote*», y resumen de los anteriores é «Historia de la condesa Trifaldi y la infanta Antonomasia», D. Francisco Rodríguez Marín.

P. FRANCISCO GARCÍA.

O. S. A.

# ILMO. D. FR. AGUSTÍN ANTOLINEZ

## ARZOBISPO DE SANTIAGO <sup>(1)</sup>

---

**E**L deseo de honrar la memoria de este venerable religioso, una de las figuras de más alto relieve de que puede gloriarse la antigua Provincia Agustiniense de Castilla, nos ha movido principalmente á dar á la publicidad los siguientes escritos que nos han parecido dignos de ser conocidos, no sólo por los datos que aportan á su biografía, sino también por lo mucho que enaltecen su fama, especialmente los que están dedicados á celebrar sus virtudes y vida tan ejemplar. Otros, contando con más tiempo y facilidades, podrían darnos un estudio completo de aquel insigne hijo de San Agustín, con sólo tener á la vista tantos papeles como acerca de él hemos registrado, considerándole como modelo de sabios y de religiosos, ó presentándole bajo otros aspectos que siempre serían honrosos para el biografiado. Que esto sirva de llamamiento á los que consagran sus aficiones á desempolvar legajos de los archivos, donde encontrarán una mina abundante de materiales ignorados que podrán explotar á su satisfacción. Bien poco de lo que existe damos á conocer y acaso con poco tino en la selección; pero para el fin que al presente nos hemos propuesto, es lo bastante, y despertará á lo menos el deseo de estudiar á quien tanto lustre dió al hábito y tal fama llegó á conquistar por sus talentos y costumbres edificantes.

---

(1) Trabajo publicado en el número de Abril del *Archivo histórico Hispano-Agustiniano*. Ampliadas algún tanto las notas, se reproduce en *LA CIUDAD DE DIOS*, porque suponemos que no ha de desagradar á nuestros habituales lectores. (*La Dirección.*)

## I

*Fragmento de una plática pronunciada por el P. Antolínez en las oposiciones á la cátedra de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca (1).*

... Según esto, camino particular ha de tener esta plática. Ansí es, y es muy justo que siendo la pretensión nueva, lo sea también la plática. Es entre un discípulo y Maestro (2), que en Teología no se ha visto jamás en esta Universidad. No digo esto por manchar la pretensión, que bien sé que si su Paternidad no fuera religioso no la hiciera, pero hácela porque lo es y es mandado, y es muy justo que obedezca. ¿Pero el fin de este mandato?, dicen es acreditar su persona y adquirir un gran derecho para otras pretensiones. Ahí verán Vs. Mds. lo que sienten de mí los contrarios, pues en la pérdida conmigo fundan su crédito. La pretensión es de Prima, que es decir que no hay más que pretender, y cuando veo por cuya muerte ofréceseme lo que dijo el Cómico: *Difficile est Roscío in scenan succedere*. Y digo entre mí: ¿Quién puede henchir el vacío de esta cátedra, habiéndola dejado el que está en el cielo, gozando el premio tan

---

(1) Se encuentra manuscrita, de letra del P. Herrera, en un códice que fué de este historiador y hoy se conserva en la Biblioteca Nacional. Varios párrafos de esa plática se utilizaron para la biografía del P. Antolínez, publicada en el vol. I, pág. 146, de nuestro *Ensayo*; pero como entonces no habíamos visitado todavía el Archivo Universitario de Salamanca, quedaron sin explicación muchos de los hechos que en la misma se citan; por ese motivo nos hemos determinado á publicar este fragmento un poco extenso, no sólo porque comprende la vida universitaria del P. Antolínez hasta el 1609, año en que se pronunció, sino también para que el lector se forme una idea de esa clase de panegíricos, que en aquellos tiempos entraban por mucho en las oposiciones á cátedras. Como puede verse, el orador se ocupa de ensalzar sus méritos literarios sobre los de su coautor para ganarse los votos de los oyentes, de quienes dependía el triunfo en las oposiciones.

(2) Disputaba la cátedra al P. Antolínez su discípulo el P. Maestro Fray Pedro Cornejo, carmelita, el cual era entonces catedrático de Durando. Por dejarnos guiar de un índice defectuoso de expedientes de cátedras, confundimos á este P. Carmelita con el P. Francisco Cornejo, agustino, de quien escribimos que había conseguido la cátedra de Durando en 1608, error que debe desaparecer. (Véase la pág. 97 del vol. II del *Ensayo*.)

debido á sus trabajos? (1). Pero viendo que no han salido á ella tantos varones doctos como han sido llamados, sabiendo que mi Religión me oponía á ella, preténdola con gusto, por ser con parecer de tantos hombres sabios que pudiendo oponerse y oponérseme me la dejaron, y yo la recibo como de su mano. Y pues me la dejan, pudiéndola pretender por tantos títulos, bien podré pedir con cara descubierta á Vs. Mds. me la den, y que sea el darla de su mano, que aunque debo tanto á Vs. Mds., que nadie más, quiero empeñarme más en su servicio y hallarme cada día con nuevas obligaciones de servir, y así pido tanto, que como dijo Tulio: *Animi ingenui est, cui multum debes, eidem plurimum velle debere*. Joya preciosa es la que pido; así es, yo lo confieso; pero si se ha de dar á servicios hechos, ¿por qué no la he de pedir habiendo servido á esta Escuela desde veintiséis años y graduado de Maestro veintiocho de mi edad (2), si no el tiempo sólo que diré? Y con ser tantos y tan gran-

---

(1) Era el Maestro Juan Alonso Curiel, uno de los hombres más ilustres que vieron las aulas salmantinas. El P. Angel Manrique, en la *Vida de la Venerable Ana de Jesús*, pág. 354, al hablar de la opinión que la Venerable Ana llegó á alcanzar en Salamanca, donde la trataban y consultaban puntos oscuros los más célebres catedráticos de la Universidad, escribe lo siguiente: «Haciálo con grandísima frecuencia aquel gran Maestro Fr. Domingo Báñez, catedrático de Prima de Teología, que la había comenzado ya á tratar en vida de la Santa Madre (Teresa de Jesús). Haciálo el Maestro Juan Alonso Curiel, entonces catedrático de Escritura, por muerte de F. Luis de León, y que después lo fué también de Prima, en letras y virtud de los mayores hombres que ha tenido la Iglesia en nuestro tiempo; en opinión, el mayor de Salamanca. Haciálo el Maestro Fr. Agustín Antolínez, que sucedió en la cátedra de Prima al Maestro Curiel y después fué Arzobispo de Santiago, menor en la grandeza de estos puestos, que en la que le adquirió su santidad, de quien se cree que ha llegado a hacer milagros. Dudo que si quisieran juntar de toda Europa se pudieran hallar iguales otros tres; mayores tengo por cierto que no pudieran.» Curiel fué siempre amigo de los Agustinos y éstos lucharon decididamente a su favor para darle el triunfo en las oposiciones que hizo á la cátedra de Prima en 1604, teniendo por co compositor al P. Herrera, dominico. Este llevó la cátedra, dice el P. Fernández, «en la más cruda y reñida oposición que se ha visto en la Universidad, porque tuvo por opositor al Maestro D. Juan Alonso Curiel, catedrático de Vísperas, que al juicio del mundo en la Facultad de Teología, era el primer hombre de España y el Aquiles invencible». *Historia del insigne convento de San Esteban*, pág. 273, de la edición del P. Cuervo.

(2) Recibió la investidura del Magisterio el 16 de Febrero de 1586, siendo padrino el P. Guevara, por ausencia de Fr. Luis de León, que era el designado por el candidato. Una de las cosas más notables de la fiesta fué el *vexa-*

des mis servicios, todos me parecen pocos según estimo la joya. Pónganla Vs. Mds. en mano de quien así la 'sabe' estimar. Bien pudiera haberla pretendido antes; pero como conocía lo que es, detúveme, que como dijo Tucídides, *imperitia audaces, res cognita timidos facit*.

Cuando más servía á Vs. Mds. en la cátedra de Vísperas y lecciones extraordinarias, teniendo por concurrente al P. Mtro. Luna, que esté en el cielo (1), me hicieron ir á oponer á la cátedra de Prima de Teología de Valladolid; tuve por opositores al P. Mtro. Negrón y al Sr. Dr. Coronel y al Dr. Yáñez, todos tres catedráticos en aquella Universidad y tan estimados, como dicen los premios grandes que llevaron: el P. Mtro. Negrón murió catedrático de Escritura; el Sr. Dr. Coronel, catedrático de Prima, y el Sr. Dr. Yáñez, que fué el que más compitió la cátedra, llevó la Canongía Magistral de Cuenca, teniendo por opositor al Sr. Dr. *Thenas*, que ahora es Magistral de la Sta. Iglesia de Toledo. Con estos tres tan lucidos sujetos entré a pretender, y aficionóseme la escuela, en especial los señores vizcaínos y navarros, que tuve yo solo más votos que todos mis contrarios juntos. Llévela por quince votos personales; regentéla cuatro años teniendo en el general todos los estudiantes de Teología que había en aquella Universidad, siendo así que antes en aquel general no se conocía oyente, y fué en tanto extremo, que tuvo necesidad el P. Mtro. García de Mondragón, á quien antes oía toda la escuela en San Gregorio, de mudar hora, como dirán el P. Maestro Fray Rafael de la Torre y el Sr. Maestro Celandá (2).

---

*men*, que estuvo á cargo de Sánchez de las Brozas. El P. Antolínez asistió por primera vez con título de Maestro teólogo al Claustro pleno de 28 de Marzo de 1586.

(1) El P. Antolínez leyó algunas cátedras en la sustitución de Vísperas de Teología y había sustituido también a Fr. Luis de León en la cátedra de Biblia. Las primeras oposiciones que hizo fueron á la cátedra de Durando, en concurrencia con el P. Alonso de Luna, dominico, ganando éste la cátedra por 257 votos contra 195 del P. Antolínez, y tomando posesión de la misma el 18 de Noviembre de 1591, no el 1592 como dice el P. Fernández en su *Historia*, pág. 270.

(2) Suponemos que inmediatamente de perder las oposiciones en Salamanca se trasladó á Valladolid, donde consiguió la cátedra de Prima; pero con todo no salen cabales los cuatro años que él mismo dice que la regentó, porque el 1594, como luego se verá, estaba de vuelta en la Universidad de Sala-



Estando de aquesta suerte, porque habían faltado en esta Universidad los PP. Mtros. Fr. Luis de León y Fr. Pedro de Aragón (1), me mandaron venir á esta Universidad á servir á Vs. Mds., y vacan-

---

manca. Decimos la cátedra de Prima, repitiendo lo que asegura el mismo autor; pero, como más adelante copiaremos, parece que fué la sustitución á esa cátedra. Posible es que teniendo esa sustitución en Valladolid pasara á Salamanca á las oposiciones á la cátedra de Durando, pues hemos visto el nombre del P. Antolínez entre los profesores de Teología que residían en 1589 en el colegio de San Gabriel, de Valladolid, y en este caso no cabe duda que pudo decir haber regentado cuatro años la cátedra de Prima en la Universidad valisoletana.

(1) Fray Luis de León murió el 23 de Agosto de 1591 y Fr. Pedro de Aragón el 24 de Noviembre de 1592, fecha esta última que consta en documentos universitarios de Salamanca. El primero podemos decir que inauguró su carrera de catedrático en la Universidad al recibir la investidura del Magisterio en Teología, junto con el P. Guevara, el 30 de Junio de 1560, presentándose el mes siguiente por primera vez á oposiciones á la cátedra de sustitución de Biblia, que ganó Grajal, pero consiguiendo ocupar el tercer lugar en el número de votos. Ganó la cátedra de Santo Tomás contra el M. Diego Rodríguez, en 24 de Diciembre de 1561 y la de Gregorio de Rimini, ó Durando, contra el citado Rodríguez en Marzo de 1565. Vacó esta segunda a los cuatro años y fué provista, sin oposiciones, por Claustro de 22 de Marzo de 1569 en el mismo Fr. Luis de León, el cual la regentaba cuando fué hecho prisionero por el Santo Oficio el 24 de Marzo de 1572. Libre de la prisión, comenzó el 2 de Marzo de 1577 á leer el *partido* ó cátedra extraordinaria de Teología que votó á su favor la Universidad. Poco más de un año llevaba leyendo esta cátedra cuando ganó, en competencia con el P. Zumel, la de Filosofía moral, de la que se posesionó en 18 de Agosto de 1578. Ultimamente, se opuso á la cátedra de Biblia que obtuvo el 7 de Diciembre de 1579 por 281 votos personales, que componen 1.744 cursos y medio, contra 245 y 1.741 y medio respectivamente, del P. Domingo de Guzmán, dominico. El tribunal universitario rechazó una cédula favorable al P. Guzmán por estar rayada y declararla inválida los estatutos, entablando un pleito los dominicos en la Chancillería de Valladolid, que versó sobre si era ó no legal esa cédula, consiguiendo una victoria completa Fr. Luis de León. Esta es la verdad de lo ocurrido en esas oposiciones, no lo que fantasean los historiadores del convento de San Esteban de Salamanca y los enemigos de Fr. Luis de León. Este tuvo hasta su muerte la cátedra de Biblia, sin que hubiera por parte de la Universidad intento siquiera de despojarle de su cátedra, contra las gratuitas é intencionadas afirmaciones que sobre este punto se han escrito, y de las cuales se exigirán los comprobantes. En 1591 llevaba Fr. Luis *trece años* de catedrático de propiedad, desde el 1578, y le faltaban *siete* para poder optar á la jubilación, porque veinte eran los años de lectura de cátedra de propiedad que ordenaban las leyes universitarias para conseguir esa gracia ó privilegio eugeniano como se le llamaba.

do en esta sazón la cátedra de Sto. Tomás, dándome por opositor la Orden de N. P. Sto. Domingo al P. Mtro. Ledesma, me dió la Escuela la cátedra con 124 votos de exceso (1). Y si esto es así como

---

El P. Pedro de Aragón se presentó por primera vez al Claustro de Diputados, de 13 de Febrero de 1576, pidiendo prestados 200 ducados para incorporarse de Maestro en Sagrada Teología en la Universidad de Salamanca. El mismo año, á 7 de Septiembre, tomó posesión de la cátedra de Escoto, ganada por oposición, y pasados los cuatro años que ordenaban los estatutos, volvió a hacerse cargo de la misma en 3 de Noviembre de 1580. Vacante la cátedra de propiedad de Súmulas por muerte del Dr. Francés, hizo oposiciones, obteniendo 342 votos contra 303 de Antonio de Guzmán y 260 de Felipe Espinosa; se le dió, por consiguiente, posesión de la cátedra en 3 de Diciembre de 1582. Como esa cátedra pertenecía á la Facultad de Artes, en las que era sólo Bachiller, se graduó de Licenciado y de Maestro el 10 y el 16 de Enero, respectivamente, del año 1583, siendo padrino Fr. Luis de León.

(1) El P. Pedro de Ledesma, dominico, tuvo 97 votos por 221 del P. Antolínez, á quien se dió la posesión de la cátedra en 18 de Julio de 1594. En las oposiciones tomó parte también el Ldo. Francisco Pacheco. La cátedra de Santo Tomás había vacado por muerte del Maestro Diego Rodriguez, que llevaba muchos años regentándola. Tuvo pleito el P. Antolínez, sobre la hora de leer su cátedra, con el P. Pedro Herrera, dominico; éste era catedrático de Escoto y leía de diez á once, favorecido por el Rector, siendo precisamente esa hora la de la cátedra de Santo Tomás, por lo cual el P. Antolínez no quiso conformarse con leer su cátedra á las cinco de la tarde que le señaló el Rector, y mientras duró el pleito la leyó á las nueve de la mañana.

Las oposiciones á esa cátedra de Santo Tomás le malquistaron con los Padres Dominicos, no solamente por habérsela llevado al P. Ledesma, que es de suponer les llegara á lo vivo, sino también por haberse mostrado en las ostentaciones partidario de las doctrinas de Molina, lo que le valió, si hemos de creer al P. Mena, S. J., que los Jesuítas de Salamanca se pusieran de su parte, influyendo cuanto pudieron por ganarle votos. Esto último manifestado confidencialmente por el mencionado P. Mena al P. Herrera, fué una de las razones en que el P. Báñez fundó su recusación del P. Antolínez para que formara parte de las Juntas de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca que había de censurar la *Concordia*, en una representación dirigida al Santo Oficio el 2 de Diciembre de 1594. No mucho después de esta fecha, el Padre Zumel elevó al mismo tribunal una petición semejante, repitiendo los motivos alegados por el P. Báñez, para que el P. Antolínez fuese excluido de las Juntas. La Suprema de Madrid, no obstante trabajar por que la obra de Molina fuese censurada desfavorablemente, como lo demuestra la correspondencia del Comisario de Salamanca, Dr. Palacios de Terán, desestimó las pretensiones de los PP. Báñez y Zumel, continuando nuestro catedrático asistiendo á las Juntas, como continuaron Curiel y D. Manuel Sarmiento, contra los cuales se habían conjurado también los adversarios de *las nuevas doctrinas*. Después de muchas sesiones celebradas por los teólogos salmantinos, en Julio de 1595 aún no se había despachado la censura que vivamente se esperaba en

lo es, ¿qué mucho hago en pedir á Vs. Ms. me den en esta ocasión la cátedra, como me la dieron contra un tan grande sujeto? Léíla, tuve el general lleno de gente, cosa que hasta allí no se había visto, trabajé mucho, más de lo que podían mis fuerzas, caí malo, y tanto que me fué fuerza irme á Valladolid á casa de mis padres (que de allí soy natural, aunque mi madre es de Galicia), y al cabo de cuatro meses que estuve enfermo en una cama (1), apenas me comencé á levantar, cuando una noche á las doce me sacaron á oponer á la cátedra de Durando, porque estando para morir el P. Mtro. Luna y vaca la cátedra por el cuatrienio, en lugar de oponerle se oponía el P. Mtro. Herrera y así fué fuerza el venir con priesa, y cuando llegué, ya su Paternidad había desistido de la oposición (2). Murió luego el Padre Mtro. Luna, que esté en el cielo; opusímonos su Paternidad y yo, mano á mano, á la cátedra de Durando; leyó su Paternidad; lei yo; y con haber tanto tiempo que no estaba en la Universidad, me dió la cátedra con diecisiete ó dieciocho votos personales de exceso (3).

---

Madrid, y Palaciós de Terán escribía que entorpecían los trabajos con su oposición el P. Antolínez, Curiel y Sarmiento. Esto es lo más que podemos manifestar en una nota. Existe una serie abundante de cartas y papeles sobre estas cuestiones en los legajos 1.280 y 1.281 e de los pertenecientes á la Inquisición Suprema de Madrid en el Archivo Histórico Nacional, explotados á su modo por el P. Astráin en el tomo IV de su *Historia de la Compañía de Jesús*.

(1) Certificó la enfermedad el Dr. Godínez, por cuyo motivo no fué multado el P. Antolínez, durante todo el curso 1595-1596, por no leer su cátedra, la cual fué regentada en sustitución desde Febrero ó Marzo de 1596 por los Padres Alfonso de Mendoza y Francisco Cornejo.

(2) Alusión dirigida, según parece, al P. Pedro Cornejo. Este párrafo resulta algo confuso. Luego se ve con claridad que se dirige al P. Herrera en lo que sigue.

(3) Por muerte del P. Alonso de Luna vacó la cátedra de Durando, á la que se opusieron los PP. Antolínez y Pedro de Herrera; la ganó el primero por 137 votos contra 119 del segundo, tomando posesión de la misma el 23 de Julio de 1596. La cátedra que tenía de Santo Tomás se proveyó en 1.º de Agosto en el P. Pedro de Ledesma, dominico.

Con motivo de su elevación al Provincialato en 1598, le sustituyeron en la cátedra D. Manuel Sarmiento y el Ldo. Solano. Una real cédula de 18 de Diciembre de 1598 le autorizó para que, durante su Provincialato y con objeto de visitar los conventos, pudiera leer por sustituto, cuatro meses en cada año, regentando la cátedra en su consecuencia, y por el término concedido, en 1599, el P. Cornejo y después el P. Luis Vela, agustinos; en 1600, el mismo P. Cornejo y luego el agustino Alfonso de Vargas, y en 1601, también el P. Cornejo y el P. Juan de San Agustín, agustino, y durante las vacaciones el Ldo. Cepe-

La gente que en ella tuve, bien lo sabe la Escuela, que como tengo claridad en el decir, gustaban de oírme. Y habiéndola regentado algunos años, vacó la cátedra de sagrada Escritura; opúsose su Paternidad á ella, por ser su crédito tan grande en todas letras y en aquéllas en particular; no había cosa más cierta en la Escuela que ser la cátedra de su Paternidad; opúseme á ella solo fiado en mi justicia, y en los actos hizo su Paternidad las mayores ostentaciones que se han visto en la Universidad; salí yo á leer de ostentación, no leyendo otra lección sino los puntos que su Paternidad iba leyendo; la Escuela vió lo que pasó, y así mē dió esta cátedra de sagrada Escritura contra su Paternidad (1), una y dos veces meritísimo cate-

---

da.—Véase una razón de la real provisión indicada en Esperabé Arteaga, *Historia de la Universidad de Salamanca*, I, 633.

(1) Las oposiciones fueron entre el P. Antolínez y el P. Pedro de Herrera; tuvo el primero 72 votos-personales y 415 cursos y medio, y el segundo, 58 y 333, respectivamente, tomando posesión de la cátedra el P. Antolínez en 1.º de Marzo de 1604. Por el pleito que hubo sobre si habían de votar ó no los religiosos y otras excepciones, el P. Antolínez consiguió una ejecutoria y se le dió la cátedra por segunda vez en 26 de Agosto del mismo año.

Con respecto á estas oposiciones, el P. Manrique, testigo presencial, nos cuenta lo que sigue, en la *Vida* ya mencionada, pág. 370: «Vacó la cátedra de Sagrada Escritura por muerte del P. M. Fr. Martín de Peraza, carmelita; opusieron á ella los Mtros. Fr. Agustín Antolínez, agustino, Fr. Pedro de Herrera, dominico, y hoy obispo de Túy y presentado para Tarazona, y Fr. Luis Bernardo, de la Orden de su nombre y General de ella, que después sucedió al Mtro. Antolínez. Dicho P. Bernardo no siguió la oposición, siguiéronla los dos primeros, y no habiéndose admitido votos religiosos, se reguló con estudiantes solamente y dió la posesión al Mtro. Antolínez. Apeló el Mtro. Herrera, y apeló con derecho tan probable, que con menos favor del que entonces tenía la Orden de Sto. Domingo en el Duque de Lerma, se presumió que pudiera deshacerse. Dudosos y aun temeros los religiosos de San Agustín, acudieron á consultar á Ana de Jesús, como pudieran á un oráculo divino. Dice el P. Fr. Diego de Guevara, hoy Provincial de su Orden, que fué el que la habló, que le respondió con gran resolución: *La cátedra será del P. Mtro. Antolínez y el catedrático de Escritura, ó si no lo es, no creeré más á mi espíritu*. No llega á ser arrojamiento lo que es seguridad, y Dios la da cuando sabe que conviene. Sentencióse la causa, y mandaron votar los religiosos, que era lo que pretendían los PP. Dominicos, y cuando menos esperanza había en San Agustín, como si el auto fuera contra ellos, desistieron del pleito los dominicos con ciertas condiciones, y la cátedra quedó en quien la tenía. Pareció tan dificultoso este suceso, que dudaron algunos, con harto fundamento, si fué haber dicho Ana de Jesús lo que había de suceder ó hacer Dios suceder lo que ella dijo.»

drático de Prima Teología. Pues, ¿qué mucho hago yo, siendo esto así, en pedir aquesta cátedra? No sé si diga á Vs. Mds. lo que su Paternidad dijo en aquella plática, pero si su Paternidad lo dijo, ¿por qué no lo diré yo? Exagerando sus partes en materia de Escritura (y no tanto como son), confieso, dijo, señores, que en Teología escolástica me hace ventaja el Mtro. Antolínez, ¿pero en Escritura? yo digo que sea igual. Pues ¿por qué, si es así, no me pondrán Vuestras mercedes en la cátedra que dejó su Paternidad? principalmente regentando su Paternidad la de Prima que instituyó S. M. para bien de esta Escuela (1). Buscó S. M. para tan grande cátedra un tan gran sujeto; pongan Vs. Mds. en la suya, no sujeto que le aventaje, ni que le iguale, sino, á lo menos que se le parezca, y que puedan estar seguros que no estará la cátedra de Prima de Teología sola y sin oyentes.

Y si á mis servicios y trabajos de tantos años añaden Vs. Mds. los de mi Religión, que es la que verdaderamente pretende aquesta cátedra, y yo en su nombre, hallarán Vs. Mds. cuán merecido tiene lo que pide. Ciento y cincuenta años ha, señores, antes más que menos, que mi Religión pretende en esta Universidad, y han muerto en su servicio tantos y tan grandes sujetos, como es notorio. Dejo aparte el Santo Sahagún, porque aunque consta de las Historias de España que fué catedrático de Escritura en esta Universidad, no empero consta si lo fué antes de entrar en nuestra sagrada Religión

---

Para apreciar en su justo valor algunas frases de este párrafo, se ha de advertir que el autor trata de ponderar el espíritu profético de que estaba dotada la Ven. M. Ana de Jesús.

Se explica el recelo de los agustinos de perder la cátedra teniendo en cuenta que, autorizados los religiosos para votar, el convento de San Esteban llevaría, como sucedía siempre, una verdadera falange de estudiantes á las oposiciones en contra de un número exiguo que solía presentar el convento de San Agustín. He aquí el secreto de muchos triunfos de cátedras que tanto se preconizan, atribuyéndolos al talento de los opositores.

(1) Esta cátedra de Prima de Teología fué fundada por Felipe III, por cédula de 28 de Octubre de 1606, y habían de regentarla religiosos de la Orden de Santo Domingo. Véase lo que sobre esta cuestión escribimos en las páginas 110 y sigs. del vol. II de nuestro *Ensayo*, no todo lo que debe saberse sobre el asunto, pues las peticiones de los dominicos de esa cátedra comenzaron en 1598 y el P. Guevara se mostró opuesto entonces á que la Universidad accediera á lo que se pretendía por las razones que en otra ocasión se manifestarán.

cuando era colegial del insigne Colegio de San Bartolomé. El primero que se halla fué aquel insigne varón Fr. Martín de Córdoba, á quien el Rey D. Enrique IV dió el Obispado de Badajoz, aunque no le aceptó, quedándose siempre en servicio de esta Escuela; hállanse cosas escritas de su mano en la librería del Monasterio de N. P. San Benito el Real de Valladolid (1). Desde aquel tiempo hasta éste jamás faltaron Maestros de San Agustín y catedráticos de esta Universidad. Todos los tengo aquí delante de mis ojos: aquí los dos Córdobas (2), el Mtro. López (3), el Mtro. Fr. Juan de Guevara (4), aquel portento del Mtro. Fr. Luis de León, el gran ingenio de Uceda (5), el juicio

---

(1) Véase la biografía del P. Martín de Córdoba en la pág. 89 del vol. II del *Ensayo*.

(2) Idem la del P. Alfonso de Córdoba en el mismo *Ensayo*, pág. 77 del citado volumen. Allí dejamos indecisa la fecha de la muerte de este insigne filósofo nominalista, que, según los libros de cuentas de la Universidad de Salamanca, fué el 24 de Octubre de 1541.

(3) Fr. Juan López, elegido Vicario general de la Provincia de España en 1487, fué el autor de un tratado contra el moro Alfaquí, natural de Segovia, citado por Gil González Dávila, de quien copian la noticia los PP. Herrera y Vidal en sus *Historias del Convento de Salamanca*, y es muy probable, casi cierto, que ese Fr. Juan López fué el debelador de Pedro de Osmá, en su libro *Defensorium Fidei*, conservado en la Biblioteca del Cabildo de Toledo, que es el resultado de la refutación de los errores de dicho Pedro de Osmá en las disputas habidas en la Universidad de Salamanca con ese fin. Véase Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos*, págs. 552-566 del vol. I.

(4) Este célebre Maestro de Fr. Luis de León y de los demás catedráticos agustinos de la Universidad de Salamanca que tanto figuraron en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, comenzó á desempeñar cátedras en aquel centro desde el 24 de Febrero de 1556, en que obtuvo la de Santo Tomás. El 14 de Enero de 1557 ascendió á la de Durando que regentó, después de haberla ganado por segunda vez en 1561, hasta el 6 de Marzo de 1565, en que tomó posesión de la de Vísperas de Teología, vienciendo en empeñada lucha á su co compositor el P. Dominico Juan Gallo. Llegó á jubilar el P. Guevara en esta cátedra el 24 de Mayo de 1586, habiendo cumplido con creces los veinte años de regencia de cátedras de propiedad que exigían los estatutos.

(5) El P. Pedro de Uceda pasó de Alcalá á Salamanca cuando fué procesado Fr. Luis de León. Hizo oposiciones á la cátedra de Durando en Marzo de 1573, y habiéndola perdido en competencia con el P. Bartolomé de Medina, dominico, la Universidad le dió un partido de Teología en Claustro pleno de 12 de Junio del mismo año, siendo confirmado por el Rey en su cédula de 23 de dicho mes. En Enero de 1575 ganó la sustitución de Biblia, pero como tenia poco sueldo, en Claustro de 11 de Agosto se votó que ascendiera á 100 ducados anuales, aprobando el Rey el acuerdo de la Universidad en su cédula

del Mtro. Aragón, el malogrado ingenio del Mtro. Mendoza (1); todos me hacen instancia que ponga á Vs. Mds. delante de los ojos sus trabajos, que no es posible que habiendo sido tan grandes se pongan en olvido; aquí me matan y me sacan la vida porque hable en nombre suyo y deje de hablar en el mío, pues soy sombra, si me cotejo con ellos. ¿Qué me queréis, imágenes vivas de la virtud, de la santidad y letras, del crédito de mis maestros y Padres y honra de mi Religión? ¡Ojalá tan grande carga no pendiera de mis hombros! ¡Ojalá todo yo bastara para premiar tales letras, y librar á la Escuela de Salamanca de la deuda de tales servicios! Esto piden los difuntos; y los que viven (2), ¿qué piden sino que den Vs. Mds. el premio de tantos años de trabajo á sus méritos, el cual ha tenido siempre la

---

de 11 de Febrero de 1576. Vacó la cátedra de sustitución terminado el quadrienio, y fué de nuevo provista en el P. Uceda á 23 de Enero de 1579, durándole entonces pocos meses, pues muerto el propietario que era el Obispo D. Gregorio Gallo, ganó la cátedra en propiedad Fr. Luis de León en Diciembre del mismo año. No figuró más el P. Uceda en la Universidad de Salamanca.

(1) Obtuvo la cátedra de Escoto en 2 de Marzo de 1585, y terminado el cuatrienio se volvió á proveer en él el 4 de Marzo de 1589. Se licenció en Teología el 24 de Diciembre de 1586 y se hizo Maestro en 10 de Mayo de 1587, siendo padrino el P. Guevara. Ganó por 233 votos la sustitución de Vísperas al P. Alonso de Luna, dominico, que no tuvo más que 209, tomando posesión de la misma en 18 de Mayo de 1591. Pasados los cuatro años reglamentarios, la Universidad le volvió á dar la misma cátedra en 1595. Falleció el 21 de Diciembre de 1596, sucediéndole el P. Márquez, el cual venció en las oposiciones al P. Ledesma por 174 votos contra 115, y se posesionó de la cátedra el 7 de Enero de 1597.

(2) Regentaba entonces la cátedra de Filosofía moral el P. Francisco Cornejo; la de Vísperas de Teología, el P. Márquez, y el P. Basilio Ponce de León la sustitución de Prima, que acababa de vacar por muerte del propietario Maestro Curiel, y á conseguir esa cátedra en propiedad se dirigian las presentes oposiciones del P. Antolínez. Estaban, además, en Salamanca los PP. Luis Vela y Juan de San Agustín, que habían sustituido no pocas veces al P. Antolínez y á otros catedráticos agustinos, el P. Francisco Domínguez que leía entonces la cátedra de Prima, mientras duraban las presentes oposiciones, y

No menciona el P. Antolínez á los PP. Diego de Tapia, Cristóbal de Frómesta y Juan Bautista Plombino, de los cuales no se sabe que se presentaran nunca á oposiciones, pero fueron catedráticos de la Universidad supliendo, especialmente los dos primeros, largas temporadas á Fr. Luis de León y alguna vez también al P. Guevara. Del P. Tapia tenemos notas de algunas comisiones que le encargó la Universidad. El P. Plombino, italiano, se graduó de Licenciado en Teología el 4 de Septiembre de 1578; después desempeñó altos cargos de la Orden y figuró mucho en las famosas Congregaciones *de Auxiliis*.

Religión por blanco de sus deseos? Y ahora ha sido la voluntad de Dios que salga yo á la parada, donde puedo decir á Vs. Mds. lo que aquel valeroso capitán Simón dijo á los suyos en el primero libro de los Macabeos: *Vos scitis quanta ego, et fratres mei, et domus patris mei, fecimus pro legibus, et pro sanctis praelia, et angustias quales vidimus. Horum gratia perierunt fratres mei omnes propter Israel, et relictus sum ego solus.* Vs. Mds. saben lo que la Religión de N. P. San Agustín y tantos y tan insignes Maestros han trabajado por servir á Vs. Mds. y en los peligros que se han visto; y que en el alcance de esta joya han dejado la vida tantos de mis hermanos, de mis Padres y Maestros, y he quedado yo solo para recibir de mano de Vs. Mds. esta tan preciosa joya que tan bien merecida tiene á Vs. Mds. mi Religión. ¿Qué República hay, señores, por bárbara que sea, que no procure premiar los servicios de padres y abuelos en los hijos de aquella familia, con que los sucesores de éstos cobren alas y bríos para emprender cosas mayores en su servicio? Que sería crueldad y muy grande que se acabase con la muerte la memoria de aquellos que dieron la vida en servicio de su Patria y República. *Vivit apud nos*, dijo el Rey Teodorico, dando una dignidad á un sucesor de un linaje que le había servido valerosamente, *vivid apud nos recordatio bonorum, quia fides hominis nescit cum morte defuere*; no es razón que acabe con la muerte la lealtad del valeroso capitán que dió la vida por salvar á su Rey. No se olviden, pues, Vs. Mds. de los servicios que mi Religión en el espacio de tantos años en seguimiento de este premio ha hecho á la Universidad, gastando en el alcance la salud y la vida tantos y tan famosos maestros. *Horum enim gratia perierunt fratres mei omnes propter Israel et relictus sum ego solus*; solo, aunque acompañado con tantos, como he dicho y con los premios que he recibido de esas manos, causa para que ahora me honren de nuevo, que el empezar á hacer merced del Príncipe, ésta ha sido con la continuación, y el llevar al cabo lo que una vez comenzó, que es lo que dijo Casiodoro: *Decorum est Principis arbitria non haerere, quia commendantur priora posterioribus donis, et firmatur omnis dubitata de repetitione sententia.*

---

pocos años hacía habían figurado allí, aunque por poco tiempo, el P. Miguel de Sosa y los dos primos italianos, PP. Felipe y Juan Bautista de Aste, siendo éste á la sazón General de la Orden.



No permitam Vs. Mds. que vea yo semejante desgracia por mi Religión. *Vae mihi, ut quid natus sum videre contritionem populi mei, et contritionem Civitatis Sanctae, et sedere illic, cum datur in manibus inimicorum?* ¡Ay de mí si tengo de ver, si nací para ver la ruina y menoscabo de mi pueblo! ¡Qué ha de ser mí, señores, si por mano de Vs. Mds. me viene el remate de mis desdichas! *O Navis! referent in mare te novi fluctus?* O Nave sin ventura! si te aguarda nueva borrasca después de tantas! si falta otra tormenta, cuyas olas te aneguen! No lo puedo creer ni me persuado, Señor, que me hayas dado vida habiéndome de quitar este premio de entre las manos...

La Universidad le dió la cátedra por 158 votos contra 150 que tuvo el P. Pedro Cornejo, y tomó posesión de la misma el 24 de Noviembre de 1609, y en esa cátedra llegó á jubilar (1). En Claustro de Diputados de 20 de Febrero de 1626 se lee lo siguiente: «El Sr. D. Juan de Santiago hizo relación haber hecho la cuenta del jubileo de Su Sia. Ilma. Dr. Fr. Agustín Antolínez, Arzobispo de San-

---

(1) Con respecto á la jubilación del P. Antolínez existe una real provisión de 4 de Febrero de 1618 en que, respondiendo á una solicitud de dicho padre, se pedían informes á la Universidad sobre si procedía ó no la jubilación. Discutido el punto en Claustro pleno, se acordó que podía accederse á lo solicitado con las condiciones que allí se expresan; en su vista se despachó otra cédula en 7 de Septiembre del mismo año en que el Rey le daba por jubilado; pero el P. Antolínez no la presentó á la Universidad hasta el 29 de Diciembre de 1622, cuando ya había sido propuesto para Obispo de Ciudad Rodrigo, y en el Claustro de ese día y el siguiente celebrado el 31 se acordó concederle la jubilación. Esta, sin embargo, no era completa, porque desde el 1604 en que obtuvo la cátedra de Biblia no habían pasado los veinte años reglamentarios de catedrático de propiedad, que era lo que daba derecho á la jubilación; por esto en 1626 se le concedió total, como se ve en el texto.

Las provisiones reales que se han mencionado fueron debidas en mucha parte á los trabajos del P. Antolínez en las Juntas celebradas en Toledo á fines de 1617 y principios del año siguiente, por la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. En esas Juntas se distinguió de manera especialísima nuestro catedrático, cuya asistencia se había con instancia solicitado, poniendo por razón que era necesaria allí su presencia para el buen suceso de lo que se pretendía. El Rey quedó muy satisfecho del resultado y dió una prueba de su aprecio al P. Antolínez, expidiendo una provisión con fecha 30 de Enero de 1618, dirigida á la Universidad, en la que ordenaba fuera considerado como leyente y jubilante durante el tiempo que había estado ocupado en cosas del servicio de S. M.—Véase la razón de dicha cédula en Esperabé Arteaga, página 706 del tomo citado.

tiago, de la cátedra de Prima de Teología, y haber cumplido su jubileo; de que entregó testimonio firmado de su nombre y de Gregorio de Robles, Bedel, para que la Universidad de aquí adelante pague al sustituto lo que le toca. La Universidad dijo que daba y dió por jubilado al Sr. Arzobispo de Santiago para que como tal goce de los privilegios é inmunidades que suelen y deben gozar los tales maestros jubilados» (1). La sustitución de la cátedra de Prima venía desempeñándola el P. Ponce de León desde el 5 de Enero de 1623 en que la ganó después de reñidas oposiciones, y muerto el P. Antolínez en 19 de Junio de 1626, consiguió la cátedra en propiedad el 15 de Septiembre luchando contra seis ú ocho opositores que se la disputaban.

## II

### *Cartas-relaciones de la muerte y virtudes del P. Antolínez (2).*

JHS Maria Joseph.—Güen mi pluma para que diga algo que resulte en gloria y honrra del que lo es de sus Santos amen.—Ya P.<sup>o</sup> nro. podemos predicar las alauanças de nuestro S.<sup>to</sup> Arçobispo publicamente en las puertas de Sion, esto es, en las Iglesias adonde se predicán las del Señor y de sus sieruos, pues su muerte çerró tan gloriosamente su vida como lo esperaba Fray Martin, que siempre

---

(1) A los catedráticos propietarios se les conservaban sus cátedras, aunque por sus dignidades ú ocupaciones tuvieran que ausentarse de la Universidad, así antes como después de jubilar. Por eso vemos al P. Antolínez que retenía su cátedra mientras era Obispo de Ciudad Rodrigo y Arzobispo de Santiago, no obstante los años que faltaba de Salamanca.

(2) Se encuentran en bastante número en un códice que fué del P. Diego de Guevara y hoy se guarda en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. En todas ellas se celebran con muchos encomios las grandes virtudes en que sobresalía el venerable Arzobispo y se refieren hechos prodigiosos acaecidos á su muerte, todos atribuidos á su santidad por los relatores. Hemos escogido unas cuantas nada más, y éstas de personas extrañas á la Corporación, pues allí hay muchas, y notables, de Agustinos, para que así se haga resaltar más la fama de santo que alcanzó entre sus contemporáneos. El códice mencionado estuvo ya á disposición del P. Portillo y Aguilar, el cual confiesa que la vida que publica del P. Antolínez está compuesta teniendo á la vista el folleto que más abajo se citará del P. Basilio Ponce de León y las cartas-relaciones enviadas de Santiago por el Secretario P. Osorio y otras personas.—Véase la *Crónica espiritual*, páginas 466 y siguientes del tomo II.

le pareció que hauia de ser su muerte preçiossa delante del Señor. Y bien quisiera yo, si mi Dios dello se siruiera, que a mi me encargaran el sermon de sus honrras, que aunque soy tan torpe, creo me adelgaçara el entendimiento el amor que le tengo, y que todo se hiçiera bien creyendo que todo lo bueno que dixera me lo hauia de dar el Spiritu Santo que habla por la lengua de los simples, y lo hauia de alcançar nuestro Arçobispo Santíssimo. Y porque la santidad de la uida deste gran sieruo de Dios fué siempre a vuestra Paternidad bien notoria, solo digo su muerte con la breuedad que me da el tiempo, pues se ha de partir luego la estafeta. No ay lengua que diga las ansias que tenia en medio de sus achaques de salir a uisitar su Arçobispado; impedienselo todos por ver el rigor del tiempo; mas apenas abrió tantico quando como un leon generoso atropellando difficultades salió a la tierra que le estaba encargada, por razon de su officio; y hiço tales prisas de tantas maneras que es mucho de alabar al Criador. Tan flaco estaba quando salió que no tenia mas que los huesos, y con un hauito tan pobre, que le quisse preguntar donde le hauia hallado, que yo nunca ui a flaire de su orden aunque fuesse cocinero con hauito tan humilde. Despues supe como era de un fraile extranjero que deuia de hauer venido en Romeria al Apostol. Juntó todo el dinero que pudo, no de su renta (que siempre andaba tan alcançado por las muchas limosnas que hacia, que nunca le llegaba la sal al agua; que las de sus deseos de remediar neçesidades ajenas era tan grande, que todo el dinero del mundo no era bastante para empeçar) mas de los que le daban cinco mill ducados por seis mill, y de esta suerte empezó a remediar las almas confirmando muchas ueçes a seiscientos sin haver comido vocado; y despues de comer otros tantos, y quedando tan hecho pedaços de un tan penoso exercicio, si despues de hauerse desnudado de sus vestiduras Pontificales venia alguna persona se tornaba a vestir porque nadie fuesse desconsolado de su presencia, y remediando tambien los cuerpos dando largas limosnas a los Pobres. Y no se contentaba el Santo con dar lo que tenia sino que pedia por amor de Dios a los Curas y personas ricas dinero y trigo prestado para que no le faltase que dar: que creo este era todo su tormento el uer que no llegaba el caudal de su Renta a las neçesidades que él tanto remediar deseaba. Las Conuersiones que con su exemplo hiço, quíen

las podrá referir? lo mucho que por palabra y por obra trauajó en este santo exercicio, y consolaba los corazones de todos los que trauauan de virtud: para esto era menester plumas de seraphines. Lo que yo he dicho muchas ueçes asombrándome de la virtud y santidad de este santo varon, que sus obras son mucho para admirar, mas puédense muy poco imitar. Y por no salir del todo de los límites de la prudencia solo digo que despues de los Santos Beatificados y canoniçados a este sieruo de Dios tengo por el mayor de todos los que he leído y oído, y si estuviera Canoniçado le compararia con los Apóstolés y Patriarchas por ser un asombro de santidad. Admirome mucho como en edad tan larga y estando tan enfermo después de hauer trauajado tanto, en el silencio de la noche se leuantaua a la oración, y con rigurosas disçiplinas maçeraba su cuerpo. Glorioso Obispo (que así te puedo llamar) que siempre juzgué te hauian de sobrar merecimientos, y tu alma santissima se hauia de ir al zielo sin parar por el purgatorio, dime yo te ruego, para qué ayunabas tanto? para qué tanto te maçerabas estando tan viejo y tan enfermo y tus pasiones tan sujetas, o por mexor decir, tan muertas? Pero dirasme que la charidad de Christo a eso te obligaba viendo tantos pecados que tu quisieras remediar; y lo que por tu potencia no podias, lo querias alcançar con oraciones y ayunos y penitencias. Vendito sea el Señor que tan santo te hiço, pues en opinión de todos pasaste la carrera de este mundo sin cometer peccado mortal, ni creo que con peccado graue venial. V. P.<sup>d</sup> bien sabe quan perseguido fué este sieruo de Dios en la Religión, y tambien saue su paçiencia. En la enfermedad mostró una paçiencia indeçible, porque le desampararon muchos criados a quien hauia en vida regalado. Todo lo que passó en su enfermedad lo çifro en este raro y singular exemplo. Estaua el Santo acauándose hablando con un Christo muy deuoto, que siempre traia consigo, cosas tan tiernas, que vastauan a conuertir los herejes mas pertinazes del mundo, y llorando y derramando lágrimas los circunstantes todos. Le sobrevino una sed mortal; empeçó a pedir con grandes ansias un jarro de agua con mucha instancia, y que no le desconsolassen pues vian ya su muerte al ojo; contradecíalo el médico; mas viendo por el pulso que aquello estaba concludo, le mandó traer un buen vasso de agua, y tomándole el Santo Arçobispo en las manos y hablando con el Christo que ten-

go dicho, le dixo estas palabras: «Dios de mi corazón y Señor de mi alma, ya veis que no tengo que os ofrecer, que todo lo he dado a vuestra diuina Magestad; ya no tengo mas que dar; solo este vasso de agua tengo y acordándome de vuestra sed y del vino que mezclado con hiel os dieron en la cruz por mis peccados, os sacrificio mi sed, mi voluntad y este vasso de agua»; y no queriendo probar el agua dixo *quitadlo alla*; y hablando con el Christo y regalándose con él dio su alma santissima a su Criador... Fué el llanto general de pobres, huerfanos y viudas sin remedio. El Cauildo le dió honrrrosa sepultura, a la mano izquierda del Sr. Maximiliano, habiendo él mandado y pedido que le enterrasen en su cassa de nuestra Señora de la Cerca, como a un fraile muy despreciado. De su cuerpo nunca hiço casso; mas de su alma dió tan buena quenta, que el cuerpo quedó bien publicando su Santidad. Su cuerpo vino por el mar, y por la tierra, siempre sentado en una silla, y al cabo de quarenta oras quedó tan tratable y tan lindo, que asi amigos como los que no lo eran quedaron bien espantados. Yo no salgo de cassa, si no es que salga a predicar a alguna grande neçesidad, y así no salgo nunca con la Comunidad. Sentia notablemente que enterrasen a mi Santo Padre sin uesar sus santos pies; y quando vino la Comunidad, que hauia ido a deçir su vigilia, no sé cómo me encontré con nuestro Padre Guardián en ocasion que los Religiosos me contaban los prodigios del Arçobispo: y viéndome el P. Guardián con algun desconsuelo, sin yo pedirle liçençia, me mandó que tomase un Compañero y le fuesse a ver, no dando de liçençia mas de media ora para ir, y venir, y estar allá. Cumplí mi palabra que no fué poco. Súbome delante de los Canónigos y de innumerable pueblo al túmulo, uésole los pies y manos; y aunque estaua la carne cubierta con los guantes, y çapatos, y el demas Pontifical, descubro un poco de la manga, y puedo jurar que al cabo deste tiempo estaba mas tratable que yo. Desto se tomó por testimonio, y como algunos sentian un celestial olor; yo solo digo que su cuerpo estaba tratable, y que pareçia estaua durmiendo con mas lindo semblante que nunca le vi, ni olia mal, ni a tierra como los otros difuntos, mas paréçeme que senti un consuelo tan grande, que no lo puedo deçir. Quien tiene algun cauello deste Santo tienese por muy dichoso y de la caueça todos se los quitaron con muchissima deuoción. Al fin fué Santo de marca ma-

yor, con quien no admite comparacion Fray Diego de Sta. Inés ni otros grandes sieruos de Dios que yo conozco. Si yo fuera el que mandara hiçiéralo tener sin sepultura una docena de dias, aunque creo no le pudieran tanto guardar, porque el pueblo con la grande deuocion le perdiera el respeto y le lleuara a pedaços. Todo va en bosquejo, mas no puedo más.—De San Francisco de S.<sup>n</sup> Tiago y Junio 21 de 1626.—Sieruo, y hijo de V. P.<sup>d</sup> = *Fr. Martin García*.

Jesus m.<sup>a</sup> joph.—Ya abra llegado por alla la nueba del dichoso transito del arçobispo mi señor, y qual aya sido su muerte y ansi lo dicen las maravillas que la magestad de dios a obrado para que fuese conocido mas quien era su ilustrissima, porque cierto el tiempo que a estado en este arçobispado a sido mormurado de toda la iglesia que como bian no se trataba con la autoridad que otros arçobispos lo llebaban mal.

Llebole nuestro Señor el viernes a las dos de la mañana despues del otabario del Santissimo quedando su cuerpo mucho mas ermoso que estaba en bida, los ojos abiertos como quien está dormido, estando su cuerpo tan blando que las manos y todo el cuerpo le mobiamos como si estuviera vivo, de modo que abiéndole traído de billagarcia (que fué a donde murió ocho leguas desta ciudad) por mar asta el padron y desde alli en litera y estando en casa asta el sábado de noche no olió mal, y fué tanta la gente de la ciudad y de fuera que acudió a ber su cuerpo y besalle y tocar rosarios que parecia milagro porque en todo el dia se bació la casa de gente que iba y benia, y abiéndole de enterrar con pontifical morado estando con el blanco, era fuerça el menealle viendo como se mobian todos sus miembros y que las manos las tocaban como un sano; dudó el cabildo si estaba muerto, llamaron los médicos y cirujanos y dijeron estarlo, mas que era cosa sobrenatural y milagrosa abiendo quarenta oras que abia dado el alma a su criador estar el cuerpo tan tratable, de modo que acudiendo la gente que pudo le quitaron los cabellos por reliquias; içieronle muy grande entierro y toda esta semana, aunque su ilustrissima mando le enterrasen como un pobre fraile, y al metelle en la sepultura no le dejaban enterrar de modo que hiçieron el pontifical pedaços y el ábito; no solo obró nuestro Señor estas maravillas, sino que acabandose de açer las onrras oy viernes se par-

tieron dos lengüetas por medio de las dos campanas, siendo así que aquí no se tañen *apino* cosa que se a tenido a maravilla; an querido decir que algunos mal intencionados como an oydo en quatro sermones que se an predicado tantas alabanças an dicho que no los canse que primero se quebraran o partiran los badajos de las campanas que ellos dejen de mormurar; tanto puede una mala lengua; lo que es de admirar es que suçediesse despues de acabados todos los actos de su entierro, de que se tiene piadosamente que su alma está en el eterno descanso; en el qual nos beamos amen. Santiago y junio 27 de 626 años.—*El Ldo. Juan de Castro Verde.*

A ysidro de varrientos, salud y vida, notario apostólico en la ciudad de Salamanca.

Jhs. M.<sup>a</sup>—Sean en el alma de V. P.<sup>d</sup> a cuyo mandato he querido obedecer luego porque esta breuedad declare el mucho gusto con que lo hago. Mándame V. P.<sup>d</sup> le diga el sentimiento que tengo acerca de la persona de nuestro gran prelado y p.<sup>dre</sup> el Ill.<sup>mo</sup> Arçobispo de S.<sup>n</sup> Tiago que está en el cielo, a quien a poco menos de 40 años que conozco no solo de oydas sino de uista y trato, y en ausencia le comunicaba por cartas. Confeseme con él, oyle predicar y decir Misas y e oydo ablar a diuersas personas y de diuersos estados desde que era niña asta hoy deste admirable Baron, y el concepto que de todo e echo es que sin duda alguna, si es lícito ablar, no siendo punto de fe, es uno de los mayores santos que después de S.<sup>n</sup> Jôseph y los Apóstoles Dios tiene en el cielo y a quien a dado aventajadissimos grados de gloria, pues correspondiendo estos a los de la gracia y dando toda su uida tan euidentes muestras de estar su Alma mui enriquecida de ellas, vien se infiere de lo uno a lo otro. No ui ni oy deste Apostólico Baron action ni palabra que no fuese pregonera de su santidad. Mas qué no auia de tener de vienes quien estaua tan lleno de amor de Dios y del próximo que en nuestros tiempos fué el raro exemplo que su Magestad nos puso para despertarnos a exercitar la charidad, tan elada en muchas almas? Sus palabras eran saetas de fuego que a un coraçon tan de piedra como el mio bastauan a deretir. Bió V. P.<sup>d</sup> mayor penetracion en conocer y sauer guiar spiritus? Bió tal umildad entre tantas letras y partes naturales, tal mansedumbre y ygualdad de Animo y vida entre fortunas tan

desiguales, tal pureza de conciencia, tan buen sentir de los próximos, digo tan buenos juicios (*tales los hicieran del*), tal piedad con los pobres? qué cuidado en no perder tiempo, qué junta de Marta y Maria, de acción y contemplación y presencia de Dios continua entre tan banas ocupaciones, tal pobreza de espíritu conservada asta el fin de su vida en dignidad de Arzobispo, tal paciencia en sus enfermedades y trabajos y tan bueno y causal Prelado! Vien aprobado por Dios y de los de mejor sentir, si ya por otros para mayor corona no conocido. No fuera tan de verdad grande nuestro santo si para acreitar sus virtudes no hubiera quien desconocidas las persiguiera! qué bien salió de todas las pruebas como oro de suvidos quilates! Y nunca para mi mas glorioso que quando mas abatido, pues es sospechosa la virtud que carece de contrario; qué bien padeció por la justicia y fino amante fué de nuestro Salvador Jesucristo, qué imitador de su vida y agradecido a sus beneficios, qué aficionado a su cruz, que vien supo llevar la suya sin arrimarla un instante ni dejarla caer un punto, qué veneración y afecto al S.<sup>mo</sup> Sacramento, a nuestra Señora y a los Santos exercitando la virtud de Religion y Piedad como en pocos de nuestros tiempos se a visto! Pareçeme ocioso quanto digo por corto y mejor sauido de V. P.<sup>d</sup> y ansi abreviaré todo con un punto que es decir que quando nuestro Arzobispo açetava el serlo y en la Religion ser Prelado exercitava mayor acto de virtud y salia de mayor auito della que cuando otros tenidos por umildes y desengañados uyen con ueras los oficios y por no querer él tomar los puestos que pudo y yo se en la corte y cerca del Rey, quizá se dilató el darle tiempo a lo que merecia, de suerte que uyó de la ocasión quando deuió, y aceto quando no buscado ni deseado sino ymbiado de Dios vino el oficio y dignidad a las manos, y esto tan sin eleuación y con tan altos fines y con un corazón tan libre de ambición, tan desembaraçado y humilde, tan indiferente y pronto para dejar la dignidad si en el tenerla no hubiera mayor gloria de Dios y de las almas, qual estuviera San Francisco o S.<sup>to</sup> Domingo o su Padre S.<sup>n</sup> Agustín, y poniendo siempre los ojos y abraçando en la dignidad no lo campanudo y onroso sino lo trauajoso y duro; se en este punto buen pedaço y ablo con bastante fundamento, aunque no combiene declararme mas, pues a sido poco sauida la merced y favor que su Ill.<sup>ma</sup> me hiço y podia ser desdoro de tan gran caudal el



comunicarse conmigo. A no auer roto cartas y papeles suyos vien se olgara V. P.<sup>d</sup> con ellos, mas no se si e de allar otro fuera del que le mostre y no es el de mas importancia. De gran consuelo me fué sauer que se rematase el curso de tan santa y inculpable vida con una tan feliz y dichosa muerte como V. P.<sup>d</sup> saue, y quan creible se me açe a mi lo que se dice de que sin pasar por purgatorio llegó su alma al çielo, y como no tengo duda de que dentro de poco tiempo, si por mucha negligencia no queda, le emos de uer canoniçado, pues sobra paño en sus virtudes y de la manifestación por milagros Dios fiel honrador de los suyos tendrá buen cuydado, y ya parece empieça su magestad a tomar la mano: sea por siempre vendito que tan buen amigo es de sus amigos y que tan dobladamente paga acá y allá los seruicios que por su amor se acen. Dicen que la voz del pueblo es la voz de Dios y no es pequeña prueba de la santidad de nuestro Arçobispo la aclamacion comun que en vida y muerte siempre a tenido y tiene de santo. Ansi le e oydo llamar siempre desde que le conozco y me conozco, y siendo la primera vez que me acuerdo auerle visto quando lleuó una cathedra (creo era la de prima) lleuado con el concurso de jente que suelen en tales actos siendo la voz que en aquella ocasion mas suena el victor y cosa tal, en esta se lebantaua sobre todas la de santo y tal era por çierto la figura que lleuaua, cossa que en la pequeña edad mia me hiço particular reparo y desde entonces le cobre afeición y estima por parecerme un hombre del cielo con su guirnalda en la caueça, y en medio de tanto aplauso popular tan recojido y deuoto y con tal modestia, que componía el miralle y parece que triunfando triunfaua del mesmo triunfo pisando la gloria umana que él ofreçe como el que siempre haspiraua a la diuina. Buen padre y amigo emos perdido, si pérdida se puede llamar a la que nos le hace ganar con tantas mejoras en el cielo donde espero con él presto nos alegraremos. Mientras no veo a V. P.<sup>d</sup> le suplico solo al P.<sup>e</sup> Prior muestre este papel que es mi letra mui conocida (1).

Jhs. M.<sup>a</sup>—el espiritu santo sea siempre en el alma de V. P.<sup>d</sup>, Me dé mucho aumento de su dibina grazia y tan cumplida salud como deseo; téngole, Señor y P.<sup>e</sup> mio, de ver cerca de V. P.<sup>d</sup>, que me

---

(1) Esta carta dirigida al P. Diego de Guevara, no tiene fecha ni firma.

hallo solisima sin ella; este mes eme olgado que aya llebado la catedra el P.<sup>e</sup> maestro; quiera Dios que baste para que acabe con nuestra istoria; yo abia embiado el correo pasado letra para que el P.<sup>e</sup> me hiziese merced de cobrarme zien ducados para que comprase el papel, que me parece es justo queste convento sirba con él a nuestra venerable madre, y con todo lo que fuere [necesario] para ser manifestada, las ijas acudirán de muy buena gana (1); aviseme V. P.<sup>d</sup> de lo que pasa y si a sabido algo de nuestro santo arzobispo antolinez; grandemente me e consolado de leer el sermon questa estremado y de gran dotrina y con afeto dicho; dí uno al p.<sup>e</sup> maestro Ríos y la rrelación (2), él luego dijo queria mostrallo a su A. (3), si bien ella tiene poco lugar de ber papeles con los muchos de sus negocios; V. P.<sup>d</sup> bien creo no me olvidaré que zierito lo e menester, que no mespera pequeña pelea; dios me de su gracia; V. P.<sup>d</sup> se lo pida con beras en sus santos sacrificios y oraciones que fio mucho dellas: a quien bió la storia de nuestro glorioso P.<sup>e</sup> san agustin en estampas, no se allan de otras; quisiera yo fueran más buenas; eslo la voluntad de serbir a V. P.<sup>d</sup> y quería me mandase muchas cosas que será obedezido con mucho gusto: yo tengo poco asta ber letra de V. P.<sup>d</sup> a quien me guarde nuestro Señor como deseo, en bruselas 8 de nobiembre 1626.

ágame V. P. merced de alguna rreliquia de nuestro p.<sup>e</sup> y santo arzobispo que lo estimaré en mucho qualquiera cosa suya. *beatriz de la concepción* (4).

El S.<sup>or</sup> Arçobispo Antolinez. Fue uno de los escojidos para que en nuestra Iglesia hiciese oficio de Santo, de Sabio, de gouernador,

(1) El P. Maestro á que se alude es el P. Basilio Ponce de León que habia prometido escribir la vida de la Ven. M. Ana de Jesús. obra que dejó comenzada, pues á poco de estas fechas murió en Salamanca.

(2) El sermón y la relación de referencia son obra del P. Maestro Ponce de León; deben considerarse como un tributo ú homenaje ofrecido al P. Antolínez por el convento de Salamanca donde se celebraron solemnísimos funerales, según la citada relación.

(3) La Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, Gobernadora de los Países Bajos de quien era predicador el P. Bartolomé de los Ríos Alarcón.

(4) Carta escrita al P. Diego de Guevara. El último número del año 1626 ha desaparecido en el cosido del código, y así le copiamos porque creemos que ese debe ser.

y de tantas cosas, como yo vi y V. P. mas de cerca, y obedeciendo a lo que V. P. me manda, diré como e sabido de un vaso tan excelente y precioso:

✠ *Magister Frater Augustinus Antolinez, Religione et pietate Augustus, In Pinciana Academia Sacrae Theologiae Cathedraticus, suae Prouinciae ob singulare gubernandi genus, semel, bis et iterum Prouincialis, In summo Salmanticensi Atheneo Sacrae paginae et primariae Theologiae cathedras obtinuit, omnium laetitia, omnium plausu, Potentissimi Filipi 4. a Sacris contionibus designatus. Dein sine ambitu Ciuitatensis episcopus, postremo Compostelanus Archiepiscopus electus, elemosinis clarus, sanctitate clarior, fama et nomine clarissimus. Obiit, Abijt, non moriturus. die 19. Mensis. junij. 1626. Vixit. Annos septuaginta unum. Menses sex. Dies 13. (1).*

### III

#### *Relación biográfica del P. Antolínez (2).*

galaz antolinez de burgos, rregidor de la ciudad de Valladolid entre los yjos que tuvo de su<sup>a</sup> mujer doña catalina alfonso de sagabedra fue el maestro fr. agustin antolinez, rreligioso de la orden de san agustin. profeso en el convento desta orden de Valladolid en 28 de mayo del año del señor de 1571, siendo de edad de 16 años y medio. porque nacio en Valladolid en la parroquia de san miguel diez dias antes que se bauticase, que fue su bautismo en la dicha parroquia en 16 de diciembre del año del señor de 1554. En el bautismo le llamaron nuño, y quando le dieron el abito, agustin. fue tres veçes dado titulo de maestro, la primera por su rreligión y las dos por la universidad de Valladolid y Salamanca, la de Valladolid fue abiendo lleuada una catreda de sustitucion de prima a tres opositores, y el tercer grado de Salamanca habiendo lleuado la catreda de

(1) Las fechas han sido escritas por otra mano en los blancos que para ese objeto dejó Gil González Dávila, de quien es el fragmento de la carta que se reproduce. Está fechada en Madrid á 31 de Diciembre de 1628 y lo restante de la carta se dedica á otro asunto. Dicho epitafio le reprodujo el P. Portillo y Aguilar al final de la vida del P. Antolínez, l. c.

(2) Anónima, sin fecha y escrita de pésima letra, la publicamos por los datos biográficos que contiene.

escritura, de la cual ascendió a la catreda de prima de teologia (1). fue dos ueces prouincial de su orden, y la postrera fue tan perseguido de un rreligioso della que por auer muerto no lo digo, y bino a estar preso en una celda de su conbento, a donde, aconsejandole sus amigos yciese diligencias con el nuncio que era el que le tenia preso a su soltura, jamas quiso escribir una peticion contra el que le perseguia, y suuelto jamas tubo rrincor con él, sino que en cuanto pudo faborecerle, lo yço (2). fue Obispo de ciudad rrodrigo el año de 1623, estando en él aun no un año cabal, porque le promobieron al arçobispado de santiago, donde estuvo dos años menos 20 dias. fue su muerte en 19 de junio del año de 1626 en la villa de villagarçia en el palacio de vista-alegre, y de alli le lleuaron a enterrar a su yglesia catredal de santiago. tubo muchos ermanos de padre y madre que son: acacio antolinez, rreligioso de la orden de san benito y gran letrado, abad muchas ueces de su orden, en la rreligion se llamo placido.=tubo a uuspeciano, fue rreligioso de san benito, llamose en ella alonso.=otro bitoriano, fue rreligioso de san agustin, llamo-se fr. agustin.=garcilopez antolinez, fue canonigo de santiago.=don justino antolinez, dean de granada, dicen esta electo obispo de tortosa.=almerique antolinez, clerigo, gran letrado.=timoteo anto-

---

(1) El autor nos revela que las oposiciones en Valladolid fueron á la sustitución de la cátedra de Prima, pero incurre en la inexactitud de decir que se graduó el P. Antolínez primero en Valladolid y después en Salamanca, siendo todo lo contrario, porque en Valladolid no haría otra cosa que incorporar el Magisterio recibido en Salamanca. Además, afirma que recibió el grado cuando obtuvo la cátedra de Biblia, es decir, el 1604, llevando ya entonces dieciocho años de Maestro, como se ha dicho arriba.

(2) Se desconoce en la historia el nombre del rival, émulo, ó como se quiere llamarle, del P. Antolínez, á quien se alude. Del hecho hablan los autores con las ponderaciones consiguientes, y á él se refieren ciertas frases que se habrán leído en las cartas anteriores; permitasenos, sin embargo, una observación: el 4 de Mayo de 1607 se celebró Capitulo en Madrigal, en el que fué elegido Provincial el P. Antolínez, y la anulación debió de tener lugar después del Capitulo, como así lo dan á entender los PP. Herrera y Vidal; consta de cierto, por otra parte, que el día 17 asistió ya á Claustro de Diputados en la Universidad de Salamanca, adonde es de creer que no llegaría la víspera precedente de Madrid; teniendo en cuenta, además, los días que hubo de necesitar para ir de Madrigal á Madrid y de aquí á Salamanca, resulta, si no nos engañamos, que su prisión en San Felipe el Real fué poco menos que imaginaria, quedando como cierto únícamente el hecho del atropello que con él se cometió.

linez, paso a las yndias donde se caso.=tadeo antolinez.=acaçio antolinez, rregidor que fue de Valladolid.=doña teofila antolinez, monja en el conuento de santa clara de Valladolid.=doña teodosia antolinez, monja que fue en el conuento del sacramento de Valladolid.=doña librada antolinez, fue casada con don luis de coronado, de quien tubo tres yjos y quatro yjas, y muerto el marido entro monja con todas sus yjas, las dos en el conuento en que ella tomo el abito que es el del sacramento de Valladolid y las otras dos en madrigal. los yjos los dos entraron rreligiosos en la orden de san agustin, el uno es bibo (1), el tercer yjo es arcediano y canonigo en la santa yglesia de ciudad rodrigo, preuendas que su tio le dio.

En las cosas que suçedieron en su entierro las escribio su secretario fr. gaspar osorio (2) el que daria rrelacion dello como fue; de la cama en que murio que queriendose acostar un cura en ella se quebro, y las campanas es trancarse las lenguetas estando murmurando del (3).

En el leg. 227 de los pertenecientes a Valladolid, Archivo Histórico Nacional, existe un cuaderno forrado de pergamino donde se halla la repartición de los bienes que habían quedado de sus padres entre el P. Antolínez y sus hermanos; en una de las cláusulas se dice lo que á continuación copiamos: «Primeramente se presupone que el dicho Galaz de Burgos (en otra parte le apellida Antolínez de

---

(1) Se llamaba Fr. Gregorio Coronado, á quien el P. Antolínez dejó una manda en su testamento. Esta pieza, que no publicamos por no alargar demasiado estas cuartillas, se encuentra en el códice 6.948 de la sección de Mss. de la Nacional. Allí hay otros escritos también concernientes al asunto, del P. Juan de Montenegro, benedictino, deudo y apoderado del P. Antolínez, y de D. Justino Antolínez, hermano de éste y Obispo de Tortosa.

(2) De este P. Agustino, existen muchas cartas dirigidas al P. Guevara, mezcladas con las anteriores. En ellas le da cuenta minuciosa de todo lo ocurrido á la muerte del P. Antolínez y de las cosas que dejó, entre ellas dos tomos de conciones originales de Santo Tomás de Villanueva, los cuales, según la voluntad del difunto, habían de ser destinados, uno al convento de Valladolid y otro al de Salamanca. Tuvo también bastantes reliquias de San Juan de Sahagún y el breviario que había usado el Beato Orozco. De los manuscritos que recogió habla también, y dice que la *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, estaba acabada.

(3) De estos y otros hechos calificados de prodigios, están llenas las cartas tantas veces citadas.

Burgos), Regidor, y la dicha Catalina Alfonso, fueron casados y velados in facie Ecclesiae, y durante el matrimonio hubieron y procrearon por sus hijos legítimos de legítimo matrimonio, á Agustín Antolínez, que al presente es fraile de la Orden de San Agustín y Maestro Provincial que ha sido de ella, y á Plácido Antolínez y á Alfonso Antolínez, frailes que son de la Orden de San Benito; y á Acacio Antolínez, Regidor de esta ciudad; y á Justino Antolínez, Capellán del Rey, mi Señor, en su Capilla Real de Granada y Provisor en ella y todo su Arzobispado; y al Ldo. Almerique Antolínez, residente al presente en la ciudad de Granada; y á Timoteo Antolínez, que está ausente (en Indias muchos ha, dice en otra parte); y a Doña Libradria (Librada) Antolínez; y á Doña Teófila Antolínez, monja en el monesterio de Santa Clara de esta ciudad; y a Victoriano Antolínez, como tales sus hijos y herederos.

»Presupónese que el dicho Galaz de Burgos y la dicha Catalina Alfonso, su mujer, al tiempo y cuando se casaron no consta ni parece que trajese bienes ningunos el dicho Galaz de Burgos al matrimonio, antes, declara al tiempo que murió, que toda la hacienda es de la dicha Catalina Alfonso, su mujer, como parece por el testamento que hizo el dicho Galaz de Burgos en cuatro días del mes de Agosto de mil quinientos y noventa y siete años, y así todos los bienes y hacienda que sobrare, pagadas las deudas, es de la dicha Catalina Alfonso.»

Esta última no hizo testamento, pero dió poder para testar en su nombre al P. Agustín Antolínez, en 10 de Febrero de 1597. Falleció la dicha Catalina en 10 de Febrero de 1599.

Las referidas cuentas fueron hechas hasta San Juan de 1601, y están firmadas en 28 de Septiembre del mismo año y notificadas judicialmente á los interesados el 1.º de Octubre siguiente.

P. GREGORIO DE SANTIAGO.

O. S. A.

# LA POLIGLOTA DE ALCALA

(CONTINUACIÓN)

VOLUMEN IV

Haec tibi pentadecas... (*ut supra*).

[Escudo del Card. Cisneros.]

Quarta pars Veteris testamenti... (*ut supra*) [Dentro de orla.]

2 hs. de prels. y 222 de texto. Signat.: *a-z*, *aa-pp*, *A-G* de 6 hs., menos *pp* y *G* que tienen 4. Al final 2 hs. de erratas.

Portada.—Carta de Cisneros y prólogo al lector, como en el v. anterior.

—Prólogo de S. Jerónimo al libro de Isaías.—Argumento.—Texto de los restantes libros del A. T. por este orden: Isaías, Jeremías, Lamentaciones, Baruch, Ezequiel, Daniel, Profetas menores y 1.º y 2.º de los Macabeos.—Texto del libro 3.º de los Macabeos.—Colofón, que dice así: «*Explicit quarta et vltima pars tolius veteris testamenti hebraico grecoque et latino idiomate nunc primum impressa in hac preclarissima Complutensi vniuersitate. De mandato ac sumptibus Reuerendissimi in christo patris & domini domini F. Francisci Ximenez de Cisneros tituli sancte Balbine sacrosancie Romane ecclesie presbyteri Cardinalis Hispanie Archiepiscopi Toletani & Hispaniarum primatis: ac regnorum castelle Archicancellarii. Industria & solertia honorabilis viri Arnaldi Guillelmi de Brocario artis impressorie Magistri. Anno Domini millessimo qngētesimo decimo septimo: mensis Julii die decimo.*»—Lista de los libros contenidos en este vol.—Escudo (1) grande del impresor Arnaldo de Brocario, que representa la Cruz con las demás insignias de la Pasión dentro de un círculo, que aparece apoyado sobre un trapezoide que á su vez es sostenido por dos niños desnudos de pie sobre sendas columnas. En el espacio trapezoidal hay esta leyenda: «*In hoc signo vinces*». El escudo está dentro de una orla formada por cuatro festones.—Pág. en b.—Fe de erratas.

(1) Los varios escudos que usó este impresor en sus obras, pueden verse en J. Catalina García, *Tipografía Complutense...* pág. 611-12.

La disposición del texto, tanto en los protocanónicos como en los deuterocanónicos, es la misma que en el precedente volumen. El libro 3.º de los Macabeos está á dos cols., en griego con versión latina interlineal. La inserción de este libro apócrifo al lado de los inspirados prueba lo que ya otra vez hemos indicado, es decir, que los Complutenses, lo mismo que otros escritores de la época, tenían ideas poco exactas sobre el Canon de las Sagradas Escrituras. Casi todos los libros están precedidos de un *argumento* y de uno ó varios prólogos, según á continuación indicamos:

ISAÍAS.—*Prologus (beati Hieronymi)*: Nemo cum prophetas...

*Argumentum*: Esaias in hierusalem...

JEREMÍAS.—*Prefatio*: Hec interpretatio Hieronymi est...—(*En este proemio, que probablemente es obra de los editores, se dice que aunque difieren bastante el texto hebreo y el griego del libro de Jeremias, no deben sin embargo corregirse con el fin de concordarlos, porque ambos están aprobados por la autoridad apostólica.*)

*Prol. (b. Hier)*: Jeremias propheta cui hic prologus scribitur...

(*Alius prol.*): Joachim filius Josie...

*Arg.*: Anathothites qui est viculus...

BARUCH.—*Prefatio*: Liber iste qui Baruch nonime prenotatur in hebreo canone non habetur, sed tantum in vulgata editione: similiter et epistola hieremie. Propter notitiam autem legentium hic scripta sunt: quia multa de Christo novissimisque temporibus indicant.—(*Hemos copiado integro este prologuito, que, á no dudarlo, es original de los editores, para hacer resaltar de nuevo las ideas que éstos tenían acerca de la canonicidad de los sagrados libros.*)

EZEQUIEL.—*Prol. b. Hier.*: Ezechiel propheta cum ioachim rege...

DANIEL.—*Prol. (b. Hier.)*: Danielelem prophetam juxta septuaginta...

PROFETIAS MENORES.—*Prol. (b. Hier.)*: Non idem ordo est...

*Alius prologus*: Regule sunt he sub quibus...

OSEAS.—*Prol. (S. Isid.)*: Temporibus Ozie et ioathe...

*Arg*: Osee crebro nominat... (*Ex ep. ad Paulinum*).

JOEL.—*Prol. (b. Hier. (?))*: Sanctus iohel apud hebreos...

*Alius prol.*: In hoc propheta idcirco...

*Arg.*: Johel filius fatuel... (*Ex ep. ad Paul.*)

AMOS.—*Prol. (b. Hier.)*: Ozias rex cum religionem...

*Alius prol.*: Amos propheta pastor et rusticus... (*Ex ep. ad Paul.*)—*Lleva un apéndice que no es de S. Jerónimo.*

*Alius prol.*: Hic Amos propheta et pastor...

ABDÍAS.—*Prol.*: Jacob patriarcha habuit...

*Arg.*: Abdías qui interpretatur servus... (*Ex ep. ad Paul.*)



- JONÁS.—*Prol.*: Sanctum Jonam hebrei...  
*Arg.*: Jonas columba pulcherrima... (*Ex ep. ad Paul.*)
- MIQUEAS.—*Prol.*: Temporibus ioathe et Achaz...  
*Arg.*: Micheas de Morasthi... (*Ex ep. ad Paul.*)
- NAHUN.—*Prol.*: Naum prophetam ante adventum...  
*Arg.*: Naum consolator... (*Ex ep. ad Paul.*)
- HABACUC.—*Prol.*: Quattuor prophete in duodecim...  
*Arg.*: Abacuc luctator... (*Ex ep. ad Paul.*)
- SOFONÍAS.—*Prol.*: Tradunt hebrei...  
*Arg.*: Sophonias speculator... (*Ex ep. ad Paul.*)
- AGEO.—*Prol.*: Hieremias propheta ob causam...  
*Arg.*: Ageus festivus... (*Ex ep. ad Paul.*)
- ZACARÍAS.—*Prol.*: Secundo anno darii...  
*Arg.*: Zacharias memor domini sui... (*Ex ep. ad Paul.*)
- MALAQÚIAS.—*Prol.*: Deus per Moysen...  
*Arg.*: Malachias aperte... (*Ex ep. ad Paul.*)
- PRIMERO Y SEGUNDO DE LOS MACABEOS.—*Prol. b. Hier. (Ps. Hier.)*: Machabeorum libri duo prenotant...  
*Alius prol.*: Machabeorum libri licet non habeantur in canone hebreorum... (*S. Isid.*).—(*Las tres últimas líneas de este prólogo no son de S. Isidoro.*)

## VOLUMEN V

Haec tibi pentadecas... (*ut supra*).

[*Escudo del Card. Cisneros, en tinta negra, dentro de una pequeña orla*].

«Novum testamentum grece ζ latine in academia complutensi nouiter impressum.» [*Todo dentro de una orla de tres cenefas. Debajo del título y ocupando el lugar de la cenefa inferior de la orla, se inserta á dos cols. el sumario del vol.*].

4 hs. de prels. y 265 de texto. *Signat.*: a<sup>4</sup>-A-Z<sup>6</sup> (entre la Q y la R se intercala un pliego con la *signat.* a<sup>6</sup>), AA-MM<sup>9</sup> (sigue un folio de poesías griegas y latinas sin *signat.*), a<sup>10</sup>-a<sup>6</sup>-g<sup>4</sup>.

Portada.—v. en bl.—Varios prólogos y un argumento.—Texto greco-latino de los cuatro Evangelios.—Varios tratados griegos, que sirven de introducción á las Epístolas de S. Pablo (6 fols.).—Texto greco-latino de los restantes libros del N. T. por este orden: Eps. de S. Pablo, Actos de los Apóstoles, Eps. de Santiago, S. Pedro, S. Juan y San Judas y el Apocalipsis.—Colofón (dentro de una orla) que dice así: *Ad perpetuam laudem et gloriam dei ζ domini nostri iesu christi hoc sacrosanctum opus noui testamenti ζ libri vite grecis latinisque characteribus*

*nouiter impressum atque studiosissime emendatum: felici fine absolutum est in hac preclarissima Complutensi vniuersitate: de mandato ꝛ sumptibus Reuerendissimi in Christo patris ꝛ illustrissimi dni domini fratris Francisci Ximenez de Cisneros tituli sancte Balbine sancte Romane ecclie presbyteri Cardinalis hispanie Archiepi Toletani ꝛ Hispaniarum primatis ac regnorum castelle archicancellarii: industria ꝛ solertia honorabilis viri Arnaldi guilielmi de Brocario artis impressorie magistri. Anno domini Millesimo qingentesimo decimo quarto. Mensis ianuarii die decimo.*—Escudo pequeño del impresor.—Un folio que contiene las poesías siguientes en alabanza de la Políglota: 2 dísticos griegos de Demetrio Ducas y 5 de Nicetas Fausto (1); 19 dísticos latinos de Juan de Vergara; 15 de *el Pinciano* y 7 de Bartolomé de Castro.—*Interoretationes hebreorum chaldeorum grecorumque nominum novi testamenti* (10 fol.).—*Introductio quam brevissima ad grecas litteras* (1 fol.).—Diccionario greco-latino del N. T., del Eclesiástico y de la Sabiduría (37 fol.).—*Τὸς σὺν θεῶ.*

El texto del N. T. y las *Interpretationes* están á dos cols.; el Diccionario greco-latino á tres y la Gramática griega á línea tirada. El final de la Ep. á los Hebreos y el principio de los Actos de los Apóstoles se imprimieron dos veces y con algunas diferencias tipográficas.

También este volumen contiene numerosos prólogos y argumentos, de los cuales, siguiendo el método establecido, vamos á dar una breve descripción:

PRÓLOGO AL LECTOR.—Está escrito en griego y en latín y en él los editores exponen las razones que han tenido para imprimir el texto del N. T. sin espíritus ni acentos. Estos signos, dicen los editores, son completamente extraños al texto original del N. T. (que excepción hecha del Evangelio de San Mateo y de la Ep. á los Hebreos, fué escrito en griego); pues sabido es que no se usaban en la antigua escritura griega, como se demuestra por los poemas de Calímaco, los libros Sibílinos y por las inscripciones marmóreas que se ven todavía en la ciudad de Roma. Por tanto, para reproducir con la mayor exactitud posible el texto original de los escritores neotestamentarios y excluir de él todo elemento extraño, les ha parecido conveniente imprimirle sin acentos ni espíritus, cuya omisión, por otra parte, no es obstáculo

---

(1) La personalidad de Nicetas Fausto es desconocida.—Estas dos poesías griegas fueron traducidas al latín por los colegiales del C. Griego de Roma á petición del P. Quintanilla. Pueden verse en el *Archivo Complutense*, p. 51.

para la recta inteligencia del mismo. Sólo en las palabras polisílabas indican con un acento agudo la sílaba en que debe cargarse la pronunciación. Respecto de la versión griega de los LXX no se han creído obligados á omitir los acentos y espíritus, por tratarse, no de un texto original, sino de una traducción. Al fin del prólogo nos hablan con grandes elogios de los mss. griegos que les han servido de base para esta edición del N. T.

PRÓLOGOS Á LOS CUATRO EVANGELIOS.—1.º Ευσέβιος καρπιανῶ ἀγαπητῷ ἀδελφῷ ἐν κυρίῳ χαιρεῖν. Ἀμμώνιος μὲν ὁ ἀλεξανδρεὺς...—(Esta edición complutense, es, según creo, la primera que se hizo de la célebre carta de Eusebio de Cesárea á Carpiano. Desde luego es anterior á la edición de Erasmo, á la cual, E. Nestle (1) parece atribuir la prioridad sobre todas las demás. A continuación de esta Epístola suelen ir los *canones* del mismo Eusebio, pero en nuestra Políglota, por una extraña omisión, no se encuentran (2).)

2.º *Epistola b. Hieronymi ad Damasum pappam...*: Novum opus facere me cogis...

3.º *Alius prologus*: Plures fuisse qui Evangelia scripserunt... (S. Jeron.?).

SAN MATEO.—*Prologus*: Matheus cum primo predicasset...—(En el sumario de este V volumen, los editores atribuyen sin fundamento el presente prólogo á S. Jerónimo).

*Argumentum*: Matheus ex judea sicut in ordine primus...

SAN MARCOS.—*Prol. b. Hier. (3) (Ps. Hier.)*: Marcus evangelista Dei electus...

SAN LUCAS.—*Prefatio b. Hier. (Ps. Hier.)*: Lucas syrus natione Antiochenis...

SAN JUAN.—*Prol.*: Hic est Johannes evangelista...

EPÍSTOLAS DE S. PABLO.—Estas epístolas están precedidas, á modo de introducción histórico-crítica, de varios tratados griegos, que en el sumario de la Políglota se citan del siguiente modo: *alter (tractatus) de Peregrinatione beati Pauli: et Euthalii diaconi alter de temporibus predicationis et martyrio ejusdem. Succedunt postea hypotheses sive argumenta theodoriti (sic) doctoris greci eminentissimi in epistolas beati Pauli et in epistolas canonicas; et item argumenta alia in easdem alterius doctoris greci innominati.*

El primero de estos artículos ó trataditos versa sobre los viajes de San Pablo y probablemente es obra de los editores; el segundo trata de la cronología de los discursos del mismo Apóstol y de su martirio, y tiene por autor, según los editores, al diácono Eutalio, escritor que

(1) *Novum Testamentum graece et latine...* curavit Eberhad Nestle. Ed. 4.<sup>a</sup> (Stuttgart, 1912), p. IX.

(2) Pueden verse estos *canones* en la ed. cit. de E. Nestle, p. XII y sigs.

(3) El título de este prólogo en la Políglota dice: Incipit prol. s. Hier. in euangelium secundum Matheum. Se trata evidentemente de una errata. Debe decir: *secundum Marcum.*

vivió en Egipto hacia la mitad del siglo V, á quien suele atribuirse la división esticométrica del N. T. (1). Las hipótesis ó argumentos sobre la Epístola de S. Pablo, en opinión de los editores, pertenecen á Teodoreto de Ciro (*Theodoriti doctoris greci eminentissimi*); pero creo que se equivocan, porque no se sabe que este doctor escribiera nada sobre las Epístolas católicas y por otra parte los *argumentos* que Teodoreto propone en su *Comentario á las XIV Eps. de S. Pablo* al principio de cada Carta, difieren bastante de los argumentos de nuestra Políglota, aunque en ambas se trata de la misma materia, es decir, del tiempo, lugar y asunto de las citadas Epístolas.

*Prefatio b. Hier. (Ps. Hier.) in omnes epistolas b. Pauli apostoli.*: Primum queritur: quare post evangelia...

EP. Á LOS ROMANOS.—*Prol. specialis in ep. ad Rom.*: Romani sunt qui ex judeis et gentibus...

*Arg.*: Romani sunt partis italie...

EP. PRIMERA Á LOS CORINTIOS.—*Prol.*: Epístola prima ad Corinth. multas causas...

*Arg.*: Corinthi sunt achaici...

EP. SEGUNDA Á LOS CORINTIOS.—*Prol.*: In secunda ad Corinth. epístola quasi in parte...

*Arg.*: Post actam a corinthiis penitentiam...

EP. Á LOS GALATAS.—*Arg.*: Galate sunt greci. Hi verbum...

EP. Á LOS EFESIOS.—*Arg.*: Ephesii sunt asiani. Hi accepto...

EP. Á LOS FILIPENSES.—*Arg.*: Philippenses sunt macedones...

EP. Á LOS COLOSENSES.—*Arg.*: Colossenses et hi sicut laodicenses sunt asiani...

EP. PRIMERA Á LOS TESALONICENSES.—*Arg.*: Thessalonicenses sunt macedones...

EP. SEGUNDA Á LOS TESAL.—*Arg.*: Ad Thessalonicenses secundam scribit...

EP. PRIMERA Á TIMOTEO.—*Arg.*: Timotheum instruit et docet...

EP. SEGUNDA Á TIMOTEO.—*Arg.*: Item Timotheo scribit...

EP. Á TITO.—*Arg.*: Titum commonefacit...

EP. Á FILEMÓN.—*Arg.*: Philemoni familiares litteras.

EP. Á LOS HEBREOS.—*Arg.*: In primis dicendum est cur... (*Beda*)

ACTOS DE LOS APÓSTOLES.—*Prefatio b. Hier.*: Canit Psalmista...

[*Arg.*]: Actus Apostolorum nudam quidem sonare historiam... (*Ex ep. ad Paulin.*)

*Alius prol.*: Lucas Antiochensis natione syrus: cujus laus...

EPÍSTOLAS CATÓLICAS.—*Prol. in septem epistolas canonicas*: Non ita est ordo apud Grecos... (*S. Hier. ad Eustochium ep. spuria.*)

(1) Los autores modernos atribuyen á varios escritores la obra que L. A. Zaccagni (Roma, 1698), atribuyó solamente á Eutalio. Véase O. Bardehnewer, *Patrologia* (traducción del P. Solá), Barcelona, 1910, págs. 551-52.

*Arg.*: Jacobus, Petrus, Johannes et Judas septem epistolas... (*Ex ep. ad Paulin.*)

SANTIAGO.—*Arg.*: Jacobus Apostolus sanctum instruxit clerum...

SAN PEDRO.—*Arg. in ep. b. Petri primam*: Discipulos salvatoris invicti...

*Arg. in ep. secundam*: Simon Petrus per fidem...

SAN JUAN.—*Arg. in ep. b. Johannis apost. primam*: Rationem verbi et quod deus...

*Arg. in ep. secundam*: Usque adeo ad sanctam...

*Arg. in ep. ejusdem tertiam*: Cuius pietatis causa...

SAN JUDAS.—*Arg.*: Judas Apostolus fratres...

APOCALIPSIS.—*Prol.*: Omnes qui pie volunt vivere in Christo... (*Gilberto Poretano*).

*Alius prol.*: Johannes Apostolus et Evangelista... (*S. Isidoro?*)

*Arg.*: Apocalipsis Johannis tot habet sacramenta... (*Ex ep. ad Paulin.*)

## VOLUMEN VI

Haec tibi pentadecas... (*ut supra*).

[*Escudo del Card. Cisneros, en tinta roja, dentro de una pequeña orla.*]

«Vocabularium hebraicum atq; chaldaicū totius veteris testamenti cū alijs tractatibus prout infra in prefatione continetur in academia complutensi nouiter impressum.» [*Todo dentro de orla*].

1 h. de prels. sin signatura y 221 de texto con la signat. siguiente: A-Z, AA-FF de á 6 hs., menos el último que tiene 4; a de á 8 hs., A-D de á 6 hs., E con 2 hs. y A-G de á 6, menos el último que tiene 3 hs.—El Vocabulario hebreo además de la signatura lleva foliación (172 fols.) y también la Gramática hebrea (15 fols.).

Portada.—Prólogo al lector que es á la vez sumario del tomo y que empieza así: *Cum his qui divine legis*...—Vocabularium hebraicum totius Veteris Testamenti cum alijs dictionibus chaldaicis ibi contentis. Et hoc secundum ordinem Alphabeti (á dos cols.).—Colofón que dice así: «*Explicit vocabularium hebraicum totius veteris testamenti cum omnibus dictionibus chaldaicis in eodem veteri testamento contentis: nouiter impressum in hac preclarissima Complutensi Vniuersitate. De mandato ac sumptibus Reuerendissimi in xpo patris & dni: dni F. Francisci Ximenez de Cisneros tituli Sancte Balbine... Industria & solertia honorabilis viri Arnaldi Guilielmi de Brocario artis impressorie Magistri. Anno Domini Millessimo quingentesimo decimo quinto. mensis Marcii die decima septima.*»—Escudo grande del impresor.—Vocabulario latino-hebreo, ó sea, índice de las palabras latinas del A. T. con la in-

dicación de la página del vocabulario hebreo, donde se halla su correspondiente traducción latina (8 fols. á seis cols.).—*Interpretationes hebraicorum: chaldeorum: graecorumque nominum: veteris ac novi testamenti secundum ordinem Alphabeti* (24 fols. á dos cols.).—Nomina que sequuntur sunt illa que in utroque testamento vitio scriptorum sunt aliter scripta (in bibliis nostris modernis) quam in hebreo et greco et in aliquibus bibliis nostris antiquis... et hoc per ordinem alphabeti (2 fols. á cuatro cols.).—Introductiones artis gramatice hebraice (á dos cols.).—Nota final que dice así: *Explicit grammatica hebraica nouiter impressa in hac preclarissima complutensi vniuersitate. De mandato ac sumptibus reuerendissimi in xpo patris & doni: dni. F. Francisci Ximenez de Cisneros Cardinalis Hispanie... Industria & solertia honorabilis viri Arnaldi Guilielmi de Brocario artis impressorie magistri. Anno dni. M.Dxv, mensis Maii die vltima.*»

\*  
\* \*

Todo el texto, así del A. como del N. Testamento, está dividido en capítulos (división de Esteban Langton) y los capítulos en secciones señaladas con letras mayúsculas del alfabeto latino (división de Hugo de S. Caro). Al frente de cada página se halla el epígrafe correspondiente y en las márgenes se indican algunos lugares paralelos. En el N. T. hay además algunas notas críticas que más adelante examinaremos. El texto hebreo y el caldeo están puntuados, pero no acentuados (1), sin embargo para distinguir las palabras agudas de las llanas se emplea un acento grave colocado sobre la sílaba tónica de estas últimas. La separación de las cláusulas se indica por medio del *Soph-passûk* y del *Athnach*. El A. T. griego lleva acentos y espíritu, de los cuales, según hemos visto, carece el N. T. La ortografía latina, por ej. en los diptongos, es algo insegura, como en muchos impresos antiguos.

Los caracteres tipográficos usados en la Políglota son muy variados y se distinguen por su claridad y belleza, especialmente los he-

---

(1) He aquí lo que dicen á este propósito los editores en el *prólogo al lector* del A. T.: «*Illud est etiam considerandum quod in hebraicis characteribus scienter omisimus apices illos, quibus nunc utuntur hebraei pro accentibus. Nam hi cum ad nullam vel significati vel pronuntiationis differentiam pertineant, sed ad solam cantus ipsorum modulationem merito a veteribus Hebraeis reiecti sunt, quos in hoc imitari volumus.*» Sólo como signo de puntuación admiten el *Athnach*.

breos del A. T. y los griegos y latinos del N. T. Los caracteres hebreos son de buen tamaño y de elegante forma, como los empleados en los mss. españoles; los caldeos tienen la misma forma, pero son más pequeños. Los caracteres griegos y latinos del A. T. difieren notablemente de los del N. T. Los griegos del A. T. son pequeños y tienen bastantes abreviaturas; los del N. T. en cambio carecen de éstas y son de mayor tamaño, adoptando la forma de los mss. minúsculos del siglo IX ó X. Los latinos de la Vulgata del A. T. y los usados en todo el VI vol. son de regular tamaño y de forma ordinaria de imprenta; en las demás versiones del A. T. se emplean caracteres góticos bastante menudos. En el V vol. se usan exclusivamente caracteres góticos muy variados. En todas las versiones latinas abundan las abreviaturas. El texto hebreo y la Vulgata del A. T. de una parte y el texto griego y la Vulgata del N. T. de otra están puestos en relación por pequeñas letras latinas, de modo que fácilmente se ve la palabra latina correspondiente á la palabra hebrea ó griega, y cuando alguna de éstas es equívoca ó encierra tal vez algún *recóndito* y *misterioso* significado, ó no está traducida literalmente, se la señala con un punto colocado debajo de la letra, que indica la correspondencia con la versión latina; todo lo cual, dicen los editores, ha sido añadido en beneficio de los poco iniciados en las lenguas griega y hebrea. Cuando hay un espacio vacío en la Vulgata latina se llena con signos semejantes á los anillos de una cadena, y si se trata del hebreo ó caldeo, con signos parecidos al *jod* hebreo.

En general, «la estampación, dice J. Catalina García, es esmeradísima, lo mismo en los ejemplares de papel que en el de vitela que existe en la Biblioteca de la Universidad Central; la corrección tipográfica extraordinaria y la tinta intensamente negra. Es, en suma, un verdadero modelo de aquella imprenta de la primera mitad del siglo XVI, que no ha sido después superada por ninguna obra en cuanto á sus elementos principales» (1).

---

(1) J. Catalina García: *Tipografía Complutense*, pág. 14.—El P. Quintanilla (obra cit., p. 138) asegura que los caracteres hebreos, caldeos y griegos de nuestra Políglota fueron los *primeros del orbe* y que de ellos se valió para la Biblia Regia Aris Montano, á quien se los facilitó Juan de Brocario, hijo de Arnaldo. Todo el mundo sabe que ambas cosas son falsas, y no me explico cómo Vicente de la Fuente (*Hist. ecles. de España*, t. V, p. 98) y J. Catalina García (obra

Con razón por tanto Arnaldo Guillermo de Brocario podía llamarse á sí mismo «solertísimo en el arte de la imprenta» y ser saludado por Pedro Ciruelo y A. Nebrija con los títulos de «calcógrafo artificiosísimo» y «artífice egregio».

P. MARIANO REVILLA.

O. S. A.

*(Continuará.)*

---

citada, págs. 15-16) hayan podido repetir sin corrección ninguna las palabras del P. Quintanilla.



# FRANCIA EN EL MOVIMIENTO CATÓLICO DE INGLATERRA

(CONTINUACIÓN)

## VI

**P**ASARON aquellos días aciagos (y quiera Dios que no vuelvan) reñidos con la luz, oculta debajo del celemín; no existen ya en parte alguna de Inglaterra los temores de escándalo, profanación ó venganza que impedían, no ha mucho aún, colocarla con amor y júbilo sobre el candelero para que iluminara los pasos de los hombres en su peregrinación por el mundo. El sudor del trabajo constante en plantar y regar ha obtenido el incremento de lo alto y el premio consiguiente á los esfuerzos necesarios para sostener el peso y los calores del día, si han de llevarse frutos maduros á los graneros del Padre celestial.

¿Temen los católicos ingleses confesar pública y enérgicamente al Hijo del hombre? ¿Se avergüenzan del brillo de la cruz redentora? A más de otras manifestaciones valientes, he de compendiar aquí una que yo presencié.

Pocos meses antes de recibir el premio de sus virtudes, el santo Cardenal Manning, defensor intrépido de la clase obrera y verdadero amante de los pobres, organizó y presidió una grandiosa manifestación católica de niños y viejos, altos dignatarios y humildes artesanos, de todos los elementos disponibles de la capital inglesa, cual si pretendiera derribar de un solo golpe el fantasma pavoroso del respeto humano y desplegar á la mirada de los protestantes las energías y vitalidad de la Iglesia, para que los desventurados hijos de la Reforma se persuadieran del amor y sumisión de los hijos de la luz, obedientes á la voz de su prelado y ansiosos de dar gloria al Dios y subir al trono de las misericordias infinitas, con ciertos res-

quemores de los que ni obedecen ni son obedecidos en las zambras anglicanas. El Primado de la Gran Bretaña que había sido grande en el protestantismo y fué una de las lumbreras inextinguibles del pueblo católico inglés, había enardecido á todas las clases religiosas de Londres, principalmente *Las Ligas de la Cruz* y de la *Templanza* y otras Asociaciones batalladoras, dispuestas á llevar á la Historia el «Gran *meeting* católico del Palacio de Cristal». Los párrocos, los frailes, las monjas, los maestros y cuantos gozaban de algún prestigio social ponían todo el fuego de su entusiasmo en ir más allá aún de lo planeado por el que iba á despedirse de la vida, llevando á la eternidad uno de los recuerdos más gratos y santos de su paso por el mundo. Llegó el «día grande» (1) (17 de Agosto de 1891) anunciado con profusión en carteles y periódicos, y apenas los rayos del sol disiparon la neblina que se cernía sobre la ciudad, las calles se cuajaron de curiosos, en coches y tranvías unos, parados en las aceras otros y en silencio todos, al presenciar el desfile interminable de multitudes de católicos, precedidas de bandas de música y saludadas con aplausos desde ventanas y balcones. Los estandartes de parroquias y cofradías ondulaban majestuosamente, luciendo hermosos bordados en plata y oro: las imágenes de la Inmaculada Concepción, San Agustín, San Patricio y un hermoso retrato del Pontífice León XIII, escoltados de un modo particular en distintos grupos, arrancaron vítores estrepitosos á las muchedumbres que admiraban la «locura de los romanos», la «decisión, valentía y arrojío de los papistas» (dijeron dos periódicos protestantes), «el paso de la verdad, de la luz, del honor y la nobleza por entre millares de anglicanos estuperfactos», «el ejército de escolares de ambos sexos, instruídos por frailes y monjas, elemento glorioso de nuestra santa religión», escribió un diario católico.

Era yo uno de los curiosos, y algo *protestante, á priori*, de tantos y tan ruidosos anuncios, por temor á un fracaso de tristes consecuencias, pero el encanto irresistible de miles de niños, admirablemente organizados, me arrastró á la estación de *London Bridge*, respirando entusiasmo y sintiendo después no haber sido de los prime-

---

(1) «Gran día de grandes chascos», predijo un papelucho sectario, que se llamó después «como un zorro ante el fiasco de su profecía».

ros en tomar billete al *Crystal Palace* (1), pues era ya imposible desenvolverse entre hormigueros de gentes, formando masas compactas con peligro de ser arrolladas por los trenes que entraban vacíos y salían cada cinco minutos llenos de excursionistas. Prensados en los coches, sin protestas de nadie, cantando unos momentos, rezando otros y dejando los más á los gritos estrepitosos de las chi-quillería (con algún detrimento de la seriedad británica) llegamos en veinte minutos á gozar del hermoso panorama de jardines, montecillos de arbustos y, más que nada, del conjunto de banderas y estandartes, clavados en toda la extensión meridional del Palacio, cada vez más pintoresco, á medida que aumentaba el número de insignias religiosas. Era todo animación, movimiento y vida en la inquietud de niños y jóvenes, en el incesante ir y venir de sacerdotes, frailes, monjas y maestros, dando órdenes para que todos guardaran su puesto; en el entusiasmo de personas maduras que miraban ansiosos á distintos grupos, buscando, sin duda, a bulliciosos pequeñuelos, que se agitaban impacientes en los puntos designados por los jefes de división; y hasta en la mirada de sesudos protestantes se notaba regocijo y calor porque había también hijos de protestantes formando en las filas de los niños católicos y pidiendo la conversión de sus padres.

Se oyó pronto el estampido de centenares de cohetes quemados en la estación: banderas, pendones y estandartes fueron levantados en alto; hurras estridentes llenaron el espacio, y el Cardenal Manning, haciendo esfuerzos por ahogar la emoción del alma, bendijo á las muchedumbres que le aclamaban delirantes.

A la una de la tarde (no hace al caso referir otros pormenores),

---

(1) El Palacio de Cristal, llamado así porque el vidrio constituye su distintivo característico, fué construído en 1852-54 por los señores Fox y Henderson, con los materiales del que Paxton levantó en Hyde-Park para la exposición de 1851. Ocupa más de un kilómetro de largo á corta distancia de Londres: la hermosísima nave central mide  $448 \times 31$  metros y 40 de altura: tiene dos torres de 83 metros de elevación, tres cruceros y una galería de 219 metros que termina en la estación del ferrocarril. A más de ser uno de los puntos favoritos de grandes reuniones, hay diariamente en él objetos de arte, industria, etc., conciertos de música, representaciones teatrales, todo cuanto puede excitar de algún modo la curiosidad de los viajeros y las aficiones de los hombres de ciencia.

hora del «Gran *meeting* presidido por su Em. el Cardenal Arzobispo de Westminster», fué éste recibido en el salón principal entre aplausos y vitores de sacerdotes, religiosos, maestros, presidentes de Congregaciones, etc., únicos que tomaban parte en las deliberaciones de aquella sección. Después de varios *acuerdos unánimes*, dijo el Prelado, poco más ó menos, estas palabras, síntesis de los esfuerzos y resultados de varios años: «Gracias á vuestros sacrificios, á la fe que traslada las montañas, al amor noble y desinteresado que todo lo vence y principalmente á la misericordia infinita de Dios que hizo grandes á nuestros mayores, hemos visto con júbilo grandísimo la merma de esas abominaciones, que arruinando familias enteras, impulsan luego á repugnantes escenas, mengua y deshonor de la dignidad del hombre... Gracias á vuestros desvelos, privaciones, celo y hasta la predicación al aire libre (1), vemos con santo orgullo que la verdad católica se impone á las distintas ramificaciones protestantes, todas sin vida: vemos á los verdaderos ministros del Señor, que antes no lograban presentarse en público sin temor al desprecio ó al insulto, circular hoy por todas las calles de ciudades y aldeas, siendo respetados y queridos, no digo ya de los católicos, sino de los mismos hijos de la Reforma... ¿Y no vemos también cuántos disidentes envían sus hijos á nuestras escuelas porque la experiencia, gran maestra de la vida, enseña que no en sus centros, sino en los nuestros, en los de la Iglesia Católica, vigorosamente secundada por

---

(1) Al ridículo cacareo de los energúmenos de la secta *Salvation Army* que recorren frenéticos callejones y plazuelas, predicando á voz en cuello las doctrinas religiosas del General Booth, padre de esa criatura, loca de atar (V. LA CIUDAD DE DIOS, vol. XXVII), respondieron con serenidad y calma algunos católicos seglares, adoptando el medio de predicación de los *Salvacionistas*, pero con resultados verdaderamente consoladores y gloriosos. Hace muy poco aún que, á la edad de cincuenta y tres años, recibió el premio de su apostolado *al aire libre* el célebre Lister Drummond, de la alta aristocracia británica, auxiliar celosísimo del P. Felipe Fletcher, con el que fundó y propagó la *Liga de Nuestra Señora del Rescate*, cuyo fin es acostumar al pueblo inglés á las ceremonias y manifestaciones públicas del catolicismo, principalmente las procesiones por las calles. Dotado de una elocuencia brillantísima é insinuante iba muchas veces al Hyde Park á enseñar la verdad evangélica y responder á las objeciones que le hicieran sus numerosos oyentes. A su conversión, que data de unos treinta años, sucedieron muchas de sus amigos y de los admiradores de sus pláticas ingeniosas y atractivas.

tantas esposas del Cordero Inmaculado, es donde aprenden urbanidad, pudor y verdadera ciencia?... Nuestra causa es justa, es grande, es noble, es santa: ¡adelante, pues, hijos míos!: Dios que se complace en vuestras luchas por su gloria, premiará los esfuerzos que diaria y calladamente hacéis... Obrad todos en conformidad de las conclusiones aquí adoptadas: trabajad como habéis trabajado hasta hoy para que brillen más y más los resplandores de la Iglesia de Cristo, que es la reina del mundo. *Bendígaos el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.*»

Pensando en el «gran concierto de niños», anunciado en el programa para las tres de la tarde, cuando sonaban aún los aplausos que coronaron las últimas palabras del Cardenal Manning, me dirigí al *Handel Orchestra* y conmigo todos cuantos ocupaban los cafés y *restaurants*, incluso el personal de la servidumbre, tan pronto como sonaron los primeros acordes arrancados del órgano por la habilidad asombrosa de un joven sacerdote.

Más de *tres mil* niños católicos de ambos sexos, distribuidos en grupo por las gradas del inmenso anfiteatro, sin la menor confusión, todo en orden perfecto, respondieron instantáneamente á una señal del «director-jefe», y miles y miles de miradas se fijaron en los encantos del cuadro maravilloso, realzado por los caracteres de la sublimidad. Cesó de repente el murmullo general; levantáronse los inspirados cantores y entonaron con voz clara y vibrante de emoción el *O gloriosa Virginum*, canto de los ángeles que purificaba el ambiente aprisionado entre aquellos muros de cristal, donde se presenciaban todos los días escenas aparatosas, fiestas del gran mundo, pero sin alientos que dignifican el alma, sin impulsos que vigorizan el corazón. Lágrimas de ternura bañaban el rostro de católicos y protestantes al escuchar acentos de poesía y amor santos, que les descubrían horizontes de eternidad reflejada en la frente de tantos niños puros é inocentes, cuya mirada candorosa obligaba á recordar á muchos la época de la infancia en la que bebieron á torrentes la felicidad, sin mezcla de amargas, temores y sobresaltos que más tarde pudieran acibarar su vida.

Con verdadera maestría y sin turbación ninguna, el coro numerosísimo de voces infantiles ejecutó varias piezas de música sencilla, alegres unas, tristes y melancólicas otras y todas del agrado del in-

menso auditorio. Uno de los himnos más conmovedores fué el repetido hasta tres veces, á petición del público todo que no cesaba de aplaudir: *Fe de nuestros padres*, de entonación vigorosa, arranques sublimes y tristes recuerdos. No olvidaré jamás la segunda estrofa, porque estoy escuchando aún la voz de un joven que gritó entusiasmado: *¡Sí, quiero vivir por ti!*

*Our Fathers, chained in prisons dark,  
Were still in heart and conscience free:  
How sweet would be their children's fate  
If they like them, could die for thee (1).*

Cada vez que se levantaban los niños, después de brevísimo descanso, el público se ponía de puntillas para contemplar mejor á los inspirados cantores. *Escapada de la ciudad, El labrador feliz, Una canción triste, Las campanas, ¡Despierta!, La vida de un sastre, ¡Dios bendiga al Pontífice!*, fueron las sentidas composiciones que aplaudieron todos con regocijo. Pero aún nos esperaba otra sorpresa; al extinguirse los ecos de *¡Gran Dios, bendecid á nuestro Papa, al grande, al santo*, apareció en la última grada un venerable anciano, bendiciendo con mano trémula á los tres mil niños, y un *¡Viva el Cardenal Manning!*... fuerte, potente y conmovedor, llenó los ámbitos del Palacio, los ojos de lágrimas y los corazones de júbilo. *¡Viva nuestro Papa! ¡Viva León XIII!*, gritaron después los niños, rebosando entusiasmo, y repitió varias veces el público con satisfacción inmensa; el nombre y la memoria del Augusto Pontífice flotaron largo tiempo sobre aquel mar de juventud, movimiento y vida.

Allí reinaba ya un desorden que enternecía las fibras del corazón más duro; los niños querían lanzarse todos á besar el anillo del santo Prelado, los *policemen* eran incapaces de resistir el empuje de cuantos se precipitaban á pedir la bendición del Cardenal, que se ocultó á la mirada de sus hijos por una puerta reservada, sin lograr con esta medida substraerse al encuentro y ovaciones de muchos, mientras seguía acariciando á los pequeñuelos que lograban acercarse al

---

(1) Nuestros padres, encadenados en cárceles oscuras, conservaron la libertad del corazón y de la conciencia: ¡cuán grata sería la suerte de sus hijos si, como ellos, murieran por ti (la fe).

«padre de los pobres». —¡Adios, angelitos—les decía conmovido —, rogad por mí; pedid á Dios la conversión de Inglaterra!

—¡Magnífico, sublime!—exclamó un francés que me acompañaba—. Soy católico, apostólico, romano; pero nunca me ha parecido tan viviente nuestra santa religión como en estos momentos de verdadero éxtasis para mí. ¡Viva el Papa! ¡Viva la religión!, dicho á voz en grito á las barbas de millares de protestantes, que callan y hasta parece que asienten con verdadero entusiasmo... Me falta poco para gritar: ¡Viva Inglaterra!

—Gran parte de la obra ha sido fabricada por las monjas francesas—añadió un sacerdote inglés.

Más tarde, cuando las bandas llamaban á formar un solo grupo de todos los que discurrían por jardines, montaña rusa, museo de Historia natural, *restaurants*, galerías, etc., y los estandartes indicaban los puntos de concentración, los roncos murmullos de las multitudes murieron sofocados por los acordes que reanudaron las músicas y, en seguida, por los cantos de *cien mil católicos*, orgullosos de ser contemplados al aire libre por legiones de anglicanos, desfilando todos delante del Palacio en una extensión de cuatro kilómetros. Los manifestantes paraban un momento en un sitio determinado, se inclinaban respetuosos y seguían luego por entre dos muros de gente: el Cardenal Manning ocupaba la *tribuna de los soberanos* (trono reservado á los reyes de Inglaterra), y con los ojos llenos de lágrimas, bendecía á su numeroso pueblo y daba gracias al Señor por la manifestación enérgica y valiente de los católicos de Londres.

## VII

Aquel mundo transportado al Palacio de Cristal parecía movido por una fuerza superior: reuniones numerosas son muy frecuentes en Inglaterra sin que llamen la atención de nadie ni se les atribuya importancia alguna. ¿Dónde estaba la nota distintiva del enigma indescifrable para los hijos de la Reforma, que con respeto dejaban el paso libre a los católicos y hasta se unían a ellos para saludar al Prelado y avanzar en organizado desfile? Un anglicano, sabio y distinguido, escribió al día siguiente con saña mordaz:

«En nuestras reuniones no hay el calor que notamos ayer en el

Palacio de Cristal, no hay unión ni asunto que entusiasme: los pastores son los primeros en burlar nuestros deseos cuando tienen que molestarse y prescindir del cariño de sus *nenes*, pues lloran los *po-bre-citos* si tarda en volver *papá*; cada uno sigue su ruta y nadie llega al mismo fin. ¿Por qué? Porque ni tenemos la unidad que admiramos en los romanos, ni monjas ni frailes que modelen la juventud, llevándola donde quieren, ni superiores como el Arzobispo de Westminster, que se interesa por su causa y trabaja con decisión, arrastrando á los suyos y consiguiendo triunfos á diario para su causa. Necesariamente ha de estar convencido de la santidad de sus doctrinas y campañas: cuando nuestros pastores no saben vivir sin la *sonrisa de sus mujeres*, se manifiestan indiferentes y fríos en el cumplimiento de su carga, no trabajan por hacer prosélitos, ven con indiferencia el paso de muchos á la Iglesia romana... ¿estarán persuadidos de la justicia y santidad de su religión?»

Esta es una de las causas que han llevado la inquietud á muchos espíritus reflexivos, y con ella, el examen imparcial de varias cuestiones, coronadas con el éxito más lisonjero para la Iglesia Católica. Mister A. H. Staton, ministro anglicano, hablando del cardenal Manning y de la actividad de los sacerdotes ingleses, dijo en una ocasión memorable: «Este hombre, grande é intrépido, y el clero secular y regular, lo mismo que esas hormiguitas venidas de tierra extranjera, las monjas, han logrado popularizar el catolicismo en toda la Gran Bretaña y han logrado popularizarse á sí mismos».

El Cardenal Manning, dando nuevos impulsos á la acción benéfica de sus antecesores, porque «su conciencia se lo mandaba», pidió y obtuvo que la Iglesia ostentara su esplendor y majestad de reina a los ojos de Inglaterra protestante, con aplauso de los ingleses partidarios de lo franco y decidido. Nadie había intentado manifestaciones tan públicas y ruidosas por temor á las penas señaladas en la ley, pero el Arzobispo de Westminster conoció que las circunstancias le eran favorables, que los pastores no inspiraban gran confianza á sus rebaños, que la enseñanza de las órdenes y congregaciones religiosas tenían muchos admiradores entre los anglicanos, que los trabajos realizados bajo un plan unánime daban frutos muy apreciables donde años antes sólo podía escucharse el grito impío de la desesperación. En el pontificado del Cardenal Manning adquirieron



nuevos impulsos las obras católico-sociales, obras que multiplican de día en día el número de conversiones, el entusiasmo de los buenos y la tranquilidad de las familias.

Otra manifestación de simpatía sucedió seis meses después de la brevemente bosquejada, pero sin las voces alegres de los niños, ni el entusiasmo de los viejos, ni el júbilo de las muchedumbres: fué un «imponente duelo nacional» por el muerto que hablaba aún y seguía conquistando triunfos al catolicismo. «Hoy están de luto (21 de Enero de 1891) todos los habitantes de Londres—escribió un diario—. La capilla ardiente y el camino del cementerio de Kensal-Gren han recibido el llanto de muchos ojos y escuchado tristísimos lamentos de muchos corazones. La iglesia revistió una solemnidad y una grandeza nunca vistas por la innumerable multitud de protestantes que rendían los últimos honores al santo Cardenal, gloria de nuestra religión sacrosanta.... El cortejo se detuvo en la plaza pública, rodeando el ataúd adornado con las insignias cardenalcias: abría la marcha la cruz redentora, seguida de muchísimos religiosos con sus hábitos, más de quinientos sacerdotes con sobrepelliz y varios Obispos con mitra blanca y capa negra. Los coros cantaban las palabras de la liturgia sagrada: los espectadores, no obstante el frío intensísimo, permanecían descubiertos: todas las miradas se fijaban respetuosamente en aquel espectáculo grandioso, nunca visto en las calles de Londres.... Todo era sublime y conmovedor: el Cardenal ha hecho simpático el catolicismo durante su vida ejemplar y después de su muerte envidiable.»

¿Quería Dios manifestar á los católicos ingleses que el Arzobispo de Westminster pedía ya desde el cielo santas manifestaciones para honor y gloria del Maestro divino que prometió confesar delante de su Padre á cuantos le confesaran a Él delante de los hombres?

Es un hecho que hoy no existen los temores de años atrás: aunque no lo hacen, pueden el sacerdote y el religioso seguir el ejemplo de las monjas, pasear sus hábitos por las grandes poblaciones inglesas, con la seguridad absoluta de ser respetados de toda clase de luteranos, atentos a ceder las aceras y el paso más cómodo, según pude observar repetidas veces en Londres. Admirado de tanta deferencia, pregunté á un sacerdote:

—¿Es posible que los protestantes sean tan amables con los ca-

tólicos y les guarden consideraciones muy dignas de agradecimiento?

—El pueblo simpatiza con nosotros y nos admira: tiene un sentido práctico muy claro: de ahí que nota la diferencia entre el sacerdote y el pastor; como éste vive en el regalo, huye cuanto puede del sacrificio y tiene una *mujercita* que le cuida, y aquél vive sólo para sus feligreses, en compañía de otros curas y *no tiene mujer...* Esto, la *soledad* ó la *compañía*, á más de otras diferencias muy visibles, todas ventajosas para nuestra causa, contribuye muy eficazmente al examen de otros puntos de mayor importancia, que una vez dilucidados en forma asequible á la inteligencia del pueblo, nos dan simpatías, cariño y adeptos, muchos adeptos.

—He notado también que los pastores se convierten en almibar cuando pasan cerca de un sacerdote: se quitan el sombrero é inclinan la cabeza con amable sonrisa.

—El pastor es mucho más *cuco* (*cunning*), saluda siempre, y muchas veces, á gran distancia, pero... no diré que sea por respeto y menos por *cariño*, aunque también los hay que son verdaderos amigos nuestros; lo hacen, por regla general, con el fin de ser correspondidos en el saludo, sobre todo, si hay concurrencia de gentes. Estaba por decirle á usted que prefieren nuestra amistad y trato á las libras esterlinas de su *bonito haber*. ¿No es esto un síntoma consolador? ¿No es una prueba elocuente de cómo *anda el cotarro*? Hace mucho que pasaron las fábulas inicuas de *comernos los niños crudos*; hoy nos los presentan para hacerlos hombres.

P. JULIÁN RODRIGO.

O. S. A.

(Concluirá.)

# DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL

(CONTINUACIÓN)

**Carta de fundación y dotación de San Lorenzo el Real, otorgada por el Católico Rey Don Felipe II a 22 de abril de 1567.**

19.—Y porque Nos tenemos determinado y acordado qué cuando Dios nuestro Señor fuere servido de Nos llevar para Si, nuestro cuerpo sea enterrado en el dicho Monasterio de Sant Lorenço, y conforme á la voluntad y disposición de la serenissima princesa doña María, nuestra muy cara y amada mujer, su cuerpo ha de ser traído y enterrado en la iglesia y parte en que Nos estuviéremos y es justo y ansi es nuestra voluntad que se cumpla y guarde, ordenamos que el dicho cuerpo de la serenissima Princesa sea trasladado de Granada, donde está depositado, al dicho Monasterio de Sant Lorenzo, donde sea puesto en la parte y lugar que Nos declararemos.

20.—Y porque nuestra intención y voluntad es que el cuerpo de la Cristianissima reina de Francia doña Leonor, mi tía, que está depositado en la iglesia de la ciudad de Mérida, y el de la serenissima reina de Hungría, doña María, mi tía, que está depositado en Sant Benito de Valladolid, sean traídos y trasladados al dicho Monasterio para que estén en la parte y lugar que el Emperador y Rey, mi señor, su hermano, siendo como somos cierto que esto es conforme á su verisimil voluntad é intención, ordenamos y mandamos que los dichos cuerpos sean traídos y trasladados de donde están al dicho Monasterio de Sant Lorenzo, donde assimismo Nos señalaremos la parte y lugar que sea decente conforme al autoridad de las tales personas y cuerpos.

21.—Y por quanto no estando como no está labrada la iglesia y capilla del dicho Monasterio donde han de estar trasladados y puestos

los dichos cuerpos Reales no se puede de presente hacer la dicha traslación, ordenamos y mandamos que lo susódicho se haga y cumpla al tiempo y cuando la dicha iglesia y capilla esté acabada y en disposición de poderse hacer la dicha traslación y poner en ella las dichas personas e cuerpos Reales, salvo si Nos pareciere de la hacer antes en la iglesia que ha de servir de prestado, ó en otra alguna capilla, entretanto que se acaba la mayor, adonde en este caso se pasarán después, que esto quedará á nuestra voluntad é disposición.

22.—Otrosí: queremos y es nuestra voluntad que en la capilla mayor, ni en la que está debaxo della, ni en el cuerpo de la iglesia, ni en ninguna parte dél, ni en las capillas del claustro principal, no se pueda enterrar ninguna persona de ningún estado, condición, ni calidad que sea, excepto las personas Reales y Príncipes é Infantes, sus hijos é hixas, sin expresa licencia y consentimiento nuestro y de nuestros subcesores, ca si necesario es para este efecto reservamos todas las dichas capillas y cuerpo de la iglesia, usando como usamos en esta parte de nuestro derecho, pues la fundamos, dotamos y labramos. Y ordenamos que los religiosos del dicho Monasterio así los del Convento como los del Colegio, en caso que el Colegio haya de quedar ó transferir á Sant Lorenzo, sean enterrados según que es costumbre de la Orden en el claustro primero y principal, ó en el segundo, según que Nos lo ordenáremos, é que uno de los lienzos del dicho claustro se señale y dipute para los Piores que por tiempo fueren en el dicho Monasterio, donde sean enterrados y puestas sus piedras en que se ponga y declare su nombre. E que para lo que toca á los niños y muchachos que han de residir en el dicho Monasterio y á los otros familiares y sirvientes de la dicha Casa, se dipute cimiterio, ó parte de los otros claustros fuera del principal en que sean enterrados y Nos mandaremos diputar é señalar la parte y lugar en que han de ser enterrados los criados nuestros y de los Reyes nuestros subcesores, que acaesciere morirse estando allí en nuestro servicio ó de los dichos Reyes nuestros subcesores.

23.—Otrosí: ordenamos que trasladados que sean los cuerpos Reales del Emperador y Emperatriz, mis señores padre y madre, al dicho Monasterio, se digan por sus ánimas las misas, memorias, sufragios y conmemoraciones que de yuso en esta nuestra Carta se contiene, conviene á saber:

Primeramente, que el día de Sancto Matia en la tarde, en cuyo día nació el Emperador y Rey mi señor, se digan por su ánima visperas de difuntos y en el día siguiente vigilia y misa asimismo de difuntos con sus responsos, en la forma que se acostumbra en la dicha Orden.

24.—Otro: el día de Sant Mateo, en que murió el Emperador y Rey mi señor, que es á veinte y un días de septiembre, se digan visperas de difuntos é otro día vigilia y misa de *Requiem* cantada con sus responsos, y que en los dichos días ansí del nacimiento como de la muerte demás de las dichas misas cantadas é de las rezadas ordinarias que por el Emperador y Rey mi señor se han de decir, se digan cada uno de los dichos días veinte y cuatro misas de *Requiem*, y que los sacerdotes que las dijeren vayan á decir sus responsos, acabada la misa, debaxo de las gradas del altar mayor delante del Santo Sacramento. Y queremos que subcediendo que los dichos días de Santo Matia y Sant Mateo cayeren en sábado ó visperas de fiesta de guardar, ó doble mayor, que las dichas visperas é vigiliias de difuntos se pasen al domingo siguiente en la tarde, y el lunes de mañana, o al día de la tal fiesta á la tarde y el siguiente á la mañana; porque en los tales días tan solamente se digan los oficios del día, y que esto se entienda y haga así en todos los otros aniversarios que en esta nuestra Escripura se ordenan y mandan hacer, viniendo á ser en los tales días.

25.—Y que otro: demás de las dichas dos conmemoraciones que en los días de su nacimiento y de su muerte se han de hacer según está dicho, queremos y ordenamos que perpetuamente en cada un día se digan por el ánima del Emperador y Rey, mi señor, en el dicho Monasterio cuatro misas rezadas.

26.—Y que acabadas las dichas misas los sacerdotes digan su responso debaxo de las gradas delante el altar y Sancto Sacramento, según de suso dicho es; lo cual en lo que toca á las misas y conmemoraciones y vigilia de los días de su nacimiento y muerte, queremos que asimismo se haga con la Imperatriz y Reina mi señora y madre, que el del nacimiento fué á veinte y quatro de octubre, y el de la muerte el primero día de mayo, y que las dichas misas y conmemoraciones se hagan por su ánima en el dicho Monesterio por la misma forma y orden que está declarada en lo del Emperador, y que

en cuanto toca á las misas rezadas dos cada día, que son demás de las que en la Capilla Real de Granada conforme á las capellanías por Su Majestad allí instituídas se han de decir, y acabadas aquéllas sus responsos conforme á lo que está dicho, ó en la parte que Nos ordenáremos.

27.—Y porque en la Capilla Real de Granada donde de presente está el cuerpo de la Imperatriz, mi señora, y donde el cuerpo del Emperador y Rey, mi señor, se entendía había de ser llevado, están instituídas y ordenadas capellanías y misas, ansí cantadas como rezadas, por sus ánimas, queremos y mandamos que no embargante que sus cuerpos sean trasladados y llevados al dicho Monasterio, las dichas misas y capellanías no cesen, antes se digan bien así como si actualmente estuviesen sus cuerpos sepultados, que nuestra intención es añadir y acrescentar las misas y conmemoraciones que por sus ánimas en el dicho Monasterio se han de hacer, y que juntamente se digan las que en la dicha Capilla Real están ordenadas y estauídas.

28.—Otro sí: ordenamos y mandamos que el día que falleció la serenísima princesa doña María, mi muy cara y muy amada mujer, que sea en gloria, que fué á doce de julio, se diga en cada un año perpetuamente un aniversario y se digan sus visperas de difuntos, y otro día siguiente misa cantada de *Requiem* con sus responsos y vigilia, y que en el dicho día se digan doce misas rezadas de *Requiem* por su ánima, é que demás desto se diga perpetuamente en cada un día una misa rezada por la dicha Serenísima Princesa, y que otro sí se cumpla e digan en la Capilla Real de Granada las misas que allí dexó instituídas.

29.—Y como quiera que la serenísima reina de Inglaterra doña María, nuestra muy cara y amada segunda mujer, esté enterrada en Inglaterra donde murió y no se haya de trasladar al dicho Monasterio, y que en la parte y lugar donde está enterrada estarán instituídas y ordenadas las misas, conmemoraciones y vigiliass que por su ánima se han de decir, todavía queremos que en el dicho Monasterio el día de su muerte, que fué en diez y siete de noviembre, se digan perpetuamente en cada un año un aniversario con sus visperas de difuntos y otro día misa cantada con su vigilia y responsos, y en el dicho día se digan seis misas por su ánima.

30.—Otrosí: en cuanto á las dichas Cristianísima reina de Francia y serenísima reina de Hungría, mis tías, cuyos cuerpos, según de suso dicho es, han de ser trasladados al dicho Monasterio, ordenamos que los días de su fallecimiento, que el de la dicha reina de Francia fué á diez y ocho de febrero, y el de la dicha reina de Hungría el día de Sant Lucas, que se digan perpetuamente en cada un año por cada una de ellas su aniversario con sus vísperas y misas cantadas según y por la forma que de suso dicho es, y demás desto en cada uno de los dichos días de su fallecimiento se digan seis misas rezadas, é otrosí se diga en cada un día perpetuamente una misa rezada por cada una de las dichas dos serenísimas Reinas, de manera que sean dos misas por ambas, y que quanto a las otras misas, memorias y conmemoraciones que ellas hubieren ordenado y mandado decir, aquéllas se digan en las partes y lugares que hubieren declarado y sus testamentarios ordenado fuera del dicho Monasterio.

31.—Y otrosí: queremos que en los responsos que se hobieren de decir en las vísperas en los días de los dichos aniversarios, los ministros del altar se pongan debaxo de las gradas, o detrás de la tumba si la hobiere de haber, é que el convento baje del coro á decir los dichos responsos; pero que en las otras misas de *Requiem* que se han de decir de cada día, los ministros estén debajo de las dichas gradas é el convento los diga en el coro.

32.—E en quanto á lo que Nos toca para quando Dios nuestro Señor fuere servido de Nos llevar para Sí, Nos entendemos declarar y ordenar en nuestro testamento y disposición lo que cerca desto se deba de hacer por nuestra ánima, y en caso que no lo declarásemos ni ordenásemos, queremos que se haga lo mismo que de suso habemos declarado y mandado en lo del Emperador y Emperatriz, mis señores padre y madre, y entretanto que nuestro Señor nos da vida queremos que á los veinte y uno de mayo, que fué el día de mi nacimiento, se diga la misa mayor del Espíritu Santo, no siendo en la octava de su fiesta, ó en fiesta doble, ó de guardar, que en estos casos bastará que se diga la del día, y en cualquiera de ellos se diga una conmemoración por mí, porque nuestro Señor me alumbre para que Yo haga en todo lo que sea más su servicio.

33.—Otrosí: en quanto á la serenísima reina doña Isabel, nues-

tra muy cara y muy amada mujer, la cual según lo que de suso está referido, tiene determinado cuando Dios nuestro Señor fuere servido de la llevar, de se enterrar en el dicho Monasterio juntamente con Nos, ordenamos que enterrándose allí, en quanto á los aniversarios, conmemoraciones, vigilijs y misas que por su ánima se han de decir, se guarde y cumpla en el dicho Monasterio y por el prior, frailes y convento de él lo que ella con nuestro consentimiento y comunicación dexara ordenado, y en caso que sobre esto no proveyere y ordenare se guarde y haga lo mismo que con la serenísima princesa doña María está mandado y ordenado.

**34.**—Y porque en el entretanto que el aposento y cuartos donde los dichos frailes han de estar se acaba, en que por ser la obra tan grande no puede dexar de haber dilación, no podrá haber en el dicho Monasterio el número cumplido que se presupone, pero habrá aquél que conforme al aposento que se fuere labrando cupiere, según que más particularmente de yuso declararemos, y en este medio trasladándose los cuerpos Reales, si nos pareciese hacerlo como lo habemos reservado, o no se trasladando conviene que se digan las misas, memorias, conmemoraciones y oficios, que según el número de frailes buenamente se pudieren cumplir y decir así por lo que toca a las ánimas de las dichas personas Reales como para lo que a Nos toca y a la conmemoración y oraciones que se han de hacer en nuestra vida demás de lo que de suso dicho es, y porque esto desde agora se podría mal distribuir y declarar por se haber de crescer y acrecentar como fuere creciendo el número de los dichos frailes, reservamos en Nos de declarar y ordenar lo que en este medio y entretanto que se acaba el dicho aposento y se pone el cumplimiento de los frailes, lo que cerca de las dichas misas y conmemoraciones se ha de hacer, la cual declaración y ordenación Nos podamos hacer una y dos y más veces según que nos pareciere y aquello se haya de cumplir y guardar bien y así como si en esta Escripura de dotación y fundación fuese particularmente declarado, ca para esto Nos dexamos y reservamos la misma facultad y poder que agora tendríamos para lo hacer.

**35.**—Otrosí: ordenamos e mandamos que demás de las dichas misas, cantadas y rezadas, conmemoraciones y vigilijs, se diga cada un día perpetuamente en el altar mayor de la dicha capilla después



de la prima una misa cantada de *Requiem* por las ánimas de todas las personas Reales que allí estuvieren, y después de mi muerte por Mi y por el Emperador y Emperatriz, mis señores padres, con las oraciones y conmemoraciones a este propósito, lo cual queremos que se guarde y cumpla excepto en los días que conforme a las Constituciones de la Orden demás de la misa mayor ha de haber otra misa cantada, porque en los tales días y en este caso queremos no sean obligados a decir la tal misa de *Requiem* y que se cumpla con la de la Orden conque en ella después de la oración digan otras dos oraciones, una por Nos, y otra por las personas Reales que allí estuvieren enterradas, y conque ansímismo acabada la dicha misa se diga un responso cantado con las dichas oraciones y conmemoraciones, y que otrosí en los días de fiestas no siendo de aquellos en que conforme a las dichas Constituciones ha de haber más que una misa cantada, la dicha misa de *Requiem* se diga del día con las oraciones y conmemoraciones susodichas, excepto en el día de la Natividad del Señor y Domingo de Ramos y los demás días de la Semana Santa, salvo el lunes, y en los primeros días de las Pascuas de Resurrección y del Espíritu Sancto y de la fiesta del Corpus Christi.

36.—Y para que las dichas misas que de suso habemos declarado se digan e celebren, se puedan mexor e mas ciertamente cumplir y que los sacerdotes que las hobieren de decir sean conocidos y señalados se podría cada mes o cada semana, según al dicho prior, frailes y convento pareciere, señalar los frailes y sacerdotes que por cada una de las personas y cuerpos Reales han de celebrar, y ponerse aquéllos en una tabla la cual cuando se hiciere se lea en el coro o capítulo, o donde se leen las otras tablas y esté puesta en la sacristía para que los sacerdotes entiendan cada uno lo que es a su cargo y lo cumplan, y cuando alguno dellos estuviere enfermo o impedido se ponga otro en su lugar, y que el sacristán o otro religioso a quien se encomendare tenga desto muy particular cargo para que se guarde y cumpla; y encargamos la conciencia al prior que por tiempo fuere que cumpla y haga cumplir enteramente lo que así está ordenado para que en todo caso y en todo tiempo las dichas misas, conmemoraciones y memorias se digan sin que falte ni mengüe cosa ni parte alguna de lo que así habemos ordenado.

37.—Y demás de las dichas misas y vigiliias, memorias y conme-

moraciones, encargamos al dicho prior, frailes y convento del dicho Monasterio que por tiempo fueren, y sacerdotes que en él celebren, que en todas las misas así cantadas como rezadas se acuerden en los *mementos* de rogar a Dios por las ánimas de las personas y cuerpos Reales que allí estuvieren y por las nuestras y de los Reyes que de Nos vinieren, y que en las oraciones hagan ansimesmo conmemoración, y que haya particular oración ordenada para esto que se diga siempre en las dichas misas, la cual se declarará y ordenará para este efecto, y que acabadas las dichas misas, vayan a decir su responso ante el altar mayor debaxo de las gradas por las dichas personas Reales, los que las hubieren dicho en la capilla mayor o en el cuerpo de la iglesia, y los que las dixeren en la capilla baxa o en otras capillas del claustro digan el responso delante del altar donde las hubieren dicho.

38.—Y en cuanto á las otras misas, y horas, y oficios divinos que en el dicho Monasterio se han de hacer y celebrar continuamente, queremos que aquéllos se digan y celebren si y según y conforme á los que en las Constituciones y costumbre de la Orden está ordenado, que cerca de esto no es nuestra intención ni voluntad mudar ni alterar cosa alguna, sino que aquéllas se digan y celebren con la solemnidad, ceremonias y forma y autoridad que sea costumbre, con que queremos y expresamente ordenamos que se digan y celebren en canto llano e no haya en ninguna manera, ni en ningún día, ni fiesta, canto de órgano y que en lo demás se diga y celebre con la mayor devoción y pausa que fuere posible e como en la parte e monasterio de la Orden donde mexor se hace se acostumbra; y queremos que en el día de Sant Lorenzo, á cuya dedicación e nombre el dicho Monasterio está fundado, se celebre y haga su fiesta en los oficios divinos y en todo lo demás con la solemnidad y según y por la forma que se acostumbra hacer en las fiestas más solemnes y principales e como es costumbre de hacer en las fiestas de los sanctos en cuyo nombre y dedicación son fundadas las iglesias.

39.—Y en cuanto á la lumbre y cera que en las capillas alta y baxa en las dichas misas y memorias ha de haber y arder, ordenamos que en la capilla mayor estén siempre encendidas de día y de noche tres lámparas, y en la capilla baxa una, y en la de prestado entretanto que se acaba la principal una; y en cuanto á los cirios, hachas,

velas, que han de arder y se han de poner así en los dichos días de los aniversarios y días como en los otros días de fiestas solemnes y no solegnes, y en los días ordinarios en el altar mayor y en los otros altares, esto se declarará y ordenará en las costumbres que se han de hacer y dar al dicho Monasterio, á que en cuanto á esto nos remitimos. Todo lo cual se ha de cumplir y proveer de la cantidad y suma de dineros que para este efecto de yuso mandaremos aplicar, de manera que esto no falte ni pueda en ninguna manera dexar de cumplir.

40.—Las cuales misas, memorias, vigiliyas y conmemoraciones que así habemos ordenado e ordenamos que se digan e hagan como de suso van particularmente declaradas según el número de los frailes y sacerdotes que en el dicho Monasterio ha de haber conforme á lo que de yuso se declara y ordena, parece que se podrá muy bien cumplir y satisfacer y que según la dote, bienes y hacienda que habemos dado al dicho Monasterio y lo que en él habemos gastado y entendemos gastar, el dicho cargo no se puede ni debe juzgar por grave ni grande.

41.—Otrosí: por quanto nuestra intención y voluntad ha sido y es que este Monasterio que fundamos en el número de los frailes y religiosos que en él ha de haber y en los officios y cosas pertenecientes al culto divino y en las buenas y pias obras que en él se han de hacer sea muy principal y muy insigne, entendiendo que quanto más en esto lo fuere tanto se conseguirá mexor el fin que habemos tenido y tenemos del servicio de Dios y beneficio del pueblo cristiano, y así para este efecto habemos doctado y doctamos al dicho Monasterio de bienes así seglares como eclesiásticos y esperamos adelante acrecentarlo de manera que haya y tenga suficiente hacienda y patrimonio para todo, y conforme se ha platicado y tratado por nuestra parte con el General e padres del Capitulo privado y con otros religiosos que para esto se han juntado, que en el dicho Monasterio y convento dél demás de lo que toca al Colegio haya de haber perpetuamente para siempre jamás número de cien frailes de los cuales los setenta a lo menos hayan de ser y sean sacerdotes de misa para que se pueda mejor satisfacer y cumplir lo que habemos ordenado cerca de las misas, memorias y conmemoraciones, e los otros officios divinos que en el dicho Monasterio conforme a lo que está ordenado se han de decir y hacer, entre los cua-

les asimismo haya los predicadores y confesores que en un convento tan principal y que han de tener la obligación que yuso por Nos será ordenada, conviene y debe haber, y encargamos al General que fuere al tiempo que se hubiere de fundar y formar el dicho convento que teniendo consideración a que este Monasterio es tan principal e por Nos fundado y a los cargos y obligaciones que los religiosos que en él han de residir han de tener, y a que ha de ser esta la primera fundación y principio eriga y nombre para el dicho convento de las otras casas tales religiosos en doctrina, vida, exemplo y prudencia cuales para principio y fundamento de una casa tal se requiere.

42.—Y porque habiendo de haber como está acordado y Nos lo queremos e ordenamos perpetuamente el número de los dichos cien frailes y religiosos aunque al principio este número se cumpliese, como se ha de cumplir, viniendo después a morir y faltar estos religiosos si el dicho número e cumplimiento de los cien frailes se hubiese de suplir e cumplir de solos los hijos de la propia casa que tomasen en ella el hábito podrá ser que hubiese dificultad e vendría a faltar el número y Nos quedaríamos frustrados de el fin e intento que habemos tenido y de lo que con Nos se ha tratado, por ende ordenamos que conforme a lo que se ha tratado y platicado con el dicho General e padres del Capítulo privado sucesiva y perpetuamente adelante haya de haber entero el dicho número de cien religiosos y que faltando el dicho número no habiendo hijos de la dicha casa y personas que en ella tomen el hábito, la Orden está y queda obligada a suplir y cumplir el dicho número de los religiosos y frailes de las otras casas, de manera que perpetuamente residan continuamente en el dicho Monasterio y Convento de él los dichos cien frailes.

Por la copia,

P. J. ZARCO.

O. S. A.

*(Continuará.)*

# BIBLIOGRAFIA

---

J. Quercy.—*Journal d'un curé de campagne pendant la guerre.*—Paris. G. Beauchesne. Un vol., en 8.º, de 310 págs. Precio: 3 francos.

He aquí un libro bellamente escrito y que refleja vivamente las impresiones de un alma exquisita, donde el sentido patrio, el católico, la verdad y honradez anidan. Real ó ficción literaria, á través del diario se ven las fases distintas del patriotismo francés católico.

En un pueblo pequeño, donde hay un alcalde librepensador, que de menestral pasó á Institutor, de allí á comerciante en granos, político populachero y anticlerical, Gardais, hay también un marqués, el marqués de Lustrac; habita éste en un castillo, está muy orgulloso de su abolengo y casta, no puede ver á la gentuza de baja ralea que ahora mangonea en la política, y cree cordialmente que es idiota, cobarde y villana, respeta al sacerdote y desconfía del plebeyo que va bajo su sotana. Lustrac ha sido derrotado políticamente por Gardais; éste se había dedicado á deshacer todo lo que había hecho Lustrac, y el marqués le paga con el mayor desprecio y odio; un Lustrac no dará nunca la mano á un Gardais. En fin, hay también un institutor laico, Lavit, presidente del Club de Librepensadores, y por último un cura á quien desde la ley de la Separación de la Iglesia y del Estado, el alcalde le tiene á la proa, y con quien acaba de entablar una enojosa competencia. Tal es el cuadro donde el cura mismo va á estampar sus impresiones y hacer mover los personajes bajo las diversas influencias de los interesantes acontecimientos que, transmitidos por el telégrafo y comentados por la Prensa, conmoverán el pequeño mundo de un pueblecillo rural.

El 1 y 2 de Agosto se reciben las primeras noticias, dadas por los gendarmes y el alcalde Gardais, que anuncian la movilización general. Aquellos y éste van á la iglesia para decir al cura que hay que tocar las campanas: la ingenua y vibrante conversación del campanero Gastou, que recuerda la campaña de 1870, el desfile de los parroquianos, la emocionante misa del domingo, con la explicación de su Evangelio que narra el llanto de

Jesús sobre Jerusalén, la actitud cortés de los clerófobos del pueblo, el alcalde, el maestro y el barbero, y, en fin, la misa de despedida de los catorce soldados que van los primeros á la guerra, llenan las impresiones de estos dos días.

Terminadas estas primeras escenas, el cura va á visitar al alcalde y ponerse á sus órdenes, en los tremendos días: el anticlerical se amansa, y tratan cura y alcalde de formar una Comisión compuesta del alcalde, cura, maestro y marqués de Lustrac, los cuatro intelectuales de la villa. Despedida cordial.

Rosalía, el ama del cura, le riñe al volver, porque la sopa está fría, todo por visitar á Gardais, que es un hijo del diablo «—Respeto á la autoridad. Hemos hecho la paz á causa de la guerra, me ha nombrado primer adjunto—dice el cura».

Come, y á visitar al marqués de Lustrac, de parte del alcalde. «—¿Qué quiere este camello?, ¿tiene miedo de los prusianos?, me lo figuraba».— Tal recibe el noble la embajada, más el cura apacigua al marqués y le trae á una inteligencia.

Al día siguiente primera sesión de los *aliados*. El alcalde no ha dormido; en su cabeza bulle un proyecto: la gran revolución, el levantamiento en masa, el pacifismo humano humanitario, la sangre de los tiranos danzan en su cerebro, para salir en forma de proclama al pueblo. El marqués pide una corrección: sería mejor escribir *Revolución* en vez de *Gran Revolución*, pues daría á sospechar que las ha habido pequeñas. El alcalde entiende, y ruega al marqués, que él escriba la proclama, y, en pocos instantes, con admiración del maestro, le dicta á éste un patriótico llamamiento al pueblo sin herir sentimiento alguno. El alcalde firma el primero, y la Comisión comunal hace su primer hecho.

Despedidas en la estación á movilizados, á colegas de ministerio, entre ellos el abate Reyre, cura de un pueblo próximo, que marchan á incorporarse á sus regimientos, emocionantes escenas de patriotismo y de entusiasmo popular, cruce de un tren militar: flores, banderas, la *Marsellesa*; los reservistas se embarcan.

El párroco empieza en su parroquia rogativas públicas.

Durante unos días, las noticias de la guerra, envueltas entre frases enigmáticas, pero que el entusiasmo traduce por victorias, son la conversación de todos.

El 28 de Agosto llega la noticia de la derrota, comunicada en la frase inepta de que desde el Sena hasta los Vosgos, las posiciones están intactas. La infausta nueva circula por el país.

La derrota desorganiza las almas: la ilusión del buen cura que había

creído que el peligro común uniría los corazones, y que en frente de los alemanes no habría más que franceses, se desvanece. Estaba engañado: el eterno enemigo se aprovecha de la confusión de los espíritus, para arrojar la mala semilla. Un rumor, cuyo origen nadie puede señalar, se esparce por la comarca; primero en los rincones y sombras, vergonzantemente, después, sin pudor, se ha echado á la calle la calumnia y cien bocas la repiten: «Los curas son los causantes de la guerra. El Papa muerto ha constituido heredero al Emperador de Alemania, para que pueda fabricar cañones. Los curas envían todo el dinero á Alemania. Ellos son los que han llamado á Guillermo para vengarse de la República que ha hecho la Separación».

El buen cura sabe que la calumnia, cuanto más absurda, más franca tiene la vía. La verdad para ser acogida está obligada á rodearse de toda suerte de pruebas: la mentira puede dispensarse de toda precaución; tiene de antemano abiertas las puertas, y aunque se metiera por la chimenea se le haría sitio en el hogar.

Los aldeanos repiten la mentira inconscientemente. Hay Prensa que la ayuda, *La Depeche de Toulouse*, después de un silencio que las circunstancias la imponían, ha explotado esta frase, que Berlín no pagaría con todo el oro: *Ahora, pobre soldado francés, déjate matar, para que los curas toquen las campanas cuando los alemanes entren en tu pueblo*.

El marqués ha dado al cura el papel donde están escritas tan villanas palabras; está fuera de sí; si supiera quién era el autor de tales líneas, se las haría tragar; quiere a todo trance que se desmienta la calumnia. El cura no opina del mismo modo: es inútil.

Al día siguiente la Comisión comunal se reúne. Al fin de ella el marqués ha tomado su asunto: «hay que hacer cesar los rumores calumniosos que corren contra los curas, que son ciudadanos que cumplen con su deber tan bien ó mejor que los demás». El alcalde, el maestro, etc., se miran, se disculpan, pero el marqués no está para subterfugios y amenaza con una queja al comandante general. «Sea—le responden—, más con tal queja va usted á sembrar la división entre honrados republicanos»—. Por la primera vez, después de un mes, el alcalde ha dicho *republicanos* en vez de *franceses*. He aquí la obra de la mentira: los que acusan al cura de haber fomentado la guerra son republicanos, los que se indignan de esta acusación son reaccionarios. ¿Dónde están los franceses?

En fin, se toma un acuerdo medio, una de esas determinaciones anodinas é ineficaces: invitar á los calumniadores á que se presenten ante la Comisión. Y, en efecto: tres mendigos, tres almas miserables van á decir que ellos lo han dicho, que lo oyeron, que no saben si es verdad... El al-

calde les echa una soflama tonante, y al salir se acercan al señor cura para que interceda por ellos, y pedirle de paso una limosna, y éste pone dos pesetas en sus manos ¡para que continúen esparciendo la mentira!

Sucedén días; en el pueblo de al lado, cuyo párroco se bate por la Patria y ha visto correr la sangre de su cuerpo, la calumnia también se ceba. El cura va allí, y en un arranque de patrio enojo, durante la misa, les increpa y les habla de la indignidad de que mientras su párroco derrama su sangre, le calumnie quien no empuña el fusil á su lado.

Mas vienen después nuevas mejores. ¡La victoria! ¡El Marne! Y he aquí que los que en la derrota se desunían, se unen en el triunfo y en el *Te Deum* que se cantó en la iglesia, el cura ha oído bien distintas y fuertes la voz del alcalde y del maestro, de los dos laicos republicanos, que ya vuelven á ser franceses á secas.

Durante algún tiempo escenas familiares de los aldeanos, cartas de los soldados, noticias más completas de las victorias, los preparativos para montar en el palacio del Marqués un hospital de sangre, el cuidado de prevenir prudentemente el ánimo de los campesinos para que no se alarmen, y hasta leer y escribir alguna carta de un soldado á su madre y de la madre al soldado, ocupan el diario del cura.

El primer muerto de la parroquia ha sido el hijo del maestro, del laico presidente del Club del librepensamiento. El cura va á dar el pésame á su familia; después de las primeras frases de sentimiento, el maestro hace pasar al cura á su despacho, quiere un funeral para su hijo: «había hecho la primera comunión, cierto que después, ya crecido no comulgaba en las ideas del cura; pero si hubiera estado en el pueblo el día de la partida de los movilizados, seguramente hubiera asistido á vuestra misa.»

Con tal motivo se habla de la otra vida, de la religión y de la posibilidad de ser republicano y cristiano. El laico discurre en padre; pero tiene la cabeza llena de veinte años de librepensamiento y... á la misa de su hijo irá, «Después me dejaréis en mi librepensamiento. Agradezco lo que ha hecho usted durante la guerra. Suceda lo que suceda, no le combatiré, ¿Quién sabe? Quizá se reaccionará; entonces piense usted en mí; vaya, hasta la vista.» Dijo el pobre padre, el laico, y terminó la visita.

A los dos días muere el hijo del marqués de Lustrac. El alcalde da la noticia al cura, éste al Marqués, quien en su dolor quiere ir á dar el pésame al laico maestro que perdió su hijo, y á quien no ha visitado por cuestión de ideas.

Los diarios siguientes hablan del cometa, de cartas recibidas de sus colegas de ministerio y amigos, de fugitivos refugiados, de la destrucción de



la catedral de Reims, nueva desgracia que une las almas de laicos y católicos en un solo pensamiento.

La carta del abate Reyre describe vivamente el cuadro de la vida militar y de los combates de las trincheras. El cura la reparte á sus feligreses para levantar los espíritus.

Así como entre los refugiados había personas dignas de toda conmiseración y piedad, también las había que con ceño de alma aviesa y amarga, aplicaban sus teorías socialistas al caso. «Que nos alimente el Estado.» «Los ricos hacen la guerra por su interés, que nos den de comer con el beneficio.» Así pensaba una pareja indolente alojada en casa de un labrador, a quien ven trabajar sin ayudarle. El cura les sorprende en el momento en que el pobre campesino tiene que desenganchar los bueyes. «Señor cura, ¿me quiere ayudar?» De buen grado lo hace, mas la lección no surte efecto; los haraganes siguen tendidos sobre la paja. El alcalde, que está de buen humor aquel día, se encuentra al cura de vuelta y traba conversación con él, recayendo en los tales refugiados la charla. ¡Qué diablo, tienen razón! Es la teoría. El alcalde siente un cinismo parcial aquella tarde. Con el brutal egoísmo de un sinvergüenza la dice al cura: «A ustedes les cuesta muy caro su patriotismo: les cuesta ideas, intereses, gustos; á mí el mío no me cuesta nada, y el de ustedes me proporciona alegrías que no pueden ustedes comprender; ya ve usted, me da la gran satisfacción de entrar esta tarde en el pueblo del brazo con usted, mientras que mis imbéciles electores admiran mi liberalismo.»

Después de esto mueren en la guerra más hijos del pueblo; el cura tiene que anunciar á cada familia su desgracia; unos la reciben bien, otros mal, cada uno según sus ideas. En la villa se oyen murmuraciones; las mujeres increpan á los hombres que no van al ejército. Chismes de aldea.

El 5 de Octubre llega el cuerpo del hijo del Marqués. Después del oficio el cura pronuncia una breve alocución patriótica. Por la tarde le visita el Marqués, y he aquí que al despedirle, á la salida, el institutor laico esperaba en la puerta de la iglesia. Comprendido: «No sé qué cuestiones vendrá usted á proponer al cura—dice el Marqués. Créame usted, mejor es no proponerle ninguna; cuando se sufre no se discute, es preferible ponerse de rodillas. Hay un confesonario, no es tarde, tiene dos lugares, para que el sacerdote pueda estar como Cristo entre dos ladrones.» Esto dijo el Marqués: una hora después el presidente del Club de librepensamiento había conquistado la libertad de su alma.

La entrada en escena de un doctor médico, de un espiritualismo abstracto y de *causerie*, delicioso filósofo, con un alma alegre y buena, más un corazón grande á toda medida, y que diserta con el convencimiento de

un maestro y el fuego de un apóstol sobre la *ciudad perfecta* aunque no habla muy en creyente ofrece un lado nuevo en el relato y prepara un cambio de decoración y una segunda parte en el libro.

Después, apunta el cura la muerte del conde Alberto de Mun y cae enfermo. El diario se suspende de 11 de Octubre á 1.º de Enero de 1915. Lo que sigue pertenece á la segunda parte del diario.

El cura vuelve á su parroquia después de tres meses de ausencia. Encuentra en su lugar á un cura belga, grande, fumador empedernido en pipa; gracias á ella no le han fusilado los alemanes, porque fumar en pipa es la mayor demostración de la inocencia. Este buen hombre ha dicho en el púlpito que Bélgica ha salvado á Francia, y que pagan justos por pecadores; á los franceses no les parece que sean tan justos estos hombres que fuman en pipa, ni les agrada que vengan á echarles en cara sus pecados, y el alcalde ha venido á armar una buena escena al belga que, con las manos en los bolsillos, no dejaba de fumar su pipa. En fin, la unión sagrada ha padecido algún quebranto. Tales son las noticias primeras que recibe el cura al llegar.

Al día siguiente le visita el marqués. Arenga belicosa, recuento de victorias francesas y de locuras de los boches. Y por cierto que es delicioso el modo de contar victorias: Charleroi, derrota, uno; Marne, victoria, uno; Aisne, cuasi victoria, uno y medio; Yser, gran victoria, tres. Total tres contra uno. Encantador balance. Al otro día asiste á la misa parroquial: predica el belga. Dice que la guerra es consecuencia del pecado original: incontestable. Después ha hablado de los crímenes de Francia: esto ya no es teología.

10 de Enero visita del alcalde, quien saca la cuestión de las imprudentes sermonatas del abate belga. Sesión embarazosa y que corta el cura con una frase: *Las alcachofas y la moral pura*. Es un cuento del cura que refiere cierto episodio de la vida del alcalde. Tenía en su huerto éste una tabla de hermosas alcachofas; un día de Julio asistió al reparto de premios de la escuela laica, echó un gran discurso sobre la moral pura, estuvo feliz. A la vuelta fué al huerto á ver sus alcachofas. ¡Oh, dolor!, los tallos estaban como el cuerpo de San Juan, degollado, sin cabeza. El juramento que el alcalde soltó en la plaza le oyó todo el pueblo, que reía maliciosamente. Llamó al alguacil ó gendarme, volvió á la escuela laica, y en la cocina encontró las alcachofas. La criada las había quitado, mientras el alcalde disertaba sobre la moral pura. El momento era trágico; pero, ¿sabéis lo único que se le ocurrió al alcalde decir á la criada? ¡Ya te daré yo moral pura en el...!

El belga rió á carcajadas; el cura le hizo comprender la diferencia que

entre el pueblo belga y el francés existe: con el hijo pródigo hay que ser indulgente. El belga, con su gran calma respondió: En el rebaño hay pastores y perros; los pastores que tocan la flauta no valen para ahuyentar los lobos, lo que los mastines que ladran y muerden.

Después recibe el cura carta de su colega en ministerio el abate Reyre: es la carta de un valiente soldado y de un apóstol. A los dos días va á visitar la ambulancia de heridos que sostiene el marqués de Lustrac. El buen doctor de las utopías sobre la ciudad perfecta y el intransigente cura belga se entienden; no hay más que verles darse la mano. El autor aprovecha la visita de la ambulancia para darnos unas cuantas páginas descriptivas muy bellas: el diario del cura francés hace la reseña histórica de todos los heridos, con verdadero encanto y arte.

El 18 de Enero, un herido feligrés llega. Su primera visita es para su novia. En aquella primera visita, acompañado de su párroco, se decide el matrimonio de aquellos dos aldeanos. Eran madre é hija, un otro hijo ha muerto en la guerra, ¿qué va á ser de dos pobres mujeres y del molino? Es preciso que la joven tenga un protector, si éste muere en la guerra, será una viuda, y una viuda ya es jefe de su casa, ya puede hacer sus negocios. Así tan sencillamente se concertó un matrimonio, y días después le bendijo el cura.

El 22 de Enero, el cura belga va á despedirse, acompañado del párroco francés, del marqués de Lustrac. Está ausente. Han visto al doctor, que aprecia al belga por su intransigencia tranquila é inquebrantable. En Francia los curas son corderos, y han formado á los católicos á su imagen, haciendo de ellos una tropa de soldados sin armas que piden tímidamente permiso para vivir sin permitirse otras audacias que un discurso elocuente. Cosa significativa—dice el doctor—, nuestros héroes son oradores ó poetas. Hablamos bien, eso sí, mejor que nuestros adversarios; pero hacen más que nosotros.

Los curas le interrumpen y le piden que les hable de la guerra. El doctor es hombre de ideas. ¡La guerra! El submarino. El doctor ha encontrado el rival del submarino, como contra el zeppelin está el avión; contra el submarino es necesario el ichtion, el pez. He aquí su idea.

La última conversación del cura francés con el belga, resume todas las impresiones que sobre el Cardenal Mercier tiene un pueblo que le adora. Este hombre, el sabio, el gran filósofo, el arzobispo modelo de pastores, tiene la aureola de ser el verbo de la nacionalidad belga, el revelador y creador del alma belga. Los dos curas hablan sobre esta gran figura. Al fin, de hombre á hombre, el belga comunica al francés el resultado de sus observaciones sobre las personas que le rodean, y el francés le responde

con una lección sobre el punto de vista general en que debe colocarse el sacerdote.

Días después el diario registra la prohibición de leer la oración del Papa por la paz. En fin, la lee y explica.

Otro día la institutriz laica presenta sus ofrendas y labores para los soldados; discípula cordial de Tolstoi, ella hubiera querido repartir por igual entre franceses y alemanes; las alumnas no están por regalar calcetas á los alemanes, sino tiros. La institutriz se indigna de un odio tan poco cristiano. Aclaración del cura y satisfacción de la maestra laica.

El diario termina con una entusiasta arenga del simpático doctor, el de la ciudad perfecta, el inventor de los ichtiones. La armada aliada va a los Dardanelos. Constantinopla caerá, las glorias de las cruzadas serán renovadas. Nada mejor para cerrar este libro que este bello sueño, que hace quince meses abrigaba el alma francesa.

Tal es el libro, y hay que convenir que para reflejo del espíritu francés ninguno le retrata tan fiel, tan ingenuo y espontáneamente como los apuntes diarios, rápidos, ligeros de este cura de aldea.

Las zozobras y los temores, las expansiones y esperanzas, las luchas y triunfos del sacerdote católico ondean sobrenadando en esta gran marejada del ánimo. Hay en todo él un optimismo constante y confiado, casi una pequeña vanidad; al fin el cura lo vence todo: las insidias rastreras y pequeñas de dentro, los embates monstruosos de fuera. El laicismo hostil y hosco, la pedantería librepensadora, la malicia rural del campesino, las utopías descabezadas de un sabio soñador, la intransigencia ruda de un catolicismo crudo, todo eso cede y se doblega ante la prudencia delicada y suave, y cede al tacto exquisito y al discreto sentido moral y político del cura francés, al sacerdote ideal cuyo tipo revela.—L. Villalba.

---

**La Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús, desde 1863 hasta 1914.**— Reseña histórica ilustrada, por el P. Lesmes Frías, de la misma Compañía. — Bilbao-Deusto, Administración de *El Mensajero*, del Sagrado Corazón de Jesús; 1915.— En 4.º, de 365 páginas, con numerosos y artísticos fotografados.

Para celebrar el primer centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús en 1914, por el Papa Pío VII, publicó el P. Frías su obrita titulada *La Provincia de España de la Compañía de Jesús*, a la cual sirve de complemento la presente obra. No es una historia completa de la labor científica y apostólica realizada por los jesuitas de la Provincia de Castilla desde el año 1863 al 1914, sino más bien una sucinta narración de sus más preciadas conquistas, de la historia y vicisitudes de las nuevas funda-

ciones de colegios, residencias, misiones, de la vida de sus más preclaros hijos y de las obras literarias por ellos publicadas en esos cincuenta años. Como se ve, la presente obra tiene carácter marcadamente de familia, y su principal interés se refiere a los jesuítas; pero como su lectura es en gran manera edificante y algunos de los hechos en ella consignados y personajes cuya biografía se refiere tuvieron relaciones de importancia con las vicisitudes de nuestra patria, tiene el presente libro su importancia para la generalidad de los hombres de letras, y de modo particular para el historiador.

El P. Frías refiere los hechos con gran sencillez, confiando más en la eficacia de su propia elocuencia que en el poder de encomios y panegíricos. Hay en su narración riqueza de noticias que amenizan su lectura y le dan interés, y ha evitado, con laudable criterio, toda cuestión enojosa que pudiera provocar indignaciones y protestas más o menos justificadas.

Nosotros agradecemos, cual merecen, los elogios que tributa a nuestro querido hermano Excmo. P. Cámara, al exponer la cuestión del Seminario de Salamanca.—*P. Lucio Conde.*

---

**Joyas del predicador.**—Sermones para ejercicios espirituales, panegíricos, novenas, triduos, sermones de circunstancias, homilias, misiones, conferencias y planes de sermones sobre toda clase de asuntos predicables. - Compuestos por Bernardo Bacáicoa Turiso, presbítero.—Tomo I: Septenario de Dolorés y sermones de la Semana Santa.—Tomo II: Sermones para Santos ejercicios y Misiones. (Primera parte.)—Dos volúmenes de  $12\frac{1}{4} \times 19\frac{1}{2}$  centímetros y 344-239 páginas. Precio: 3 pesetas.—Barcelona, Librería Católica Internacional, Luis Gili, Claris, 82.

Dos volúmenes ha publicado la Casa editorial Luis Gili de esta nueva *enciclopedia de predicación*, con el laudable fin de ayudar a los sacerdotes en su ministerio, siempre difícil, de adoctrinar cristianamente al pueblo. Abarcará esta colección de sermones todo lo que el predicador pueda necesitar en todas las circunstancias del año, o sea el desarrollo de los más variados asuntos de oratoria sagrada, acomodados a toda clase de auditorios, según reza el anuncio-prospecto de esta obra. De su importancia cabe juzgar por la amplitud y riqueza del programa, que esperamos ver realizado pronto. Respecto de su mérito como obra de predicación cristiana, nos permitimos consignar el siguiente juicio que nos merecen los dos volúmenes publicados.

El Sr. Bacáicoa es un predicador popular, fervoroso, incansable, que maneja con facilidad y acierto la Sagrada Escritura, hasta el punto de que algunos de sus sermones vienen a ser sencillas paráfrasis de pasajes de los libros inspirados. No deja de ser un mérito digno de franca alabanza

el fundamentar un sermón en la divina palabra, hoy en que tanto se abusa en el púlpito de testimonios profanos, por no decir temas y asuntos inconciliables con el fin de la predicación. Conviene, sin duda, afianzar esa orientación en el modo de predicar, ya que sólo así se cumplen los mandatos de la Iglesia.

Otro mérito que reconocemos en estos sermones consiste en el carácter eminentemente popular de su lenguaje oratorio. Ha evitado el Sr. Bacáicoa el vicio de desfigurar las verdades evangélicas con descripciones fantásticas y fraseologías ininteligibles, que, en vez de instruir, producen verdadera fatiga al auditorio y le alejan de la Iglesia, porque sabido es que semejantes alardes de literatura descriptiva suelen tener poca doctrina cristiana y abundar en encomiásticos panegíricos, que, por lo exagerados, a nada práctico conducen. Y esto suponiendo que traten de asuntos religiosos, porque si versan acerca de la Europa consciente y demás fraseología progresista, imposible será que los fieles deduzcan de ahí la obligación que tienen de cumplir los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, etcétera, que debe ser el objetivo de todos los anhelos y fatigas del sacerdote en el púlpito.

No incurre el Sr. Bacáicoa en ese defecto; pero creemos que ganarían no poco sus sermones, si no prodigase en ellos tanto la moción de afectos, perjudicando a la parte principal del discurso, que es la demostración con sus pruebas claras, concluyentes; si castigase más el estilo, limpiándole de expresiones y símiles de mal gusto, aunque algunas de ellas las hayan usado los Santos Padres *Distingue tempora...*; si no tomase en serio tradiciones y leyendas que no conviene autorizar desde el púlpito sin exponer la divina palabra a críticas demoleadoras, porque fácilmente se confunde lo cierto con lo puramente tradicional (*Sermón II... Huída a Egipto*).

Suprimidos esos pequeños defectos, creemos que la presente obra será de utilidad al sacerdote de España y América, quien tendrá á mano una *enciclopedia predicable*, cuya utilidad práctica conocen muy bien cuantos se dedican al santo ministerio de la predicación.—*P. L. Conde.*

---

**El Maestro mirando hacia dentro**, por D. Andrés Manjón .

Don Andrés Manjón, no obstante de ser español y católico, es conocido en España y en el Extranjero como un genio en materias pedagógicas; por consiguiente, ni él ni sus libros necesitan presentación ni elogios que siempre resultarían pálidos al compararlos con el brillo de su recia personalidad pedagógica.

El fin de este libro es la formación de buenos maestros en el más amplio sentido de la palabra. He aquí como se expresa el eximio pedagogo: «Ya que tanto se dice (y no sin motivo) contra las escuelas y maestros que instruyen y no educan, que cultivan inteligencias y no voluntades ni corazonces, hagamos algo para educarnos los que enseñamos y educar á los que se nos encomiendan y participan de nuestro modo de ser; pues mal sabrá educar el que no ha sido educado.

»Y al hablar de educación y educadores, como la escuela no es la única, ni siquiera la principal educadora del hombre, muchas de las cosas que aquí se dicen son aplicables á los padres, sacerdotes y autoridades sociales y políticas, llamados á educar juntamente con el maestro.»

Efectivamente, este libro debiera ser leído por todos, pues de una manera más ó menos directa todos tenemos que educar.

Uno de los maestros «que mira hacia dentro» es el Sr. Manjón, y la mirada del Sr. Manjón es penetrante, es honda, es fina, es delicada, es amplia, es escrutadora, y, por consiguiente, ve muchas y muy originales y provechosas cosas que son las que ha trasladado al papel. El sazonado fruto de largas y profundas meditaciones del sabio pedagogo se hallan condensadas en este libro que convida á la meditación á todo el que lo lee.—*P. T. R.*

---

Ilustrísimo señor Obispo de Barcelona.—**La acción católica.**—Carta pastoral. Barcelona. E. Subirana.—Un vol., en 4.º, de 43 páginas.

Más que una disertación brillante es la pastoral del ilustrísimo señor Obispo de Barcelona un sumario compendioso, claro y preciso, donde se define la acción católica y se señalan sus notas diferenciales entre toda esa ingente obra social que con más entusiasmo que orden y plan reflexivamente organizado, ha emprendido dentro y fuera de la Iglesia la gente que se preocupa de los males de la sociedad.

El ilustrísimo señor Obispo de Barcelona dirige su pastoral a definir el carácter católico que toda acción social debe tener entre los que profesan la fe cristiana, o mejor dicho, señala el fin católico que toda acción social debe llevar en primer término y como fin principal. La acción social católica debe ser, ante todo, cristiana, religiosa, de enseñanza y catequización de las almas.

En este supuesto, presenta un epítome y sucinto programa de toda la cuestión, donde explica, en primer término, el concepto de Acción católica, a quién corresponde su dirección, los defectos de la acción católica o lo que con toda verdad llama el *gran mal de la acción católica*, que no es otro que «el disimulo de la fe», es decir, actuar en neutro y sin otra finali-

dad que la filantropía humana, olvidando y velando cuidadosamente el carácter católico en la actuación social, exponiendo, en consecuencia, la condición profesional católica de toda acción social, que debe ser catequizadora de cristianismo en primero y principal término.

Señala después el deber del sacerdote en esta salvadora actuación, la obligación del seglar, y, en fin, la organización de cuantas fuerzas operan en tan saludable propósito y de la constitución y funcionamiento de la Junta Diocesana, concluyendo con una calurosa exhortación a trabajar en la santa obra que el celo y caridad cristiana han emprendido.

Apéndice de esta pastoral es el reglamento de la *Organización de la Acción católica en la Diócesis de Barcelona*, viniendo a ser por todo ello esta pastoral un tratado completo, donde una exposición clara de la doctrina social católica se ve rematada con las disposiciones prácticas que conducen al mayor cumplimiento de todo cuanto se dice.

Por lo breve, clara, sintética y práctica, recomendamos a todos cuantos se dedican a la Acción social este documento episcopal y felicitamos efusivamente al sabio y celoso prelado que tan hermoso documento ha compuesto.—L. V.

---

**El arte de enseñar ó Didáctica general**, con un resumen de Paidología por el P. Ruiz Amado, S. J. Un tomo, en 4.º, con 272 páginas, en media holandesa, 3,50 pesetas; en tela inglesa, 4,50 pesetas.

El presente libro del P. Ruiz Amado está calcado, según él mismo afirma, sobre la magna obra de Ernesto Meumann, titulada *Vorlesungen zur Einführung in die experimentelle Pädagogik und ihre psychologischen Grundlagen*, extractando de las 2.441 páginas de que constan los tres grandes tomos, lo más importante y práctico que en ellas se dice.

No es pequeña la ventaja, no sólo para el que desconoce el alemán, sino también para los que poseen el idioma de Goethe, el encontrar, en un reducido libro, lo mucho y bueno que en la obra de Meumann se encuentra.

Hombre versado en estas disciplinas é infatigable en el trabajo, el Padre Ruiz Amado ha sabido seleccionar, comentar y explicar, con la brevedad conveniente, la abundante doctrina de dicha obra.

Los maestros y los que á la enseñanza se dedican, encontrarán en el libro del P. Ruiz Amado, una sana y moderna orientación en el difícil arte de educar, por lo cual no dudamos recomendarlo con todo encarecimiento. Si la rutina y la ignorancia son desastrosas en el cultivo de los campos, lo es incomparablemente más en el cultivo del espíritu humano.—P. T. R.

---



**Así es el mundo.**—Novela por la señorita Micaela de Peñaranda y Lima.—Un tomo, en 8.º, de 220 páginas y con cubierta policroma, en rústica, 1 peseta.— Librería Religiosa, calle Aviñó, 20. Barcelona.

Irene, hija del ministro de Instrucción Pública Don Juan de Guzmán, terminó brillantemente su carrera de maestra superior, y á la muerté del padre tuvo que echar mano de ella para ganar el sustento para sí y para su madre. Había sido novia Irene de un joven ambicioso, que la dejó tan pronto como faltó del mundo su futuro suegro, en cuyo valimiento fundaba sus ambiciones de subir. Pacientemente, cristianamente resignadas madre é hija, colocóse ésta de institutriz, hasta que logró, en oposición reñida, la escuela de niñas de Avantina, donde, hasta la sazón, mandaba é imponía una enseñanza laica—en nombre de la libertad—un Ayuntamiento venal; abandonada esta escuela por no doblégarse la joven ante las imposiciones del Ayuntamiento, se casó con un apuesto capitán que había sabido las desgracias de Irene y su madre.

Con un estilo encantador relata esta novela la señorita Peñaranda, novela que es la vida de muchas jóvenes: por toda ella se respira un ambiente de naturalidad y de fuertes corazones sanos que recrea el ánimo: la lucha de la vida, el carácter simpático de la protagonista, su oposición cristianamente fuerte á los laicismos del Ayuntamiento de Avantina, son escenas muy bien retratadas é indican en la autora un manejo de pluma fácil, ameno, suelto y desenfadado: los caracteres bien dibujados, mejor los de las mujeres que salen en la novela que los de los hombres; sondea con seguridad los senos de los corazones, y hace, con la maestría de un estilo familiar y sencillo, de esta novelita, que recomendamos sin reservas, un retrato tan parecido de muchas vidas, que al learla las jóvenes se verán gratamente sorprendidas al contemplar su retrato.—*P. Salvador Gutiérrez.*

#### LIBROS RECIBIDOS

P. R. Ruiz Amado, S. J.—*El arte de enseñar ó didáctica general con un resumen de Paidología.*—Barcelona, librería religiosa, Aviñó, 20, 1916.—Un vol., en 4.º, de 272 págs.—Precio: en media holandesa, 3,50 ptas.; en tela inglesa, 4,50.

—*Obras del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Spinola y Maestre, Arzobispo de Sevilla.* Tomo I. *Pastorales de Adviento.*—Sevilla, 1916. Impr. y librería Sobrinos de Izquierdo, Francos, 43, 45 y 47.—Un vol., de 16 × 24 centímetros, de XII-504 págs.—En rústica, 5 pesetas.

# CRÓNICA GENERAL

---

*Madrid-Escorial, 15 de Mayo de 1916.*

## I

### EXTRANJERO

Se han difundido durante la quincena rumores de paz, y a nadie pueden sorprender ya que así los pueblos como los individuos llegan a cansarse. Tan enormes sacrificios se han impuesto unos y otros contendientes que no sería difícil se trabajase por finalizar el sangriento drama. Por de pronto, la primavera vino y ya casi es ida; las grandes operaciones para esta época anunciadas, muertas están hasta el punto de que ningún hecho notable de armas registra la quincena. Escaramuzas más o menos sangrientas en todos los frentes, pérdida ó conquista de alguna posición de reducido interés, incesante tronar del cañón, reconocimientos del campo enemigo por medio de dirigibles, tanteos de fuerzas y nada más. El conflicto entre Alemania y los Estados Unidos se ha solucionado felizmente. Alemania contestó á la nota de Wilson. En ella reconoce la posibilidad y hasta el hecho de que el *Sussex* fuera torpedeado por un submarino alemán y no se exime de las responsabilidades por ello contraídas.

Expone la lealtad con que ha procedido en la guerra submarina, dando las órdenes convenientes á los comandantes de los sumergibles para que respetasen los derechos de los neutrales; órdenes que, en general, han sido cumplidas, si bien la extensión, condiciones y circunstancias de la campaña han dado lugar á lamentables errores de los que el Gobierno germánico se hace cargo. La nación alemana, dice, ha tenido que utilizar la guerra submarina para defenderse contra la manera de guerrear de Inglaterra, que, infringiendo el derecho de gentes, ha querido matar por hambre á millones de mujeres y niños alemanes. Por último, la nota garantiza la seguridad de los buques neutrales, á menos que no vayan armados, y promete que ningún buque será hundido sin previo aviso y sin poner á salvo las personas que en él vayan. El Gobierno alemán cumplirá todas estas y otras promesas contenidas en la nota, si el Gabinete de Wás-

hington consigue del británico que éste observe pronto las normas del derecho de gentes y modifique el bloqueo. Los Estados Unidos han replicado «que no pueden ni un solo instante admitir, todavía menos discutir, la sugestión de que la observación por las autoridades navales alemanas, de los derechos de los ciudadanos americanos sobre los mares dependa, en cualquier manera que sea, y aún menos, de la conducta de cualquier otro Gobierno respecto de los derechos de los neutrales y de los no combatientes. Sobre este punto, la responsabilidad es personal y no común; es absoluta y no relativa». No conocemos la contestación del Gabinete germánico á esta réplica; pero, según telegrama de Ginebra (día 9), el Gobierno alemán ha dado ya instrucciones á los comandantes de sus submarinos para que no torpedeen buques neutrales.

*Día 1.º de Mayo.*—En Francia, cuentan desde París que las tropas francesas han conquistado una trinchera alemana al norte de Mort-Homme y otra al norte de Cumieres, orilla izquierda del Mosa. El parte alemán asegura que los franceses han sido rechazados.—En Italia, nada importante.—En Rusia, lucha de aviones por ambas partes. Al suroeste del lago Naroch, las tropas germanas han obtenido un pequeño éxito.—La rebelión irlandesa ha disminuído; dícese que ha sido muerto James Canolly, jefe de los revoltosos.—En el Cuartel general alemán se discute la contestación que Alemania ha de dar á la nota de Wilson.—Los Gobiernos alemán y suizo han resuelto amistosamente la cuestión suscitada por haber volado aeroplanos alemanes en territorio helvético.—En Lyon se celebra un concierto musical en honor de Granados.—Italia renuncia al régimen de capitulaciones en Marruecos.—Llega á Londres el ministro de Hacienda ruso.

*Día 2.*—Calma en todos los frentes.—El zeppelin LZ-23, ha sido derribado en territorio belga.—Ha sido echado á pique por un vapor inglés el submarino alemán U-35.—El Kaiser ha condecorado con la cruz de Hierro al director de la Casa Krupp.—El embajador de los Estados Unidos en Berlín, ha conferenciado con el Kaiser.—Según las últimas noticias, está completamente dominada la insurrección irlandesa. Los jefes de ella, James Canolly y Pearse, han sido apresados. Los miembros del Gobierno rebelde han resuelto rendirse y deponer las armas.—Dícese que Grecia ha concentrado numerosas tropas en Patras á fin de impedir el desembarco de los servios en Corfú.

*Día 3.*—En el frente occidental, cuentan los franceses que al suroeste de Dounemont han conquistado 500 metros de trinchera y 1.000 metros en las pendientes del norte de Mort-Homme.—Los alemanes han obtenido un pequeño éxito en Loos (frente inglés) y aseguran haber rechazado a los franceses en Douaumont y en el bosque de Caillete.—En el frente austro-

italiano, las tropas italianas se han apoderado de las alturas de Crozzon de Fargorida, Crozzon di la Res, Paso di la Res y Paso di Cavento, en la zona del Adanello.—Los submarinos germanos han hundido dos vapores ingleses, un sueco y un noruego. Dícese que Alemania cuenta con 220 submarinos.—En la rendición de Kut-el-Amara, han cogido prisioneros los turcos á cinco generales, 227 oficiales británicos, 247 indios y 13.300 soldados.—En Irlanda, se da por sofocada la insurrección. La Cámara de los lores pide la destitución del gobernador de Irlanda.—Asegúrase que el día 30 comenzaron las hostilidades en Salónica.—Ha dimitido el presidente del Consejo montenegrino.

*Día 4.*—En Francia, según el parte alemán, no ha cambiado la situación. El parte francés cuenta que las tropas francesas se han apoderado de las posiciones alemanas situadas al nordeste de Mort-Homme y cogido un centenar de prisioneros.—En los demás frentes, duelos de artillería.—Los periódicos franceses y británicos dan poca importancia á la rendición de Kut-el-Amara. En cambio, los neutrales la consideran como un rudo golpe al prestigio inglés.—Nueve zeppelines han bombardeado las costas nordeste de Inglaterra y la del sudeste de Escocia.—En Irlanda han sido fusilados los tres jefes de la insubordinación, Pearse, Clark y Mac Donagh.—Míster Asquith ha presentado á la Cámara el nuevo proyecto del servicio militar, que comprende a todos los hombres, solteros y casados, de dieciocho á cuarenta y un años.—Su Santidad, Benedicto XV, gestiona el canje de 800 sacerdotes franceses, prisioneros de los alemanes.

*Día 5.*—En el frente occidental, lucha intensa de minas en Arras, Armentières, Souchez y Nouville.—Los franceses han consolidado la ocupación de las trincheras ocupadas en Mort-Homme. En el sudeste del mismo punto, han ocupado nuevas posiciones.—En la región del Mosa, fuego de artillería.—Ha llegado á Marsella un nuevo contingente de tropas rusas.—En Persia, atacan los turcos en la región del lago Urmia.—En Italia y lo mismo en Rusia, sin novedad.—Un crucero francés ha derribado en el mar del Norte al zeppelin *L-20*.—En todos los frentes nótase gran actividad de aviones y dirigibles.—Ha fallecido monseñor Levin, cardenal primado de las Galias.

*Día 6.*—En el teatro occidental de la guerra, intensa actividad de la artillería en la región del Mosa.—La infantería germana ha obtenido un pequeño triunfo en la cota 304, al sudeste de Haucourt y penetrado en algunas obras de defensa, francesas, al oeste de Avocourt.—En Dublín, han sido ejecutados cuatro rebeldes más.—En la Cámara de los Comunes, se aprueba, en segunda lectura, el nuevo proyecto del servicio militar.—Inglaterra da las gracias al Papa por sus gestiones en favor de los prisioneros

enfermos y heridos, los cuales, por mediación de Su Santidad, han sido trasladados á los sanatorios de Suiza.—Alemania contesta á la nota de Wilson. En ella manifiesta sus buenos deseos de aminorar la guerra submarina, en el caso de que Inglaterra observe en el bloqueo las reglas del derecho internacional.—En Salónica ha sido derribado un zeppelin.—Siguen las luchas y reconocimientos de aviones, en todos los frentes.—Rumania y Bulgaria han firmado un convenio comercial.—Los daños ocasionados por la insurrección irlandesa suman 50 millones. Dícese que el número de revoltosos era de 15.000, de los que 9.000 han sido hechos prisioneros.—Anúnciase, como próxima, una ofensiva germánica en la región sudeste de Rusia.

*Día 7.*—En Francia, la artillería alemana ha destruído parte de las trincheras francesas de la cota 303, y los franceses las han abandonado. Continúa violento el bombardeo contra la cota 304 y la carretera de Hacourt á Esnes, donde la infantería germana ha obtenido también algunos éxitos.—En Rusia, nada nuevo.—En Italia, ataques y contraataques mutuos, con pérdidas de una y otra parte, sin positivos resultados.—Los periódicos franceses y británicos comentan la nota alemana y la califican de subterfugio, pérfida, evasiva y poco satisfactoria, creyendo en consecuencia que no agradara al Gabinete de Wáshington.—Ha sido destruído en el mar del Norte el zeppelin L-7.—En Dublín ha sido fusilado el insurrecto James Macbride.

*Día 8.*—Cuentan los franceses que al bombardeo alemán extremadamente violento contra la cota 304 ha seguido un fuerte ataque de la infantería germana contra la mencionada altura y las posiciones francesas de Mort-Homme. Las mismas tropas han atacado las trincheras francesas de Haudromont y el fuerte de Donaumont. En estos combates han logrado los alemanes algunas ventajas, pero a cambio de considerables bajas.—En los demás frentes, nada digno de nota.—Se ha inaugurado el canal desde el Ródano á Marsella.—Dícese que el número de rusos llegados á Marsella es de 9.000.—Noticias de Ginebra aseguran que en Junio se celebrará en Berna un Congreso de neutrales.

*Día 9.*—En el frente occidental se recrudece la lucha en ambas orillas del Mosa. En la izquierda, las tropas alemanas han ocupado todo el sistema de trincheras de la vertiente norte de la cota 304 y avanzaron hasta la misma altura, cogiendo prisioneros a 40 oficiales 1.280 soldados.—Los franceses han atacado en la vertiente oriental de Mort-Homme y a los lados de la granja Thiamont; en los dos sectores han sido rechazados con grandes pérdidas. Las mismas tropas han conquistado las trincheras ocupadas por el enemigo al este de la cota 304.—Los alemanes atacan la al-

tura 283, á la izquierda de la 304.—Según el parte alemán las tropas francesas que operan en la region del Mosa suman 51 divisiones.—En Italia, y lo mismo en Rusia, nada que sea digno de notar.—En Asia, los turcos han tomado la ofensiva en el litoral del Mar Negro en la región de Trebisonda.—Buques de guerra alemanes hundieron el día 5 á un submarino inglés.

*Día 10.*—Según los franceses, la infantería germana ha sido rechazada en la orilla izquierda del Mosa. En la derecha, los franceses han recuperado algunas trincheras al nordeste del bosque de Thiamont.—Los alemanes aseguran que los franceses fracasaron en sus ataques y los germanos tomaron varias trincheras al sur de Hacourt.—En Rusia, y lo mismo en Italia, duelos de artillería.—En Asia, los rusos avanzan hacia Erzindjan (Armenia).—Los Estados Unidos contestan á la nota alemana. Por ahora, está conjurada la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos Estados.—Han llegado á San Peterburgo M. Viviani y el Subsecretario del departamento de municiones M. Thomas.—En Portugal se han suspendido las garantías constitucionales.—Dícese que los indígenas de la India se han sublevado.—El ex ministro de la Guerra ruso, general Soukhomlinof, ha sido condenado á muerte.

*Día 11.*—En el frente occidental, según el parte francés, los alemanes han fracasado en sus ataques contra las posiciones francesas próximas á la altura 287, y los franceses han ocupado algunos elementos de trincheras en las pendientes occidentales de Mort-Homme.—En Rusia, los moscovitas han sufrido considerables pérdidas en Garbunowka, al oeste de Dunamurg.—En Asia, los turcos han tomado la ofensiva en la región de Erzindjan. En dirección de Bagdad han sido rechazados.—En el Canal de Suez, luchan turcos é ingleses en Katia y Divar.—La Prensa inglesa, comentando la contestación de Wilson á la nota alemana, opina que Alemania seguirá el mismo procedimiento respecto á la guerra submarina.—El Gobierno austrohúngaro ha contestado al norteamericano que el barco ruso *Imperator* no fué hundido sin previo aviso.—Dicen de París que el Gobierno alemán ha reconocido que el *Sussex* fué torpedeado.—El virrey de Irlanda, lord Winborne, ha dimitido. En Dublín se suspenden las ejecuciones.

*Día 12.*—Nada digno de notar en el frente occidental.—En Rusia, los germanos han obtenido un pequeño éxito en Selburg.—En Asia, y en dirección de Bagdad, los rusos han ocupado la ciudad de Kartichirin.—En el Cairo luchan ingleses y australianos.—Dícese que en Egipto aumenta el descontento del pueblo con los ingleses.—En Italia, los alpinos italianos han ocupado en la cuenca de Plezo una línea de trincheras y un reducto

situados sobre la cumbre del monte Cukla.—Los cónsules búlgaro y austriaco abandonan Atenas.—En Salónica desembarcan tropas servias.—La Cámara de los Comunes ha nombrado una Comisión encargada de investigar los acontecimientos de Irlanda.

*Día 13.*—En Francia, violento bombardeo en las dos orillas del Mosa.—En el frente inglés, los alemanes han asaltado varias posiciones cerca de Hulluch.—En Rusia, los alemanes atacan en Jacobstado, Duinsk, al sudeste del lago Narotch y Baranevitchi.—En Italia, Asia y Africa, nada nuevo.—Servia é Italia discuten sobre el reparto de las costas del Adriático.—Grecia se opone á que las tropas servias atraviesen por su territorio.—En Dublín han sido fusilados James Connelly, comandante en jefe de los rebeldes, y John Maedermott. También ha sido ejecutado Mr. Skeffington, nacionalista y pacifista irlandés.—Nuevas tropas yanquis penetran en territorio mejicano. Dícese que las relaciones entre los dos Estados son un poco complicadas.—Varios miembros de la Duma rusa están visitando á los ingleses.—Grecia se resiste á permitir que los servios atraviesen por su territorio, lo que ha motivo una nota de los aliados pidiendo al Gobierno griego defina su actitud en el plazo de treinta y seis horas.

*Día 14.*—En ninguno de los frentes hay acontecimientos dignos de notar.—Míster Asquith se ha trasladado á Dublín.—El Gobierno inglés proclamará el día 20 la ley del servicio militar obligatorio.—Ha fallecido el sabio doctor en Medicina Mr. Metchnikoff.—El Embajador de Holanda en Berlín, ha manifestado que son muy íntimas las relaciones entre Alemania y Holanda.—Una nota del Gobierno alemán reconoce que el *Sussex* fué torpedeado. El Gobierno alemán se hace cargo de todas las responsabilidades inherentes al hecho.—La situación entre Méjico y los Estados Unidos se ha agravado. Noticias de París aseguran que es inevitable la ruptura entre ambos Estados.—Las conferencias entre los generales Obregón, mejicano, y Hugh Scott, yanqui, sobre la retirada de las tropas americanas de territorio mejicano, se han interrumpido bruscamente. Wilson se niega á que las fuerzas yanquis abandonen el territorio mejicano.

*Día 15.*—En frentes francés, ruso, italiano é inglés, nada nuevo.—En el Cáucaso, los rusos han derrotado á los turcos camino de Erziudjan. En este combate han cogido prisioneros á 30 oficiales y 365 soldados.—Asegúrase que han llegado al Cáucaso importantes refuerzos alemanes.—El Consejo de ministros inglés ha decidido mantener en Irlanda el estado de sitio y los Tribunales de guerra mientras dure la contienda europea.—El Gobierno inglés confiscará en Irlanda las armas de propiedad particular.—Las noticias referentes á la situación entre Méjico y los Estados Unidos,

son muy pesimistas. Témesese que estalle la guerra, y en previsión de futuros acontecimientos, numerosas fuerzas yanquis marchan hacia la frontera mejicana.

## II

## ESPAÑA

Quedábamos en que la tan manoseada combinación ministerial se llevó á cabo saliendo del Gabinete el Sr. Villanueva, para ir á la presidencia del Congreso; pasando á desempeñar la cartera de Hacienda el Sr. Alba y yendo al ministerio de la Gobernación el Sr. Ruiz Jiménez, al de Estado el Sr. Gimeno y al de Fomento el Sr. Gasset. No todos han sido parabienes los que el Conde ha recibido por la designación de los nuevos colegas con que ha reforzado el Ministerio. «En general, dice *El Debate* (día 1.º), puede afirmarse que el conde de Romanones no ha elegido hombres para los cargos, sino que ha buscado cargos para los hombres, atendiendo principalmente á satisfacer ambiciones, á contrabalancear influencias, á procurar un equilibrio ¡cuán inestable! de intereses de agrupación y aun de persona».

El día 9 se reunieron las mayorías parlamentarias en la Presidencia del Consejo. Hablaron los Sres. Romanones, García Prieto y Villanueva. Los tres, como es de cajón, cantaron las glorias del partido liberal, manifestaron sus buenos deseos de trabajar por hacer feliz á nuestra patria, y al final del acto, el Sr. Romanes, de acuerdo como es natural con el marqués de Alhucemas, proclamó la unión de las dos fracciones del partido liberal bajo la dependencia de un solo jefe, el señor conde de Romanones y de un subjefe, el Sr. Villanueva. «Podemos, pues, afirmó el presidente del Consejo, proclamar hoy con satisfacción la unión del partido liberal, unión tan firme y tan sincera, que podrá quizá romperse el día de mañana—Dios no lo haga—, pero que por la soldadura permanecerá y subsistirá cada vez más sólida y firme. Esta unión del partido, si en todo momento es necesaria, es hoy indispensable. Es hoy el partido liberal—las elecciones lo han demostrado— un factor de gobierno insustituible, en esta hora el elemento más adecuado para afrontar las responsabilidades del Poder; pero este elemento poderoso de gobierno perdería toda su virtualidad el día que experimentase la más tenue y leve requiebradura». El Sr. García Prieto dió gustoso su asentimiento á las palabras de Romanones y corroboró sus afirmaciones. Unidos, pues, quedaron el día 9 demócratas y liberales, que desde la muerte de Canalejas separados andaban por diferencias de procedimiento y de conducta.

¿Durará mucho tiempo la fusión? Opinan algunos que no, pues abun-



dan los descontentos entre los seguidores de García Prieto, que á cambio de la poltrona de la Alta Cámara, los ha entregado en manos del Conde.

El mismo día 9 se congregaron en el salón de sesiones del Congreso las minorías conservadoras. Pronunció su jefe un discurso-resumen de la obra realizada en pro del país por el partido conservador en la anterior etapa; fustigó el Sr. Dato al Gobierno por su escasa labor ante los grandes problemas existentes, á pesar de las promesas hechas en este sentido cuando subió al Poder el partido liberal, y últimamente, contra lo que muchos creían, recomendó el Sr. Dato á sus parciales la paz y armonía frente al Gobierno y el apoyo decidido al mismo, por exigirlo así el bien de la patria.

También el Sr. La Cierva ha pronunciado un discurso en el teatro Romea, de Murcia, con motivo de un banquete con que le han obsequiado sus amigos y admiradores. El Sr. La Cierva expuso las reformas que en unión del Sr. Maura introdujo para bien de todos, durante su estancia en el Poder; habló del problema económico de España y definió su actitud, diciendo: «Por consiguiente, ni con Maura ni con Dato. Busqué y busco la unión de las fuerzas conservadoras. Ahora más que nunca, porque es probable que las nubes que ensombrecen el horizonte sean tales, que haya que sacrificarlo todo... Solo estoy. No lucho con mis afines, no quiero debilitar la fuerza conservadora de mi país. Yo no formaré minoría, yo no formaré un partido; trabajaré como pueda por la Patria y la Monarquía. Yo no tengo vocación para la farsa. Permaneceré en mi sitio. Estoy como estaba. En cuanto á evoluciones á derecha ó izquierda, ó modificaciones de la política conservadora, quiero la zona templada, que conserva y recoge los grandes valores, elementos é ideales, para desenvolverlos en el ambiente amplio de la libertad condicionada á la vida del derecho. Sólo un radicalismo aceptaré: aquel que prepare la resurrección económica del país».

Don Melquiades también congregó á sus huestes, y éste sí que ha resuelto combatir al Gobierno.

El día 10 verificóse, con el ceremonial de costumbre, la apertura de las nuevas Cortes. Su Majestad el Rey leyó el mensaje de la Corona, cuyos son los siguientes párrafos:

«España mantiene con cada uno de los beligerantes iguales relaciones de amistad. Permanece y permanecerá neutral ante la guerra, y está segura de que todos los contendientes aprecian la lealtad de su conducta y las justificadas razones de su actitud. Mi Gobierno, al corroborar la política de estricta neutralidad iniciada por su antecesor, interpreta y obedece la ferviente y unánime voluntad del país.. **Las relaciones de España con la**

Santa Sede y con los países no beligerantes son cada día más amistosos.»

Respecto á las cuestiones económicas: «Mi Gobierno atenderá á ello presentando un plan orgánico de medidas económicas y financieras, adecuadas á las necesidades públicas y á la situación del mundo. Puntos capitales de ese plan habrán de ser los encaminados á aliviar las crisis de las subsistencias y del trabajo, y á conceder facilidades y estímulos á la exportación, mediante una organización expedita y rápida del crédito; problemas cuya importancia y carácter inaplazable se han hecho más notorios por influjo mismo de la guerra... Estrechamente enlazado con este propósito de robustecimiento de la economía patria está cuanto afecta a la agricultura española y á las obras públicas. Atrasada aquélla por causas no imputables, ciertamente, á nuestra sufrida población rural, y eficientes éstas por la parsimonia que en su realización imponen los continuos agobios del Erario, serían obstáculo insuperable al florecimiento de la riqueza colectiva, que la nación anhela y el Gobierno tiene la firme resolución de procurar, si juntamente con las medidas antes anunciadas no se acudiese con suficiente largueza á la construcción de ferrocarriles estratégicos y secundarios, al aumento de los caminos vecinales y á la ampliación de las zonas artificialmente irrigadas, obras que, completadas con la iniciación del crédito agrícola, y con normas jurídicas y modificaciones tributarias oportunas, conducirán rápidamente á la indispensable restauración agraria de nuestra nación.

»Al propio tiempo que se robustece la economía patria, aconsejan las realidades de la época presente que se vigore la defensa nacional. Por eso, uno de los principales proyectos ofrecidos a vuestra deliberación, contendrá las bases para la organización militar, respondiendo á las aspiraciones y criterios manifestados en anteriores Cortes, y procurando que termine el período constituyente en que hoy se halla cuanto afecta á la organización de nuestras fuerzas militares, deseo unánimemente expresado... Labor muy interesante será la que mi Gobierno habrá de poner en relación con la Administración de Justicia, al traducir en proyectos de ley, luminosos estudios de la Comisión de Códigos, relativos á una nueva y radical reforma de la ley orgánica de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal. Procederá estos proyectos otro reproduciendo el ya presentado en anteriores Cortes por el partido liberal, modificando la llamada ley de Jurisdicciones». Habla también el mensaje, de la reforma de la ley electoral y de la introducción de un nuevo régimen para la administración de las grandes poblaciones. En la enseñanza también se prometen grandes reformas sobre la autonomía universitaria, al libre desenvolvimiento de las iniciativas particulares, la creación de nuevas y nu-

merosas escuelas, la construcción de edificios escolares, la formación de bibliotecas y el sueldo de los maestros. «El Gobierno perseverará en el propósito de reducir, en lo posible, los gastos ocasionados por nuestra acción en Marruecos.»

En gracia de la brevedad, omitimos los comentarios al transcrito mensaje. Nunca luce el sol á gusto de todos.

Tema de palpitante actualidad es la unión de las derechas. Como siempre ha sucedido cuando de ello se ha tratado, reina bastante confusión y cada cual abunda en su sentir. Véase lo que á este propósito escribe *La Lectura Dominical*: «El proyecto de «unión de las derechas» es aplaudido por *El Debate*, por Miguel Peñafior en sus crónicas políticas de *Prensa asociada*, por D. Salvador Minguijón y por muchos periódicos católicos de provincias. Es combatido por *El Siglo Futuro* y demás diarios integristas, los cuales dicen que no cabe unión, á no ser circunstancial, ó para un fin concreto, v. gr., elecciones, entre los jaimistas, que son católicos tradicionalistas, y el Sr. Maura, que es liberal...

Todo esto hasta ahora está muy confuso, pues no se sabe bien, mientras quien tenga autoridad para ello no lo aclare, dónde empiezan las derechas y dónde terminan las izquierdas, como también es muy confuso lo del programa mínimo, etc., etc...

Al tiempo, á la autoridad competente y al celo y recta voluntad de los buenos toca ir aclarando lo que ahora, como cosa algo embrionaria, está lleno de obscuridades y de dudas.»

*El Debate* ha publicado nuevos detalles referentes á la nota enviada por Inglaterra al Gobierno español sobre la incautación de los buques alemanes fondeados en nuestros puertos. Asegura el citado periódico que «sir Edward Grey ha hecho á España proposiciones verdaderamente tentadoras referentes á una gran rebaja en las tarifas de exportación, á escoltar por buques de guerra ingleses los barcos españoles que tuvieran que hacer escala en cualquier puerto aliado, á permitir la fortificación de las costas africanas del Estrecho, á conceder privilegios á nuestra Patria en Gibraltar y aún á la iniciación de negociaciones para que se otorguen algunas ventajas en el Peñón, y escuadrillas inglesas vigilen y aseguren las comunicaciones navales entre España y Marruecos. Nos consta que el Gabinete anterior trató ya del asunto. Y sabemos que, si bien la gran mayoría opinó debía, desde luego, darse una contestación rotunda y enérgicamente negativa á las pretensiones inglesas, tampoco faltaron algunos consejeros partidarios de que se gane tiempo antes de responder, y hasta alguno estimó preciso consultar el parecer de cierta personalidad altísima...»

Durante algunos días han sido nuestros huéspedes cuatro intelectuales

franceses: el historiador Pedro Imbart de la Tour, el naturalista Edmond Perrier, director del Museo de Historia Natural, de París; el músico Carlos M. Widor, académico de Bellas Artes y profesor de órgano del Conservatorio de París, y el reputado filósofo «de moda» Enrique Bergson, individuo de la Academia de Francia y de la de Ciencias Morales y Políticas, y doctor honorario de las Universidades de Oxford y Nueva York; filósofo, según los que presumen de entendidos, á la moderna, de mucha entrada en los salones de la alta aristocracia de París; «sencillo, correcto, un tanto mundano, de palabra persuasiva y llena de atracción, de estilo claro, elocuente y de una amenidad encantadora». Esto no obstante, sus tres obras principales, *Ensayos sobre los datos inmediatos de la conciencia*, *Materia y Memoria* y *La evolución creadora* incluidas están, si mal no recordamos, en el *Índice*, y los católicos de aquí y de allí consideramos á Bergson como á un racionalista y ateo.

A las Conferencias que estos sabios franceses dieron en el Ateneo asistió, según dicen, mucha gente, la cual salió muy complacida.

Bergson disertó sobre «El alma humana» y «Exposición de su sistema filosófico»; Perrier habló de «La formación y duración de las razas y de las naciones»; Widor desarrolló «Un tema musical», y M. Imbar estudió á «Juana de Arco en la Poesía y en la Historia».

En honor de los visitantes se organizó un opíparo banquete, presidido por el rector de la Universidad Central, Sr. Conde y Luque, en calidad de delegado de Burell. Como es costumbre en tales casos, hubo los consabidos brindis, de los que, por lo visto, la neutralidad y la ciencia españolas salieron muy mal paradas, pues los Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez estuvieron un mucho imprudentes.

La Real Academia Española ha recibido en su seno al Sr. González Besada. En su discurso de ingreso desarrolló el tema «La mujer gallega y Rosalía de Castro».

La *Gaceta* ha publicado el nombramiento de la señora Condesa de Pardo Bazán para profesora de literatura neolatina en la Universidad Central.

Los Terciarios franciscanos de Madrid han organizado para el día 21 una peregrinación rogativa al santuario del Cerro de los Angeles de Getafe, para implorar de Nuestra Señora de los Angeles la paz de Europa y de España. La idea ha sido muy bien acogida por Su Santidad Benedicto XV y por los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Cardenal privado y Obispo de Madrid.

P. FRANCISCO GARCÍA.

# DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL

(CONTINUACIÓN)

**Carta de fundación y dotación de San Lorenzo el Real, otorgada por el Católico Rey Don Felipe II a 22 de abril de 1567.**

43.—Y como quiera que en lo que toca a la elección del prior que por tiempo hubiere de ser en el dicho Monasterio Nos queremos que aquélla sea por la forma de las otras casas de la dicha Orden se acostumbra sin que cerca de esto haya diferencia ni novedad de los demás monasterios de la Orden, más porque es justo que siendo este Monasterio tan principal e por Nos fundado e doctado e donde han de estar los cuerpos y personas Reales que están dichos haya alguna manera de reconocimiento e particular preeminencia, ordenamos que sucesiva y perpetuamente para adelante así en nuestra vida como después de nuestros días luego que fuere hecha la elección del prior en el dicho Monasterio e confirmada por los padres confirmadores se haga saber a Nos e a los Reyes que después de Nos subcedieren, avisándonos por carta de la dicha elección y de lo que demás desto pareciese cerca dello, con que por esto no es nuestro intento de hacer cerca de la dicha elección innovación ni mudanza alguna puesto que queremos reservar para Nos e los dichos Reyes nuestros subcesores este dicho reconocimiento y preeminencia.

44.—Y en cuanto toca a la comida, vestuario, criados y servicio del dicho Monasterio, prior, frailes y convento dél, lo remitimos a los priores que por tiempo fueren para que ellos lo prouean y regulen según que en las otras casas de la Orden, con que nuestra intención y voluntad es que en esto se provea y ordene tan cumplida-

mente cuanto en la casa y monasterio de la dicha orden en que mejor se hace se acostumbra.

Y por lo que de suso está dicho y ordenado cerca del número de los frailes y religiosos, y otras cosas a esto concernientes, no puede haber efecto hasta que sea labrado el aposento e número de celdas que para este efecto será necesario, y conviene proveer y ordenar cerca de lo que en este medio se ha de hacer en el dicho Monasterio, ordenamos que por agora y hasta que sea acabado el cuarto que tenemos comenzado en el dicho Monasterio que esperamos se acabará brevemente, estén y residan en la casa del Escorial en que al presente están número de quince frailes con el prior, vicario y procurador, los cuales tengan así en lo de la fábrica de el Monasterio como en lo de la administración de la hacienda el cargo y cuidado que Nos les habemos cometido y ordenado y adelante les cometiéremos y ordenáremos e que el dicho prior conforme a lo que tenemos platicado y tratado con el General e padres del Capítulo privado por la necesidad que de él hay para lo susodicho no pueda ser elegido ni nombrado para otro officio ni ministerio, ni ocupado en otra cosa que le embarace, sino que haya de estar y residir en la dicha casa del Escorial y después en el monasterio de prestado hasta que se acabe toda la obra. Y que esto mismo se entienda en cualquier otro prior que, faltando él, subcediere durante la dicha fábrica y labor del Monasterio, que siendo como es de tanta importancia su asistencia conviene que no sea en otra cosa alguna impedido.

45.—Otrosí: queremos y ordenamos que acabado el cuarto del Monasterio que tenemos comenzado en que se presupone habrá disposición y comodidad de aposento para número de cuarenta frailes, que luego sean en el dicho Monasterio puestos los dichos cuarenta frailes e sea formado e fundado convento en el dicho número, los cuales dichos frailes han de ser traídos y elegidos de las otras casas de la Orden conforme a lo que tenemos tratado, y encargamos como de suso dicho es al General de la dicha Orden que teniendo fin e consideración a que este es el principio y fundamento de un Monasterio tan insigne y principal, nombre y dipute las personas y religiosos cuales en doctrina, vida y exemplo para tal Monasterio conviene.

Y porque habiendo de ser los dichos religiosos y frailes traídos de otras casas de que son hijos y profesos y viniendo a este Monasterio tan solamente como huéspedes e a tiempo no tendrían el asiento y reposo, ni el amor y afición que a este Monasterio, casa y negocio della conviene, y así se ha platicado con el dicho General y personas del Capítulo que los dichos religiosos y frailes que hubieren de ser traídos para esta fundación e Monasterio hagan en él profesión y por ella se hagan y sean hechos hijos desta Casa y Monasterio, bien y así como si en ella hubieran tomado el hábito y profesado, encargamos al dicho General que por tiempo fuere que así lo haga y ordene y provea, que por ser esto de tanta importancia por la fundación y principio deste Monasterio queremos que en todo caso se haga y cumpla así, y que esto ansímismo se entienda para adelante en todos los frailes y religiosos que de otras casas para el cumplimiento del número de los cien frailes que ha de haber fueren nombrados y vinieren a vivir, estar y residir en el dicho Monasterio.

46.—Otro sí: que pasados al dicho Monasterio los dichos frailes y religiosos, digan los divinos oficios e las horas en la capilla e parte que tenemos diputada para esto en el entretanto que se labra la iglesia y capilla principal y que ansí en esto de los divinos oficios y horas como en todo lo demás guarden y tengan la forma y orden que en las demás casas y monasterios se tiene y guarda, porque desde luego que se pasen ha de ser en todo y cuanto a todo convento formado y ordenado; y encargamos a los dichos prior, frailes y convento que en sus misas, horas y sacrificios tengan muy particular cuidado y cuenta de rogar a Dios por Nos e por la conservación de nuestro Estado Real y después de Yo muerto por mi ánima y por las ánimas del Emperador y Emperatriz, mis señores padre y madre, e de las otras Personas Reales que allí han de ser trasladadas e de las de otros Reyes mis antecesores haciendo de todo esto particular conmemoración ansí en los *mementos* de las misas como en las oraciones, e guardando para después que los dichos cuerpos y personas Reales sean trasladados lo que de suso está ordenado y para en el entretanto lo que Nos declararemos y ordenaremos en virtud del poder y facultad que para esto habemos reservado.

47.—Y otrosí: por quanto en el entretanto que los dichos prior, frailes y convento estuvieren en el lugar del Escorial por no se haber labrado el cuarto que está comenzado e después que sea acabado e se hubiere pasado el número de los cuarenta frailes en el tiempo que habrá hasta que el número de todos los cien frailes e el Colegio e de todo lo demás que está ordenado esté fundado e formado según la hacienda e renta seglar y eclesiástica que el dicho Monasterio tiene y tendrá, se presupone que demás de lo necesario para el sostenimiento de los dichos frailes y cosas ordinarias sobraré una buena parte de hacienda y renta lo cual Nos deseamos y queremos que se aplique e asigne para aquello que más convenga al bien e beneficio del dicho Monasterio, para que esto se pueda hacer mexor ordenamos que el prior del dicho Monasterio en el tiempo que como dicho es estuviere en El Escorial y después que fueren pasados al Monasterio hasta que enteramente sea fundado e formado e durante la dicha fábrica Nos envíen en fin de cada un año una relación, firmada del dicho prior y del procurador y diputados, de lo que se ha gastado de la dicha renta e hacienda e de lo que della sobra e tienen de más con su parecer de en lo que se debería emplear y distribuir que fuese en más bien y beneficio del dicho Monasterio para que vista la dicha relación Nos le ordenemos lo que se deba de hacer para el cual efecto reservamos en Nos esta facultad de lo poder proveer y ordenar así con que por esto no se entienda ser derogada ni revocada la reservación que de suso hicimos para poder reservar la parte que Nos pareciese para la fábrica y labor del dicho Monasterio.

48.—Otrosí: como quiera que Nos habemos comenzado a proveer en el dicho Monasterio de algunos ornamentos, cruces, cálices y otras cosas para servicio del altar é tenemos intención y voluntad de lo proveer cumplidamente de manera que en la sacristía del dicho Monasterio haya la abundancia é cumplimiento de todo lo que para el servicio del altar y de la iglesia sea necesario é como conviene haya en un Monasterio é capilla tan principal é donde han de estar enterradas tantas é tales personas Reales, mas porque los dichos ornamentos é cosas del servicio del altar con el uso del tiempo forzosamente se han de consumir y gastar é Nos queremos que perpetuamente e para adelante esto esté proveído de manera que se conserve



y renueve y que antes se acresciento y mexore del estado y término en que Nos lo dexáremos, ordenamos que para este efecto e para la provisión y cumplimiento de todas las cosas necesarias de la dicha sacristía é servicio del altar y para la cera y lumbre que de suso habemos ordenado haya é arda en la dicha iglesia y capilla é para los reparos que acabado el dicho Monasterio é iglesia serán continuamente necesarios se aparte é aplique de la venta é hacienda del dicho Monasterio en cada un año la cantidad que para el cumplimiento é provisión de las dichas cosas será necesario reservando como Nos reservamos el declarar cuánto esto será y por qué parte en cada una de las dichas cosas, la cual dicha suma é cantidad se ponga en cada un año en una arca aparte cerrada con tres llaves, que tengan el prior y dos religiosos que elixa el convento, la cual arca esté en el erario del dicho Monasterio e que la dicha suma y cantidad no se pueda gastar ni gaste en otra cosa ni para otro ningún efecto, ni se pueda de allí tomar prestado ni de otra manera, sino que tan solamente se gaste e distribuya en aquellas cosas para que, como dicho es, se aplica.

49.—E otrosí: por quanto una de las cosas que principalmente é con más cuidado se deben proveer y ordenar es lo que toca á la enfermería é á la cura é provisión de los enfermos, especialmente en un Monasterio tan principal é donde ha de haber tanto número de religiosos, y Nos habemos mandado labrar en el dicho Monasterio el cuarto y aposento para la dicha enfermería con la disposición é comodidad, é de la anchura é capacidad que conviene, en el cual han de ser curados los religiosos é demás de esto para la cura de los criados, familiares y niños, y de las otras personas habemos acordado que haya en el hospital el cuarto y aposento que para esto convenga, según que de suso adelante se declara, y para que así en la cura de los religiosos y frailes, como de todos los demás haya la provisión necesaria, ordenamos que en el dicho Monasterio haya botica y boticario, que esté cumplida é abastada de todo lo que convinere, y que demás desto haya un médico y se procure sea persona docta y de esperiencia a quien se dé y señale el salario que paresciere competente, que esté y resida ordinariamente en la villa del Escorial. Y demás de esto queremos que las dichas enfermerías ansí del Monasterio como del hospital estén perpetuamente proveídas de

toda la ropa que será necesaria y con mucha limpieza y que los enfermos sean curados con mucho regalo y cuidado así en lo del mantenimiento como en las otras cosas, y encargamos la conciencia al prior é priores que por tiempo fueren, que lo miren y provean y ordenen muy cumplidamente, porque nuestra intención y voluntad es que esto se haga quanto mexor y más cumplida y enteramente fuere posible.

50.—Y porque en la fundación é institución deste Monesterio entre otras cosas habemos tenido fin demás de el beneficio y fructo general al que en particular puede resultar á los lugares de la tierra y comarca del dicho Monasterio no sólo en lo espiritual por medio de la doctrina, consexo, exemplo, vida y costumbres de los religiosos, pero aún en lo temporal por medio de la limosna é caridad, la cual nos queremos que en el dicho Monasterio se haga muy cumplidamente, por ende ordenamos que en cada año se den y distribuyan en el dicho Monasterio de quinientas hasta mil fanegas de pan cocido á la puerta, y á los pobres que concurrieren de dos mil á dos mil quinientas de pan en grano, lo cual el prior juntamente con los diputados informados de la necesidad de algunas personas de los dichos lugares de la comarca especialmente de aquellos donde tienen beneficios y rentas eclesiásticas las destribuyan y den según que les parecerá ser más acepta y mejor limosna, sobre lo cual les encargamos la conciencia, y que demás desto el prior que por tiempo fuere del dicho Monasterio tenga facultad de distribuir quatro mil maravedís cada mes, tiniendo el mismo fin y consideración que está dicho en lo del pan. Y que esta sea la limosna ordinaria é subcediendo haber hambre é necesidad se pueda crecer según la facultad y la necesidad de la tierra en la forma é por la orden que en las otras casas en monasterios ricos de la Orden se acostumbra, porqué nuestra intención y voluntad es, como está dicho, que en esto de la limosna se haga quanto mexor é más cumplidamente fuere posible, lo cual entendemos proveer para lo de adelante después que el dicho Monasterio esté enteramente fundado y formado, porque para lo que toca en el entretanto en la aplicación y destribución de lo que sobra, para lo cual se nos ha de enviar relación de lo que sobra conforme á lo contenido en un capítulo, de suso se irá proveyendo como pareciere convenir.

51.—Otrosi: por quanto Nos deseamos que el dicho Monasterio, prior, frailes y convento dél en lo que toca á la hacienda estén en cuanto fuere posible holgados y sobrellevados, y que ésta se administre y beneficie de manera que no anden faltos y con necesidad para que se pueda mexor cumplir lo que Nos habemos ordenado y ellos estén con menos cuidado para asistir á lo de el servicio de Dios y oficios divinos, por ende ordenamos que pudiéndose hacer, como esperamos que se podrá, que en lo de la hacienda y renta del dicho Monasterio ande siempre un año adelante, en esta manera: que de la renta del año que corre no se gaste cosa alguna sino que aquello enteramente se ponga en una arca, y que en el dicho año siguiente se gaste de la dicha renta e dinero que estuviere en el arca del año precedente, echando toda la renta de aquel año en otra arca para el de adelante, e que así subcesivamente se guarde por la dicha orden, para lo cual queremos y ordenamos que en el erario del dicho Monasterio estén las dichas dos arcas en que subcesiva y alternativamente se vaya guardando e cumpliendo lo que de suso dicho es y que el dinero que sobrare del arca del año precedente se eche en la del siguiente, de manera que en esto por esta orden se consiga y enderece al fin que tenemos, y que para la cuenta y razón haya dos libros en las dichas arcas, el uno de la entrada del dinero y otro de la salida en que se firmen las partidas de la entrada y salida por los religiosos á cuyo cargo esto fuere y que de las dichas dos arcas haya tres llaves, la una tenga el prior, y las otras dos frailes que fueren elegidos por el convento.

52.—Y porque en quanto toca al pan, trigo y cebada que el dicho Monasterio tuviere de renta, grangería e labranza, importa que haya y se tenga la misma orden que de suso está dicho en lo del dinero así para la provisión de las cosas necesarias, limosna e caridad que se ha de hacer como para prevenir á las necesidades que en años estériles suelen ocurrir, ordenamos que siempre en la dicha Casa e Monasterio tengan el pan, así trigo como cebada que para la provisión de dos años según el gasto de la dicha Casa será menester, de manera que siempre haya provisión de pan para dos años, e que el pan de renta que demás de esto tuvieren e cogieren se venda e beneficie á los tiempos y según como parescerá más convenir para el bien y beneficio de la dicha Casa y Monasterio.

53.—Otrosí: queremos y ordenamos que según de suso en uno de los capítulos de esta Escripura se contiene, haya en el dicho Monasterio número de predicadores que por lo menos sean seis, y que en los domingos del Adviento y Cuaresma y otras fiestas solemnes haya sermon en el dicho Monasterio donde concurran los religiosos, familiares y sirvientes de la casa e donde puedan asimismo venir los de la villa del Escorial e de otros lugares comarcanos si quisieren, e que otrosí los dichos domingos de Adviento y Cuaresma y algunos otros días el prior que por tiempo fuere dipute y ordene que dos ó tres de los dichos predicadores vayan á predicar á alguno de los lugares comarcanos, especialmente á aquellos en que el dicho Monasterio tiene beneficios y rentas eclesiásticas, repartiéndolo y ordenándolo esto según que les parescerá para que sea en aquellos lugares tiempos y días que más convenga. Todo lo cual se entiende no sólo para cuando el Monasterio sea acabado y el número de los frailes cumplido, pero ansimismo desde luego que se pasaren al dicho Monasterio, aunque el número no sea cumplido, conque en este caso bastará que los dichos predicadores sean tres por lo menos.

Por la copia,

P. J. ZARCO.


O. S. A.

*(Continuará.)*

# FRANCIA EN EL MOVIMIENTO CATÓLICO DE INGLATERRA

(CONCLUSIÓN)

## VIII

AS tristezas de los pueblos y el odio de las naciones son instrumentos poderosos en manos de Dios para modelar el corazón del hombre y llevarle al trono de la verdad sin sombras y del amor sin desfallecimientos. Hace más de un siglo que el exterminio, la sangre y las persecuciones transportaron alientos de fe y esperanza á regiones muertas, siendo Inglaterra una de las más favorecidas en la distribución de riquezas divinas y de las más solícitas en responder á beneficios singulares, multiplicando los talentos recibidos del cielo. Francia removió la losa del sepulcro, continuó pidiendo soplos de vida para el cadáver y Dios le mandó levantarse, pero llevando a costas el sudario que le hiciera recordar la causa de su muerte, la grandísima flaqueza humana y la expiación necesaria á toda culpa. Hoy el estampido de los cañones, las tristezas de la guerra, la inseguridad de la existencia *particular y nacional*, la voz de Dios que llega á lo más íntimo del alma, exigiendo cuentas muy severas á muchos pueblos, producen sacudidas enérgicas en el inglés (como las sienten otros también) (1) y le brinda á desprenderse de

---

(1) No sólo en Francia, Inglaterra y Austria, sino también en Alemania se nota un grandísimo fervor católico, avivado más y más por los fuegos de la guerra, que lleva las almas á buscar en el Sagrario alientos y consuelos necesarios en los campos de batalla y en las tristezas de la orfandad. Hasta muy avanzada la noche se administran los Santos Sacramentos *aun en los cuarteles*, apoderándose de todos un ansia general de expiar las culpas y purificar el espíritu. La carta pastoral colectiva de los preladados alemanes en fin del año 1914, así como las particulares de obispos franceses é ingleses en distintos períodos de la guerra, piden en todos la confesión de las faltas propias, oración y peni-

preocupaciones seculares y de los harapos de la mortaja que le impiden aún el movimiento libre y digno de los favores de Jesús, al decirle con ternura: *venid á mí todos*.

La *Archicofradía de Nuestra Señora de la Compasión*, que no ha cesado de importunar al cielo pidiendo la salud espiritual de Inglaterra, la probabilidad de morir en los campos de batalla, la situación crítica de todos los frentes en que la guerra siega las vidas en flor, las oraciones con lágrimas de miles de madres y esposas que se posttran con fervor sincero ante la misericordia infinita de Dios, solícito en despachar plegarias nacidas de lo más íntimo del corazón dolorido, el espectáculo sublime de curas, frailes y monjas alentando espíritus, sosteniendo cuerpos desplomados, restañando borbotones de sangre y dirigiendo con el ejemplo la bravura del soldado á otras luchas en que se gana la vida en los umbrales de la muerte, todos los rasgos de la sublimidad que pueden prestar encantos al cuadro de la pequeñez humana llegan á resplandecer, por virtud divina, en la pacífica mansión del Padre de familias, que se deja enternecer, se conmueve y exclama compasivo: *misereor super turbam*. Y descienden la bondad y el amor á medida que suben las tristezas y amarguras de tantas madres que no pueden mirar sin horror el degüello de sus hijos, ni permanecer indiferentes á la ausencia eterna, á la separación perpetua de los que llevaron en su seno, alimentaron con su sangre y lavaron con sus lágrimas para vivir juntos y eternamente en la felicidad. Si Dios se vale de la tribulación por ser y para

---

tencia para que no se pongan óbices á los amores del cielo y surtan frutos los ejemplos admirables del clero castrense, de curas y frailes entregados en cuerpo y alma á la salud espiritual de las tropas, de los heridos y moribundos. Alemania, Austria é Inglaterra dan ejemplo al Gobierno francés en todo lo relativo al servicio de los clérigos de sus naciones, pues ni empuñan las armas ni derraman sangre, mientras los franceses tienen que *tolerar hoy este mal, como mal menor é inevitable*.

A petición del Arzobispo de Westminster, S. E. el Cardenal Bourne, el Gobierno de S. M. Británica ha decretado la exención del servicio militar obligatorio á favor del clero de Inglaterra, tanto secular como regular, incluso los novicios.

Una de las primeras medidas de la autoridad militar austriaca ha sido convertir en iglesia pública la sala del trono del Palacio Real de Belgrado, pues no basta ya el único templo católico de esta capital para el servicio religioso de militares y paisanos: ¡milagros de la guerra!

ser Padre de todos, si permite grandes calamidades, mirando á grandísimos bienes, ¿no ha de sembrar la luz en el caos tenebroso de tantos pueblos como gimen en estertores de muerte?

Que Inglaterra ve á muchísimos de sus hijos volver las espaldas al protestantismo y mirar de frente y con voluntad enérgica las verdades eternas del Evangelio para vivir y morir según ellas, ya en el hogar que hoy abandonan por los campos de batalla, ya en la nación aliada donde luchan y presencian escenas conmovedoras, llamándoles á la meditación de futuros destinos, es un hecho evidente, es una realidad de gran consuelo para la Iglesia Católica, atenta siempre á las súplicas de cuantos buscan en ella las ternuras de una madre. Hay sombras, iniquidades, odios y rencores en Francia, es verdad; hay persecución insidiosa, degradaciones cobardes y bajezas de plaza; hay mercaderes sin pundonor y cátedras de pestilencia, hay franceses enemigos de Francia con entrañas para conquistarse a puño cerrado el desprecio de las naciones dignas y el asco de los patriotas; pero hay otra Francia que da su sangre generosa, saltando por encima de lodo pestífero y charcos de baba inmunda para no manchar su dignidad, nobleza é hidalguía; hay otra Francia que lleva en el alma ideales de San Luis y bravura de Juana de Arco, que no sabe pactar con la iniquidad ni distraer la mirada de las epopeyas de su historia, que busca luz en los cielos y amor en el corazón divino; en esta Francia *demasiado paciente*, tanto más sublime cuanto más ultrajada, ha clavado su tienda el soldado inglés, sorprendido al principio, entusiasta luego y admirado al fin en las contiendas de la guerra, de una fortaleza, de un heroísmo, de una fe en la prueba y de una religiosidad en la práctica, que ve luz y siente grandezas que no ha visto ni sentido en los hielos mortales del protestantismo; y queriendo analizar esa luz y medir el alcance de esas grandezas en el calor de la atmósfera religiosa que ensancha el corazón de soldados y paisanos franceses, escucha la voz del Rey de todos los pueblos en el lenguaje universal del amor y corre á bañarse en el mar sin límites de las bondades del cielo. Todo esto viene á significar la carta de un coronel inglés, escrita en la zona de fuego. He aquí algunos de sus párrafos más interesantes:

«... No podré contar ni comprender las emociones de mi espíritu, insensible—creía yo antes—á toda manifestación por grande y

sorprendente que fuera; pero á medida que voy dándome cuenta exacta de la vitalidad religiosa de nuestros valientes aliados, siento y sienten muchos ingleses conmigo una *revolución* en el alma, un desasosiego interior, una batalla en todo mi sér que, francamente, no me atrevo á decir con verdad, como creía decir antes, que soy *despreocupado*... En cuantos pueblos he visto, me ha sorprendido el fervor de hombres y mujeres implorando la protección de Dios, acercándose á la Comunión, rezando á su Virgen (*their Lady*) y orando públicamente, sin miedo, sin temor al respeto humano, por el hijo, por el marido, por todos los bravos que luchan en los campos de batalla... ¿Cómo negarlo? Mueren centenares, miles de franceses, pero van al otro mundo acompañados de millones de oraciones... Los clérigos no se dan un momento de reposo: son la vanguardia del heroísmo: confiesan, absuelven, dicen misa, sostienen heridos: ni oyen el estampido de los cañones, ni sienten la granizada de la metralla, ni ven la muerte á sus pies, porque, sin duda, no llega el espíritu de conservación al santuario del heroísmo... ¿De qué manera penetran el ejemplo callado y la bravura elocuente de pueblos y soldados franceses en el ánimo de nuestros soldados en Francia?... ¿Es la súplica en las iglesias, es el escudo del Sagrado Còrazón, es el horror á la muerte, vista cara á cara, es la voz de Dios llamando á tantos de nuestros soldados á la religión de los franceses, lo que hace el *milagro*, oído, visto ó palpado en nuestras tropas?... Los capellanes protestantes descansan; los capellanes católicos suman trabajos á trabajos. Todos los días pasan algunos á las filas romanas, y estoy por decir que con cierta envidia de los que permanecen en su puesto... «No hay cosa mejor que el dolor para llegar al amor» — me decía un sacerdote francés, hablando de estos cambios... — El ejemplo cunde: ¿qué sucederá?... La verdad es que los católicos mueren más *resignados y mejor* que los protestantes...»

El contacto de las dos naciones, juntas en la lucha, produce fusión de ideas y sacudidas fuertes en el alma de católicos y protestantes, dando por resultado un examen de conciencia en los peligros de muerte, que son la circunstancia más favorable á la exactitud y justicia de cuentas próximas á liquidarse en el tribunal del Juez de vivos y muertos. Como la verdad es una, fija, inalterable, y los católicos nada pierden, *aun en el falso supuesto de equivocarse*, y



los protestantes lo pierden todo, si son ellos los equivocados (esta es la base de grandes discusiones entre militares), el grito del sentido común da la razón á los primeros y abre los ojos á muchos de los segundos, llevándolos con júbilo á los brazos amorosos de Dios que les llama para estrecharlos en ellos.

El arzobispo anglicano de Birmingham acaba de publicar una carta en *Church Times*, rechazando enérgicamente objeciones contra la Iglesia católica y confesando que la experiencia adquirida por los soldados en Francia produce una revolución favorable á la verdad evangélica en la Gran Bretaña. En sus relaciones con los habitantes del norte de Francia, han visto la ridiculez de ciertos prejuicios contra la fe de los romanos, prejuicios que se han disipado como las nieblas á presencia del sol: han visto que los sacerdotes cumplen los mismos deberes predicados por ellos al pueblo: que la mujer francesa y los hombres más visible de la sociedad van á confesar sus culpas: el catolicismo adquiere grandísimas simpatías entre los soldados ingleses que se disponen cada vez mejor á recibir verdades nuevas para ellos. Masas de anglicanos, «cristianos sólo de nombre», pretenden ahora transformar su iglesia en *The National Mission of Repentance and Hope* (la misión nacional de arrepentimiento y esperanza), mas esta pretensión no conseguirá jamás influencia alguna sobre el pueblo que lucha con doctrinas contradictorias y quiere una enseñanza exenta de dudas y perplejidades, «patrimonio de la Iglesia de Roma» —han dicho otros dos obispos anglicanos.

«Los soldados franceses—escribía un oficial inglés en *The Evening Standard*—van á las trincheras con una medalla de la Virgen al cuello. Oran en alta voz durante las horas de fuego, con valentía sublime y grandísima confianza en la *Madre de Dios*. ¡Es lástima que nuestros soldados carezcan, en su mayoría, de esas convicciones, de esos piadosos consuelos en las horas de prueba, de esa fe sin dudas, valiente y decidida!»

Esto decía al principio de la guerra: más tarde, cuando las tropas inglesas iban sumando atenciones de pueblos y aldeas y mereciendo de los no combatientes el aprecio y simpatías que se establecen entre los defensores de la misma causa y entre los adversarios del mismo enemigo, la prensa católica de Inglaterra empezó á publicar

noticias, cartas, relaciones, etc., sobre el movimiento religioso de ambos ejércitos aliados y sobre la influencia de paisanos y militares en la conversión de muchos soldados británicos, conversiones que influían también poderosamente en otras de familias apenas por la ausencia y algunas por la muerte de seres queridos, lejos del cariño de la madre, del amor de la esposa y de la «esperanza de la novia», que se abrazaban á los «consuelos de la Iglesia en la confianza de unirse á los muertos eterna y santamente». Palabras y hechos de pueblos enteros y rasgos de amistad consoladora han sido suficientes para mover las fibras de corazones ingleses, dispuestos ya por el dolor que previene, á sentir la llamada de Dios, dejarse vencer en la lucha y dar la victoria á las insinuaciones de la gracia. «En la conmemoración de todos los fieles difuntos—escribía también el mismo oficial—el cura de X. bendijo las tumbas de nuestros soldados: nótese bien, las tumbas de *nuestros soldados anglicanos*, adornadas con hermosas flores naturales por los piadosos habitantes del pueblo... Las mujeres inglesas hubieran contemplado esta escena con lágrimas en los ojos y gratitud en el alma, como la hemos contemplado muchos militares, doblando la rodilla sobre la tierra que cubre los restos mortales de nuestros compañeros de armas, de nuestros valientes compatriotas». Esta conducta, inspirada acaso en el amor patrio, pero que Dios utiliza para bienes mayores, la vista de costumbres y prácticas religiosas, muy depuradas en Francia desde los comienzos de la guerra, el trato con personas de creencias más íntimamente unidas a los fines ulteriores del hombre, y Dios, sobre todo, que permite grandes males para regalar los tesoros de su misericordia infinita á cuantos le llaman Padre en las terribles amarguras de la vida, han abierto los ojos de muchos ciegos que han visto la luz de la verdad, han penetrado en el santuario de muchos corazones que han sentido delicias inefables, y con ellas, la marcha providencial de los acontecimientos humanos por caminos ocultos á la ciencia del hombre, pero sembrados de resplandores en la región de la fe.

Pastores anglicanos han pasado en brevisimo tiempo á ser ministros de la Iglesia católica (1) porque «han visto y oído» como es-

---

(1) De ochenta y seis, quince han recibido las sagradas órdenes y setenta

cribe el diario *Protestant Woman* (La Mujer Protestante), órgano de la *Baja Iglesia*, que «la Gran Bretaña, Bélgica y Alemania se disputan el auxilio y el apoyo de Roma, conquistadora del primer puesto y majestuosa en todas las fases de la guerra, en todos los rincones del inmenso campo de batalla, como la principal de todas las Iglesias. Los periódicos no se limitan á dedicar largos artículos á los servicios excepcionales que presta en los frentes a los soldados con esfuerzos y sacrificios heroicos, sino que publican, uno y otro día, grabados y dibujos en los que figura su clero celebrando la misa en las trincheras, administrando la Santa Unción en las zonas de peligro, etc.» (1).

Lamentaciones análogas llenan columnas de otras publicaciones inglesas de tendencias variadas, confesando mal de su grado, y á despecho de todos sus fanatismos, que la Iglesia de Roma siembra consuelos en los campos de muerte, triunfa en las encrucijadas de la diplomacia, merece las preferencias en las informaciones diarias de la prensa, aun de la protestante, y «ocupa el primer lugar de todas las Iglesias». Estos y otros suspiros de los sectarios, humillados a los pies de los «romanos», producen efectos contrarios a los fines, de los *llorones*, pues al enterarse en pueblos, ciudades y campos de batalla del movimiento religioso contemporáneo, los protestantes instruidos y de buena fe, lo menos que pueden hacer, es precipitarse a los márgenes de la duda ó al tribunal de un examen comparativo,

---

y uno (varios de ellos son padres de familia) ejercen el ministerio de verdaderos apóstoles, predicando la doctrina del Evangelio, lo contrario de lo que antes predicaban. No todos «han cambiado de chaqueta»—dice un periódico sectario—desde la declaración de la guerra; algunos la *habían cambiado* ya por orden amorosa de Dios en los cinco años anteriores.

Ha producido también gran revuelo en la prensa británica la conversión del Arzobispo Mathew y de cinco Obispos sufragáneos suyos, todos ellos pertenecientes á los llamados *viejos católicos*, por conservar aún la liturgia de la Reforma de Lutero: son los enemigos más encarnizados de la fe católica.

(1) «¿Quieres saber si debes alegrarte ó afligirte de una cosa? Mira al ojo de tu adversario», reza un proverbio persa. «El *Church Times* es amigo de los católicos, y el *Protestant Woman* su enemigo declarado; aquél ríe, éste tiene los ojos llenos de lágrimas; por lo tanto, pueden alegrarse los romanos.»

Hasta los *mismisimos* judíos han acudido al Papa Benedicto XV, invocando los prestigios de la Santa Sede á través de todos los siglos y pidiendo su intervención desinteresada y noble á favor de las comunidades israelitas en los pueblos beligerantes para que no sean víctimas de pasiones y *prejuicios*.

con grandísimas probabilidades de triunfo para la Iglesia católica, y con seguridad absoluta si el examen es riguroso y concienzudo; los ignorantes ó poco versados en materias religiosas reciben, desde luego, una impresión desfavorable á su credo, y con ella, las primeras punzadas de la inquietud en la conciencia; y los ya atormentados por la incertidumbre, dan un paso más hacia la «Iglesia predominante». Este dictamen del sentido natural adquiere grandes impulsos en las calamidades y tristezas inherentes a los pueblos en guerra despiadada y horriblemente mortífera, como la actual, pues no es fácil abstraerse a los gravísimos problemas de ultratumba en presencia de tantos y tantos sepulcros como se abren cada día á padres é hijos queridos del alma, cuya separación eterna de los vivos rechaza, hasta por instinto, el corazón más duro y frío.

Estas circunstancias trágicas de la vida, más ó menos impulsivas, según la inminencia del peligro, influyen tan poderosamente en la rectificación de los actos humanos, que un militar inglés dijo a sus compañeros de mando en presencia de un montón de cadáveres: «Veo que nadie tiene valor para jugar con la muerte, y que la muerte juega con el destino de los hombres. Sabía que muchos de nuestros soldados buscan en los sectores de fuego una religión más segura para morir, que la observada en Inglaterra para vivir. La metralla el ejemplo y un temor que ahora me explico, llevan protestantes á los católicos y no llevan católicos á los protestantes. Hace pocos días (en Noviembre último), me aseguraba un capellán romano: *«Estoy muy satisfecho y gozoso: yo no llamo á nadie, mi coronel; pero recibo á todo el que se me presenta, contesto á cuantas preguntas se me hacen y me falta tiempo para atender á todos los soldados protestantes que me piden instrucción católica; un día bauticé siete; otro, diez; otro, veintitrés, todos admirablemente preparados. También la guerra tiene consuelos y hermosos puntos de vista.»*

El ejemplo, que es el predicador más elocuente, tratándose, sobre todo, de rasgos heroicos, ha establecido su cátedra en las zonas de mayor peligro y en los campos de concentración. Es notorio que el ejército francés, odiado por sectarios repugnantes y bendecido por el pueblo noble y digno, es hoy muy distinto de lo que fué ayer: cree, ora y espera, aunque haya excepciones reprobables, como las hay en toda colectividad humana; es notorio que los soldados

católicos ingleses pueden servir de modelo por su religiosidad, exacto cumplimiento de sus deberes y organización perfecta en practicarlos. En franceses y en ingleses han visto las tropas anglicanas que el heroísmo es hijo de la fe, que las tristezas encuentran lenitivo, los dolores consuelo, los temores decisión, las flaquezas energía y la muerte vida en el seno fecundísimo de la religión católica, que ha desplegado toda su hermosura y toda su magnificencia en los frentes de lucha, llenándolos de luz y regándolos con lluvia fecundante.

A principios de Enero, todos los soldados católicos ingleses que se trasladaban á uno de los frentes, recibieron á Jesús Sacramentado en la misa de campaña, en presencia de una multitud de paisanos franceses, enternecidos hasta derramar abundantes lágrimas. Sólo uno dejó de asistir al Santo Sacrificio por deberes inherentes a las faenas militares; pero ya tarde, se dirigió á la parroquia con el propósito de confesar sus culpas y fortalecerse con el manjar que tanto anhelaba. El capellán había ido á otro pueblo inmediato, y

—No volverá—le dijeron—hasta las cuatro de la tarde, poco antes de emprender la marcha hacia S.

—¿Le dirá usted que me espere aquí á las cuatro y media para confesarme y darme la comunión?

—¡Pero tiene usted el privilegio de comulgar después de haber comido!

—No: puedo estar en ayunas y hacer penitencia.

A las cinco de la tarde, momentos antes de la reserva en la parroquia, el militar inglés, con las manos cruzadas sobre el pecho, no oyó apenas los acordes del *Te Deum laudamus*, cantado espontáneamente por todos los fieles del pueblo: estaba en oración fervorosa, dando gracias al soberano huésped de su alma. (1)

«Llegan hasta aquí—me escribían de Londres en Febrero último—, las gracias que Dios otorga á las tropas inglesas, hoy en Fran-

---

(1) «Voy sin temor á las trincheras, como he ido siempre—decía este militar á un sacerdote francés—: si me matan, tardaré menos en vivir con mi santa esposa en en cielo.» Los soldados católicos de la Gran Bretaña asisten con armas á los oficios religiosos y van siempre á las órdenes de un oficial, que suele servir de monaguillo en la misa. Esta conducta entusiasmo á las tropas y pueblos franceses. La *Chronique Picarde* escribía en Enero: «El oficial monaguillo del batallón X es hijo de un ministro protestante de la Alta Iglesia anglicana: hace siete años que se convirtió al catolicismo.»

cia. La madre de un soldado, convertido al catolicismo en las trincheras, ha pedido el ingreso en la misma religión de su hijo, y con ella, cinco más de la familia. Mi tía N., de sesenta años, protestante práctica toda su vida, fué bautizada ayer, porque mi primo le escribió desde Francia: «me estoy instruyendo en la religión católica desde que *he visto con mis propios ojos* el heroísmo y la nobleza de las enfermeras católicas, que *son ángeles* comparadas con las protestantes: el desprendimiento y santidad de curas, frailes y monjas y la conversión de muchos de mis compañeros... Instrúyase usted y adoremos á Dios en la misma religión. Puedo asegurar que entre mis conocidos y mis amistades, abrazan muchos la religión de nuestros mayores, sirviendo de ocasión, más ó menos próxima, las cartas de nuestros soldados. ¡Son tantos los que han abierto los ojos á la verdad! ¡Son tantas las familias que imitan el ejemplo de los hijos y maridos ausentes! Además, nunca se ha orado en Inglaterra como se ora en estos días aciagos... Dios sobre todo, y pida usted por la conversión de mi patria...»

Hay sentimientos en el pobre corazón humano que, impulsados por la gracia divina, obligan á subir al trono de Dios, si han de explicarse los efectos sorprendentes de su acción corroboradora; se dan ejemplos maravillosos que hacen derramar dulcísimas lágrimas de consuelo en medio de las tristezas de la lucha; es que Dios se complace en ahogar con torrentes de bendiciones los gritos desesperados de la insensatez del hombre, emborrachado con las emanaciones de tanta sangre en los campos de muerte. He aquí un acontecimiento de grandísimo consuelo, entre mil que pudieran citarse, dignos todos de figurar en la historia de la guerra.

Un soldado inglés, gravemente herido en Francia, pensando en la madre que le esperaba ansiosa de darle alientos con el calor de su pecho, y en Dios que había de otorgarle otra vida mejor, pidió á la enfermera el servicio más anhelado de su corazón piadoso: un sacerdote que le confesara y le abriera las puertas del cielo, como le habían franqueado antes las de la Iglesia Católica en cuyo seno quería vivir «poco ó mucho, lo que Dios disponga» y exhalar el último suspiro de soldado de Cristo. Inmediatamente acudió un capellán francés, pero no podía entenderse con el herido ni abandonarle en tan gravísima situación, hasta la llegada de un sacerdote inglés.

—Dígale usted que haga un acto de contricción para absolverle —suplicó á un oficial protestante que hablaba las dos lenguas.

—Mi capellán—le comunicó, después de breves palabras con el herido—, quiere decirme sus pecados y que yo se los comuniqué á usted antes de recibir la absolución.

—¡Imposible! Dios no le exige un sacrificio tan grande. Que pida interiormente el perdón de sus culpas y le daré la absolución sacramental.

Aquella vida concluía por momentos; y cuando el sacerdote levantaba su mano para bendecir al moribundo, éste hizo un esfuerzo, recobró energías y mandó esperar, mientras el oficial, visiblemente emocionado, aplicaba el oído á los labios del humildísimo penitente que, media hora después de absuelto, llamaba á las puertas del cielo, pidiendo el premio de su heroísmo.

El sacerdote bendijo el cadáver del que había sido intrépido confesor de Cristo y estrechaba la mano del oficial para despedirse.

—No, mi capellán, no se marche; también yo tengo cuentas que arreglar con Dios. Deseo abrazar la fe de este valiente: reniego del protestantismo; quiero ser católico desde este momento; bautíceme usted.

No había medio de convencer al que se negaba en absoluto á recibirle en la Iglesia de un modo tan rápido é inusitado; ni súplicas ni lágrimas ni la instrucción religiosa, bien extensa por cierto; nada deshacía los temores del capellán francés sobre la ilicitud de un acto repentino, de un paso tan serio, grave y transcendental, sin las formalidades y requisitos de la ley canónica.

—Y si me encontrara en peligro de muerte—preguntó el oficial entristecido y con poquísima esperanza de realizar su deseo—, ¿me negaría usted el bautismo y con él la vida eterna?

—En ese caso, la Iglesia no sólo autoriza, manda bautizar.

—Muy bien; ¿podrá negarme que usted y yo y todos los del frente estamos en peligro próximo de muerte?... ¿Qué piensa usted?; conteste pronto.

—No es fácil negarlo; ¡he visto á tantos jóvenes robustos pasar de éste al otro mundo en todas y cada una de las horas del día y de la noche!...

Sonaba el cañón á lo lejos; se escuchaban muy cerca los disparos

de la fusilería, y en el fondo de una trinchera el sacerdote católico recibía la abjuración de un protestante y le bañaba con las aguas del *bautismo condicional* en presencia de algunos hijos de la Iglesia y muchos de la Reforma.

Cinco horas más tarde, el coronel de un regimiento inglés mandaba esta nota lacónica al capellán que había conocido poco antes en las trincheras: «Su recién bautizado ha muerto en un asalto, como mueren los héroes: le ha deshecho la metralla.»

El sacerdote vió la mano de Dios, bendijo de rodillas los planes amorosos de la Providencia y escribió al coronel inglés: «No ha muerto; vive eternamente para ejemplo de valientes y honra de su pueblo.»

En mayor ó menor escala, según la intensidad y heroísmo de los hechos que se repitan con mucha frecuencia, los resplandores de nuestra fe, inundando los campos de lucha, pasan de los sectores de fuego á pueblos y regiones separados de las catástrofes de la guerra, y muy particularmente á los hogares en que se llora la ausencia ó la muerte de personas queridas. Si «Dios hiere porque ama», las heridas han de llegar á las fibras más sensibles del corazón dolorido, produciendo reacciones vitales en almas sordas hasta hoy á la voz de la gracia. La Madre de las misericordias, transmisora de todos los favores del cielo y abogada de culpables arrepentidos, ha regalado sonrisas desde su trono de Massabielle, escuchado lamentos del alma en idiomas diferentes y traducidos todos al lenguaje universal del amor; ha visto á sus pies muchedumbres de damas enlutadas, pidiendo la vida eterna para sus muertos, guerreros en armas y uniforme cayendo de rodillas, besando la gruta misteriosa y jurando permanecer fieles á la «virgen francesa» hasta «morir por ella y por la patria»; ha estrechado contra su pecho, mirado con sus purísimos ojos y escondido en su corazón el mensaje de *veintisiete mil* soldados y marinos ingleses, enfermos y heridos, que no pudieron sumarse á la peregrinación del 31 de Enero, pero sí firmar y remitir un álbum que permanezca siempre en los archivos del amor, como testimonio de la gratitud, fidelidad y veneración á la Protectora de todos los pueblos. Recuerdos gratísimos de escenas tiernísimas a orillas del Gave, que obligaron á mirar de cerca el paso del Hijo de David por entre multitudes enfermas de cuerpo y alma, han cambiado la direc-



ción y tendencias de muchos duros de corazón que, en días de paz, oyeron hablar de prodigios y milagros en Lourdes, pero sin atreverse á llamar á la Virgen Madre de Dios y Madre de los hombres; hoy, cuando angustias de muerte llegan á los senos del alma, haciéndola sentir el vértigo de lo infinito con raíces en el dolor del tiempo y horizontes en la eternidad, ingleses y franceses, protestantes de todas las sectas y católicos más ó menos prácticos, han vuelto á gritar al Hijo de Dios y á la Reina de los cielos, pidiendo consuelo en las tristezas, dulzura en las lágrimas, luz en la obscuridad, paz en la guerra y vida en la muerte.

P. JULIÁN RODRIGO.

O. S. A.

## MAGISTERIO EN ARTES DE FR. LUIS DE LEÓN <sup>(1)</sup>



LA cátedra de Filosofía moral de la Universidad de Salamanca pertenecía a la facultad de Artes, y los que habían de desempeñarla tenían que graduarse de Maestros, á menos de recibir el salario muy mermado, exponiéndose, por otra parte, á perder la cátedra si no obtenían el Magisterio dentro de los seis primeros meses después de haberla conseguido. Fray Luis de León hizo oposiciones á esa cátedra en competencia con el P. Mercedario Fr. Francisco Zumel á quien se la llevó después de empeñada lucha, no obstante haber tenido en contra suya á los PP. Dominicos que aprontaron nada menos que 102 votos de su casa de San Esteban, mientras que el convento de San Agustín no pudo presentar más que 35. Hecha la regulación total de los votos, resultaron 301 por Fr. Luis y 222 por el P. Zumel, siendo, por lo tanto, adjudicada la cátedra al primero el 14 de Agosto de 1578. Entonces Fr. Luis de León era sólo Bachiller en Artes, y antes de dos meses fué á graduarse de Maestro á la Universidad que los PP. Benedictinos tenían en el célebre Monasterio de Sahagún, incorporando el grado no muchos días después en la Universidad de Salamanca, como se verá ampliamente en el acta de la incorporación que vamos á publicar. En el título expedido por el Abad de Sahagún se hace constar la patria de Fr. Luis de León, y es extraño que no dieran con ese dato los biógrafos que se empeñaron en hacerle natural de Granada ó de Madrid, no obstante encontrarse á disposición del que quiera verlo en el libro correspondiente de grados de la Universidad. Tampoco se han dado cuenta de la existencia del título en cuestión algunos de

(1) Tomado del *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, número de Mayo.

los investigadores modernos, de los cuales no ha merecido ni una leve cita ni siquiera por vía de confirmación de lo que es de todos sabido. Por este y otros motivos que no son del caso manifestar, publicamos estos documentos, de los cuales se hará el uso correspondiente en tiempo oportuno.

*Pedimiento de publicación para ser incorporado de maestro en artes del padre maestro fray luis de leon augustino.*

E despues de lo sobredicho en la dicha ciudad de salamanca domingo que se contaron diez y nueve del mes de octubre del dicho año de mil e quinientos y setenta e ocho años ante el muy Ill.<sup>e</sup> señor don pedro de guevara maestresquela y cancellario desta Vniuersidad y en presencia y ante mí el dicho notario y secretario y testigos de yuso escriptos parecio ay presente el muy Rdo. y magnifico señor maestro fray luis de leon augustino catredatico en la catreda de filosofia moral de propiedad deste dicho estudio y dixo que por quanto el es maestro en artes por Vniuersidad aprobada, e tiene nescesidad de se yncorporar de maestro por este dicho estudio, pidio y suplico al dicho señor canzelario en este dicho studio que el esta presto y aparejado de hazer y cumplir lo que en tal casso fuere y es obligado y lo pidio por testimonio siendo presentes por testigos el Ill.<sup>e</sup> señor Ldo. martin fernandez portocarrero, juez hordinario deste dicho estudio, y diego hurtado delgadillo, mayordomo del dicho señor mastresquela, y otro e yo el dicho notario y secretario.

E luego el dicho señor mastresquela presento el dicho pedimiento fecho por el dicho s.<sup>or</sup> maestro, dixo que se lo admitia e admitio, rresçivia e rresçivio, e que lo mandaba e mando publicar mañana lunes a leçon de prima por todos los generales desquelas mayores e menores en todas facultades y con termino de nueve dias primeros siguientes y se ponga el hedito a la puerta del general de theologia donde se lehe la dicha catreda de filosofia moral en el qual hedito se diga e declare todo lo susodicho y conforme a los demas heditos que en semejantes yncorporaçiones se suelen y acostumbbran poner y afijar. testigos los dichos e yo el dicho notario y secretario.

*Publicacion para ser yncorporado de maestro en artes del susodicho.*

E despues de lo susodicho en la dicha Vniuersidad de Salamanca lunes a la hora de las ocho de la mañana que se contaron veinte dias del dicho mes de octubre y del dicho año, estando leyendo de prima de canones los doctores Christoval Gutierrez de moya y diego de sahadun de villasante, y de leyes los doctores hetor Rodriguez y por el señor doctor antonio de solis que esta enfermo el doctor gabriel henriquez, y de theologia el S.<sup>or</sup> maestro fray bartolome de medina y de medizina no havia lector ninguno por quanto el doctor cosme de medina catredatico de la dicha cathedra, se dixo estar ausente desta ciudad y Vniuersidad en la villa de Valladolid en visitacion de un hermano suyo que estaba muy enfermo, y estas publicaciones se hizieron en esquelas mayores y en escuelas menores estando leyendo el maestro francisco sanchez clerigo presvitero su cathedra de prima de gramatica y el licenciado basco fragoso la cathedra de prima jubilada del maestro leon y los señores cursistas de artes sus catredas y cursos y los unos y los otros con buenas copias de oyentes, luego yo el dicho secretario fize la dicha publicacion y con el termino del estatuto que son nueve dias para que si alguno o algunos quisiesen ser preferidos al dicho maestro fray luis de leon, o contradecirle la dicha su yncorporacion lo pudiese hazer ante el dicho señor cancelario dentro de nueve días primeros siguientes y les seria guardado su justicia al que la tuviese y en rrazon de lo susodicho y conforme al estatuto se puso e afixo un hedito firmado del dicho señor cancelario y de mi el presente notario y secretario y sellado con el sello de la Uniuersidad del thenor siguiente.

*Carta de hedito de la yncorporacion del sobredicho s.<sup>or</sup> m.<sup>o</sup> fray luis de leon augustino.*

Nos don p.<sup>o</sup> de guebara doctor en decretos e maestresquela y cancelario principal del estudio e vni.<sup>d</sup> desta ciudad de salamanca etc. por el thenor de la presente facemos sauer a todos los doctores en medicina y maestros en artes y a los doctores en canones y en leyes y a los maestros en santa theologia y a los licenciados en medizina y en artes de esta dicha uni.<sup>d</sup> y a todas las demas personas que pretendieren algun interese a lo que despues se dira en

como parescio ante nos el muy R.<sup>do</sup> y muy mag.<sup>co</sup> señor m.<sup>o</sup> fray luis de leon maestro en santa theulugia por el dicho estudio y m.<sup>o</sup> en artes por la Vni.<sup>d</sup> del monast.<sup>o</sup> de sahangun y catredatico de la catreda de filosofia moral de propiedad e nos hizo rrelaçion diziendo que el es maestro en artes por la dicha Vni.<sup>d</sup> y catredatico de propiedad en la dicha catreda como era publico y notorio por lo qual nos pedia e pidio rrequeria e rrequirio conforme a los estatutos y constituçiones y uso y costumbre deste estudio le yncorporasemos y agregasemos en esta Vni.<sup>d</sup> de maestro en artes al collegio y consorcio de todos los demas doctores y maestros deste dicho estudio que el esta presto y aparejado de hacer y cumplir lo que en tal casso fuere y es obligado y de pagar los derechos de su yncorporaçion e imploro nuestro officio y dixo que pedia justicia e testimonio. E por nos visto su pedimiento ser justo mandamos que conforme a los estatutos y constituçiones y uso costumbre desta Vni.<sup>d</sup> se publicasse y denunciase la dicha yncorporacion por las catredas de prima de todas las facultades, que mañana lunes, de las siete y media para las nueve se an de leher en esquelas mayores e menores deste dicho studio para que dentro en nueve dias primeros siguientes despues de la publicaçion e data deste dicho hedito del qual mandamos poner y afijar otro su semejante a la puerta del general de theulugia de esquelas mayores donde se lehe la dicha catreda de filosofia moral para que si alguno de vos los susodichos y cada uno de vos pretendiere derecho alguno para ynpedir la dicha yncorporacion y agregacion del dicho maestro fray luis de leon o selle preferido, o en otra qualquiera manera puedan parescer y parezcan ante nos dentro del dicho termino de los dichos nueve dias conforme al estatuto a decir y alegar cada uno de su derecho y justicia y si parescieren bos oyremos y guardaremos vuestro derecho y justicia al que la tuviere, en otra manera no paresciendo, y haziendo lo contrario passado el dicho termino avida vuestra ausencia por presencia en la dicha rraçon pasaremos adelante e probeheremos lo que acerca de lo susodicho hallaremos que se deva de hazer y probeber segun derecho e justicia, de lo qual mandamos dar y damos la presente que es fecha en Salamanca lunes a veinte dias del mes de otubre de mil e quinientos setenta y ocho años. Don pedro de guebara. Por mandado del dicho señor cancelario, andres de gua-

dalajara notario y secretario.—Paso ante mi, A. de guadalajara notario e secretario.

*Claustro del muy Ill.<sup>e</sup> s.<sup>or</sup> don Pedro de Guevara maestresquela y cancellario desta Vniuersidad en la yncorporacion del Sr. m.<sup>o</sup> fr. luis de leon.*

En la muy noble ciudad de salamanca sauado a la hora de las tres de la tarde que se contaron veinte e cinco dias del mes de octubre del dicho año de mil e quinientos y setenta y ocho años se juntaron a claustro por mandado del muy Ill.<sup>e</sup> señor don pedro de guevara maestresquela en la santa yglesia cathedral desta ciudad, cancelario en el estudio y vni.<sup>d</sup> desta dicha ciudad de salamanca, estando presentes el dicho s.<sup>or</sup> maestresquela y los Ill.<sup>es</sup> señores maestro henrique hernandez decano de la facultad de artes e maestro mas antiguo catredatico de philosophia natural jubilado, y el Ill.<sup>e</sup> s.<sup>or</sup> andres ponze de leon Vizerrector por el muy Ill.<sup>e</sup> señor don juan de acuña Rector, y los Ill.<sup>es</sup> señores doctores christoual arias, diego de vera, christoual gutierrez de moya, juan de andrada, antonio de solis, diego henriquez, christoual vernal, antonio guerrero, diego de espino, martin de busto, miguel de acosta, hector rodriguez y diego sahaqun de villasante, martin azpilcueta navarro, antonio bonal maldonado, juan de deza de frechilla, francisco de valenzuela pescador y alonso gallegos del posso y gonzalo suarez de paz y fernando martinez gasco, gonzalo de la parra, diego yañez de orozco, juan de mondragon y rafael de carbajal y gabriel de campos, gabriel henriquez y juan de leon juristas y los maestros diego rodriguez, fray juan de guebara, fray bartolome de medina y martin martinez, francisco gil de nava, fr. francisco çumel, fray domingo de guzman y fr. pedro de aragon, theologos, y los doctores antonio gallego y juan bravo, ambrosio nuñez, agustin vazquez, miguel de tiedra, rodrigo de soria, luis de porras, juan mendez, matheo gudinez, medicos, y los maestros diego quadrado y francisco sanchez presbitero, martin de peralta, francisco de salinas y francisco sanchez de las brozas. Los quales estando ansi juntos y ajuntados dentro de la quadra alta de las esuelas mayores en su claustro, congregacion y ajuntamiento acostumbrado, segun que lo an de uso y costumbre, y siendo llamados para este dicho claustro a todos los doctores y maestros de la dicha

vni.<sup>d</sup> en todas facultades segun que del dicho llamamiento dio y fee diego hernandez lugarteniente de bedel averlos llamado por una cedula de llamamiento firmada del nombre del dicho señor maestresquela del thenor siguiente.

Lope de rrobles bedel llamareis a claustro a todos los señores doctores y maestros de todas facultades para mañana sauado a la hora de las tres despues del mediodia para tratar de la yncorporacion de maestro en artes del muy Rdo. padre maestro fray luis de leon, augustino, y vinyendo en ella todos los doctores y maestros de la facultad y los demas conforme al estatuto que en este caso habla, se hara la dicha yncorporacion sin perjuicio de los presentes y ausentes, atento a que el hedito no esta cumplido fecha a veinte y quatro de otubre de mill e quinientos y setenta y ocho años. don pedro de guebara.

E leyda la dicha zedula e por la dicha Vniuersidad y claustro oyda y entendida parescio y presente el dicho señor maestro fray luis de leon Religioso de la dicha orden de san augustin maestro en santa theulugia por esta Vniuersidad y estudio de salamanca y maestro en artes por el Colegio y conbento de santo facundo y primitibo de la horden de sant benito, e hizo presentacion de un titulo y carta de magisterio en artes del dicho colegio el thenor de la qual de verbo ad verbum es este que se sigue:

Jesu Christi eiusque gloriosissimae Semper virginis mariae Matris benigniter nominibus imploratis. Nos frater joannes de boyza dei gratia Abbas regii coenobii Sanctorum martirum facundi et primitiui et Academiae eiusdem coenobii cancellarius uniuersis et singulis presentem publicum preuilegii instrumentum vissuris, lecturis pariterque auditoris Salutem in Deo qui omnium vera salus est et sincere dilectionis affectum. Cum benemerita retributio largienda sit dignis non immerito arbitramur, ut qui literarum studio se extollere curarunt debitis honorum gradibus decorentur ut similes viri digni ssint tamque scientiae non parua luminaria efficiores ab omnibus habeantur et eorum doctrina maiori cum stimatatione fulgeat et in eodem studio insistentes cum tantum honoren se nouerint adepturos suscipiant incrementa. Cum itaque perquem Rdus. Pater frater ludovicus a legione ordinis heremitarum diui Augustini *oppidi de belmonte conchensis dioecesis* in sacrosanctae theologiae facultate magister et in artibus licenciatus quem, mores, probitas, scientia, vitaeque

honestas ac fama laudabilis multipliciter approbant et extollunt prout ex his quae vidimus et multorum fide digna relatione percepimus constat, cupiens et in dicto in artium facultate magisterii gradu insignium et doctoratus culmem obtinere et nos humiliter supplicauerit quatenus cum ad praedictum magisterii siue doctoratus gradum promouere et insignia sibi conferri et assignari ac numero et cetui ceterorum in eadem facultate magistrorum adungere dignemur. Nos prefatus abbas et Cancellarius attendentes requisitionem et supplicationem huiusmodi esse justam et rationi consonam, considerandes quod insuper ex amara literarum radice dulces et gloriossi debent colligi fructus, auctoritate apostolica nobis concessa qua fungimur in hac parte de consilio et unanimitate doctissimorum examinatorum in predicta universitate residentium et in presentia totius venerabilis conuentus huius sacri regii coenobii praeuissio solito iuramento per eundem graduandum praestito, declarauimus. et approbauimus prout harum serie declaramus et approbamus praedictum per quem Rdum. patrem fratrem ludouicum a legione debere magisterii gradu in dicta facultate Artium insignium ei sublimari eumque ad dictum magisterii siue doctoratus gradu in artibus promouemus et magistrum siue doctorem facimus atque creamus tamque benemerito et valde condigno dantes et concedentes eidem facultatem legendi, declarandi, interpretandi Sacram Scripturam, docendi insuper et consulendi, disputandi et arguendi atque omnes alios et singulos doctorales actus libere et publice faciendi, qui ad veros et indubitatos eiusdem facultatis artium magistros pertinent et expectant aggregantesque illum numero, cetui et consortio ceterorum in dicta facultate magistrorum, gaudeat et utatur et uti et gaudere possit omnibus et singulis gratiis, preuilegiis, prerrogatiuis, inmunitatibus, libertatibus, antellationibus, fauoribus et honoribus quibus caeteri in eadem facultate artium gaudent et utuntur et gaudere possunt ubique terrarum et locorum et ut prefatus per quem Rdus. pater frater ludouicus a legione possessionem huiusmodi magisterii siue doctoratus ab omnibus noscatur adeptus nos dictus abbas et cancellarius auctoritate praedicta doctoratus insignia eidem per quem Rdo. patri fratri ludouico a legione prout humiliter petiit et supplicauit contulimus, nempe birretum siue diadema magistratile annullum et librum ut idem per quem Rdus. pater frater ludouicus a legione in dicta facultate Artium insignitus et coronatus in via tandem per misericordiam dei et patriam coronatus aeterna. In quorum omnium et singulorum fiden praesens publicum preuilegii instrumentum fidei et per notarium infra scriptum subscribi et dicto patri fratri ludouico a legione in dicta facultate artium magistro traddi sigilloque huius regii coenobii et Vniuersitatis iussimus et fecimus appensione muniri quod fuit actum in



hoc regio coenobio et Vniuersitate Sti. facundi die undecima mensis obtobris Anno a natiuitate dñi. mill.<sup>mo</sup> quing.<sup>mo</sup> septuag.<sup>mo</sup> octauo presentibus ibidem pro testibus reuerendis patribus fratre Vincienti perez, Ferdinando de castro et fratre Bernardo de Jaen. Et ego Philippus de Caruajo apostolicus notarius et hujus universitatis secretarius quia predictis omnibus et singulis presens interfui vidi et audiui ideo hoc presens publicum instrumentum magisterii siue doctoratus in artibus manu aliena fideliter scriptum confeci, signoque et meis solitis et consuetis signaui et subscripsi in fidem et testimonium veritatis omnium et singulorum premissorum rogatus et requisitus. Frater Joannes de boiza abbas S:<sup>ti</sup> facundi et cancellarius. Philippus de Caruajo apostolicus notarius.

E ansi presentado el dicho titulo e carta de magisterio en Artes de que arriba se haze mincion pidio el susodicho al dicho señor canzellario e a todos los demas señores doctores e maestros arriba contenidos lo yncorporasen y agregasen de maestro en artes por esta Vniuersidad al consorcio de sus mercedes que él esta presto y aparejado de hazer y cumplir lo que en tal caso fuere y es obligado y de pagar los derechos de la dicha yncorporacion según y como por sus mercedes fuere tasado proveydo e determinado e lo pidio por testimonio.

Otrosi dixo que atento que el hedito no es cumplido ni pasado sino que va corriente, como muy mas largamente se contiene en el hedito de que arriba se haze mincion dixo que en lo que toca a los derechos propinas e antigüedades e para todo lo demas contenido en el dicho hedito él les dexaua su derecho a saluo a todos los que viniesen dentro de él ansy en antigüedad como en propinas e le daria e pagaria sus derechos ansi a los que estubiesen presentes en la ciudad como a los que estubiesen fuera viniesen en el termino del dicho hedito e segun estatutos e constituciones e usos e costumbres desta Vniuersidad e lo pidio por testimonio siendo presentes por testigos Juan maldonado de galarça, maestro de ceremonias, e lope de rrobes e antonio de almaraz bedeles vecinos de Salamanca e otros e yo el dicho notario e secretario.

E luego los dichos señores Cancelario, Rector, doctores e maestros arriba contenidos rrescibieron e aprobaron el dicho aucto segun e como en el se contiene, e mandaron a mi el dicho notario e secre-

tario leyese el estatuto trece del titulo treinta e dos que trata de semejantes yncorporaciones el cual es del tenor siguiente:

STATUTO TRECE DEL TITULO TREINTA Y DOS

*Item statuimos que si alguno se obiere de yncorporar en esta Vniuersidad el maestrescuola haga poner un hedito en las escuelas mayores con termino de nueve dias y haga publicar por las escuelas al tiempo de las lecciones de prima o visperas para que si alguno de aquella facultad lo contradixere no sea admitido y si de las otras facultades contradixere la mayor parte no se admyta la yncorporacion. Y si de otra manera se hiziere no valga la tal yncorporacion. E mandamos que para las dichas yncorporaciones, nayde de palabra ni firma so pena de perder los derechos de la tal yncorporacion y de diez mil marauedis para el hospital, e juren todos los doctores antes que se haga la yncorporacion y se vote en ella, que no han dado la palabra ni firma para la tal yncorporacion, e guardandose esta forma vote cada uno en el claustro publicamente lo que le pareciere cerca de las dichas yncorporaciones.*

*Juramento de todos los doctores y maestros arriba contenidos.*

E leydo el dicho statuto de que arriba se haze myncion e por el dicho claustro e personas susodichas oydo y entendido luego el dicho señor canzellario para saber y entender que el dicho estatuto se a guardado azerca de esta dicha yncorporacion tomé el juramento a todos los dichos doctores y maestros arriba contenidos los quales los sazerdotes puestas sus manos derechas sobre sus pechos y los seglares sobre un crucifixo y evangelios que están scriptos al principio de las constituciones deste dicho estudio y los unos e los otros juraron en forma de derecho de dezir verdad e abiendo jurado fueles preguntado por mi el presente notario e secretario si les tocava alguna cosa de lo contenido en el dicho estatuto que les fue leydo de verbo ad verbum y abiendo rrespondido que no les tocava cosa alguna de lo en el contenido el dicho señor maestrescuola mando prozeder adelante en la yncorporacion y se prozedio en el thenor y forma siguiente.

Primeramente mando votar al colegio de los artistas e medicos

si venian en la dicha yncorporacion e agregacion segun y como lo tiene pedido el dicho padre maestro fray luis de leon con las dichas condiciones de quedar el derecho a saluo a los ausentes e presentes que en este claustro no se hallaren atento que el hedito no se a cumplido ni pasado que votasen los unos e los otros cada uno por sy y ansi comenzaron a votar todo el dicho colegio de artistas e medicos desde el primero hasta el postrero syn quedar ninguno y todos dixeron que venian y vinieron en la dicha yncorporacion e agregacion Por manera que no obo contradicion que yo el presente notario e secretario viesse ni oyese ni entendiese.

E acauado de votar el dicho colegio de artistas e medicos comenzaron a votar los demas doctores e maestros en todas facultades por sus asientos e antiguedades hasta no quedar ninguno e todos vinieron en que se yncorpore y agregue en esta Vniuersidad de maestro en artes el dicho maestro fray luis de leon syendo presentes por testigos bartolome sanchez notario e antonio de almaraz bedel y juan maldonado maestro de zeremonias vecinos de Salamanca e otros e yo andres de guadalajara secretario.

#### *Comision para tasar los derechos desta yncorporacion.*

E fecho lo susodicho luego los dichos señores Cancelario Vize-rector doctores y maestros arriba contenidos dixeron que cometian y cometieron a los señores doctores Christoval gutierrez de moya y antonio guerrero Juristas presentes y azeptantes para que ambos juntos tasen los derechos y propinas de la comida e ynsignias y de lo demas que es obligado a pagar el dicho maestro fray luis de leon en esta dicha yncorporacion de maestro en artes, los cuales se levantaron de sus asientos y ante mi el dicho notario y secretario tassaron la dicha propina diziendo de esta manera: Que atento que en los doctoramientos presentes y passados se a tassado y pagado a cada uno de los doctores y maestros setenta rreales de comida y de collacion e ynsignias y pues esta hecha la dicha tassa de los dichos setenta rreales, y los maestros en artes no dan la colacion que suelen dar las demas facultades que contados veinte e dos rreales, de la dicha tassa de los dichos setenta rreales por la dicha colacion, restan quarenta y ocho rreales y estos mandaron y tasaron que el dicho maestro fray luis de leon los de y pague a los dichos señores docto-

res y maestros arriba contenidos y a los demas que vinieren dentro del termino de los nueve dias del dicho hedito y ansi se pronuncio y declaro en el dicho claustro y fue aprobada la dicha tassa sin contradiccion de persona alguna. Testigos antonio de almaraz y lope de rrobles bedeles y bartolome sanchez notario e secretario de salamanca e otros e yo el dicho secretario.—Paso ante mi, A. de guadalajara secretario.

E luego entro en el dicho claustro y congregacion el dicho padre maestro fray luis de leon aprobando la dicha tassa y mando pagar y pago a todos los dichos señores doctores y maestros sus derechos y propinas conforme a ley a los de su colegio a cada uno dellos sus dos castellanos, por razón del dicho su magisterio, y demas del dicho magisterio y propinas del, a los del dicho su colegio les yba dando y pagando y dio e pago los derechos del lizenciamiento segun y como si se hubiera graduado de lizenciado por esta Vniuersidad, atento que vinieron en su yncorporacion e no se la contradixeron y los susodichos los rrescivieron, la paga de lo qual lo uno y lo otro la hizo antonio de almaraz bedel, y al señor maestresquela del lizenciamiento ni a los officiales ni al arca deste dicho estudio no se le pagaron derechos ningunos, sino solamente de la dicha yncorporación de magisterio, testigos dichos e yo el dicho notario y secretario.

E fecha la dicha paga segun y como dicho es los dichos señores Canzellarario, Vizerrector, doctores y maestros en todas facultades dixeron que rrescivian e rrescivieron en su hermandad y congregacion al dicho señor maestro fray luis de leon augustino y le yncorporaban e yncorporaron de maestro en artes en esta Vniuersidad al colegio y consorzio de los maestros en artes y de doctores en medicina y a todos los demas doctores y maestros desta Vniuersidad para que de aqui adelante pueda gozar y goze de todos los previlegios y preheminencias, libertades y exenciones e ynmunidades que segun derecho comun y leyes destes Reynos y estatutos y constituciones e uso y costumbre desta Vniuersidad pueden y deben gozar y gozan los maestros en artes yncorporados por ella. Y luego el dicho señor canzellarario en señal de posesión de la dicha yncorporación e agregacion cometio el dar de las ynsignias magistrales e todo lo demas, que en semejantes yncorporaciones se suele hazer al señor

maestro henrique hernandez como a maestro mas antiguo y decano de la dicha facultad el qual azeptando como azepto la dicha comision le dio las dichas ynsignias magistrales, poniendolo en su asiento y silla y en la cabeza su bonete con su floruscula açul que es ynsignia de maestro en artes, y ansimesmo poniendole en su dedo segundo junto a en el meñique de la mano izquierda su anillo de oro, y en sus manos un libro y al tiempo que le dio las dichas ynsignias cada una de ellas en latin le dixo y declaro la significacion de ellas y dadas las dichas ynsignias le abrazo y le dio osculum pacis, y lo trajo por todos los dichos cancelario e Vizerrector, doctores y maestros arriba contenidos a les dar osculum pacis en la forma acostumbrada. E fecho lo susodicho el dicho señor maestro fray luis de leon lo pidio por testimonio signado y el dicho señor cancelario se lo mando dar y lo firmo de su nombre siendo presentes por testigos los susodichos y unos de otros e yo el dicho notario e secretario.— Paso ante mi, A. de guadalajara notario e secretario.

*Juramento de el sobredicho maestro fray luis de leon nueuamente yncorporado de maestro en artes por esta Vniuersidad.*

E fecho todo lo susodicho luego el dicho señor maestro fray luis de leon puso su mano derecha sobre su pecho en forma de sazerdote e sobre la cruz y evangelios que estan scriptos en la primera foja de el libro de los juramentos que juran los doctores y maestros por esta Vniuersidad nueuamente graduados e abyendo jurado en forma le fueron leydos los capitulos de la quarta quinta e sexta fojas de pergamino del dicho libro y a cada capitulo de el dicho juramento iba jurando e declarando: *si juro, amen*, siendo presentes por testigos los susodichos e yo el dicho secretario.— Paso ante mi, A. de guadalajara notario e secretario.

P. GREGORIO DE SANTIAGO.

O. S. A.

# CONFERENCIA DE HIGIENE INFANTIL

---

## I

EL CEREBRO DEL NIÑO.—INFLUENCIA QUE SOBRE SU DESARROLLO INTELECTUAL Y MORAL PUEDE TENER LA MADRE CRISTIANA

**E**L niño, al nacer, es un sér imperfecto, que irremisiblemente perecería si no fuese por los cuidados y el cariño de la madre. No siente más necesidades que mamar, dormir y llorar; ni ve la luz, ni aprecia los objetos que le rodean, porque los órganos de sus sentidos no han concluído su desarrollo.

Podemos dividir imaginariamente el cerebro del niño en dos partes: una, profunda ó inferior, situada en la base de los hemisferios cerebrales, que forma la continuación más directa de la medula y es el centro de los movimientos que se producen involuntariamente en la emociones, y la otra parte, que está situada en el plano superior, constituida por las circunvoluciones cerebrales, y que se considera como el asiento de los movimientos voluntarios, comunicando también con la medula. En el niño recién nacido todo esto está en formación, y la enorme diferencia que separa la mente del hombre de la del niño depende de que en este último no se ha desarrollado todavía el plano superior del cerebro, y sus circunvoluciones están apenas indicadas. Le faltan los órganos de la voluntad y de la palabra. A medida que vayan apareciendo, se multiplicarán las células piramidales, se irán perfeccionando las neuomas, y el niño adquirirá la inteligencia y la palabra, y se establecerán las vías motrices con el plano inferior para hacer mover los músculos y los órganos que antes eran inactivos.

El hombre, cuando nace, es mucho menos perfecto que bastantes animales, y que después adquiere, con la educación y la experiencia, muchas condiciones que los animales ya llevan consigo en su nacimiento.

Por herencia traen también los niños muchas cualidades; por ejemplo, el miedo que tienen á los perros y á los gatos mucho antes de que hayan podido conocer la razón de por qué sean temibles; el miedo á caerse, cuando empiezan á intentar los primeros pasos, etc., etcétera.

En el niño está muy desarrollado el instinto de imitación; por esto, todo lo que ve y le impresiona lo ejecuta; de aquí que el buen ejemplo sea un gran medio educativo, y haya necesidad de no hacer delante de ellos nada que pueda perjudicarlos.

La fantasía de los niños es también bastante más viva y excitable que la de los adultos.

En una palabra: como el cerebro del niño se va perfeccionando con la edad y con la experiencia, y las primeras impresiones quedan grabadas más profundamente en su mente, es imprescindible que la madre que le enseña á balbucear las primeras palabras, le enseñe al mismo tiempo á rezar, á creer en Dios y la Virgen, á inculcarle las ideas del bien, de la caridad y de la justicia, mucho antes de entregarlo al maestro para que le perfeccione en estas doctrinas, pues, como dice el gran fisiólogo Mosso, el que educa á un niño moldea su cerebro. Todo lo que le diga de malo, las sombras, los fantasmas, son como tantas hendiduras pequeñas que le dejan en la carne y que le producirán dolores durante toda la vida.

Un soldado veterano, al cual preguntó cuáles habían sido sus mayores miedos, le respondió:

—Tan sólo uno me persigue todavía. Tengo cerca de setenta años; he tenido delante no sé cuántas veces á la muerte; en peligro alguno jamás he perdido la serenidad; pero cuando paso delante de una iglesilla, en la sombra de algún bosque, ó encuentro una capilla desierta en el monte, se me representa siempre un oratorio abandonado de mi aldea, tiemblo de miedo y miro alrededor como si debiera descubrir el cadáver de un hombre asesinado que he visto llevar á dicho oratorio, cuando era niño, y con el cual quería enterrar-me una criada vieja para que me estuviera quieto.—

Recordamos á cada momento las turbaciones de la primera juventud, las bóvedas de un subterráneo, la garganta negra de un puente, los callejones apartados que se pierden en la obscuridad, las sombras de los árboles alumbrados por la luna, la silueta de un torreón derruido, una lucecilla que se mueva en la obscuridad de la noche, etc., etc. Todas estas sensaciones, que han quedado grabadas en nuestro cerebro de una manera indeleble, se reproducen con facilidad.

Por estas razones, se comprenderá fácilmente la transcendental importancia que puede ejercer la madre al educar al niño pequeño, inspirándole el amor á la generosidad y á la virtud, enseñándole los misterios de nuestra santa religión, pues en su delicado y blando cerebro harán hondas raíces estas enseñanzas, y luego, cuando sea mayor, en las contrariedades de la vida, siempre recordará aquellas primeras enseñanzas, que ocultas quedaron en los repliegues más recónditos de su cerebro, y serán su salvación.

Un virtuoso sacerdote refería que le fué muy fácil convertir á un empedernido criminal que no tenía creencias, porque había tenido una excelente madre.

No solamente en el hogar doméstico debe ser vigilante la madre para que su hijo no envenene su cerebro con las malas doctrinas, si que también en los espectáculos públicos debe poner gran cuidado.

Desgraciadamente, hasta ahora, no se preocupan los Gobiernos de establecer la previa censura en muchos de ellos, donde acuden de preferencia los niños. Se habla mucho de la protección á la infancia, pero es en teoría; prácticamente no parece por ninguna parte esta protección. Hay un espectáculo altamente sugestivo extendido por todas partes y al alcance de todas las fortunas: me refiero al cinematógrafo. Hace poco tiempo, en la Prensa, di la voz de alarma sobre esta importantísima cuestión, en la que insistiré ahora por su grandísima transcendencia.

Refería el caso de una niña que se había envenenado con ácido clorhídrico (sal fumante), sufriendo infinitas torturas físicas y morales, pues sus vísceras, corroídas por el tóxico, reclamaban cruenta operación quirúrgica, y la niña había aprendido esto *en el cinematógrafo*.



Son numerosos los casos registrados de niños de seis y ocho años que se han suicidado por la desmoralización de estos pequeños seres, adquirida en estos espectáculos, por influir en su espíritu de modo tan vivo y hondo, pues se proyectan ciertas películas en ellos altamente perniciosas para los niños.

La inclinación al suicidio, la exposición de varios mecanismos de robos, de escalos y de atraco; la exhibición de niños de seis u ocho años que roban á sus padres, presentándolos como personajes, como héroes de novela, que por la fuerza imitativa de los niños produce grandes prosélitos; las escenas amorosas, el acicate de las pasiones, la nota sangrienta y canallesca de las escenas y la revelación de estratagemas para burlar la acción preventiva de la autoridad, son *lecciones de cosas*, las más eficaces, de una gran virtualidad, de una potencialidad efectiva, que no se encuentra en ningún otro medio de proselitismo ni en la propaganda oral ni en la escrita. Si se tiene en cuenta que se trata de niños muy tiernos, algunos de ellos que tengan alguna tara hereditaria, como el ser hijos de neuróticos, histéricos, neurasténicos, avariósicos, etc., la tendencia neuropática con que nacen les hará más propicios á toda clase de trastornos.

¿Qué ocurrirá en el cerebro de estos niños, *viendo de un modo gráfico reproducidas todas estas escenas perjudiciales, estando todo obscuro para que la atención no se pierda, y viendo las cosas con una sensación de realidad completa?* El efecto, como se comprenderá, será infinitamente peor que si se lo contasen ó lo leyesen, pues más hondamente grabado quedará en la mente del niño, y el daño será peor, pues la influencia que la sugestión ejerce en los niños jóvenes que no tienen completamente desarrollado su cerebro, lo mismo que en los débiles, enfermizos, anormales, etc., en los que no pueden discernir con libertad, ó son débiles de voluntad, como todo el mundo sabe, es altamente pernicioso y funesto.

¿Se comprenderá ahora cuán peligrosas pueden ser para los niños ciertas escenas cinematográficas?

Nadie puede poner en duda que el cinematógrafo es un gran medio de cultura; pero hay escenas proyectadas por este aparato que no debe permitirse que se exhiban. No se puede adular ni envenenar las substancias alimenticias, pues esta falta está castigada por el Có-

digo, ¡y se puede impunemente envenenar la mente pura, inocente é irresponsable de los niños!

Al lado de todos estos peligros hay otros no despreciables que, como médico, no puedo dejar de indicar, como es el estar respirando en un local cerrado una atmósfera infecta y confinada.

Me espanto cuando veo tanta tierna criatura en el cinematógrafo ó en el teatro respirando un aire que ha estado entrando y saliendo miles de veces en los pulmones de todos los espectadores, que pueden tener todo género de enfermedades y vicios humorales posibles. Todos rehusarán—como dice elocuentemente Bennet—el beber agua en un albañal ó arroyo de aprovechamiento común, y respiran sin pestañear el aire de uno de estos sitios, verdadera cloaca aérea.

¿Qué extraño es que los niños salgan de estos locales, que no tienen la ventilación necesaria para que el aire esté renovándose sin cesar, donde se aglomera la gente y se vicia la atmósfera, qué de extraño es, repito, que contraigan una enfermedad que los lleve al sepulcro?

A los niños debe llevarseles siempre al aire libre, al campo, a que reciban la benéfica influencia de la luz solar; que se ventilen sus pulmones y se oxigene su sangre; que adquiera vigor su organismo. Gozan infinitamente más los niños en el campo que en sitio alguno; parece que conocen por instinto, por una fuerza misteriosa que les impele á disfrutar de estos sitios, el gran beneficio que han de recibir.

Los madrileños deben tener costumbre los días festivos de llevar á sus hijos á la hermosa Sierra vecina, sanatorio natural de primer orden.

Por todas estas razones, ligeramente expuestas, se comprenderá la grandísima influencia que la madre cristiana puede tener en la dirección de las primeras impresiones que reciba el cerebro de sus hijos, puesto que está demostrado que éstas se graban más profundamente, y siempre se recuerdan, pues así como procura que su cuerpo sea sano y robusto, debe procurar también que su espíritu tenga ideas nobles y buenas, pues de este modo le hará un gran bien, para que con el tiempo llegue á ser honrado y justo y dé días de gloria á la Religión y á la Patria.

## II

## INFLUENCIA QUE LA MADRE CRISTIANA PUEDE TENER EN LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL

Dijo el ilustre naturalista Buffon: «Si hay alguna cosa capaz de darnos idea de nuestra debilidad, es el estado en que nos encontramos inmediatamente después del nacimiento.»

Efectivamente, el recién nacido es un sér pequeño, frágil y vulnerable en alto grado; mueve sus miembros, pero es incapaz de trasladarse de un lado á otro; abre sus ojos, y no ve la luz; grita para llamar á su madre y ventilar sus pulmones; abandonado á sus propios medios, perecería en seguida, sino fuera por los cuidados meticulosos que hay que prestarle.

Nacemos infinitamente más débiles que muchos animales. El polluelo, apenas rompe el cascarón, ya picotea, corriendo en busca de su alimento. Solamente necesita por pocos días el calor de la madre, que, vigilante, le defiende y protege; el hombre nada puede, repito, sin el cuidado entrañable de su madre; es un sér parásito de ésta, que lo llevó en sus entrañas, le dió su sangre, y cuando viene al mundo necesita estar supeditado á ella en absoluta dependencia durante un año ó más.

En la mujer que va á ser madre, todo su organismo viene sabiamente preparado para cumplir este fin.

El instinto de la maternidad en todos los seres de la escala zoológica es mayor en la hembra que en el macho. La gallina protege y defiende á sus polluelos, y no es el gallo el que lo hace. La leona defiende á sus cachorros contra el león mismo. La perra y la gata esconden á sus hijos para que nadie se los toque, y, en general, de todos los mamíferos, es la hembra la que los protege y defiende, y esta es una gran ley, admirablemente dispuesta para conservar la perpetuidad de las especies.

Nosotros pertenecemos á los mamíferos, y la mujer tiene que amamantar á sus hijos; y si nos fijamos en los animales de esta especie que nos rodean, veremos que sus hijos se desarrollan y echan sus dientes sin contratiempo alguno, y solamente se alimentan en este período del pecho de sus madres.

La mujer no puede substraerse á esta ley natural, por más esfuerzos que haga; y al nacer el niño, mejor dicho, cuando está desarrollándose en el claustro materno, ya tiene dispuesto el Supremo Hacedor que los pechos de la mujer se desarrollen y se hagan aptos para amamantar á su hijo durante un tiempo más ó menos largo, y la *solicitud maternal no se puede suplir jamás*; y cuando, desgraciadamente, por motivos de una enfermedad, la madre no puede criar, entonces estará obligada á redoblar su solicitud y sus cuidados para que sus hijos sean sanos y robustos, que es el ideal de toda madre, y ésta deberá tener siempre presente esta sentencia de una de las fábulas de Fedro: *Mater est quae lactavit, non quae genuit*.

El niño nace con un aparato digestivo imperfectamente desarrollado; tanto, que varios de sus órganos importantes son casi rudimentarios.

Con esta defectuosa máquina tiene que elaborar y transformar las substancias alimenticias indispensables, no sólo para su sostenimiento, sino para su crecimiento y desarrollo, no pudiendo en momento alguno detenerse éste; si no aumenta, pierde; si no prospera, retrocede, y no puede ir retrocediendo, porque agotaría sus reservas, se atrofiaría y enfermaría gravemente, concluyendo por morir.

Pero todo esto está previsto sabiamente, pues el recién nacido encuentra en el seno de su madre el alimento adecuado a su tierna constitución y el único que está en relación con sus necesidades orgánicas; es una segunda sangre, que le va cediendo su madre para que sus órganos se perfeccionen y preparen para recibir después otra clase de alimentación.

Veamos ahora las causas principales de la mortalidad infantil, lo que ocurre en las demás partes y lo que nos enseña la experiencia.

«Para que Francia cese de decrecer, en relación con otros países —dice Bertillon—; para que en el porvenir sea, no ya lo que fué en otro tiempo (la mayor nación de todo el Occidente), sino lo que era en 1903, le faltan 450.000 existencias anuales.

»De estas cifras corresponden a 146.000 niños muertos, menores de un año, de los que, una parte, si hubieran estado mejor cuidados por unos padres inteligentes, mejor instruídos y de posición más desahogada, no hubieran muerto.»

El eminente sociólogo M. Terville dice «que deben clasificarse

entre los despobladores de Francia á todos los que desde hace treinta años hacen la guerra a las ideas religiosas. Si los más impregnados de anticlericalismo se hubiesen preocupado del porvenir del país, echarían de ver que hay un lazo directo, una relación de causa á efecto, entre el amortiguamiento del espíritu cristiano y el descenso de los nacimientos. El cristianismo ha condenado severamente, y siempre, todos los fraudes que matan las fuentes de la vida; y he aquí por qué aquéllas de nuestras provincias en donde mejor se defiende el sentimiento religioso son también las que tienen mayor número de niños, como ocurre en la piadosa Bretaña. »

Cuanto más jóvenes son los niños, más frágiles son y más débil su resistencia vital.

La mortalidad es extraordinariamente elevada en los primeros meses que suceden al nacimiento.

Monsieur Bertillon ha demostrado que la mortalidad es más considerable durante los primeros meses, las primeras semanas y los primeros días.

La mortalidad más intensa es la que afecta a los niños de cero a un años, es decir, que en los comienzos de la vida es cuando mayores son los peligros de muerte. En efecto: en tanto que la mortalidad total de la población francesa es de 20,9 por 1.000, la de los niños menores de un año es de 202 por 1.000. Es verdad que el término de la vida, á partir de 80 á 89 años, la mortalidad se acerca al tipo que acusa en los recién nacidos.

La mortalidad en Alemania, de los niños de pecho, es muy elevada; lo mismo ocurre en Suecia, Noruega, Países Bajos, Suiza, Inglaterra, etc., etc.

La mortalidad comparada de los niños criados al pecho y con biberón, según las investigaciones del Dr. León Petit, en el año de 1895, en la Clínica de Baudeloque, arrojan las siguientes conclusiones:

Mil mujeres que tuvieron su último parto en la clínica de Baudeloque, habían tenido con anterioridad 1.896 hijos. De estos 1.896 hijos, 1.804 fueron criados al pecho de sus madres, y de ellos sólo murieron 163, que da una mortalidad de un 15 por 100.

Fueron criados artificialmente 308 en el seno de sus familias; de ellos murieron 99, lo que da una mortalidad de 32 por 100.

Fueron criados por nodrizas fuera de la casa paterna 142, de los cuales murieron 71; la mortalidad fué de 50 por 100.

Y 362 fueron criados artificialmente fuera de la casa paterna; murieron 238, ó sea un 63 por 100.

Si todos los niños hubieran sido criados por sus madres, sólo hubieran muerto 287, en lugar de 667, es decir, que en total de 1.896 niños se hubieran economizado 380 vidas humanas.

Resumiendo, dice: que cuando son criados *fuera de la casa paterna, sea cualquiera el sistema de lactancia*, la mortalidad es de 59 por 100. Cuando son criados al pecho de sus madres, es de 15 por 100.

Otros muchísimos especialistas en las enfermedades de los niños sacan análogas consecuencias, y esto sucede en todos los países, poco más ó menos.

En la Inclusa de Madrid tengo la suerte que los criados al pecho de las nodrizas en el establecimiento, y durante los dos primeros meses de la vida, que sabido es que en esta época la mortalidad alcanza la cifra más elevada, en los dos últimos años *no llega la mortalidad al 2 por 100*.

El exquisito cuidado de las Hermanas de la Caridad, de esa institución religiosa que tantos servicios presta á la Humanidad; el cuidado meticoloso que con estos niños se tiene, debe servir de orgullo á la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito y á la excelentísima Diputación Provincial, por este resultado obtenido, que, repito, en parte alguna puede presentarse estadística semejante.

Todos estos hechos, rápidamente apuntados, y las conclusiones de todos los Congresos médicos del mundo, nos demuestran *que los niños criados por sus madres son en los que la mortalidad es menor*; por tanto, debemos insistir, como dice Fonsagrives en su *Higiene de la infancia*, que cuando la madre reúna las condiciones ordinarias de salud, la obligación de criar es indispensable, y defienden una mala causa los que, para disuadirla de ésta, manifiestan hacia ella un cariño mal inspirado y una solicitud mal entendida, pues téngase presente que toda madre que ha sido suficientemente fuerte para llevar en sus entrañas al niño durante nueve meses, lo es, con mayor razón, para amamantarlo.

Hay, desgraciadamente, casos en que la mujer no puede criar, y

esto debe dilucidarlo el médico, y no deberá aconsejar con ligereza que una madre no críe á su hijo, pues muchas lo aceptan con demasiado gusto.

En cambio, las verdaderas madres, es decir, aquellas en quienes es muy imperioso el deseo de criar, no tienen necesidad de estos consejos; algunas hay que se empeñan en criar á sus hijos, y no pueden, sufriendo grandemente por esta causa; pero, desgraciadamente, este caso es hoy cada día menos frecuente, y es necesario hacerlas comprender, por el bien de sus hijos como por el bien propio, que están obligadas á ello.

La mujer recoge grandes beneficios de criar á sus hijos, pues muchas enfermedades no las padecen por esta causa; se conservan mejor y alargan la vida, como demuestran diariamente los hechos.

Aparte del placer inefable que debe sentir la verdadera madre al poder criar á sus hijos, la mujer cristiana, á quien me dirijo, debe cumplir este sublime deber, para de este modo disminuir la mortalidad de los niños, tomando ejemplo en las santas mujeres que se veneran en los altares; pues dejando á un lado las mujeres santas del Antiguo Testamento, que criaban á sus hijos y les dieron leche de sus pechos, podremos citar á las madres cristianas como admirables y venerados ejemplos el de Santa Ana, que crió á María Santísima hasta su presentación en el templo; el de Santa Elena, madre del gran Emperador Constantino, dador de la paz y libertad á la Iglesia de Dios; el de Santa Mónica, madre del gran Padre San Agustín, el Aguila de Hipona; el de Santa Brigida, casada con el Príncipe Gastón, mujer vigilantísima en la crianza y cristiana educación de sus hijos; el de Santa Clotilde, esposa de Clodoveo, que con la doctrina y fe católicas convirtió á su marido, y con la leche de sus pechos y admirable ejemplo hizo santa á su única hija que Dios la concedió; el de Santa Margarita, Reina de Escocia, que estuvo casada con Malcomo, Príncipe soberano de aquel Reino; el de Santa Eduvigis, Duquesa de Polonia, quien asimismo crió y educó en santo temor de Dios á sus hijos; el de Santa Paciencia, madre de San Orencio y del mártir San Lorenzo, etc., etc., etc.

Y, finalmente, por alta y grande que sea la jerarquía social de la mujer, creo yo que no querrá compararse á la mujer más sublime

que ha existido y existirá en el mundo, á quien debiera imitar, te-  
niéndolo por su mayor orgullo: á la Santísima Virgen María, Madre  
amantísima del Redentor del mundo, que le amamantó á sus pechos,  
le cuidó vigilante en todos los momentos de su vida y le acompañó  
hasta los últimos instantes de su gloriosa muerte.

DR. BALTASAR HERNÁNDEZ BRIZ.

*(Continuará.)*



# LOS FOROS EN LEON

(CONTINUACIÓN)

## IV

### CONSTITUCIÓN DEL FORO

**I**NDICAMOS en capítulos anteriores que las cartas de donación y testamentos fueron la forma más común de constituir este contrato. Vamos a ampliar tales indicaciones con algún breve comentario que aclararemos en el apéndice.

Las cartas testamentarias cedían a los monasterios ó grandes señores lugares enteros con sus casas, heredades, molinos, servidumbres, pescadurías, frutos, tierras incultas, etc. Determinados pueblos estaban, al hacer la cesión, sujetos al gravamen de foro, en cuyo caso incluía-se en la donación, el derecho, que al pasar á manos de los monjes ampliábase á tales tierras y heredades. Como no siempre sucedía así, en el supuesto de que el lugar no estuviese afecto al pago del canon, los monjes o señores, al recibirlo en calidad de señorío, creaban el foro, que sobre ofrecer ventajas al dueño, no dejaba de producir beneficios al foratario.

Es bien cierto que algunos lugares de señorío entregaban las rentas por estar sujetas á la carga aneja á tal señorío y no en razón de foro; pero no es menos indudable que la mayoría de los señores, al recibir tierras en graciosa donación del Rey, cedíanlas á los vecinos para su cultivo con el derecho de percibir una pensión anual en reconocimiento del dominio directo que ellos ejercían.

Las donaciones y cesiones ó se constituían *jure* hereditario ó simplemente como donación gratuita. Sabido es que los señoríos más conocidos eran el *realengo* (derecho del Rey sobre las tierras y

vasallos), *el abadengo*, cuyo señor era el abad, prelado ó monasterio; *el solariego*, ejercido por los nobles sobre los villanos, señorío este que ofrecía la particularidad de que el tributo pagado al señor recibía el nombre de infurción, y *la behetría*, que consistió en el beneficio pagado al señor para obtener protección del mismo.

Aparte de la tributación á que los solariegos ó pueblos sujetos al señorío venían obligados con relación al señor, al abad ó al noble, al recibir del Rey éstos la donación de lugares, constituían el foro gravando *todo* lo recibido y en concepto de pacto particular o de costumbre.

Por esto la ley que abolió los señoríos dejó subsistentes los foros y enfiteusis *constituídas*, haciendo la debida separación entre las que procedían *del derecho* y las que procedían *del contrato*. Vamos á intentar probar nuestra afirmación con documentos de la época. Pero antes haremos algunas observaciones acerca de las opiniones sustentadas por tratadistas y escritores sobre este contrato.

Defínese el foro, según hemos apuntado en otros capítulos, como contrato consensual, en que el dueño de una cosa (la heredad, la finca, la tierra, siempre bienes inmuebles al decir de los tratadistas) la cede en dominio útil á otros por un tiempo determinado, mediante el pago de un canon anual en reconocimiento del dominio directo en favor del dueño. Como se deduce de la anterior definición, sólo pueden ser objeto de este contrato los bienes inmuebles.

Esto afirman y sostienen los tratadistas, *todos en absoluto sin excepción* alguna. El fundamento de este juicio lo encuentran en la forma de desarrollarse el foro, en la jurisprudencia dictada y en las analogías que el contrato tiene con la enfiteusis; además, y muy especialmente, en que *los bienes han de ir siempre en aumento y no en disminución, y de esto no son susceptibles los bienes muebles*. Pero añaden: «Con todo eso, fué tanta la generalización del foro en aquellas provincias (Galicia y Asturias) y tanta la aceptación que tuvo en ellas, que se efectuó é hizo extensivo (el foro) *á toda clase de bienes*, fincas urbanas (¿?), señoríos jurisdiccionales, bienes vinculados y otros de naturaleza análoga, cuya inalienabilidad de algunos de ellos parecía ponerles, por su naturaleza, fuera del comercio y de la contratación; *pero varias sentencias* de la Audiencia de Galicia

*lo sancionaron* con notable perjuicio de este contrato, del cual se abusó hasta el exceso...» Y ratifican otros: «Puede formarse una idea de la dificultad que algunas veces ofrece el señalamiento de *los bienes aforados* sabiendo que en muchas escrituras de constitución de foro *no se especifican aquéllos, sino que se comprenden una porción de terrenos en una fórmula aforando a monte y a fonte desde la hoja del árbol a la piedra del río.*

Discurriendo así y apuntando la nota tomada de cartas de constitución de foro á no apoyarse en la doctrina general de los jurisprudencistas que vinieron hablando de foro como contrato análogo á enfiteusis, no nos explicamos el fundamento que tengan los autores para sostener que el foro es cesión del dominio útil de uno ó varios inmuebles. Y no tiene esta explicación, aparte de las razones históricas que aduciremos, 1.º, porque no gravando *todos* los bienes, de un lugar ó de unos individuos obligados al pago de la pensión no admite justificación posible el que esos individuos, pudiendo pagar con los frutos de la tierra, sobre la que descansa el derecho, hayan de pagar gallinas y patos y entregar agua (en algunos contratos todas las semanas) á la vez y sin perjuicio de la pensión en frutos; 2.º, ¿en concepto de qué derecho se entregaban tales bienes muebles, semovientes y fungibles? Si tiene explicación que para el caso de no producir la tierra (no exceptuándose por esto al foratario del pago) se llevasen las gallinas y patos, que compensasen el servicio, ¿á qué llevar el agua?

Respecto al argumento aducido por ciertos civilistas de que los bienes semovientes y fungibles no admiten aumento, tampoco cabe comentarlo en serio. La propagación de la pesca, de la cría de gallinas, de la repoblación forestal, etc., son cosas encomendadas á los foratarios, pero aún hay más. En algunos foros se ceden árboles fructíferos ó *infructíferos*, que al constituirse el foro quedan sujetos á él. ¿A qué sujetar bienes totalmente improductivos á una carga ó gravamen completamente inútil para los efectos de la percepción del canon?

Solamente, discurriendo con lógica, pueden admitirse los gravámenes sobre cosas improductivas en dos conceptos: ó suponiendo el deber de hacer producir lo improductivo, ó admitiendo al cesionario como dueño absoluto de las cosas gravadas. Pero aún hay

más. Al redimirse el foro, no se tiene en cuenta tan solo, para la equivalencia del capital, el producto de los inmuebles; así como se afora todo al constituir la pensión, en la misma forma se comprenden los bienes muebles, inmuebles, semovientes, etc., cuando se trata de redimirlo y aunque parece de escasa importancia este hecho, no lo es, ni puede serlo, porque refiérese á una condición especial al constituirse y al extinguirse el contrato.

García Fernández y su mujer Ana, cedieron en el año 917 al monasterio de Osera el foro que poseían en Castrillo del Barrio de San Juan. Procedióse á deslindar los términos sujetos al foro y las cosas objeto de él, y en la escritura se dice: «poséanlo con sus términos *in montes, in fontes, in padulibus, molinarjs, fluminibus aequarum in exitus et regressus*, sin que nadie pueda, sino el Monasterio, plantar, edificar ni coger las cosas afectas al foro.»

El mismo García Fernández ó Fredinándiz cede á dicho Monasterio, en foro, un pozo de sal, en Salmoral de Granadera, con la sola obligación de entregar al dueño dos heminas de dicha sal, en reconocimiento del dominio directo.

Reservamos comentar la importancia que esta escritura tiene á los efectos de constitución del foro y de los bienes sobre que recaía. Bástenos saber que la mayor parte de los documentos de la época que se relacionan con cartas ó pactos forales, están determinados en idéntica forma, y que teniendo por fin especial este contrato, no solamente ponen en condiciones de producir las tierras incultas, sino sacar el mayor provecho de todos los bienes afectos á la donación, indudablemente el foro gravó bienes inmuebles, muebles ó semovientes, cosas de todo género y condiciones.

Así nació el foro y así perduró muchos años vinculado en absoluto al señorío, á los efectos de obedecer su origen á ese derecho.

La liberalidad de los monarcas extendíase á la cesión de todos los bienes del pueblo ó villa donados; el señor traspasaba el dominio útil de todo el pueblo ó villa y éstos debían entregarle *toaos* sus bienes, reservándose una parte proporcional de ellos y utilizando los demás para sus usos. Ejemplo positivo nos lo ofrecen multitud de escrituras de pacto foral, no bien estudiadas por los tratadistas. En ellas, especialmente en las primeras, constituyéndose un contrato de ese carácter, no se fija al contrato nombre, aun cuando de hecho la

convención constituya un pacto de forero. La escritura que acabamos de mencionar por la que Fernández ó Fredinándiz con su mujer Ana, ceden el foro con la obligación de pagar dos heminas de sal, es un verdadero pacto foral. En otras que trasladaremos, gravándose árboles, montes, fuentes, aguas, servidumbres, molinos, etc., tampoco se habla de dominio útil ni directo. Es cierto que éste corresponde siempre al dueño ó perceptor de la renta, pero no lo es menos que en ocasiones llega á prohibirse la enajenación del directo sin consentimiento del foratario y en tal forma, que más bien parece ejercerse un condominio sobre los bienes que una separación del directo y útil.

La forma legal de constituirse el foro no fué la escritura pública. Estos contratos, informados en la costumbre, á la costumbre de cada pueblo ó región se acomodaron. Los testamentos; las donaciones, los pactos privados, eran los medios de que se servían los dueños directos para efectuar la convención. Por esto no se puede exigir hoy, como prueba de la existencia del foro, la escritura pública. Cualquier clase de documento, el apeo, el prorrateo de la pensión, los documentos antiguos, la posesión, etc., pueden utilizarse y deben utilizarse y surtir sus efectos ante los Tribunales para probar la existencia del foro.

Considerado hoy por los autores este contrato como pacto ó convención, mediante la que el dueño de una cosa inmueble la cede á otro, con la facultad de percibir un canon anual en frutos, dinero ó especie en reconocimiento del dominio útil sobre los bienes cedidos, vamos á examinar este contrato, sujetándonos en todo á su forma actual, y admitiendo que siendo esencial al mismo, bienes que vayan en aumento y no en disminución, no cabe admitir que recaiga sobre bienes muebles.

Más adelante comentaremos estos juicios á la luz de los precedentes históricos.

Si prescindimos de la Historia para los efectos del estudio del contrato de foro, atemperando en todo nuestra opinión á la sustentada por los jurisconsultos y en parte á la legislación vigente, no existe razón ni causa que obliguen á distanciar el foro de la compra-venta, del arrendamiento y del censo. Así lo entienden los autores, limitándose, por lo que á la compra-venta hace referencia, á estable-

cer la separación de ambos contratos, fundándose en que el vendedor despréndese en el primero de la cosa vendida, con la cesión de todos sus derechos, no sucediendo lo propio en el foro. Con mayores dificultades nos encontramos al intentar diferenciar este contrato del arrendamiento.

La mayoría de los arrendamientos constituídos en la Edad Media abrazaba una extensión considerable de bienes inmuebles; creábanse muchos á perpetuidad y venían á imponerse como gravámenes sobre la propiedad inmueble. Si el foro no afectaba más que á bienes inmuebles, si además se le consideraba temporal y dependía exclusivamente del dueño del dominio, *el deshaucio* ó el lanzamiento de la finca apoyándose en la falta de pago de la pensión, no hay medio legal de establecer diferencias esenciales entre ambos contratos. El hecho de poseer la cosa en nombre de otro el arrendatario y poseerla *como dueño* en el censo, es realmente argumento poderoso para marcar la línea divisoria entre ambos contratos. Pero si en ocasiones (hoy no está tan clara la cuestión) no puede privarse al foratario del dominio útil sobre las cosas dadas en foro, sin una causa justificada, terminando *por reversión* y volviendo esas cosas al dueño directo pasado el término del contrato ó finadas *las voces*, no hay diferencia alguna sobre el arrendamiento, toda vez que, pasados los seis años, este último tiene todos los caracteres de un derecho real sobre las fincas arrendadas.

Y necesariamente hemos de volver á discutir sobre lo que tantas veces hemos insistido. El arrendatario de bienes inmuebles no tiene otra obligación, respecto al dueño, que la de entregar los frutos de las cosas objeto del contrato. Si en el contrato de foro no se cede *otra cosa* que el dominio útil de bienes inmuebles, ¿por qué razones se extiende la obligación á la entrega de gallinas, patos, aceite, sal y agua?

Porque así se pactó, contestan los tratadistas, ¿pero en nombre de qué y por qué se extendió el deber á tanta variedad de bienes, si la cesión y el dominio no se extendieron sino á los inmuebles? En derecho, si bien para los efectos de contrato siempre hay que atemperarse á la voluntad de las partes, esto hay que entenderlo, en el sentido de que las partes se atemperen á la ley, de tal suerte, que ni modifiquen ni extiendan á más de lo que es en esencia la obligación

derivada del pacto lícito que la ley autoriza y expresamente concreta.

Todo esto, que tiene muy graves derivaciones en cuanto á las acciones que pueden ejercitarse derivadas del foro, significación y carácter especial del mismo, y diferencias con los restantes que actualmente se conocen, ha sido harto olvidado por nuestros tratadistas de Derecho civil; y no queremos insistir más sobre ello, porque en el transcurso de estos breves comentarios lo estudiaremos muy concretamente, á fin de que pueda fijarse de manera concluyente y clara la extensión y forma de este pacto esencialmente español, y no consecuencia de antecedentes históricos apoyados en el Derecho romano. El foro descansa, sencillamente, en el derecho á una universalidad de bienes adquiridos por gratuita cesión de quien disponía del dominio directo sobre el suelo, en tiempos en que la propiedad estaba vinculada al rango ó á la potestad soberana de señores feudales, comunidades religiosas, órdenes militares, etc. El señor y el vasallo, el dueño y el esclavo, que venían á ser el ciudadano y el peregrino de Roma. A eso se redujo, en un principio, *el derecho*, pero con una muy notable diferencia, por lo que á hoy se refiere. Entonces cedíase el terreno *en condominio*; claro está que, examinando algunas escrituras de contrato foral, el dominio útil era de hecho y derecho nominal; pero al fin, el vasallo ó foratario ó feudatario *disponían de algo*; pero es bien absurdo que en pleno estado de derecho, con igualdad ante la ley y régimen representativo, después de borrar las antiguas diferencias, existan los *foros irredimibles*, el señor dueño de inmensas extensiones de terreno gravadas con foro, sujetando al gravamen tierras, pastos, árboles, molinos, casas, etc., con canon tan exorbitante que arruine á los pueblos, obligados por el foro á entregar el producto íntegro de la tierra al señor, y sujetándole, además, á condiciones irritantes que le privan de disponer hasta de las gallinas que alimenta y cría. Y si el dominio del señor en la actual época es absurdo, lo es más aún el que se ejerce en nombre de un supuesto derecho que arranca de ficciones jurídicas ó sociales, á virtud de las cuales se dispone de todo un pueblo y de los bienes que al mismo pertenecen, sin conceder á aquél el derecho á aprovecharse de los frutos de la tierra que pisa.

No nos detendremos á examinar las diferencias que separan al

contrato del censo enfitéutico, porque sobre este particular insistimos en uno de los capítulos anteriores. Legalmente, no puede establecerse diferencia; los contratos que actualmente se constituyan, dice la ley, con estos caracteres, se equipararán al censo enfitéutico, y, por tanto, á esa disposición habrá que acomodarse en todos los casos. Hemos de hacer un pequeño comentario á este inciso del Código civil.

La legislación moderna ha querido prescindir del estudio del foro, quizás por las dificultades que ofrecía terminar con un *estado de derecho*, ó romper con los intereses, creados al amparo de la indiferencia del legislador. Sea lo que quiera, el Código no estudió ni trató en sus artículos de un contrato de tan enorme importancia. Al querer unirlo al censo enfitéutico, al legislador, intenta prescindir de obstáculos que se opusieron al estudio histórico de la cuestión, y con el fin de evitar en lo sucesivo la constitución de foros en la forma en que actualmente subsisten, lo incluyó en los censos por las analogías que con este contrato guarda.

(Continuará.)

MANUEL FERNÁNDEZ-NÚÑEZ.



# REVISTA CANONICA

---

## SACRA CONGREGATIO DE PROPAGANDA FIDE PRO NEGOTIIS RITUS ORIENTALIS (1)

### DUBIA CIRCA CONSTITUTIONEM APOSTOLICAM «INCRUMENTUM» QUOAD ORIENTALES

Nella plenaria adunanza della S. Congregazione di Propaganda Fide per gli affari di rito orientale, tenutasi il 13 marzo 1916, fu presa in esame la proposta d'estendere agli Orientali il privilegio di dire tre Messe nel giorno della Commemorazione dei fedeli defunti, a norma della Costituzione Apostolica *Incrumentum* del S. P. Benedetto XV, con i seguenti dubbi:

I. Se il privilegio Benedittino di celebrare tre Messe nel giorno della solenne Commemorazione dei defunti si estenda agli Orientali.

Et quatenus negative:

II. Se convenga estendere agli Orientali il privilegio di cui è parola nel primo dubbio.

Et quatenus affirmative:

III. In qual giorno i sacerdoti dei diversi riti orientali possano godere del privilegio medesimo.

E gli Emi. signori Cardinali dopo maturo esame risposero:

Ad I. Negative.

Ad II. Prout proponitur non expedire.

Ad III. Provisum.

Il S. Padre nell'udienza accordata al sottoscritto Segretario della medesima S. Congregazione, il 22 marzo seguente, si è degnato di approvare le surriferite risoluzioni.

Girolamo Rolleri, *Segretario*.

---

(1) *Acta Apost. Sedis*, v. VIII, pag. 104.

## COMENTARIO

Había, efectivamente, ciertas apariencias de duda sobre la extensión de la Constitución *Incruentum altaris* (1) (que concede, como es sabido, el privilegio para toda la Iglesia de las tres misas el día de los fieles difuntos), á los católicos del rito griego; porque de una parte estaban á favor de la extensión las frases generalísimas que se emplean allí, tales: *Liceat omnibus in Ecclesia universa Sacerdotibus... ter sacram facere; pro certo habemus fore, ut omnes catholici orbis Sacerdotes... velint libenter studioseque insigni privilegio uti quod largiti sumus*, etc., y de otra, parece que la contradicen, ya la materia de la mencionada Constitución, que es disciplinar, y en la que no se comprende á los griegos si no se les incluye expresamente, según una declaración de la S. Congr. del Concilio de 25 de Enero de 1908, *ad I* (2), fundamento, asimismo, de que no estén comprendidos en las leyes del *decr. Ne temere*, ya la tradición que hay entre ellos, opuesta siempre á la repetición de la misa por un sacerdote en el mismo día.

Entre los griegos está aún vigente la *concelebración* común del Obispo con muchos sacerdotes (3), pero no se admitió nunca la costumbre de la Iglesia occidental de celebrar un sacerdote varias misas el mismo día. Todavía más; porque no se llevaba bien que se dijeran en una *misma* iglesia varias misas por sacerdotes distintos (4).

Y cuando, para evitar abusos, se hizo ley general en toda la Iglesia la celebración de una sola misa diaria, salvos el caso de necesidad, si se regentan, v. g., dos parroquias, y la excepción del día de Navidad que, en memoria del gran misterio, permitía decir tres misas á cada sacerdote, los del rito griego no aceptaron, ni siquiera en esta festividad, la celebración de más de una misa (5).

Son, pues, más graves las razones que favorecen el sentido de la última declaración citada acerca de la Const. *Incruentum altaris* de Benedicto XV.

(1) *Acta Apost. S.*, v. VII, pág. 401.

(2) C. Arribas. *Los esponsales y el matrimonio*, pág. 140.

(3) Wernz, *Ius decretalium*, 3, p. II, n. 529. *Il Monitore Eccl.*, terza serie, v. VIII, pág. 182.

(4) Wernz, l. c., n. 543, not. (172).

(5) Wernz, l. c., not. (174). LA CIUDAD DE DIOS, v. CIII, págs. 136 y siguientes.

## NUEVA DECLARACIÓN DEL DECR. «NE TEMERE»

Excepción de la ley general que establece este decreto es el art. 8.º del mismo que permite contraer matrimonio aun no estando presente el párroco ú otro sacerdote idóneo. Dice así: «Si contingat, ut in aliqua regione parochus locive Ordinarius, aut sacerdos ab eis delegatus, coram quo matrimonium celebrari queat, haberi non possit, eaque rerum conditio a mense iam perseveret matrimonium valide ac licite iniri potest, emisso a sponsis formali consensu coram duobus testibus».

Según este canon, tres cosas son necesarias para que se pueda contraer matrimonio sin la presencia del ministro sagrado: 1.ª, falta del párroco, ó del ordinario, ó de un delegado de éstos, y falta de tal naturaleza que sea imposible—física ó moralmente—poder ir unos adonde están los otros. Si pueden los contrayentes presentarse con facilidad á un párroco aunque no sea el propio, deben hacerlo. 2.ª, que aquella falta haya existido durante un mes, no siendo suficiente la sola *previsión* de que estará ausente todo ese tiempo, y, 3.ª, que contraigan ante dos testigos.

Se discutió mucho acerca del significado que pudiera tener la palabra *región*, como, asimismo, acerca del modo cómo deba entenderse la *imposibilidad*—si común ó particular—de presentarse al párroco. Los dos puntos pueden considerarse resueltos por esta resolución, 13 de Marzo de 1910, de la S. Congr. de Sacramentos: «Puede ser contraído válida y lícitamente el matrimonio delante de solos los testigos sin la presencia del sacerdote idóneo para asistir, siempre que, pasado un mes, no pueda tenerse sin acudir á él sin *grave incómodo*». *Acta Apost. S.*, v. II, pág. 193. «Resulta, pues, de las declaraciones anteriores, que cuando sin *grave incómodo* no pueden los contrayentes de un pueblo, de un arrabal o de una aldea acudir donde está el sacerdote idóneo, ni éste ir donde están ellos, pasado un mes en esta situación, pueden contraer válida y lícitamente el matrimonio delante de los testigos», Arribas, *Los esposales y el matrimonio*, pág. 108, estimándose suficiente la imposibilidad personal. Wouter, *Commentarius in decr. «Ne temere»*, pág. 60, ed. 4.ª

Pero ha habido otra cuestión alrededor de esto todavía más debatida, y era: ¿cómo debe entenderse el art. referido del decr. *Ne temere*, cuando, estando el sacerdote idóneo en el mismo lugar de los contrayentes, no le permita la ley civil en determinadas circunstancias prestar su asistencia al matrimonio canónico, so pena de una multa más o menos grave? ¿Será este caso igual al que prevee el decreto de ausencia del párroco é imposibilidad de ir los contrayentes adonde él está?

Era, sin duda alguna, de importancia la solución que se diese a estas cuestiones por regular una materia eminentemente práctica, y por tratarse de un acto grave cuya validez ó invalidez quedaba por resolverse. No tiene, pues, nada de particular que los autores pusieran empeño en dilucidar este punto y que se originaran de ello, como cosa natural, diversos pareceres, que no se uniformaron ni aún después de consultada acerca del asunto la S. Congr. del Concilio que no quiso resolverlo entonces; porque á la duda: «An et quomodo providere expediat casui, quo parochi á lege civili graviter prohibeantur quominus matrimoniis fidelium adsistant nisi praemissa ceremonia civili, quae praemitti nequeat, et tamen pro animarum salute omnino urgeat matrimonii celebratio», respondió el 27 de Julio de 1908: *Non esse interloquendum*.

Defendían que el caso de que hablamos estaba comprendido en el artículo VIII del decreto *Ne temere* la mayoría de los intérpretes, á quienes debe, sin embargo, hacérseles la justicia de que podía considerarse, al menos aparentemente, muy fundada su opinión, ya examinada la cuestión en sí misma, ya teniendo en cuenta resoluciones anteriores que, fueran dispensas de la ley ó respuestas particulares, v. g., las que publicó Bucceroni, *Supplementum alterum*, Roma, 1915, una de las cuales fué dirigida por la S. Congr. de Sacr. al Obispo de Breslau, y la solución dada en 1785 por la Sagr. Congr. de Prop. Fide para la isla de Curaçao en caso parecido, V. Arquer, *Esponsales y matrimonio*, n. 294, movían al ánimo en aquel sentido. Citaremos, sólo de los españoles, á Ruibal, *Esponsales y matr.*, t. 2, n. 273; Arquer, l. c., n. 290; Arribas, *Los esponsales y el matr.*, pág. 111, el cual teóricamente defiende la paridad de los casos, pero aconseja que, en la práctica, debe acudirse a la Sagrada Congregación.

De los pocos que afirmaron la nulidad de los matrimonios contraídos sin la presencia del párroco cuando éste no quiere asistir porque se lo impide bajo una multa, más ó menos grave, la ley civil, es Ferreres uno de ellos, que tuvo el acierto de ver claro, como casi siempre, en esta cuestión. V. Ferr., *Los esponsales y el matr.*, n. 813, ed. 5.<sup>a</sup>. No es único, sin embargo, el P. Ferreres, ni aun aquí en España, como parece se quiere indicar, en la defensa de la opinión, ya declarada verdadera; pues, aparte de la salvedad, antes citada, que á este propósito hace el P. Arribas, está Arrandiaga que contradice, aunque ligeramente, el voto del P. Ojetti, defensor acérrimo de la sentencia de los primeros. V. Arriand., *Sobre esponsales y matr. clandestinos*, n. 149, nota.

Como dejamos indicado, queda ya resuelta la duda por la declaración última de la S. Congr. de Sacr. que determina recurrir á la Santa Sede en los casos particulares, excepto en el de peligro de muerte, en el que se au-

toriza á cualquier sacerdote para que dispense del impedimento de clandestinidad y puedan celebrar, válida y lícitamente, los contrayentes su matrimonio delante de solos los testigos.

He aquí la declaración aludida:

### SACRA CONGREGATIO DE DISCIPLINA SACRAMENTORUM CLANDESTINITATIS

Quum in nonnullis regionibus, Parochi a civili lege graviter prohibeantur quominus matrimonio assistant, nisi praemisso civili connubio, quod non semper praemitti potest, et tamen ad mala praecavenda et pro bono animarum matrimonium celebrari expediat; quidam horum locorum Antistites a Sacra Congregatione de Disciplina Sacramentorum efflagitarunt: «An et quomodo his in adiunctis providendum sit.»

Eadem Sacra Congregatio, in plenario Conventu habito die 28 ianuarii, re mature perpensa, respondendum censuit: «Recurratur in singulis casibus, excepto casu periculi mortis, in quo quilibet sacerdos dispensare valeat etiam ab impedimento clandestinitatis, permittendo ut in relictis adiunctis matrimonium cum solis testibus valide et licite contrahatur.»

Expositam vero Emorum. Patrum declarationem SSmus. Dnus noster Benedictus PP. XV, in audientia concessa die 30 eiusdem mensis infrascripto huius Sacrae Congregationis Secretario, ratam habere et confirmare dignatus est, ac publici iuris fieri mandavit.

Datum Romae, ex aedibus eiusdem Sacrae Congregationis, die 31 ianuarii 1916 (1).

Esta resolución, evidentemente, no contraría el art. VIII del decr. *Ne temere*; pues la excepción que en aquél se hace de la ley debe aplicarse á las únicas circunstancias que allí se prevenen, y extenderla á otras nuevas, siendo tal excepción una dispensa de la ley, sería como querer derogar los inferiores la ley del superior. No conteniéndose, por consiguiente, el caso propuesto en el artículo citado, hay razón para darle una solución conforme al derecho general acerca de la invalidez de los matrimonios clandestinos.

La ley eclesiástica, por otra parte, no deja de obligar aunque se opongan a ella los estatutos civiles. Podrán darse muchas veces en estos casos razones de prudencia para dispensarla, mas no para creer que pierda su fuerza general, á no ser que se haga constar así en la misma ley.

Creemos que en estas circunstancias del peligro de muerte se autoriza

(1) *Acta Apost. S.*, v. VIII, p. 36.

también al sacerdote para que dispense de todos los impedimentos dirimientes eclesiásticos, aunque sean públicos, menos los provenientes del presbiterado y de la afinidad en línea recta *ex copula licita*, conforme á lo que se concedió, 14 de Mayo de 1909, por otro decreto (1) de la misma S. Congr. de Sacramentos para igual caso de peligro de muerte, al sacerdote que asista al matrimonio según lo determinado en el art. VII del *Ne temere*, con la diferencia favorable al caso de que hablamos de que en él se puede dispensar también la asistencia del sacerdote.

Las dos veces, sin embargo, en que se conceden tan amplias facultades al sacerdote, se mencionan á los testigos que han de asistir al matrimonio, razón que nos hace creer necesaria siempre la asistencia de éstos, contra la opinión de algunos, Ruibal, *Esponsales y matr.*, II, n. 259, 5.º, Ferr. *Razón y Fe*, t. 44, p. 517, *N. B.*, que indican, ó parecen indicar, la validez del matrimonio «sin (la presencia) de los testigos, en caso que éstos no puedan hallarse.»

C. MARTÍN.

---

(1) *Acta Apost. S.*, v. I, p. 468.

# BIBLIOGRAFIA

---

**Jesucristo. Su vida y su obra.** Bosquejo de los orígenes cristianos, precedido de una introducción sobre el valor histórico de los Evangelios, por M. Lepin.—Traducido de la tercera edición por Ventura Pascual y Beltrán.—Barcelona. Librería religiosa. Calle Aviñó, 20. MCMXV.

Examinadas en la introducción las cuestiones referentes á la época, autores y modo de composición de los Evangelios y demostrada su autenticidad y valor histórico, apoyándose en estos autorizados documentos, traza el autor el relato de la vida pública y obras de Jesús, escogiendo los rasgos principales y declarando el alcance de las palabras y actos del Salvador. Después de una breve descripción de las circunstancias en que se inauguró su vida pública, recorre los tres años de su ministerio deduciendo los rasgos característicos de cada uno de ellos, y ordenándolos según una sucesión histórica suficientemente probable, para lo cual, toma, como la mayor parte de los críticos, por hilo conductor el Evangelio de San Marcos. De un año al otro hace resaltar la marcha seguida por el Salvador en su manifestación personal, en sus milagros, en sus enseñanzas, en sus manifestaciones sobre el porvenir de la sociedad evangélica y sobre el reino de Dios; así como también su influencia sobre la multitud, su manera de proceder con sus discípulos y la oposición que encuentra por parte de sus enemigos. Después de haber recorrido así los tres años de la vida pública del Salvador, describe á grandes rasgos los acontecimientos que señalaron el término de su carrera; y, finalmente, en el último capítulo, nos hace ver la suerte que le fué reservada á su persona y á su obra, exponiendo, entre otras cosas, la realidad de la resurrección de Jesús, sus apariciones y el valor probatorio de ambos hechos; la propagación del Evangelio, la organización jerárquica de la Iglesia, el desarrollo en ella del dogma y del culto en conformidad con lo que el Salvador quiso é instituyó, viniendo á ser de este modo la Iglesia la continuación del Evangelio y de Jesucristo. Tal es, por su contenido, la obra del docto M. Lepin, obra de positivo mérito, digna de la merecida fama de que goza su autor como profundo escritor; en ella se han reunido por soberana manera dos cualidades bien di-

fíciles de unir, pues, sin dejar de ser elemental y asequible á todos los que deseen formarse una idea clara y precisa de la vida y obras de Jesucristo, se ajusta á su vez en un todo á las exigencias de la más severa crítica moderna; por lo cual creemos que prestará un gran servicio no sólo á aquellos que no están en condiciones de comprender por sí mismos los evangelios, sino también á los que se hallan en el caso de poder familiarizarse con ellos, quienes encontrarán en este libro un gran número de notas que les suministrarán pruebas complementarias, explicaciones é indicaciones sugestivas, que podrán ser estímulo y ayuda para su estudio personal. Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Pascual y Beltrán por la esmerada y correcta traducción que nos ha dado de un libro de tan subido mérito.—  
*Alejo Revilla.*

---

**Geografía-Atlas ó nuevo curso de Geografía general**, por F. T. D.—Segundo grado para uso de los colegios de primera enseñanza. Comprende la descripción físico-político-económica de las cinco partes del mundo y la geografía especial del Reino de España.—Un volumen infolio de 56 páginas, con ilustraciones ó mapas á todo color, 3 pesetas.—Librería Católica, calle del Pino, 5, Barcelona. 1914.

Como indica el título de esta obra, su autor ha reunido en un volumen la Geografía y el Atlas con el objeto de que se ilustren y completen mutuamente; los mapas van grabados en las mismas hojas del texto para que los estudiantes tengan á la vista la comprobación de lo que leen en el texto. Esta disposición nos parece acertada porque siendo los mapas los ojos de la Geografía, natural es que la acompañen; y aunque esto lleve anejo el pequeño inconveniente de resultar un libro poco manejable por sus grandes proporciones, esta deficiencia queda suplida con creces por las grandes ventajas que reúne en la práctica esta compenetración de la Geografía y del Atlas. El texto es un compendio sumarisimo de lo más saliente y fundamental en conocimientos geográficos; reúne las condiciones de toda buena obra didáctica: sencillez, claridad, brevedad y buena distribución de materias. La Geografía va además enriquecida con una serie de figuras, vistas fotográficas y toda clase de representaciones gráficas y comparativas que ilustran sobremanera todo el texto y hacen que realmente esta ciencia entre por los ojos. El autor ha consagrado especial atención á la parte económica, concediéndola toda la importancia que tiene y que ordinariamente suele descuidarse en esta clase de obras. En la Geografía general se echa de menos un dato tan importante y de por sí tan fijo como es la extensión superficial; no vemos razón alguna que justifique esta supresión, pues los números ocupan poco lugar y fácilmente se prescinde de ellos cuando resulten superfluos y sobre todo más fácil será siempre suprimir donde



abunda que añadir donde escasea. En lo referente al Atlas, éste nos parece deficiente tanto por el reducido número de mapas como por su calidad. Creemos que con una pequeña reforma en esta parte resultaría éste un texto bajo todos conceptos completo, ya que en lo demás nada deja que desear.

---

**La acción social agraria en Navarra.**—Algunas reflexiones sobre su presente y su porvenir, por Severino Aznar, del Secretariado Nacional Católico agrario, del Instituto de Reformas Sociales y del Instituto Nacional de Previsión.

Casi disculpándose comienza su libro el fecundo y atildado escritor, manifestando con modestia honrosa, virtud que sigue siempre al mérito relevante como la sombra sigue al cuerpo, que «nada va á enseñar á los doctos, sino difundir lo que ellos saben»; y, sin embargo, el libro del señor Aznar es un libro lleno de doctrina práctica que sólo puede brotar de inteligencias luminosas bien provistas de conocimientos teóricos de las múltiples cuestiones allí tratadas, y, sobre todo, *La acción social agraria en Navarra*, como todos los libros del Sr. Aznar, tiene ambiente social, tiene la unción del predicador social, que enciende en el corazón del lector llamaradas de amor hacia los débiles, hacia los inadptados ó mal adaptados para las luchas de la vida; amor, que es la savia que ha de circular por todas las obras sociales para que no mueran de anemia. Los libros sociales nó sólo deben decir lo que precisa hacer, sino también comunicar alientos y abnegación para realizarlo; no deben dirigirse sólo á la inteligencia, sino hablar también al corazón, de donde han de brotar las resoluciones generosas y las abnegaciones sublimes. He aquí una de las características de los escritos del insigne Catedrático de Sociología de la Universidad Central.

En *La acción social agraria en Navarra* estudia en su integridad, en su aspecto práctico el problema agrario, y lo hace con el estilo limpio, diáfano, cálido, sugestivo á que nos tiene acostumbrados en sus otros libros, y con la concisión, prudencia y ecuanimidad propias del caso. Los sabios consejos, las reflexiones profundas, las observaciones oportunas, las penetrantes insinuaciones salpican la obra, como las flores el campo en plena primavera, alumbrando la inteligencia y caldeando el corazón para la acción.

La primera parte de la obra está dedicada de una manera especial al aspecto material ó económico del problema agrario, ó sea á hablar de las instituciones y medios de llegar á una producción abundante, perfecta y barata, y á la venta ó colocación de esos productos en buenas condiciones económicas, tratando también de las instituciones de previsión necesarias

al obrero agrícola, y la última parte al aspecto moral de dicho problema, concretado en los cuatro jugosos capítulos siguientes: El peligro del exclusivismo económico.—La acción social parroquial.—Cómo infundir en las Asociaciones espíritu social y vida sobrenatural.

En una y otra parte resplandecen las lumbreras del maestro y el fuego del apóstol.—*P. T. R.*

---

**La caldera de vapor**, por el ingeniero Leoniero Ceil.—Tratado teórico-práctico, traducción de la tercera edición italiana por el Dr. E. Ruiz Fossati.—Un volumen de 304 páginas, de 20 x 13 centímetros, con 276 grabados. En rústica, 3 pesetas; en tela inglesa, 4 pesetas.—Barcelona, Gustavo Gili, editor, calle de la Universidad, 45. MCMXXV.

Contiene este Tratado un estudio completo de los materiales empleados en la construcción de los generadores de vapor y demás órganos de que se componen, una amplia y detallada descripción de los diferentes tipos de generadores, de las partes esenciales de que constan y de los órganos accesorios comunes a todos ellos y de los accesorios especiales que solo suelen tener algunas calderas, el cálculo y montaje de toda clase de piezas y las fórmulas universalmente adoptadas en la construcción de los diversos órganos, esenciales o accesorios, varias tablas calculadas según las citadas fórmulas y otras tablas numéricas de frecuente aplicación, e instrucciones muy completas para los conductores.

Es una obra excelente, utilísima, tanto para los constructores como para los que tengan que manejar las calderas de vapor, y es seguro que tendrá muy buena acogida entre éstos, porque, además de completa, es, sobre todo, muy clara y elemental.

La edición es limpia y esmerada. Una vez más felicitamos al Sr. Gili por sus trabajos en favor de la cultura patria.—*L. Cortazar.*

---

**Elisardo Seyras Ocampo.—Poesías originales.**—Quinta edición.—Santiago, Tipografía del Seminario. C. Central.—Un tomo de 136 páginas. Precio: 1 peseta.

En un prólogo jugoso y juvenil, explica el autor el origen de su obra, que tuvo por padrinos, en las ediciones anteriores, á Pablo y Feysalón, á Aurelio Ribala, á Zentman y á Miguel Mir, y su actuación discutida por la maleante gente socialista en la parroquia de Borcia (Fontevieja). Hay poesías muy sentidas y bien expresadas, en particular aquellas en que con fina sátira fusiga á los *sui dissonanti* doctores de filosofía barata, otras, bien hechas también, en las que canta el poeta los dolores y amarguras de su vida pensosa; otras, que son cuadros pintados de la naturaleza gallega,

otras, en fin, en las que retrata los desengaños y sobresaltos del amor. Por todo el libro se esparce un dejo de amargura muy marcado, propio de los años juveniles, y quizás propio también de los gallegos: de ahí el que abunden mucho las exclamaciones, que á veces parecen rípios. Finalmente, hay en la página 22, en la poesía que empieza *Por mística floración*, las dos estrofas siguientes, que tal vez disuenen un poco en cuanto á la expresión, no en cuanto al metro:

Sólo un Cefas, siempre el mismo,  
y un Dios, un Credo, un Bautismo.  
Empieza un siglo, otro acaba;  
pero el tiempo no socaba  
tu eterno *turribarnismo*.  
Púber siempre, siempre creces  
y tus hijos multiplicas  
tras *abérrimas preñeces*:  
ni en el Circo desfalleces  
ni ante el Partenón abdicas.

Por lo demás, los metros que emplea son de corte clásico.—*P. Salvador Gutiérrez.*

---

P. Fabo. O. S. A.—*Liberaladas de una Revolución.*—Pamplona, 1914.—Un tomo, en 8.º, de 311 páginas.

Es una reseña histórica y polémica de la revolución de Colombia de 1899, y de las infamias de que fueron víctimas los Agustinos Recoletos de la provincia de la Candelaria. Cierta aire polémico de periódico político, y un lirismo algún tanto retórico desvirtúan el valor de esta narración, que como toda historia tiene su mayor fuerza en la sobriedad del relato.—*L. V.*

---

María L. de Sagredo.—*Cuentos Blancos.*—Segunda edición de impresiones y cuentos, corregida y aumentada.—Barcelona. E. Subirana. Puertaferrisa, 14.—1915.—En 8.º, de 200 páginas.

El Sr. Eudaldo, ilustrado sacerdote que ha escrito el prólogo de esta obrita, juzga con gran acierto el carácter y mérito literario de estos cuentos con las siguientes palabras, que por su exactitud en el reflejar nuestro pensamiento nos permitimos transcribir. «Cuentos blancos... Blancos por su fondo, blancos por su forma, blancos por su intención pura, blancos por el amor efusivo del corazón noble que los dictó, son estos cuentos impresiones sacadas de la realidad viviente del mundo en sus diversas clases sociales con una observación penetrante y fina, sentidas con intensidad femenil y expresadas con exuberancia española y castiza. Por eso

algunas más parecen historias que cuentos y ¡quién sabe si en el fondo no lo son!»

Son en general narraciones primorosamente escritas, de gran alcance educativo, llenas de calor, de interés y de vida y oportunísimas como lecturas para la juventud, á la cual pueden prestar valiosa ayuda contrarrestando en ella la acción funesta del libro y de la novela poco edificantes. Esa misión bienhechora la puede realizar el presente libro, porque tiene todos los encantos del relato novelesco sin ninguno de sus no pequeños inconvenientes. Sólo resta que se difunda con profusión entre el pueblo, y para ello bueno sería que los directores de colegios, centros sociales, de propaganda, etc., utilizaran esta preciosa obra como libro de lectura y de premios.—*P. L. Conde.*

P. Fabo, O. S. A.—*Historia de la provincia de la Candelaria*, de Agustinos Recoletos.—Tomo II.—Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1914.—En 4.º, de 395 páginas.

Desde el año 1660 al 1699 abraza este volumen. La erección de la provincia de la Candelaria marca una nueva era en el gobierno y desarrollo de la floreciente parcela que la Recolectión Agustiniana tenía en el Reino de Nueva Granada; y he aquí por qué desde este hecho comienza el segundo tomo tomo de tan gloriosa historia.

Decir como la ha realizado el P. Fabo, y qué copioso caudal de documentos y noticias interesantísimas para la Orden toda, principalmente en el aspecto colonizador y evangélico encierra, sería largo de referir. El P. Fabo, cuyo acendrado amor á su Provincia es notorio, ha puesto aquí, y se ve, su corazón y alma toda, con toda la erudición y grande cultura que posee.

Merece toda clase de enhorabuenas este devotísimo hijo de la Recolectión Agustiniana, que tan insigne y benemérita obra viene llevando á cabo al historiar cumplida y sabiamente el desarrollo, progreso y vicisitudes de esta gloriosa Provincia.—*L. V.*

#### LIBROS RECIBIDOS

Antonio María Alcover.—*Pertret per una bibliografia filològica de la llengua catalana del temps més antic fins á 31 de Desembre de 1914. Apèndic an el tom VIII del bolleti del diccionari de la llengua catalana.*—Ciutat de Mallorca, estampa de N' Amengual Montaner, 1915.—Un volumen, en 4.º, de CXIV págs.—Precio 1 pta.

—Folletos blancos de la A. S. P. Serie A, núm. III.—*El Doctor Torras y Bages, Obispo de Vich y la «Acción Social Popular».*—Barcelona, «Ac-

ción Social Popular», Bruch, 49.—Un vol., de  $19 \times 12\frac{1}{2}$  cms., de 32 págs.

—Antonio María Alcover.—*Cantarelles d' en Jordi des Recó*. Segona edició.—Ciutat de Mallorca, estampa de N' Amengual i Montaner, 1915.—Un vol., de  $16 \times 10$  cms., de XII-608 págs.—Precio: 2,50 ptas.

—Carlos Riba García.—*Carta de població de la Ciudad de Santa María de Albarracín, según el códice romanceado de Castiel, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid*.—Zaragoza, Tipografía de Pedro Carra, 1915.—Un vol., de  $22 \times 15$  cms., de XVIII-252 págs., con ilustraciones.

—Sociedad Catalana de seguros contra incendios.—*Memoria para la Junta general ordinaria de 22 de Febrero de 1916*.—Barcelona, tipogr. de Jaime Vives, Montaner, 22, 1916.

—«La Catalana», Compañía de Seguros contra incendios.—*Quincuagésimo aniversario. Compendio de la vida de la Compañía*

—Manuel Velázquez Diosdado.—«*La Tramoya*» de Miedoña. Segunda edición.—Tipogr. de Manuel Martín, José Luis Díez, 7. Jerez de la Frontera, 1915.—Un vol., en 8.º, de 122 págs.—Precio 1 pta.

—Micaela de Peñaranda y Lima.—*Mudar de opinión*. Novela.—Barcelona, librería religiosa: Aviñó, 20, 1915.—Un vol., en 8.º, de 170 páginas.—Precio: 1 pta. en rúst., y 1,25 en cartoné.

—*Justicia y caridad en la organización cristiana del trabajo*. Carta Pastoral del Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, a sus amados clero y fieles.—Barcelona, «Acción Social Popular», Bruch, 49, 1916.—Un foll., en 8.º, de 62 págs.—Precio: 0,10 ptas.

—Fr. P. de Mataró.—*Vida y excelencias de San José, en 31 estampas*.—Un vol., de  $7\frac{1}{2} \times 12$  cms.—En rúst., con cubierta en colores, 0,25 pesetas; 100 ejemplares, 20 ptas.—Barcelona, Luis Gili, librería católica internacional, Clarís, 82.

—P. Serrate Muntéis.—*Amor a los árboles y a las aves*. Segunda edición, ilustrada.—Un vol., de  $11\frac{1}{2} \times 18$  cms., de 79 págs., con 32 grabados.—En rústica, ptas. 0,50.—Barcelona, Luis Gili, editor, Clarís, 82, 1816.

—P. Melchor de Tivisa.—*Semana Santa predicada*.—Barcelona, Luis Gili. 1916.—Un vol., de  $12\frac{1}{2} \times 20$  cms., de 149 págs.—En rústica, pesetas 1,50; en tela, pesetas 2,50.

—Bernardo Bacáicoa Turiso.—*Joyas del predicador*. Tomo II.—*Sermones para Santos ejercicios y misiones* (Primera parte).—Barcelona, Luis Gili, editor, Clarís, 82, 1916.—Un vol., de  $12\frac{1}{2} \times 19\frac{1}{2}$  cms., de 239 páginas.—En tela, pesetas 3.

—Cayetano Barraquer y Roviralta.—*Los Religiosos en Cataluña, durante la primera mitad del siglo XIX*. Tomo II.—Barcelona, Imprenta de

Francisco J. Altés y Alabart, calle de los Angeles, 22 y 24, 1915.—Un volumen, de 28 × 20 cms., de 866 págs.

—A. D. Sertillanges.—1915.—*La vie héroïque*. Conférences données en l'Église de Sainte Madeleine, à Paris. Deuxième série.—XXVIII. *La femme française*.—XXIX. *Épouses et mères*.—XXX. *Nos jeunes filles*.—Paris, Bloud et Gay.—Tres fascículos de 20 págs.—Precio: 0,30 frs. cada fascículo.

—Frédéric Masson.—«Pages actuelles» 1914-1915.—*Les femmes et la guerre de 1914*.—Paris, Bloud et Gay éditeurs, Place de Saint-Sulpic, 7.—Un vol., en 8.º, de 40 págs.—Precio: 0,60 frs.

P. Imbart de la Tour.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*L'opinion catholique et la guerre*. Suivi d'une lettre de D. M. de Unamuno.—Paris, Bloud et Gay.—Un vol., en 8.º, de 64 págs.—Precio: 0,60 frs.

—G. Lechartier.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*La charité et la guerre. Tableaux et croquis*.—Paris, Bloud et Gay.—Un vol., en 8.º, de 64 páginas.—Precio: 0,60 frs.

—F. de Brinon.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*En guerre. Impressions d'un témoin*.—Paris, Bloud et Gay, éditeurs. Place Saint-Sulpice, 7.—Un vol., en 16º, de 78 págs.—Precio: 0,60.

—R. Narsy.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*La France au-dessus de tout. Lettres de combattants rassemblées et précédées d'une introduction*.—Paris, Bloud et Gay.—Un vol., de 72 págs., en 16º.—Precio: 0,60.

—H. Joly.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*Contre les maux de la guerre. Action publique et action privée*.—Paris, Bloud et Gay.—Un volumen, en 16º, de 48 págs.—Precio: 0,60.

—H. Lichtenberger.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*L'opinion américaine et la guerre*.—Paris, Bloud et Gay.—Un vol., en 16º, de 64 páginas.—Precio: 0,60.

—Pierre Batiffol.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*A un neutre catholique*.—Paris, Bloud et Gay.—Un vol., en 16º, de 32 págs.—Precio: 0,60.

—M. de Sorgues.—«Pages actuelles». 1914-1915.—*Les catholiques espagnols et la guerre*.—Paris, Bloud et Gay.—Un vol., en 16º, de 80 páginas.—Precio: 0,60.

—H. Dovignon.—«Pages actuelles», 1914-1915.—*La conduite des armées allemandes en Belgique et en France d'après l'enquête anglaise*.—Paris, Bloud et Gay.—Un vol., en 16º, de 40 págs.—Precio: 0,60.

# CRÓNICA GENERAL

---

*Madrid-Escorial, 31 de Mayo de 1916.*

## I

### EXTRANJERO

Hombres, cañones, fusiles, ametralladoras, municiones, etc., piden un día y otro los periódicos aliados. Estréchese más y más, repiten, el círculo de hierro del bloqueo contra los Imperios centrales y mátese de hambre á sus indefensos millones de habitantes. No se nos hable de paz, dicen, mientras el bárbaro militarismo prusiano no esté deshecho y Francia, Bélgica Polonia, Servia y Montenegro no hayan recabado su completa independencia y vuelvan a ser lo que antes del conflicto europeo eran. Y así pasa el tiempo, y los alemanes y austriacos, con una unidad de acción y de mando que sus mismos enemigos reconocen y echan de menos, avanzan allí donde se les antoja y permanecen quietos donde se atrincheran, resistiendo el empuje de sus adversarios, si éstos alguna vez intentan tomarles la delantera. Pronto hará dos años que comenzó la lucha, y a la vista está que las energías de los ya hace mucho tiempo gastados Imperios centrales camino llevan de no agotarse.

Más de tres meses llevan empeñados franceses y alemanes en la formidable batalla de Verdún, una de las jornadas más sangrientas de la actual contienda, y disputándose siguen palmo á palmo el terreno sin que hasta ahora pueda predecirse cuando terminará la batalla y de quién será la victoria final. Durante la quincena se han recrudecido los ataques en las dos orillas del Mosa, con pequeñas, es verdad, pero positivas ventajas para las tropas del Kaiser, á pesar de la heroica resistencia de los franceses y los valientes contraataques de los mismos.

Se dirá quizá, y de hecho los franceses lo apuntan, que el tiempo invertido por los alemanes en la batalla de Verdún, los efectivos militares

empleados y las elevadísimas pérdidas de las tropas teutonas, no están en relación directa con los resultados obtenidos. Sea. Pero, pese á los risueños optimismos de los aliados, la hora del fracaso alemán frente á Verdún no ha sonado todavía.

Dejemos á los ejércitos franceses y alemanes matándose sin piedad y disputándose el honor en las trincheras de Mort-Homme, cota 304, Cu-mieres, Thiaumont y Douaumont, nombres que a diario rezan en sus partes oficiales, y como nada digno de especial mención sucede en los demás frentes de la guerra, fijemos la atención en la desgraciada Italia, para la que, al parecer, ha llegado la hora de la expiación. Desgraciada, sí, y digna de compasión, porque sabido es que el pueblo italiano fué arrastrado a la guerra contra su voluntad, sin preparación militar ni económica, empujado por las logias, cuyo poder en Italia es grande, previendo un funesto cataclismo para sus intereses, y rasgando con la punta de su espada un amistoso tratado de alianza que, á cambio de su lealtad, de su benévola neutralidad, le ofrecía la posesión del territorio por ella ambicionado. El 24 hizo un año que Italia, dando de mano á sus compromisos, declaró la guerra a su aliado el Imperio austrohúngaro. Error lamentable, cuyas consecuencias no es fácil profetizar. La Italia invasora ha pasado á ser invadida. Los austriacos han conmemorado el aniversario de la infidelidad italiana con una enérgica y victoriosa ofensiva en el Trentino, cuyos resultados más importantes en nuestro diario van consignados. El pueblo italiano empieza á inquietarse; la opinión pública de Italia se olvida de D'Anunzio y de sus exaltados lirismos, y vuelve los ojos á Giolitti, uno de los más prestigiosos políticos italianos y acérrimo defensor de la neutralidad. Su intervención en la Cámara italiana será oída con interés.

*Día 16.*—En el frente occidental, combates aislados, que no modifican la situación conocida.—En el austroitaliano, los austriacos, después de vivísimo fuego de artillería, han ocupado unas posiciones enemigas al oeste de San Martino y el norte de la cabeza del puente de Tolmino.—En Mesopotamia, hacia Mosul, los rusos han dominado la región de Revaudus, 350 kilómetros de Bagdad. En el Cáucaso, entre Erzerum y Trebisonda los turcos han tomado la ofensiva y rechazado á los rusos hacia Erzindjan. El ex presidente del Consejo italiano, Sr. Giolitti, ha resuelto volver a Roma y tomar parte activa en las sesiones de la Cámara. Su labor promete ser importante en pro de la paz.—Dícese que la situación de Irlanda no es muy satisfactoria, y que el viaje de Asquith á Dublín tiene por causa el empeoramiento del conflicto; se anuncia para en breve una huelga general.—Los Gobiernos de la Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Guatemala, han comunicado al norteamericano que no se opondrán á que,



si la necesidad lo requiere, los Estados Unidos intervengan en Méjico.—La legación de Méjico en Madrid desmiente los rumores de tirantez de relaciones entre los Gobiernos mejicano y yanqui.—Las provincias chinas del norte y del sur, insurreccionadas contra el Presidente, han acordado discutir la cuestión de la presidencia de la República.

*Día 17.*—En Francia, violento fuego de artillería en la orilla izquierda del Mosa y pequeñas luchas de infantería, en las que cada combatiente se atribuye la gloria de haber rechazado al enemigo.—En el frente austroitaliano, los austriacos han iniciado una vigorosa ofensiva en el Trentino.—El parte italiano asegura que las tropas italianas se han replegado á las líneas principales de defensa. El austriaco dice que los austrohúngaros, apoyados por el fuego de la artillería, han conquistado diversas posiciones sobre la altura de Armentera, al sur del valle de Sugana, y sobre la alta meseta de Viergeneuth, al norte del valle de Terragnolo y al sur de Rovereto. En estos combates han cogido los austriacos 65 oficiales y más de 2.500 hombres prisioneros, 11 ametralladoras y 7 cañones.—En Mesopotamia, los rusos han entrado en la ciudad de Revanduze; los turcos, dice el parte ruso, se baten en retirada, abandonando sus convoyes y material de guerra.—En el mes de Abril han perdido los aliados 96 buques mercantes.—*Le Temps* elogia calurosamente la obra benéfica de nuestro Monarca en pro de los heridos y prisioneros.—Anuncian desde París que la situación entre Méjico y los Estados Unidos ha mejorado bastante.—En Glasgow se ha iniciado un movimiento obrero revolucionario contra el servicio militar obligatorio.—En los almacenes de la Intendencia militar de Augsburgo se ha producido un violento incendio.—Austria y Rumania han firmado un Tratado comercial.—El Nuncio Apostólico en Bruselas, Mons. Tacci Porcelli, ha renunciado á la nunciatura.

*Día 18.*—En el Occidente, gran actividad de la artillería en la región de Verdún en los sectores de Avocourt, cota 304, y Douaumont-Vaux.—Desde Amsterdam dicen que tres nuevas divisiones alemanas han llegado á Verdún.—En el frente austroitaliano siguen las fuerzas austriacas progresando en la meseta de Doberdo y en el Tirol meridional. En este punto han ocupado los austriacos varias posiciones enemigas en Daspio, Costón, Cossa, Draga y Maronia.—En el sector de Terragnolo penetraron en Piazza, cerca de Valluga, y asaltaron Zegua, al sur de Rovereto. En estos combates han hecho prisioneros á 141 oficiales y 6.200 soldados, y cogido 17 ametralladoras y 13 cañones.—Según el parte de Roma, la lucha es muy intensa en el valle Tarragnovo, alto Astico y valle de Lugana.—En Asia, siguen los rusos avanzando hacia Mosul.—El Kaiser da las gracias á España por «el benéfico recibimiento dispensado de todo corazón á los

soldados alemanes y fugitivos que en los Camarones pasaron por duras pruebas».—El primer ministro inglés será también miembro del Consejo de Irlanda.—En la Cámara de los Comunes ha sido aprobada la ley del servicio militar obligatorio por 250 votos contra 35.

*Día 19.*—En el teatro occidental de la guerra, cuentan los franceses que han rechazado á los alemanes con elevadas pérdidas en la orilla izquierda del Mosa, en el bosque de Avocourt, y la cota 304.—Según los alemanes, han sido los franceses los que han fracasado en sus ataques contra dichas posiciones.—En el frente austroitaliano siguen los austriacos progresando en el Tirol meridional.—Entre el Astico y el valle de Sena han conquistado la parte fronteriza del Maggi; franquearon el valle de Sena y ocuparon Cortabella al sudoeste de Piezza. En estos combates han cogido 900 prisioneros, 18 cañones y 18 ametralladoras.—El parte oficial de Roma dice que en los valles de Ledro y Lagarina han sido rechazados los austriacos, y que en la zona entre el valle Tarragnola y el alto Astico, el fuego de la artillería enemiga es muy intenso.—Tropas norteamericanas han ocupado la ciudad de Santo Domingo. La situación es grave, y en previsión de acontecimientos, nueve buques de guerra yanquis han zarpado con rumbo á los puertos dominicanos.

*Día 20.*—En Francia siguen los combates en la orilla izquierda del Mosa.—Los alemanes han ocupado las trincheras francesas situadas á los lados de la carretera de Hacourt-Esnes hasta la altura meridional del bosque de Camard.—En el frente inglés hay gran actividad de aviones.—En Italia las tropas de Cadorna han sido rechazadas al este de Montfalcone y la altura de Armentarra; en el valle de Etsch han evacuado los pueblos de Marco y Mori.—Los austriacos progresan en el Tirol meridional: entre Aslach y el valle de Sain han ocupado Campomolón y Torado; entre Sain y el valle de Braind llegaron hasta Colsanto. El total de prisioneros italianos es de 10.000 soldados y 196 oficiales. El botín lo componen 51 ametralladoras y 61 cañones. El comunicado oficial italiano reconoce en parte los éxitos austriacos.—En Rusia y lo mismo en Asia, nada nuevo.—*Le Gaulois* dedica entusiastas elogios al Rey de España.—Ha fallecido el historiador Agustín Pilón.—La Cámara de los lores ha aprobado en segunda lectura el proyecto del servicio militar.

*Día 21.*—En el frente occidental las tropas germanas han penetrado en la segunda línea de defensa enemiga en los Argones.—En la orilla izquierda del Mosa, al este y oeste de Mort Homme, ocuparon también algunas trincheras francesas; pero, según el parte de París, fueron expulsados de ellas, dejando en el campo de batalla elevadísimas pérdidas.—En el frente austroitaliano el parte de Roma se limita á consignar que los austriacos

han sido rechazados en todos los combates.—El comunicado austriaco dice que las fuerzas austrohúngaras penetraron en Rosegno (valle de Zurana); al este del alto Ponolón se apoderaron de los picos de Tonoszas, paso de la Vana y del monte Selisone; también han desalojado a los italianos de sus posiciones de Col-Santo. Han hecho prisioneros á 250 oficiales y más de 12.900 soldados, y cogido 107 cañones, entre ellos 12 morteros y 68 ametralladoras.—En los demás frentes nada digno de mención.—En todos los frentes hay luchas de aviones.—Irlanda continúa bajo la dictadura militar. Las calles de Dublín y las ciudades más importantes están bajo el mando militar. A Inglaterra han sido transportados más de 2.000 irlandeses. Dícese que por esta causa el pueblo está indignado y que se avencinan nuevos y graves desórdenes.—Diariamente son transportados por la línea férrea Buscuret-Viena 300 vagones de trigo rumano á los Imperios centrales.—Ha dimitido el ministro portugués del Interior.—Grecia pide cuentas a la «Entente» por la incautación de 168 ametralladoras destinadas á la marina griega.—Irlanda no ha sido incluida en la ley del servicio militar.

*Día 22.*—Sigue muy viva la lucha en la orilla izquierda del Mosa. Los alemanes dicen que han ensanchado sus líneas en las vertientes sudoeste de Mort Homme. Los franceses han tomado las canteras de Haudromont (orilla derecha); en los demás sectores, acciones de artillería.—En Italia siguen los austriacos progresando en el Trentino. El parte oficial italiano asegura que los austriacos han sido rechazados en todos sus ataques.—En Persia los rusos han ocupado la ciudad de Sakkyz y avanzado hasta la aldea de Ban.—Como en los días anteriores, la actividad de la lucha aérea es muy grande.—En Portugal se ha cerrado el Parlamento.—En la ciudad de Rimini un gran terremoto ha ocasionado numerosos desperfectos.—Dícese que ha sido nombrado Nuncio en Bélgica Mons. Locatelli, ex Internuncio en la República Argentina.

*Día 23.*—En el teatro occidental de la guerra las tropas germanas han conquistado á los ingleses 2 kilómetros de sus posiciones al sudoeste de Givenchy.—En la orilla izquierda del Mosa las mismas tropas han asaltado las posiciones francesas de la parte oriental de la cota 304. Las tropas francesas, dice el parte alemán, además de elevadas y sangrientas pérdidas, dejaron en poder de los alemanes 9 oficiales, 513 hombres, 13 cañones y 21 ametralladoras.—Los franceses también se atribuyen sus correspondientes éxitos. En la región oeste de Mort Homme y al sur de la cota 287 han progresado. En la orilla derecha del Mosa han conquistado 2 kilómetros de trincheras, entre la granja de Thiaumonts y el fuerte de Donau-mont, cuya parte norte sigue en poder de los alemanes.—En el frente aus-

troitaliano continúan victoriosas las tropas de Francisco José. En la frontera del Tirol han ocupado la cima de Laghi, 11 kilómetros al sudoeste de Rovereto, la cima de Mesole y el paso de Borcoba, y desde Col Santo han avanzado hasta Pasubio, en el valle de Brand. También han escalado los montes Tolmino y Maggio. En estos combates han cogido más de 3.000 prisioneros, 25 cañones, 8 ametralladoras y 3 morteros del 28. El número total de prisioneros italianos es de 23.883, y el de cañones, 72.—En Asia, rusos é ingleses se han unido en la orilla izquierda del Tigris.—En dirección de Mossul siguen avanzando los rusos.—En Mesopotamia, el general Lake ha tomado Bethaissa.—Austria ha emitido, con resultado satisfactorio, el cuarto empréstito de guerra; la suscripción se eleva á 6.000 millones

*Día 24.*—En el frente inglés, las tropas del Kaiser han conquistado 1.500 yardas de trincheras en las colinas de Vymi.—En Francia, según telegrama de París, los alemanes han fracasado en todos sus ataques, tanto en la orilla derecha como en la izquierda del Mosa y los franceses conservan sus posiciones de Douaumont.—El comunicado alemán reconoce algunos éxitos franceses, apunta otros para los alemanes y coincide con el francés en que la lucha es extremadamente violenta en la región del Mosa.—En el frente austroitaliano siguen los austrohúngaros su victoriosa ofensiva en el Trentino. La llevan á cabo cinco columnas de ataque, las cuales avanzan, una sobre Arsiero, otra sobre Schio, la tercera sobre Arriogo, la cuarta sobre Etrech y la quinta hacia Brento. Una de estas columnas ha penetrado ya en territorio italiano y persigue al enemigo. Hasta el día de hoy han cogido los austriacos 188 cañones.—Hoy hace un año que Italia declaró la guerra al Imperio Austrohúngaro.—En Mesopotamia, cuentan los ingleses que la orilla derecha del Tigris está libre de enemigos: en la izquierda, siguen los turcos ocupando sus posiciones.—Una Comisión científica austriaca está realizando en Servia, Albania y Montenegro, trabajos de investigación etnográfico-lingüística.—Han llegado á Berlín varios delegados de la Cámara turca.—Mister Asquith ha pedido á la Cámara de los Comunes un crédito de 800 millones de libras esterlinas. La Cámara de los Loes aprobado la ley del servicio militar. Inglaterra gasta diariamente en el ejército y la marina 5 millones de libras esterlinas.

*Día 25.*—En el frente occidental, los alemanes han ocupado la villa de Cumieres y algunas trincheras situadas al sur y oeste de la misma. En la orilla derecha del Mosa, las mismas tropas han recuperado el fuerte de Douaumont.—Un contraataque francés ha recuperado parte de las trincheras de Cumieres.—La lucha es muy violenta en las dos orillas del

Mosa.—En el frente austroitaliano, el parte austriaco dice que los austrohúngaros han ocupado Borgo, los campos atrincherados de Usiago y Ardero, el fuerte de Campolongo y los montes de Mauderiolo y Verena.—El comunicado italiano indica vivísima lucha en todo el frente y dice que las tropas italianas han evacuado la cuenca del Posina y del Astico y se repliegan en el valle Lugano.—En Persia, los rusos han ocupado Serdcht, en dirección de Mossul.—Inglaterra y Francia han pedido á Portugal que envíe sus tropas al frente francés.

*Día 26.*—En Francia han fracasado varios ataques franceses contra el pueblo y las trincheras de Cumieres.—Los alemanes se han hecho dueños de las posiciones francesas situadas al sur y suroeste de la granja de Douaumont y han recuperado una de las canteras de Haudromout.—En Italia nada nuevo indica el parte oficial de Roma. Según él, los austriacos han sido rechazados en todos sus ataques.—El parte oficial austriaco apunta algunas ventajas para las tropas austrohúngaras. En el valle de Sugana han ocupado la cima de Cista, Corno di Campo y Strigno. En Vallarsa se han apoderado de Chiesa.—Una escuadrilla de aviones germanos ha bombardeado en las costas de Irlanda á varios botes y torpederos ingleses.—Noticias de Londres aseguran que 30.000 carrancistas van camino de la frontera norteamericana. El general Carranza se pronone dirigir á Wilson una nota exigiéndole la pronta retirada de las fuerzas yanquis de territorio mejicano, amenazándole, en caso contrario, con hacer una demostración de fuerza.—El pueblo de París ha ofrecido al rey de Bélgica una espada de honor.—El cuarto empréstito de guerra austriaco alcanza 43.269 millones de coronas.—El rey de Inglaterra ha firmado la ley del servicio militar. Ésta empezará á regir el 24 de Junio.—Desde el principio de la ofensiva austriaca llevan perdidos los italianos 221 cañones.

*Día 27.*—En Francia, los alemanes han obtenido nuevos éxitos en la orilla derecha del Mosa en las canteras y el barranco de Thiaumont; al sur de Donaumont han obligado á retroceder al enemigo.—En la orilla izquierda, los franceses han sido rechazados al oeste de la altura 304.—En el frente austroitaliano continúa triunfante la ofensiva austrohúngara en el Tirol.—El parte de Roma dice que los italianos han evacuado una posición entre el Astico y el Porina. Las demás noticias que cuenta son retrasadas y de escaso interés.—El parte austriaco indica la ocupación del monte Majo, cuya altura domina el paso de Porina y el asalto del monte Negrorine, cuatro kilómetros de los fuertes de Arsiero, único obstáculo que impide á los austrohúngaros avanzar por las llanuras del Véneto.—En Mesopotamia, rusos é ingleses se han juntado «aguas abajo de Kut-el-Amara».—El Kaiser ha nombrado ministro de Hacienda á herr Poedern,

del Interior, á herr Helfferich, y de Provisiones, á von Batoki.—El Rey Jorge ha dirigido un mensaje al pueblo llamando á filas á todos los hombres útiles desde dieciocho á cuarenta y un años.—El ex ministro de la Guerra francés, general Gallieni, está gravísimo.—El Gobierno mejicano ha dirigido una nota *ultimatum* al yanqui pidiéndole la inmediata retirada de las tropas norteamericanas de territorio de Méjico.—Noticia de última hora dicen que los austriacos han ocupado Civaron en el sector de Lugona; las crestas de Corno di Campo hasta Meoto, al norte de Arsiago; las posiciones italianas de Bacaroba, al norte de Arsiero; los bosques y cima del monte Cimono y Bettalo en el alto valle del Porina.—Con la ocupación de los montes Meoto y Cimone es inútil la defensa de Arsiero y Asiago, pues queda bajo el fuego de los cañones austriacos.

*Día 28.*—En el frente occidental, cada beligerante se atribuye sus pequeños éxitos; lo cierto es que sigue la lucha en las dos orillas del Mosa sin que, en general, la situación se haya modificado.—En Italia, los austriacos han ocupado Cogni, Zugna y Pasubio.—En los Balkanes hay vivos duelos de artillería en el frente de Salónica.—Ha muerto el general Gallieni.—Anúnciase que el príncipe Bulow será nombrado embajador alemán en los Estados Unidos.—Varios diputados franceses han pedido una reunión secreta en la Cámara para tratar de la batalla de Verdún.—Los Estados Unidos han enviado á Francia é Inglaterra una nota-contestación al *memorandum* dirigido por los aliados á los neutrales con objeto de justificarse por la violación de la correspondencia. La nota niega á los aliados ese derecho y pide que los buques aliados no obliguen á los neutrales á entrar en sus puertos con el fin de reconocer la correspondencia que va en ellos.—En Inglaterra sigue preocupando al Gobierno el problema irlandés.

*Día 29.*—Nada que sea digno de notar indican los partes oficiales relativos á la guerra.—Los búlgaros han penetrado en territorio griego y ordenaron á la guarnición griega del fuerte de Rupel que evacuaran dicho fuerte. La guarnición se retiró después de protestar. El Gobierno griego ha protestado también ante los Imperios centrales.—Se dice que los búlgaroalemanes preparan una ofensiva contra Salónica y que al frente del ejército búlgaro se pondrá el Rey Fernando.—En Mesopotamia, los turcos han tomado la ofensiva en dirección de Mossab.—Noticias de Roma cuentan que los austriacos han perdido en la ofensiva 63.000 hombres.—En la Cámara de los Comunes se discuten los pasados acontecimientos de Irlanda.—Mil ochocientos irlandeses sospechosos han sido llevados á Inglaterra, y se dice que aumentarán el número otros 700 más.—Ha sido destituido el teniente general italiano Roberto Brusati, que mandaba un cuerpo

de ejército en la línea de combate.—Wilson ha manifestado que si América interviniera en favor de la paz pediría «que los beligerantes solucionasen por sí mismos sus intereses y la creación de una Asociación universal que garantice la libertad de los mares á todas las naciones y que impida las guerras, sometiendo todas las cuestiones al arbitraje.

*Día 30.*—En el frente francés sigue violentísima la lucha en la orilla izquierda del Mosa, donde los alemanes han ocupado 300 metros de trincheras francesas al noroeste de Cumieres. En la derecha se combate también en Donaumont.—En el frente inglés, duelos de artillería y lucha de minas.—En Italia, los austriacos han tomado dos fuertes de Arsiero, y en el sector de Artiago se han hecho dueños de la obra que cierra el valle del Arsa.—El parte de Roma dice que los austriacos han sido rechazados entre el Adige y Val Arsa, en el sector Porina-Artico y el sur de Torpente Porina.—En los Balkanes, los búlgaros han pasado la frontera de Macedonia y se han apoderado de varios fuertes sobre la línea Salóniza á Dedeagach.—Otros contingentes búlgaros avanzan en dirección de Kavala con la intención de envolver á Salónica. El número de tropas invasoras es de 27.000 hombres. Esto parece indicar que en la Macedonia griega se proyectan importantes operaciones.—Han sido relevados todos los generales italianos culpables de la derrota en el frente del Tirol.—En Irlanda sigue en vigor la dictadura militar.—El Gobierno griego ha protestado contra el avance búlgaro.

*Día 31.*—En Francia, los alemanes han ocupado las posiciones francesas situadas entre el pueblo de Cumieres y la cima sur de Mort Homme. El parte de París asegura que los franceses se han replegado en el camino de Bethincourt-Cumieres y que el bombardeo alemán entre Mort Homme y Cumieres ha sido el más violento de la batalla.—En la orilla del Mosa también han progresado las tropas teutonas.—En Italia, los austriacos han ocupado el valle de Arsa en el sector de Arsiago y rechazado al enemigo en Canova.—Otras fuerzas (dice el parte austriaco) ocuparon las alturas al norte de Arsiago, y más al norte cayeron en poder de los austrohúngaros Martezebio, el monte Zingarello, Cornodi y Campo Riouco.—En el alto valle de Posina, los italianos fueron desalojados de sus posiciones al oeste y sur de Bettale.—El parte de Roma dice que, en general, no ha cambiado la situación.—En los Balkanes, los búlgaros han ocupado el desfiladero de Rupel en el Struma para evitar sorpresas preparadas por los aliados.—Ha terminado el transporte de las tropas serbias desde Corfú á Salónica.

## II

## ESPAÑA

Hoy hace veintiún días que se abrieron las Cortes. En el Congreso, la mayoría de ellos se han empleado en discutir los dictámenes del Supremo sobre la válida ó nula elección de algunos señores diputados. En las sesiones celebradas al efecto, se ha visto palpablemente que la decantada sinceridad electoral del Gobierno en las pasadas elecciones fué un mito. Éste, como los anteriores y venideros Gobiernos, puso en práctica los resortes electorales que están á su alcance, por lo menos allí donde los juzgó necesarios. El más alto Tribunal de Justicia también ha sufrido los días pasados rudos ataques, poniéndose en duda su sinceridad, justicia y rectitud en el examen de las actas en litigio á él sometidas. Claro está que cuantas acusaciones contra él se han lanzado del campo de los vencidos, han partido porque el desengaño descorazona y ciega. Tarea larga y enojosa fuera reseñar las cosas que los reformistas, radicales, conjuncionistas y algunos liberales han dicho en contra del Gobierno y del Supremo en la discusión de los dictámenes del último.

Justo es confesar que el conde de Romanones y con él la mayoría, se declararon desde un principio partidarios de apoyar las conclusiones del Tribunal Supremo contra la opinión de los reformistas, radicales y conjuncionistas, los más perjudicados por él. En la discusión de los fallos del Supremo, se ha evidenciado la necesidad de quitarle toda participación en las elecciones y volver al sistema antiguo que antes no parecía bien. A este fin se leyó el día 30, en la Cámara popular, el proyecto-reforma de la ley electoral y del artículo tercero del Congreso. En virtud de esta nueva disposición, el mismo Congreso examinará y juzgará de la legalidad de las elecciones y admitirá como diputados á los que resulten legalmente elegidos y proclamados si reúnen la capacidad necesaria para ello. El mismo día que interinamente se constituya el Congreso se nombrará una Comisión formada por los ex presidentes del Congreso, los diputados que hayan ejercido el cargo mayor número de legislaturas y por otros diputados elegidos por papeletas. Los acuerdos de la Comisión serán dictámenes válidos, salvo casos de extraordinaria gravedad. En el examen de las actas se observarán ciertas normas que marca la ley.

La Comisión de incompatibilidades ha estado esta vez un poco rígida y ha dejado fuera del Parlamento á los diputados electos que disfrutaban



mercedes y cargos públicos, ó no reúnen las condiciones indicadas por la ley.

Menos, ó por mejor decir, ningún rigor se ha empleado con los menores de edad. El conde de Romanones y todos los ex presidentes del Consejo fueron en este punto partidarios de la benignidad; así que en los escaños del Congreso se sentarán los menores de veinticinco años, contra lo dispuesto por el artículo 29 de la Constitución. Es natural; como la mayoría de los menores son yernos, sobrinos ó hijos de los políticos más influyentes se les ha dado el pase.

El día 20 se constituyó el Senado, y con tal motivo pronunció el discurso de reglamento el Sr. García Prieto. En él dió las gracias al Rey por el honor que le dispensó nombrándole presidente de la Alta Cámara; dedicó un recuerdo á su padre político el Sr. Montero Ríos, é hizo un llamamiento á todos los señores senadores para que sumen todos sus esfuerzos en pro del bienestar de la patria.

En los días sucesivos se ha discutido la contestación al Mensaje de la Corona, proponiendo algunos senadores ciertas modificaciones de carácter económico. El debate más importante ha sido, sin duda, el promovido por el Sr. Rodríguez San Pedro, sobre asuntos económicos y financieros, la reorganización militar y el problema de Marruecos.

También se han leído en la Alta Cámara varios proyectos de ley referentes á la derogación de la ley de Jurisdicciones, Código minero, Contrato del trabajo, regulación de la jornada del mismo é industria textil.

El día 29 se constituyó el Congreso, siendo reelegido presidente el señor Villanueva por 322 votos. Pronunció un discurso expresión de agradecimiento á la Cámara por su elección; lamentó la derrota del señor Azcárate, y en nombre de todos los diputados envió un saludo al viejo parlamentario. «El Congreso—dijo—ha demostrado su propósito de cumplir las leyes y de concertar las aspiraciones nacionales. Por eso tengo la esperanza de que este Congreso hará labor fructífera. Mantendremos con el Gobierno las relaciones más afectuosas y tendré para servir á la nación nuestro leal concurso... Mucho tienen que realizar Gobierno, Cámaras y pueblo; pero entre todas las obras á realizar hay dos muy principales; una, el fortificar el espíritu nacional; otra, el aumentar hasta el grado posible la potencia económica de España, sin la cual todos los anhelos serían estériles. Trabajemos todos en favor de la Patria, y ello nos dirá con sus aplausos ó sus quejas, si somos dignos ó no de seguir representándola.»

El ministro de la Gobernación ha presentado dos proyectos de ley relativos á la urbanización del extrarradio de Madrid y á la asistencia pública de los necesitados.

De Marruecos hay buenas noticias. Las cabilas rebeldes de Wad-Ras se han sometido, y nuestras tropas han ocupado la posición importantísima de Fondank, quedando libre el paso desde Tánger y Larache á Tetuán. Ha comenzado la repatriación de tropas, y ya están en la Península los regimientos de Extremadura, Reina, Córdoba y Borbón.

La noche del 19 dió el Sr. Maura, en el Círculo de la Unión Mercantil, una brillante conferencia sobre la situación económica de España, de la que transcribimos el siguiente extracto.

Hablando del conflicto actual entre las naciones europeas, pregunta el excelente orador: «¿Cómo ha llegado España á la hora de este conflicto? Sabido es cómo hemos llegado; y clara, palpable, la enseñanza que nos ofrece esta guerra, á saber: que las naciones no lograrán subsistir, aunque tengan soldados, esforzada y poderosa organización militar, si no tienen potencia orgánica económica; es decir, que el trabajo, la industria, la potencia nacional, valen, por lo menos, tanto como la potencia militar.

¿Cómo hemos de existir nosotros sin organización? Lo primero, pues, que nos falta es organización sistemática y solitaria. Importa para el remedio, antes que nada, variar nuestro estado de espíritu, apiñar, aunar las energías económicas.» Para esta adhesión—dice—«no hay más que un aglutinante: el Poder público. Y tenemos la desgracia de que en España la opinión y el Poder viven divorciados y vueltos de espaldas» entre otras razones, porque «falta ambiente de justicia, que es el oxígeno de la sociedad; no la justicia que se administra en los Tribunales; la de todas las relaciones del poder con los ciudadanos...» Refiriéndose á nuestra independencia económica manifestó que «España no tiene íntegro el sistema de producciones necesario para la independencia nacional. Unas son deficientes; otras, no han nacido siquiera... y hay que desengañarse, cuando una nación no tiene de por sí todo lo necesario para su propia vida, podrá tener bandera y Constitución y carrozas de gala; pero no independencia... Hay que desarrollar á todo trance, artificialmente, con estímulos, pero á todo trance, la integridad de la producción, ó renunciar á ser nación independiente. Al intentar el inventario de las cosas que nos faltan, salta el clamor contra la deficiencia de los transportes marítimos y terrestres... Ahora la guerra demuestra lo que vale tener en las manos bandera propia. Espero que la lección no sea perdida.» Indica á continuación las deficiencias de las comunicaciones terrestres, sus causas y remedios. Otro de los problemas estudiado por el conferenciante fué el de las obras públicas.

«De las obras públicas—dijo—se suele hablar con relación á socio-

rros..., á «dar trabajo». Parece como que son una cantera benéfica, asilo movedizo, ó un escándalo ó las dos cosas. No se tiene en cuenta que, las obras públicas, son la rueda del engranaje total. ¿Recordáis haber oído, siquiera una vez, que la distribución responde á satisfacer iniciativas de necesidad? No; á lo sumo, para complacer á un bando, á una personalidad, á una comarca; cuando no, para resolver una cuestión de orden público. ¡Sobre todo el orden público!

Y esto constituye el escándalo de administración más grande de un pueblo que pueda llamarse civilizado... Oigo hablar de campaña de Obras públicas. Si ha de seguir como hasta hoy, Dios nos libre; si ha de ser lo «otro», bendito sea; porque España bien necesita una verdadera aprovechada campaña de Obras públicas.» Finalmente, señala el Sr. Maura las facultades, prerrogativas y derechos del Gobierno, afirmando: «El Gobierno debe procurarse la asistencia de la opinión; mas no dirigir ésta. Porque es la opinión lo que el viento á las naves: bueno para las velas, siempre que el piloto esté al timón. Al gobierno toca coordinar los intereses y estimular aquéllos que necesitan estímulo, para que nazca lo que falte y lo deficiente se complete. Mas todo un sistema único y completo, donde entre todo, desde la defensa militar á la última manifestación económica: un todo, un tiempo, un presupuesto, una acción. Queda luego otro problema. Puede el Estado operar con dos criterios. Hacer él las cosas que no existen ó están mal hechas. Otra: favorecer y estimular la energía nacional social. La opción es de vida ó muerte... El Estado, pues, no debe reemplazar, sino estimular, dirigir, nutrir la iniciativa del organismo social. Es lamentable que se persista en el erróneo sistema contrario. El Estado no sabe enseñar, y se empeña en enseñar, en vez de dar fomento á la enseñanza de un organismo apto social... No. Al Estado lo que le corresponde es estimular. Para ello se requiere lo que falta: potencia en el Gobierno y preparación administrativa. Pero hasta que ambas cosas se tengan, vale más no hacer lo otro. Lo menos que se puede exigir es que no se debilite España para cuando llegue la hora de la paz... El Gobierno ha de tener mucha cuenta con lo que hace, no sea que, por estar atento á la iniciativa de la calle, olvide el coordinar todos los intereses. Hasta ahora, la economía nacional ha sido tratada al revés. Pienso en el espíritu nacional, y no sé que hayan podido infiltrársele ejemplos más relajadores.

Creo que España no puede ni debe esperar nada de nadie; y que son una misma y dos maneras de emponzoñar el alma nacional el prometerle que la salvación ha de venir de unos o de otros beligerantes; porque el heroísmo que se derrocha para salvar la propia vida no se ha de poner para el servicio de otras naciones. Nosotros, después de la guerra, tendre-

mos las conexiones que el interés y la posibilidad dicten. Pero en estos tratos y asociaciones no seremos más que lo que pesemos y valgamos. Para ello importa que no se destruyan la cohesión y la unidad, que tengamos la posesión de nuestro vivir independiente; no como hospiciano; no á merced de nadie. Y cuando veo que no hay otro anhelo que el de que «no se hable», que «no se entere la nación de nada», que tenga la sensación de que «no pasa nada», como si no pasase nada porque no se altere la superficie de las aguas, pienso que esté marasmo nos conduce á la ruina... y quiera Dios que no sea á la infamia.»

La extensión ya desmedida de esta crónica, nos impide hablar de la última producción del insigne Benavente. *La ciudad alegre y confiada* reza su título. Es, según dicen, continuación de *Los intereses creados*, una sátira juvenalesca, político-social, cuyos personajes son símbolos de altas personalidades políticas e intelectuales. El cronista no ha visto ni leído la comedia benaventina; pero á juzgar por lo que de ella cuentan los periódicos, aventaja en todos los sentidos á sus hermanas mayores... Se estrenó en Lara la noche del 18, y el público, dentro y fuera del teatro, aplaudió con delirio á su autor.

P. FRANCISCO GARCÍA.

O. S. A.

# POR TIERRAS DE CASTILLA

(CONTINUACIÓN)

V



ANTE la gravedad del malestar económico-social producido en Castilla por los arriendos hechos en las condiciones anteriormente referidas, es de necesidad urgente que el Estado intervenga en esta cuestión. Pero ¿cuánto puede hacer el Estado en favor de los colonos sin restringir injustamente los derechos de los propietarios? Desde luego hay que convenir en que puede y debe hacer más, mucho más de lo que juzga factible la escuela individualista, y menos, bastante menos de lo que pretende el socialismo agrario. Los defensores del *dejar hacer* no andan menos lejos de la verdadera solución que los entusiastas propugnadores de la minuciosa reglamentación de los arrendamientos.

Tres reformas, á mi juicio de capital importancia, exigen hoy los arrendamientos de fincas rústicas, si ha de quedar á salvo, no sólo el interés económico y social, sino la más estricta justicia. Dadas las ventajas que, según hemos visto, resultan de los contratos hechos á largo plazo, y acerca de las cuales reina absoluta conformidad entre los que de asuntos agro-sociales se ocupan, ya que las partes interesadas ni lo han hecho ni hay esperanzas de que lo harán espontáneamente, debe la ley civil establecer un plazo, un *mínimum* de duración, declarando á la vez que el contrato realizado en tales condiciones adquiere la naturaleza de derecho real. Difícil es determinar un plazo fijo. Yo creo que no debe nunca bajar de nueve años, por las razones ya expuestas. Pero ¿no sería mejor que este plazo se duplicase? Ojalá se convirtiera pronto en derecho positivo esta conclusión

propuesta y bien defendida, aunque no aprobada (1), en el IX Congreso agrícola de Castilla la Vieja y que dice así: «Los contratos de arriendo serán vitalicios y temporales; pero en este último caso el período del arriendo no será menor de veinte años.» Porque los arriendos á largo plazo (quince á veinte años)—afirmaba en dicho Congreso mi distinguido amigo el Sr. José Ramírez Ramos—son convenientes por todos conceptos y constituyen el mayor estímulo para introducir mejoras en el cultivo, dando seguridades al colono de que le queda tiempo para aprovecharse de ellas; por eso debe favorecerlos la ley.

Hasta aquí puede decirse que la conformidad es absoluta. En lo que no están conformes todos es en lo que ha de hacer el legislador. Porque los arrendamientos largos sean más ventajosos que los cortos, ¿va á prohibir éstos? Hay quien opina que sí, y á tal extremo hay que llegar cuanto antes—se dice—, ya que á ello han dado motivo los propietarios con sus cotidianos é intolerables abusos. Respeto en este asunto todas las opiniones; pero yo creo que, mirando la cuestión serenamente, y por lo que á los arriendos de Castilla se refiere, tal medida no daría en la práctica los resultados deseables. Las faltas de los propietarios no autorizan á cometer otras, y falta sería, y no pequeña, la cometida por el legislador que pretendiese dar solución pronta y cabal con cualquier palo de ciego. El contrato de arriendo á corto plazo está hoy tan arraigado en Castilla, que difícilmente le haría desaparecer *ab irato* un precepto legal prohibitivo.

---

(1) De las ocho conclusiones propuestas, solamente fueron aprobadas dos. He aquí la explicación oficial: «Discutidas ampliamente las conclusiones de este tema, el Congreso, teniendo en cuenta la transcendental importancia de las mismas y del problema á cuya solución se dirigen, que requiere un detenido estudio, imposible de llevar á cabo en el limitado tiempo de antemano fijado á las deliberaciones de la Asamblea; acordó aprobar las conclusiones 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>, y que las demás de la ponencia las lleve la Federación Castellana, como tema oficial, al próximo Congreso, practicando previamente cuantas afirmaciones estime oportunas.» No negaré la veracidad de tales razones; pero de la lectura atenta de las discusiones habidas sobre el particular me parece traslucirse cierto intento de escamotear el problema de los arrendamientos. Que el problema existe, que cada día se agudiza es evidente, y abrigo la esperanza de que en el futuro Congreso, previo un maduro estudio de la cuestión, se llegue á un acuerdo definitivo que sirva de orientación y estímulo á la acción de los Gobiernos.

Otros medios hay menos peligrosos y más eficaces, á mi modo de ver, de los cuales puede y debe hacer uso el Estado para que el arriendo corto desaparezca bien pronto. Veamos.

La ignorancia es una de las causas principales que motivan esta clase de contratos. Si el propietario poseyera la instrucción agrícola necesaria y suficiente, ¿no comprendería que en tales contratos sus fincas serian objeto de un esquilmo seguro por parte del rentero? Y si éste, en vez de simple y rutinario cultivador del suelo, fuera un verdadero agricultor, ¿firmaría, generalmente hablando, los arriendos á corto plazo?

Pero aún dado que propietarios y colonos, suficientemente instruidos, convengan en la conveniencia de firmar los arriendos largos, mientras más largos mejor, ¿de hecho obrarían así? No basta siempre saber lo que conviene hacer, es preciso obrar según conviene. La mayoría de los señores del suelo saben perfectamente cuál es lo mejor en la materia; tampoco lo ignora el rentero; y, sin embargo, ya sea por el egoísmo de aquéllos, ya por la necesidad apremiante de éstos, ya por ambas cosas á la vez, el hecho tan innegable como triste es éste: que á pesar de todas las bondades del arrendamiento á largo plazo, el de dos y cuatro años es el que priva, siquiera sea perjudicial en sumo grado á propietarios y colonos. No debe, pues, el Estado abrigar esperanzas de que los particulares convengan en alargar el plazo de los arriendos, y es él quien debe suplir esta falta de acción individual.

Y no basta decir que ya existe en la ley Hipotecaria un artículo y en el Código civil otro, á los cuales pueden acogerse los colonos para gozar de los derechos que les daría un contrato elevado legalmente á la categoría de derecho real. Porque desde la promulgación de dichos artículos, bien contados son los contratos de arriendo que disfrutaban del privilegio de la inscripción. Y se comprende que así suceda por lo costoso que resulta elevar á escritura pública los contratos á largo plazo, amén del pago de los derechos del notario, papel sellado, Registro de la propiedad y derechos de la Hacienda: todo ello suma una cantidad respetable que no puede satisfacer la propiedad rústica española, y tal vez menos la castellana.

Esto nos lleva como por sus pasos contados á otra modificación que al Estado corresponde hacer: la supresión total, ó, si esto no es

posible, la rebaja de los gastos que en la actualidad exige la ley para que los contratos de arriendo se constituyan en contrato real; gastos que, á mayor abundamiento de males, ha de pagar el colono castellano, «porque así es la costumbre», ó, hablando con propiedad, así lo impone la necesidad en que éste se encuentra de someterse á la omnimoda voluntad ó capricho del propietario.

¿Y qué hacer con los contratos á corto plazo? ¿Debe ó no debe prohibirlos el Estado? En mi humilde parecer, no debe prohibirlos, porque no haría falta llegar á tal extremo, ya que las medidas dictadas por la ley para perfeccionar el largo arrendamiento serian medio eficaz, aunque indirecto, de que las á breve plazo fueran desapareciendo, sobre todo si se convirtiese en derecho positivo esta cláusula ú otra que en el fondo exprese lo mismo: «queda legalmente considerado como un convenio meramente natural todo contrato de arrendamiento establecido por las partes contratantes por un período de tiempo inferior al legal, y ningún Tribunal admitirá demanda por contrato convenido en tales condiciones». Bien se me alcanza quiénes han de protestar contra estas ideas, impregnadas, á juicio de ellos, del más refinado sabor socialista. Muy natural me parece que tal hagan los tiranuelos de la tierra, los cuales hallan muy puesto en razón el artículo 1.280 de nuestro Código civil. O hay que reformar este artículo, ó no hay derecho á protestar poniendo como razón el escándalo producido por ciertas reformas de sano socialismo, defendidas hace ya tiempo por eminentes sociólogos católicos y consideradas hoy como necesarias, si la institución que nos ocupa ha de salir del estado precario en que se encuentra.

Esto sería un paso. ¿Puede y debe hacer algo más el legislador á fin de conseguir el posible y deseable perfeccionamiento de los contratos de arriendo de predios rústicos? De bien poco le serviría al colono el largo arrendamiento, si en él se establecen cláusulas tan injustas como las que ya quedan expuestas referentes á las mejoras. La conveniencia de los arriendos á largo plazo estriba precisamente en que, durante el mismo, pueda realizar el colono todas las mejoras que estime necesarias ó convenientes. Pero ¿á qué se reduciría esta ventaja, si en el contrato no se estipula la obligación de que el propietario abone al rentero, no sólo las mejoras necesarias hechas por éste para impedir que la finca se pierda ó disminuya de valor, sino



las útiles, las que, no siendo necesarias, aumentan, sin embargo, la potencia productiva del terreno? Hay, pues, que modificar los injustos artículos 487 y 488 del Código civil en el sentido de que el colono tenga derecho á que el señor de la tierra le indemnice de todas las mejoras, tanto útiles como necesarias, siendo legalmente nulo todo pacto en contrario:

Con estos dos puntales ó remiendos podría subsistir la institución de los arrendamientos. Aun puede hacerse más: el legislador, solicito de la perfección posible de estos contratos, debe hacer más, sin que, por ello, traspase los verdaderos límites de la prudencia. Hay un artículo en nuestro Código civil falto completamente de sentido ético y moral. Me refiero al artículo 1.575 que textualmente reza así: «El arrendatario no tendrá derecho á rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada (1) ó por pérdida de frutos proveniente de casos fortuitos ordinarios; pero sí en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios é imprevistos, salvo siempre el pacto especial en contrario.» A cualquiera se le alcanza la injusticia de semejante disposición legal que sólo tiende á favorecer al propietario. Porque, si éste cultivase por si mismo sus propias heredades, ¿no correrían á su cuenta *todos* los casos fortuitos? ¿Por qué razón, que no sea el *jus abutendi*, ha de poder endosar, al amparo de la ley, al colono, los riesgos provenientes de casos fortuitos ordinarios? ¿Qué ventajas apreciables halla éste en el derecho á la indemnización tan sólo «en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios (incendio, guerra, peste, inundación insólita...), si éstos ó no tienen lugar nunca ó no son frecuentes? De algunos ni siquiera se ve la posibilidad de que ocurran. Y aún se nota en el final de dicho artículo otra anomalía cuando dice: «salvo siempre el pacto en contrario». No alcanzo á comprender el por qué de esta disposición. ¿Por ventura, ambos industriales, capitalista y trabajador, propietario y colono poseen igual personalidad cuando contratan? De las cláusulas, copiadas literalmente de algunos contratos, que en mi artículo anterior pude citar, se saca

---

(1) ¿Se concibe mayor injusticia? ¿Qué mayor vicio puede tener una tierra que ser estéril? Y el vicio de la cosa ¿no es causa natural que anula el contrato?

la consecuencia de que lo supuesto en el artículo que comentamos, como excepción, es en la realidad la regla general. Precisa, por consiguiente, modificar dicho artículo en el sentido de que tanto los casos fortuitos, extraordinarios é imprevistos, como los ordinarios corran por igual á cuenta del dueño y el colono, siendo nulo todo pacto en contrario.

Las reformas hasta aquí propuestas y que atañen directamente al contrato de arrendamiento me parecen tan necesarias, que sin ellas no saldrá éste del estado precario é irracional en que hoy se encuentra. Con tales reformas, y sin necesidad de acudir á la implantación del sistema de la tasa, quedaría solucionada la batallona cuestión relativa á la cuantía de la renta. Si el aumento progresivo de esto reconoce como hecho capital, por no decir único, el pugilato entablado entre inquilinos; hecho que se repite forzosamente cada dos ó cuatro años, debido al corto periodo de los arriendos, siendo éstos largos, bien claro se ve que los casos en que aquéllos tendrían que acudir á una licitación injusta para adquirir terrenos en arriendo, no tendrían lugar ó disminuirían notablemente.

Se ha ideado y defendido, con buena voluntad, sin duda, otra reforma, consistente en sustituir el contrato de arrendamiento por otra institución de indudables y superiores ventajas: el contrato de aparcería tan desconocido en España (1) como practicado en otras naciones. Bien; ello me parece bien. Mas, por lo que á Castilla se refiere, dudo mucho que tal institución diera por sí sola los resultados apetecibles, sin una modificación previa, fundamental y necesaria de la propiedad rústica de la región castellana. La excesiva parcelación de los fundos es uno de los enemigos, tal vez el más fuerte, con que tendría que luchar la aparcería en Castilla.

Se dirá que en iguales circunstancias se hallaría el arrendamiento á largo plazo. Cierto: las excelencias de éste se fundan en que permite al colono introducir mejoras y aprovecharse de ellas; pero bien sabido es que éstas no son posibles sin la previa desaparición

---

(1) El contrato de aparcería no ha merecido de nuestros legisladores más que un sólo artículo, el 1.579 del Código civil, limitado á definir la aparcería y encomendar su régimen á las disposiciones relativas al contrato de sociedad, á las estipulaciones de las partes, y, en su defecto, á la costumbre de la tierra.

del minimifundio castellano. Y ni esto bastaría, si el rentero o aparcerero careciesen de la instrucción necesaria á todo verdadero agricultor. ¿Qué mejoras podrá hacer el que no sabe hacerlas?

En resumen: creo que la ley civil debe regular cuanto antes los arrendamientos abarcando estos extremos:

1.º Los arrendamientos serán vitalicios y temporales: estos últimos tendrán un minimum de duración, quince ó veinte años, por ejemplo. Todo contrato celebrado fuera de estas condiciones no gozará otro privilegio que el correspondiente á un convenio puramente natural. Para favorecer los contratos largos deben suprimirse ó rebajarse notablemente los gastos que ocasionan la escritura pública, derechos del Notario, papel sellado, Registro de propiedad y derechos a la Hacienda.

2.º El propietario tendrá la obligación ineludible de abonar al colono todas las mejoras necesarias y útiles hechas por éste en beneficio de las fincas llevadas en arriendo.

3.º Todos los casos fortuitos ordinarios, extraordinarios é imprevistos correrán á riesgo de propietario y colono: todo pacto en contrario será nulo.

4.º Como las mejoras apreciables tan sólo son posibles en fincas de regular extensión, urge una ley que imponga la concentración parcelaria, llegando hasta la expropiación forzosa, caso de resistirse los propietarios á modificar la actual constitución de sus heredades durante un período determinado que la misma ley fije (1).

---

(1) Concedo tal importancia a esta reforma, que sin ella no me es dable concebir pueda darse satisfactoria solución á ninguna de las cuestiones agrarias. El ideal, ya lo hemos dicho, sería llegar al coto redondo. Pero ¿quién sueña con ideales cuando todo está por hacer? Y para hacer algo de provecho, es necesario comenzar por el principio, por la reunión de las parcelas. Esta es la base de todo progreso agrícola. Persona de tan indiscutible competencia en estos asuntos, el Excmo. señor Vizconde de Eza, acaba de decir la última palabra sobre el particular en su notable obra *El problema agrario en España*. «Sonrojo pone en el rostro —dice— observar que desde hace un siglo están las opiniones contestes en colocar el primero, entre los problemas agrarios, el de atajar el mal que desmembra la tierra hasta pulverizarla de puro subdividida y entreverada. Cualquiera que no conozca la manera de ser de nuestra vida legislativa, política y parlamentaria, supondrá que, después de tantos años, algo se habrá, por lo menos, ensayado para poner dique á ese defecto de complejión tan alarmante y mortífero.

Esto es lo menos que á la función jurídica del Estado corresponde hacer en beneficio directo de los colonos sin que el derecho de propiedad sufra restricciones injustas. Tal vez ello parezca todavía poco á ciertos sociólogos modernos. Yo también creo lo mismo: la acción llamada permanente del Estado podría extenderse más. Pero con las reformas propuestas y bien cumplidas se conseguiría bastante, y serían, si no un remedio definitivo, un principio de transición para cosas mejores que no, por serlo, pueden alcanzarse súbitamente.

La acción social del Estado y de los particulares pueden hacer mucho en favor de los arrendamientos. Sobre tal extremo hemos de ocuparnos en otro artículo.

P. AMBROSIO GARRIDO,

*(Continuará.)*

---

Pensar, en efecto, que desde 1860 se vienen sucediendo las advertencias, que en 1907 se consolidaron en un proyecto concluído, pendiente no más que de ser conocido por los que al ignorarlo patentizan su incultura, y no descubrir por parte alguna en tan larga fecha el menor indicio de que nadie sospeche en las esferas oficiales que éste ha de ser el primer paso para la iniciación de cuanto tienda á reconstituírnos como pueblo, autoriza á creer que se trata de un caso típico de ludibrio ó de befa. »

# OLOR DE SANTIDAD

---

(APUNTES PARA EL TOMO II DE LA BIOGRAFÍA DEL P. EZEQUIEL MORENO.)

## IV

### El P. Moreno, escritor.

**H**A recopilado y publicado el Excmo. P. Miguella los principales escritos del santo Obispo recoleto con este epígrafe: *Cartas pastorales, Circulares y otros escritos del Ilustrísimo y Rvdo. Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno y Díaz, Obispo de Pasto (Colombia). Madrid, Imprenta de la hija de Gómez Fuentenebro. Calle de bordadores, 10. 1908.* Es una obra en cuarto, que lleva al frente el retrato del escritor, y luego, un prólogo del compilador, de XVI páginas. El texto del libro consta de 596 folios. ¿De qué tratan estas páginas? «Hijas de un talento claro y de una alma fervorosa—dice el prologuista—, escritas con la espontaneidad de quien expresa arraigadísimas convicciones, sin alardes oratorios ni pretensiones literarias, en ese estilo llano, dulce y á la vez enérgico, tan propio de Cartas pastorales, palpita en ellas espíritu de incontrastable fortaleza, informada de caridad y prudencia; se respira en todas sus páginas el ambiente del celo apostólico y se destaca uno de esos caracteres superiores que, desgraciadamente, no abundan en estos menudados tiempos.»

En alguna carta inédita del P. Moreno recuerdo haber leído que gastaba poco tiempo y poco trabajo y que le parecía sentir especial ayuda del cielo en escribir estos documentos pastorales.

En ellos con claridad se ve que el P. Moreno tuvo talento verdaderamente ascético y superior, consciente de la magnitud del destino que en el programa de su episcopado le tocaba, y por eso

con admirable ecuanimidad, fué divulgando enseñanzas seguro de sus convicciones, sin dejar torcer el curso de su pluma ni por los impulsos de la calumnia y la emulación ni por los sutiles vientos de la lisonja, que sembraron de obstáculos su camino, su camino jaloneado con pasiones banderizas y con odios de los adversarios porque tenia por lema: *Intransigencia y caridad*; intransigencia en el dogma, caridad en todo.

Obispo en tiempos y lugares en que algunas colectividades estaban involucradas por los sofismas que una libertad trajeada de arlequín presentaba como postulados de venturoso progreso, levantó en alto la bandera de la intransigencia noble, de esa intransigencia que el arte verdadero invoca para sus ideales, que las ciencias proclaman como conveniente y que el dogma define como indispensable para la seguridad del mismo progreso que la razón humana va conquistando en el desarrollo de las energías dadas por Dios al espíritu y á la naturaleza.

Tiendas quería levantar en el atrio de la Iglesia el espíritu del mal para que todas las creencias religiosas, buenas y malas, la verdad y el error, celebrasen infames contubernios, y fué entonces cuando el Ilmo. Sr. Moreno, que no daba paz á su pluma en la construcción de su monumento doctrinal, empezó á levantar un baluarte inexpugnable para alentar á las muchedumbres incautas con voces de pastor celoso y disparar contra los contumaces las saetas de su lógica, como disparadas, con la firmeza y valor de quien embraza el escudo de enseñanzas infalibles. ¿Voces de pastor amoroso las voces del Prelado pastuso que muere exclamando: *El liberalismo es pecado*, y que, para perpetuar el eco de esta execración, pide, moribundo, que, á manera de epitafio, se destaque junto á su túmulo esa leyenda, que equivale á un desafio de extrenuo vencedor? Si, porque, ante todo y sobre todo, como hijo legítimo del gran Agustín, que mandó en su Regla «el amor de los hombres y el odio de los vicios», supo el P. Moreno ser intransigente pero tierno de corazón, nunca venal y siempre misericordioso, león en el combate, paloma en el nido de la amistad, rayo de tempestad y rayo de luz matutina. Los que tuvieron la dicha de tratarlo en el seno de la confianza no extrañarán esa dualidad de elementos heterogéneos que brilla en su misión de escritor: el sentimiento y la energía; la

concisión nerviosa y la claridad de fondo. Con dificultad fraternizan en un carácter esas dos propiedades con proporciones tan ordenadas; para hallar un parecido á la forma apologética del P. Moreno hay que remontarse á un San Agustín, en cuyos escritos, que á veces contienen retos de gallarda vehemencia y hasta ataques de exquisita ironía, aparecen frases de suprema conmiseración, que son como granos auríferos que se desprenden de su alma y salen á la orilla entre los tumbos del oleaje de la disputa.

No es aquella manera delicada y cuasi maternal de un San Gregorio Papa, con que extrae de sus entrañas las suaves ondas de bálsamo que llegan al corazón del contendor, haciéndole saborear las dulcísimas exquisiteces del Evangelio; no es tampoco aquel golpear contundente de un Tertuliano que forja en el yunque de la dialéctica, no ya saetas de aguzada punta, sino lanzas ciclópeas, arietes de infrangible contextura, máquinas de guerra que sólo pueden manejar los gigantes; el río docente del P. Moreno tiene transparencias de regato que nace en las altas cumbres de la misericordia, en el Corazón de Jesús, pero que baja impetuoso, irresistible, fecundo, sin que los impulsos del huracán puedan remover el légamo del fondo, porque ese légamo de las pasiones y de las mentiras infamemente ventajosas no existía en su alma. Tampoco tiene puntos de parecido con el gran dominico Weis, que contunde á los novísimos ateos estudiando las cuestiones del dogma con criterio universal y ampliamente expositivo, porque nuestro Obispo anda por caminos obvios y levanta su obra sobre planos trillados, que, no por ser tales, pierden el mérito de esa sencillez sublime que informa los documentos de estilo romano en que se redactan las grandes enseñanzas del cristianismo; ni transita por las monótonamente rumorosas aunque ubérrimas campañas de la teología didáctica en que se exhibió preclaro su coetáneo el ilustrísimo señor Casas, y al mismo tiempo que hermano de hábito su colaborador (colaborador diré) mejor que impugnado en ciertas fases que el multiforme liberalismo, como el dragón del Apocalipsis, presenta el campo de batalla; otras son sus obras: el P. Moreno tiene genio más sensible á las gayas caricias de la emoción. ¡Su corazón, su corazón! He aquí lo que aminoró la cosecha de lauros humanos que podía haber obtenido, de cultivar todas las dotes que poseía. Al águila de su fantasía, para que no se encumbrase tan

alta que no fuese vista por sus feligreses, á quienes amaba como debía amar, le ató las alas y no la dejó volar por profanos horizontes, porque el celo de su espíritu ponía limitaciones á todo campo en que no lozaneasen las siembras del pasto espiritual para su rebaño, puesto que él nunca conoció, no digo el ocio, pero ni aun esa labor indirecta y tardía que se aviene con ciertos caracteres que entienden el deber de la catequesis de otro modo menos oneroso. Así, pues, el que eche de menos en su pluma exuberancias de erudición teológica, ó más bien, el que estime su doctrina ascética como un hacinamiento de documentos vulgares, está muy lejos de saber cuánto vale á los ojos de Dios el espíritu de San Francisco de Sales, pongo por caso. ¿Reconditeces y elucubraciones aristotélicas en el P. Moreno? A fe que no. ¡La sencillez y la verdad! Dos tópicos que sostienen el andamiaje de su edificación docente; en lo cual cumplía al pie de la letra aquel consejo de su Padre, el gran Obispo de Hipona (*De Vera Religione*, cap. XXVIII): «Los maestros cristianos no deben atender á su honor propio y á vanas alabanzas, sino á la utilidad de aquellos á quienes enseñan y á la certitud de la doctrina.»

Y ahora, ¿hablaré de la cuestión del liberalismo? No sé á qué genio ultrasatánico por lo asaz experimentado y sutil para involucrar la ciencia dogmática y moral se le ocurrió un día poner de moda la traza de rendir homenaje á la Santa Iglesia con ósculos traidores y de erigir altares en que aparecían simultáneamente San Miguel y el diablo, más es lo cierto que los judas y los adoradores de Lucifer se multiplicaban en la Diócesis del ilustre Prelado y en todo el mundo peor que una plaga faraónica, por más que algunos no crean ni en tal multiplicación ni en que realmente sea plaga esa generación de pedísecuos uncidos al carro de la libertad, en el que reciben glorificación todas las servidumbres que rebajan á los hombres á la condición de antropomorfos parlantes.

Y no digamos que su criterio sobre la moderna herejía estaba iluminado con lívidos reflejos de odio, como propalaron algunos impíos, y que el Obispo se hizo famoso solamente por sus atrevimientos de saña enfermiza: porque tenía del liberalismo un concepto cónsono con la ortodoxia más pura, y sabía expresarlo con insistencia tenaz, sí, pero decorosamente, paladinamente, sin temer las



venganzas de la opinión, sin esperar las lisonjas de ninguna clase de favoritismo y sin repuntas de envanecimiento, sino con aquella satisfacción honda, supremamente consoladora que Dios deposita en el fondo de las mismas obras hechas según la norma del deber cumplido. El liberalismo que, si no llega á ser secta, rigurosamente hablando, es partido y escuela de enseñanzas ya erróneas, ya heréticas acerca del principio de autoridad divina y humana, el liberalismo, cómo escuela de herejías fósiles de otros siglos; el liberalismo, como pecado monstruo que quiere erradicar los nexos establecidos entre la gracia y la naturaleza, la divinidad y el alma, y poner sobre el pavés del triunfo la libertad, arrojando á la Providencia de su trono lleno de sabiduría y orden; ese liberalismo, enemigo del altar y del trono, del positivo progreso y de los inalienables fueros de la conciencia, es el que anatematizó el valiente Prelado, como lo anatematizaron los Romanos Pontífices, como lo execraron los grandes ingenios de la ciencia, y como todos abominarán de él el día en que le arrancaren las desengañadas muchedumbres, hambrientas de felicidad, que ayer le rindieron pleito homenaje, el disfraz con que revisite su armazón esquelético.

Nuestro ilustre autor, cuando se pone á luchar contra esta herejía, no se inmiscuye en el terreno político, no desciende del atrio de la Iglesia á las tiendas políticas, sino cuando el error, con ondulaciones serpentinas, después de haber invadido el lugar sagrado, se encova en otro terreno; entonces, á fuer de valiente, le arremete, le tritura donde se le presenta, y si no acaba con él del todo es por esa manera de reproducción diabólicamente fecunda de que dotó Satanás a su engendro. Jamás tampoco cupo en la mente del campeón de la Iglesia colombiana la confusión de la noción de patria y de las formas de Gobierno; porque las formas de Gobierno no son el liberalismo, y sobre la patria profesaba esta hermosa enseñanza de su Padre San Agustín: «Major sit Patria et ipsis parentibus tuis; ut quid jusserint parentes contra Patriam non audiantur, et quid jusserit Patria contra Deum non audiatur. (De verbis Domini. Ser. VI).»

Gloria de este ilustre Prelado, y no pequeña, es la campaña decidida, de frente, con empuje de conquistador, que emprendió contra las huestes del liberalismo, que lo temieron como á uno de los más denodados adalides que tenía la Iglesia colombiana; y cuenta,

que para descollar entre tan ortodoxos y doctos miembros de aquel Episcopado, preciso era tener proporciones de gigante. Por manera que esta colección de documentos emanados de su pluma, serán un depósito perenne de afirmaciones cristianas con que enjorran sus arreos de combate cuantos se precien de custodiar nuestra sacrosanta fe y el honor nacional. Tanto la Prensa de Colombia como la de varias Repúblicas subamericanas, como la española y la italiana, digo la Prensa católica, porque la liberal se confabula para hacer el vacío en torno de las altas personalidades del catolicismo, cuando no les arroja fango á la cara, han recibido, congratulándose, las producciones doctrinales del Obispo pastuso, y en algunos Obispos de aquende y allende el mar hemos visto reimpresos algunos de sus opúsculos y Pastorales.

Escisión profunda ha sufrido la unidad católica en la República de Colombia, República de glorioso pasado y venturosas esperanzas. Es un hecho que muchísimos colombianos pertenecen al bando liberal. Fuera de esta herejía, la Iglesia allí no sufre otra desgracia, á no ser que mencionemos la masonería y el espiritismo, que en otro tiempo estaban voyantes y hoy andan mohíños y de capa caída. Pues bien; al subir al solio episcopal y al ver la lucha que los hijos de la luz sostenían con los hijos de las tinieblas, ¿podría el celoso Pastor dejar de clamar contra el lobo? Así se explica ese incesante guerrear contra las huestes del error moderno. Hubieran aparecido en su Diócesis cien herejías distintas, y contra todas y cada una habría luchado el valiente príncipe de la Iglesia con igual denuedo. Si combatió solamente el liberalismo, fué porque los liberales eran los principales enemigos, tanto más terribles cuanto más astutos. Así que no busque nadie en esta colección de escritos un cuerpo de doctrina que abarque todos y cada uno de los dogmas del catolicismo; nadie hojee este volumen en busca de exégesis escriturarias ni de metódicos estudios de ciencias eclesiásticas; aquí hay una mina inagotable de erudición sólida y variada acerca del liberalismo, y nada más; y si algo queda es documentos por los cuales se conocerá que el corazón del P. Moreno fué profundamente enamorado de la virtud, tierno, clemente, puro y efusivo.

Por último, algo debemos decir sobre otro aspecto que presentan los escritos del Padre Moreno; conviene, á saber: la parte

ascética, ó sea esos divinos documentos de piedad que enseñan á cruzar los desiertos de la vida bajo las alas amorosas del Espíritu Santo; esos prudentísimos advertimientos que dió primero á los fieles de su Vicariato Apostólico y después los que derramó sobre la Diócesis pastopolitana.

Las victorias del espíritu sobre los apetitos de la parte animal del hombre, permitiendo, eso sí, los goces y júbilos nobles que la vida proporciona, la erradicación de las pasiones malas de la Humanidad, para que reine el amor sin bajeza, la fraternidad sin pérfidas cortesías ni odios, la justicia sin egoísmo, la devoción sin gazmonerías, tal es la meta de sus enseñanzas. Que aquel ascetismo que se complace en proclamar como intrínsecamente malos los disfrutes ordenados del arte, de la ciencia, de la riqueza, de la salud y de las bellezas de la creación, aquél será ascetismo de Tolstoi, que ve negruras de abismo dondequiera, será ascetismo de la India búdica, pero no el que se aprende en las páginas del ilustrísimo Sr. Moreno, que si era riguroso para sí, austero, frugalísimo en la comida, modestísimo en el vestido y ajuar de su palacio, no quería cegar las fuentes de felicidad que Dios ha dejado en este mundo como estímulos de actividad para la frágil naturaleza. La piedad del P. Moreno podrá crear ascetas penitentes, pero gnosimacos, nunca; devotos del Sagrado Corazón de Jesús, con lujo de esfuerzos ennoblecedores, pero aduladores de los grandes, jamás.

Bríndase ahora ocasión muy oportuna de hablar unas palabras sobre las cartas recopiladas y estampadas por el Exmo. P. Minguella, que llevan este mote: *Cartas del siervo de Dios Ilmo. Padre Fray Ezequiel Moreno y Díaz, de la Orden de Agustinos Recoletos, Obispo de Pasto en Colombia. Madrid. Tip. de la «Rev. de Arch., Bibliotecas y Museos». Olózaga, 1. 1914.*—Libro en 8.º, de XIV-447 páginas, prologado por el mismo P. Minguella, que contiene 194 cartas de carácter apostólico, espirituales y místicas, escogidas de entre más de 800 que se conservan, casi todas autógrafas. «Adviértese en ellas el natural descuido de redacción, y esto mismo es una prueba palmaria de que expresan fidelísimamente el estado de ánimo en el momento en que las escribía. Se ve en todas la igualdad y tranquilidad de un alma que anda de continuo en la presencia de Dios: nada de innecesario é impertinente, nada de digresiones ni destemplanzas,

siempre oportunidad y gran medida, destacándose en ellas la prudencia y la caridad del P. Ezequiel, lo afectuoso y dulce de su carácter, su humildad y paciencia, su celo, en fin, por la salvación de las almas y su amor seráfico á Jesucristo Nuestro Señor. Así se expresa con muchísima razón el prologuista. Por lo que á mí hace, declaro, que si siempre tuve alto concepto de las virtudes del ilustre muerto, desde que leí estas cartas amo al P. Ezequiel con especial dilección, lo reputo santísimo y no abrigo la menor duda de que un día lo han de venerar los cristianos en los altares. ¡Qué pluma de paloma! ¡Qué tinta de oro! ¡Plegue al Cielo que se difundan estas cartas entre las almas piadosas para que se enciendan los corazones en el amor más puro de Nuestro Señor Jesucristo!

Hay en esta colección 14 cartas, propiamente místicas, firmadas con el pseudónimo de *María Anita de Jesús*, pseudónimo del Padre Ezequiel, empleado cuando escribía á ciertos individuos que comenzaban á formar en Pasto, según idea de un piadoso Padre jesuíta, la *Liga Santa de víctimas*, á la cual pertenecía el P. Ezequiel. Publicóse en Pasto, Imprenta de la Verdad, año 1899, un folletito, en 8.º, de 11 páginas numeradas, con el rótulo de *Liga Santa de víctimas del Sagrado Corazón de Jesús*, para organizar y dar vida al proyecto de la *Liga Santa*, de la cual era el Ilmo. P. Moreno no sólo uno de los principales miembros, sino el principal miembro. Pues bien, en la redacción definitiva de este opúsculo ó reglamento medió no poco el santo Obispo, y además compuso y agregó la oración reglamentaria de que se valen los asociados para pedir á Dios penas y trabajos. De manera que además de ser el principal miembro de la *Liga Santa*, vino á ser colegislador de la misma, y después alma y vida de los asociados, que fueron multiplicándose por Colombia y El Ecuador, y hoy en día por Sigüenza, Madrid y otras partes.

Más aún: con ser principal miembro de la *Liga Santa* el P. Ezequiel, y con ser legislador de la misma, fué algo más, fué fundador verdadero. Dícelo la virtuosísima Madre Asunción en el documento que figura en el párrafo IV: «la *Liga Santa* iniciada por un religioso devotísimo del Corazón de Jesús y fundada en este Colegio por el ilustrísimo señor Moreno.»

¿Cómo se llama el religioso devotísimo que en asocio del Padre Ezequiel desarrolló la *Liga Santa*? Vive todavía y no puedo manifes-

tar su nombre. Véase lo que he visto sobre él en una carta autógrafa de Doña Carmen Navarrete, otra famosísima colaboradora de la *Liga Santa*, de 30 de Junio de 1910, dirigida á la Superiora General de religiosas betlemistas: «El Padre N. N. es cada día más santo..., de él dijo el Sr. Moreno: «Esta alma es muy santa, después de muerto lo colocarán en los altares, nosotros no lo veremos; pero lo verán las generaciones venideras. Y esto lo repitió muchas veces». ¿Dijolo el P. Ezequiel con espíritu profético? ¿Es una profecía verdadera? Tengo la suerte de guardar en mi poder 20 cartas autógrafas y un precioso documento de este hijo de la Compañía de Jesús, cartas muy hermosas, dirigidas á varios asociados de la *Liga Santa*, cartas que me parecen reliquias de un alma gemela de la del P. Moreno. En una de ellas, fecha 23 de Noviembre de 1909, hablando de las impresiones que le causaba la lectura de la *Biografía*, escribe: «He comenzado á leer el libro y me trae recuerdos que me enfervorizan, porque era verdaderamente edificante en todo su porte el Ilmo. Sr. Moreno, y mucho más cuando se podía alcanzar algo de lo que pasaba en el interior de su alma. Buscaba la gloria de Dios N. S. en todo, sin reparar en dificultades ni sacrificios, y á pesar de las sequedades de espíritu, contradicciones, etc. ¡Con qué fervor empleaba cualquier medio, como si fuera novicio, para adelantar en la virtud! Bien alto debe estar en el cielo y poderoso para ayudarnos ahora con su intercesión y alcanzarnos la generosidad en el servicio de Dios N. S. No tengo duda de que se acordará de nosotros, porque la amistad fundada en Dios N. S. no se acaba con la muerte, sino que persevera más allá. Pidámosle, pues, que nos alcance del Señor abundantes gracias para santificarnos amando mucho al Divino Corazón de Jesús y á su Madre Inmaculada» (1).

FR. P. FABO.

Agustino Recoleta.

(Continuará.)

---

(1) Además de los escritos referidos, se ha hallado un proyecto de Pastora del Ilustrísimo Padre que publicó *Apostolado Doméstico*, revista dirigida por los Padres Agustinos Recoletos, en el número 152, Septiembre, 1.º de 1911; Pastoral que comprendía: I. *Defensa que tienen que hacer los católicos de la Religión*. II. *¿Estaremos ya, acaso, en Colombia, en circunstancias de tener que tolerar los errores que se quieren con la CONCORDIA?* III. *¿Entre quiénes quiere la*

*Iglesia que haya concordia, y debe procurarse por esa razón? IV. Conclusión.* Estos títulos llevan su correspondiente desarrollo, y bien podía figurar el proyecto como trabajo completo. También se publicaron en otro número de dicha Revista algunos fragmentos de un escrito, muy fervorosos, sobre la devoción al Inmaculado Corazón de María. Por último, es del P. Moreno una hoja volante estampada en Pasto, Imprenta de La Verdad, 1899, que se titula *Una promesa y una oración para aplacar la ira de Dios y alejar de nosotros el azote de la guerra.*

# DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL

---

(CONTINUACIÓN)

**Carta de fundación y dotación de San Lorenzo el Real, otorgada por el Católico Rey Don Felipe II a 22 de abril de 1567.**

54.—Y otrosí: que en el dicho Monasterio haya número de religiosos idóneos y suficientes para confesar, para que no sólo haya recaudo suficiente para los religiosos y personas de la casa, pero ansímismo para que puedan los de la villa del Escorial y de otros comarcanos ir allí á confesarse, y que el prior tenga cuidado si en alguno de los lugares donde tienen los dichos beneficios y rentas eclesiásticas hay necesidad que vaya alguna persona de los dichos religiosos confesores á confesar, consolar y ayudar á morir algunos enfermos, lo provea, y encargamos la conciencia al prior ó priores que por tiempo fueren que tengan de esto muy particular cuidado, porque Nos deseamos que el dicho Monasterio, Colegio y religiosos dél, demás del públicó y general beneficio, particularmente participen los lugares comarcanos y en especial aquellos de que gozan rentas eclesiásticas así en lo espiritual como en lo temporal, del beneficio y bien y caridad que fuere posible e se les pudiere hacer, lo cual ansímismo queremos que se guarde y cumpla desde luego que los dichos frailes se pasaren al dicho Monasterio, aunque en este caso los confesores no podrán ser tantos como después que esté cumplido el número de frailes que ha de haber.

55.—Otrosí: por cuanto podría subceder que por ser el dicho Monasterio tan insigne é la obra dél tan principal, que aunque el dicho Monasterio se edifica en despoblado, algunas personas ansi hombres como mujeres con curiosidad de ver la dicha obra fuesen

allí, é quisiesen entrar en él e que les mostrasen la casa, queremos y ordenamos que en cuanto toca á las mujeres de cualquier estado y condición que sean, y de cualquiera parte e lugar, no entren ni puedan entrar, sino tan solamente en el cuerpo de la iglesia y capilla de ella, con que en la capilla no pueden estar ni quedar á los oficios, y que en ninguna otra parte del dicho Monasterio y Casa dél ni en el cuarto que labramos para Nos ni en ningún xardín ni güerta no puedan entrar ni entren por ninguna causa ni razón que sea, ni en esto se pueda dispensar ni dar licencia, ni por el prior del dicho Monasterio, ni por el General de la Orden, ni en otra manera, porque esto es nuestra voluntad se guarde y cumpla al pie de la letra sin excepción ni limitación, y si en algún monasterio hay más estrechura en esto, queremos que así la haya aquí, y que se guarde lo que en la más estrecha de la Orden con que puedan entrar en el cuerpo de la iglesia, conque en cuanto toca á las Reinas y personas Reales y á las que con ellas fueren no entendemos que esto se haya de guardar con este rigor, pero les pedimos y encargamos que cuando hobieren de ir tengan la moderación y consideración que siguiendo esta nuestra voluntad dellas esperamos, y que no consientan que entren con ellas sino mujeres de edad y autoridad.

56.—Otrosí: por quanto en los monasterios y casas de la dicha Orden de Sanct Hierónimo demás de las Constituciones y Estatutos generales de la Orden hay y suele haber costumbres particulares para las ceremonias y otras cosas que en los dichos monasterios se hacen, lo cual ansímesmo queremos que sea é se haga en el dicho Monasterio de Sanct Lorenzo y que en él haya y se ordenen las costumbres que parescerán convenientes según la calidad de la casa, y ansí se ha tratado y platicado que el prior del dicho Monasterio de Sanct Lorenzo tomando consigo algunos religiosos cuales les pareciere haga y ordene las dichas costumbres, las cuales habiéndose con Nos consultado y habiéndolas visto las mandaremos poner en orden para que se guarden (1).

---

(1) Según parece no llegaron á formarse completas nunca las costumbres de San Lorenzo el Real. El P. Fr. Juan de San Jerónimo escribe, que en tiempo del tercer prior Fr. Hernando de Ciudad Real (1571-75) «se comenzaron á hacer las costumbres deste Monesterio», y el P. Sigüenza, que escribía en 1602, afirma igualmente que en el priorato del P. Ciudad-Real, mandó Felipe II «ve-



57.—Y porque Nos doctamos y dexaremos doctado el dicho Monasterio suficiente y cumplidamente y le quedará hacienda y facultad para el sostenimiento y cumplimiento de todo lo que habemos dispuesto y ordenado, y les habemos dexado y ordenado los cargos y misas, conmemoraciones y otras obras pías que de suso están declaradas que han de cumplir sin embarazarse en otras cosas, queremos y expresamente prohibimos que el dicho prior y frailes y convento no puedan en ninguna manera ni en ningún tiempo encargarse de otros aniversarios, conmemoraciones y vigiliás, ni recibir, ni aceptar otra dotación ni memoria alguna, salvo sino fuere de las personas Reales que en el dicho Monasterio se pueden según lo que de suso está ordenado enterrar, con que por esto no entendemos prohibir ni quitar que los religiosos que celebraren, cumpliéndose con las memorias é misas que Nos dexamos, no puedan decir sus misas é hacer sus conmemoraciones por quien les pareciere según que lo acostumbra, y que ansimismo por el General y los priores, religiosos y otras personas que en el dicho Monasterio murieren se puedan decir é digan las misas, vigiliás y conmemoraciones que disponen las Constituciones de la Orden.

58.—Otrosí: por quanto Nos labramos en el dicho Monasterio un cuarto y aposento en que Nos y los Reyes que después de Nos subcedieren cuando allí fuéremos podamos estar y aposentarnos, en el qual cuarto y aposento no queremos que en ninguna manera se apo-

---

nir para este efecto religiosos graves de la Orden, y aún no están acabadas, porque cada uno las quiere hacer á su modo y gusto». Como hice notar en la aclaración 29 de las *Memorias de Villacastín*, en el *Indice de los papeles que se contienen en los caxones de el Archivo*, copia de otro más antiguo en 1672, se lee con referencia al caxon 70: «Las costumbres que hizo el Señor Rey Phelippe 2, para este conbento y aprobó la orden de nro. P.<sup>e</sup> San Geronimo el año 1567, estauan en este caxon, según el indice del P.<sup>e</sup> fr. Andrés de los Reyes. Ya no están en él, ni en todo el Archiuo quien las saco y no las voluio no se sabe. Dios se lo perdone.

*Item hauia un legajo grande de quadernos sueltos, que tratauan de las costumbres de los oficios de esta casa. Tampoco parece este».*

Por mandado de Carlos IV, el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Félix Torres Amat, hizo unas costumbres para este Real Monasterio, el año 1805. Las tengo manuscritas.

En esta Real Biblioteca se guarda un ms. (J-II-29) intitulado: *Libro de las Costumbres y oficios del noviciado del Real Monasterio de San Lorenzo*, de principios del siglo XIX.

sente ni acoxa otra persona ninguna, sino que esté siempre reservado para nuestra persona e los Reyes que después de Nos fueren, como dicho es, encargamos al prior e priores que por tiempo fueren, que tengan muy particular cuidado y cuenta que el dicho cuarto esté siempre bien reparado y limpio, y que para este efecto deputen un religioso que tenga particular cargo de esto, porque Nos no habemos querido meter ni poner allí persona otra sino remitir el cargo de esto al prior y religioso que para esto fuere señalado; y porque Nos deseamos y queremos que en el dicho Monasterio haya todo recogimiento y quietud y sosiego y que los dichos prior y frailes no sean perturbados ni desasosegados con huéspedes y personas extrañas mandamos y expresamente prohibimos que cuando Nos e los Reyes nuestros subcesores fuéremos al dicho Monasterio, los que fueren en nuestro acompañamiento ni sus criados no puedan aposentarse dentro del dicho Monasterio ni tener ni poner en él sus caballos ni cabalgaduras, y que tan solamente queden dentro del dicho Monasterio los que en el cuarto que para Nos se labra para nuestro servicio hubieren de quedar, según y por la orden que Nos y los Reyes nuestros subcesores para esto diéremos.

**59.**—Otrosí: por cuanto Nos queremos y deseamos que el edificio y obra del dicho Monasterio e iglesia y capilla y todo lo demás esté siempre muy bien reparado, y siendo como es y será la obra y edificio tan grande tendrá de continuo necesidad de los dichos reparos y para este efecto porque no falte habemos deputado, como en uno de los capítulos de esta Escripura de suso se contiene, particular cantidad y suma que esté depositada y consignada para esto y no se gaste en otra cosa alguna, encargamos al prior o priores que por tiempo fueren que tengan muy particular cuidado de los dichos reparos y que continuamente se revea y reconozca lo que es necesario de reparar para que luego se haga, porque de esto depende mucho la conservación de la dicha obra y edificio.

**60.**—Y porque en el nombramiento del Alcalde mayor, alguacil y escribanos, y confirmación de alcaldes ordinarios y otros oficiales del lugar e villa del Escorial y de los términos y dehesas de La Fresneda, y Herrería, y dehesas del Quexigal y Navaluenga y San Sadornin, pertenece e queda al prior o priores que por tiempo fueren del dicho Monasterio a quien nos lo habemos concedido perpetua-

mente, según que más particularmente consta y parece por la escritura de privilegio e merced que sobre esto les habemos hecho e dado, lo cual probamos y ratificamos y si necesario es de nuevo se lo concedemos haciéndolo como lo hacemos parte de dotación para que sea y se entienda con los demás bienes y cosas dote del dicho Monasterio y encargamos al prior o priores que por tiempo fueren que en el nombramiento del dicho Alcalde mayor y de los otros oficiales y en lo que toca á la administración de la justicia tengan muy particular cuenta y cuidado para que aquello se haga como conviene al descargo de su conciencia y nuestra, pues se la habemos remitido.

61.—Otrosí: queremos y ordenamos que las dehesas, términos y heredamientos y otros bienes raíces que Nos habemos dado y diéremos al dicho Monasterio no se puedan en ninguna manera vender, trocar, cambiar ni enajenar por ninguna causa ni razón que sea aunque se diga ni alegue que es evidente utilidad del dicho Monasterio, y aunque tengan para ello licencia de cualesquiera superiores eclesiásticos; ni aunque intervengan los tratados ni solemnidad que según Derecho en la enajenación de las cosas eclesiásticas han de intervenir, sin que intervenga licencia nuestra o de los Reyes que después de Nos subcedieren, la cual no se les haya de dar ni dé sin preceder información bastante de la utilidad, e siendo para que se subrogue e metan en su lugar otros bienes raíces que valgan otro tanto, y que haciéndose de otra manera sea en sí ninguna la tal enajenación e se puedan pedir e repetir los dichos bienes bien así como si la dicha enajenación o contrato no fuese hecho, y que a esto pueda asistir e lo pueda pedir nuestro Fiscal e de los Reyes que por tiempo subcedieren como lo podrían hacer en otras cosas de nuestro Patrimonio, y que en cuanto toca a las rentas y beneficios eclesiásticos que a nuestra contemplación e para docte del dicho Monasterio se han anexado o anexaren adelante, queremos asimismo y expresamente prohibimos que aquéllas no se puedan permutar, ni renunciar, ni ceder sin expreso consentimiento nuestro y de los Reyes nuestros subcesores, como patronos que somos, e siendo para evidente utilidad e mexoría del dicho Monasterio e para conseguir e haber otros beneficios y rentas de más utilidad.

62.—Otrosí: por cuanto las dehesas de La Herrería y de La Fres-

neda con sus prados de que entre otras cosas habemos hecho donación y doctado el dicho Monasterio, según que de suso está referido, por el sitio y suelo en que están son mexores e más aptas para yerba e sostenimiento de los ganados que no para las romper ni labrar, y demás desto por ser tan cerca como son del dicho Monasterio y para la vista y ornato y uso de ellas están así muy mexor, es nuestra voluntad y expresamente prohibimos que agora ni en ningún tiempo no se puedan romper ni labrar en todo ni en parte de nuevo en ellas, sino que estén e finquen así dehesas y prados de yerba aunque se diga y alegue y se pretenda que será en mejor e más evidente utilidad del dicho Monasterio el romperlas y labrarlas, ni por otra causa ni razón que sea.

63.—Otrosí: por cuanto nos eximimos y apartamos el lugar del Escorial, aldea que era de la ciudad de Segovia, de la jurisdicción de la dicha ciudad y la hicimos villa en sí y sobre sí y mandamos que en ella hubiese un Alcalde mayor, cuya elección y nombramiento dimos y aplicamos al prior que por tiempo fuere del dicho Monasterio de Sant Lorenzo, y le habemos hecho otras gracias y mercedes, y dado otros privilegios, todo lo cual ha sido por respecto y contemplación del dicho Monasterio, y porque el dicho lugar y villa está tan cerca dél y para que el dicho prior, frailes y convento tengan en él la mano y autoridad, uso y servicio que conviene y es necesario, y si el dicho lugar y villa del Escorial se rindiese o ajenase de la nuestra Corona Real e viniese en poder de señorío de cualquiera otra persona o Concejo, o Universidad, esto seria de muy grave perjuicio y daño al dicho Monasterio e contra el fin e intención que habemos tenido y tenemos, por ende mandamos y expresamente prohibimos que el dicho lugar y villa del Escorial perpetuamente no pueda ser vendido, dado, ni enajenado, ni sacado de la nuestra Corona por ninguna causa ni razón que sea, ni para ninguna persona, ni Concejo, ni Universidad, de cualquier estado, condición y calidad, sino que quede e finque perpetuamente e para siempre en la dicha Corona por la manera y forma que de presente es y está, y que si en cualquiera manera se diere o ajenare, la dicha venta e ajenación sea en sí ninguna, y desde agora para entonces en tal caso, de nuestro propio *motu*, cierta sciencia y poderío Real absoluto de que en esta parte queremos usar y usamos, hacemos gracia y donación al dicho

Monasterio, prior, frailes y convento del dicho lugar, con su jurisdicción y vasallaje, rentas, pechos y derechos, y de todo lo demás al señorío del dicho lugar tocante y perteneciente, y queremos que el dicho Monasterio, frailes y convento dél en virtud de esta cláusula y capítulo e de la donación y gracia que en tal caso les hacemos, hayan y tengan y puedan pedir e haber el dicho lugar y señorío dél y que sea y se entienda ser parte de la dotación y dote que hacemos al dicho Monasterio, aunque no se haya despachado otra carta nuestra de privilegio, ni donación, no embargante cualesquier leyes o derechos que en contrario desto sean o ser puedan, las cuales derogamos y abrogamos, aunque fuesen tales que dellos fuese necesario hacer expresa y especial mención (1).

64.—Otrosí: por cuanto Nos habemos ordenado en esta Escritura e ordenaremos adelante en virtud de la facultad que para esto nos reservamos en la forma y manera que los bienes y rentas ansí seglares como eclesiásticas de que doctamos al dicho Monasterio e lo que adelante acrecentaremos se deben de distribuir y gastar, y las cargas y obligaciones que han de tener y cumplir, y lo que se debe de hacer de lo que sobrare pagado y cumplido todo, e nuestra voluntad es que la dicha hacienda y bienes del Monasterio y rentas dél no se puedan en ninguna manera, ni por ninguna causa, ni por ninguna autoridad convertir, ni aplicar, ni expender en otra cosa, ordenamos y prohibimos que las dichas rentas y bienes del dicho Monasterio no se puedan tomar, ni aplicar, ni convertir por ninguna otra cosa quanto quier que se diga ser pía, ni justa, ni necesaria, ni para otra cosa ni Monasterio de la dicha Orden, ni otra alguna, ni dado, ni prestado, ni por voluntad del dicho prior, frailes y convento, ni en otra manera, si que precisa y tan solamente se gaste y distribuya por la orden y forma que habemos ordenado y ordenaremos adelante, y que ni el General de la dicha Orden, ni Capítulo general, ni Visitadores de la dicha Orden no puedan tener ni tengan facultad ni mando para poder tomar, ni aplicar, ni distribuir

---

(1) La provisión de Alcalde mayor de la villa de El Escorial por el prior de San Lorenzo duró hasta el año 1792, en que por un decreto de Carlos IV se suprimió la alcaldía mayor de la citada villa y ésta y el nuevo pueblo de San Lorenzo de El Escorial quedaron sujetos a la autoridad de un Gobernador nombrado por el Rey.

las dichas rentas, ni para esto se pueda traer ni usar de ninguna dispensación ni autoridad Apostólica ni Real, ni otra alguna, porque nuestra voluntad es que al pie de la letra sin otra excepción ni limitación esto se cumpla, pues los cargos y obligaciones y obras pías para que deputamos y aplicamos la dicha renta e bienes, son tan justas, y con esta condición lo damos y doctamos y queremos que no se cumpliendo así, los que tomaren y los que lo dieren sean obligados a lo restituir y tornar, como personas que han tomado y dado lo que es ajeno, contra voluntad de quien lo ha dado.

Por la copia,

P. J. ZARCO.

O. S. A.


*(Continuará.)*

# CONFERENCIA DE HIGIENE INFANTIL

(CONCLUSIÓN)

III

ALGO SOBRE LA VIDA HIGIÉNICA QUE DEBEN HACER LOS NIÑOS

A preocupación y la rutina son dos males desgraciadamente extendidos entre todas las clases sociales, y el procurar desvanecerlos en lo que se relaciona con el género de vida que deben hacer los niños y los jóvenes, es lo que me propongo en esta conferencia para lograr preservarlos de las enfermedades y prolongar su vida.

El niño recién nacido, al salir del claustro materno, necesita dos clases de alimentos: los que entran por el aparato digestivo para formar la sangre que ha de reparar todos los tejidos, y los que entran por el aparato respiratorio: el aire atmosférico, que por su oxígeno ha de transformar la sangre venosa, ó sangre inservible, en sangre arterial propia para llevar la nutrición y la vida á los más recónditos sitios de la economía, para que se efectúen los cambios moleculares que representan la vida nutritiva y se reparen las pérdidas incesantes de nuestro organismo.

Así como el riego en una huerta el agua lleva (disolviendo los principios que hay en la tierra) la nutrición y la vida á todas las plantas, así la sangre arterial, distribuída maravillosamente por infinitas tuberías, lleva la nutrición y la vida á nuestros tejidos.

Fácilmente se comprenderá que para que estas importantísimas funciones se verifiquen con perfecta normalidad y cumplan su fina-

lidad de una manera fisiológica, será preciso que el aire que respire el sér humano desde el primer momento de su nacimiento *sea puro y oxigenado* para que la ventilación pulmonar se verifique con toda perfección; si el hombre respira un aire cargado de gases deletéreos, una atmósfera llena de productos nocivos, ácido carbónico, etc., etc., y le falta además la cantidad de oxígeno necesaria, la sangre del que este aire respire se alteraría, no cumpliría su misión vivificadora y enfermaría todo el organismo, vendrían las anemias, etc., etc., diversas enfermedades y, por último, la muerte.

Si por el aparato digestivo, en vez de ingresar el *alimento adecuado* a las diversas necesidades del recién nacido y del niño y al grado de perfeccionamiento y desarrollo de este aparato, se introducen alimentos que ni por su composición ni cantidad, ó por estar impuros, etcétera, etc., se comprenderá que vendrán perturbaciones y enfermedades que detendrán el desarrollo normal del hombre y sobrevendrán las enfermedades y la muerte.

Si reflexionamos ligeramente sobre estos principios fundamentales que acabo de exponer, se comprenderá fácilmente que precisa seguir los principios que la observación tradicional de la ciencia en todas las épocas y la experimentación moderna han demostrado ser los necesarios para conservar la salud y prolongar la vida del hombre.

El recién nacido, como ya he dicho en otra ocasión, necesita ser *amamantado al pecho de la madre*. La leche de la madre tiene todos los fermentos y todos los principios necesarios para el desarrollo del niño; el Supremo Hacedor dispuso esta gran ley: que todos los mamíferos alimentasen al pecho á sus hijos, que recibieran esta segunda sangre de sus madres. La leche de las vacas tiene los fermentos propios para las terneras. La de la perra para los perritos, etc., etc., y así todos los mamíferos; y si cambiamos la leche de una especie de mamífero para alimentar los hijos de otra especie, vendrán perturbaciones y enfermedades; por esto, estas leches extrañas es muy difícil que las adopte el aparato digestivo delicadísimo del sér humano, y aunque muchos niños (cuando ya son mayorcitos) se crían, al parecer, bien con estas leches, nunca tienen la perfecta sanidad ni el desarrollo completamente fisiológico como los criados por sus madres.



Al niño se le acostumbrará desde el nacimiento á *bañarse diariamente*, en agua caliente los primeros días, templada después, y á la que se le pondrá un poco de sal de cocina, y no se crea que esto es una práctica recomendada por los médicos de ahora, no; el gran Hipócrates, que floreció trescientos sesenta años antes de Jesucristo, dice que á los niños «conviene, puesto que sus carnes tienen más frialdad y humedad de la que conviene á la puericia, lavarlos con agua salada caliente, la cual, según todos los médicos, deseca y enjuga las carnes y pone firmes los nervios y hace al niño robusto y varonil, y por gastarles la humedad del cerebro se hacen ingeniosos y les libra de muchas enfermedades capitales». El famoso médico del siglo XV, Lobera de Avilá, da consejos análogos, y lo mismo el médico y filósofo Juan de Huarte de San Juan, del siglo XVI, en su admirable obra *Examen de ingenios*. Es decir, que datan de hace siglos los consejos de bañar diariamente los niños y que no es invención de los modernos.

Los niños y los jóvenes estarán todo el tiempo posible al aire libre. Dice el Dr. Huarte de San Juan «que en naciendo el niño le hagamos amigo de los vientos y de las alteraciones del aire, y no le tengamos siempre en abrigo, porque se hará flojo, mujeril, necio, de pocas fuerzas y en tres días morirá». Hipócrates dice «que no hay mejor remedio para la salud que hacer el cuerpo a todos los vientos: calientes, fríos, húmedos, frescos». Todos los médicos y en todas las épocas han reconocido que es malo tenerlos encerrados en las habitaciones, como plantas de estufa, por temor a enfriamientos y recibiendo sus pulmones el aire viciado que siempre hay en ellas.

Comparad esos niños que están siempre encerrados ó que habitan en sitios donde el aire es impuro y donde no entra el sol, que están macilentos, marchitos, de mal color, con esos niños de los pueblos, sobre todo los situados en las sierras inmediatas á Madrid, que están todo el día al aire libre, sonrosados y robustos que da envidia el verlos.

Se comprende perfectamente que teniendo el hombre una *alimentación sana y suficiente y un aire puro y oxigenado*, y haciendo una vida tranquila y al aire libre todo el mayor tiempo posible, recibiendo los admirables beneficios de la luz solar, que, por su energía radiante, está demostrado que tiene una acción nutritiva sobre

la economía, como la ejerce sobre las plantas, además de su poder bactericida en alto grado. Esta absorción de la irradiación solar nos explica algunas acciones de los baños de sol y nos demuestra que con una alimentación extraordinariamente reducida puedan vivir perfectamente muchos hombres. En los pueblos pobrísimos de la sierra se ven niños y jóvenes robustos con escasísimos recursos, y es por estar siempre al aire libre, que la luz y la atmósfera purísima los alimenta. Los pastores, cuya sanidad es grandísima, son una prueba demostrativa de esto. Los habitantes del Norte necesitan comer mucho más que los del Mediodía, porque éstos necesitan menos esfuerzo para vivir, gracias á la energía radiante de la luz solar, escasísima en los pueblos del Norte.

Esa perniciosa costumbre de llevar los niños á los espectáculos públicos en locales cerrados, teatros, cinematógrafos, bailes, reuniones, etc., etc., es altamente perjudicial y funesta; envenenan su sangre con la atmósfera impura de estos locales y envenenan al mismo tiempo su inteligencia en muchos de estos espectáculos. Los niños hasta que tengan discernimiento no deben asistir nunca á estos sitios; en cambio de esto, deberemos llevarlos al aire libre, al campo, donde recibirán grandes beneficios y se acostumbrará su organismo á luchar con las alteraciones de la atmósfera y se harán fuertes y robustos.

A las madres cristianas que me escuchan, para terminar, las diré lo siguiente, que deberá servirles de admirable ejemplo que imitar: «Con esta misma receta y orden de vivir se crió el hombre más sabio que ha habido en el mundo, que fué Cristo, nuestro Redentor, en cuanto hombre, salvó que por nacer fuera de Nazaret, por ventura, no tuvo su Madre á mano agua salada con que lavarle. Pero ello era costumbre judaica y de todo el Asia, introducida por algunos médicos sabios para dar salud á los niños; pero en lo demás, luego, en naciendo, comenzó á hacer amistad con el frío y con las otras alteraciones del aire. Y su primera cuna fué el suelo, y mal vestido, como si quisiera guardar la receta de Hipócrates. A pocos días caminaron con él á Egipto, lugar de mucho calor, donde estuvo todo el tiempo que Herodes vivió; andando su Madre de esta manera, cierto es que le daría la leche bien ejercitada y hecha á las alteraciones del aire. Los alimentos que tomaba fueron sencillos, entrando

en ellos el manjar que los griegos aconsejaban para dar ingenio y sabiduría á sus hijos: la manteca de la leche y la miel.»

Imitemos la sencillez en las costumbres y en la vida, hagamos ésta más natural y humana, y lograremos de esta manera prolongarla libre de las enfermedades y los sufrimientos.

#### IV

#### PREOCUPACIONES REINANTES ACERCA DE LA HIGIENE Y LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Dice el refrán que cada uno es maestro en su oficio, y yo como médico os voy á hablar familiarmente de verdades del mío, dándoos una serie de advertencias y preceptos que si no las echáis en olvido me lo agradeceréis en lo por venir.

Es el niño el sér más encantador de la tierra, la alegría y la esperanza de la familia, pero al mismo tiempo lo más delicado que se conoce, pues al nacer le falta el pensamiento, la palabra y la locomoción, resultando inferior desde el punto de vista de su autonomía á los seres irracionales; necesita estar rodeado de los más exquisitos cuidados de la madre, pues ni sabe ni puede alimentarse por sí solo, y abandonado á sí propio perecería irremisiblemente; ¡cuánto entusiasmo, cuánta abnegación no despliega la madre para cuidarle! Pero á pesar del infinito cariño que una madre tiene por su hijo, *necesita conocer y observar las reglas de la higiene* que se imponen como una necesidad ineludible si quiere librar de las enfermedades y la muerte al fruto de sus entrañas.

La higiene de la primera edad es un *deber* que imponen los intereses más queridos y sagrados de la familia, del Estado y de la sociedad para formar ciudadanos robustos y vigorosos.

La mortalidad de los niños es enorme, y ya me he ocupado de ella en otras conferencias.

También he dicho que *el niño debe ser alimentado al pecho de su madre*, habiendo expuesto las razones fisiológicas, morales y cristianas de este gran deber de las madres.

Al hacer el diario lavado de los niños debe procurarse lavarles la cabeza con agua templada jabonosa para evitar que se les forme

esa *costra de leche* que erróneamente se cree que es peligroso el separar; esa costra está formada por la grasa que segregan las glandulitas sébaceas que hay en la cabeza juntamente con el polvillo de la atmósfera y, residuos orgánicos y el vello con que el niño nace, que se cae para ser substituído por los cabellos; con todas estas materias condensadas se forma esa calota ó pegote espeso, y he visto en mi larga práctica de treinta y cinco años de médico de los Hospitales, centenares de niños que presentaban rezumando por debajo de esta costra una secreción fétida y llena de miseria que daba verdadero asco el contemplarlos, contrastando con la carita alegre y sonrosada de muchos de ellos; en otras ocasiones, esa costra da lugar, extendiéndose por la frente, á que enfermen los ojos; esto es un abandono sostenido por la incuria y la preocupación, que es necesario destruir. Poner un poco de aceite ó vaselina por la noche á vuestros hijos que tengan esa costra para reblandecérsela, y lavarlos la cabeza por la mañana con agua templada y jabón, y no tengáis cuidado alguno *que no se le meterá dentro*, pues se trata de productos excrementicios, y, como tales, la Naturaleza los arroja fuera, y si no los limpiáis podríais hacer lo mismo cuando se ensuciasen por temor de que se les metiera dentro.

El niño necesita hacer la vida al aire libre, siempre que el tiempo lo permita; después del primer mes puede salir á la calle, en el invierno en el centro del día, para que reciba el baño de sol, que se oxigene todo lo posible, respirando un aire libre y puro.

El sol ejerce una acción reconstituyente y mineralizadora en alto grado, y es tan necesario á la vida de los hombres como á la de las plantas. Haced que germinen unas semillas en una maceta y colocad ésta en un sitio privado de luz: saldrán las plantas blancas, anémicas y morirán pronto; colocad otra maceta en un sitio bañado de sol, y las plantas saldrán verdes y lozanas, y es que la materia colorante verde de los vegetales (la clorofila) se produce por la acción química de los rayos del sol. Pues en el hombre sucede lo propio; un niño que no le dé el sol estará anémico y enfermará, y los criados al aire libre y bañados por el astro benéfico del día, estarán lozanos y hermosos. Por algo dice el refrán italiano que «en la casa donde no entra el sol entra el médico», queriendo significar con esto que las

viviendas lóbregas y oscuras son muy malsanas, y buenas las que estén bañadas por el sol.

Los niños de la gente humilde de los pueblos cercanos á la sierra se crían robustos y hermosos por estar todo el día al aire libre. Comparad la carita sonrosada y fresca de los niños criados en el campo con la pálida y anémica de los que habitan en las grandes poblaciones y no hacen la vida higiénica que deben, y tendréis la prueba de esto.

Todos los médicos y en todas las épocas de la Historia aconsejan que al niño cuando es grandecito se le acostumbre fortaleciéndole á que resista las influencias de la intemperie, y las clases acomodadas, en general, abusan de esa vida artificial y enervante que les hace enfermar y ser débiles á sus hijos. Afortunadamente se va reaccionando en este sentido de fortalecer y vigorizar al niño poniéndole en contacto con las influencias atmosféricas, acostumbrándole á estar al aire libre y llevándole al campo.

Otra de las preocupaciones más graves, tenazmente inculcada en el ánimo de la gente, tanto de las clases más humildes como de las más aristocráticas, es durante el periodo de la primera dentición, que generalmente es de seis meses á tres años. En esta época de la vida del niño no hay enfermedad que éste no padezca que no se le achaque á la dentición. He visto niños con pulmonías, con meningitis tuberculosas, con enfermedades del riñón, con gastro-enteritis, etc., etcétera, con infinitas dolencias, y las gentes creían que ¡era de la dentición! Esto es un absurdo, y absurdo grave que hay que combatir á todo trance.

La dentición es un fenómeno natural del desarrollo orgánico, lo mismo que la osificación, el crecimiento, etcétera, y siempre que la nutrición del niño sea perfecta, la dentición no presentará trastorno alguno y seguirá su evolución sin que el organismo se dé cuenta de ello; esto es tan verdadero que en muchas razas y países los niños echan sus dientes sin que apenas sus familias se den cuenta de ello. Si reflexionamos un poco en lo que ocurre á los animales domésticos, el perro, el gato, el caballo, etc., nadie ha visto el más pequeño trastorno producido por esta ley natural del desarrollo. ¿De qué depende esto? Pues nada más que por ser *perfecta la nutrición*. En los niños la lactancia defectuosa, la alimentación intempestiva y mala,

etcétera, etc., dan lugar á que se perturbe la nutrición, retardándose la evolución dentaria y presentándose toda clase de anomalías; pero *no es causa* de que se produzcan esas enfermedades que cree el vulgo. Lo que ocurre es que el niño necesita en esta época estar más rodeado de cuidados porque está más débil y propenso á enfermar. Procurad que el régimen alimenticio del niño no se perturbe y no se le haga tomar toda esa clase de alimentos indigestos e impropios para su nutrición y para calmar esa intranquilidad nerviosa, esa falta de descanso, ese insomnio, y prevenir los trastornos del sistema nervioso; *bañad diariamente al niño con agua templada* con un poco de sal y por varios meses, y *no le déis jamás denticina alguna*, pues además de ser un absurdo científico todas ellas, gastaríais tirando el dinero que empleáis en ellas, y algunas veces, como he visto en varias ocasiones, produciríais al niño enfermedades y trastornos graves por su empleo. No hay ningún medicamento que tenga la virtud de hacer salir los dientes; salen porque tienen que salir, porque es una ley natural, que tiene que cumplirse, y siendo normal la nutrición del niño por su régimen ordenado é higiénico, no tendrá trastorno alguno.

El niño, por lo mismo que es un sér muy delicado, está expuesto á contraer numerosas enfermedades contagiosas.

No se permitirá besarlos, sobre todo en la boca, pues por este medio puede contraer dolencias graves.

Las personas catarrosas no deben dormir en la alcoba de los niños.

Se debe preservar de las moscas á los niños cuando duerman, ponerles una mosquitera, pues este insecto es propagador de la mayoría de las enfermedades infecto-contagiosas que afligen al hombre; por ésto hay que declarar á las moscas guerra sin cuartel.

Los niños no asistirán á los sitios donde hay enfermos (hospitales, asilos, etc.), ni á centros donde se aglomere mucha gente.

Hay una enfermedad que en otros tiempos produjo mortandades enormes y que asoló poblaciones enteras, y en la actualidad podemos librarnos de ella: de tal manera, que ciertas naciones (Alemania, por ejemplo) desde hace años apenas si ven un caso de ella; me refiero á la viruela. Esta enfermedad tiene su agente preservativo en la vacuna, el inmortal descubrimiento de Jenner, una de las cosas

más positivas y verdaderas de la Medicina y la que debiera ser obligatoria para todo el mundo, castigando con penas severas al que no vacunara y revacunara á sus hijos, pues, siendo la vacuna *completamente inofensiva cuando la practican los médicos con todos los requisitos que la ciencia aconseja*, nos preserva en absoluto de la viruela, una de las enfermedades más terribles y mortíferas que se registran, y resulta un padrón de ignominia hoy el que esta enfermedad adquiriera el carácter epidémico, pues, repito, practicando la vacunación y la revacunación, la viruela se extingue por completo. A los niños, cuando tienen un mes, ya se les puede vacunar, y debe hacerse cuanto más pequeños mejor: primero, porque ni lo sienten ni se dan cuenta de ello, y segundo, porque casi todos los niños menores de un año que son atacados de viruela legítima mueren. Conozco familias que han perdido todos sus hijos por el abandono y la incuria de no haberlos vacunado pronto. Cree el vulgo que cuando reina una epidemia de viruelas es malo vacunar á los niños, y esto es un absurdo que no se comprende que las gentes lo tēgan. Precisamente cuando se presenta en un punto la epidemia de viruelas *vacunando sin distinción de edades á todos los habitantes de él* se terminará la epidemia, lo mismo que concluye un fuego cuando se retiran todas las materias que pueden entrar en combustión. *La vacuna no produce más que la vacuna*, así como si sembráis garbanzos en una parcela de tierra no saldrán de esas semillas más que plantas de garbanzos; sembrando en el brazo del niño, ó sea inoculándole el virus de la vacuna, saldrá ésta, pero no saldrá la viruela, como, repito, se supone de una manera absurda; es más: tiene tal virtud preservativa (profilaxis) esta vacunación, que relataré el suceso siguiente, porque lo creo muy instructivo:

En el año 1890, se recordará en Madrid, para baldón de nuestra incuria, que, cuando se presentó la epidemia de viruelas, en el Hospital general hubo día que se reunieron más de setecientos casos de esta enfermedad. Entonces, que visitaba yo en dicho Hospital, en una de mis clínicas (sala 24 de mujeres), llena hasta por el centro de camas con enfermas de las formas más graves de esta dolencia, se presentó una jovencita llorando y alarmadísima al verse rodeada de enfermas de viruela negra; la habían llevado á mi enfermería porque presentaba los síntomas de esa fiebre eruptiva. Al reconocerla detenida-

mente noté en el brazo derecho las señales de que hacía pocos días la habían vacunado, y en el brazo izquierdo una hermosa pústula de vacunación que tenía ocho días de fecha; al ver esto le dije: «No se asuste usted, pues la vacunación que le han hecho hace pocos días le ha prendido á usted en este brazo, y, por tanto, su viruela será tan benigna, que se pondrá buena muy pronto, y no le importen las enfermas que la rodean.» En efecto, no tuvo en todo su cuerpo más que media docena de pústulas, y se puso completamente bien á los pocos días. Este ejemplo elocuentísimo, y que otros clínicos han observado también, es muy instructivo y nos demuestra que se debe vacunar en las epidemias, pues si lográramos hacerlo antes de ser infectados por la viruela, ya la viruela no prendería, y si prendiese, sería tan benigna como en el caso que acabo de relataros. Os aconsejo, pues, que no demoréis el vacunar á vuestros hijos, ya que tenemos la suerte de poseer un preservativo de tanto valor.

Los niños se envenenan fácilmente, y todos los días relata la Prensa casos de atufamiento por braseros mal encendidos, sistema de calefacción arraigado en nuestro país y muy malo, pues todos los productos de la combustión envenenan el ambiente que tienen que respirar las personas. Cuando un brasero da tufo, las personas mayores sienten los síntomas del principio del atufamiento, como mareos, pesadez y dolor de cabeza, zumbidos de oídos, náuseas, turbación de la vista, etc.; si en la habitación hay dormido un niño pequeño, éste estará ya muerto, pues necesita una dosis infinitamente más pequeña para morir. Lo mismo ocurre con todos los demás gases venenosos (gas del alumbrado, emanaciones de los pozos negros, etc., etcétera). Cuando se pinta una habitación, sus puertas ó ventanas, etcétera, y en los colores empleados entra el blanco de plomo (albaya), es peligrosísimo dormir ó permanecer algún tiempo en ella, sobre todo los niños y jóvenes, mientras las pinturas no estén completamente secas y protegidas por un barniz. Varios casos he visto de jóvenes y niños con intoxicaciones plúmbicas, cólicos saturninos y parálisis, rebeldes al tratamiento por estas causas.

Me extendería demasiado, pues el asunto merecería tratarse detenidamente, si os dijese las reglas que se deben observar para preservar á los niños de las demás enfermedades infecto-contagiosas más frecuentes (sarampión, escarlatina, difteria y paludismo, etc.).



En resumen: tened presente aquel dicho de que «todo se pega menos la hermosura», y procurad aislar vuestros hijos de toda clase de contagios, pues es infinitamente más fácil prevenir que curar cualquier enfermedad.

Como advertencia final diré á las madres cristianas que me escuchan que hay que desechar y no dar oídos á todos los consejos que les dan los amigos, vecinos, comadres, etc., pues solamente el médico está capacitado para darlos, y el médico lo hizo Dios.

En la Sagrada Escritura, en el capítulo XXXVIII del Eclesiástico, que trata del cuidado que debe tener una persona virtuosa de la salud, comienza así: *Honora medicum propter necessitatem*. Honra al médico, aun fuera de las necesidades, porque el Señor lo ha creado. «Hijo mio, en tu enfermedad no te descuides, sino ruega al Señor y Él te curará... Luego da entrada al médico, porque lo hizo el Señor, y no se aparta de ti porque te es necesario. Hay tiempos en que el bienestar está en sus manos. También ellos rogarán al Señor para que Él les dirija para dar la salud y bienestar para la vida.»

DR. BALTASAR HERNÁNDEZ BRIZ.

# ESTETICA Y FILOSOFIA

---



Así como algunos pensadores intentaron reducir la Estética á una forma logística y abstracta, á una especie de mecánica racional ó fórmula precisa en que estuvieran contenidas las manifestaciones libérrimas del arte, así también se dan otros pensadores que gustan de encarnar las especulaciones filosóficas en formas vivas y animadas, ó las reducen á la contemplación estética de la unidad suprema en que se resuelven todos los contrarios. Es decir, que se da una estética logística á la manera cartesiana ó intelectualista, según los principios de Leibniz, de Wolff, de Bodmer y Bretinger, y una filosofía estética y sentimental que sustituye la evidencia por la emoción, ó convierte los sistemas filosóficos en rapsodias bramánicas. Así, pues, los orígenes del estetismo filosófico se pueden reducir á dos: por insuficiencia de reflexión y por sistema.

La Filosofía no ha salido perfecta, como Palas, de la cabeza de Júpiter. En la sociedad, como en el individuo, se parte siempre del conocimiento directo, y, por semejanza, gradualmente se va ascendiendo al conocimiento por analogía y transcendencia. Los primeros filósofos han sido los poetas que enseñaron á las sociedades primitivas las verdades transcendentales en formas animadas y pintorescas; siguen á continuación las manifestaciones versificadas del pensamiento popular, y, por último, la explicación más ó menos sistemática del mundo externo, por un conato de reflexión incipiente. Si nos referimos á la filosofía griega, la veremos comenzar por los poetas que sintetizan la triple manifestación de la inspiración poética, de la religión y la filosofía, y seguir después por un continuo y gradual desenvolvimiento hasta alcanzar su completo desarrollo. Primero, las sentencias ó gnomos; después, la explicación sistemática del univer-

so en las escuelas de la Jonia, de Italia, etc.; á continuación Sócrates, que vuelve sus ojos al mundo subjetivo; Platón, que se interna en la esfera reflexiva; y, por último, Aristóteles, en el cual se nos presenta ya un sistema completo, orgánico y reflexivo, reproducción ideal y coherente del universo. Platón, sobre todo, es el punto culminante de transición en que el espíritu, envuelto aún por el manto florido de la poesía, tiende á salir como la mariposa de su capullo hacia el mundo ideal propiamente filosófico. Su forma dialogada, viva y dramática á veces, como en el *Κριτων*, su estilo animado y elocuente recuerdan al artista griego de la edad heroica; pero al mismo tiempo su inteligencia soberana se remonta en vuelo atrevidísimo á las alturas de la metafísica; señala como suprema felicidad del hombre el *conocer*, y al explicar el problema del conocimiento humano, teje aquella leyenda primorosa, delicada y mística del recuerdo de las ideas arquetipas. Es decir, que la mirada estética, concreta y de transcendencia universal, se mezcla y se confunde de tal manera con la mirada reflexiva y logística del filósofo, que no se acierta á discernir hasta dónde llegan las imágenes, leyendas y emociones sentimentales, y en qué punto emerge el concepto limpio totalmente filosófico. La reflexión pura y fría de análisis minucioso y sostenido, de encadenamiento lógico es debida á Aristóteles, que, en unión de sus *escolarcas*, según el testimonio de Murray, dirigió su pensamiento al estudio de la realidad, primero en la experiencia, y después en la deducción de conclusiones de carácter lógico y universal. Claro es que, en último resultado, llega también el Estagirita á una síntesis vigorosa, tal como la materia y la forma, la potencia y el acto, desde cuyas alturas se contempla con emoción profundamente estética el desenvolvimiento y armonía del universo.

Desde ese punto de vista, todo sistema filosófico tiende á la emoción estética, y efectivamente la produce, cuando llega á las alturas de la síntesis. El espíritu humano, por innata propensión, se encamina al desenvolvimiento libre de sus facultades, que en la voluntad se manifiesta por el amor á la dicha sin límites, y en el entendimiento por la tendencia á la unidad que resuelve y organiza los conceptos, y da la contemplación estética y en reposo (1). La diferencia, pues,

---

(1) Propiamente existen dos tendencias en el entendimiento que son anti-

en este punto se halla en que unos sistemas filosóficos consideran la síntesis suprema como un ideal á que nunca llegará la inteligencia, al menos en esta vida, y, tal como se presentan las cosas, sus propósitos son eminentemente prácticos: conocimiento de la verdad, discusión, análisis y prueba de los conceptos, organización práctica de los mismos y su prolongación en todos los ramos del saber; y, como último término, la síntesis ideal en las cumbres de la metafísica, tendencia indudablemente unitaria, pero nunca más allá de lo que el análisis consienta. Su preocupación es la seguridad, y si la emoción estética se produce en las síntesis parciales, todo ello sucede *per accidens* en el propósito, no *per se*, son momentos de descanso, gotas de rocío que refrescan las almas en el trabajo ardoroso por la consecución de la verdad, y esto significa, y esto es el sistema de Aristóteles que, después de depurado y completado por el ideal cristiano, se ha convertido en *philosophia perennis*. Los otros sistemas que hemos denominado estéticos, sea por no haber llegado todavía al grado necesario y suficiente de reflexión, sea por desconfianza de la misma, todos ellos se precipitan en la contemplación directa é inmediata de la verdad sintética absoluta, é intentan explicar el universo á la manera de un poema, en que la unidad se desdobra armoniosamente en la infinita variedad de los seres; no es una síntesis ideal construída por la reflexión, sino la identidad real y fundamental que, tomada como base y *a priori*, lo explica todo sin esfuerzo. En todos estos sistemas, la reflexión no es más que un juego lógico de escasa importancia, y lo esencial es contemplar directamente y sin adminiculos esa realidad suprema en la cual todo se resuelve. Así los neopitagóricos pretenden comunicar íntimamente con Dios, por medio de la *mántica*, y el *vous* humano, según Plotino, se reabsorbe y se disuelve en la pura contemplación de la Realidad realísima. Por eso

---

téticas en sí, y que, sin embargo, convergen al mismo punto: la contemplación directa y en reposo de la Realidad realísima en Dios. Lo que ansía el espíritu es el conocimiento, es la contemplación de la verdad en toda su plenitud; pero como eso no es posible en esta vida, donde todo se manifiesta en espejo y enigma, se ve precisado á subir por interpretaciones sucesivas de la realidad á la unidad provisional. Es decir, que por una parte tiende á la reproducción reflexiva é ideal del universo, con el análisis trabajoso de los datos sensibles; por otra, repugna la reflexión y tiende al conocimiento directo é inmediato, y, por ambos caminos al reposo, á la contemplación estética y emotiva.

mismo, también las escuelas alejandrinas, que no estaban duchas en los estudios psicológicos ni habían sufrido las influencias disgregantes de Kant, se refugian en la visión soberanamente estética de la mística y el teosofismo demiúrgico.

Claro está que, partiendo de un supuesto falso y no siendo posible en esta vida la contemplación directa é inmediata de la verdad absoluta, por la fuerza exclusiva de la naturaleza racional, toda esa mística se había de convertir en nieblas, en una especie de *nirwana* indio y escuela de charlatanes; pero la tendencia es lógica y palmaria. En el mismo plano que los sistemas unitarios se deben colocar los dualistas, cuya explicación filosófica del universo se reduce á una inmensa lucha dramática entre la luz y las tinieblas, algo así como la generalización de la guerra íntima que todo hombre lleva en sí entre la razón y las bajas tendencias pasionales.

Con el advenimiento del Cristianismo se introduce un nuevo factor en la esfera del pensamiento humano, y los estudios especulativos emprenden nuevos rumbos que al principio desconcertaron los espíritus, como era natural. La revelación solucionaba de plano muchas cuestiones antes difícilísimas ó insolubles, traía multitud de verdades nuevas y colocaba sobre el tapete problemas completamente desconocidos en la antigüedad. La Filosofía, pues, en cierto modo retornaba á los comienzos, y la reflexión volvía á ser incipiente y fragmentaria. En los tiempos que pudiéramos llamar heroicos, del Cristianismo, los apóstoles y sus legítimos sucesores atendieron más á propagar la doctrina y á confirmarla con sus virtudes heroicas y su muerte gloriosísima que á reflexionar sobre ella. La revelación se imponía á los espíritus por la fuerza casi física de los milagros y por la iluminación súbita y potentísima de la gracia que descendía a torrentes sobre los corazones. Tan sólo cuando aparecen las apologistas es cuando principian á dibujarse las reflexiones de carácter filosófico, las concordancias entre la fe y el entendimiento reflexivo que muy lentamente habían de elaborar la síntesis portentosa de la filosofía escolástica. La primitiva fase de las apologías nada tuvo, realmente, de filosófica; su primer objeto fué rechazar las inculpaciones que les echaban en cara sus enemigos, de crímenes, de irreligión y deslealtad al Imperio romano. Y como los más empedernidos, orgullosos y pagados de sí mismos y de sus conocimientos eran precisa-

mente los filósofos y charlatanes de todas las escuelas, muchos apologistas, Taciano, Tertuliano, Hermias y otros, sintieron un movimiento de aversión profunda contra aquella gárrula filosofía, enemiga de Dios y de toda revelación sobrenatural; pero otros procedentes de las escuelas filosóficas se esforzaron por conciliar las doctrinas reveladas con los principios de la sana razón. Entre todos ellos se destaca San Justino, quien por primera vez sienta la base de que el cristianismo es una filosofía, la única verdadera y útil, y el que la abraza un filósofo completo:

Ταύτην μόνην εὕρισκον φιλοσοφίαν ἀσφαλῆ τε καὶ συμφερόν. Οὕτως δὴ καὶ διὰ ταῦτα φιλόσοφος ἐγώ. (Dial... 8.) El insigne apologista hace notar la semejanza entre las doctrinas cristianas y las enseñanzas de las mejores escuelas filosóficas, y, cómo las diferencias que los separan, son más bien nebulosidades que afirmaciones contradictorias; pero al explicar esta concordancia no discute San Justino los datos de la revelación y los que proporciona la Filosofía, para deducir el punto á que llegan las fuerzas naturales, ni cómo en las formas lógicas del pensamiento se pueden encuadrar los dogmas, ni la irradiación de esta luz sobrenatural en la síntesis reflexiva del Universo, sino que á la manera platónica, ó si se quiere á la manera del apóstol San Juan, se remonta de un vuelo á las alturas de la Divinidad y desde allí contempla al Verbo increado, *iluminando á todo hombre* que viene a este mundo, primero en la razón natural y después en las revelaciones parciales de los profetas y en la total y definitiva de la plenitud de los tiempos. «A los paganos, dice el Santo, se ha comunicado (el Verbo) y les ha enseñado su doctrina. Estos, indudablemente, no han poseído sus divinas enseñanzas más que parcialmente y por eso han caído en muchos errores y no han llegado á los resplandores de la verdad, sino á fuerza de muchísimo trabajo; pero, en fin, la semilla del Verbo, el Verbo seminal (σπέρμα τοῦ λόγου, σπερματικὸς Θεῶς λόγος) depositado desde un principio en toda inteligencia humana, estaba en ellos, y gracias á su auxilio pudieron los filósofos descubrir las verdades que han proclamado y de las cuales el Verbo era, por decirlo así, el padre (συγγενές).» (1). Es una verdad profunda, y se ha repetido muchas veces, que los rayos de un mismo sol no pueden en-

---

(1) *Apología*, II.

sombrecerse el uno al otro (1); pero el método seguido por el santo apologista no es el analítico é interno, el que brotaría del examen de cada una de las cuestiones *in térmis*, sino que partiendo de la unidad discurre y explica en forma estética y emotiva las armonías de la fe y la ciencia. Tan escaso es todavía el espíritu de análisis, y tan grande la emoción que produce la verdad revelada, que al sorprender algunos aciertos en los filósofos de la antigüedad, la mayoría de los apologistas, como Taciano, Teófilo, Minucio y Tertuliano, recurren á los viajes y lecturas del Antiguo Testamento.

En la continua lucha contra las herejías es donde se afirma el Dogma y donde lentamente se va forjando la conciliación reflexiva de la verdad revelada con las verdades que proporciona la razón natural. Durante el período de la *γνωσις*, que va desde el siglo II hasta los últimos del V, los apologistas católicos no oponen la discusión analítica del Dogma á las extravagantes teorías de los gnósticos, y se limitan casi exclusivamente á rechazarlas en nombre de la tradición. Para los santos Padres, lo mismo que para todos los fieles, era evidente de toda evidencia, comprobada de mil maneras, la verdad de la fe conservada en el depósito tradicional de la Iglesia, y toda teoría nueva debía ser comprobada en la piedra de toque de la tradición. Si la contradecía, era rechazada en absoluto y sin más consideraciones; y, sin embargo, es evidente ya la oposición entre los procedimientos discursivos del catolicismo y los que pretendían introducir los gnósticos.

La *gnosis* es un procedimiento esencialmente contemplativo y estético que tiende á remontarse sobre la fe y a resolver los problemas del bien y del mal por la intuición directa de la unidad panteística en la cual se resuelven todas las antinomias. Si en nuestros días Bergson toma una posición psicológica, y en otros tiempos Schelling recurría á la intuición artística, los gnósticos en un período de extraordinaria agitación religiosa, recurren á la mística, á las purificaciones y prácticas de la magia; pero, en el fondo, la posición es la misma: una ciencia superior, sabiduría ó intuición inmediata que sor-

---

(1) Ya sabemos que según la teoría de las interferencias por el cruce ó choque de dos ondas luminosas se produce la obscuridad; pero cuando se chocan, se pueden considerar como procedentes de dos focos distintos.

prende la realidad en su desarrollo íntimo; sea que ésta dimanase de un principio único por una serie de *Eones*, cada vez más imperfecta (Plotino); ó bien se reduzca á una lucha trágica entre Dios y la materia (Filón) ó el *devenir* perpetuo de la idea infinita (Hegel) ó el fluir continuo de la realidad (Bergson). La solución objetiva no importa, lo interesante es la posición de la inteligencia en el acto del conocer, no por análisis parciales, sino por una mirada comprensiva y en reposo. Claro está que existen diferencias entre antiguos y modernos, como existen entre Schelling y Hegel, y entre este último y Bergson. Los gnósticos más líricos, más primitivos y soñadores, buscaban en las alturas de la mística algo así como la inspiración vidente del poeta y el adivino, mientras que los modernos, desilusionados por el racionalismo científico, se proponen más bien una resolución del problema del conocimiento para sobre ella fundar una interpretación de la realidad; pero la discrepancia es accidental, como se ve. La posición de los pensadores cristianos, aun sin alcanzar la síntesis escolástica ni mucho menos, renunciando, si se quiere, en un principio á todo análisis del Dogma, no tuvieron más remedio que afirmarse en él, precisando los términos de las proposiciones dogmáticas, no como súbitas revelaciones o relampagueos de la intuición, sino, principalmente, como un depósito de verdades apoyadas en la autoridad divina y que por su maravillosa contextura pueden servir de guía á las inteligencias rudas, y sufrir al mismo tiempo un análisis reflexivo de la inteligencia. Esta última convicción resaltaba ya en la apología de San Justino, y en los últimos años del siglo II y principios del siglo III dió origen á la escuela alejandrina que por primera vez intentó una sistematización del Dogma en el *Περὶ ἀρχῶν* de Orígenes; pero allí mismo se nota la falta de reflexión, la escasez de análisis que no podía ser llevado á su debido término por una generación y mucho menos por un hombre.

«Si el Cristianismo, dice Tixeront, aportaba una solución autorizada á los grandes problemas que agitan el espíritu humano, no pretendía dar una explicación, propiamente dicha, de los mismos. Había, pues, allí, aún admitidos los datos de la revelación, lugar para ulteriores investigaciones, de las cuales constituirían la base, y á cuya (reflexiva) comprensión podía muy bien servir de instrumento una filosofía clara y ponderada.» Era el mismo pensamiento que más



tarde San Agustín había de formular en dos palabras: *intelige ut credas, crede ut inteligas*; pero, arrastrado Orígenes por el medio ambiente del neoplatonismo y, más que todo, por su espíritu griego, esencialmente artista y estético, al encuadrar la verdad revelada en el pensamiento filosófico, tiende á una síntesis prematura, dando cabida á los delirios místicos de los gnósticos, á las concepciones algún tanto panteísticas é indeterminadas de la divinidad (*ἐπέκεινα τῆς οὐσίας* ex omm parte *μονάς*, et ut ita dicam *ένας*) y á la interpretación alegórica de las Sagradas Escrituras. Claro está que, en último término, lo mismo Orígenes que San Clemente alejandrino, partiendo del dogma esencial de la creación, reconocían á Dios distinto de la creación; pero al mismo tiempo se ve la tendencia á la indeterminación, propia de la unidad panteística en que se han de resolver los contrarios.

Esta influencia del neoplatonismo se ha de atribuir, no sólo á la saturación filosófica del ambiente, sino también á que en los primeros grados de la reflexión brotan espontáneamente las síntesis un tanto simbólicas é imaginativas que seducen con su aparente diafanidad y grandeza. Es curioso, además, que tales platonismos florecen por natural impulso en el espíritu griego y de allí parten, se derraman é infiltran en los primeros pensadores cristianos. Y es que el alma griega, armoniosa y esencialmente artística, se adaptaba mejor á los atrevidos y apasionados vuelos de Platón que á la fría metafísica de Aristóteles. Aquella manera realista, serena y metódica del pensador de Estagira pasó por la Grecia como un relámpago fugaz, no quedando más que la dialéctica en un todo conforme con el genio sutil de los helenos. Había otra razón, además, para que naufragasen la metafísica y el método de Aristóteles; porque, si este filósofo estudiaba al hombre y el sistema de los conocimientos humanos, desde el punto de vista natural, dejaba en cambio sin solución multitud de problemas, de los cuales no podrá la Humanidad desentenderse nunca. Resultaba, pues, muy natural que los espíritus inquietos procurasen por otros medios rasgar las sombras que en el paganismo ocultaron siempre los últimos destinos del hombre.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en la Iglesia, lentamente, se iba estudiando el Dogma, cada vez de una manera más reflexiva y metódica. En la continua lucha contra las herejías se pre-

cisaban los términos, se eliminaban de la discusión los elementos emotivos y se hacia surgir la evidencia racional, menos elocuente, pero en cambio más segura, más dispuesta, mucho más ágil para repeler los errores y acrisolar la verdad. Aunque no es posible determinar paso á paso la marcha progresiva del pensamiento patristico en la Iglesia oriental por la escasez de documentos, por lo poquito que nos queda, se nota ya que los sucesores de Orígenes en la escuela alejandrina, lejos de remontarse á concepciones sintéticas *à priori*, tratan de sentar antes los pies con seguridad en el suelo. San Dionisio de Alejandría combate en su *Περὶ φύσεως* la eternidad de la materia, el atonismo de Epicuro, rechaza enérgicamente el milenarismo, y asustado por la visión sobrehumana y tremenda del Apocalipsis, demasiado alta para la comprensión natural del entendimiento, niega que fuese obra de San Juan. En la misma contienda contra los *modalistas* (1) su escrúpulo es tan grande, que no se atreve á usar la palabra *ὁμοούσιος* al tratar del misterio de la Trinidad, porque no la había encontrado en las Sagradas Escrituras. Menos de cincuenta años más tarde, San Pedro de Alejandría rechaza todos los atrevimientos de Orígenes y sus mismos discipulos, como Dídimo el Ciego, ya no se atreven á sostener la preexistencia de las almas y el pecado original á la manera platónica, etc., etc.; pero no es nuestro propósito pasar aquí revista á todos los nombres y á todas las vueltas y revueltas del pensamiento hasta llegar á la síntesis escolástica de la Edad Media.

Sin embargo, entre todos los Santos Padres se destaca la gran

---

(1) El *modalismo* es una herejía que interpretaba el misterio de la Santísima Trinidad á la manera neoplatónica. Dios, mónada simple é indivisible, es una persona única. Se le llama *υιοπάτωρ* Padre-Hijo; pero en tanto que él crea el mundo toma el nombre de Verbo. El Verbo es *Διὸς υιοπάτωρ*, manifestándose en la creación. Esta manifestación dura tanto como el mundo y hace que el aspecto Verbo sea permanente en Dios. Ahora bien, á este mundo así creado, se manifiesta la mónada en el Antiguo Testamento como legislador: Padre; en el Nuevo como redentor, por la Encarnación: Hijo, y como santificador de las almas: Espíritu Santo. (Tixeront-*Historia de los dogmas*, tomo I, página 407.) Teniendo en cuenta que el *modalismo* es un desarrollo oriental del patripasianismo de Sabelio, debe notarse la propensión de los heresiarcas helenistas á las concepciones armoniosas y esencialmente estéticas. Considerándolos en globo, se podrían clasificar en dos grupos: disquisicionistas ó dialécticos y estéticos ó neoplatónicos.

figura de San Agustín, que hemos de mencionar en estos ligerísimos rasguños, no por las innumerables obras que brotaron de su maravilloso ingenio, sino más bien por la precisión y claridad con que acertó á señalar el carácter propio de la doctrina revelada y los métodos y senderos por donde había de encaminarse la razón para conseguir la verdad. En la brevisima sentencia; *intelige ut credas, crede et intéligas*, mencionada ya, se indica por una parte la racionalidad de la fe, que no es ciega, sino fundada en criterios racionales, y por otra, la aptitud de la inteligencia para profundizar de una manera reflexiva en el conocimiento de la verdad revelada, y cómo el reflejo de esa luz sobrenatural desciende sobre la vida y la comunica transparencias y claridades ignoradas por el paganismo. Todo el trabajo de la Iglesia docente se condensa en eso, en estabilizar el polo de la inteligencia humana por una garantía sobrenatural, que es la palabra del mismo Dios. Pero San Agustín, además del conocimiento reflexivo y abstracto que él aplicó maravillosamente á infinidad de cuestiones, señala otra fuente más amplia y fecunda de conocimiento que es el amor. La Filosofía es amor de la sabiduría, es decir, el amor de Dios. «*Si sapientia Deus est; verus philosophus, est amator Dei*» (1).

«El genio de San Agustín es, dice Portalié, aquel don maravilloso de abrazar la verdad con todas las fibras del sér, no con el corazón que no piensa, ni con el espíritu aislado que no recoge más que la verdad abstracta y muerta. Agustín busca la verdad viviente y, hasta cuando combate ciertas ideas platónicas pertenece á la familia de Platón, no á la de Aristóteles. Por esto, sin duda, es un pensador de todos los tiempos, porque comunica con todas las almas; pero, ante todo es moderno, pues en él la doctrina no es fría luz de la Escuela, es viviente y penetrada de sentimiento personal.» (2) Y es que, á nuestro modo de ver, San Agustín, como Platón, nos ofrece el punto culminante de transición y, si se quiere, de armonía entre el conocer directo y el reflexivo, y así como en el divino pensador de la Grecia, las tradiciones místicas y los simbolismos estéticos suplen á veces á la deducción rigurosa y firme, así tambien en el trabajo inmenso de

---

(1) *De Civitate Dei*, VIII, I.

(2) Citado por Wulf en la *Historia de la filosofía medioeval*, pág. 100.

San Agustín se desparraman ligeras nubes de neoplatonismo y aun de concepciones materiales por semejanza figurosa que todavía el análisis no ha disuelto. La teoría del proceso cognoscitivo, las dudas sobre el traducionismo, etc., son otras tantas reminiscencias del neoplatonismo que se proyectaban sobre los horizontes de la filosofía cristiana ensanchados por él hasta lo infinito. Su intuición amplísima y rápida percibía relaciones y síntesis maravillosas que la reflexión serena y fría no había podido en ocasiones valorar, y por eso mismo la expresión resulta espontánea, fresca y viva, animada por una sensibilidad exquisita y puesta de relieve por una imaginación rica y brillante como ninguna. Es, además, el caso de un espíritu, único en la historia del pensamiento, que pasa por el mundo con un ansia febril de la verdad y que, al encontrarla en el Cristianismo, mejor dicho, en Dios, siente en su alma la emoción y la alegría de lo infinito que agita y conmueve hasta las fibras más hondas de su ser. *O veritas, veritas quam intime etiam tum medullæ animi mei suspirabant tibi.*

Así, pues, la concepción filosófica de San Agustín, fragmentaria y de ocasión como la de todos los Santos Padres, es profundamente estética, por el vuelo arrebatado de su intuición sintética, de insuficiente valoración de los términos á veces, y, sobre todo, por aquella mística fragancia que trasciende de las páginas de sus obras, cuajadas de golpes de ingenio, de intuiciones profundísimas y de sentencias de un sabor misterioso y sobrehumano. Al decir San Agustín que el verdadero filósofo es *amante de Dios*, no miraba precisamente á las armonías de la fe y de la razón, proclamadas ya por San Justino y otros pensadores de los primeros tiempos, sino más bien á la contemplación directa de la divinidad en las alturas de la mística.

La unión mística es, indudablemente, un modo de conocer estético, síntesis de facultades anímicas, que se aunan en la posesión de la Realidad realísima y síntesis también, si es permitida la frase, del objeto que se despliega en una inmensidad armoniosa. En el seno de la Iglesia católica se ha dibujado en todo tiempo una triple dirección del espíritu reflejo de otra tendencia universal y que solamente en el Catolicismo puede tener satisfacción completa: investigación analítico-sintética de la verdad, sean sus datos naturales ó revelados, propensión práctica á la visión directa por la unión mística,

y conatos de una explicación científica ó teórica de la intuición sobrenatural.

Si el misticismo teórico y práctico ha brotado en todos los tiempos y en todos los países no invadidos por el escepticismo, como lo atestiguan los misterios órficos de Grecia y las invocaciones mágicas, sólo ha podido tener una expansión adecuada y fecunda en el Catolicismo, cuya divina misión es acercar los espíritus á Dios. La Historia sobrenatural de la Iglesia está sembrada de esas comunicaciones íntimas con la divinidad que no son ordinariamente para exclusivo provecho del que las obtiene, sino que de un modo más ó menos indirecto influyen en todo el organismo de la sociedad cristiana, y aún en toda la Humanidad.

Si Juana de Arco escucha palabras misteriosas es para cumplir la misión de salvar á un gran pueblo de su total ruina, y si San Francisco de Asís y Santa Teresa de Jesús y otros mil suben á las alturas, es para bajar otra vez á la tierra á prender el fuego de lo divino en las almas, son luminarias que Dios enciende en los sombríos caminos de la Humanidad, lluvia de lo alto que fertiliza las áridas llanuras del espíritu humano. Así, pues, el misticismo práctico, fruto de un amor ardentísimo de Dios, sólo en la Iglesia católica ha conseguido una expansión extraordinaria y únicamente en ella ha podido subir hasta un conocimiento de la verdad que podríamos llamar *hiperestético*; pero la Filosofía no podrá salir nunca del estrecho círculo que la trazan las sensaciones como base. Por abstracción y transcendencia, por comparación, etc., se podrá intentar algún atisbo de los secretos de la mística, pero nunca rozar aquella altísima visión que según el testimonio de los santos, llega a ser como una embriaguez de los espíritus. La visión mística ha sido siempre y continuará siendo un arcano impenetrable á pesar de los mares de tinta que se han derramado para explicarla; los mismos santos no aciertan á expresar lo que han sentido, ni mucho menos logran abrir de par en par las puertas de la contemplación directa. ¿Quién es capaz de comprender el sentido de aquellos ríos caudalosos, de aquellas aguas que se despeñan, gorjeos de pajarillos y silbos misteriosos que Santa Teresa de Jesús percibía con el entendimiento en la parte superior de la cabeza? ¿Cómo explicarse aquellas palabras que sin ser perceptibles al oído ni figuradas por la fantasía resuenan en lo íntimo del

alma con una precisión y una seguridad tan grande que no admite duda? Se comprenden los efectos del éxtasis, se nota que el alma embebecida por el arrobamiento no pierde su conciencia ni su personalidad como en el sueño o alucinación, sino que ve y sabe que ve, y se advierte además que la visión mística no es una contorsión del espíritu, sino como el rasgarse de un velo, en que las facultades anímicas se precipitan por todas sus ventanas del espíritu á la contemplación de aquella maravilla, de la gloria de Dios que pasa como un sueño y que allí, el conocer, el entusiasmo, el amor y el anandamiento, son todo uno; ¿pero quién es capaz de expresar lo que ha visto? Y sin embargo, sólo en ese punto convergen la Filosofía y la estética, porque sólo allí se puede dar la contemplación directa é inmediata de la realidad que se desenvuelve armoniosa en horizontes de visualidad infinita.

Sin embargo, aunque el conocimiento místico se desarrolla en un plano sobrenatural, completamente distinto del conocimiento ordinario, y por tanto inaccesible á las fuerzas naturales de la razón; desde los primeros siglos ha brotado en el seno de la Iglesia la ciencia mística, cuyo objeto es acercarse, en lo posible, á los arcanos de la contemplación inmediata, y que si bien emplea los métodos ordinarios de transcendencia, comparación y analogía, por el suave calor que anima sus palabras, por la brillantez de las imágenes, por la tendencia á suprimir las formas reflexivas y analíticas, por las intuiciones y atisbos de lo suprasensible y la honda penetración en los repliegues de la conciencia humana y en las armonías del Universo, esta ciencia participa mucho del aire y tono de la manera estética. Desde luego se nota en los místicos una propensión constante á considerar á Dios no ya solamente como la verdad y el bien sumos, sino también como la suprema *Hermosura*. San Agustín nos ordena á los religiosos que cumplamos su regla, no como siervos que obedecen por temor ó por espíritu de disciplina, sino *tanquam spiritualis pulchritudinis amatores*, como enamorados de la espiritual hermosura y la base de toda mística es ante todo y sobre todo el desinterés, algo más íntimo y profundo, pero desde luego parecido á lo que ocurre con el placer desinteresado de lo bello. De tal manera se acerca la teórica del misticismo á las esferas de la estética y aún del arte, que muchas de estas obras resultan de una be-

lleza exquisita y sin igual. En la misma Sagrada Escritura, el libro místico por excelencia, el *Cantar de los cantares*, se puede considerar como un poema idílico de incomparable hermosura, y en los tiempos modernos basta nombrar á San Francisco de Asís, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Fr. Juan de los Angeles, etc., para comprender que el conocimiento místico trasciende siempre á una fragancia de hermosura exquisita, que no superan ó no alcanzan las mismas obras de arte, cuyo fin exclusivo es agradar.

En la contemplación mística se dan intuiciones maravillosas y sobrehumanas, que Wulf califica en general con el nombre de *visiones internas*, y que sobrepasan indefinidamente las intuiciones ordinarias y aun las mismas anormales, por intensas y variadas que éstas sean. Claro está que no se pueden expresar en lengua humana, como no es posible dar á un ciego de nacimiento idea de los colores, pero siempre queda un rastro de aquella elevadísima visión que se refleja en la manera sintética y profunda de tratar la vida, y sobre todo aquella suave unción que penetra, como una llamarada, todos los actos de las facultades anímicas y que, al fin, se reducen á una emoción estética de orden superior.

Todo el conjunto de las obras místicas forma un ramo aparte de la literatura universal, de una belleza peculiarísima é inimitable, y los grandes místicos, sin pretensión de ningún género, espontáneamente, resultan los poetas cumbres, á los cuales no es posible acercarse ni remotamente. Cualquier obra de arte iluminada por el recato suave y luminoso del misticismo, de tal manera se desprende y desarraiga de la materia, que las mismas deficiencias de precisión y de armonía plástica se desvanecen para exhalar una sugestión misteriosa y aérea de prolongaciones infinitas en lo íntimo de la conciencia.

Ahora bien; esa ciencia mística que en el más amplio y noble sentido puede considerarse como una filosofía superior y cuya propensión es el intuicionismo y la explicación sintética *a priori*, puede ser tratado como un hecho, como una rama de los conocimientos humanos en la cual se dan soluciones á los problemas más graves de la vida humana y á veces una síntesis brevísima del universo.

El misticismo, según la acertada división de Wulf, se reparte en dos ramas: teórico y práctico. El segundo se concreta en la vida solitaria de los santos, callada y humilde, eficacísima de obras y de

suma parquedad en las palabras, y el primero, ó teórico, se subdivide en otros dos: filosófico y teológico. El filosófico ó heterodoxo se vuelve á repartir á su vez en otros dos, según que pretende establecer la unión con la divinidad por una sobreexcitación de nuestras facultades cognitivas y apetitivas ó identifica la substancia misma del hombre con la de Dios (panteístas en general, incluso los germánicos). El misticismo teológico es el propiamente ortodoxo, y su corriente se inicia con los *Stromata*, y el *Pedagogo*, de San Clemente de Alejandría; en la obra *De institutione cœnотiorum*, de Casiano, y *De vita contemplativa*, atribuida á Próspero de Aquitania; pero las fuentes más abundantes en que han bebido la inmensa mayoría de los místicos de la Edad Media, y lo mismo de la moderna y la contemporánea, son las obras inexhaustas de San Agustín. Allí están los primeros esbozos (*Confesiones*, lib. IX, cap. X) de un conocimiento transcendente de la contemplación directa de Dios, del amor divino, del éxtasis, de la hermosura divina, etc., porque no es ahora nuestro propósito el de tallar la influencia extraordinaria del Santo Doctor en los campos de la mística.

Aunque el misticismo teológico tiene su fundamento en la revelación sobrenatural, y por lo mismo es frecuente el desprecio que los místicos han manifestado contra la forma reflexiva, metódica y lenta del espíritu, contra la huera vanidad de la ciencia humana, los místicos ilustrados ó de vena filosófica no han tenido inconveniente en vaciar su pensamiento sobre las formas de los pensadores afines, de tal manera, que la ciencia mística recorre también, como la filosofía analítico-sintética, diversas etapas que permiten señalar períodos, etc. Así, el pseudo Areopagita, cada vez más sospechoso de misticismo natural, se inspira en Platón y Plotino; Hugo de S. Víctor, á través de su arrebató lírico, nos deja entrever la recia urdimbre de la filosofía escolástica, y en Raimundo Lulio se dibuja el alegorismo oriental. Aunque los rayos de la visión mística brotan de un mismo foco perenne é inmutable, al tocar en el ápice del espíritu humano se bifurcan, refractan y acomodan á los temperamentos y hábitos peculiares de cada individuo, en tal forma, que ni las facultades espontáneas de la Naturaleza se ajan ni se pierde la personalidad, el signo característico de cada uno, ni aun siquiera los métodos y educación que hubiesen precedido á la consagración mística.



Propiamente, en sus efectos, no es más que una purificación, algo así como una restauración espiritual de la Naturaleza, en cuya virtud reviven todas las facultades y adquieren su pristino candor, apareciendo los seres como iluminados á los ojos del místico por una luz nueva que los orienta y polariza en un sentido armónico y sobrenatural.

Ante todo, el universo para el místico es una armonía, un concierto sublime, del cual son notas y variaciones cada una de las criaturas, y los métodos se reducen á una exposición ó comentario, cuyo objeto es hacer resaltar la unidad en la variedad, la unidad que se repite y desenvuelve en cada una de las partes y las congrega y reúne en un todo orgánico, y la infinita variedad de los seres que reflejan ó reproducen á su manera la divinidad, según se trate de la mística cristiana ó herética. Así, pues, en la mística se reúnen la filosofía y la estética por el conocimiento de los seres en la suprema causa, por la seguridad de ese mismo conocimiento y por la forma contemplativa y la síntesis de facultades con espontánea propensión á la forma poética.

Propiamente, sólo debiéramos considerar la mística heterodoxa ó natural como una filosofía estética, porque solamente en ella se intenta una solución intuicionista del Universo con las fuerzas exclusivas de la razón, sea por una actividad supereminente de las facultades psíquicas, sea por la identificación de la substancia humana con la divina.

Dichos esfuerzos de la razón natural por conseguir ese punto céntrico del intuicionismo, se continuaron durante la Edad Media con Escoto Erígena y otros, los cuales marcan una trayectoria del espíritu hasta nuestros días; trayectoria cuyo estudio resultaría curiosísimo seguir al detalle; pero que está fuera de nuestro propósito. Baste decir que el misticismo heterodoxo de los primeros siglos del Cristianismo y de la Edad Media se propone una solución objetiva del conocimiento, y que después, á partir de Kant, se inclina á una explicación subjetiva, según veremos en trabajos posteriores.

P. BENITO GARNELO

O. S. A.

# BIBLIOGRAFIA

---

Narciso Alonso Cortés. —Cervantes, *El Licenciado Vidriera*. Edición, prólogo y notas. Valladolid. Imprenta Castellana. 1916.—En 8.º, LXIII + 102 páginas. Precio: 2,50 pesetas.

Para conmemorar el centenario de Cervantes, el eruditísimo investigador de la Historia vallisoletana D. Narciso Alonso Cortés, ha escogido la edición de *El Licenciado Vidriera*, de Cervantes, cuyo asunto entra de lleno en el círculo de sus más caras aficiones. Y á fe que ha hecho una de las obras que más honrosamente han de figurar en el homenaje literario que al Príncipe de los Ingenios españoles han dedicado en este año y en otros los eruditos.

El prólogo que sirve de introducción a la novela cervantina es notabilísimo por muchos conceptos; explica la génesis artística de *El Licenciado Vidriera*, trayendo á cuenta todos los antecedentes de este género, con más un resumen bibliográfico de sus traducciones.

La edición que hace D. Narciso A. Cortés, es una restauración crítica editorial para depurar el texto cervantino de correcciones y añadidos con poco acierto hechos posteriormente por poca feliz mano, y devolverlo a su primera y auténtica redacción. Va ilustrado con notas aclaratorias que explican la inteligencia cabal del modo de decir de Cervantes, y en donde revela el docto editor su erudición maciza y su gran conocimiento del lenguaje castellano de los siglos de oro.

Vaya nuestra enhorabuena y aplauso al autor y a su obra.—L. V.

---

**De acción social.** Memorias, conferencias y discursos, por Luis Chaves Arias. —Madrid. - Imprenta Alemana. Fuencarral, 137.—1916.—Precio: 1 peseta.

Pertenece esta obra á esa serie de libros que tienen por fin único extender la cruzada emprendida por un respetable número de hombres de verdadero mérito, para divulgar los conocimientos de orden social. La mejor apología que podría hacerse de la obra que nos ocupa sería decir

sencillamente, que su autor es el eminente sociólogo, el fervoroso, el infatigable propagandista en España de la obra social de Raiffeisen. Muy buen acuerdo el que ha tenido el Sr. Chaves de coleccionar sus memorias, conferencias y discursos, sobre asuntos todos ellos de capital importancia y palpitante interés. Aparte su mérito intrínseco, que no es pequeño, es este un libro de los pocos que pueden leerse de un tirón, como suele decirse: á ello ayuda no poco el orden rigurosamente lógico seguido en la exposición de los conceptos, y la sencillez y diafanidad de estilo que en él campea.—*P. Ambrosio Garrido.*

---

**Las Parábolas del Evangelio y el Reino de Jesucristo, que es la Iglesia.**—Comentario exegético-práctico, por el P. Manuel Sáinz, S. J., Profesor de Sagrada Escritura en el Seminario-Universidad Pontificia de Comillas. (0,21 X 0,14.) 704 págs.—En rústica, 2,50; en tela, 3,50.

*Las Parábolas del Evangelio:* he ahí un tema fecundo y sugestivo que interesa por igual al exégeta, al teólogo y hasta al literato y, sobre todo, al predicador evangélico, que debe, siguiendo el ejemplo del divino masetro enseñar al pueblo con claridad y eficacia el camino que conduce al cielo. A los predicadores de la palabra divina ha querido principalmente ayudar el P. M. Sáinz con este libro, en el cual se procura hermanar el carácter científico y popular á la vez, para que puedan todos servirse de él sin dificultad y con fruto, lo mismo los que tienen que enseñar á las clases cultas que los que ejercen su ministerio entre la plebe.

Sabido es que no están conformes los autores respecto del número de las Parábolas evangélicas, pues mientras algunos cuentan sólo 25 o 28, otros las hacen ascender hasta 100. El P. M. Sáinz, siguiendo al P. Fonck, cuenta, 71, incluyendo en este número, no sólo las Parábolas propiamente dichas, sino también las alegorías, comparaciones y simples proverbios. En la interpretación de cada una de las Parábolas emplea siempre el mismo procedimiento; después de citar el texto evangélico en castellano, expone el contexto, fin y circunstancias, declara luego la semejanza para pasar en seguida a la parte principal, que es la interpretación del sentido de la Parábola, terminando con aplicaciones prácticas é indicaciones bibliográficas para uso de los predicadores.

Como en medio de la múltiple variedad de las Parábolas hay ideas generales que las unen y relacionan entre sí, el P. M. Sáinz las ha agrupado en series, siguiendo el orden sistemático de las ideas; pero dentro, en cuanto es posible, del orden y contexto que tienen en la narración evangélica. La obra está precedida de una Introducción, en que se trata de la naturale-

za, fin y argumento general de las Parábolas y de los principios hermenéuticos que deben seguirse en su interpretación, y lleva al fin un índice alfabético para su fácil manejo. El autor se muestra de ordinario bien documentado y hace gala de sus conocimientos palestinológicos, á cuya luz tanto relieve y esplendor adquieren las Parábolas del Evangelio. El estilo no carece de cierta viveza y colorido, pero á veces nos parece bastante descuidado. La exposición hubiera ganado no poco siendo más sintética en algunos lugares. Por lo demás, la obra del P. M. Sáinz es digna de elogio y puede prestar útiles servicios al clero español.—*M. Revilla.*

---

**La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil.** Estudio histórico-artístico, por Agustín G. de Amezúa y Mayo, bibliotecario de la Real Academia de Jurisprudencia. Madrid. Imprenta Clásica Española, 1915. 8.º mayor, de XII + 210 páginas. Con dos fototipias. Precio: 3,50 pesetas en rústica.

Libro de sanos propósitos y recio españolismo es el presente, enderezado á que los hijos de España vuelvan sus ojos y embeban sus almas en los hechos gloriosos y épicas empresas de sus antepasados, ahora que tantos han dado en ponderar las hazañas de los combatientes en la gran guerra europea como producto de hombres supernaturales. Para conseguir su intento, el Sr. Amezúa, discípulo del gran patriota Menéndez y Pelayo, nos presenta un episodio de la Reconquista: la batalla de Lucena, uno de los últimos combates en contra de los moros, augurio feliz de que no tardando, los restos del poderío árabe en España pasarían por completo al dominio cristiano. La salida del novel y valiente rey granadino, los presagios funestos y elocuentes de su derrota, la brillantez de las tropas que le acompañaban, las esperanzas que en ellos pusiera la gente mora, las diferentes clases del lucido ejército compuesto en su mayor parte de gomeles y abencerrajes, almoradíes y gazules, y otros cuyos nombres repiten tantas veces los romances, la rota de los bien ataviados y fuertes escuadrones, la prisión y encarcelamiento del último nazarí, el de *los ojos graves y tristes*, que forman las dos primeras partes del libro, se leen con el gusto que una novela. Trata la tercera del retrato de Muley Boabdilí, ó Boabdil (Abú Abdil-il-Lah Mohammad), el *Rey Chiquito*, en quien Al-lah había decretado el fin y acabamiento de la raza granadina. Después sigue una *leyenda* en fabla añeja, hechura de D. A. Fernández-Guerra, que engañó al atrabiliario y doctísimo bibliógrafo D. J. B. Gallardo presentándosela como redactada á fines del siglo XV.

Todo el libro respira amor grande á la verdad y erudición no común. Tiene razón el Sr. Amezúa: para contemplar acciones gloriosas no nos es

necesario salir de la patria; nos basta con volver la mirada a los hechos de nuestros mayores. Y no es menos justo cuando execra la moderna literatura «alquitarada, artificiosa y decadente», torpe remedo de nuestro siglo de oro, blandengue y lacrimosa, propia muchas veces para engendrar espíritus muelles y afeminados. El Sr. Amezúa ha realizado dos obras buenas: de ennoblecimiento de la raza que ha perdido sus ideales, y de erudición, en que se tocan y apuran muchos puntos importantes para la historia de las artes en España.—*J. Zarco.*

---

Junta para ampliación de Estudios é Investigaciones científicas. Centro de Estudios históricos. Juan de Vallejo.—**Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros.**—Publicado con prólogo y notas por Antonio de la Torre y del Cerro.—Madrid, Imprenta Bailly-Bailliére, 1913.—En 4.º mayor, de XXVI-136 páginas.

No obstante el gran número de libros y trabajos que acerca del insigne Arzobispo de Toledo se han publicado, «hasta el presente no se ha escrito la obra que pueda considerarse como definitiva, y no es de extrañar que así suceda, si se tiene en cuenta que la vida de Cisneros se identifica en muchas ocasiones con la Historia de España. Las mismas obras de Alvar Gómez, Quintanilla y Hefeles no están exentas de defectos; el primero, por su antigüedad; Quintanilla, por su espíritu, y Hefeles, por no utilizar los muchos documentos que se conservan en los archivos y bibliotecas españolas, los cuales vendrán a aclarar muchos aspectos de su vida, insuficientemente conocidos ó no tratados con verdadera imparcialidad» (pág. XV). Para ir llenando los huecos que en las anteriores palabras indica el Sr. de la Torre y del Cerro, publica el presente *Memorial*, salido de la pluma de uno de los más íntimos de Cisneros. En pocas palabras nos refiere Juan Vallejo la vida agitada y fecunda de su protagonista; la rectitud y entereza con que procedió siempre que creyó de su parte la justicia; las grandes empresas en el norte de Africa; sus trabajos para la publicación de la inmortal *Políglota* de Alcalá; su actividad para la conversión de los moros, siquiera haya que deplorar los nada suaves medios con que atrajo algunos a nuestra Religión; sus luchas incesantes con los magnates extranjeros, y en especial contra la desapoderada ambición de D. Juan Manuel, que se «apropiava para sy todo lo mejor que avía en el reyno», con otros muchos sucesos dignos de ser conocidos. Hay en el *Memorial*, á pesar de la sencillez con que aparece escrito, escenas pintadas al vivo con sorprendente realismo, pudiendo servir de modelo la famosa entrevista del Remesal entre el experimentado y sagaz D. Fernando

el *Católico*, y su yerno, el impaciente D. Felipe, la enfermedad y muerte de este último y la lucha que sobre el modo de curarle se entabló entre el médico del Cardenal Dr. Yanguas y los galenos flamencos.

Desgraciadamente, el *Memorial* no llega más que hasta lo sucedido inmediatamente después de la muerte del primero de los Austrias.

El publicador lo ha impreso conforme á los modernos procedimientos, aclarando con notas los puntos oscuros, y al principio le ha puesto un prólogo, en que resume con gran acierto las tendencias y valor de los escritos más importantes que hasta ahora se han publicado acerca del insigne hijo de San Francisco.—*J. Zarco.*

---

**Vida y apología del Ven. P. Fr. José Ibáñez de la Consolación**, de la Orden de Agustinos Recoletos; Cura Regente del Pilar, fusilado por los franceses; escrita por el P. Fr. Pedro Corro del Rosario, de la misma Orden.—Un volumen, en 4.º, de 290 págs.—Imprenta de G. López del Horno. San Bernardo, 92.—Madrid.—1915.

A medida que iban apareciendo en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* las páginas de este libro, su lectura despertaba en nosotros vivísimo interés, tanto por el asunto que se intentaba poner en claro, como por la forma en que se hacía; pero esto mismo y el temor de que alguno pueda calificarnos de parciales, nos impide tributar aquí los elogios que merece la presente biografía, único estudio completo, y, sin duda, lo mejor que hasta la fecha se ha escrito acerca del P. Consolación. Esta gloriosa figura de los tiempos de la Independencia, que en el claustro se distinguió por la exactitud y fidelidad en el cumplimiento de la disciplina regular; cuando la Patria se vió en la situación angustiosa de luchar contra sus enemigos, entonces fué uno de los hombres más insignes por su heroísmo, puesto que, con valor inquebrantable, sufrió gustoso la muerte antes que obedecer á las leyes injustas é impías del opresor; pero no contentos los soldados de Napoleón con haber asesinado vilmente al que era modelo de religiosos y patriotas, cometieron el último acto de venganza, arrojando el cadáver en las aguas del Canal Imperial.

Todo lo dicho es muy cierto, y, sin embargo, el tendencioso conde de Toreno, en su famosa *Historia*, acusa de traidor al P. Consolación y le presenta como uno de los personajes que principalmente intervinieron en la entrega de la plaza de Jaca á los franceses. Esta especie calumniosa que Toreno publicó á los cuatro vientos, ha sido repetida por otros historiadores de reata, que posteriormente han escrito acerca del mismo asunto.

Era, pues, muy sensible que tirtos y troyanos recibieran igualmente por verdadero lo que, en realidad, estaba muy lejos de serlo; por eso el autor de éste libro, que intenta dar á cada uno lo que merece, después de estudiar á fondo la cuestión y exponerla ampliamente, deshace por completo tan enredada maraña, demostrando con sólidas razones y gran copia de documentos, que la afirmación de Toreno es una leyenda por él inventada. Gracias á este nuevo estudio, la verdad vuelve á ocupar el lugar que en justicia merecía, y si bien es cierto que antes de ahora debiera haberse hecho; nosotros, sin embargo, estamos en este punto de perfecto acuerdo con aquello que dice el refrán castellano: más vale tarde que nunca.—  
V. V. Martínez.

---

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juvencio Hospital, O. E. S. A., Obispo de Cauna, Vicario apostólico de Hunan.—*Notas y escenas de viaje*. Cartas del extremo Oriente. Misiones agustinianas de China.—Ilustradas con 58 grabados.—Prólogo del R. P. Fr. Gaudencio Castrillo, de la misma Orden. Luis Gili, Barcelona, 1914. Un vol., de 16  $\frac{1}{2}$   $\times$  23 cms., de VIII-216 págs. Precio: en rústica, 3,50; lujosamente encuadernado, 5 ptas.

Un libro de viajes por lejanas tierras tiene siempre mil encantos y atractivos, sobre todo cuando se trata de regiones tan poco exploradas y de ideas y costumbres tan distintas de las nuestras, cual es la China, país misterioso y recóndito, para la mayoría de las gentes, como una selva virgen de la América tropical. El que hoy nos ofrece el Ilmo. P. Juvencio posee todo el encanto de esos libros y todo el interés de la historia más acabada.

Quien quiera conocer las costumbres, los gustos, las absurdas supersticiones y extraños ritos de los habitantes de la China; quien desee ver de cerca á sus vanidosos literatos, pomposos mandarines y avaros mercaderes; quien anhele contemplar sus campos, ciudades y villorrios, sus rientes lagos y caudalosos ríos, teatro de los trabajos y sudores de nuestros heroicos misioneros; en una palabra, quien quiera conocer la China y sus pobladores, que lea estas *Notas y escenas de viaje*, donde todo eso está pintado al natural, con admirable viveza y exactitud y en estilo puro, fresco y juguetón como las aguas de un arroyo en primavera.

Claro es que, como observa atinadamente el prologuista, en esta obra no se trata de un estudio científico de China ni de sus habitantes; pero en ella se ha sabido dar carácter definitivo y exacto de lo que es la una y son los otros, sin omitir los incidentes que le han acaecido al mismo autor durante el transcurso de su largo ministerio evangélico.

De este libro puede decirse con toda verdad que instruye deleitando y, lo que es más excelente todavía, conmueve y edifica al relatar los sacrificios

y penalidades sin cuento que por extender el imperio de la Cruz soportan los intrépidos misioneros agustinos.

Nuestra más ferviente enhorabuena al ilustrísimo autor por este nuevo fruto de su ingenio, y Dios quiera que no sea el último que nos dé á saborear su regalada pluma.—*M. Revilla.*

**El hombre y su destino.** — Estudios de vulgarización apologética científica, por el P. Carlos Degenhardt, S. V. D. Autor de *Los cuatro arcanos del mundo.* — Segunda edición corregida.—Barcelona. Librería Religiosa. Aviñó, 20. 1915. En 8.º, de 255 páginas.

¿Qué es el hombre? ¿Cuál es su destino? Así plantea el P. Degenhardt el problema capital del fin último del hombre, á cuya solución ha dedicado las páginas de esta obra. Para solucionarle según los dictámenes del buen sentido, del consentimiento de la Humanidad y las enseñanzas de la Iglesia, examina primero la naturaleza del hombre, dotado de inteligencia, de alma espiritual y libre albedrío, para deducir luego la inmortalidad del alma humana. Esta cuestión la ilustra y resuelve fundándose en la naturaleza espiritual del alma que no puede morir, en la insuficiencia de la vida presente para satisfacer los anhelos de dicha que abrasa el pecho de los mortales, y para dar más relieve á este argumento describe las alegrías y pesares del vivir en la niñez, en la juventud, en la edad madura y en la vejez, y de la comparación de unas con otras deduce la conclusión de que esta vida no merece la pena de vivirse, si no hay otra en la que el hombre goce de una vida plenamente dichosa, por la cual suspira con irresistible ardimiento. No ha olvidado consignar las satisfacciones legítimas que proporciona la ciencia a sus cultivadores; pero aún esos momentos de dicha son fugaces, llenos de trabajo y siempre incompletos.

La parte demostrativa más filosófica y concluyente abraza la exposición de los seis argumentos siguientes para demostrar la existencia de la vida futura: Naturaleza espiritual del alma que no puede morir, necesidad de sanción del orden moral, de satisfacer la aspiración íntima del hombre á la felicidad; la Providencia divina que debe recompensar á buenos y malos, siendo esta vida una pesadumbre pugna con la sabiduría y bondad de Dios que sea fin del hombre, y el consentimiento de la humanidad que ha profesado siempre la creencia en los destinos inmortales del hombre.

Del valor científico del libro poco nos resta que decir ya, porque el nombre de su ilustrado autor es conocido por su gran obra *Los cuatro arcanos del mundo*, ó bien porque la breve exposición que hemos hecho de su contenido doctrinal basta para que los dedicados á la defensa de la



Iglesia comprendan el mérito y alcance de las cuestiones que en él se estudian. Sólo nos resta decir que aunque el P. Degenhardt llama á su libro estudios de vulgarización apologética científica, no es obra popular, sino destinada á hombres de estudio á los cuales será muy provechosa su lectura.—*P. L. Conde.*

---

**Vida del Maestro Julián de Ávila**, Terciario Carmelita, confesor y compañero de Santa Teresa de Jesús en sus fundaciones; por el R. P. Gerardo de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo; con un prólogo del M. I. Sr. D. Andrés Alonso Polo, Canónigo de la S. I. P.—Un volumen, en 8.º, de 424 págs.—Toledo.—Imprenta de la viuda é hijos de J. Peláez. Comercio, 55.

Difícil, poco lucida, y á veces infructuosa, resulta la tarea de quitar el polvo á libros viejos y revolver mamotretos arrinconados en archivos y bibliotecas; pero esta labor es indispensable para todo aquel que, desviándose del camino por otros trillado, busca algún dato desconocido ó intenta decir alguna cosa nueva. Versado en estas cuestiones de investigación histórica, el autor del presente libro estudia con detención la persona del Maestro Julián, refiriéndonos su vida muy detalladamente, con las cualidades que poseyó como director espiritual y los trabajos, contratiempos y aflicciones que hubo de sufrir, juntamente con Santa Teresa, en sus fundaciones.

El P. Gerardo utiliza multitud de datos y noticias que aclaran y comprueban sus afirmaciones. Ha tenido la feliz ocurrencia de poner al fin de la obra, á manera de apéndice, la declaración que el biografiado hizo en el Proceso de beatificación de la Santa. De esta declaración sólo eran conocidos algunos fragmentos publicados por el P. Mir.

Cerramos esta bibliografía diciendo que nos ha llamado mucho la atención la palabrería hueca y estilo altisonante del prólogo, por el contraste que forma con el lenguaje sencillo, familiar y casero del libro.—*V. V. Martínez.*

---

**Historia bíblica del Antiguo Testamento**, por el Dr. Fr. Fisher, versión española por el P. Ruiz Amado, S. J., precedida de los cuadros cronológicos del Antiguo Testamento, ordenados por el P. José Bober, S. J.—Barcelona. Librería religiosa, calle Aviñó, 20. 1904.

Es un compendio bien hecho de la historia y religión del Antiguo Testamento. El procedimiento que sigue el autor es el siguiente: aclarado el concepto de la historia bíblica y enumerados los distintos nombres que ha recibido, divide toda la historia del Antiguo Testamento en tres partes: 1.ª, desde la Creación hasta la vocación de Moisés; 2.ª, desde ésta hasta Moisés; 3.ª, desde Moisés hasta Cristo; esta última la subdivide á su vez en seis secciones ó períodos. Empieza cada parte ó sección indicando breve-

mente los libros históricos que sirven de fuente para su historia, teje después la narración histórica según esos libros, y, finalmente, si durante ese período fué escrito algún libro didáctico ó profético, hace de él un pequeño análisis, entresacando lo más principal. Aparte de la claridad y método con que procede el autor, cualidades indispensables en obras que como la presente se destinan á la enseñanza de los jóvenes, realzan el mérito de este libro; en primer lugar, los cuadros cronológicos del P. Bover, que sin ser una exposición científica de toda la cronología bíblica, para lo cual sería necesaria una obra completa, condensan bastante bien las conclusiones más probables de la crítica en esta materia; y especialmente algunos breves pero jugosos comentarios dedicados á los principales acontecimientos bíblicos, como la Creación, el Diluvio, la dispersión, las plagas de Egipto, etc., en los que se ponen de manifiesto la autenticidad de tales hechos, la explicación natural que puede darse de algunos de ellos y el carácter milagroso de otros; de este modo á la vez que sin exceder los límites de lo elemental, adquiere el libro cierto carácter científico, lógrase dar al lector una idea razonada y exacta de la historia bíblica. Por todo lo cual recomendamos este libro como un buen texto de Historia Sagrada para la segunda enseñanza.—A. Revilla.

---

**Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX**, por D. Cayetano Barraquer y Roviralta, Canónigo Chantre de la Catedral de Barcelona. Tomo II. Con aprobación eclesiástica. — Barcelona. Imprenta de Francisco J. Altés y Alabart.—Calle de los Angeles, 22 y 24.—4.º m. (28  $\frac{1}{2}$ ,  $\times$  18  $\frac{1}{2}$  cm.), 866 pp. más 3 hs. s. n. con varias fototipias y fotografados.

Apenas hace seis meses que di cuenta en esta Revista del primer tomo de la presente obra, y ya hace algún tiempo que tengo entre manos el segundo. En él entramos de lleno en el degüello de los frailes, *crimen de sangre*, según con frase muy conocida lo apellidó un escritor protestante, y en la consecuencia inmediata de aquel triste suceso, la desamortización, *latrocinio inmenso*, como en discusión con Castelar lo demostró el insigne Menéndez y Pelayo.

Empieza el autor, á modo de preámbulo y para hacer ver cuál era la opinión en España, narrando las matanzas de Madrid, Zaragoza y Murcia, para deducir, con fundamento incontrastable, que aquella tragedia fué obra de los afiliados á las sociedades secretas, ayudados por el interés de muchos poseedores de los llamados *bienes nacionales*.

Reus y Barcelona son los dos puntos principales alrededor de los cuales gira toda la obra.

En ambos pueblos, numerosas víctimas fueron sacrificadas por una gaviola de descamisados y harpías, á ciencia y paciencia de las autoridades, que contemplaron impasibles aquella orgía de caníbales. En verdad que con poca ayuda hubieran evitado los religiosos el exterminio de que fueron objeto. Sirvan entre otros de ejemplo, San Agustín de Barcelona, «el convento que más padeció en el edificio y en sus moradores», en donde el corista Tintorer, General después de su Orden en España, secundado por otros jóvenes, defendieron su vida á ladrillazo limpio. De haber tenido otra clase de armas, distinta hubiera sido su suerte. El seminario-convento de los Paúles, ahuyentó á tiros a los revolucionarios, acto que llega á reprobear el literato Balaguer en sus *Calles de Barcelona*, aconsejando á los religiosos que debieron huir ó morir mártires junto al altar (!!). Y ya que ha salido el nombre del Sr. Balaguer, quede aquí consignado, que tanto en la obra citada como en otra suya también muy conocida, *Las Ruinas de Poblet*, amontonó errores, y amañó la historia á los dictámenes de su fantasía ó al espíritu de partido. El Sr. Barraquer le llama «masón declarado». Si así fué, se explica perfectamente su modo de pensar en este asunto.

Otros capítulos están dedicados á los Monasterios de *Scala Dei*, la primera Cartuja de España, y al de Poblet, donde fueron profanados los panteones de los Reyes aragoneses, rotos y deshechos para buscar tesoros. La valiosísima biblioteca de este último, que constaba de unos 12.000 libros, entre los cuales había cerca de 400 códices de gran valor artístico y literario, y el archivo, que contenía documentos importantísimos de la Corona de Aragón, fueron destrozados o pasaron á distintos poseedores, sirviendo algunos de ellos para envolver especias. Y para remate de tales hazañas, el fuego se encargó de consumir lo poco que quedaba de las preciosidades amontonadas por la paciencia secular de los religiosos y por los donativos de los reyes y fieles. Con razón el Sr. Barraquer ha podido escribir con el poeta latino relatando tantas calamidades: *Haec facies Troiae cum caperetur erat.*

Al crimen siguió el despojo. Expulsados o muertos los religiosos, se pusieron en venta sus bienes. Todo fué malvendido en aquella almoneda loca, yendo á parar muchas riquezas al Extranjero por muy bajo precio. Por la techumbre de un convento, el franciscano de Santa Ana de Alcover, ganó el Municipio 13 cuartos ó 39 céntimos (!). Y así por este estilo sucedió con lo demás.

Podría creerse, en vista de lo dicho, que este libro sólo trata de los frailes, sus bienes y sus desgracias, pero no es así. Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; los personajes más influyentes, los periódicos, las

ideas predominantes, los centros de recreo y congregación, todo cuanto puede darnos la sensación real de la sociedad de aquel tiempo en Cataluña, especialmente en Barcelona, está contenido en este trabajo. Podrán rebuscar en él algunas frases que con vocablos castellanos denuncian su origen catalán; tal vez canse la pesada y repetida narración de algunos sucesos, y los amantes de lo que ellos apellidan *historia-arte* no se conformarán con el método seguido por el Sr. Barraquer, á quien juzgarán cronista seco y machacón, y desearían ver, en vez de tantos documentos, párrafos más sonoros y síntesis históricas armoniosas y rotundas, puesto que el asunto á ello se prestaba á maravilla. Pero fuera de que al trabajador canónico barcelonés no le faltan animación y vida, y tiene a menudo toques acertadísimos que retratan las personas y las cosas de cuerpo entero, la multitud de datos reunidos con paciencia singular, muchos que creen, y con razón, que lo primero en la Historia son los documentos, y preferirán, sobre todo en esta ocasión, el método seguido por el Sr. Barraquer tratándose de hechos históricos tergiversados ó mal entendidos en autores como Toreno, Piralá, Lafuente y otros autores más que toda la Retórica que se pueda derrochar, dice la humilde relación de quien fué actor en los hechos que narra.

Como advertí en el primer tomo, las Ordenes religiosas tienen en esta obra un rico venero para sus historias, y todos mucho que aprender en una de las páginas más negras de la Historia moderna de España.—  
*J. Zarco.*

---

**De Getsemaní al Calvario.** Notas de topografía y arqueología sobre la sagrada Pasión de N. S. Jesu-Cristo, por el P. José M. Bover, S. J.—Ramòs, editor, Barcelona, 1916.—Un vol., en 8.º, de 72 págs. Precio: 1 pta.

La nota bibliográfica de este libro nos la da hecha el autor en el prólogo:

«Al ofrecer este opúsculo á las personas piadosas—nos dice—, no tenemos otra aspiración que la de dar reunidas en breve espacio las principales noticias topográficas y arqueológicas relativas á la Sagrada Pasión. En otros términos: queremos suministrar á las personas que meditan la Pasión del Salvador, datos reales y seguros con que puedan formar convenientemente la composición de lugar. Nada de lo que ofrecemos es propiamente nuestro: lo debemos á otros más conocedores de los Santos Lugares y de la historia y costumbres de Palestina. Nuestro único trabajo ha sido seleccionar, ordenar y exponer claramente lo más cierto y averiguado conforme á los más recientes adelantos arqueológicos.»

Por nuestra cuenta añadimos que el trabajo de ordenación y selección

está bien hecho. Sólo hacemos notar que hubiera sido conveniente indicar con más claridad la solución de la aparente contradicción que hay entre lo que dice San Juan respecto de la *hora* en que fué pronunciada la sentencia de muerte contra Jesús y lo que afirma San Marcos respecto de la *hora* de la crucifixión.

La obra está ilustrada con cuatro hermosos planos: el de Jerusalén, el de Getsemaní, el del Calvario y el del Santo Sepulcro.—*M. R.*

---

**Espejo de perfección franciscana.**—Vidas de Santos y personajes ilustres en virtud que han pertenecido á la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, por D.<sup>a</sup> Asunción Mascaró y Gaurán, terciaria franciscana. Prólogo del P. Vicente de Peralta. O. M. C. Con las debidas licencias.—Luis Gili. Librería Católica Internacional. Claris, 82. Barcelona, 1914.—8.<sup>o</sup> mayor de XXXII + 824 págs.—Precio: 4. ptas. en rúst., 5 enc. en tela, con adornos dorados.

Una galería de personajes insignes por su virtud, encierra este libro. Las admirables y dramáticas vidas de las dos Isabeles, de Portugal y de Hungría; la de San Fernando y San Luis, paladines del Catolicismo; de la asombrosa penitente, Santa Margarita de Cortona; del doctor iluminado, Raimundo Julio; de San Roque; Santa Brígida; de la doncella de Orleans, Juana de Arco; del pasmoso pobre San Benito José de Labre; del cura de Ars; del integérrimo gobernante Gabriel García Moreno; de los papas, Pío IX y León XIII; de nuestras princesas, la reina Catalina, esposa de Enrique VIII, que padeció, por culpa de aquel monstruo coronado, dolorosísimo calvario, y la de la infanta Isabel Clara Eugenia, que tantas semejanzas tuvo con el carácter y modo de gobernar de su padre Felipe II, archiduquesa de los Países Bajos, y cuya memoria aún bendicen los belgas, forman el conjunto entre otras muchas más que no cito, de este trabajo, que se leerá con agrado, no sólo por los terciarios franciscanos, á quienes está dedicado, sino aún por los simplemente amantes de la Historia. Santa Clara de Montefalco, que aparece aquí como franciscana, fué agustina, y por tal la ha tenido y tiene la Orden de San Agustín. En cuanto a una pía creencia de los cronistas franciscanos respecto de la hija de Felipe II, la infanta Isabel Clara Eugenia, se podría discutir históricamente, pero, siendo como es este libro más de devoción que de erudición, no hay para qué aquilatar ciertas cosas.—*J. Zarco.*

# CRÓNICA GENERAL

---

*Madrid-Escorial, 14 de Junio de 1916.*

## I

### EXTRANJERO

Cuatro acontecimientos de bulto encierra la presente quincena: la batalla naval librada entre las escuadras de alta mar inglesa y alemana en el Skager-Rak; la trágica muerte del ministro de la Guerra inglés lord Kitchener; la violenta ofensiva de los rusos desde Wolhynia hasta la frontera rumana, y la crisis total del Gobierno italiano.

Va para quince días que ingleses y alemanes lucharon en aguas del mar del Norte y aún circulan por los hilos del telégrafo noticias muy contradictorias sobre el resultado del combate. Unos y otros han ido manifestando gradualmente sus pérdidas, y, á juzgar por ellas, es indudable que la marina de guerra germana triunfó materialmente de su enemiga la inglesa. Al éxito material grande ó pequeño que, pese á las informaciones de París y de Londres, á los alemanes en justicia les pertenece, fuerza es añadir el efecto moral que en el ánimo de todos ha causado la audacia de los alemanes que no de otro modo cabe calificar el hecho de lanzar su escuadra á combatir con la inglesa tenida como superior en número y armamento.

Mucho mayor contratiempo y de mayores y más hondas consecuencias es para la nación británica la muerte del generalísimo del ejército inglés, reorganizador del mismo y famosísimo ministro de la Guerra lord Kitchener. A bordo del crucero inglés «Hampshire» navegaban con rumbo á Rusia lord Kitchener y su Estado Mayor, invitados por el Zar, al objeto de discutir importantes cuestiones de carácter militar y económico. Al oeste de las islas «Orcadas» un torpedo ó una mina dió con el crucero al fondo del mar, y en la catástrofe perecieron todos ó casi todos sus tripulantes. Como es natural, la noticia del suceso ha causado sensacional impresión

en todo el pueblo inglés desde el rey al último ciudadano; y es que el insignie general Kitchener, aparte de los días de gloria que con sus empresas militares proporcionó á su patria, era una de las figuras más salientes de la presente campaña. Buen patriota, hombre frío, calculador, de voluntad firme y tenaz toda la nación británica tenía puestas en él sus esperanzas en los difíciles actuales momentos, y á sus planes é iniciativas fiaban los aliados la victoria final.

La presión formidable y constante ejercida por los alemanes en Francia y la vigorosa ofensiva austrohúngara en el Trentino, causas han sido para que los periódicos italianos y franceses hayan invocado, no siempre con buenas formas, la ayuda de los rusos. Estos, que nunca se han mostrado sordos al llamamiento de sus amigos, han emprendido una enérgica ofensiva contra los austriacos desde los pantanos de Pinsk hasta la frontera rumana. Si á los partes oficiales rusos nos atenemos, el éxito más completo ha coronado los planes del general Brusiloff, director en jefe de los ejércitos rusos que operan en dicho frente. Bueno será tener en cuenta que los austriacos no reconocen sino en parte los triunfos de las tropas moscovitas y que los comunicados oficiales de Petrogrado siempre han sido hiperbólicos. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que ante el impetuoso ataque de los rusos, los austriacos se han visto precisados á retirar fuerzas del frente italiano, y dicho se está que la ofensiva austrohúngara del Trentino está paralizada en el preciso momento en que las fuerzas del Archiduque Eugenio asomaban á las llanuras del Veneto. No desperdiciarán la ocasión los italianos.

A la hora en que redactamos estas líneas no podemos apuntar con certeza las causas motivos de la crisis total del Gobierno italiano. Dícese que el mismo presidente del Consejo la ha provocado y que obedece al descontento general del pueblo acentuado últimamente por el ataque de los austriacos. Se acusa al Gabinete Salandra de poco previsor, y la opinión pública clama por la formación de un Gobierno nacional fuerte, enérgico y partidario decidido de los aliados.

*Mes de Junio. Día 1.º*—En el teatro occidental de la guerra, siguen franceses y alemanes luchando violentamente en la orilla izquierda del Mosa. Al sudoeste de Cumieres los franceses han evacuado sus trincheras de primera línea. En las pendientes del sudoeste del Hombre Muerto, las mismas tropas han ocupado una trinchera germana con 220 hombres y 7 ametralladoras. Los alemanes han limpiado de enemigos las trincheras del sur de Cumieres.—En Italia, la ofensiva austriaca sigue haciendo progresos por ambos lados del valle Sugana. Las tropas austrohúngaras han ocupado Punta Corbin, al norte de Asiago; han cruzado el río Parina y ocu-

pado las alturas de la orilla sur, y al sudoeste de Arsiero han escalado el monte Piafora. El parte de Coltano confirma estas noticias y añade que han sido rechazados los austriacos en el valle Sagarina, y que los italianos han penetrado en algunas trincheras enemigas en el desfiladero de Buole y en la zona de San Martino.—En los Balkanes, los franceses han ocupado Porroj entre Doiran y Demerhissar, cerca de la frontera búlgara.—En Portugal, ha terminado la movilización de tropas.—El eminente compositor italiano Perosi, ha presentado al Santo Padre un nuevo oratorio musical titulado «In diebus Tribulationis».—Rusia ha llamado la quinta del 18.

*Día 2.*—En el frente australiano los austriacos han ocupado Asiago y Arsiero y los montes Gallio Baldo y Fiara al nordeste de Asiago. El total de prisioneros italianos suma 30.688, y el de cañones, 299.—En Francia, los alemanes han ocupado unas trincheras francesas entre Donaumont y Vaux. Los franceses han tomado 400 metros de trincheras en la vertiente sur del Hombre Muerto.—En el frente ruso, actividad de la artillería austroalemana.—En Armenia, los turcos han tomado la ofensiva y atacan en Karga Bazar, 40 millas de Erzerum.—En los Balkanes, los aliados han iniciado sur ataques al sur del lago Doiran.—La noticia más saliente es el combate naval entre las escuadras inglesa y alemana en el mar del Norte entre Skager Rak y Horns Riff. Según el parte alemán, fueron destruidos en la batalla los buques de guerra ingleses siguientes: Un acorazado, dos cruceros de combate, dos cruceros acorazados, un pequeño crucero, tres guías de cazatorpederos, un gran número de cazatorpederos y un submarino. Las pérdidas alemanas, según el mismo parte, fueron tres cruceros y algunos torpederos.—Dícese que en Italia la crisis económica es tremenda. El explorador del Polo, sir Shackleton, ha llegado a la isla de Falkland el 31 de Mayo.

*Día 3.*—En el frente occidental, duelos de artillería y lucha de minas en el frente inglés.—En la región de Verdún siguen los combates muy encarnizados en la orilla derecha del Mosa. Los alemanes han conquistado el bosque de la Caillete, las posiciones colindantes y el pueblo de Damloup. En estos combates han perdido los franceses 76 oficiales y 2.000 soldados prisioneros, 3 cañones y 23 ametralladoras.—Los teutones concentran el fuego de sus cañones contra el pueblo de Vaux.—En el frente austroitaliano los austriacos han llegado en el sector de Asiago hasta Mandriele; al este de Arsiero han ocupado el monte Ceugio, las alturas de Cava y Tresche y la orilla sur del Posina.—Desde el principio de la ofensiva han perdido los italianos 313, cañones, 148 ametralladoras, 22 lanzaminas, 6 automóviles, 600 bicicletas y gran cantidad de municiones, entre ellas 2.250 bombas de mayor calibre.—En Asia, los turcos atacan en todos los fren-



tes. En el Cáucaso avanzan en dirección de Baiburt, entre Trebisonda y Erzerum.—Los rusos han evacuado la ciudad de Momachotum.—En Mesopotamia, kurdos y turcos atacan en la región de Morul.—En el combate naval librado por las escuadras alemana e inglesa de alta mar, perdió la primera 5 unidades y 21 la segunda. Entre las pérdidas inglesas figuran acorazados modernos de 28.000, 30.000, 19.000 y 15.000 toneladas.

*Día 4.*—En el teatro occidental de la guerra, según el parte de París, los alemanes han sido rechazados en la Champagne y en Argona.—En las dos orillas del Mosa continúa muy violenta la lucha.—El parte alemán dice que los regimientos wurtemburgueses han conquistado unas posiciones inglesas al suroeste de Iprés. Las pérdidas inglesas han sido bastante considerables.—Los franceses han sido derrotados al este del Mosa, al este y suroeste del bosque de la Coillete y al este de Vaux.—En Italia, el parte de Roma dice que la ofensiva austriaca ha sido contenida.—Aviones austriacos bombardean Ala, Verona, Vicenza y Schio.—Noticias del Almirantazgo inglés indican que los alemanes perdieron en el combate naval del mar del Norte, 14 unidades de gran tonelaje y construcción moderna.—Mister Churchill ha declarado que las pérdidas sufridas por la marina de guerra germánica tienen más importancia que las de la inglesa.—Los francos y las libras esterlinas bajan notablemente á consecuencia del combate naval.—La candidatura de Roosevelt para presidente de la república norteamericana adquiere muchos prosélitos.—Es falso que los rusos se hayan unido á los ingleses en Mesopotamia.

*Día 5.*—En Francia siguen los combates en la región del Mosa, sin ventajas dignas de mención para ninguno de los beligerantes.—En el frente inglés, el parte de Londres apunta la recuperación de algunas trincheras perdidas ayer por los británicos al sudeste de Iprés.—En Italia, el parte de Roma indica ataques de infantería enemiga en el sector del Porina y Astico, todos ellos rechazados; en los demás sectores, duelos de artillería.—El parte austriaco dice que al sur del Porina y delante de Montecengio, se desarrollan violentos combates y que los italianos ofrecen encarnizada resistencia.—Al este de Montecengio, los austriacos han conquistado considerable terreno y el pueblo de Cetuna; han hecho 5.600 prisioneros y cogido 3 cañones, 11 ametralladoras y 126 caballos.—En Rusia, los moscovitas bombardean furiosamente los frentes enemigos del Dniester, el bajo Strypa, Tarnopol y Wolhynia, indicios de una ofensiva rusa.—En el Cáucaso, los turcos han ocupado el poblado de Bashekeny y las montañas de Mairan.—Las noticias relativas al combate naval librado en el mar de Norte son muy contradictorias. El Almirantazgo inglés reduce las pérdidas inglesas á 17 unidades y apunta que la flota alemana sufrió una gran de-

rrota. Los alemanes, por su parte, y los periódicos neutrales, aseguran que la derrotada fué la marina británica moderna.—El general Sarraill ha proclamado en estado de sitio toda la región ocupada por los aliados en Salónica.—Los búlgaros siguen su avance por la Macedonia.

*Día 6.*—En el teatro occidental de la guerra, pequeños éxitos alemanes en el Iser, al norte de Arras y este de Algert.—Siguen muy encarnizados los combates en las dos orillas del Mosa y al sudeste de Iprés.—En Italia, pequeños avances de los austriacos en el valle del Astico.—En Rusia, los moscovitas han iniciado una enérgica ofensiva contra el frente austriaco.—Según noticias de París, los austriacos han sufrido tremenda derrota junto á la frontera rumana, dejando en poder de los rusos 13.000 prisioneros y numerosos cañones y ametralladoras.—En Asia, los turcos atacan en dirección de Erzindjan.—En los Balkanes, los búlgaros han extendido sus líneas al este de Demirhissar y han ocupado la fortaleza de Petra y las aldeas de Poulovo y Radovo.—Durante el mes de Mayo han perdido los aliados 47 aeroplanos y los alemanes 16.—Las noticias referentes al combate naval librado en Skager-Rak siguen siendo muy confusas. Lo más probable parece ser que el resultado fué tremendo para la flota inglesa, que se componía de 25 unidades de primera línea, 6 cruceros de combate y 4 cruceros acorazados, mas otros pequeños buques auxiliares.

*Día 7.*—En el frente occidental, según noticias de Londres, los ingleses han penetrado en unas trincheras alemanas entre Gyvenchg y Fouquirert.—En Italia, el parte oficial italiano indica furiosos ataques de los austriacos, todos ellos rechazados con elevadas pérdidas para los atacantes.—En Rusia, los moscovitas han derrotado á los austriacos en la región del Pripiat.—En el Strypa se desarrollan violentos combates y lo mismo al oeste y noroeste de Tarnopol y en Lopanow.—Los rusos han cogido en el frente del río Pripet 480 oficiales y 25.000 soldados prisioneros, 27 cañones y 50 ametralladoras.—Durante el mes de Junio han cogido los austriacos prisioneros á 9 700 italianos, entre ellos 184 oficiales.—En Asia, siguen los turcos atacando con éxito en las regiones de Erzindjan y Revanduz.—Dícese que el Gobierno griego ha proclamado el estado de sitio en toda la nación y ha mandado aprisionar á Venizelos y á sus principales partidarios.—El canciller alemán ha manifestado que Alemania está dispuesta á resistir y conservar todos sus dominios y que no teme á la muerte ni al fantasma del hambre.—Inglaterra ha sufrido un terrible contratiempo. El crucero acorazado inglés *Hampshire*, que navegaba con rumbo á Rusia, se ha hundido al oeste de las islas Orcadas. El ministro de la Guerra inglés, lord Kitchener, y su Estado Mayor, han perecido en la catástrofe. La

noticia ha producido en Inglaterra honda consternación. Se asegura que el crucero fué torpedeado por un submarino alemán.—Ha fallecido el presidente de la república china, Yuan-Chi-Kai.—Los socialistas italianos abogan por la paz.

*Día 8.*—En Francia, los alemanes han ocupado, en la orilla derecha del Mosa, el fuerte de Vaux, con toda la guarnición, cañones, ametralladoras y municiones. En la orilla izquierda, han sido rechazados los franceses en el bosque de Caurettes. En el frente inglés, las tropas germanas han ampliado sus conquistas al sudeste de Iprés con la toma del pueblo de Heoge. Toda la alta región, dice el parte alemán, situada al este y sudeste de Iprés, en una extensión de 3 kilómetros, está en nuestro poder.—En Italia, nada nuevo.—En Rusia, el parte de Petrogrado indica que, en el frente comprendido desde el Pripiat hasta la frontera rumana, los moscovitas han obtenido nuevos éxitos. Según el mismo comunicado, el número de prisioneros se eleva á 480 oficiales y 40.000 soldados.—El parte austriaco reconoce que los austrohúngaros que luchan en Wolhynia y en el alto Putilouka, se han retirado de la región de Lutb. En todos los demás frentes hasta la frontera rumana, los rusos han sido rechazados con grandes pérdidas.—El presidente del Consejo griego ha manifestado que la invasión germano-búlgara tiene un objeto puramente militar, y que no pone en peligro ni la integridad, ni los intereses de Grecia.—En los Estados Unidos, la Convención nacional democrática propondrá la candidatura de Wilson para la reelección de presidente. Roosevelt será el candidato de la Convención republicana. Otro de los candidatos, es Hughes.—Se confirma oficialmente la muerte del presidente de China. Ha ocupado su puesto el vicepresidente Si Yuan Hung.—En París ha fallecido el notable historiador y crítico de teatros francés Emilio Faguet. Obras suyas: *La política de Voltaire, Rousseau y Montesquieu, Andrés Chenier, Cuestiones, Cuestiones literarias y Cuestiones teatrales.*—La Prensa británica dedica sentidos artículos necrológicos á la memoria del ministro de la Guerra, lord Kichener, «reorganizador de los inmensos ejércitos que hoy defienden el honor del Imperio británico; hombre frío, impasible y silencioso, en quien Inglaterra había depositado toda su confianza; la mayor figura que destacaba en la dirección de esta guerra...; uno de los hombres más grandes de nuestro siglo».—Según los ingleses, las víctimas alemanas de la batalla naval, son 800 muertos, 4.600 desaparecidos y 1.400 heridos. Según cálculos alemanes, los ingleses suman 7.000, entre ellos figuran el almirante Hood y el contraalmirante sir Robert Keith Arbuthnot.

*Día 9.*—En el frente occidental, nada nuevo.—En Rusia, los moscovitas progresan notablemente en Wolhynia, obligando á los austriacos á re-

plegarse en la región Lurk. Hasta la fecha han cogido prisioneros á 900 oficiales y 40.000 soldados austríacos. La ofensiva rusa se realiza por las tropas del general Brusiloff, sucesor del general Ivanoff.—En Italia, según el parte de Roma, la ofensiva austriaca ha sido contenida.—Según noticias de Viena, los austríacos han hecho algunos progresos en la alta meseta de Asiago, ocupando algunos montes. En el mes de Junio han cogido prisioneros á 12.400 italianos.—En el Cáucaso, los turcos han derrotado a los rusos en la región de Askala.—Las pérdidas de la escuadra germana en el combate naval, fueron 11 unidades, entre ellas el gran crucero buque almirante *Lutzow*, de 28.000 toneladas.

*Día 10.*—En Francia, la lucha es muy violenta en el norte de Verdún. En la orilla derecha del Mosa han sido rechazados los franceses, y los germanos han conquistado nuevas trincheras entre Thiaumont y el bosque de la Caiïete. En la orilla izquierda, han sido los alemanes los rechazados.—En Rusia, las tropas del zar han ocupado la ciudad de Lurk en Wolhynia. En las regiones del Stry y Strypa han avanzado notablemente: han cogido 11.000 prisioneros y material de guerra.—En Italia, la ofensiva austriaca ha sido contenida en todo el frente Pesina-Astico-Asiago.—El ministro de Negocios extranjeros inglés ha declarado que Grecia será sometida á un bloqueo pacífico.—La Corte y el Gobierno griego se han trasladado á Larisa.—Han llegado á Londres el presidente del Consejo, los ministros franceses de la Guerra y de Comercio y el generalísimo Joffre.—Dice el parte oficial de Viena que los austrohúngaros se han apoderado en la alta meseta de Asiago de Montesisemol y al norte de monte Miletta de una posición blindada y tenazmente defendida por los alpinos.—Holanda tiene preparado y equipado todo su ejército por si las circunstancias la llevaran á la guerra.

*Día 11.*—En el frente occidental los alemanes han obtenido nuevos triunfos en la orilla derecha del Mosa; han ocupado las posiciones francesas situadas en las crestas de los cerros de Fumin al sudeste de Douaumont. Al oeste del fuerte de Vaux han penetrado en una posición francesa fuertemente atrincherada y han cogido prisioneros á sus defensores.—Los ingleses han conquistado algunas trincheras germanas en Neuve Chapelle.—En el frente austrorruso de Galitzia los austríacos han repasado el Strypa y se han replegado hacia la orilla oeste del mismo.—Los rusos han llegado al río Zlota-Potok. En el resto del frente continúa vigorosa la ofensiva de los rusos, pero, según los austríacos, en todo él ha sido rechazada.—Los rusos han elevado el número de prisioneros austríacos á 1.144 oficiales y 64.744 soldados.—En Italia, el parte de Roma cuenta hechos atrasados y el de Viena no añade nada de nuevo, si no es que austríacos é italianos luchan ya en las llanuras del Véneto.—Dícese que la situación de

Grecia es grave.—Los buques ingleses hundidos en la batalla naval de Skager-Rak transportaban a Rusia 200 millones de libras esterlinas.—Durante el mes de Mayo han perdido los aliados 51 buques con un total de 118.500 toneladas.—En la Cámara italiana se rechazó por 197 votos contra 158 la orden del día de confianza en el Gobierno.—A partir del 17, en Portugal, se adelantarán una hora los relojes.—En Inglaterra sigue la discusión sobre el problema irlandés.

*Día 12.*—En las dos orillas del Mosa, duelos de artillería.—En el frente ruso sigue la violenta ofensiva de las tropas de Brausiloff. Éstas han pasado el Stry por Luck y persiguen a los austriacos. En la Galitzia han hecho nuevos progresos: han ocupado Bucraz y el pueblo de Soianca, al sur de Tarnopol. El total de prisioneros austriacos suma 1.140 oficiales y 71.000 soldados y el material 94 cañones, 167 ametralladoras, 53 lanzabombas y un rico botín de guerra. Estas noticias son de Petrogrado. El parte oficial de Viena habla de ataques furiosos de los rusos en el Stry y al noroeste de Tarnopol y reconoce algunas ventajas obtenidas por los rusos.—En Italia la ofensiva austrohúngara está contenida.—El Gobierno griego ha protestado ante la «Cuádruple» por el bloqueo pacífico á que Grecia ha sido sometida por parte de los aliados.—Roosevelt ha retirado su candidatura para la presidencia de los Estados Unidos y prestará su apoyo á míster Hughes.—Un submarino y varios destroyers austriacos han hundido al crucero italiano *Principe Humberto*.—Los aliados han impedido el tráfico de buques mercantes griegos entre los puertos del reino.—El Gobierno italiano, al poner a discusión las dozavas provisionales para el ejercicio de 1916-1917, ha sido derrotado. Los periódicos italianos le censuran por falta de energía y de previsión en la guerra y abogan por un Gobierno nacional más fuerte y previsor y más solidario con los aliados.

*Día 13.*—En Francia y lo mismo en Italia, ningún hecho digno de notar.—Según noticias de París, la ofensiva rusa desde Wolnia á la frontera rumana, ha obtenido nuevos é importantes triunfos. En Volhynia, los rusos han ocupado el fuerte y la ciudad de Dubno, repasado el Ikua y conquistado el pueblo de Dake-Douka. En la Galitzia han tomado Brownovitz, al noroeste de Czernovitz. El parte oficial ruso es un recuento de victorias; en todo el frente, dice, hemos arrollado al enemigo y éste huye en retirada dejando en nuestro poder centenares de prisioneros y enorme material de guerra.—El botín de guerra obtenido por los rusos desde el principio de la ofensiva consiste en 1.640 oficiales, 106.000 soldados prisioneros, 114 cañones, 180 ametralladoras y 58 lanzabombas, amén de multitud de cajas de cartuchos y granadas y otros pertrechos de guerra.—Los aliados han ocupado la isla griega de Thasos, en el mar Egeo, al sudeste de

Kavala.—El Gobierno italiano ha comunicado a las Cámaras el planteamiento de la crisis. Las sesiones de la Cámara se han suspendido hasta la formación del nuevo Gabinete.—Dicen de Londres que Czernowitz, Oolomea y Stahislaw están amenazados por los rusos.—El bloqueo impuesto á Grecia por los aliados durará hasta que ésta defina su actitud frente á ellos.

*Día 14.*—En Francia, los alemanes han progresado a los lados del fuerte de Douaumont.—En Rusia, los germanos han empezado la ofensiva en el norte, en el sur los austrohúngaros contraacan «furosamente» y han contenido á los rusos.—En Italia, los italianos han comenzado también una contraofensiva y han obtenido algunos pequeños resultados en el río Rimini.—En el Irak, los turcos han penetrado en Kassirin.—El rey de Italia ha encargado al presidente de la Cámara, Sr. Bosselli, la formación del nuevo Gobierno.—Ha sido elegido presidente de la Argentina D. Hipólito Irigoyen.

*Día 15.*—Los rusos siguen avanzando en Volhynia, en la Galitzia y Besarabia.—En Francia, los alemanes han ocupado nuevas posiciones al oeste y al sur de la granja de Thiaumont.—Los ingleses han recuperado algunas trincheras al sudeste de Iprés.—Los aliados celebran la primera sesión de su anunciada Conferencia económica.

## II

### ESPAÑA

El día 6 se aprobó en el Senado la contestación al Mensaje de la Corona. El Sr. Sánchez Toca habló en nombre de las minorías conservadoras y prometió ser benévolo con el Gobierno é incluso prestarle su apoyo si le necesitase. El presidente del Consejo pronunció un discurso, en el que afirmó, una vez más, la neutralidad de España; habló del problema catalán y manifestó lo que el Gobierno está dispuesto á conceder á Cataluña y á las demás regiones españolas: «Autonomía municipal, descentralización y mancomunidad; muy bien; pero lo demás, lo que atente á la unidad nacional, ni podemos, dijo, ni debemos, ni queremos hacerlo.» En iguales ó parecidos términos se han expresado los señores Sánchez Toca y Bergamín respecto á las peticiones de los regionalistas catalanes.

De verdadera importancia y de actualidad palpitante, por lo mucho que de él se habla y escribe, es el problema regionalista ó, por mejor decir, el problema catalán. Los regionalistas catalanes han propuesto dos enmiendas al Mensaje de la Corona que, poco más ó menos, dicen así: «las Cortes deben modificar profundamente la organización del Estado

adaptándola á la realidad de la vida española, porque sólo así adquirirá España la fuerza y consistencia que le permita resistir sin quebranto y salvar con ventajas las duras pruebas á que se verán sometidos todos los Estados á la hora de la paz... Ello indica al Congreso que en este momento transcendental debe enmendarse el error secular de la política española, procurando que el Estado presida y estimule el desarrollo de la vida regional y municipal concediendo á los organismos que rijan los pueblos y las regiones plenitud de facultades para administrar sus peculiares intereses que no son peculiares de su soberanía y en cuyo ejercicio sólo ha encontrado un estorbo á los que le son propios, y un estímulo para producir el divorcio, que todos lamentamos, entre el Estado y la sociedad española... Sería obra de antipatriotismo é implicaría grave imprevisión de funestas consecuencias, que cuando al sonar la hora de la paz se revisen todos los valores, se discuta la constitución de todos los Estados y se liquiden multitud de problemas nacionales, estuviera en España pendiente de solución el problema nacionalista catalán y hubiera millares de españoles que no tuvieran reconocida la oficialidad de su idioma, permitida la elaboración de su derecho civil y consagrada la facultad de regular y regir su vida interior.

Tampoco puede olvidar el Congreso que la solución del problema catalán, otorgando la oficialidad de su idioma, confiando á una Asamblea y á un poder ejecutivo la regularización y administración de su vida interior, á la vez de ser obra de justicia, que pondría término á secular discordia y establecería lazos indestructibles de íntima solidaridad, abriría para España el camino á posibles integraciones que permitieran colocarla en primera línea entre los grandes Estados que en un futuro próximo se repartan el dominio y la dirección del mundo.»

La enmienda de carácter económico dice: «El Congreso, lamentando que el Gobierno no haya seguido una política económica coherente y definida, en orden á los problemas suscitados por la conflagración mundial, afirma la necesidad de acometer la obra de la expansión económica de España, para la cual las graves circunstancias precedentes ofrecen ocasión favorable.

Para ello entiende que, sin perjuicio de la necesaria reorganización y nivelación del presupuesto, es preciso obtener los recursos indispensables para dotar á España del sistema de transportes y de la preparación agrícola, industrial y técnica, que son la base esencial de todo desarrollo económico; afirman que es indispensable resolver el problema del crédito en sus diversos aspectos, sobre todo el industrial y el agrícola, y proclaman que, por medio del establecimiento de zonas francas, la concesión de bonos

y la implantación de otras reformas adecuadas, debe fomentarse la exportación española...»

Sobre el brillantísimo discurso que, en apoyo de la primera transcrita enmienda pronunció en el Congreso el Sr. Cambó, se han hecho muchos comentarios. En honor de la verdad hay que decir que no todos los diputados catalanes suscriben las afirmaciones del Sr. Cambó, y aun los periódicos más entusiastas del regionalismo han tenido frases duras para el *leader* de los regionalistas catalanes, y le han censurado, no tanto la inoportunidad del momento elegido para traer al Parlamento la cuestión regionalista, cuanto los estridores, amenazas y exclusivismos de que hacen alarde los regionalistas catalanes. En gracia de la brevedad, omitimos los comentarios que *La Época*, *El Debate* y otros diarios han escrito á propósito del discurso del Sr. Cambó. No podemos, sin embargo, resistir á la tentación de copiar algunos párrafos dedicados por *El Correo Español*, á las peticiones del jefe de los regionalistas catalanes: «El Sr. Cambó—escribe el diario jaimista—se ha presentado ayer más aún que anteayer sin careta: se ha presentado como un perfecto nacionalista, pidiendo para Cataluña el reconocimiento de los derechos que corresponden á la nación. Y como nosotros somos más formales y consecuentes que el conde de Romanones, decimos que, acerca de eso, nos negamos en absoluto á dialogar; que no admitimos que sea actualmente una nación Cataluña; que nos parece rematadamente mal que se hable de la nación catalana, y que no damos un paso que nos lleve más allá ni que nos deje más acá; esto es, que por exceso ó por defecto traspase los límites del regionalismo. Para nosotros existe un problema nacional que afecta á todas las regiones, vivo en unas y amortiguado en otras, y no existen problemas de tal entidad y transcendencia meramente locales. Nosotros creemos que ese problema tiene diversas modalidades, correspondiendo también á las diversas modalidades comarcanas y regionales; pero que tal problema es eminentemente español.» En otro número escribe el mismo diario: «El talento y la palabra del Sr. Cambó defendiendo las puras y patrióticas aspiraciones regionalistas, con las cuales tienen, y esperamos que han de tener, solución adecuada los problemas regionales, hubieran podido hacer un bien inmenso á la nación; así, acentuando la nota nacionalista, suscitando recelos y sospechas y alarmas, será un laborante que podría causar daño irreparable á Cataluña y á España.»

El señor Conde de Romanones contestó al Sr. Cambó y, según cuentan, no estuvo a la altura de un presidente del Consejo.

El Sr. Alba ha leído en el Senado el proyecto de presupuestos para el año 1917. Se trata de hacer una economía de 19 millones, reduciendo en



lo posible los gastos de Marruecos y las necesidades de los ministerios de Marina, Gobernación y Fomento. ¿Cómo? Allá veremos. Pronunció un discurso-exposición del estado lamentable en que, por culpa de unos y otros Gobiernos, se encuentra la Hacienda nacional víctima de un «déficit» que á fines de año pasará de 1.040 millones. Necesitamos, según el señor ministro, para consolidación de deudas, por lo menos, 1.050 millones. Expuso los medios que a su juicio han de emplearse para intensificar la riqueza española y nivelar el Tesoro; entre ellos apuntó la política de las economías y la imposición de nuevos tributos sobre los beneficios extraordinarios de guerra reportados por las Sociedades de industria y comercio españolas ó extranjeras que trafiquen en España. Este nuevo tributo ha motivado protestas de los catalanes y bilbaínos. El Sr. Alba fué muy felicitado por la sinceridad en descubrir el estado de nuestra Hacienda; pero en cuanto al plan que piensa desarrollar, no todos están conformes.

La minoría liberal-conservadora ha propuesto también una enmienda al Mensaje de la Corona, de carácter económico, que apoyará el señor Vizconde de Eza.

En el Congreso leyó el ministro de la Gobernación dos proyectos de ley, relativos, el uno, á la reforma de la ley de Accidentes del trabajo, y el otro á la supresión del trabajo nocturno en las tahonas, hornos, fábricas de pan y confiterías, hostelerías, repostería y similares.

En el Senado presentó el ministro de Fomento el proyecto de ley sobre los ferrocarriles secundarios y estratégicos, y el Sr. Burell el prometido proyecto concediendo provisionalmente, á modo de ensayo, la autonomía á la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Dicha autonomía se refiere únicamente a todo lo relacionado con la enseñanza, como planes de estudio, horarios, pruebas á que han de ser sometidos los alumnos, régimen y disciplina pedagógica del profesorado, etc...

P. FRANCISCO GARCÍA.

O. S. A.

# ÍNDICE DEL VOLUMEN CV

	Páginas.
<i>Briz (B. H.)</i> .—Conferencia de higiene infantil.....	354 y 427
<i>Fabo (P.)</i> .—Olor de santidad (continuación).....	205 y 409
<i>Fernández (B.)</i> .—Impresos de Alcalá en la Biblioteca de El Escorial.—Índice alfabético de autores (conclusión).....	94
<i>Fernández-Núñez (M. F.)</i> .—Los foros de León... . . . .	17, 195 y 365
<i>García (F.)</i> .— <b>Crónica general y de España</b> .... . . . .	69, 150, 229, 310, 387 y . . . . .
	466
<i>Garnelo (B.)</i> .—Estética y filosofía.....	438
<i>Garrido (A.)</i> .—Por tierras de Castilla (continuación).....	401
<i>Marcos del Río (F.)</i> .—Psicología del éxtasis (continuación)....	132
<i>Martín (C.)</i> .—Relación de las varias interpretaciones acerca de determinados puntos de la Bula . . . . .	45 y 214
<i>Martínez (M.)</i> .—Evoluciones y fases de la crítica histórica sobre Felipe II.....	37
<i>Revilla (M.)</i> .—La Políglota de Alcalá (continuación)....	163 y 267
<i>Rodrigo (J.)</i> .—Francia en el movimiento católico de Inglaterra. 121, 173, 277 y.....	329
<i>Rodríguez (T.)</i> .—La civilización moderna (continuación)..	5 y 81
<i>Santiago (G. de)</i> .—Ilmo. D. Fr. Agustín Antolínez, Arzobispo de Santiago.....	241
— Magisterio en artes de Fr. Luis de León.....	342
<i>Valle Ruiz (R. del)</i> .—Semblanza literaria del P. Conrado Muñíos (conclusión).....	100
<i>Zarco (J.)</i> .—Documentos para la historia del Monasterio de El Escorial (continuación).....	26, 185, 287, 331 y
— Las edades trovadas.....	114

## Bibliografía.

<i>Agusti (V.)</i> .—Florilegio de autores castellanos.....	146
<i>Alonso Cortés (N.)</i> .—Cervantes. El Licenciado Vidriera..	454
<i>Amor Ruibal (A.)</i> .—La Bula española y sus privilegios...	64

	Páginas.
<i>Aznar (S.)</i> .—La acción social agraria en Navarra.....	381
<i>Bacádicoa (B.)</i> .—Joyas del predicador.....	305
<i>Barraguer y Roviralta (C.)</i> .—Los religiosos en Cataluña durante la mitad del siglo XIX.....	462
<i>Bover (J. M.)</i> .—De Getsemaní al Calvario.....	464
<i>Busquet (J.)</i> .—Comentario a la nueva Bula de la Santa Cruzada.....	65
Carnegie Endowmen for International Peace.—Year book for 1915.....	148
<i>Cascales Muñoz (J.)</i> .—Democracia colectivista.....	224
<i>Cei (L.)</i> .—La caldera de vapor.....	382
<i>Colomb (G.)</i> .—Lecciones de cosas en 650 grabados.....	228
<i>Cortés (N. A.)</i> .—Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicísimo nacimiento del Príncipe Don Felipe Dominico Víctor, nuestro Señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron.....	63
<i>Corro del Rosario (Fr. P.)</i> .—Vida y apología del Venerable P. Fr. José Ibáñez de la Consolación.....	458
<i>Chaves Arias (L.)</i> .—De acción social.....	454
<i>Degenhardt (C.)</i> .—El hombre y su destino.....	460
<i>De la Torre y del Cerro (A.)</i> .—Memorial de la vida de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros.....	457
<i>Espasa</i> .—Enciclopedia universal ilustrada Europeo-americana.....	61
<i>Fabo (P.)</i> .—Liberaladas de una revolución.....	383
— Historia de la provincia de la Candelaria, de Agustinos Recoletos.....	384
<i>Frías (L.)</i> .—La provincia de Castilla de la Compañía de de Jesús.....	303
<i>F. T. D.</i> —Geografía-Atlas o nuevo curso de geografía general.....	308
<i>Gamarra (V. Pz.)</i> .—Catecismo de la Bula.....	66
<i>G. de Amerúa y Mayo (A.)</i> .—La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil.....	456
<i>Hospital (Fr. J.)</i> .—Notas y escenas de viaje.....	459
<i>Laguía Llitas (J.)</i> .—Linaje de poetas.....	59
<i>Lapide (C. A.)</i> .—Commentaria in quatuor Evangelia.....	223
<i>Lepín (M.)</i> .—Jesucristo. Su vida y su obra.....	379
<i>Manjón (A.)</i> .—El maestro mirando hacia dentro.....	306
<i>Martínez Olmedilla (A.)</i> .—Cuentos de hogar.....	148

	Páginas.
<i>Mascaró y Gaurán (A.)</i> .—Espejo de perfección franciscana.....	465
<i>Obispo de Barcelona (Ilmo. Sr.)</i> .—La acción católica....	307
<i>Penaranda y Lima (M.)</i> .—Así es el mundo.....	309
<i>Portius (P.)</i> .—Catecismo breve de la Bula de la Santa Cruzada.....	67
<i>Quercy (J.)</i> .—Journal d'un curé de campagne pendant la guerre.....	297
<i>Rodríguez (T.)</i> .—Sindicalismo y cristianismo.....	54
<i>Ruiz Amado (P.)</i> .—El arte de enseñar o Didáctica general.	308
— Historia bíblica del Antiguo Testamento.....	461
<i>Sagredo (M.<sup>a</sup> L. de)</i> .—Cuentos blancos.....	383
<i>Sáinz (M.)</i> .—Las parábolas del Evangelio.....	455
<i>San Juan de la Cruz (G.)</i> .—Vida del Maestro Juan de Avila.....	461
<i>Sayáns Ocampo (E.)</i> .—Poesías originales.....	382
<i>Terciario (Un) franciscano</i> .—Del bautismo de necesidad.	66

### Congregaciones (Sagradas).

<i>Disciplina Sacramentorum (S. C. de)</i> .—Clandestinitatis..	377
<i>Fide (S. C. de Propaganda)</i> .—Dubia circa Constitutionem apostolicam «Incruentum» quoad orientales.....	373
<i>Officii (S. S. C. S.)</i> .—DECLARATIO circa facultatem Episcoporum in reconciliandis haereticis vel apostatis.....	53





AP  
60  
C5  
v.105

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE  
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

---

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

---

